

ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA



NUEVA
HISTORIA
de la
NACIÓN
ARGENTINA

3 • PERÍODO ESPAÑOL (1600-1810)

PLANETA

La Academia Nacional de la Historia —sucesora de la Junta de Historia y Numismática Americana que fundaron en 1893 Bartolomé Mitre y otros destacados estudiosos—, decidida a emprender en los años finales del siglo XX un amplio esfuerzo de renovación historiográfica que continuase los realizados en la *Historia de la Nación Argentina* (14 volúmenes publicados entre 1936 y 1942) y en la *Historia Argentina Contemporánea* (7 volúmenes, entre 1965 y 1967), dispuso en 1997 editar una obra orgánica y colectiva, de alta divulgación: la *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Una comisión de académicos, encabezada por el presidente de la entidad, elaboró el plan general que abarca, en diez tomos, el proceso histórico desde los tiempos prehispánicos hasta nuestros días.

En ellos tienen cabida relevantes especialistas, procedentes de distintos ámbitos y corrientes historiográficas, con el propósito de realizar una obra integral, no sólo en el sentido temático sino también con la idea de alcanzar un conjunto coherente que supere la simple reunión de monografías sobre diversas áreas. En cada parte se estudian el territorio y la población, la dinámica de las sociedades, las instituciones, la economía, la vida cotidiana y la cultura en sus más diversas vertientes. Un tomo final, de gran valor instrumental y didáctico, contendrá los índices generales.

Con el prestigio que le otorga su trayectoria de institución señera en su disciplina, la Academia ofrece al lector este nuevo y notable aporte que se diferencia de los dos anteriores por los enfoques y aspectos que sugiere el actual movimiento historiográfico, circunstancia que, sin embargo, no les resta vigencia como referentes en cuestiones que no se tratan aquí desde la misma óptica.

**NUEVA HISTORIA
DE LA NACIÓN ARGENTINA**

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

NUEVA HISTORIA
DE LA NACIÓN ARGENTINA

TOMO III

PLANETA

982 Nueva historia de la Nación Argentina / dirigida por
NUE Miguel Angel De Marco.- 2ª ed. - Buenos Aires :
Planeta, 2003.
v. 3, 456 p. ; 26x17 cm.

ISBN 950-49-0330-4

I. De Marco, Miguel Angel, dir.. - 1. Historia Argentina

Grupo Editorial Planeta, S.A.I.C.

COORDINACIÓN: Alejandro Ulloa

EDICIÓN DE TEXTOS: Diego Arguindeguy

DISEÑO Y MAQUETA DE INTERIORES: Osvaldo Gallese

COMPAGINACIÓN Y ARMADO: Adriana Martínez

CARTOGRAFÍA: Susana Mingolo

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍA: Marisel Flores - Beatriz Cabot

DISEÑO DE CUBIERTA: Mario Blanco - María Inés Linares

Derechos exclusivos de edición en castellano
reservados para todo el mundo:

© 1999, Academia Nacional de la Historia
Balcarce 139, Buenos Aires

© 1999, Grupo Editorial Planeta S.A.I.C.

Independencia 1668, C 1100 ABQ, Buenos Aires

2ª edición: 1.000 ejemplares

ISBN de la Obra Completa 950-49-0214-6

ISBN del Tomo X 950-49-0330-4

Impreso en Grafínor S. A.,
Lamadrid 1576, Villa Ballester,
en el mes de abril de 2003.

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la
cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en
manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico,
mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso
previo del editor.

*Los originales de las ilustraciones son de la
colección de la Academia Nacional de la
Historia o reproducciones de las
publicaciones que se indican.*

**COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA
DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA**

DOCTOR VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI (PRESIDENTE)

DOCTORA DAISY RIPODAS ARDANAZ

DOCTOR ERNESTO J. A. MAEDER

DOCTOR ROBERTO CORTÉS CONDE

DOCTOR CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

DOCTOR DARDO PÉREZ GUILHOU

DOCTOR EZEQUIEL GALLO

COORDINACIÓN EDITORIAL

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

SEGUNDA PARTE

LA ARGENTINA
EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

(Continuación)

V. LA ECONOMÍA

15. LAS FINANZAS REALES

*Herbert S. Klein**

Desde el comienzo de la conquista y colonización de América, la Corona española ejerció una poderosa influencia sobre la economía local a través de uno de los sistemas impositivos más modernos conocidos en los albores de la Europa moderna. En vista de las restricciones de los fueros locales, las jurisdicciones permanentes, la superposición de autoridades, el control local y las exenciones impositivas excesivas por parte de corporaciones y clases, que se habían vuelto norma en las finanzas metropolitanas, la Corona decidió comenzar de una manera totalmente diferente en América. En cada contrato que otorgaba el derecho de conquista a un conquistador en particular, la Corona exigía que cada expedición llevase consigo a un funcionario del Tesoro Real, y si tal conquista resultaba exitosa, la Corona inmediatamente establecía una caja local (u oficina fiscal). Además, el gobierno central rápidamente estableció cajas coherentes y autónomas en cada colonia. No sólo estableció cajas nuevas sino que abandonó las viejas, según el éxito o el fracaso de la colonización y de la economía locales. Cuando se descubrían minas o se fundaban nuevas ciudades, el paso siguiente era establecer la caja. En caso de que

estas nuevas empresas fracasasen, la caja era eliminada. Si una zona era demasiado pobre como para sustentarla, los impuestos recibidos se enviaban a una caja regional que incluía en su cuenta a diversas zonas pobres.

LAS CAJAS REALES

A medida que la conquista se extendió a América del Sur, la Corona creó y disolvió cajas constantemente. En México, con el tiempo, llegó a crear 23 cajas y en Perú y en la Audiencia de Charcas, otras 25. Estas eran establecidas en orden jerárquico y poseían una tesorería central o caja principal, ubicada en cada capital virreinal o en las principales ciudades de la región. Se exigía que las oficinas locales se subordinasen a las regionales, éstas a la oficina central y ésta, a su vez, a España. El hecho de que el Río de la Plata fuera un territorio marginal se refleja en la ausencia de cajas en casi la mayoría de sus regiones hasta fines del siglo XVIII. Esta realidad era una consecuencia directa de la calidad de la economía local y de la cantidad de población que habitaba la región. Aparte del gobierno municipal, no sur-

* Traducción al castellano por Laura Eteve.

gieron aquí administraciones estatales más complejas hasta mediados del siglo XVI. A las regiones interiores del Paraguay y de Córdoba se les concedió el *status* de obispado a mediados del siglo XVI. Sin embargo, el puerto de Buenos Aires no gozó de él sino en 1616, y sólo en 1634 obtuvo su propia caja real, la primera y única de su clase en toda la región hasta el siglo XVIII. A pesar de que Buenos Aires tuvo su primera Audiencia de 1663 a 1672, la región que abarcaba era aún relativamente pequeña y muchas de las zonas asociadas al Virreinato del Río de la Plata en el siglo siguiente permanecían todavía fuera de su jurisdicción. Existían gobiernos separados para las regiones del Paraguay y de Cuyo, que permanecieron independientes de Buenos Aires hasta finales del siglo XVIII. En realidad, ante la falta de poblaciones indígenas dedicadas a la agricultura y a la minería, y a las restricciones mercantiles impuestas sobre su comercio regional e internacional, la reducida región que abarcaba la Audiencia de Buenos Aires continuó siendo una colonia relativamente subpoblada y subdesarrollada para los parámetros de la América hispánica durante algún tiempo desde su fundación.

Sin embargo, el advenimiento de la monarquía borbónica a comienzos del siglo XVIII introdujo un cambio esencial en las restricciones comerciales ya en la década de 1740. La eliminación del sistema de flotas finalmente abrió la región al comercio interregional e internacional de manera significativa. Inmediatamente se produjo el comercio marítimo directo con Perú vía el Cabo y este crecimiento local se reflejó con la fundación de Montevideo en 1726. En 1767, surgieron los barcos anuales de correo directo desde Europa, y en 1778 los sucedió el famoso decreto de "libre

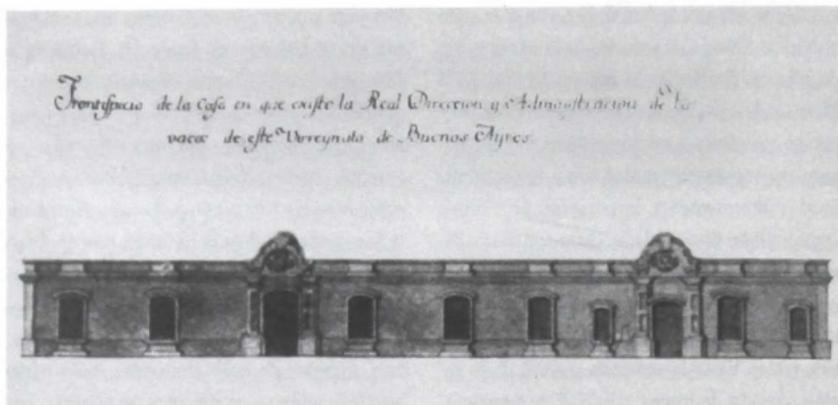
comercio". Los puertos de Buenos Aires y de Montevideo, una vez liberados de las restricciones, se convirtieron en la vía de salida natural para las minas andinas pues las conectaban más directamente con Europa. Durante este período, la población de la ciudad de Buenos Aires se duplicó, llegando a las 40.000 personas, y el comercio se expandió rápidamente. Esta importancia creciente de la región se vio reflejada también en el comercio interior, que se expandió en gran medida, tanto con los tradicionales socios andinos como con nuevas salidas al Atlántico. El resultado fue que el Río de la Plata, que había sobrevivido con sólo una caja desde 1630 hasta 1740, se dividía ahora en 13 zonas de tesorería.

Como reconocimiento al crecimiento de las regiones interiores, a mediados del siglo XVIII, la Corona comenzó a establecer nuevas cajas en forma regular. La primera fue en Jujuy, a fines de la década de 1740, seguida por las de Catamarca, Córdoba, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, a principios de la década de 1760. La mayoría de estos distritos fiscales comenzaron como cajas menores, pero en 1783 se cerró la de Jujuy, que había funcionado como caja central para Córdoba y Salta, y en su lugar fue designada Salta como caja principal. Al mismo tiempo, Córdoba también obtuvo tal designación. Las ciudades ubicadas en la margen norte del Río de la Plata comenzaron a contar con cajas propias durante las dos décadas siguientes: Montevideo, en 1770; Corrientes y Santa Fe, en 1771, y Paraguay, en 1772. La última creada fue la del puerto atlántico de Maldonado, en 1786. De esta manera, al nuevo Virreinato del Río de la Plata se le concedió un total de 14 cajas en su territorio, asimismo con control sobre las 9 del Alto Perú o Charcas.

Como era costumbre de la Corona en todo el Nuevo Mundo, la creación o la eliminación de oficinas fiscales en la región del Río de la Plata estaba relacionada exclusivamente con aspectos económicos y demográficos. Si la población era suficientemente densa y la economía local suficientemente importante, la Corona creaba allí un distrito fiscal. De lo contrario, como en el caso de Jujuy, era eliminado. A su vez, estos distritos estaban organizados en forma jerárquica, desde los locales, con pocos funcionarios reales, hasta la tesorería central de la región, dotada de buena cantidad de funcionarios, la cual, a su vez, estaba subordinada al Virrey y a la misma España. En esta región, Buenos Aires desempeñó un papel fundamental desde el comienzo. Hasta 1767 fue caja principal o tesorería regional principal y enviaba sus cuentas anuales a Lima. En ese año fue declarada Contaduría General, con autonomía y control sobre las provincias del Tucumán y Paraguay, y ya no se le exigió enviar cuentas a Lima. Posteriormente, con el establecimiento del Virreinato, reemplazó a la Caja de Lima en el control sobre la Audiencia de Charcas y, finalmente, se convirtió en Tribunal Mayor de Cuentas.

Antes de analizar los datos disponibles que provienen de los tanteos y de los libros mayores de las tesorerías reales del Río de la Plata, deben tenerse en cuenta varias salvedades. Para obtener los datos de los ingresos totales utilizados aquí, todos los ingresos de saldos anteriores, varios depósitos en metálico y bienes en las Cajas Reales y otros ítems que hubiesen conducido a una doble contabilización de las cifras de ingresos, han sido eliminados. En segundo término, debido a la falta de información sobre algunos años y sobre varias tesorerías, fue necesario utilizar cifras promedio con el fin de no tergiversar los resultados. De todos los métodos disponi-

bles para compensar estos *lapsus*, éste es el más preciso en términos de tendencia. Debido a la falta de índices coherentes de precios para la totalidad del Río de la Plata, no se ha hecho ningún intento de deflacionar estas cifras que, por lo tanto, están expresadas en unidades contables corrientes: el peso común de 8 reales. Finalmente, los cientos de diferentes ramos de impuestos fueron reducidos a un grupo coherente de categorías generales que reflejan la naturaleza de los impuestos y los grupos a los que éstos se aplicaban. Algunos de estos impuestos, tales como aquéllos sobre el comercio y la minería, por ejemplo, evidencian directamente los cambios en la economía local. Otros, tales como el *tributo*, reflejan más bien los niveles variables de la población, lo que puede mostrar cambios en la economía sólo indirectamente. Incluso el rubro *estanco* contiene ingresos relacionados directamente con los desarrollos económicos y otros que eran menos elásticos y estaban más ligados a las actividades del gobierno. Mientras que estas categorías agrupadas representan una manera personal de organizar los cientos de diferentes ramos inscritos, la propia Corona solía dividir estos ramos según un esquema diferente. Debido a su interés por garantizar que los fondos percibidos localmente no fuesen gastados sin su control, la Corona dividió sus ramos en dos rubros: aquellos que producían fondos que podían distribuirse en cualquier parte, o *ramos de masa común*, y aquellos que sólo podían remitirse a España o utilizarse para fines específicos dados, llamados *ramos particulares*. Por último, existen otros dos ingresos gubernamentales y reales que no están incorporados en estas cifras. Los primeros son las "sisas" y otros impuestos municipales locales recolectados por los pueblos virreinales y destinados para fines locales. El otro es la "Renta del Tabaco", creada en el



Diseño de la fachada de la Real Dirección y Administración de Tabacos de Buenos Aires (1779). Archivo General de Indias (Sevilla).

siglo XVIII, que tenía cuentas separadas y enviaba sus propios fondos directamente a España. Dichos fondos eran realmente considerables y hubieran incrementado en un nivel impresionante el total de fondos que percibía la Corona por sus *estancos* (o monopolios). El estanco del tabaco americano, además de aparecer en las remesas generales de las Indias, representaba el 25% del total de los ingresos reales obtenidos de la venta de productos tabacaleros en el Imperio, que a su vez era una de las únicas y principales fuentes de ingresos reales en la metrópoli.

Asimismo, debe advertirse que todas estas cuentas han sido corregidas en cuanto a errores de años múltiples. En el período que llega hasta 1750, los contadores de Buenos Aires a menudo mantenían sus cuentas abiertas por más de un año y no las cerraban durante 30 meses o más. Esto exigió la reducción de estas cuentas irregulares a cifras anuales, mediante la obtención de una cifra promedio mensual y el cálculo posterior de los valores correspondientes a un año. A su vez, los años que transponían dé-

cadass tuvieron que ser reasignados a una década en particular. Esto ocurrió únicamente en la tesorería de Buenos Aires, con anterioridad a 1750. Si bien varias cajas tomaban en cuenta el año fiscal en lugar del año calendario durante la segunda mitad del siglo XVIII, esto tuvo poca influencia sobre los promedios por década y no se corrigieron. Por último, las tesorerías de las cajas de la Audiencia de Charcas han sido excluidas de estas cuentas ya que se estudian detalladamente en otra publicación, y en verdad no constituyen la región que se considera hoy territorio de Argentina. Fueron, por supuesto, parte integral del Virreinato a partir de la década de 1770 y sólo se separaron a raíz de los movimientos independentistas.

LOS INGRESOS FISCALES

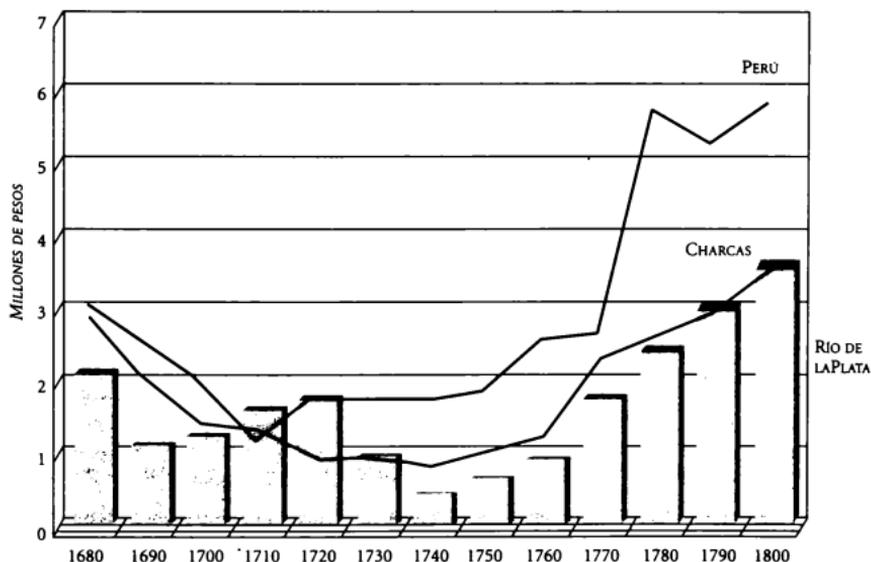
Al examinar la evolución de los ingresos totales por impuestos reales a través de los informes de las oficinas fiscales, se pueden observar

varias tendencias a lo largo del tiempo. Es evidente que el siglo XVII fue una época de crecimiento espectacular, al menos durante el período comprendido entre las décadas de 1650 y 1680. Se produjo entonces una marcada declinación en los ingresos públicos, que cayeron de 2 millones anuales –nivel alcanzado durante la década de 1680– al punto más bajo, constituido por los 368.000 pesos anuales que se alcanzaron medio siglo después, en la década de 1740 –cifra comparable a aquélla de la década de 1650, casi un siglo antes–. Sin embargo, la recuperación comenzó a mediados de siglo y, para la década de 1780, el Virreinato había sobrepasado las cifras pico de ingresos registradas un siglo atrás, que alcanzaron así alrededor de 2.400.000 pesos anuales. El ingreso total se expandirá aún más durante la siguiente década como resultado del

vibrante crecimiento de Buenos Aires y de su comercio. Levene estimó que las exportaciones sobrepasaron los 5 millones de pesos a finales de la década de 1790. A pesar de que el conflicto internacional puso un freno a aquel crecimiento y las exportaciones descendieron al nivel de los 300.000 pesos en 1796, la totalidad de los ingresos fiscales reales continuó creciendo debido al incremento del cobro de empréstitos forzosos, Temporalidades (dinero proveniente de las propiedades anteriormente en poder de los jesuitas) y otras medidas extraordinarias generadoras de ingresos. El comercio volvió a florecer a comienzos del siglo XIX, ya que una paz temporal permitió que el tráfico internacional retomara su ritmo frenético y los impuestos reales superaron los alcanzados en la década de 1790. Esto explica el hecho de que la totalidad del in-

GRÁFICO 1

INGRESOS TOTALES ANUALES PROMEDIO ESTIMADOS PARA LOS VIRREINATOS DEL PERÚ, EL RÍO DE LA PLATA Y LA AUDIENCIA DE CHARCAS, POR DÉCADAS, 1630-1809



CUADRO 1
 PROMEDIO ANUAL ESTIMADO DEL TOTAL DE INGRESOS POR TESORERÍA EN EL RÍO DE LA PLATA

<i>Década</i>	<i>Buenos Aires</i>	<i>Catamarca</i>	<i>Córdoba</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Jujuy</i>	<i>La Rioja</i>	<i>Maldonado</i>	<i>Montevideo</i>
1630	23.408							
1640	11.028							
1650	49.548							
1660	60.704							
1670	112.184							
1680	211.473							
1690	105.623							
1700	119.051							
1710	154.453							
1720	170.843							
1730	89.178							
1740	350.282				17.847			
1750	550.693				17.406			
1760	845.289	1.466	5.788		19.157	226		
1770	1.497.252	1.275	6.573	4.893	30.242	379		133.620
1780	2.000.642	1.777	16.588	5.276	55.147	1.342	34.438	168.884
1790	2.351.705	1.879	22.856	2.542		2.055	63.186	360.587
1800	2.483.767	5.420	58.002	4.153		3.411	54.778	778.815
1810	sin inf.	16.205	73.328	6.378		12.692	sin inf.	sin inf.

<i>Década</i>	<i>Paraguay</i>	<i>Salta</i>	<i>San Juan</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Sgo. del Estero</i>	<i>Tucumán</i>	<i>Promedio total anual</i>
1630							140.448
1640							97.417
1650							367.480
1660							470.458
1670							1.140.534
1680							2.061.865
1690							1.065.029
1700							1.190.513
1710							1.544.528
1720							1.694.194
1730							891.783
1740							368.129
1750							568.100
1760		4.093			486	3.087	879.590
1770	12.776	9.533	5.068	21.718	917	1.941	1.726.189
1780	15.317	57.138	4.383	15.533	1.973	4.566	2.383.004
1790	77.010	58.385	6.396	24.121	2.514	5.146	2.978.381
1800	63.322	123.951	11.501	40.903	6.194	8.668	3.642.885
1810	sin inf.	148.509	10.801	112.433	4.998	42.938	

Fuente: John J. TePaske y Herbert S. Klein, *Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*.

Observaciones:

1. Todas las cifras correspondientes a la Caja de Buenos Aires hasta la década de 1740 fueron corregidas debido a cuentas de años múltiples.

2. Para Jujuy y San Juan existen registros tempranos que cubren los años calendario pero que no son significativos en cuanto a los promedios por década y, por lo tanto, no fueron corregidos.

3 "Sin inf." significa que no se han conservado registros; un espacio en blanco significa que no existieron ingresos.

greso real alcanzara el valor anual de 3.600.000 pesos durante la primera década del siglo XIX, última de la que se tienen registros completos.

Para dar a estos números un enfoque comparativo, es útil examinar las cifras de los ingresos totales generados por las otras principales regiones coloniales que España poseía en América. Alrededor de la década de 1680 (época de la que se poseen datos comparativos), el ingreso anual promedio de 2 millones de pesos del Río de la Plata era similar al de la Audiencia de Charcas (2.900.000 pesos) y justo la mitad del de Nueva España (3.800.000 pesos). Sus ingresos fiscales totales constituían alrededor de 1/5 del total generado por las otras tesorías (véase el Cuadro 2). Pero la reducción del ingreso correspondiente a la recaudación impositiva que comenzó en la década de 1690, condujo a una disminución continua absoluta y relativa y—a pesar de la recuperación producida a mediados del siglo

XIX— la dejó solamente con alrededor del 5 al 8% del ingreso generado por las otras tesorías. Esta disminución relativa es, en cierto modo, engañosa debido a que el Virreinato de Nueva España había superado ampliamente incluso el total combinado de todas las otras regiones durante la primera década del siglo XVIII y su crecimiento espectacular continuó hasta finales del siglo. Teniendo en cuenta los estrechos lazos económicos y financieros que el Río de la Plata mantenía con las regiones mineras andinas, el total de los ingresos fiscales del nuevo virreinato del Atlántico seguía siendo similar al de la Audiencia de Charcas y aumentaba y disminuía de manera bastante coherente (aunque con amplias fluctuaciones anuales) con respecto al de las oficinas fiscales de esa región (véase el Gráfico 1).

Al examinar la importancia individual de las diferentes tesorías, surge claramente que la ciudad de Buenos Aires regía los ingresos y

CUADRO 2

INGRESO PROMEDIO ESTIMADO PARA LOS VIRREINATOS DE NUEVA ESPAÑA, PERÚ Y EL RÍO DE LA PLATA Y LA AUDIENCIA DE CHARCAS, POR DÉCADA, 1680-1809

<i>Década</i>	<i>Perú</i>	<i>Charcas</i>	<i>Nueva España</i>	<i>Río de la Plata</i>
1680-89	3.138.984	2.099.289	3.786.176	2.061.865
1690-99	2.626.360	2.015.856	3.722.076	1.065.029
1700-09	2.075.647	1.427.818	4.504.981	1.190.513
1710-19	1.253.501	1.366.583	5.531.344	1.544.528
1720-29	1.856.477	958.264	6.215.246	1.694.194
1730-39	1.855.887	953.353	8.044.418	891.783
1740-49	1.847.717	863.965	10.540.732	368.129
1750-59	1.921.581	1.096.362	12.465.932	568.100
1760-69	2.672.469	1.264.691	12.486.169	879.590
1770-79	2.730.640	2.317.631	17.527.415	1.726.189
1780-89	5.846.004	2.594.550	31.861.872	2.383.004
1790-99	5.373.077	2.981.613	48.235.738	2.978.381
1800-09	5.907.361	3.549.136	73.037.625	3.642.885

las erogaciones de la totalidad del Virreinato. No sólo fue la única caja de la región hasta la década de 1740, sino que aun cuando se crearon las nuevas cajas del interior, éstas recaudaban un ingreso fiscal relativamente bajo y como máximo representaban únicamente un tercio del total virreinal. Indudablemente, el puerto de Montevideo, que alcanzaba valores cercanos a los 780.000 pesos en la década de 1800, le seguía en importancia, con un tercio de la magnitud de Buenos Aires. A su vez, las recaudadoras de más de 100.000 pesos eran las cajas de Salta y de Santa Fe. A estas últimas seguían las de Córdoba, Paraguay y Maldonado, que recaudaban entre 50.000 y 80.000 pesos por año, y las cajas de Tucumán, Catamarca, Corrientes, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero, que recaudaban menos de 50.000 anuales.

El Virreinato no era solamente una zona regida por una única oficina fiscal, sino que, además, era atípico en relación con las principales áreas coloniales, en el sentido de que constituía la zona fronteriza del Imperio y sus cuentas eran negativas en términos del balance de ingresos y erogaciones. A diferencia de Charcas, Perú y México —pero de manera muy similar a Chile, La Florida o Venezuela—, el Río de la Plata consumía más ingresos públicos que los que recaudaba. Esto se ve reflejado en el hecho de que los impuestos “progresivos” habituales sobre el comercio y la minería, combinados con los impuestos al consumo sobre los estancos reales y el tributo aplicado a los indios —todos ellos relacionados ya sea con la población o bien con la producción—, no llegaban a representar una porción significativa del total de los ingresos. No hay duda de que la *alcabala*, el impuesto sobre todas las ventas locales de bienes producidos en la región, se cobraba

en todas partes y era significativa en términos del ingreso de cada caja. El *almorifazgo*, los derechos impuestos sobre bienes que entraban y salían del puerto de Buenos Aires, era asimismo una fuente importante de ingresos. No obstante, el peso relativo de estos impuestos al comercio era mucho menor que en las cajas de Perú y Nueva España. Antes bien, la existencia de una cantidad de ingresos ocasionales y heterogéneos, incluido el proveniente de fuera de la zona y que se registraba como originado en “otras tesorerías”, era vital para el mantenimiento del alto nivel de ingresos y erogaciones reales en la región (véase el Cuadro 3). De los fondos recaudados fuera de las fronteras, el más destacado era el subsidio deducido del superávit fiscal de las cajas del Alto Perú y enviado a Buenos Aires para afrontar las erogaciones locales y, en una medida mucho menor, de los ingresos de la Real Aduana y de otros organismos semiautónomos. No sería exagerado afirmar que la mayor parte de la prosperidad del Virreinato derivaba, por un lado, de las tierras dominadas por los indígenas y por la actividad minera del Alto Perú y, por el otro —en menor medida—, de las actividades del puerto de Buenos Aires. Se puede agregar que las demás regiones de la zona central del Virreinato dependían de subsidios externos para mantener sus instituciones civiles y militares.

De los ramos que representaban de manera significativa la porción principal de ingresos provenientes de la producción, el comercio y el consumo, los impuestos denominados *alcabala* y *almorifazgo* —que gravaban el comercio local e internacional respectivamente— eran los más importantes, seguidos por la venta de productos monopolísticos (los estancos). Los primeros representaban casi el 41% de tales ingresos fiscales y constituían el factor

CUADRO 3

PROMEDIO ANUAL ESTIMADO DE LOS INGRESOS TOTALES POR TIPO DE IMPUESTO
EN EL RÍO DE LA PLATA, POR DÉCADA, 1630-1809

<i>Década</i>	<i>Comercio</i>	<i>Minas</i>	<i>Tributo</i>	<i>Estancos</i>	<i>Otras Tes.</i>	<i>Oficios</i>	<i>Extraordinarios</i>
1630	16.016	29	196	324	244	798	0
1640	5.815	7	0	607	630	571	0
1650	2.693	0	0	1.444	5.799	1.034	0
1660	2.373	0	3.978	2.493	0	2.612	0
1670	3.529	0	7.208	10.498	66.409	2.216	0
1680	2.869	0	6.382	12.118	165.012	698	0
1690	2.603	0	579	4.448	29.840	434	0
1700	4.341	0	6.241	35.937	4.121	1.064	0
1710	11.667	0	10.820	42.223	31.774	7.375	0
1720	9.390	0	8.014	57.445	0	2.561	0
1730	7.059	7	5.201	43.217	7	737	67
1740	26.909	111	18.718	24.523	277	4.905	92
1750	42.571	1.578	19.202	21.416	3.818	5.303	433
1760	111.298	1.927	6.494	31.106	6.007	8.521	14.703
1770	108.492	2.763	5.564	53.224	10.211	27.800	50.486
1780	269.866	4.290	47.774	116.372	1.402.187	132.557	328.641
1790	144.478	4.960	25.824	317.554	1.762.400	111.225	115.668
1800	377.970	161.838	171.484	345.152	1.475.616	114.875	67.176

Fuente: *idem* Cuadro 1.

principal en todas las tesorerías. A menudo significaban la mitad del total del ingreso recaudado localmente por cada caja (véase el Cuadro 4). Los ingresos provenientes de la venta de productos estancos (que incluían una variedad de productos, tales como papel sellado o azogue, producidos o controlados por el Estado) eran los segundos en importancia, y constituían el 40% de todos los impuestos a la producción, al comercio y al consumo. Sin embargo, a diferencia de los ingresos por impuestos al comercio, el ingreso por estanco era principalmente controlado por la caja de Buenos Aires y no era relevante en términos de recaudación en ninguna otra caja, salvo la de Córdoba (véase el Cuadro 5).

Otros dos rubros, relevantes en otras partes de la América colonial, revestían una im-

portancia menor en el Río de la Plata. El tributo indígena representaba sólo el 12% de tales impuestos y era importante únicamente en Jujuy, Salta y Buenos Aires. Llama la atención que la recaudación en Paraguay fuera exigua. Lo mismo podría decirse de la renta derivada del impuesto a la minería que se recaudaba únicamente en ocho de las catorce cajas y que, salvo en años excepcionales y como resultado de recaudaciones especiales, tampoco representaba un ingreso significativo. La renta total por los impuestos a la minería representaba sólo el 6% y era significativa únicamente en las cajas de Córdoba, de La Rioja y de Buenos Aires. En conjunto, todos los impuestos a la minería, al comercio y al estanco ascendían a un poco más de la mitad de lo que ingresaba al Virreinato proveniente de

CUADRO 4
PROMEDIO ANUAL ESTIMADO DE INGRESOS POR COMERCIO
EN EL RÍO DE LA PLATA, 1630-1809

<i>Década</i>	<i>Buenos Aires</i>	<i>Catamarca</i>	<i>Córdoba</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Jujuy</i>	<i>La Rioja</i>	<i>Maldonado</i>	<i>Montevideo</i>
1630	16.016							
1640	5.815							
1650	2.693							
1660	2.373							
1670	3.529							
1680	2.869							
1690	2.603							
1700	4.341							
1710	11.667							
1720	9.390							
1730	7.059							
1740	26.746				163			
1750	41.253				1.318			
1760	98.262	762	2.670		4.310	42		
1770	28.148	570	3.600	3.292	7.290	80		30.697
1780	155.930	741	10.322	2.231	20.067	465	5.907	19.797
1790	23.775	779	10.520	1.350		407	6.567	50.494
1800	246.019	1.884	17.771	1.623		599	3.715	28.289
1810	sin inf.	3.732	20.104	2.790		1.148	sin inf.	sin inf.

<i>Década</i>	<i>Paraguay</i>	<i>Salta</i>	<i>San Juan</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Stgo. del Estero</i>	<i>Tucumán</i>	<i>Promedio total anual</i>
1630							16.016
1640							5.815
1650							2.693
1660							2.373
1670							3.529
1680							2.869
1690							2.603
1700							4.341
1710							11.667
1720							9.390
1730							7.059
1740							740.761
1750							713.852
1760		2.947			211	2.094	676.532
1770	2.863	5.912	3.853	20.553	546	1.090	605.302
1780	5.388	27.427	3.987	13.145	1.283	3.177	616.730
1790	7.518	22.406	4.988	11.502	1.289	2.885	477.561
1800	11.153	29.795	7.605	20.280	4.190	5.046	518.802
1810	sin inf.	26.577	6.408	38.172	2.238	12.756	

CUADRO 5
 PROMEDIO ANUAL ESTIMADO DE INGRESOS POR ESTANCO
 EN EL RÍO DE LA PLATA, 1630-1809

<i>Década</i>	<i>Buenos Aires</i>	<i>Catamarca</i>	<i>Córdoba</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Jujuy</i>	<i>La Rioja</i>	<i>Maldonado</i>	<i>Montevideo</i>
1630	54							
1640	69							
1650	195							
1660	322							
1670	1.033							
1680	1.243							
1690	441							
1700	3.594							
1710	4.222							
1720	5.793							
1730	4.322							
1740	24.256				267			
1750	21.344				73			
1760	29.005	84	547		884	39		
1770	43.646	243	557	1.339	1.815	52		
1780	100.893	301	573	1.341	2.228	84		1.144
1790	294.749		962	638		72	2.325	2.327
1800	301.382	357	14.877	767		429	2.709	2.474
1810	sin inf.	510	10.538	542		1.761	sin inf.	sin inf.

<i>Década</i>	<i>Paraguay</i>	<i>Salta</i>	<i>San Juan</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Stgo. del Estero</i>	<i>Tucumán</i>	<i>Promedio anual</i>
1630							324
1640							607
1650							1.444
1660							2.493
1670							10.498
1680							12.118
1690							4.448
1700							35.937
1710							42.223
1720							57.445
1730							43.217
1740							857.153
1750							832.630
1760		357			74	116	811.760
1770	2.863	578	1.183	293	239	416	786.773
1780	5.388	2.921	275	579	140	507	748.930
1790	7.518	7.239	718	349	162	484	659.980
1800	11.153	5.719	1.545	2.683	295	761	385.716
1810	sin inf.	2.887	1.487	1.292	506	3.166	

Charcas en calidad de subsidios especiales, principalmente durante las últimas décadas del período colonial.

A diferencia de lo que sucedía en Charcas, Perú y Nueva España, el ingreso proveniente de los impuestos a la producción, al comercio y al consumo no constituía el factor dominante en la composición de las rentas reales. Dada la amplia presencia gubernamental y la importancia relativa de los impuestos locales a la minería y al comercio y el tributo, no es de extrañar que la venta de cargos, los gravámenes a los funcionarios reales y otros impuestos a la burocracia real constituyeran una porción significativa del ingreso de la Corona. En realidad producían más ingresos que los correspondientes al tributo o a los impuestos a la minería. Al igual que los otros distritos fiscales de América del Sur, el Río de la Plata tampoco soportó el peso extraordinario de los empréstitos forzosos ni la aplicación de impuestos especiales relacionados con conflictos bélicos que afectaron de manera excesiva las rentas de México a partir del final de la década de 1780. Tampoco existe ningún indicio en las cifras fiscales que señale una desaceleración o declinación de la economía a finales del siglo XVIII, como se comprueba en México durante el mismo período.

El más importante de todos los ingresos recaudados durante las últimas décadas de la colonia era, sin duda, el subsidio conocido como "situado", proveniente de Potosí, que figura en la contabilidad como "otras tesorerías". A pesar de que en Buenos Aires este "ramo" incluía la renta de la Real Aduana de Buenos Aires, que fue creada en 1778, probablemente representaba no más del 10 al 15% de las sumas totales en este rubro.

Desde 1779 hasta 1784, la caja de Buenos Aires listaba los ingresos de la aduana por se-

parado y no poseía el rubro "Otras tesorerías". Durante estos seis años, los ingresos de la aduana promediaron los 170.630 pesos. Después de 1785, el rubro Aduana no aparece más, mientras que sí lo hace el rubro "Otras tesorerías"; esto sucede desde 1785 hasta 1803 y nuevamente después de 1807. En los primeros seis años de recaudación de "Otras tesorerías", durante la década de 1780, el ingreso total generado promedió una suma anual de 1.437.776 pesos. Por lo tanto, si el total de los seis años anteriores correspondientes a la aduana es una estimación razonable, ésta constituía aproximadamente el 12% de los totales de "Otras tesorerías" durante el resto de la década de 1780. Cuando "Aduana" aparece nuevamente en el listado en 1804 y 1805 (y en estos dos años "Otras tesorerías" no aparece), el promedio asciende a 621.172 pesos anuales.

Gran parte de estos fondos provenía de Charcas. Este ingreso externo era crucial para el mantenimiento del gobierno real en la región, y fue significativo a comienzos del siglo XVIII y muy dominante durante el período posterior a 1780, época en que Charcas giraba entre 1.400.000 y 1.700.000 pesos por año para sustentar las tesorerías del Río de la Plata.

LAS EROGACIONES Y EL DÉFICIT FISCAL

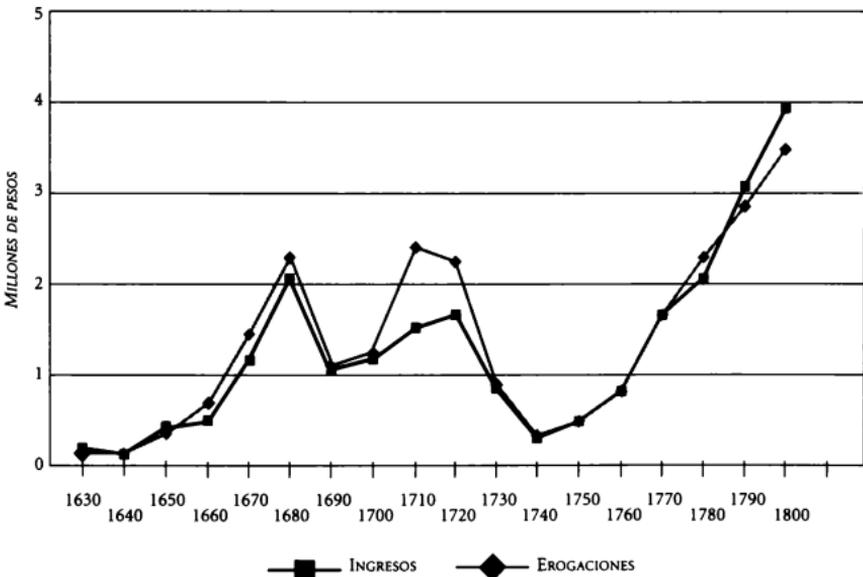
Aun con esta ayuda externa, la Corona exhibía saldos negativos en las cuentas del Río de la Plata en la mayoría de los años, una circunstancia que era bastante inusual en las regiones de Charcas, Perú o Nueva España. En sólo 5 de las 18 décadas estudiadas, la Corona presentaba saldos positivos. En todas las demás, las cuentas eran negativas, llegaban a niveles ex-

traordinarios en la década de 1660 y permanecían en niveles negativos descendentes hasta la desastrosa década de 1710. Inclusive en la década de 1720, que mostraba signos de recuperación, el ingreso era todavía un tercio menor que las erogaciones. De allí en adelante y durante el resto del siglo, las diferencias fueron mínimas y sólo comenzaron a transformarse nuevamente en cifras negativas durante las décadas de 1790 y 1800 (véase el Gráfico 2). Estas cifras negativas no significan exactamente que la Corona no estuviera obteniendo "ganancias" en aquellos años. Durante gran parte del período colonial, los funcionarios de la tesorería real no observaban los procedimientos contables de partida doble, por lo tanto es imposible obtener un cálculo anual exacto de las "ganancias" por año de ninguna

caja. Además, mientras que el ingreso era casi sistemáticamente considerado con un criterio anual, las erogaciones de los ramos individuales se solían agrupar con un criterio de varios años acumulados y, por lo tanto, no tienen correlación con el ingreso individual para dicho ramo. Sin embargo, estas cifras negativas señalan que la región en sí no estaba produciendo suficientes ingresos como para equiparar las erogaciones locales y debía depender de la ayuda externa para satisfacer las necesidades propias.

No obstante, a pesar de la relación negativa ocasional entre ingresos y erogaciones, ambos mantuvieron una gran correlación a lo largo de la evolución de las finanzas reales en el Río de la Plata. Por ejemplo, en el caso de la crucial caja de Buenos Aires, la relación

GRÁFICO 2
PROMEDIO ANUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS TOTALES EN EL VIRREINATO
DEL RÍO DE LA PLATA, POR DÉCADA, 1630-1809



CUADRO 6
PRINCIPALES RUBROS DE EROGACIONES EN EL RÍO DE LA PLATA, 1630-1809

<i>Década</i>	<i>Militares</i>	<i>Gubernamentales</i>	<i>Administrativos</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
1630	1.134	0		85.945	87.079
1640	1.423	3.920		96.051	101.394
1650	0	116.035		191.069	307.105
1660	0	634.482		23.102	657.584
1670	675.240	702.829		29.049	1.407.118
1680	1.772.515	498.977		14.189	2.285.680
1690	965.253	107.225		56.479	1.128.957
1700	770.408	188.524		303.235	1.262.168
1710	409.535	405.360		1.607.894	2.422.790
1720	1.031.270	322.708		921.094	2.275.072
1730	511.980	204.102		214.750	930.832
1740	206.478	94.422		53.133	354.033
1750	225.132	107.005		219.326	551.463
1760	559.921	163.514		193.775	917.210
1770	1.430.850	172.143		90.132	1.693.125
1780	742.179	455.207		875.108	2.072.493
1790	1.184.301	413.737		1.614.918	3.212.956
1800	1.805.526	624.466		1.516.773	3.946.765

Fuente: idem Cuadro 1.

entre los ingresos y las erogaciones fue de 0,88 en 89 años; un valor correlativo idéntico exhibió la caja de Lima —tan influyente como la de Buenos Aires— por alrededor de 110 años. Resulta interesante resaltar que la caja de Lima exhibía un patrón predominante de ingresos superiores a las erogaciones. Todo esto sugiere que los funcionarios reales intentaban mantener tanto los ingresos como las erogaciones en un nivel correlativo, aun cuando el flujo de los primeros fuese menor que el de las segundas, como en el caso de Buenos Aires. La región del Río de la Plata es la única área fiscal importante de las cuatro comparadas aquí en donde se planteaba esta situación.

Esta incapacidad de las oficinas fiscales para mantener sus erogaciones en el nivel de

sus ingresos es la característica principal que define a las finanzas reales en el territorio del Virreinato del Río de la Plata. La necesidad de ayuda externa se debía a los altos costos de la defensa local. Las erogaciones militares fueron cuantiosas a lo largo de todo este período, y representaron generalmente la mitad de todos los gastos reales (véase el Cuadro 6). Este era el porcentaje más alto de esas erogaciones en comparación con el de cualquiera de las principales tesorerías. Si bien Nueva España, en promedio, destinaba casi la mitad de sus erogaciones para actividades militares, Perú destinaba sólo un tercio de su ingreso a estas actividades y Charcas, una porción muy pequeña. Existía también una muy nutrida burocracia que mantener, ya que los costos administrativos alcanzaban el 20% de las eroga-

ciones, una cifra superior a los niveles generales del Imperio para el período, aunque menor que la desembolsada en Charcas. En Perú promedió, en general, cerca del 15% de los gastos y en Nueva España, un exiguo 5% de los gastos brutos. Debido a que ni la economía ni la población podían suministrar una base imponible suficientemente amplia como para sustentar el aparato administrativo y militar, el resultado era un déficit casi constante, paliado únicamente a través de subsidios en plata enviados desde las minas andinas de la Audiencia de Charcas, que en última instancia equilibraban las cuentas de la mayoría de los años.

Un examen detallado de las erogaciones de cualquier año muestra claramente el peso que tenían la administración local y los costos militares sobre los recursos generados por el gobierno de Buenos Aires. Durante el próspero y

pacífico año de 1790 (véase el Cuadro 7), alrededor del 95% de los recursos erogados fueron destinados al pago de salarios locales, administración y costos militares. Sólo cerca del 5% de los casi 2.000.000 de pesos administrados por la caja de Buenos Aires fueron enviados a España. Sin duda esto no se acercaba en nada a los casi 5.000.000 de pesos anuales que el Virreinato de Nueva España envió a España durante esa misma década. Tampoco era atípico en este sentido el Virreinato del Río de la Plata, ya que casi todos los distritos gubernamentales de América del Sur, durante el siglo XVIII, destinaban la mayoría de sus ingresos fiscales a la administración y a los gastos locales. De la misma manera, como se desprende del tipo de actividades respaldadas por el gobierno de Buenos Aires, estas erogaciones dejaban poco espacio para la inversión en obras públicas. En este sentido, el Virreinato del Río

CUADRO 7
EROGACIONES DE LA REAL HACIENDA EN BUENOS AIRES EN 1790

<i>Tipo de erogación</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Salarios de tropas y gastos militares</i>	716.093	36,4%
<i>Gastos extraordinarios</i>	483.891	24,6%
<i>Gastos de la Armada Real</i>	271.934	13,8%
<i>Salarios de empleados políticos y judiciales</i>	133.174	6,8%
<i>Subsidio de la Patagonia</i>	65.316	3,3%
<i>Salarios de empleados de la Real Hacienda</i>	62.563	3,2%
<i>6% del reinado del Señor Don Felipe V</i>	57.813	2,9%
<i>Gastos generales</i>	49.876	2,5%
<i>Gastos de la Comisión de demarcación de frontera</i>	49.222	2,5%
<i>Compra de lana de vicuña para ser embarcada a España</i>	32.831	1,7%
<i>Salarios del clero</i>	15.902	0,8%
<i>Gastos de guardacosta para el puerto de Buenos Aires</i>	13.905	0,7%
<i>6% para gastos de las misiones</i>	7.280	0,4%
<i>Subsidio de Malvinas</i>	6.686	0,3%
<i>Pensiones</i>	1.785	0,1%
<i>Total</i>	1.968.271	100%

de la Plata no se diferenciaba demasiado del propio gobierno metropolitano, donde los recursos para obras públicas eran un poco limitados y desaparecían por completo en tiempos de guerra.

Por lo tanto, el crecimiento de la población y del comercio marítimo en el Río de la Plata, de hecho, generó ingresos aun mayores para la Corona, especialmente después del establecimiento del libre comercio. Pero es evidente que la región continuó siendo una fuente de ingresos relativamente exigua a causa del mantenimiento del aparato militar y administrativo, que se consideraba necesario para proteger este enorme territorio. Sólo los ingresos de Charcas sustentaban estas instituciones. Así, la Corona se veía obligada a renunciar a toda ganancia significativa pa-

ra las rentas públicas que proviniese de esta región. Dejando de lado algunos ingresos especiales de carácter reducido, ésta era una región deficitaria que consumía los excedentes de ingresos originados en otras regiones y estaba incluida en el rubro gastos dentro del esquema imperial global. No obstante lo dicho, esta inversión era valiosa para la Corona, no sólo en términos del territorio conservado. También podría haberse convertido, en el siglo XIX, en la principal generadora de ingresos. El crecimiento repentino que tuvo lugar durante los últimos años del siglo XVIII, demuestra claramente que la región efectivamente creció y hubiese podido transformarse en una generadora de superávit de no haber existido los movimientos independentistas.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El estudio de las finanzas reales sólo recientemente se ha convertido en un campo de investigación fundamental en la historia colonial. Si bien los aspectos institucionales y legales en América, y en particular en el Río de la Plata, han constituido una importante área de estudio, las cifras generadas por los contadores de la Caja Real no fueron analizadas sistemáticamente, ni siquiera publicadas, hasta el advenimiento de la computadora. Esto no significa que estas fuentes no hayan sido utilizadas anteriormente por los estudiosos para analizar aspectos de la economía colonial. Entre los primeros de esos estudios, se encuentra RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato de la Plata*, segunda edición, 2 vols., Buenos Aires, 1952. En la misma fuente se basaron diversos estudios regionales

de la economía colonial, tales como PEDRO SANTOS MARTÍNEZ, *Historia económica de Mendoza durante el Virreinato 1776-1810*, Madrid, 1961, y ERNESTO J. A. MAEDER, *Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810*, Buenos Aires, 1981. También existieron estudios preliminares de años determinados realizados por HERBERT S. KLEIN, "Las finanzas del Virreinato del Río de la Plata en 1790", en *Desarrollo Económico*, vol. 13, N° 50, Buenos Aires, julio-septiembre, 1973, págs. 369-400, y por SAMUEL AMARAL, "Public Expenditure Financing in the Colonial Treasury: An Analysis of the Real Caja de Buenos Aires Accounts, 1789-1791", en *Hispanic American Historical Review*, 64 2, mayo 1984, págs. 287-295. Sin embargo, un análisis completo de las cifras requería la publicación de los datos básicos.

La fuente más importante para el estudio de las finanzas del Río de la Plata son los libros contables de la Caja Real. Estos libros se encuentran en el Archivo General de Indias en Sevilla y en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires. Estas cuentas consisten en los libros diarios originales y abarcan desde los libros mayores para varios ramos de la tesorería, o cuentas fiscales, hasta una planilla contable que contiene un resumen anual, llamada *relación jurada* o *tanteo*. Los tanteos anuales del Río de la Plata existentes fueron publicados en JOHN TEPASKE y HERBERT S. KLEIN, *Royal Treasuries of the Spanish Empire in América 1580-1825*, 3 vols., Durham, N.C., 1982, vol. III. El primer análisis secundario de estos datos incluye los trabajos de JOHN J. TEPASKE, "General Tendencies and Secular Trends in the Economies of Mexico and Peru, 1750-1810", en NILS JACOBSEN y HANS JÜRGEN PUHLE (editores), *The Economics of Mexico and Peru during the Late Colonial Period 1760-1810*, Berlín, 1986; y un período más completo, desde el punto de vista regional y temporal, fue cubierto por HERBERT S. KLEIN, *The American Finances of the Spanish Empire 1680-1809*, Albuquerque, 1998. Una versión anterior de esa obra aparece como *Las finanzas americanas del imperio español: 1680-1809*, México, 1994.

Existen importantes estudios sobre la organización institucional de la Caja Real. Véase, por ejemplo, JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, "El Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas de Buenos Aires", en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, Vol. 3, Buenos Aires, 1951, págs. 116-118, y su libro *Estudios sobre la Real Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1995. Entre los documentos fundamentales publicados sobre la tesorería colonial del Río de la Plata, se encuentran:

"La Contaduría de Buenos Aires y la Instrucción de 1767", en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, Vol. 19, Buenos Aires, 1968, págs. 267-280, y "Nuevo método de cuenta y razón para la Real Hacienda en las Indias", en *Revista de la Biblioteca Nacional*, 4, Buenos Aires, 1940, págs. 267-318. JOHN LYNCH es autor de un relevamiento anterior que incluía detalles acerca de la Caja Real, titulado *Spanish Colonial Administration, 1782-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Río de la Plata*, Londres, 1958, y más recientemente apareció el ensayo de ELENA BONURA, "La real hacienda del Río de la Plata en procura de un orden. Trabajos y desencuentros de Cándido Ramos, primer contador mayor", en *Revista de Historia del Derecho*, vol. 24, Buenos Aires, 1996, págs. 405-424. Hay también estudios de los impuestos individuales, como el escrito por CARLOS J. DIAZ REMENTERÍA, "En torno a un aspecto de la política reformista de Carlos III: las matrículas de tributarios en los virreinos del Perú y del Río de la Plata", en *Revista de Indias*, N° 37, 147-148, enero-junio 1977, págs. 51-139. Finalmente, para un análisis detallado de los ramos individuales de la Caja Real, los dos mejores trabajos son los clásicos estudios de GASPAR DE ESCALONA AGÜERO, *Gazofiliaco real del Perú*, (primera ed., 1675), 4ª ed., La Paz, 1941, y de FABIÁN DE FONSECA y CARLOS DE URRUTIA, *Historia general de Real Hacienda*, (primera ed. 1843-53), 6 vols., México, 1978.

Recientemente, en varios países, se ha progresado en este trabajo mediante la utilización de las guías de alcabala como fuente principal en relación con el comercio interno. Un estudio de casos es el de ENRIQUE TANDETER, VILMA MILLETICH y ROBERTO SCHMIT, "Flujos mercantiles en Potosí colonial tardío", en *Anuario IEHS*, vol. 9, Tandil, 1994, págs. 97-126. Pero los trabajos

más destacados en la historiografía sobre producción rural del Río de la Plata durante este período se basan en los diezmos: JUAN CARLOS GARAVAGLIA, "Economic Growth and Regional Differentiation: The River Plate region at the end of the eighteenth century", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 65, N° 1, 1985, págs. 51-89, y JOSÉ MARÍA GHIO y SAMUEL AMARAL, "Diezmos y producción agraria: Buenos Aires, 1750-1800", en *Revista de Historia Económica*, vol. 8, N° 3, Buenos Aires, 1990, págs. 619-647, y, más recientemente, CÁNDIDO P. GUERRERO SORIANO, "Producción, evolución económica y análisis decimal, un estudio sobre el Río de la Plata en el siglo dieciocho", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 51, N° 1, Sevilla, 1994, págs. 91-122. Para un completo relevamiento de la historia agrícola colonial reciente, basado en parte en los registros financieros reales, véase JUAN CARLOS GARAVAGLIA y JORGE D. GELMAN, "Rural history of the Río de la Plata, 1600-1850: results of a historiographical renaissance", en *Latin American Research Review*, vol. 30, N° 3, 1995, págs. 75-105.

Acerca de los impuestos fuera del control directo de la Caja Real, véase EDBERTO OSCAR ACEVEDO, "La sisa para el mantenimiento de las poblaciones del Chaco (1760-1776)", en *Investigaciones y Ensayos*, 28, Buenos Aires, julio-septiembre 1980, págs. 125-158, y JUAN CARLOS ARIAS DIVITO, "Consumo de tabaco y real

hacienda", en *Cuadernos de Historia de España*, vol. 6, Buenos Aires, 1990, págs. 3-16. La transición de las finanzas coloniales a las republicanas fue tratada por TULLIO HALPERIN DONGHI, *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, 1982, y JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, "Finanzas públicas de las provincias del Litoral, 1821-1841", *Anuario IEHS*, vol. 1, Tandil, 1986, págs. 159-198. Acerca de la naturaleza de las finanzas reales en España durante este período, véanse los dos artículos de JACQUES BARBIER y HERBERT S. KLEIN, "Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III, 1760-1785", en *Revista de Historia Económica*, 3:3, Buenos Aires, otoño 1985, págs. 473-495 y "Revolutionary Wars and Public Finances: The Madrid Treasury, 1784-1807", en *Journal of Economic History*, 41:2, June 1981, págs. 315-337.

Si bien la tesorería real y el sistema impositivo de la región del Río de la Plata han sido objeto de estudios detallados, es necesario trabajar aún más hasta alcanzar los niveles de los estudios mucho más completos que existen sobre la economía fiscal del Virreinato de Nueva España. Para un relevamiento de este trabajo y del resto de América, véase HERBERT S. KLEIN, "Historia Fiscal Colonial: resultados y perspectivas", en *Historia Mexicana*, N° 166, México, octubre-diciembre, 1992, págs. 261-307.

16. EL RÉGIMEN MONETARIO

Jorge Gelman

LOS METALES PRECIOSOS Y LAS MONEDAS EN EL ESQUEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL

Según algunos relatos indígenas que habrían circulado en los momentos iniciales de la conquista española de América, los invasores blancos parecían comerse los metales preciosos que solicitaban con avidez y quitaban a los pobladores locales. Sin duda, este ejemplo lleva hasta el ridículo algo que era evidente para los actores de esta historia, incluidos los mismos europeos: los metales preciosos, el oro y la plata, además de convertirse en la materia prima para fabricar monedas que facilitarían el desarrollo del comercio, eran el símbolo de la riqueza y la acumulación, y se encontraban en el centro de las preocupaciones y obsesiones de la Corona y de los propios colonos españoles en América.

La obtención de metales preciosos fue un poderoso incentivo del proceso de conquista y el incremento de su producción fue el eje de numerosas reformas político-administrativas durante el período colonial. Aún a fines del siglo XVIII, con una economía americana cada vez más diversificada, los reformadores ilustrados borbónicos, como José de Gálvez, no podían sino concebir la minería de metales preciosos y la producción de monedas como el

centro vital de toda actividad humana. Así, en uno de sus informes mexicanos —citado por David Brading en *Mineros y comerciantes en el México de Borbónico (1763-1810)*—, el gran visitador dirá: “como la minería es el origen y fuente única de los metales que dan espíritu y movimiento a todas las ocupaciones humanas y al comercio universal en este mundo, en justicia exige la atención principal del gobierno”.

La producción de moneda, que es moneda metálica hasta el siglo XIX, y el régimen monetario en el Río de la Plata, como en toda América colonial se encuentran absolutamente vinculados a la producción americana de metales preciosos, alrededor de la cual se organizará el conjunto de la economía colonial.

En el caso concreto del territorio de la actual Argentina, la provisión de metales preciosos y de moneda dependió durante todo el período colonial centralmente —aunque no exclusivamente— de las minas de plata altoperuanas (el justamente famoso Cerro Rico de Potosí, sobre todo) y de la acuñación de monedas en la ceca instalada en esa misma ciudad en los años 70 del siglo XVI.

Aunque buena parte del metal precioso —amonedado o en barras y piñas— terminara saliendo por los puertos hacia el exterior del territorio americano, otra parte quedaba en el

continente y, a su vez, aquella parte que viajaba al exterior lo hacía, por lo general, sólo después de haber transitado un largo recorrido por regiones interiores, que autorizaba las más diversas transacciones entre distintas zonas americanas. Algunos trabajos de hace un par de décadas han llamado la atención sobre algo que hoy ya es un lugar común en la historiografía económica americana: la plata producida en Potosí (o en otros centros mineros americanos) no iba directamente de allí al puerto que lo enviaba a Europa, sino en mínima proporción. En realidad, en esos centros mineros la gran mayoría de los bienes, que se vendían a cambio de las monedas metálicas allí producidas, provenían de muy distintos y a veces distantes lugares de la propia América; mulas criadas en Córdoba, vinos de Arequipa, maíz de Cochabamba, yerba mate del Paraguay, textiles de las misiones, etc., eran algunas de las principales mercancías que se vendían en Potosí y que hacían que la plata circulara en compensación hacia sus lugares de origen. Por lo tanto, la plata se dispersaba por todo el territorio americano. Y si la Corona y, sobre todo, los grandes comerciantes portuarios querían reunir el máximo de esos metales preciosos para enviarlos a Europa como ingresos de las Cajas Reales y, en el segundo caso para alimentar el comercio ultramarino, debían organizar un complejísimo y muy amplio nivel de actividades a lo largo y ancho del territorio por donde ese metal precioso se había dispersado.

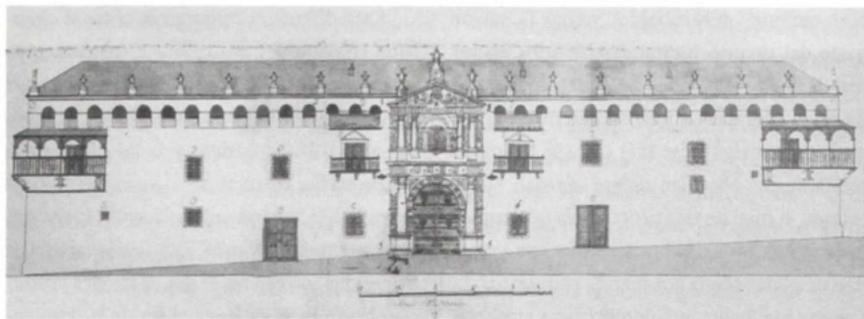
De esta manera, aunque una buena parte del metálico y de las monedas acuñadas en América saliera constantemente hacia Europa y alimentara durante largo tiempo el comercio internacional, también jugaba una función monetaria destacada en el propio territorio americano.

Con todo, se plantea aquí una importante paradoja: siendo América durante largo tiempo el "monedero del mundo", ya que aquí se producía una muy buena parte de los metales amonedables y las monedas que autorizaba el comercio internacional, sufría a su vez de una recurrente escasez monetaria, que fue insistentemente señalada por los autores que estudiaron el problema y ya era denunciada durante el período colonial por los distintos actores económicos y las propias autoridades. Más allá de las causas de esta escasez, que se discutirán más adelante, este fenómeno generó diversos problemas específicos y la necesidad de encontrar alternativas para facilitar los intercambios en todos los niveles: desde un desarrollo bastante espectacular de los mecanismos crediticios hasta la apelación a monedas sustitutas y bastante imperfectas como las llamadas "monedas de la tierra", muchas veces pedazos de hierro, o de lienzo, como se verá luego.

LA LEGISLACIÓN MONETARIA ESPAÑOLA. LAS CASAS DE MONEDA Y SU PRODUCCIÓN

Como parte del Imperio español, el Río de la Plata dependió de la legislación monetaria dictada al efecto en la Corte, que establecía un monopolio férreo de la Corona sobre la producción de moneda, quien dictaba las órdenes sobre qué tipo de moneda se habría de labrar, su talla, peso, su contenido de fino, su valor nominal, las cantidades de moneda de cada tipo, etc.

En 1497, los Reyes Católicos dictan una real pragmática, que está en el origen del sistema monetario colonial, que suprime todo derecho privado a emitir moneda en sus reinos y



Diseño del frente de la Real Casa de Moneda de Potosí (1772). Propiedad particular.

establece un monopolio real en este sentido, con la instalación de cinco cecas reales en España. Sin embargo, la magnitud de la producción de metales preciosos en América y la necesidad de un control más cercano sobre su circulación —en particular la necesidad de quitar estímulo a los propietarios privados del metal de no pagar los impuestos reales—, llevan bastante rápidamente a la instalación de reales cecas en las colonias.

En el territorio que aquí se trata, la primera casa de moneda se estableció en la capital del Virreinato del Perú, Lima, por real orden de 1565. Sin embargo, tuvo poco éxito por la escasa predisposición de los mineros potosinos de llevar su metálico en pasta y barras hasta esa lejana ciudad. En los inicios de la década siguiente, se decide su instalación en el propio Alto Perú, primero fugazmente en la ciudad sede de la Real Audiencia, La Plata, y al fin se terminará por instalar la ceca en la misma Potosí, donde seguirá funcionando hasta fines del período colonial.

Será esta ceca la que proveerá lo esencial de la moneda que circulará por todo el territorio argentino cuando estaba incluido en el virreinato peruano, y también lo será luego de la

creación del Virreinato del Río de la Plata. Por lo tanto conocer qué tipo de moneda se labraba allí permitirá conocer las monedas principales que circulaban en territorio argentino.

En principio, el proceso por el cual se llegaba a la elaboración de monedas en las cecas implicaba una serie de pasos que los propietarios privados del metal precioso extraído de las minas debían realizar: el primero y más sagrado era dirigirse a las Cajas Reales de Hacienda de la propia Villa Imperial a hacer sellar con el Sello Real el metal, momento en el cual los oficiales de Hacienda cobraban los impuestos establecidos para la Corona (el principal de ellos fue inicialmente el “quinto” —es decir el 20% de lo producido—, que sólo avanzado el siglo XVIII fue reducido al “diezmo” para tratar de estimular la alicaída producción minera potosina). Luego el propietario de la plata sellada debía concurrir a la casa de moneda, entregarla para su labranza, recuperar las monedas, una vez deducidos los costos y derechos, que eran básicamente dos: el llamado derecho de “braceaje” (para cubrir los gastos de la ceca) y de “señoreaje” (nuevos derechos del Rey, en este caso sobre la amonedación). Estos últimos pagos no

eran tampoco despreciables, ya que la mayor parte del tiempo fueron establecidos en un real de "señoreaje" y dos de "braceaje" por cada marco de plata convertido en moneda (lo cual viene a significar más del 4% de los 68 reales que se obtenían de ese marco). El resultado al final de este proceso era un propietario privado que había recibido una cantidad de plata sellada convertida en moneda, la Corona que había recibido primero algo más del 20% y, en el XVIII, del 10% de lo que tenía inicialmente aquél, y al fin la ceca que había recibido su propia parte, para costear la acuñación.

Se entiende con esto el porqué de la decisión de la Corona de instalar la ceca en el propio lugar de producción del metal precioso, y se entiende también lo oneroso que significaba para los propietarios del metal someterse a este proceso, por lo cual una parte importante, aunque variable, del metálico seguirá circulando en barras, e incluso en piñas y pasta no sellada ni quintada, a pesar de la prohibición y severas penas establecidas por ello.

El tipo de moneda que se acuñaba y circulaba en la colonia era decidido por la Corona y tenía algunas diferencias con la moneda que circulaba en España misma. Quizá la más notable es la falta de acuñación en América de moneda de cobre de baja denominación. En las colonias sólo se labrará y circulará la moneda de oro y la de plata. De hecho se acuñarán centralmente monedas de plata; se autorizó a labrar las de oro en las colonias desde el siglo XVII (real cédula del 25 de febrero de 1675), aunque en Potosí recién se las podrá fabricar desde 1777. Por su parte, en Santiago de Chile se acuñaron también monedas de oro desde 1749, que llegaron al Río de la Plata a través del comercio.

Otra diferencia importante entre el circulante en España y sus colonias americanas se produce a partir de 1642. Si hasta esa fecha el tipo de moneda de oro y plata labrado a ambos lados del Atlántico debía ser el mismo, ese año la Corona decide crear para uso exclusivo en la Península la llamada plata "nueva", luego conocida como "provincial", para diferenciarla de la "antigua" o "nacional" que se seguirá produciendo en América hasta el fin de la dominación hispánica. Esta moneda de plata "nueva" tenía menos valor intrínseco que la antigua. En los hechos, desde entonces será la moneda americana la utilizada por España en sus transacciones internacionales, mientras que la nueva sólo se utilizará en las transacciones internas de la Península.

El tipo de moneda que se debía acuñar fue variando a través del tiempo, pero en principio, tanto para el oro como para la plata se partía de una unidad de peso, el marco (equivalente a media libra o 230,0465 gramos), del cual se establecían subdivisiones que darían como resultado el tipo y valor de cada moneda. A su vez, ese marco de plata u oro debía tener una "ley" o nivel de fino determinado, que también quedaba establecido de manera legal por la Corona. Esta ley fue variando a lo largo del tiempo para ambos metales, en general se redujo progresivamente (véase p. 46, puntos 1 y 2).

En cuanto al oro, si bien la Corona y los propios grandes comerciantes trataban de limitar su circulación en América y que fuera enviado masivamente hacia Europa (ya se mencionó que no se autorizarán acuñaciones en oro sino tardíamente en el XVII, y en el caso de los comerciantes, una de las razones de su embarque transoceánico era su mayor valor en menor volumen en relación con la plata, lo cual, en otras palabras, significaba un

flete mucho más bajo), habrá una circulación relativamente importante. La unidad monetaria básica de este metal estaba constituida por el *escudo* y sus múltiplos el *doblón de a dos escudos*, el *de a cuatro* y al fin el *doblón de a ocho* u *onza* (que equivalía a 8 escudos). Desde 1537, la Corona estableció que se debían obtener 68 escudos de un marco (es decir que cada escudo pesaría 3,383 gramos). Pero aunque el peso de cada escudo de oro se mantuvo inalterable hasta fines del período colonial, no sucedió lo mismo con la ley del metal: con un patrón del oro establecido en 24 quilates como máximo de fineza, hasta 1771, el que se acuñaba en América debía tener 22 quilates (es decir 916,66 milésimos de fino), se redujo luego hasta llegar a los 21 quilates establecidos en febrero de 1786 (875 milésimos). Y si ésta era la ley establecida oficialmente por la Corona, diversos estudios practicados ya en el siglo XIX reconocían que muchas veces el fino era todavía inferior al oficial. La otra cuestión que es necesario tener presente al estudiar el valor de las monedas de oro es su relación cambiante con las otras, y en especial con la que tendrá mayor significación en la circulación monetaria americana: la de plata. Si en 1537 la relación oficial era 1:10,60 (es decir que un marco de oro equivalía a 10,60 de plata), a lo largo del XVI y del XVII, esa relación fue variando a favor del oro, dada la enorme producción de plata americana, hasta llegar en 1686 a 1:16,55. Desde fines del XVII, probablemente por el gran aporte del oro de Brasil y la recuperación de las minas de oro hispanoamericanas (en particular las de Nueva Granada), esta tendencia se frena y la relación se mantiene oscilante entre 15 y 16 partes de plata por una de oro (véase p. 46, puntos 3 y 4).

En cuanto a la plata, el metal con el cual se acuñaron la mayor parte de las monedas que circularon en América, la unidad básica era el *real* y sus múltiplos, el *real de a dos*, el *de a cuatro* o *medio peso* y el *real de a ocho* o *peso*. En principio se debían obtener 68 reales de un marco de plata, aunque se redujo temporalmente a 67 durante el reinado de Felipe V, para volver a la norma original en 1730. Al igual que con el oro, la ley de la plata fue variando. Si el patrón con máximo de fino es en este caso de 12 "dineros" (cada uno de 24 granos), hasta 1728 las monedas de plata americanas debían tener 11 dineros y 4 granos de fino (930,551 milésimos), y se redujo desde allí hasta llegar a los 10 dineros 18 granos (895,8 milésimos) de 1786 (véase p. 46, punto 4).

Por fin, es necesario señalar que no se acuñaron y parece que prácticamente no circularon en el Río de la Plata ni en América en general las monedas de cobre o vellón, que por el contrario fueron muy importantes en el comercio al menudeo en la Península. De hecho, hubo un intento de acuñación de monedas de cobre en América con Carlos V, pero ya bajo Felipe II se lo prohíbe, y tampoco parecen haber llegado monedas de cobre desde España.

Faltando entonces el cobre y siendo las de plata las principales monedas acuñadas en la ceca de Potosí, se plantea un problema bastante evidente: la falta de moneda de baja denominación para las transacciones de la vida cotidiana. Durante la mayor parte del período colonial, la moneda de más baja denominación acuñada en América era el medio real de plata, del cual en la práctica parece haberse fabricado muy poca cantidad, a favor de las monedas de mayor denominación. Además, el medio real resultaba mucho dinero para ciertas transacciones ordinarias. Recién a fines del



Anverso y reverso de moneda de cordoncillo de 8 reales labrada en Potosí en 1789.

como elemento de comparación entre las distintas monedas reales entre sí y entre éstas y las distintas monedas de cuenta. Así, por ejemplo, un real de plata equivalía a 34 maravedíes (es decir que un peso de plata de 8 reales equivalía a 272 maravedíes). En las cuentas oficiales es frecuente encontrar la utilización de otras monedas de cuenta: así por ejemplo el *ducado de plata* (equivalente a 375 maravedíes) o el *peso ensayado* (450 maravedíes). Por lo tanto, el contable podía hacer la comparación entre los papeles y las distintas monedas reales que componían el efectivo, haciendo la conversión a maravedíes.

EL SENTIDO Y LOS PROBLEMAS DE LA CIRCULACIÓN MONETARIA

¿Cómo circulaban estas monedas en el territorio del Río de la Plata? ¿Cómo se relacionaban entre sí, con las mercancías y con los otros medios de intercambio, tales como las “monedas de la tierra”?

En primer lugar, es necesario detenerse algo más en los mecanismos por los cuales el territorio argentino, a pesar de no contar con minas de metales preciosos ni casa de moneda, tuvo un acceso bastante fluido a esos metales, amonedados o no. Esta provisión de moneda al Río de la Plata se garantizó fundamentalmente por dos vías: la fiscal y la comercial.

LA VÍA FISCAL

Durante la mayor parte del período colonial, la región del Río de la Plata, en especial Buenos Aires y el litoral, fueron colonias deficitarias desde el punto de vista fiscal. Aunque en otro capítulo de esta obra se trata este tema en detalle, vale la pena detenerse en algunos aspectos que tienen una estrecha relación con la circulación monetaria. La situación estratégica de Buenos Aires como límite a la expansión de otras potencias y puerta de cierre (o de apertura) de las minas del Alto Perú, llevaron a la Corona a decidir gastos importantes en el puerto, como el mantenimiento de una guar-

nición militar abultada. A su vez, el intento de frenar la salida de metales preciosos por esta vía impuso restricciones comerciales muy severas para Buenos Aires y su *hinterland* (por ejemplo, la instalación de la llamada "Aduana Seca" de Córdoba en 1623). Hoy se sabe que el resultado de estas restricciones no fue tanto detener el comercio, como convertirlo en contrabando, y, por lo tanto, provocar el colapso de las recaudaciones de las Cajas Reales de Buenos Aires. Si hasta los años 20 del siglo XVII, estas Cajas eran excedentarias y se remitían regularmente los remanentes a las Cajas andinas, de allí en adelante, el fisco portuario sólo pudo mantenerse gracias a los envíos de plata desde Potosí. Este "real situado" potosino, que hacia 1650 giraba alrededor de 35.000 pesos anuales, hacia 1700 llegaba a unos 120.000 y a fines del XVIII podía pasar el millón y medio de pesos anuales, cuando Buenos Aires, ahora capital del nuevo virreinato, absorbía la mayor parte de los ingresos fiscales de Potosí. La mayor parte de esta plata, en general amonedada, era gastada localmente en distintos consumos y salarios, así como era enviada a distintas regiones, en la época del virreinato rioplatense, para sufragar los gastos de un Estado que ahora comandaba Buenos Aires.

Estas enormes cantidades de plata que circulaban cada año en el sentido Potosí-Buenos Aires eran la fuente también de diversos negociados. Uno de los más frecuentes, a juzgar por diversos estudios, era el adelanto que algunos grandes comerciantes hacían al Estado o a sus asalariados en diversos bienes para su consumo, a cambio de recibir luego la plata y el oro contante y sonante que debería arribar del norte.

LA VÍA COMERCIAL

Como se mencionó anteriormente, la venta de distintos bienes en las zonas productoras de metales preciosos y de moneda era una de las principales formas por la que se distribuía el circulante. Las diversas regiones del territorio argentino buscaban comerciar con las zonas andinas, en especial con Potosí, ávida de todo tipo de mercancía, que estaba dispuesta a pagar a los más altos precios y en plata. Por su parte, los comerciantes de Buenos Aires se especializaron en la introducción de los llamados "efectos de Castilla", así como en esclavos africanos que llevaban preferentemente a la ciudad minera, durante la mayor parte del período colonial a través de un comercio clandestino y, a fines del XVIII, de manera muy oficial. En efecto, en la época virreinal, la casi totalidad de los "efectos de Castilla" que se consumen en la Villa Imperial son llevados allí por comerciantes porteños. Pero, como ya se señaló también, la mayor parte de los consumos de los centros mineros eran en "efectos de la tierra", es decir bienes producidos en distintas partes de América, incluidas las diversas regiones rioplatenses que enviaban sus tejidos de lana o algodón, las mulas, el vino y aguardiente, etc. De esta manera, la plata se distribuía en esas mismas regiones, adonde el comerciante portuario debía ir a recogerla, ofreciendo "efectos de Castilla" u otros bienes que a su vez había recogido aquí o allá. De esta manera, entonces, la plata y el oro circulaban por las distintas partes del territorio, pero luego terminaban en buena medida reunidos en el puerto, donde sus grandes comerciantes los utilizaban para realimentar el circuito de exportaciones atlánticas, en busca nuevamente de más "efectos de Castilla" y esclavos.

No caben dudas de que una gran parte de los metales preciosos, amonedados o en barra, terminaba saliendo hacia Europa desde los puertos oceánicos de Hispanoamérica. Ya sea como remesas de la Real Hacienda (en realidad estas cifras, aunque variables, eran relativamente las de menor cuantía ya que la mayor parte de lo recaudado se gastaba en la misma América) o, sobre todo, como envíos de particulares para comprar mercancías europeas y esclavos. Aún a fines del XVIII, con el incremento de las exportaciones pecuarias del Río de la Plata, cerca del 80% de todo lo exportado por Buenos Aires eran metales preciosos. Esos envíos de metálico por Buenos Aires fueron creciendo casi sistemáticamente a lo largo del período colonial, hasta llegar a superar los 3 a 4 millones de pesos anuales, en el momento de máxima expansión entre 1782 y 1796.

Sin embargo, se debe recordar que esta sangría permanente de metales preciosos, de moneda, implicaba necesariamente unos complejos procesos previos, por los cuales esa moneda circulaba por distintas regiones americanas y afectaba a diversos grupos sociales en ellas.

Esta circulación monetaria en el territorio de la actual Argentina no fue siempre igual a lo largo del tiempo, no tuvo la misma intensidad en las distintas regiones ni estuvo al alcance de los diferentes sectores sociales en el interior de cada región con idéntica fluidez.

En cuanto a la evolución general a través del tiempo, la circulación monetaria en el Río de la Plata estuvo estrechamente vinculada a la producción de metales preciosos en la región andina (en especial del propio Cerro Rico y otras minas altoperuanas y, de manera secundaria, de Chile y el Bajo Perú), así como a la intensidad de las relaciones comerciales entre ambas regiones. De esta manera, la cur-

va de producción de plata de las minas de Potosí es una buena forma de acercarse a la producción de moneda y a su afluencia sobre el territorio rioplatense. Así, por ejemplo, fines del siglo XVI e inicios del XVII o la segunda mitad del siglo XVIII parecerían momentos privilegiados, desde el punto de vista de la provisión de la materia prima a las casas de moneda. Pero, por supuesto, esto es sólo un aspecto, ya que luego de producido el metal precioso, hace falta que circule en dirección a las distintas regiones del Río de la Plata (y no hacia otros lugares), y esto depende de la evolución de factores institucionales y de la intensidad de las relaciones comerciales. Para dar un ejemplo concreto, la caída de la producción de plata potosina parece haber provocado una desmonetización de la economía cordobesa desde mediados del siglo XVII, resultado a su vez de la caída de los precios de las mulas en los mercados andinos, que provocan una crisis de la actividad en la que se había especializado Córdoba hasta ese momento. Por otro lado, en los años 20 del mismo siglo, cuando Córdoba está experimentando el *boom* mular, se escuchan quejas recurrentes sobre la falta de moneda metálica en Buenos Aires, en este caso no todavía como reflejo de una crisis minera, sino como resultado de la instalación de la Aduana Seca de Córdoba en 1623, que prohibía taxativamente la circulación de metálico entre el interior y el litoral. A su vez, la constitución del Virreinato del Río de la Plata en 1776 genera una corriente acrecentada de metálico hacia el litoral, que es más que proporcional a la tasa de crecimiento de la minería de plata y que es, en parte, el resultado de la posición monopólica que adquieren los comerciantes de Buenos Aires para vender "efectos de Castilla" en el Alto

Perú y en todo el virreinato, así como del incremento del real situado, que Potosí debe enviar cada año a la ahora capital virreinal.

La segunda cuestión que se mencionó son las diferencias regionales en cuanto a la disponibilidad de moneda metálica.

Se podría enunciar que en el espacio estudiado, las zonas más monetizadas son las productoras del metal y la moneda y, por el otro lado, el puerto de Buenos Aires, donde tiende a concentrarse esa moneda luego de los complejos recorridos analizados anteriormente. A la inversa, las zonas más alejadas o con menor intensidad en las relaciones comerciales con aquéllas son las que conocen mayor escasez monetaria. Si se toman algunos ejemplos estudiados, como Buenos Aires, Córdoba, Asunción o Corrientes, esto se confirma plenamente.

La primera, el puerto, goza de una situación, en este sentido, privilegiada, tanto por las razones fiscales antes expuestas, como por la concentración de metálico para las transacciones comerciales transatlánticas. Esto no quiere decir que el uso de la moneda fuera universal en Buenos Aires, pero sí que su presencia era relativamente mucho mayor que en otros lados. En el otro extremo se ubicaría el Paraguay o, en situación similar, Corrientes. Su lejanía de las principales rutas del comercio y la circulación monetaria (hay que recordar que para llegar a las zonas andinas estas regiones debían previamente "bajar" hacia Buenos Aires o Santa Fe), las obligó a recurrir a las "monedas de la tierra" o el simple trueque para la casi totalidad de las transacciones. Al fin, en una situación intermedia estaría la región de Córdoba. Ubicada en la ruta que une el centro minero con el puerto atlántico, los comerciantes de la ciudad mediterránea logra-

rán jugar un papel aceptable en la articulación del espacio, pero, además, y quizá sobre todo, encontrarán la posibilidad de articularse fluidamente con los centros mineros a través de la producción mular y de esta manera tener un acceso regular a la moneda.

Finalmente, la tercera cuestión es el acceso desigual a la moneda de los distintos sectores sociales y en distintos tipos de transacciones.

Así, por ejemplo, un gran comerciante de Buenos Aires en el siglo XVIII, que dispone de enormes cantidades de moneda metálica, utilizará la misma de manera diferenciada en distintos tipos de transacciones. En los casos en que esto se ha podido estudiar, se comprobó, por ejemplo, que sobre todo trataban de recogerla a lo largo del espacio virreinal y limitar al máximo su gasto en las transacciones internas, reemplazándola por adelantos en "efectos", instrumentos crediticios, etc. El mismo comerciante que embarcaba cientos de miles de pesos en doblones de oro y pesos fuertes de plata hacia España para conseguir "efectos de Castilla", podía usar algo de plata en transacciones locales, como la compra de un inmueble o de esclavos, pero trataba de limitar al máximo su uso en casi todas las otras operaciones comerciales y en las relaciones laborales. Si compraba yerba en Paraguay para luego venderla en Potosí o en Buenos Aires, trataba de pagarla con "efectos", si organizaba el corte de madera en Corrientes, para llevar a Buenos Aires, pagaba los salarios en productos, y si era dueño de una chacra o estancia en Buenos Aires o la Banda Oriental, trataba de pagar al menos una parte de los salarios en efectos. Esto quiere decir también que hay un acceso social diferenciado a la moneda: si el gran comerciante dispone de enormes cantidades de metálico pero lo usa de manera diferenciada,

en la medida que descendemos en la escala social, el acceso a la moneda se hace más limitado. Aunque de nuevo aquí las diferencias regionales son notables: los numerosos estudios realizados sobre las contabilidades de haciendas y estancias de distintas regiones rioplatenses muestran muy claramente que en la medida que nos alejamos del interior y nos acercamos al puerto, la parte de los salarios rurales pagados en metálico crece hasta alcanzar en ciertas coyunturas las partes más importantes de los ingresos de los peones. Así, por ejemplo, mientras los trabajadores de una hacienda salteña o incluso cordobesa reciben la totalidad o casi la totalidad de sus salarios en distintos tipos de productos, sin llegar a conocer siquiera las monedas metálicas, en una estancia de la Banda Oriental a fines del XVIII, los trabajadores reciben sus salarios entre un 30 y un 100% en metálico, según el tipo de trabajador y la coyuntura.

Partiendo entonces de todas estas consideraciones, para analizar los problemas de la circulación monetaria en el Río de la Plata no sólo se debe tener en cuenta la reglamentación sobre las monedas metálicas y la evolución en sus características y valor (talla, peso, ley, valor facial, etc.), sino también prestar atención al grado de su difusión y utilización real y a las formas en que ésta se combinaba o articulaba con otro tipo de intermediarios: por un lado la articulación de monedas metálicas “buenas” y otras “malas” (por ejemplo, los pesos fuertes y las macuquinas) y, a su vez, entre todas éstas y las “monedas de la tierra”.

Se indicó anteriormente la existencia de estas últimas, que en los hechos significaba el recurso a bienes que pudieran fungir las veces de circulante y medida de valor, ante la falta de monedas metálicas. Estas monedas de la tierra

debían reunir ciertas características que les permitieran cumplir esas funciones: en primer lugar, estar disponibles, pero de acceso limitado y ser requeridas por una buena parte de las personas. En segundo lugar, debían ser lo más durables que se pudiera, y en lo posible divisibles y reagrupables, sin que esto implicara pérdida de valor. En el Río de la Plata se encuentra el uso de distintas monedas de la tierra en las regiones: así, por ejemplo, en las épocas más tempranas de la colonia en Córdoba es frecuente el recurso al hierro o al acero y a los textiles. En Paraguay, estos mismos y la yerba mate, o en Buenos Aires, también el trigo y a veces los cueros. Obviamente se trata de “monedas” muy imperfectas, por lo que su uso generaba una serie de riesgos y problemas. Desde la dudosa durabilidad de bienes como el trigo o los cueros, su imperfecta divisibilidad, las fluctuaciones —a veces violentas— de sus precios relativos, tratándose de mercancías cuya oferta puede ser muy variable y sobre la que el gobierno tiene poca influencia, etc. Un ejemplo bastante notable es el que resulta reflejado en la carta dada a conocer por Roberto Levillier en *Antecedentes de política económica en el Río de la Plata*, que el gobernador de esa jurisdicción, Valdés y de la Banda, dirige al Rey el 23 de julio de 1599, para explicar que “la moneda que corre en la tierra es sayal, lienzo, hierro, acero y yo he quitado ahora el hierro y el acero porque por momento subían y bajaban el precio en fraude de partes y particularmente de la Real Hacienda de Vuestra Majestad y he dejado el lienzo y el sayal por dos razones, la una porque no hay cuenta y la otra porque tiene su precio sabido que no sube ni baja”. Lo que parece estar pasando aquí es que, siendo el hierro y el acero bienes de gran demanda, pero cuya oferta dependía exclusivamente de la llegada de barcos

ultramarinos, conocían una fluctuación muy fuerte en los precios que alteraba su relación con los precios de otros bienes, menos dependientes de factores tan aleatorios. A su vez, estos problemas con las monedas de la tierra adquirirían mayor relevancia en las zonas de fricción, de contacto, con circuitos donde circulaban las monedas metálicas.

Se encuentran, entonces, coexistiendo múltiples niveles de circulación, de moneda buena y mala, de moneda metálica y de la tierra. ¿Qué efectos generaba esta coexistencia?

En general en este tipo de sistema, las monedas buenas tienen un premio sobre las malas. Es posible sostener que esto permitía que aquellos que manejaban las monedas metálicas y, sobre todo, las buenas, obtuvieran beneficios suplementarios, si podían embolsar la diferencia que significaba ese premio.

En los lugares con mayor abundancia de metálico y de buena moneda, en general, los premios de éstas sobre las monedas malas son menores que en los lugares con mayor demanda de buena moneda metálica. Así, durante casi todo el período colonial, en el puerto de Buenos Aires las buenas monedas de oro suelen tener un premio sobre las de plata y, a su vez, las buenas de plata (las de cordoncillo o plata fuerte) sobre las macuquinas por la mejor aceptación que las primeras tienen para el comercio internacional (antes de que se empezaran a labrar las monedas de "cordoncillo", la diferencia central se establecía entre las monedas de mayor denominación [de 8 y 4 reales] conocidas como plata "doble", frente a las monedas de plata menuda, "sencilla" [de 2, 1 y 1/2 real] que parecen haber tenido menor contenido de fino o de peso bruto que el que les correspondía y tenían menor aceptación en el comercio transatlántico).

Al respecto, cabe destacar que en 1751 se levanta una información en Buenos Aires para comprobar este fenómeno y las autoridades señalan, a continuación, que "entre toda la plata sencilla, o la mayor parte de ella, que se halla en esta ciudad, es muy ordinario, que para el peso de uno doble, que debe tener 15 adarmes, son menester once, doce, trece y aun catorce reales, en medios y reales sumamente gastados, con el continuo contar y pasar de una mano a otra". En otras palabras, cuando con 8 reales en monedas "sencillas" se debería completar el mismo peso en plata que el de una sola moneda de peso o "real de a 8", en la práctica se debe reunir bastante mayor cantidad de moneda fraccionaria, por el desgaste natural o fraudulento que se producía. Este documento se encuentra reproducido en la obra de Levene citada en la orientación bibliográfica.

El premio de las monedas buenas era en general mayor en Buenos Aires que el que tenían en Potosí, por ejemplo. Entonces el gran comerciante porteño intentará aprovechar esa diferencia en sus transacciones. Ya sea que intente recibir moneda buena en las regiones andinas cuando vende allí "efectos de Castilla", sin que le consideren el premio que esta moneda tiene. O, cuando esto no es posible, al menos tratará de aprovechar los premios diferenciales por región y lo agregará a los beneficios normales de la operación comercial.

Se han estudiado casos en que el comerciante se apropia directamente de ese premio, pero obviamente esto sólo es posible en una relación muy desigual, en la cual la otra parte —ya sea por desconocimiento o por debilidad— no puede reclamar esa diferencia. Así, por ejemplo, era frecuente que los grandes comerciantes realizaran especulaciones sobre los

gastos de la Real Hacienda. Ya fue señalado el hecho de que el Erario Real muchas veces se atrasaba en sus pagos de salarios. Entonces, era normal que un comerciante adelantara diversos efectos, por ejemplo, a los militares a modo de fiado y a cambio de que la plata que recibieran luego fuera para el acreedor. En varios de estos casos que se han estudiado, el premio de la moneda buena en que muchas veces pagaba la Real Hacienda, no era considerada explícitamente en la operación, aunque el comerciante fuera muy consciente del negocio que realizaba.

Si esto no era posible, en general el gran comerciante intentaba beneficiarse de los premios diferenciales en las regiones que articulaba comercialmente. Así, estudiando las contabilidades privadas de un comerciante porteño en la segunda mitad del siglo XVIII, aparece claramente la búsqueda de esos beneficios. Y aunque se tuviera que pagar un premio por las buenas monedas en Potosí o Lima o Santiago de Chile, en general resultaba inferior al que esas monedas tenían en Buenos Aires. Y más importante aún, esos premios solían ser bastante inferiores a los que se podían obtener al reutilizar esas monedas en el comercio internacional. En muchos casos, y para tratar de limitar la especulación con estos niveles diferenciados de monedas, las autoridades establecían los premios de manera oficial. Sin embargo, la presión de la oferta y demanda de las distintas monedas obliga a estudiar el nivel efectivo de los premios en las contabilidades privadas. Sin embargo, no siempre el nivel de los premios diferenciados regionalmente era constante. A veces, una determinada coyuntura podía bajar repentinamente el premio de la moneda de oro sobre la de plata en Buenos Aires y generarle un pésimo negocio al comerciante que había

pagado un premio por ella en otro lado que consideraba bajo y ahora se había convertido en altísimo. En cualquier caso y volviendo al mismo ejemplo del comerciante porteño antes mencionado, no caben dudas de que la existencia de estos premios diferenciales eran una parte no despreciable de sus negocios cuya evolución seguía obsesivamente, y pedía información al respecto a sus múltiples correspondientes a través del territorio americano y en Europa.

Si esto es verdad en la relación entre monedas metálicas buenas y malas, otro tanto sucede, en general, con la relación entre el conjunto de las monedas metálicas y las monedas de la tierra o el pago en efectos.

Recibir como pago metálico y a su vez pagar en especies podía producir un beneficio, que estaba dado por el premio que solían tener las monedas metálicas sobre las de la tierra o por el simple hecho de que el pago en especie significaba en buena medida la unión de dos transacciones en una. Un caso bien estudiado, en este último sentido, es el pago de salarios en especie en las estancias o haciendas. Si el patrón logra pagar esos salarios en buena medida en productos que los peones consumen, está convirtiendo a sus trabajadores también en clientes. Es decir que logra unir los beneficios de la explotación agraria con los del comercio sobre un mercado sin muchas alternativas. En un estudio detallado sobre las formas de pago en una gran estancia de la Banda Oriental a fines del siglo XVIII, se pudo observar que cuando la estancia lograba pagar partes importantes de los salarios en productos, lograba ingresos que igualaban y a veces superaban los ingresos corrientes de la explotación. Los dueños eran muy conscientes de esos beneficios y presionaban constantemente a los

administradores para que logran incrementar la parte de los salarios en efectos. En uno de tantos ejemplos, el hermano mayor de la hermandad de la Caridad de Buenos Aires (poseedora de la estancia de las Niñas Huérfanas en la Banda Oriental) le explica al administrador de la misma, en carta fechada el 5 de agosto de 1799 conservada en el Archivo General de la Nación, que al hacer eso “esta utilidad hace que los salarios de los peones sean más equitativos [obviamente, no para el peón], y por esto es que vm. debe trabajar con arte y modo a fin de que la mitad de dichos salarios lo menos reciban en generos”.

Y ésta no era una situación excepcional. Para dar un ejemplo más de la conciencia de los sectores más poderosos de la sociedad sobre estas situaciones, se puede citar el caso del Cabildo de Buenos Aires en 1718. Ese año se está discutiendo el otorgamiento de las “carnicerías” (es decir el derecho monopólico de vender carne en la ciudad) a unos particulares, pero éstos quieren vender la carne a un precio mayor al que el Cabildo propone. La institución capitular explica por qué considera que el precio propuesto por ellos es suficiente: “...a diez reales cada res por cuarto y doce en pie en que les parece no les hace perjuicio a los dueños del dicho ganado sino que logran conocida utilidad pues habiéndose vendido en la ciudad de Santa Fe a cuatro y cinco reales cada cabeza *aún no siendo toda la paga en dinero sino mucha parte en géneros en que logran los compradores algún ahorro*, y aunque la conducción y pastoreo desde aquella a esta ciudad que considere en otro real más que es mucho de costo cada cabeza,

siempre logran mucha utilidad”. Lo que este breve texto pone de manifiesto, más allá de la mayor o menor exactitud en las cuentas que saca el Cabildo, es la clara conciencia de los integrantes de la institución de que comprar pagando en especies o “géneros” implica un beneficio o ahorro para el que lo hace. Y resulta obvio que si pagar en especie implica un beneficio, del otro lado cobrar en especie debería significar un perjuicio...

En definitiva, durante el período colonial existe un régimen monetario caracterizado, no por la homogeneidad, sino por la fragmentación. Monedas metálicas buenas y malas, monedas de la tierra, coexisten en el territorio del Río de la Plata, como en casi toda América, pero se utilizan mayormente en circuitos diferentes, ya sea que se hable de regiones, de sectores sociales o aun de tipos de transacción. Aunque todas estas monedas son mercancías y, por lo tanto, tienden a ser aceptadas en las operaciones por su valor como tales, tienen características diversas que hacen que las últimas sean menos aceptadas (por su menor precisión y utilidad como medida de valor, su mayor costo de transacción, etc.) y tienden a desvalorizarse frente a las primeras. Además, las monedas metálicas —en especial las buenas— son las únicas aceptadas en el comercio internacional. La articulación entre los distintos niveles o mercados es realizada por un grupo especializado, los comerciantes, quienes a partir del conocimiento de esos circuitos y sus diferencias, intentan obtener el máximo de provecho de esa fragmentación, a la vez que protegerse frente a los bruscos vaivenes en los precios relativos que se producen.

1) UNIDADES DE PESO PARA LOS METALES AMONEDABLES

1 marco = 230,0465 gramos.

SUBDIVISIONES:

1 marco oro = 50 castellanos = 400 tomines = 4.800 granos

1 marco plata = 8 onzas = 64 ochavas = 128 adarmes = 384 tomines = 4.608 granos

2) EVOLUCIÓN DE LA LEY DEL ORO Y LA PLATA AMONEDABLES EN HISPANOAMÉRICA, SEGÚN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Oro: (el patrón es 24 quilates equivalentes a 1.000 milésimos de fino. Cada quilate se divide en 4 granos)

Año 1537	22 quilates (916,66 milésimos)
1771	21 quilates 2 1/2 granos (901,03)
1786	21 quilates (875)

Plata: (el patrón es 12 dineros equivalente a 1.000 milésimos. Cada dinero se divide en 24 granos)

Año 1537	11 dineros 4 granos (930,551 milésimos)
1728	11 dineros (916,66)
1771	10 dineros 20 granos (902,77)
1786	10 dineros 18 granos (895,8)

3) RELACIÓN ENTRE LOS VALORES DEL ORO Y LA PLATA EN HISPANOAMÉRICA, SEGÚN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(indicada en unidades de plata por cada unidad de oro)

Año		Año	
1497	10,11	1686	16,55
1537	10,60	1709	15,12
1566	12,12	1728	16,00
1609	13,29	1737	15,07
1652	14,47	1750	16,00

Nota: el cambio de 1750 no tiene efecto en la Península, donde la ratio seguirá siendo 1/15 hasta 1779.

4) PRINCIPALES UNIDADES MONETARIAS

Oro: desde 1537, el marco se divide en 68 escudos

Monedas acuñadas:

- Escudo
- Doblón de a 2 escudos
- Doblón de a 4 escudos
- Doblón de a 8 escudos u onza

Plata: El marco de plata se divide en 68 reales (salvo un corto período en 67 reales; véase el texto)

Monedas acuñadas:

- Real
- Real de a 2
- Real de a 4 o 1/2 peso
- Real de a 8 o peso
- 1/2 real
- 1/4 real o cuartillo (sólo a fines del XVIII)

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

En la primera mitad de este siglo se publicaron diversos trabajos importantes que mostraban una transición entre las investigaciones estrictamente numismáticas y la integración del estudio de los problemas monetarios dentro y como parte importante del conjunto de la economía. En esto, los investigadores argentinos seguían una corriente más amplia y que se expresaba en obras pioneras en materia monetaria como la obra clásica del historiador chileno JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Las monedas coloniales Hispanoamericanas*, Santiago de Chile, 1919.

Sin duda, dos nombres muy importantes en este sentido para la historiografía argentina son RICARDO LEVENE y JUAN ÁLVAREZ. El primero escribió trabajos como "La moneda colonial del Plata", *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, tomo I, 3ª serie, Buenos Aires, 1916, págs. 267-349. Allí Levene estudia con detalle la historia monetaria rioplatense, como parte de su historia económica, partiendo del análisis de una gran cantidad de documentación de tipo oficial. Se deslizan ciertos errores, como, por ejemplo, la supuesta difusión de la moneda de vellón en el territorio o el desconocimiento de la diferencia entre la moneda de plata "nacional" y la "provincial", acuñada y de circulación restringida a la Península. En esta obra, Levene ya plantea un análisis importante sobre la existencia y diferencia de niveles en los premios de las distintas monedas. Estos temas, a su vez, serán retomados por el autor en su gran obra *Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato del Plata*, La Plata, Buenos Aires, 1928.

Por su parte, a JUAN ÁLVAREZ debemos trabajos de gran influencia en la historiografía

económica y monetaria rioplatense, como su clásico *Temas de Historia Económica Argentina*, Buenos Aires, 1929, y más específicamente su capítulo "Monedas, pesas y medidas" en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, tomo IV, cap. II, Buenos Aires, 1940, págs. 333-356. Este erudito ensayo sobre las monedas y medidas en el Río de la Plata colonial sigue siendo de consulta obligada, por la rigurosidad con que fue elaborado. Una característica de época es el intento de convertir las unidades monetarias coloniales a valores actuales.

Otras obras que merecen ser citadas dentro de este esfuerzo por integrar la historia monetaria como parte destacada de la historia económica son: JULIO MARC, *La moneda colonial argentina (1776-1813)*, Rosario, 1913; LUIS ROQUE GONDRA, *La circulación monetaria en la República Argentina*, Buenos Aires, 1932, que dedica una primera parte del libro a analizar el período colonial, aunque se deslizan diversos errores como la no distinción entre el tipo de monedas en circulación en América y España o en el uso de términos como "plata sencilla".

Una mención especial en este sentido merecen los trabajos de HUMBERTO BURZIO, sobre todo su libro clásico sobre acuñación monetaria en Potosí, *La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la Moneda Colonial*, Buenos Aires, 1945. Ésta es una de las obras más completas y documentadas sobre la producción de monedas en Potosí y la legislación que la reglamentaba. Tiene además una "advertencia" preliminar del director del Instituto que la editaba, el doctor Emilio Ravignani, quien hace un recorrido historiográfico sobre la numismática y la

historia monetaria en Argentina hasta ese momento. El libro de BURZIO también incluye numerosas fotografías de monedas coloniales (muchas de la colección privada del autor), así como un apéndice con la documentación oficial más significativa sobre materia monetaria dictada por la Corona. H. BURZIO publicó posteriormente otros trabajos de historia monetaria, como por ejemplo, "La moneda del período hispánico llamada macuquina", *Mayo. Revista del Museo de la Casa de Gobierno*, año I, Nº 2, Buenos Aires, 1960, págs. 87-95, o, sobre todo, su *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*, vol. I y II, Santiago de Chile, 1958. Se puede consultar mucha información sobre monedas americanas y en especial alto-peruanas en la revista *Cuadernos de Numismática*, editada en Buenos Aires. Su director, ARNALDO CUNIETTI-FERRANDO, ha publicado recientemente un erudito libro sobre la ceca de Potosí y su labor de acuñación hasta 1652: *Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica, 1573-1652*, Buenos Aires, 1995.

Más recientemente se desarrollaron otro tipo de estudios, más vinculados a las teorías económicas contemporáneas y a la inclusión de las cuestiones monetarias sólo como parte del conjunto de la historia económica, de la historia del comercio, de las finanzas, de los ciclos económicos, etc. Por este motivo, muchas de las obras de referencia para la historia rioplatense colonial están incluidas en los capítulos de esta obra referidos a esos ítems, ya que exceden ampliamente la historia estrictamente monetaria. Por ello, sólo se mencionarán algunas de estas obras, en especial las que han tenido mucha influencia y han prestado especial atención a los problemas de la producción y circulación monetaria dentro del conjunto económico.

Dada la inclusión del Río de la Plata en el Imperio español, vale la pena tomar como referencia algunas obras importantes que exceden el territorio de la actual Argentina. Una obra pionera, que resume algunas cuestiones básicas de la circulación monetaria en España e Hispanoamérica, es la de EARL J. HAMILTON. Véase, por ejemplo, un resumen en su "Monetary problems in Spain and Hispanic America 1751-1800", *The Journal of Economic History*, IV, 1, 1944, págs. 21-48.

Uno de los autores más influyentes y que más atención le prestaron a los problemas de la circulación monetaria y su incidencia en el conjunto de la economía es, sin duda, RUGGIERO ROMANO. En diversos estudios planteó la paradoja de la escasez monetaria en el espacio productor de moneda por excelencia, la importancia de la escasez de moneda fraccionaria y el desarrollo de una "economía natural". Algunas de las obras donde trata estos temas son *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1965; *Les mecanismos de la conquete coloniale. Les Conquistadores*, París, 1972, o más recientemente, "Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial", en HERACLIO BONILLA (comp), *El sistema colonial en América Latina*, Barcelona, 1991, págs. 239-280. En una línea similar y ya referido concretamente al territorio argentino, se destaca el trabajo contemporáneo de CEFERINO GARZÓN MACEDA, *Economía del Tucumán, economía natural y economía monetaria*, Córdoba, 1963. Este trabajo, basado centralmente en documentación primaria de los archivos cordobeses, estudia las formas de circulación y la articulación entre una economía "natural" retomando el concepto de Alfons Dopsch y una economía monetaria.

Algo posterior es y en un sentido distinto, se destacan los trabajos de CARLOS SEMPAT AS-

SADOURIAN. A este autor debemos algunos de los trabajos más influyentes desde los años 70 hasta hoy, que han destacado el papel central de la producción de metales preciosos amonedables para la constitución de espacios económicos internos de circulación y sobre los ciclos económicos americanos. Se destaca, por ejemplo, su "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI", en E. FLORESCANO (comp), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, 1979, págs. 223-292.

Otros trabajos que han retomado la preocupación sobre las cuestiones monetarias en la historia colonial rioplatense son, por ejemplo, ENRIQUE TANDETER, "El papel de la moneda macuquina en la circulación monetaria rioplatense", en *Cuadernos de Numismática*, IV:14, Buenos Aires, 1975, págs. 1-11. Aquí se

realiza un análisis sobre el significado de la coexistencia de niveles diferenciados de circulación monetaria, en especial la "macuquina" frente a las monedas "buenas" en la segunda mitad del XVIII. Igualmente, JUAN CARLOS GARAVAGLIA, *Mercado Interno y economía colonial*, México, 1983, dedicado a la producción de yerba mate y la relación del Paraguay con el resto del "espacio peruano" y el Río de la Plata, dedica especial atención a los problemas de la circulación monetaria y en particular a las "monedas de la tierra" y su relación con las metálicas. Por último, JORGE GELMAN, *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, España, 1996, estudia los mecanismos empleados por los comerciantes tardocoloniales en el Río de la Plata. Las cuestiones relativas a la circulación monetaria ocupan una parte importante del análisis.

17. COMERCIO Y PRODUCCIÓN

Zacarías Moutoukias

La expedición que bajo el mando del gobernador Ramírez de Velasco partió de Santiago del Estero para repoblar Londres y fundar La Rioja en 1591, constituía una caravana de setenta españoles, indios de servicio y, sobre todo, 800 caballos, 120 bueyes, 4.000 cabezas de ganado menudo así como 14 carretas con granos, según lo relata el mismo caudillo en una carta. Este solo hecho habla de una temprana capacidad de las economías comarcales nacidas de la conquista para generar una oferta de bienes gracias, por un lado, a la utilización coactiva de la mano de obra y los recursos productivos de las sociedades indígenas y, por el otro, a la transferencia de animales, plantas e instrumentos de origen castellano. Otras circunstancias del mismo acontecimiento ilustran acerca de la igualmente temprana institución de los mecanismos de circulación que habrían de durar más de dos siglos. En el momento en que Ramírez de Velasco llevaba adelante esas acciones, hacía más de treinta años que Potosí había emprendido el camino que la transformaría en el principal productor mundial de plata y en una ciudad de unos 150.000 habitantes. Así, al hacer la habitual relación de inconvenientes padecidos, el gobernador mencionaba que el ganado y los tejidos enviados anualmente a la región de Po-

tosí permitían recuperar 30.000 pesos. Pero ese año habría sido estéril debido a las epidemias y a las heladas que afectaron "todo el algodón que es la plata desta tierra". Finalmente, como recompensa a sus servicios solicitaba se le otorgase licencias para importar esclavos desde el puerto de Buenos Aires y poder venderlos en el Alto Perú.

Este conjunto de hechos banales nos muestra el esquema que habría de organizar las transacciones comerciales entre el Río de la Plata y la actual Bolivia hasta principios del siglo XIX. Unas economías comarcales cuyos excedentes aseguraban una oferta de productos locales, que, transportados a los mercados urbanos de la región minera, podían cambiarse por metales preciosos, con los cuales participar en el comercio atlántico de importación de esclavos y mercancías europeas. No obstante la excesiva simplificación, esto constituye lo esencial del esquema de funcionamiento de la ruta Potosí-Buenos Aires. De hecho, ya aparece en descripciones de Santiago del Estero de 1580, cuando Córdoba apenas tenía ocho años de fundada y Buenos Aires acababa de repoblar. Ésta es la constatación. Más abajo habrá que explicarla. Si bien dicha ruta comercial no resume la historia económica de las regiones que habrían de formar el

territorio argentino, constituía sin dudas el eje articulador de sus principales aspectos durante el período que ocupa el presente capítulo. El eje Potosí-Buenos Aires muestra también el espacio en el cual es necesario situarse para comprender esa historia económica. Por un lado, los asentamientos de españoles diseminados a lo largo de un territorio descomunal, como islotes autónomos de economía hispano-indígena o hispano-criolla, que, como se ha dicho, organizaban la producción local. En el otro extremo, una red de mercados urbanos nacidos tanto de la instalación de los centros regionales del imperio español, como de la fabulosa expansión de la minería de metales preciosos, cuyas demandas atraían excedentes de regiones situadas a miles de kilómetros.

Así, hacia 1620-1630, la yerba del Paraguay, el vino de Arequipa, la coca del Cuzco, los tejidos de Santiago del Estero, de Córdoba y, sobre todo, de Quito; en fin, el conjunto de productos que consumía una ciudad como Potosí, podían llegar al mercado urbano transportados tanto en llamas como en mulas criadas en Córdoba o en Buenos Aires. Lima solía completar sus necesidades de abasto con el trigo chileno. Y navíos construidos en Guayaquil llegaban al Callao o a Arica cargados de cacao y manufacturas asiáticas o europeas, estas últimas traídas a través del istmo de Panamá. Por su parte, el Río de la Plata comunicaba igualmente este conjunto con el universo de la economía atlántica, gracias, primero, al comercio intercolonial de esclavos, azúcar y aguardiente y, luego, a los intercambios directos con Europa. Mientras, el tráfico de navíos así generado permitía la salida de otros productos locales. La imagen de esta red de mercados del interior sería aún más compleja si se tomara en cuenta

que la obligación del tributo empujaba a la población indígena a intervenir en dichos mercados, y que la paulatina consolidación del rosario de asentamientos españoles situados entre el Alto Perú y el Río de la Plata contribuía con su modesta demanda. Finalmente, si bien la exportación de metales preciosos constituyó durante más de dos siglos y de lejos el principal bien exportado por la región, los centros productores satisfacían con mercancías americanas el 90% de la demanda de bienes destinados al consumo y a la producción.

Sobre esta descripción se ha de volver en varias oportunidades. Pero aquí interesa insistir en lo dicho más arriba. Para comprender este sistema hay que situarse, sea en el nivel de las comarcas donde la producción se organizaba, sea en el de los intercambios que articulaban dichas comarcas con un conjunto suprarregional y, a través de éste, con la economía atlántica. Aplicada a los siglos XVII y XVIII, la noción de territorio nacional no es pertinente para analizar la economía del espacio que lo formaría más tarde. No pensaban así los fundadores de nuestra historiografía, y esta idea, hoy generalmente aceptada entre los especialistas, tardó en abrirse camino. En efecto, aquéllos proyectaban hacia el pasado una imagen contemporánea del territorio nacional. Esta extrapolación anacrónica tuvo importantes efectos sobre la manera de reconstruir las secuencias del crecimiento y de los mecanismos económicos del pasado. Pero no se trata aquí de hacer una crítica que consistiría en oponer antiguos y modernos, sino de reconstruir brevemente la lógica de un esquema intelectual que circuló, y aún circula, entre autores pertenecientes a diversas corrientes. Así se podrá hacer el intento de incorporar los resultados de trabajos más recientes y de proponer

nuevos esquemas interpretativos, de manera lo suficientemente explícita en su argumentación como para tornarlos fácilmente contrastables.

El punto de partida del esquema interpretativo de aquellos historiadores se encuentra en la idea según la cual las restricciones comerciales impuestas por la política monopolista de la Corona española habrían condenado a la región rioplatense al estancamiento, a pesar de la situación y los recursos que de otro modo la destinaban a la prosperidad. La principal de esas restricciones consistía en la prohibición de comerciar por el puerto de Buenos Aires decretada a finales del siglo XVI. Lo cual en principio obligaba a sus vecinos a recurrir a Lima, el lejano y costoso centro redistribuidor de mercancías europeas para todo el Virreinato del Perú, donde llegaban después de atravesar el istmo y de reembarcarse en Panamá. Desde 1602, el puerto de Buenos Aires recibió en realidad una serie de franquicias comerciales con el objetivo de aliviar a sus habitantes de las obvias consecuencias de dicho sistema. Pero éstas tenían límites estrictos: el número de navíos autorizado, el valor y volumen de las mercancías que se podían intercambiar, la prohibición de exportar metales preciosos o de internar las mercancías más allá de Jujuy, Córdoba y otras.

Si dichas reglamentaciones relegaban al Río de la Plata al estancamiento, la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 y las reformas comerciales que la acompañaron aparecen en cambio como un momento de fundación de su vida económica y social.

Levene, uno de los padres fundadores de la historia económica argentina, explicaba cómo la elevación de Buenos Aires al rango

de capital y la libertad de comercio constituyeron las vigas maestras de este proceso de fundación de la vida económica y social: "El Virreinato fue para los tres siglos de la colonia, lo que la era constitucional para la emancipación: el período de la organización...". En cuanto al comercio, había allí más que historia económica, pues el reformismo ilustrado habría provocado tanto la prosperidad económica que creó a los grupos dirigentes de la futura nación, como el clima de ideas en que se educaron: "a impulso del despertar económico del virreinato, tornóse una aristocracia rica y virtuosa. A principios del siglo XIX figuraban entre los patricios, los hombres representativos del comercio, que educaban sus hijos, en el bienestar y holgura, que era la sombra auspiciosa de la libertad. Y ellos mismos fueron la legión de los revolucionarios...". Dicho despertar habría sido el resultado de las medidas dictadas entre 1777 y 1778 como el Auto de Libre Interacción de Mercancías y la autorización dada a Buenos Aires para comerciar con una serie de puertos españoles —el llamado decreto de Libre Comercio—, que liberaron las potencialidades económicas de la región de las trabas que le imponía el egoísmo de Lima y la ciega irracionalidad del monopolio. En consecuencia, "el Virreinato inicia una era orgánica en nuestra historia. Echó las bases de los antecedentes y direcciones económicas, que fueron restablecidos después de Caseros...". Aquellos historiadores asociaban el estudio del comercio a la construcción de una imagen de la nación y a la creación de una secuencia histórica sobre los orígenes, en la cual, los años 1776-1778 ocupan el lugar de ruptura y fundación de la vida económica y social argentinas. Fue precisamente un cons-

tractor del Estado nacional y de su memoria, Mitre, quien dejó sentada la metáfora sobre los efectos de las reformas al régimen comercial "Como un río detenido al que se rompen repentinamente los diques, el comercio se precipitó como raudal que busca de su nivel, derramando a su paso la riqueza y la abundancia...".

En el dispositivo intelectual así construido, la elección de ciertos cortes cronológicos constituían en sí una interpretación sobre la evolución histórica de la economía y de las instituciones que la regulaban. En relación a la historia económica que interesa al presente capítulo, un aspecto central de dicho dispositivo era asignarle al territorio nacional y a su capital la misma significación en los siglos XVII y XVIII que la que tenía en el XX, en particular en cuanto al peso y autonomía del litoral. Esta visión del espacio pertinente para comprender los fenómenos económicos recibió atención crítica desde hace varias décadas. Garzón Maceda, en parte inspirado por la brasileña Canabrava, insistía en que para comprender el comercio ultramarino debíamos mirar al mismo tiempo hacia Potosí y hacia el interior. Assadourian, formado en la escuela de aquél, subraya también el error de considerar los territorios nacionales como unidades espaciales económicamente significativas durante el período colonial y propuso un modelo de organización espacial. Entretanto, Halperín Donghi publicaba a principios de la década de 1960 su clásico cuadro sobre la región en vísperas de la revolución: economías del interior fuertemente vinculadas al Alto Perú pero que encontraban salida también en los mercados del litoral; un comercio atlántico movido por la exportación de metales preciosos, atraídos

tanto desde los centros mineros como de los mercados del interior; un litoral que encuentra salida para sus productos de origen ganadero en el crecimiento del comercio externo, que inicia así un proceso de distanciamiento en relación al resto de las economías locales.

Es ésta la orientación que se intenta seguir en el presente capítulo, donde se examinará primero la producción de bienes en las regiones situadas entre el Alto Perú y el Río de la Plata desde finales del siglo XVI hasta finales del XVIII. A continuación, se analizarán los intercambios externos, para acabar prestando atención a la circulación interior y los mecanismos comerciales que la articulaban. La decisión de tratar cada uno de los aspectos por bloques temáticos a lo largo de todo el período pretende poner de manifiesto los raros momentos de transformación del conjunto económico, los cuales no se hallan en la reorganización administrativa y legal que acompañó a la creación del virreinato platense. De la conquista surgió una economía de Antiguo Régimen, cuya instalación se completó durante la segunda mitad del siglo XVII y estaba vinculada al exterior por la exportación de metales preciosos. A más de un siglo de distancia, acabarían por transformarla los efectos combinados de la guerra de independencia posterior a 1810 y de los cambios en el mundo atlántico. Pero eso ya concierne a otros capítulos, y aquí se seguirá la evolución económica de dicho conjunto de Antiguo Régimen. Para hacerlo, se prestará particular atención a la ruta Potosí-Buenos Aires, cuyo funcionamiento constituye la base de la interpretación que organiza el texto.

PRODUCCIÓN, CRECIMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE LAS REGIONES

Durante los más de dos siglos transcurridos desde los momentos finales de la colonización y hasta el desmoronamiento del imperio español a partir de 1808, la geografía económica de las regiones situadas entre el sur de Bolivia y el litoral argentino constituía un mundo de una fuerte y nada sorprendente estabilidad en las formas de producción y circulación de bienes. La importancia relativa de los componentes de dicho territorio cambió lentamente. Hasta mediados de 1700, su centro económico estaba situado entre Córdoba y Salta y, desde el punto de vista comercial, el conjunto constituía una de las periferias de los núcleos sudamericanos del imperio español situados en Perú y Bolivia, es decir el Alto y Bajo Perú. A partir de mediados del siglo XVIII, el ascenso del litoral inició una modificación del equilibrio interregional que culminará varias décadas después de la Independencia. La escasez de la población y la consecuente disponibilidad de tierras se combinaron con la estabilidad de una tecnología, cuyas principales transformaciones ocurrieron durante los decenios inmediatamente posteriores a la invasión europea, que dieron lugar a la previsible continuidad de las condiciones de producción. Descripciones de viajeros que recorrieron la región en las décadas de 1650 o 1770, así como trabajos de historiadores actuales coinciden en una imagen de la evolución económica según la cual los principales cambios fueron producto de la transformación de las estructuras demográficas, con la caída de la población indígena en el siglo XVII, aumento del mestizaje y crecimiento global durante el siglo XVIII. Esto trajo consigo una considerable reducción

de la importancia relativa de las encomiendas, aunque no de su completa desaparición y menos aún la pérdida del carácter señorial del conjunto. Más tarde, la multiplicación de una plebe rural mestiza y las migraciones internas acompañaban la modificación del equilibrio interregional en favor del litoral.

A la sombra, entonces, de las transformaciones que se venían dando en el Alto y Bajo Perú y ceñidas por las condiciones locales, fueron surgiendo los centros que sostuvieron la producción y el intercambio de bienes en el actual territorio nacional. Entre 1553 y 1593, se fundaron Santiago del Estero, San Miguel del Tucumán (1565), Córdoba (1572), Santa Fe (1578), Buenos Aires (1580), Salta (1582), Corrientes (1587), La Rioja (1591) y Jujuy (1593). En ese proceso, dicho territorio fue adquiriendo la conformación que habría de conservar durante más de dos siglos: un espacio vasto y poco poblado, recorrido por un estilizado diagrama de mercados locales, asentados en medio del desierto sobre áreas discontinuas de economía hispano-criollas, en cuyo centro se encontraba un núcleo urbano. Las diferencias de la geografía sobre la cual se extendió esta tenue red de asentamientos señalan una primera distinción de los recursos. Como se sabe, el área constituye una enorme cuenca sedimentaria flanqueada por dos formaciones orográficas completamente diferentes. Al este, los cursos de la cuenca del Plata atraviesan las suaves elevaciones del antiguo macizo de Brasilia. En el centro, los cambios de clima y vegetación modifican de sur a norte el aspecto de la enorme y monótona llanura. Al oeste, la planicie acaba tanto en las serranías como en el largo *piekemonte* andino. Estos contrastes se completaban con los que se encontraban en la distribución, las características y el comporta-

/ 573

miento de la población indígena. Mucho más densa al oeste y noroeste, las culturas que componían dicha población comportaban distintas formas de agricultura y artesanías y produjeron diferentes respuestas al impacto de la conquista. Así el medio y las sociedades prehispánicas —o, dicho en otros términos, la dotación inicial de recursos— brindan una primera y obvia explicación sobre las formas de producción implantadas con la llegada de los españoles y los contrastes entre las regiones.

Los economistas de hace dos o tres décadas eran relativamente indiferentes a dichas condiciones iniciales al buscar explicaciones sobre el crecimiento a largo plazo. Sin embargo, esta preocupación clásica ha sido reintroducida por quienes intentan renovar los estudios sobre la distribución espacial de los recursos. Siguiendo a éstos, a fin de proponer explicaciones sobre la particular configuración de las regiones, conviene preguntarse si fue el resultado de una especialización arbitraria, basada en la existencia de rendimientos crecientes o si, por el contrario, fue fruto del esfuerzo más o menos consciente de los agentes por aprovecharse de las diferencias externas de recursos y productividad y, por consiguiente, de remuneración. Aún falta saber mucho más para aventurar respuestas satisfactorias. Parte de lo que se conoce sugiere que dichas respuestas contendrían una combinación dada de ambas causalidades. El hecho de que San Miguel del Tucumán se convirtiera en el principal y casi exclusivo centro de producción de carretas mientras que la de mulas se efectuaba en al menos tres regiones, no puede explicarse en términos de alguna ventaja comparativa cuya explotación aumentara los recursos de la comarca. En cambio, en el otro extremo, la búsqueda de un destino menos

miserable fue el obvio móvil de quienes migraban desde el área de Santiago del Estero hacia el litoral, que contribuían de ese modo al crecimiento de éste y así a la principal transformación en la importancia relativa de las regiones a finales del siglo XVIII. La descripción de algunas comarcas permite entrever las vicisitudes de un proceso, cuya historia económica requiere aún importantes esfuerzos.

EL TUCUMÁN Y CUYO

La antigua gobernación del Tucumán constituía una vasta unidad administrativa que incluía las actuales provincias de Córdoba, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y se extendía también hasta la frontera este del Chaco. La región de Cuyo, por su parte, era una dependencia de la capitania general de Chile hasta 1778. Primera instalación permanente de españoles, los pueblos de Santiago del Estero controlaban las breves franjas de tierra bañadas por los ríos Dulce y Salado. En 1580, Sotelo de Narváez describía los resultados de la dominación feudal del sustrato indígena y de la introducción de plantas y animales europeos: una huerta variada completaba la agricultura del maíz y del trigo —tempranamente difundido— que aprovechaban terrenos aluviales y habilidades prehispánicas; una ganadería de bovinos y, sobre todo lanares, que más tarde soportaría mal la comparación con regiones vecinas. Desde mediados del siglo XVII se agregaría una cría de mulas menos importante que las de regiones vecinas. A esta agricultura de difíciles excedentes, la explotación del bosque agregaba las indispensables miel y cera, que se sumaban a la sobria lista de productos vendidos hacia fuera. Las habilidades artesanales, igualmente

previas a la conquista, sustentaban una producción de textiles, cuyos excedentes constituían el más importante bien exportado hacia otras regiones. Provenían también de la tierra los principales insumos de esta producción, algodón, lana y colorantes. Al principio de la colonización, la actividad textil era exclusiva de las comunidades indígenas y, a finales del siglo XVII, el hilado y el tejido aún constituían un destacado capítulo del servicio personal de los indios encomendados. Pero a medida que las comunidades perdían efectivos, crecía la importancia de la producción doméstica.

Hacia esa misma época, los casi seiscientos jefes de familias indígenas sometidos a la obligación del tributo propio a las encomiendas estaban tironeados entre dos exigencias. Por un lado, el servicio personal en tareas agrícolas o las textiles mencionadas al que estaban forzados como pago del tributo. Por el otro, la obligación de conchabarse con una remuneración pagada casi exclusivamente en especie, igualmente en tareas agrícolas o, más generalmente, actividades de transporte. En cuanto a las unidades de producción, hasta las primeras décadas del siglo XVII, dominaba el clásico binomio de comunidades indígenas y dominios rurales apropiados por los europeos explotados gracias a la fuerza de trabajo de las primeras. Dichos dominios no adquirieron las dimensiones características de otras regiones y, en general, evolucionaron dentro de una propiedad rural relativamente subdividida. Más tarde, la paulatina erosión de las comunidades alimentaba la formación de unidades domésticas autónomas, que ejercían distintas formas de control de los recursos, incluida la frecuente propiedad directa de la tierra. Hacia finales del siglo XVIII, allí donde el proceso se encontraba más avanzado, como en Salavina, la po-

blación indígena organizada en comunidades difícilmente representaba más del 10% del total. De compleja estructura, dichas unidades organizaban mecanismos igualmente complejos de asignación del trabajo entre tareas agrícolas, artesanales y la emigración temporal o definitiva. Alimentando así, simultáneamente, la producción local, la circulación y los contingentes de trabajadores que se instalaban en las tierras menos severas del sur.

Hacia el oeste de Santiago, en los fértiles valles que abrían camino hacia los Andes, los pobladores de los asentamientos de Jujuy, Salta y San Miguel de Tucumán desarrollaron una economía cuya producción presentaba al mismo tiempo rasgos propios y bienes similares a la anterior. Las culturas indígenas de los valles formaban parte del complejo andino y su incorporación forzada a la economía hispano-criolla estuvo marcada por la represión a las frecuentes rebeliones de algunos grupos étnicos, que tornó la vida de las comunidades más frágil que en Santiago. A principios del siglo XVII, la agricultura y la ganadería europeas que se habían superpuesto a los cultivos prehispánicos producían excedentes de maíz de consumo local y otros que permitían enviar hacia Potosí cantidades de vino, trigo, harina, ganado vacuno en pie, carne salada, sebo y jabón. Los rasgos señoriales de este universo estaban especialmente enraizados en Salta, donde una fuerte aristocracia logró perpetuarse más allá del período colonial controlando hombres, tierras y comercio. También poseían la mayor parte de los campos de engorde de las mulas que tomaban el camino hacia el Alto Perú, cuya actividad fue aumentando desde mediados del siglo XVII hasta convertirse en verdaderas ferias de ganado. En la segunda mitad del siglo XVIII, las propiedades rurales que es-

ta aristocracia controlaba, conservaban la características de verdaderos complejos productivos. Por lo general agrupaban estancias de ganado, tierras de cereales, molinos, viñas y bodegas, así como centros de producción de jabón o colorantes. Como las que poseía el capitán de milicias que en 1792 solicitó autorización para importar 300 esclavos destinados a la producción de añil. Coexistían con ganaderos o agricultores de menor importancia, sin que ello disimulase la marcada estructura señorial.

La producción en unidades medianas y pequeñas parece haber sido más importante en los campos del oasis tropical próximo a San Miguel del Tucumán. Allí, la ganadería y la agricultura repetían los productos de las regiones vecinas. La cría del ganado vacuno dio lugar a la explotación de sus derivados, desarrollándose la tenería y la fabricación de carnes saladas, sebo y jabón que encontraban salida en otros mercados urbanos, aunque en cantidades moderadas. Gracias a una relativa concentración de artesanos que explotaban las maderas duras de los bosques tropicales, surgió un verdadero sector especializado en fabricación de muebles y, sobre todo, de carretas. Aunque obviamente éstas se construían también en otros lugares, San Miguel se transformó rápidamente en el principal centro constructor que satisfacía las necesidades de la circulación por este medio entre Jujuy y Buenos Aires y entre ésta y Mendoza. Se trataba de una caja de madera o una estructura del mismo material cubierta por un entretejido y apoyada sobre un eje fijo. Unían sus flancos altos arcos que permitían cubrirla de cueros. Ni una pieza de metal intervenía en esta arquitectura de cuero y madera sobre la que se aseguró buena parte de los intercambios interregionales.

Al sudoeste, entre la sierra precordillerana y los Andes, desde Catamarca hasta Mendoza, "la colonización española había creado pequeñas réplicas de la agricultura mediterránea: vid, trigo, frutos secos", según la apropiada descripción de Halperín. En realidad, el catálogo de productos no era muy distinto del de los asentamientos del norte, aunque plantas y animales europeos se superpusieron a las culturas preexistentes, combinándose de manera algo distinta. Por supuesto, la huerta y los cereales están por todas partes. La viña permite la elaboración de vino y aguardientes en Catamarca, San Juan y Mendoza. En Catamarca, La Rioja, San Luis, San Juan y Mendoza, la ganadería produce excedentes que, junto a los animales traídos de fuera para el engorde, sostienen un tráfico local y transcordillerano, desde principios del siglo XVII. A diferencia de otras regiones vecinas, en los valles de Catamarca, el algodón usado en la producción de tejidos baratos sobrevivió más allá del siglo XVIII. Si bien viña y regadío caracterizaron las secas regiones de San Juan y Mendoza, no estaban menos diversificadas que las otras. Desde el siglo XVII y durante todo el período en estudio, sus vinos y aguardientes estuvieron presentes en los mercados urbanos, desde Buenos Aires hasta Potosí, con distinta suerte e intensidad.

Nudo central de la ruta que vinculaba al norte con Buenos Aires y Santa Fe y comunicada al oeste con Cuyo y Chile, Córdoba se convirtió desde sus orígenes en la principal ciudad de la antigua gobernación del Tucumán. Durante el siglo XVII, la ciudad y su término constituían la comarca más importante de todo el Río de la Plata, y mantuvieron su preeminencia en el siglo siguiente. En sus alrededores, la existencia de mano de obra indígena y de trabajos de irrigación an-

teriores a la conquista posibilitaron el surgimiento de una agricultura y una ganadería fuertemente diversificadas, a las cuales se añadían, como de costumbre, las artesanías, en particular el tejido. Los valles serranos eran singularmente aptos para la cría de mulas, ovejas y cabras. En las llanuras del sur y sudeste se criaban vacunos domésticos y se cazaban los cimarrones. La agricultura repetía una lista conocida: trigo o maíz, cebada, vid, árboles frutales y huerta, así como la de las artesanías más o menos vinculadas, dulces, un poco de vino, miel, embutidos, colorantes, etc. En cuanto a los tejidos, como se verá, éstos se producían en el seno de unidades domésticas, pero también hubo centros especializados que utilizaban mano de obra forzada al servicio personal, los obrajes. Así, la comunidad de españoles organizó una economía regional cuyos excedentes de trigo y harina, mulas, ganado vacuno en pie y tejidos alimentaron el regular comercio de Córdoba hacia el Atlántico o hacia el norte.

Al igual que en Santiago, a principios de la colonización dominaba en Córdoba de manera casi exclusiva el dúo formado por tierras de españoles e indígenas de comunidad que trabajaban en aquéllas. A ambas se accedía por medio de las recompensas que el poder político efectuaba a los méritos y servicios de un individuo o de su linaje. Así, chacras y estancias se formaban gracias a las llamadas mercedes de tierra, con las cuales se distribuía la tierra realenga. Paralelamente, se podía señalar uno o varios pueblos de indios con sus caciques para cederlos en encomienda a un español en reconocimiento de dichos méritos y servicio, en general desembolsos y proezas de conquista. De este modo, se transferían al beneficiario la obligación colectiva que la o las comunida-

des que formaban dichos pueblos de indios tenían de pagar un tributo a la Corona. En contrapartida, el titular debía "protección y evangelización" a las comunidades y servicio militar al rey. En general, el tributo se pagaba en servicios personales o en productos. Además, las comunidades estaban obligadas a proporcionar contingentes de trabajadores para diversas tareas, con frecuencia a cambio de alguna remuneración, las llamadas 'mitas', aunque ambas formas de trabajo forzado solían confundirse a pesar de la distinción jurídica. Entre los ejemplos estudiados por Piana, el caso del alférez Ruiz de Castelblanco es ilustrativo del tipo de bienes y prestaciones que podía obtener el titular de una encomienda. Entre 1597 y 1603, los indios de los cinco pueblos que componían la suya proporcionaron los siguientes productos o trabajos: tres veces por año entregaban brea para carretas; aparjos, jáquimas y guascas para los fletes que organizaba el encomendero; lienzo de algodón, sayales, calcetas, grana para teñir los tejidos, sobrecamas de lana y de algodón y ropa de indios; cera y miel; trigo y maíz y una parte del ganado reproducido. Además, participaron en diferentes mitas: 550 jornales de una mita de diez indios dedicada a tapiar los solares de su propiedad; alquiler a terceros de once indios que viajaron a Buenos Aires; "préstamo" a otro tercero de la mitad de los indios de uno de los pueblos; cincuenta indios —y hasta cien— dedicados al servicio de la casa, la guarda de ganados y el trajín de carretas; tres indios carpinteros ocupados en aderezar carretas y puertas; treinta y ocho indios con los que condujo ganado al Perú; entre treinta y sesenta indios que construyeron acequias para los molinos. Fuera de las obligaciones colectivas como éstas, se adjudicaban familias o individuos a un enco-

mendero a título personal, es decir separados de sus comunidades, para el servicio en la casa o el trabajo rural, los llamados yanaconas. Con frecuencia constituían el botín de las expediciones punitivas, las malocas, que caracterizaron la vida de frontera, cuando no el resultado de verdaderos traslados y destierros masivos. En cualquier caso, el trabajo forzado de la mano de obra indígena producía los excedentes y aseguraba su circulación.

La caída de la población indígena entre finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII, obviamente, redujo considerablemente la importancia de esta forma de control y asignación coactiva de la fuerza de trabajo. Entre 1704 y 1749, el número de encomenderos empadronados apenas osciló entre 9 y 25 y el de la población encomendada entre 730 y 1.000. Consecuencia de las epidemias y de las violencias y los traslados inherentes al sistema, la disminución de la población constituyó no obstante sólo un aspecto del complejo proceso de desaparición de las comunidades indígenas como grupo étnico separado, que acabó por modificar el modo de producir y de asignar fuerza de trabajo. Mientras que menguaban los efectivos de las encomiendas, el lento proceso de mestizaje suponía la multiplicación de las unidades domésticas autónomas que constituían la base de la plebe rural. Esta iba reemplazando al campesinado indígena en la producción de bienes agrícolas y artesanales. Por otra parte, desde fines del siglo XVI, Córdoba fue un importante centro redistribuidor de los esclavos introducidos por Buenos Aires, una parte de los cuales se compraban para retenerlos en la región misma. Durante los siglos XVII y XVIII, su presencia continuó siendo importante en casi todos los ámbitos. En el urbano, se los encontraba en las

principales casas, donde su concurso sustentaban un modo de vida señorial. Este trabajo doméstico de los esclavos incluía tareas agrícolas y de acarreo y representaba una parte considerable de la economía de la ciudad. También desempeñaban diversos oficios mecánicos. Pero los principales lugares de concentración de esclavos eran los distintos conventos. Entre 1740 y 1767, en diferentes momentos trabajaban poco menos de dos mil en los colegios y estancias de los jesuitas. Era asimismo frecuente su presencia en los establecimientos rurales de laicos de cierta envergadura consagrados a las tareas permanentes. En consecuencia, por todas estas vías, disminución de la población indígena hasta su casi desaparición como grupo étnico separado, crecimiento del campesinado mestizo y extensión de la esclavitud, se fueron transformando las condiciones de oferta de fuerza de trabajo.

El cuadro de las economías comarcales de la antigua gobernación del Tucumán y de la región de Cuyo presentaba una cambiante combinación entre diversificación y especialización en algún producto destinado a mercados locales o americanos. Tejidos de Santiago del Estero; ganado, cecinas, sebo, trigo y vino de los valles de Salta; cueros y carretas de San Miguel; tejidos de algodón y aguardiente; aceite, pasas, vino y ganado de La Rioja; vino y aguardiente de San Juan y Mendoza; mulas, ganado vacuno, trigo, harinas y tejidos de Córdoba. La lista es evidentemente incompleta y sufrió modificaciones a lo largo del tiempo. No obstante muestra que la especialización en la producción para la venta era bastante relativa. Además, el estado de los conocimientos no permite estimar la proporción entre lo que se producía en el sector comercializado y los bienes que se consumían sin pasar

por el mercado. Se puede, en cambio, intentar una estimación de la evolución del conjunto a partir de las evaluaciones de los especialistas, aunque provisorias y sujetas a futuras confirmaciones. Para la región de Córdoba, Garzón Maceda señalaba la existencia de una fase de expansión entre 1590 y 1680, seguida de una de estancamiento y depresión entre la segunda fecha y 1750 y nuevamente otra de expansión a partir de entonces. Esta cronología toma sobre todo en cuenta los ritmos del sector comercializado, en particular el de bienes destinados a mercados americanos. Sin embargo, otros síntomas sugieren que esta evolución afectó al conjunto de la economía cordobesa. La población daba pruebas de creciente vitalidad a partir de la década de 1750, lo cual supone, en economías predominantemente agrarias, un aumento general de la producción. Difícil saber hasta dónde es posible generalizar esta cronología para las demás regiones del Tucumán y Cuyo.

Un impuesto, el diezmo, que gravaba la producción rural, puede ayudar a completar la visión. Percibido por la administración de las finanzas reales o por particulares a los cuales se remataba la recaudación, representaba, en

teoría, el décimo de la producción rural bruta y estaba destinado a subvenir a las necesidades del culto y de la evangelización cristianas. A pesar de la aparente claridad, la información que brinda ha sido objeto de importantes debates entre especialistas. Los datos son fragmentarios y no siempre fáciles de interpretar y requieren el concurso de información de otras fuentes. No obstante estas precauciones, la recaudación del diezmo nos brinda una primera idea global de la importancia relativa de las economías del Tucumán. El Cuadro 1 muestra la contribución de cada una a dicha recaudación. El peso de Córdoba en el conjunto, el 41%, no deja lugar a dudas, a pesar de imperfecciones de la información debido, entre otros factores, a hechos como el que los establecimientos rurales de los jesuitas, particularmente importantes allí, pagaran mucho menos de lo debido, o el que ciertas producciones agrícolas de los indígenas de Santiago del Estero estuvieran dispensadas del diezmo.

La aparente estabilidad del peso relativo de Córdoba entre las fechas consideradas en el cuadro en realidad esconden importantes oscilaciones. Según Aníbal Arcondo, hacia 1730, la caída de su recaudación correspondió a una

CUADRO 1
CONTRIBUCIÓN REGIONAL A LA RECAUDACIÓN DEL DIEZMO
EN EL TUCUMÁN. 1691-92 Y 1800-1803

	1691/92	1800/03
<i>Córdoba</i>	41%	41%
<i>Catamarca</i>	16%	13%
<i>San Miguel de Tucumán</i>	11%	13%
<i>Salta</i>	8%	10%
<i>Jujuy</i>	5%	90%
<i>La Rioja</i>	11%	70%
<i>Santiago del Estero</i>	7%	7%

disminución de la producción rural, que se reflejó en los precios: los del trigo subieron en 1730-1734 y los del maíz en 1734-1735. Más tarde, en cambio, según otros datos, el promedio anual de las recaudaciones se incrementó en el 260% entre 1775 y 1803. Durante estos años la misma recaudación de Catamarca aumentó el 75%; la de San Miguel del Tucumán un poco más del 200%; la de Salta 230%; y en Santiago del Estero y La Rioja, las mismas recaudaciones crecieron un poco más o menos del 100%. En cuanto a Cuyo, Amaral y Garavaglia llegan a conclusiones algo distintas a partir de los datos del diezmo, que gravaba tanto el mosto como carne y cereales y otros bienes de producción local. Entre 1755-1756 y 1788-1791, la recaudación de San Juan y Mendoza se redujo en aproximadamente la mitad; aunque, según el primero de los autores, a partir de la segunda fecha y hasta 1808, aumentó en un poco más del 100% en la primera región y del 200% en la segunda. En cualquier caso, las diferentes opiniones concuerdan en líneas generales con el cuadro esbozado por Halperín y coinciden en una imagen de crecimiento durante la segunda mitad del siglo XVIII, aunque con importantes diferencias regionales. La mencionada expansión de la economía hispanocriolla, a pesar de los estragos demográficos de la población indígena, entre finales de la conquista y 1680-1700, fue sin dudas común a todas las comarcas del Tucumán y de Cuyo. Pero el estancamiento o la desaceleración que le siguieron las afectó de distinta manera y en diferentes momentos. Tampoco fue homogéneo el crecimiento posterior a 1750. En Córdoba, Salta y San Miguel, la producción aumentó más rápidamente que en las restantes y, lo que es más importante, con mayor velocidad que la población. En cambio,

Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero no sólo lo hicieron en proporciones más modestas, sino que el aumento del producto fue menor que el de la población. Esta pérdida de riqueza por habitante, efecto de comportamientos demográficos y rasgos estructurales de larga duración como en Santiago, o de pérdida de mercados para algunos productos como en Catamarca, contribuyó junto a otros factores sociales a la interminable migración de sus hombres.

EL LITORAL

Ubicadas a lo largo de una misma línea costera, Santa Fe y Buenos Aires dominaban una región donde, como se sabe, el ganado español encontró condiciones particularmente favorables a su reproducción. Caballos y vacunos se aclimataron rápidamente y constituyeron la imagen dominante de una economía que encontraba en la abundancia de animales un contrapeso a la escasez de hombres. La reproducción silvestre de los animales alzados y, en particular, los traídos y abandonados por los primeros pobladores del fracasado intento de fundar Buenos Aires en 1536, constituyeron la base de la formación de manadas cimarronas, contra las cuales se organizaban cacerías o recogidas, las llamadas vaquerías. Dichas recogidas permitían crear las tropas domésticas que daban lugar a la formación de estancias. Hacia 1580-1590, Santa Fe podía participar en el comercio de ganado vacuno en pie hacia el norte, y Buenos Aires envió caballos en esa misma dirección. La cría de mulas fue naturalmente más lenta en desarrollarse y los primeros indicios de exportaciones desde ambas ciudades datan de principios de la década de 1640. Mientras, la explotación de

animales cimarrones y domésticos alimentó la primitiva producción de los derivados, cueros, sebo y cecinas, que aparecieron en el comercio de Buenos Aires con Brasil desde la década de 1590.

Pero la agricultura fue igualmente importante y rápida en aclimatarse; produjo, por supuesto, trigo y maíz. Incluso la harina de Buenos Aires compite con la cordobesa en el primer comercio intercolonial. Además, las listas de bastimentos a los navíos europeos que se aventuraban al Río de la Plata en las primeras décadas del siglo XVII revelan la diversificación de la región, cuya economía doméstica proveía una nube de indispensables y minúsculos productos, desde cerdos y gallinas hasta garbanzos, sandías y coles, sin olvidar las velas y el jabón. En 1650, el testamento de uno de los personajes más poderosos de Buenos Aires describe las características de la chacra y estancia que poseía. En la segunda, se criaban ovejas, caballos, vacas, bueyes para carretas y mulas; se cultivaban cereales y el grano se molía en tahonas y molinos; también se construían carretas; se destacaba el empleo de esclavos africanos en toda suerte de tareas, desde las propiamente rurales hasta la construcción y conducción de carretas. En suma, un diversificado complejo de producción rural, cuyos excedentes incluían los medios de transporte necesarios a su actividad como comerciante.

La reproducción del ganado cimarrón también se extendió sobre la banda oriental de los ríos Uruguay y de la Plata, gracias en parte a los animales que los jesuitas debieron abandonar tras ataques *bandeirantes*. Grupos fuertemente aculturados de charrúas y yanuas y sus frecuentes aliados, los brasileños del sur, fueron los primeros en explotar los rebaños así constituidos. Pero también atraía a vecinos

de Buenos Aires, que reivindicaban de manera poco convincente el derecho exclusivo para explotar los recursos en ganado de un espacio que, por lo demás, se iba transformando lentamente en tierra interior del puerto, de acceso más fácil y barato que las tierras verdaderamente interiores del sur. Pero también era frecuente que tripulaciones de navíos extranjeros, en particular holandeses a partir de 1648, instalaran campamentos desde donde atacaban esas manadas para la extracción de cueros y la preparación de sebo. Para evitar dicha presencia, el gobernador de Buenos Aires proponía en 1678 la eliminación de los animales. Según sus informantes, en dos veranos se podía desjarretar aproximadamente 1.000.000 de toros, y en tres o cuatro estaciones no quedarían animales económicamente explotables. La estimación suponía que un grupo de 100 indígenas podía dar cuenta de 2.000 animales diarios. El descabellado proyecto ilustra sobre la idea que los testigos se hacían de las dimensiones de dicho recurso, aunque los historiadores contemporáneos suelen mirar con ojos excesivamente incrédulos esas estimaciones. Como quiera que fuere, tras la instalación de los portugueses en Colonia, en 1682, algunos de sus habitantes se libraron a actividades similares, además de introducir una agricultura con ingredientes semejantes a la de sus adversarios españoles de Buenos Aires y las artesanías necesarias a la construcción de una ciudad. La fundación de Montevideo en 1726 inaugurará la misma cadena. Se sucedían así unos ciclos a los cuales los economistas clásicos prestaron bastante atención. Al derramarse sobre tierras nuevas, las formas de producción hispano-criollas reproducían las primitivas condiciones de expansión, mientras que en las zonas de población más asentada y densa se

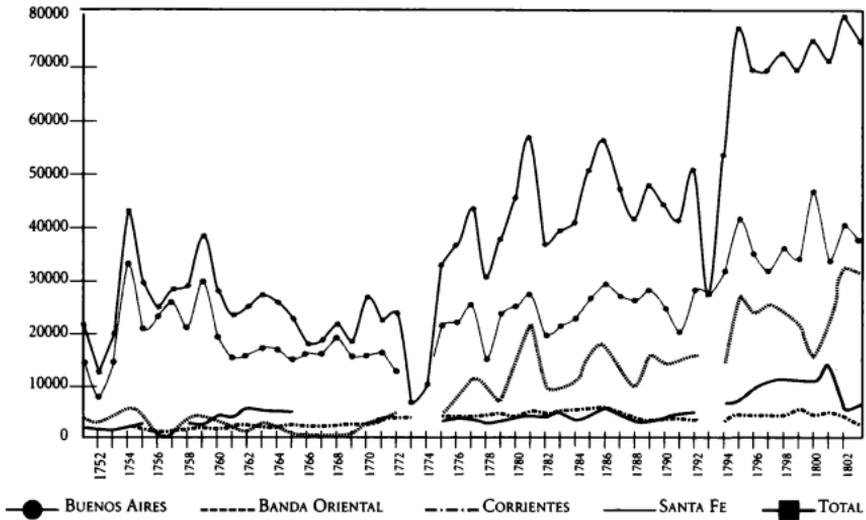
consolidaba un obvio equilibrio entre ganadería, agricultura y artesanía.

En cuanto al siglo XVIII, la economía rural del Río de la Plata recibió especial atención de un grupo considerable de historiadores, como Amaral, Gelman, Ghio, Garavaglia, Mayo y otros, cuyos trabajos y debates, aún en curso, ampliaron, profundizaron y en parte renovaron nuestro conocimiento de la época. Sus puntos de vista divergen en casi todos los temas importantes. Sin embargo, tienen en común la preocupación por refinar sus metodologías y de llegar a conclusiones fácilmente verificables por la comunidad. Algunos de ellos han utilizado la recaudación de diezmos como indicador de los cambios en la producción agraria y ganadera. Para el conjunto del obispado de Buenos Aires, la percepción anual aumentó el 265% entre 1752 y 1803, es decir a una tasa anual del 2,5%. Para facilitar una visión global, y siguiendo a dos de esos autores, las jurisdicciones del obispado se han dividido en cuatro regiones: Buenos Aires (partidos de Areco, Arrecifes, Luján, Magdalena, Matanza, y Costa de San Isidro); la Banda Oriental (jurisdicciones de Montevideo y Maldonado y los partidos de Víboras, Espinillo, Colonia y Santo Domingo Soriano); Santa Fe (incluye Entre Ríos, es decir Gualaguay, Gualaguaychú y Arroyo de la China); Corrientes (incluye Misiones). El Gráfico 1 muestra la evolución del conjunto y de cada una de las regiones. La imagen global de crecimiento también se confirma si tomamos promedios anuales: entre 1752 y 1765, la recaudación media anual fue de un poco menos de 27.000 pesos y entre 1796 y 1803 de un poco más de 72.000 pesos, es decir un aumento del 176%. Pero las distintas regiones lo hicieron a ritmos bien diferentes, con la consecuente modificación de la im-

portancia relativa de cada una de ellas: la participación de Buenos Aires cayó del 72,5% en 1752-1765 a un poco más de la mitad de la recaudación total en 1796-1803; Corrientes pasó del 5,6% al 10,6% en esos mismos años y Santa Fe del 10,4% a casi el 13%. La región más notablemente afectada fue la Banda Oriental, que representaba el 11,6% de la recaudación total del obispado entre 1752 y 1765 y pasó a casi el 32% en 1796-1803. Es decir que en promedio anual entre esas fechas extremas de 1752-1765 y 1796-1804, Buenos Aires creció el 90%, Santa Fe el 220% y la Banda Oriental el 670%.

En otros términos, si se cree en los resultados de la recaudación del diezmo, en un contexto de crecimiento general, las regiones nuevas aumentaron su producción rural mucho más rápidamente que las otras. Lo cual no tiene nada de sorprendente pues, en general, en regiones económicas cuyos componentes presentan características similares, los espacios más nuevos, cuando crecen, lo hacen a un ritmo mayor que los más antiguos. En particular, cuando los aportes migratorios que ocupan tierras nuevas en condiciones de estabilidad tecnológica, constituyen el principal motor de dicha expansión. Aun si solamente tomamos el juego de las dimensiones relativas, es obvio que un mismo contingente de migrantes representa proporciones mayores donde la población es menor. Esto lo vemos bien en la relación entre Buenos Aires y Montevideo, el distrito más dinámico de la Banda Oriental. La producción rural de la primera venía creciendo desde principios de 1700. Entre los quinquenios de 1736-40 y 1756-60 lo hizo en el 300%, aunque a partir de esos años comenzó a disminuir o a desacelerarse y, entre 1756-60 y 1776-80, se redujo en el 14%. Luego vol-

GRÁFICO 1
DIEZMOS DEL OBISPADO DE BUENOS AIRES, 1752-1804



Fuente: Amaral y Ghio.

vió a crecer y entre la segunda fecha y 1796-1800 lo hizo en el 70%. Mientras tanto, Montevideo, fundado en 1726, comenzó en 1776-80 su impulso a un ritmo seis veces mayor que el de Buenos Aires.

Los especialistas han discutido mucho sobre el valor del diezmo como indicador de la producción rural, es decir sobre la relación entre recaudación real y producción teóricamente sometida al gravamen. Todos son prudentes, pero nadie discute las líneas generales de la evolución y de la dinámica económica que sus datos han revelado. Otro aspecto importante de la producción rural, sobre el cual dichos autores han debatido, ha sido el de la importancia relativa de la agricultura y la ganadería. Algunos de ellos han puesto en tela de juicio las imágenes tradicionales de predominio absoluto de la producción ganadera y destacan la importancia de la agricultura, ex-

presada en términos del mayor valor de la producción sobre la que se recaudaba el diezmo de granos y quintas, comparado con los valores sobre la base de los cuales se pagaba la cuatropieza de ganado. Esto ha dado lugar a un debate acerca del peso relativo de cada uno de estos sectores dentro de la economía comarcal. En realidad, autores como Coni y Levene ya habían matizado la visión de un universo económico dominado de manera exclusiva por la explotación del ganado, aunque subestimaran en parte la importancia de la agricultura. En efecto, si aceptamos las estimaciones del valor de la producción hechas por los recaudadores del diezmo, la agricultura de Buenos Aires, incluida la huerta, representaba el 60% del total en 1756-60, el 80% en 1766-70 y el 74% en 1786-90, como lo indican las respectivas columnas del Gráfico 2. Sin ninguna duda, entonces, este debate

ha contribuido enormemente a subrayar el peso de una agricultura capaz de abastecer a la población e, incluso, de participar esporádicamente en la exportación desde principios del siglo XVII.

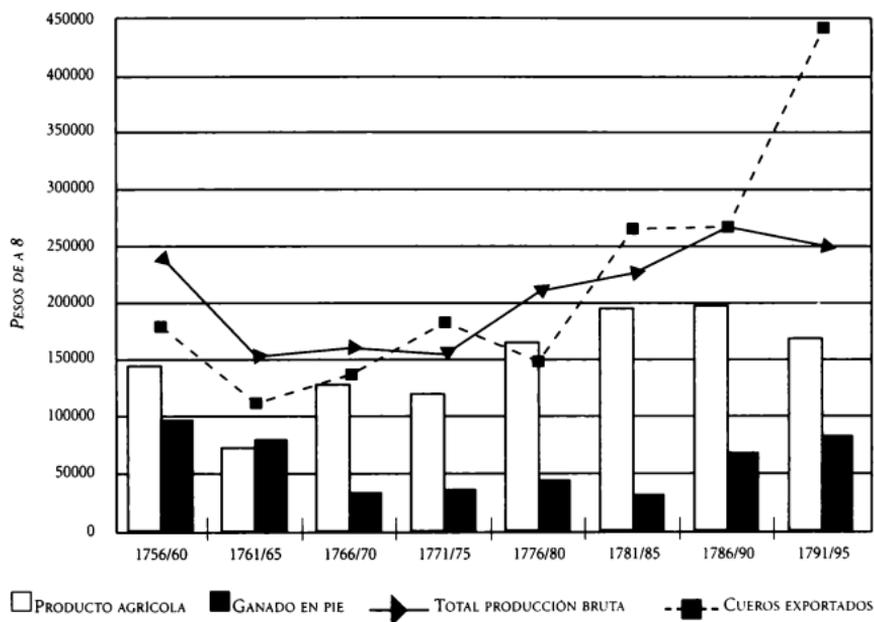
Sin embargo, la comparación de dimensiones de esa naturaleza es una operación delicada, aun con las economías contemporáneas. La importancia relativa de un sector es siempre el resultado de lo que se obtiene con lo que se usa. Se sabe, por ejemplo, que en la Inglaterra de mediados del siglo XVIII, el 50% de la mano de obra ocupada en las ciudades producía algo menos del 60% del producto total. Para el Río de la Plata, es imposible realizar hoy en día estimaciones de este tipo, y es posible que la dificultad por obtener la información necesaria sea un elocuente síntoma sobre la naturaleza de su economía. Afirmar la mayor o menor importancia de un sector tiene sentido en comparación con otras economías o en relación a su participación en la formación del producto anual o de los ingresos totales. Esto último requiere información sobre el funcionamiento del mercado local de dichos bienes. Por ejemplo, como lo señalan otros autores, existían considerables diferencias entre el precio de los animales sobre los que se efectuaba la recaudación y los que se vendían en el abasto urbano. En cualquier caso, que el diezmo de granos fuese mayor que el de ganado, no necesariamente implica que el valor del producto anual fuese mayor en la agricultura que en la ganadería. Menos aún significa que los ingresos provenientes de la agricultura fuesen mayores cuando las exportaciones locales estaban casi exclusivamente compuestas de cueros. Para los años 1780 a 1796, el promedio anual del valor estimado de producción

bruta de granos en la jurisdicción de Buenos Aires fue de 180.000 pesos y el de vacunos de 58.000 pesos. Durante ese mismo período, el valor medio anual de los cueros exportados no bajaba de 346.000 pesos, como se indica en el Gráfico 2.

Para demostrar realmente la idea sugerida en el gráfico precedente, se requiere una información con la que probablemente nunca se contará: importancia relativa del autoconsumo, precios y volumen de los bienes que entran en el abasto de la ciudad, producción de harina, y un largo etcétera. No obstante, si tenemos en cuenta que en el gráfico sólo se incluye una parte de los cueros realmente exportados, dicha idea es más que verosímil. Los economistas suelen referirse a la productividad total de los factores, es decir a lo que se obtiene combinando una proporción dada de tierra, trabajo y capital teniendo en cuenta el valor de la tierra y del capital y el nivel de los salarios. Se sabe que en la proximidad de Buenos Aires la tierra era extremadamente barata, en particular la destinada al ganado, y su precio, así como el de los animales, tendió a bajar suavemente durante la segunda mitad del siglo XVIII. Los salarios, por su parte, eran relativamente altos, como en todas las economías de la época donde la primera abundaba. En esas condiciones, los bajos valores de la recaudación de la cuatropía de ganado son coherentes con el predominio de la ganadería descrito por Félix Azara, incluyendo sus observaciones sobre la alta productividad del trabajo en dicho sector en comparación con la agricultura. Tierra y animales baratos y hombres caros aseguraban el éxito del sector que utilizara comparativamente menos hombres que tierra, es decir las ventajas comparativas de la ganadería. En cambio, una agricultura

GRÁFICO 2

COMPARACIÓN DEL VALOR MEDIO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN BRUTA EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA CON EL DE LOS CUEROS EXPORTADOS, 1756-1795



Fuente: Amaral y Ghio y Moutoukias.

relativamente estancada respecto de la demanda y precios administrados explicarían los altos valores del sector en la recaudación decimal.

En el presente capítulo sólo se puede presentar un panorama excesivamente sucinto de ese rico e inteligente debate. Los historiadores que han participado en él dejaron tras de sí una pampa bastante cambiada. La estancia es ahora una unidad de producción bastante más compleja y diversificada de lo que se pensaba. Sobre todo, ya no está sola, la acompañan una multitud de productores, estancieros y labradores, medios y pequeños. La fuerza de trabajo empleada alterna entre las demandas estacionales de la agricultura y ganadería. Además, el acce-

so relativamente fácil a una producción natural de subsistencia afectaba la oferta de trabajo pues contribuía a mantener relativamente altos los salarios. Lo cual, a su vez, favorecía al recurso generalizado a la mano de obra esclava para afectarlos a las tareas permanentes.

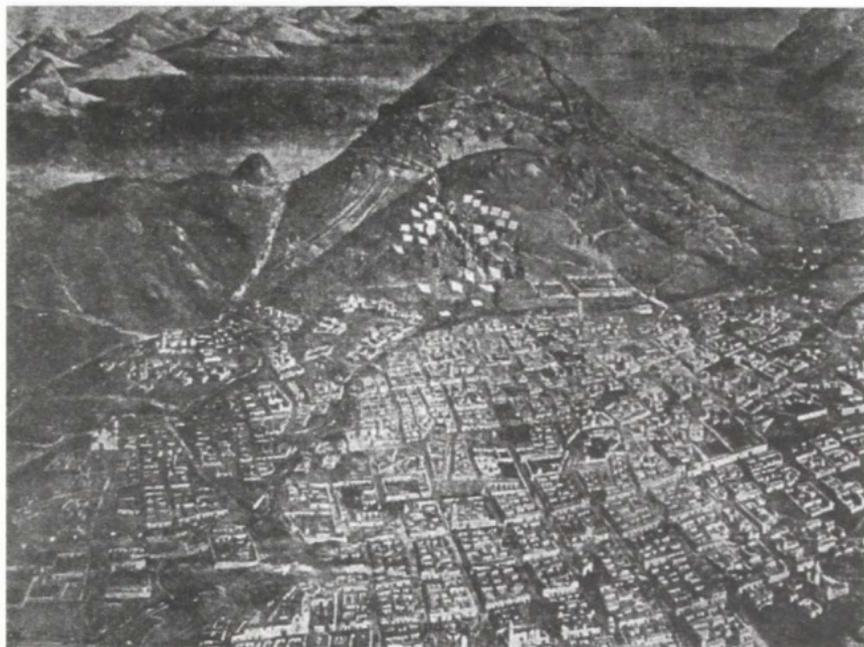
Pero es necesario ubicar las magnitudes surgidas de este cuadro dentro de uno más general. Si entre 1780 y 1796, la producción anual bruta de la agricultura y la ganadería alcanzaba no menos de 260.000 pesos, y si en esos mismos años se exportaba un promedio anual de al menos 350.000 pesos en cueros, el promedio anual de la exportación de metales preciosos no bajaba de tres millones de pesos.

LA PRODUCCIÓN DE METALES PRECIOSOS

Inexistentes dentro de los límites del actual territorio argentino, al menos inexistentes en proporciones que tuvieran alguna significación económica, los metales preciosos desempeñaron sin embargo un papel fundamental en el funcionamiento del sector externo de dicho espacio. Por lo cual es necesario detenerse un poco en ellos. Con el descubrimiento hacia 1545 de los yacimientos de México y Charcas (actual Bolivia) se revolucionaron las condiciones de producción de la plata, cuyos principales centros se situaban hasta entonces en Europa central. Dicha revolución supuso una caída de los costos de producción muy por debajo de su precio y la expansión del comercio mundial basado en el arbitraje entre oro y plata, que favorecía a esta última en la China y la India y al oro en Europa. Al mismo tiempo mercancía y medio de pago, el intercambio de plata engendró el primer mercado verdaderamente mundial de un bien, cuyos diferentes precios en distintos lugares del planeta —en términos de otros bienes y medios de pago, especialmente el oro— los agentes de los principales centros europeos conocían perfectamente. En ese sentido, la circulación de plata fue un elemento esencial en la articulación del comercio mundial de la segunda mitad del siglo XVI. Desde entonces, constituyó también el eje del sector externo de Hispanoamérica. Sin embargo, dentro de ésta, nunca representó más del 10% al 20% de la producción total. Sobre esta particularidad volveremos al examinar el funcionamiento del sector externo en el Río de la Plata.

El descubrimiento en 1545 de plata en Potosí en la actual Bolivia convertirá a este centro en el principal productor mundial durante los

siglos XVI y XVII, lugar que ocupará México en la centuria siguiente. Durante las primeras décadas, la producción se aseguraba, gracias a una tecnología de origen indígena: los hornos que separaban el metal del mineral por fundición. A partir de 1575-1580, se transformaron drásticamente las condiciones de producción. Por un lado, el virrey Toledo organizó un servicio de trabajo forzado, la mita, al cual estaban sometidas las poblaciones indígenas situadas a lo largo de un eje que se extendía entre Potosí y el Cuzco. Éstas debían suministrar cada año un contingente de trabajadores, en general utilizados en tareas de extracción. Paralelamente, se introdujo la técnica de la amalgama del mineral con el mercurio para separar el metal. Esto dio lugar a la aparición de verdaderos establecimientos, los ingenios, cuya creación requería importantes inversiones de capital. De ese modo la producción de plata legalmente registrada pasó de un promedio anual de un millón y medio de pesos en 1571-75 a unos ocho millones en 1591-95. Entre 1575 y 1600, Potosí produjo casi la mitad de la plata americana. Pero a partir de esa fecha, comenzó una lenta disminución, cuyo punto más bajo se situó hacia 1730. Esta disminución fue menor de lo que indican las cifras oficiales, pues a medida que los rendimientos decrecientes de las vetas incrementaban los costos de producción, aumentaban también los incentivos a la evasión fiscal. Paralelamente, iban surgiendo otros centros como Oruro, que durante todo el siglo XVII y hasta mediados del XVIII mantuvo un respetable segundo puesto. Incluso en el distrito mismo de Potosí, surgieron centros secundarios como Lipes, muy vinculado al contrabando en el Río de la Plata, que entre 1660 y 1702, aseguraron casi el 30% de la producción del distrito.



Vista del Cerro y Villa de Potosí. Oleo de Gaspar Miguel de Berrío (1758). Museo Charcas (Sucre).

La inversión, la formación de capital y la producción de metales preciosos generaron recursos, oportunidades e incentivos que aceleraron de manera más o menos explosiva la formación de una red de núcleos urbanos y, por obvia consecuencia, la circulación interna de mercancías. A diferencia de la mexicana, la explotación minera en el virreinato peruano estaba al principio excepcionalmente concentrada y provocó la formación de una ciudad igualmente excepcional. Probablemente Potosí contara, ya en 1580, con unas 100.000 a 120.000 almas. Ubicadas en un entorno que prácticamente carecía de posibilidades de producción agrícola, las dimensiones de esa aglomeración humana traduce la importancia de la ciudad como mercado para regiones

lejanas. Hacia mediados del siglo XVII, había alcanzado unos 160.000 habitantes, un tamaño comparable a los principales centros europeos y de lejos el más importante de América. No obstante su peso demográfico, Potosí era el núcleo más importante, pero no el único de una red de asentamientos urbanos. Lima y El Callao tenían unos 23.000 habitantes hacia 1613 y quizás llegaron a 80.000 hacia mediados de la década de 1680. Ambos conjuntos formaban un eje de circulación que era uno de los principales pilares de la economía ultramarina del Imperio español. En el otro extremo, en la actual Bolivia, el número de asentamientos había pasado, entre 1580 y 1630, de unos 10 a aproximadamente 40, incluidas La Paz, Oruro y La Plata (Sucre). La

población de esta última había llegado a las 15.000 almas en 1640. Hacia entonces, Oruro estaba viviendo un proceso de crecimiento explosivo que la conduciría a contar con unos 65.000 a 70.000 habitantes en 1670. Por su parte, Cuzco, la antigua capital inca, en 1630 tenía no menos de 35.000 o 40.000 almas. Sin duda, los efectos eslabonados de la producción minera contaron mucho en la consolidación de esta concentración de población, cuya influencia económica se extendió rápidamente sobre las gobernaciones del Tucumán y el Río de la Plata.

La presencia tan masiva de la plata mejoró el valor relativo del oro, cuya producción más importante fue la de Chile, aunque sin abandonar su posición relativamente marginal. Además, los efectos de la producción de oro en Brasil no dejaron de sentirse en estas regiones. Tras el período inicial de saqueo del oro acumulado por las poblaciones indígenas, la producción regular en Chile comenzó en distintos distritos de un largo norte situado entre Santiago y Copiapó hacia 1670-1690, como resultado de una mezcla de oportunidades económicas y transformaciones sociales. El crecimiento de la población, en particular de la mestiza, propendió a la formación de una nube de pequeños buscadores de minas, que aseguró también la provisión de una mano de obra relativamente barata que facilitó una primera expansión de la producción sin inversiones de capital demasiado importantes. Esta industria comenzó entonces en un movetizo clima social de pioneros y pequeños mineros. Durante el decenio 1691-1700, la producción media alcanzó unos 20.000 pesos anuales, pero al siguiente cayó a 5.000 pesos. A medida que aumentaban las necesidades de capital con el recurso de técnicas más complejas, el

control de producción fue pasando a manos de comerciantes y hacendados, mientras crecía la dependencia personal de los trabajadores respecto de los empresarios provocada por el endeudamiento de los primeros. En estas condiciones, la producción volvió a expandirse regularmente, y pasó de un promedio anual de un poco más de 60.000 pesos en el decenio 1720-29 a poco menos de 700.000 en el de 1790-99. Como se ve, esas oscilaciones reprodujeron un ciclo característico de la producción minera, aunque las proporciones son notablemente menores a las de la plata.

Entre tanto, la producción del Cerro Rico de Potosí alcanzaba su más bajo nivel durante la década de 1720. En estas condiciones, la producción se hacía más fragmentada, como lo muestra la actividad de los *kajchas*, grupos de trabajadores calificados (barreteros). Organizados bajo la autoridad de un jefe, ocupaban las galerías durante los fines de semana para extraer mineral que refinaban en pequeños molinos o en los grandes ingenios de los azogeros. En 1759, fueron responsables del 40% de la producción del Cerro. De modo que a las razones evocadas más arriba, hay que agregar que dicha dispersión dificultaba el control fiscal y sin duda, entonces, la disminución de la producción fue menor de lo que indican las cifras oficiales. Como quiera que fuese, a partir de 1730, la caída de los precios de los productos americanos así como de los importados aumentó, consecuentemente, la cantidad de bienes que podía adquirir cada unidad de metal producida. Dicho incremento en el precio relativo de la plata incitó a aumentar su producción. Esta creció casi sin grandes inversiones en galerías que explotaban nuevas vetas. Se utilizaron las existentes con mineral de baja ley, cuya extracción se tornaba rentable

gracias a que las relaciones de intercambio de la plata en relación a los otros bienes mejoró, entre 1730 a 1790, a un ritmo mayor que el de la producción. En 1790-1800 recuperó su nivel de 1670-1680, es decir un promedio anual de aproximadamente 30.000.000 pesos.

Quienes han estudiado el tema explican la rentabilidad de la minería en Potosí gracias al trabajo forzado empleado en distintas fases del proceso de producción de la plata. Provenientes, como se ha visto, de las comunidades indígenas sometidas a la obligación de contribuir con una cantidad de tributarios por año, los mitayos recibían una remuneración mucho menor que el valor de mercado de los salarios pagados para las mismas tareas. Con frecuencia, esta renta de trabajo atribuida a las unidades de producción se transformaba en renta en dinero percibida por el empresario o el propietario de los ingenios en los que se molía el mineral. Por un lado, los mitayos solían conmutar sus obligaciones personales por un pago en metálico y, por el otro, el arrendamiento de los ingenios estaba fijado en función de los trabajadores forzados que tenía asignados. La organización de las tareas de los trabajadores forzados, al mismo tiempo que reducía los costos de supervisión, permitía la extensión de los turnos más allá de los límites fijados por la legislación. Pero en las semanas de "descanso" los mitayos podían contratarse libremente. De modo que trabajo forzado y mercado de trabajo estaban fuertemente conectados. Gracias a estos mecanismos, el funcionamiento de la mita aseguraba el subsidio de la economía minera por la rural, de donde provenían esos trabajadores. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la producción no estaba tan polarizada en Potosí y se ignora qué parte representaba de la total. En otros centros

no existía el recurso al trabajo forzado, y puede que haya sido esa la razón del brusco agotamiento de Oruro. La población tampoco estaba tan concentrada y en 1780-90 Potosí probablemente contara un poco más de 55.000 habitantes. Pero sin sus recursos, era inconcebible la fundación del Virreinato del Río de la Plata en 1776.

En sus críticas al mercantilismo, la economía clásica en formación no ahorró juicios y comentarios irónicos al fetichismo de los metales preciosos, e insistió en que lo que contaba era la producción y la circulación de bienes. De ellos dependía la riqueza. La crítica era por lo esencial justa, aunque no corresponde desarrollar su comentario aquí. Baste para convenirse del destino de los principales productores latinoamericanos. Algunos autores incluso no las consideran en el movimiento físico del comercio pues se trataría sólo de un medio de pago. Sin embargo, la plata era un bien que tenía un precio que cambiaba según las épocas y las regiones y cuya producción tenía un costo pues insumía otros recursos. Como se ha visto, la afectación coactiva de trabajo u otros factores modificaban la estructura de costos. Poco importa por qué se prefería la plata, o el oro, a otros bienes. Importa que se producía, se compraba y se vendía, en el Atlántico y en el Pacífico, en función de su precio relativo. En el mundo rioplatense, constituyó un bien primario exportable por excelencia, masivamente presente durante todo el período colonial.

Mucha tierra, o mejor dicho el desierto, una tecnología estable y pocos hombres caracterizaron las economías que acaban de describirse. Se ignoran muchas cosas fundamentales, en realidad casi todo lo relativo a la tecnología como a la energía disponible por trabajador. Pero en economías de esas caracte-

rísticas, la principal fuente de crecimiento es el aumento de la población que conlleva el del producto, aunque por lo general los dos aumentan a ritmos diferentes. Todo indica que en algunas regiones, como Buenos Aires o Córdoba, el producto aumentó más rápido que la población, mejoró la situación de ésta, y así atrajo gente de las regiones donde la relación era la inversa. Entonces, en un cuadro de estabilidad general, los principales cambios fueron el aumento del número de hombres y la modificación tanto de su distribución espacial como de las relaciones sociales que mantenían entre sí, lo cual constituía un solo y mismo proceso. Su efecto fue alterar la distribución inicial de los recursos y, por lo tanto, la importancia relativa de las regiones a favor del Río de la Plata. Por lo demás, la tediosa reiteración de productos al pasar de una región a otra muestra que la especialización de cada una de ellas era bastante limitada. A continuación, se verá el impacto del comercio externo e interno sobre estos procesos.

BUENOS AIRES Y EL ATLÁNTICO

El comercio atlántico de Buenos Aires presenta una forma de estabilidad homóloga a la que se acaba de ver con la producción. Obviamente durante los más de dos siglos considerados, se ha pasado de una aldea titubeante a un puerto de unos 30.000 habitantes. Pero algunas dimensiones se mantuvieron constantes: el ritmo anual de importación de esclavos no fue muy diferente en los distintos momentos de auge del tráfico negrero, o sea 1600-1625, 1704-25 y 1780-1800. Pero sobre todo, hubo continuidad en los elementos que se combinaron en proporciones cambiantes y en la composición

de los intercambios: metales preciosos y cueros contra manufacturas europeas, en particular tejidos de lujo y hierro, esclavos, azúcar y aguardiente se repiten hasta el cansancio. Por otra parte, como se ha indicado, Buenos Aires fue puerto de un complejo regional que incluía la economía minera; de modo que el análisis de los mecanismos que hacían funcionar los intercambios externos sólo se completarán con el examen del comercio interior.

1. COMERCIO LEGAL Y CONTRABANDO EN BUENOS AIRES (1580-1750)

Aunque la afirmación pueda sorprender, durante este período el comercio legal de Buenos Aires no representó más que entre el 20% y 30% del total. Las páginas siguientes tratarán de demostrarlo. Con estas dimensiones, el término contrabando resulta inapropiado para designar un fenómeno que no escapaba completamente al control de las estructuras administrativas centrales o locales. Estas últimas en particular buscaban situarse como intermediarias obligadas de las operaciones clandestinas, que reprimían cuando escapaban de su control o cuando la disputa por los beneficios que procuraba se transformaba en enfrentamiento de facciones. Lo dicho no significa que la actividad del puerto de Buenos Aires fuera regular a lo largo del período: se verá que los años de mayor operación fueron los de 1600-1625, 1657-1663 y 1704-1720, con mesetas intermedias de distinta intensidad, pero que nunca supusieron una interrupción de la actividad. En fin, la magnitud del fenómeno debe incitar a preguntarse sobre los mecanismos que vinculaban a los agentes locales con el espacio económico de Europa del norte a través de las estructuras del imperio español.

El comercio intercolonial

Los contactos comerciales de Buenos Aires con distintos puntos del mundo atlántico se hicieron frecuentes poco tiempo después del repoblamiento del puerto en 1580. Desde entonces, comenzaron a llegar al Río de la Plata, toda suerte de navíos provenientes de Europa, del Brasil y de África. Algunos estaban explícitamente autorizados, pero los más entraban de manera más o menos fraudulenta. Entre todos ellos, el comercio intercolonial constituyó el tráfico más intenso y el más importante en valor y volumen. Favorecido por la unión de las coronas española y portuguesa entre 1580 y 1640, pero destinado a durar después de su separación, dicha navegación comunicaba al Río de la Plata con puertos del Brasil como Bahía, y de África occidental, como Luanda en Angola. A su vez Bahía conectaba la ruta Potosí-Buenos Aires con Lisboa y, desde ésta, con los puertos de la fachada

atlántica de Europa. Las naves que zarpaban del Brasil eran por lo general pequeñas embarcaciones de 20 a 50 toneladas, cargadas con una docena de esclavos, unas cuantas arrobas de azúcar, aguardiente, un poco de hierro, tejidos y otras manufacturas europeas. Mayor buque solían tener las naves que se aventuraban en la travesía desde Angola, las más de las veces con 100-150, raramente con más de 200 esclavos en sus bodegas. Buenos Aires también era cabeza de su propia navegación, pues allí se solían armar cargamentos, que se transportaban en navíos comprados o localmente construidos, propiedad de uno o varios comerciantes de esa ciudad o de Córdoba. Un ajeteo relativamente intenso entonces, con el puerto de Buenos Aires como punto de llegada y de partida, como lo muestra el cuadro siguiente.

El tráfico de esclavos estaba comprendido en la bien teórica prohibición general que afectaba al puerto de Buenos Aires, aunque

CUADRO 2

NAVÍOS ENTRADOS Y ESCLAVOS IMPORTADOS 1580-1640

<i>Quinquenio</i>	<i>Navíos</i>	<i>Total esclavos</i>	<i>Esclavos media anual</i>
1586-1590	10	152	51
1591-1595	29	228	76
1596-1600	27	649	216
1601-1605	41	4456	1485
1606-1610	57	3870	1290
1611-1615	80	5363	1788
1616-1620	44	2018	673
1621-1625	54	3362	1121
1626-1630	36	1280	427
1631-1635	32	1371	457
1636-1640	37	1054	351
1641-1645	10	672	224
Total	-	24475	408

durante el siglo XVII hubo dos excepciones a esta situación. La principal fue el asiento que la Corona firmó con Pedro Reynal en 1594, el cual preveía la entrada de 600 esclavos por año y estuvo vigente hasta 1601. Pero los datos del cuadro anterior superan ampliamente todas las autorizaciones juntas. En cualquier caso, la importación de esclavos era sin duda el principal negocio de aquella corriente de comercio intercolonial. Con seguridad, el movimiento real fue algo mayor que lo indicado en esos datos, entre 30.000 y 40.000 personas introducidas por esta vía para todo el período, las cuales representaban el 60% o el 70% del valor total de las importaciones. Testigos de principios del siglo XVII aseguraban que cada año entraban a Potosí unos 450 esclavos por la vía del Río de la Plata.

Cabe señalar que el *asiento* era un contrato entre la Corona y un particular, por el cual éste recibía un privilegio, en general de naturaleza comercial, a cambio de un servicio al Rey, por lo común en metálico, aunque no necesariamente. Más adelante se verá que los asientos se usaban en distintas circunstancias. Sin embargo, el término estaba tan fuertemente asociado a la concesión de monopolios para asegurar la provisión de esclavos que en la literatura de los siglos XVII y XVIII la palabra *asiento* aparece como sinónimo para efectuar dicho tráfico.

Hasta 1620-1630 se exportaban harinas, sebo, cecinas y cueros del Tucumán y del Río de la Plata; tejidos bastos y lana, del Tucumán. A partir de esas fechas, comenzaron a decaer la harina y a desaparecer los tejidos, mientras aumentaba la importancia relativa de los cueros del Río de la Plata. El gobernador Hernandarias daba una imagen del ajetreo así creado cuando en 1617 se quejaba de

que todos los años entraban en Buenos Aires, provenientes del interior, 200 carretas cargadas de los llamados “frutos de la tierra” y pasajeros y mercaderes con plata de Potosí. Aparentemente los precios de los productos locales se duplicaban en el Brasil, y recíprocamente con las mercancías llevadas del Brasil al Río de la Plata. Pero harinas, sebos, cueros y tejidos apenas representaban un mínimo del valor total de las exportaciones, no más del 10% o del 15%. El resto era plata y un poco de oro y así seguirían las cosas hasta los años posteriores a la independencia.

Como se puede apreciar siempre en el mismo cuadro, entre 1600 y 1625, año más, año menos, el tráfico fue relativamente importante y a partir de esa fecha comenzó una disminución cada vez más fuerte. Los mencionados acontecimientos políticos afectaron este movimiento. En un sentido positivo, con la reunión —en 1580, es decir el mismo año del repoblamiento de Buenos Aires— de la Corona de Portugal a las de Castilla y Aragón en la persona de Felipe II. Luego, en sentido negativo, por la independencia de Portugal en 1640. Sin embargo también había causas más directamente económicas. En realidad, la navegación de cabotaje Brasil-Río de la Plata nunca desapareció completamente y a finales de la década de 1660 aumentó la frecuencia con la que llegaban aquellas embarcaciones de pequeño porte, cargadas con esclavos, azúcar y manufacturas. Esto coincidiría con los ciclos de la economía del azúcar, que habrían seguido la siguiente evolución: una fase de expansión hasta la víspera de 1640, una fuerte caída alrededor de 1640, seguida de una recuperación durante los años 1660; una nueva caída hacia 1680 y nueva recuperación hacia 1700. La disminución del tráfico intercolonial

registrado en el Río de la Plata coincidiría entonces con la depresión de 1635-1645, mientras que la reaparición de las pequeñas barcas habría seguido la recuperación azucarera de 1660. De hecho, toda corriente de navegación se articula, aún hoy, maximizando una combinación dada de diferentes transacciones. Aquí se tendría entonces un comercio intercolonial cuyos agentes, en un extremo, eran capaces de aprovechar las ocasiones creadas por la prosperidad de la economía de plantación, entre ellas las escalas en la provisión de esclavos en la plaza local, pero sin la fuerza necesaria como para generar un movimiento por sí mismos. En el otro extremo, los agentes respondían a la disponibilidad de bodega provocada por la salida de metales preciosos con la exportación de productos locales.

Los Navíos de Registro

Como se ha dicho, la navegación directa entre España y el Río de la Plata legalmente reconocida se estableció por medio de un sistema de licencias especiales, los llamados Navíos de Registro. Aquéllas derogaban el cierre del puerto de Buenos Aires dictado por la Corona en 1594, por lo cual constituían un privilegio otorgado como merced. A diferencia de otras derogaciones —dictadas en favor de los vecinos en 1602 y 1618— dichas licencias especiales se libraban a favor de armadores de navíos acreditados por la Casa de Contratación de Sevilla, a fin de navegar fuera del sistema de Flotas y Galeones, lo cual concernía no solamente a Buenos Aires, sino a varios puertos de América. La llamada navegación suelta al Río de la Plata formó parte, entonces, de un fenómeno más general, pero tuvo también una característica particular: constituyó

el modo como la Corona resolvió algunos de los problemas que planteaba el mantenimiento de un dispositivo imperial en el extremo sur del Virreinato del Perú, tanto en el Río de la Plata como en Chile, sometido a la dura guerra de fronteras. Respecto del primero, la Corona le asignaba un papel central como elemento de defensa del bastión del Alto Perú, principal productor mundial de plata durante el siglo XVII. Así, los Navíos de Registro aseguraron el envío de tropas y armas para Chile y la guarnición de Buenos Aires, como el transporte de autoridades y misiones religiosas. Esto aparecía en los contratos, llamados asientos, por los cuales se otorgaban las licencias. Según éstos, la autorización para comerciar se daba a cambio de una suma de dinero y, a veces también un préstamo, concedidos a la Corona más otros servicios como los transportes mencionados. Cuando se trataba de tropas y armas, el titular debía hacerse cargo del mantenimiento y de la compra contra reembolso en Buenos Aires.

Otros puntos negociados en los contratos se referían tanto a los límites hasta donde podían transportarse las mercancías legalmente entradas por Buenos Aires, como a los metales preciosos cuya exportación se autorizaba. Las mercancías no debían teóricamente alcanzar los mercados de los centros urbanos y mineros de la actual Bolivia o del Tucumán, en principio reservados a los comerciantes de Lima, aunque había frecuentes excepciones con las manufacturas de hierro destinadas a la minería de Potosí. Respecto de los metales preciosos, éstos no debían generalmente representar más de un porcentaje variable del valor de la carga importada, entre el 25% y el 50% según los casos, cuando no estaba directamente prohibida su exportación. Sin embargo, incluso

según los papeles oficiales de los navíos, no se cumplía ninguna de estas disposiciones y los metales preciosos representaban entre el 70% y el 80% del valor de la tornacarga. Mas en relación a estos aspectos, la principal disposición negociada con la licencia era el pago por adelantado de un indulto, con el cual se compraba la absolución de los fraudes cometidos antes de que se descubrieran. Su monto constituía una anticipación del valor realmente esperado de las transacciones por realizar, que confirman las estimaciones sobre el valor de los metales preciosos efectivamente exportados (véase Cuadro 3).

Un aspecto del fraude generalizado en el interior del régimen de navegación legal lo constituían las múltiples relaciones que los titulares de las licencias y los capitanes de los navíos mantenían con comerciantes extranjeros, holandeses e ingleses al principio, franceses a partir de 1680. En lo cual el comercio de España con Buenos Aires expresaba un fenó-

meno general. Innumerables ejemplos muestran la intensidad de esos lazos en el armado de los navíos, la formación de sociedades, la financiación de una parte de la carga o los seguros. En cualquier caso, el movimiento de los Navíos de Registro al Río de la Plata fue el resultado de las decisiones políticas de la Corona, que vendía privilegios a cambio de fondos y servicios. La existencia de candidatos a las licencias obviamente indica que dicho tráfico ofrecía posibilidades tan buenas o mejores que las otras formas de comercio entre España y América. Esto lo estaría confirmando el monto de las remesas en metales preciosos, la importancia de los fraudes y la presencia de comerciantes extranjeros. El uso sistemático de los indultos indica hasta qué punto la administración era consciente de la situación y capaz de reaccionar utilizando la oportunidad que ofrecían dichos fraudes para financiar una parte de los costos del modesto dispositivo imperial en la región.

CUADRO 3

LICENCIAS, NAVÍOS DE REGISTRO Y VALOR ESTIMADO DE LAS EXPORTACIONES EN METALES PRECIOSOS
(EN PESOS DE A 8). 1648-1702

<i>Quinquenio</i>	<i>Licencias</i>	<i>Navíos</i>	<i>Metales preciosos</i>
1648-1652	3	4	s/d
1653-1657	1	1	s/d
1658-1662	3	3	1500000
1663-1667	1	4	2000000
1668-1672	2	4	s/d
1673-1677	2	5	2000000
1678-1682	1	3	2000000
1683-1687	1	3	1500000
1688-1692	-	-	s/d
1693-1697	1	3	8500000
1698-1702	2	4	6000000
Total		34	

Las "arribadas" de navíos extranjeros

La entrada más o menos clandestina de embarcaciones extranjeras (o españolas sin autorización) a los puertos de las posesiones americanas de la Corona hispana está registrada desde por lo menos mediados del siglo XVI. Solían invocar el derecho imprescriptible a pedir refugio en caso de peligro que tenía todo capitán de cualquier país, que dio lugar a la expresión "arribada" forzosa o maliciosa para designar el fenómeno. Para 1597, se registran los primeros contactos entre Buenos Aires y Amsterdam —emergente centro hegemónico del comercio mundial— y en 1599 y 1601 llegaron otras dos embarcaciones de ese origen. Desde entonces no dejaron de hacerlo de manera más o menos esporádica y en 1632 y 1633, comerciaron con Buenos Aires no menos de seis naves holandesas. Los navíos seguían tanto el trayecto Amsterdam-Lisboa-Angola-Río de la Plata,

como Amsterdam-Caribe-Bahía-Río de la Plata. Con frecuencia, tras procurarse los metales preciosos necesarios a sus transacciones en el Lejano Oriente, los capitanes holandeses se dirigían hacia el océano Indico, siguiendo una ruta que imponían las condiciones de navegación de la época. Pero también se practicaban navegaciones directas. En 1619, Joseph Hurtado, un portugués radicado en La Rochelle, despachó a su padre, residente en Lisboa, un navío para que se encargara de su conducción a Buenos Aires. Pero fue durante la segunda mitad del siglo XVII cuando el fenómeno de las arribadas adquirió su mayor dimensión, en particular entre 1650 y 1680 (véase Cuadro 4).

La generalización del comercio directo de las potencias no españolas en las costas americanas obedeció a causas a la vez políticas y económicas. De las segundas, la principal fue que España no pudo responder a los cambios en la composición y volumen de la demanda

CUADRO 4

ARRIBADAS DE NAVÍOS Y ESCLAVOS IMPORTADOS, 1648-1702

Quinquenio	Holandeses	Portugueses	Espanoles	Franceses	Ingleses	Total	Esclavos
1648-1652	2	2	s/d	s/d	s/d	4	550
1653-1657	12	3	3	s/d	1	19	1250
1658-1662	30	5	3	4	2	44	2970
1663-1667	7	1	1	s/d	s/d	9	1550
1668-1672	2	6	s/d	s/d	4	12	1320
1673-1677	5	4	2	1	s/d	12	210
1678-1682	3	4	4	s/d	1	12	670
1683-1687	1	1	s/d	2	1	5	224
1688-1692	s/d	3	s/d	s/d	3	6	s/d
1693-1697	s/d	1	s/d	s/d	s/d	1	s/d
1698-1702	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0	s/d
Total	62	30	13	7	12	124	8744
Porcentaje	50.0	24.2	10.5	5.6	9.7		

efectiva en América, consecuencia de la combinación de varios factores. La población española e hispanizada pasó de unos 220.000 habitantes en 1570 a medio millón en 1630. Paralelamente, la expansión de la minería y de las economías regionales, así como el comercio interprovincial enriquecían a los consumidores de bienes importados, permitiendo al mismo tiempo la sustitución de los productos agrícolas principales—vino, trigo y aceite—, sino únicas exportaciones españolas. De modo que las elites americanas demandaban cada vez más bienes que España no producía. Así, el comercio entre ésta y sus posesiones ultramarinas se mantenía gracias a la creciente reexportación de manufacturas importadas del norte de Europa, cuya protoindustrialización encontraba así nuevas oportunidades. Se trataba entonces de un vasto comercio entre América y Europa, en relación al cual España actuaba como intermediaria. El sistema podía funcionar mientras el Imperio contara con los recursos fiscales y el poder político suficiente como para asegurar la defensa y el funcionamiento del régimen de flotas y galeones. Pero precisamente la guerra erosionaba esos recursos reduciendo su capacidad de intermediación, lo que disminuía sus entradas fiscales. A medida que ese círculo vicioso debilitaba a la Corona, crecía la presencia en América de las potencias nordeuropeas, tanto ocupando territorios como participando en el llamado comercio directo.

La primera de estas potencias fue Holanda. Si bien durante el siglo XVII sus principales esfuerzos navales estuvieron consagrados a la construcción de su imperio oriental, también desplegó una importante ofensiva en el mundo atlántico. Sus momentos fuertes fue-

ron la creación de la Compañía de las Indias Occidentales en 1621 y los subsiguientes ataques militares, la ocupación de Curazao en 1634 así como la ocupación de posesiones portuguesas en Recife (1630-1654) y en Angola (1641-1648); se construye así una breve pero próspera colonia azucarera. En este contexto aparecen las naves holandesas en el Río de la Plata. Esa ofensiva formaba parte de la lucha por la supervivencia económica en la interminable guerra que enfrentó la Corona de España con las Provincias Unidas hasta 1648. Tratando de quebrar a su adversaria, España se quebró a sí misma y Holanda surgió como la principal potencia en la práctica del comercio semiclandestino, en particular en Cartagena y Buenos Aires.

Desde las paces de 1648 y hasta 1702, cuando se hicieron sentir en el Río de la Plata los efectos de la Guerra de Sucesión española, comerciaron con Buenos Aires no menos de 200 naves extranjeras, algo más de las consignadas en el Cuadro 4. La mitad de ellas eran holandesas y dominaron el comercio del Río de la Plata entre 1653 y 1680. Las nuevas realidades diplomáticas les aseguraban la ambigüedad o la tolerancia de las autoridades locales, o mejor dicho, éstas encontraban después de 1648 nuevas razones para justificar la antigua facilidad con que admitían el comercio directo de los extranjeros. Esta actitud era el resultado de una peculiar configuración del orden socioeconómico y de la organización local del poder político. Los restantes navíos de arribada, portugueses, ingleses y franceses, en ese orden, fueron llegando según el ritmo de las cambiantes relaciones de la Corona española con sus rivales y aliadas. Todos tenían el común propósito de procurarse los metales preciosos. Los navíos solían recalar en la cos-

ta norte, por lo general en las islas de San Gabriel donde se fundará la Colonia del Sacramento y que los escribanos de Amsterdam conocían muy bien, y desde allí comerciaban con los innumerables establecimientos rurales de la costa. Aunque sin interrumpirse completamente, la llegada de navíos de arribada disminuyó fuertemente a partir de 1682, precisamente cuando los portugueses se instalaron en Colonia.

El movimiento naval durante el siglo XVII y la fundación de Colonia del Sacramento

Resultado de la superposición de tráficos que respondían a incentivos diferentes, las relaciones atlánticas de Buenos Aires dibujan un perfil, cuyas dimensiones pueden parecer demasiado modestas en relación a otros puertos americanos y a otras épocas de la misma ciudad. Sin embargo, gracias a esta actividad se organizó la economía portuaria

con unas características que habrían de perdurar hasta después de la independencia, lo cual justifica el espacio que se le ha consagrado. Varios fenómenos a finales del siglo siguiente son, como se verá, incomprensibles si no se tiene en cuenta que reprodujeron mecanismos existentes desde la fundación misma de Buenos Aires. Ya se ha visto que la actividad naval creció rápidamente después de 1590, y alcanzó sus mejores años en 1600-1625. Tras el descenso de 1640-45, los momentos de mayor actividad se sitúan entre 1657 y 1663, los mejores del siglo, a los que sucede una prolongada estabilidad mediocre hasta la década de 1680 cuando el tráfico vuelve a disminuir.

El comercio de esclavos no se interrumpió a lo largo del siglo, en realidad nunca lo haría. Entre 1648 y 1687, se introdujeron poco menos de 9.000 esclavos. Aun si se trata de una cifra mínima, indica una indudable disminución de este tráfico en relación a la primera mitad. Pero el mayor volumen de los navíos

CUADRO 5
MOVIMIENTO DE NAVÍOS Y EXPORTACIÓN DE CUEROS, 1648-1702

	<i>Navíos de Registro</i>	<i>Arribadas</i>	<i>Total navíos</i>	<i>Exportación cueros</i>
1648-1652	4	4	8	80000
1653-1657	1	19	20	200000
1658-1662	3	44	47	470000
1663-1667	4	9	13	130000
1668-1672	4	12	16	128000
1673-1677	5	12	17	138000
1678-1682	3	12	15	118000
1683-1687	3	5	8	72000
1688-1692		6	6	36000
1693-1697	3	1	4	32000
1698-1702	4	0	4	40000
Total	34	124	158	

compensó esa caída con otras mercancías. Las cifras de exportación de metales preciosos son parciales y sólo conciernen al comercio legal, pero alcanzan para mostrar su absoluto predominio en las exportaciones. Finalmente, las extracciones de cueros superaron los mínimos consignados en el Cuadro 5 y alcanzaron un promedio anual de 100.000 durante el mismo período de 1657-63.

La fundación de Colonia reanimó la actividad comercial de Buenos Aires, sin lograr sin embargo los niveles alcanzados durante la década de 1660. Tras un primer intento fallido, el período inicial de existencia de la ciudad luso-brasileña se extendió entre 1682 y 1702. Durante esos veinte años sus comerciantes utilizaron hábilmente los lazos establecidos por el tráfico intercolonial para consolidar una fluida red de intercambios con Río de Janeiro, adonde también acudían mercaderes y bienes europeos, principalmente ingleses, en busca de operaciones con las posesiones españolas. Los testimonios que mencionan un movimiento de 12 a 14 navíos anuales consignan un verosímil orden de magnitud de los intercambios entre Colonia y Río, lejos la principal proveedora de la primera. Ubicado el nuevo asentamiento frente a las islas San Gabriel, el tradicional refugio de contrabandistas, los comerciantes de Buenos Aires y de Colonia establecieron frecuentes asociaciones y generaron un movimiento de barcazas que comunicaba la primera con la segunda y, más raramente, con Santa Fe, que articulaba esta nueva modalidad con la ruta Potosí-Buenos Aires. Así, en el extremo sur de dicha ruta se pasó, desde 1600 a 1700, de un incierto poblado a una modesta pero consolidada actividad portuaria que combinaba las navegaciones intercontinentales y transoceánicas.

Guerra y comercio

Durante la primera mitad del siglo XVIII, la guerra afectó las relaciones atlánticas de Buenos Aires de manera aún más directa, tanto en relación con el contrabando como a los mismos Navíos de Registros. La larga Guerra de Sucesión española (1700-1713) que enfrentó a españoles y franceses contra una amplia alianza en la cual intervenían Inglaterra y Portugal, tuvo algunos efectos inmediatos y otros a largo plazo. La guarnición de Buenos Aires, con el habitual auxilio de indígenas de las misiones jesuíticas, atacaron Colonia en 1704 y la ocuparon hasta 1715. Entretanto, la tutela militar que Francia ejerció sobre España durante la guerra, se tradujo en concesiones comerciales y en la presencia tolerada de los navíos de la primera en las costas americanas. La principal de aquéllas fue el monopolio de la provisión de esclavos concedido a la Compañía de Guinea, el Asiento, una de cuyas sedes se estableció en Buenos Aires, donde se introdujeron unos 3.600 hombres, entre 1703 y el fin de la guerra y por lo tanto del monopolio francés en 1714. El contrabando de mercancías fue igualmente intenso y los navíos franceses siguieron llegando hasta algunos años después. Hasta 1718 entraron unos 60 navíos de esa nación, 18 de los cuales siguieron camino hacia el Pacífico, extrayendo no menos de 5.000.000 pesos.

Las cosas se revirtieron con el triunfo de la coalición anglo-austriaca y su corolario, el tratado de Utrecht de 1713: se devolvió Colonia al aliado portugués y el Asiento pasó a manos inglesas, con la Compañía de los Mares de Sur, entre las cuales habría de permanecer hasta 1740. Se inició así un período de predominio del comercio y contrabando ingleses, al mis-

mo tiempo que de permanentes fricciones entre España e Inglaterra que habrían de concluir en la Guerra de la Oreja de Jenkins en 1739. El Asiento, ahora inglés, supuso la misma combinación de tráfico negrero y contrabando. Durante los casi 25 años de su vigencia, sus oficiales introdujeron no menos de 19.000 hombres en unos 70 navíos y las cifras del comercio clandestino de mercancías duplicaron al valor de los esclavos. Cuando las fricciones llegaron a la represalia y las autoridades españolas trataron de interrumpir las actividades de la compañía, sus responsables recurrían a Colonia para mantener su actividad, hasta donde los comerciantes británicos habían extendido sus redes de negocios. Por lo demás, gracias a la devolución de ésta, las flotas de Río de Janeiro habían vuelto a llevar a Lisboa la plata y los cueros del Río de la Plata, y recomponían así los mecanismos del comercio intercolonial, el vaivén de barcazas entre las dos orillas y las asociaciones de comerciantes luso-brasileños y porteños. Sobre el tráfico entre Brasil y Colonia se vuelven a mencionar de 12 a 17 navíos anuales, mientras que entre 1722 y 1734 se extraían un promedio de no menos de 72.000 cueros anuales y en 1725 se menciona la llegada a Lisboa de 3.000.000 pesos en metal del Río de la Plata.

La guerra también impuso modificaciones en el sistema comercial español, más allá de la voluntad de reformarlo a fin de recuperar algo del poderío perdido. Si bien en 1717 se restauró el sistema de flotas y galeones, con relación a regiones como el Río de la Plata se intentó introducir algo de flexibilidad con el recurso a los llamados "avisos", para asegurar una comunicación más rápida. Pero los Navíos de Registro continuaron a un ritmo no muy distinto del período precedente.

Entre 1704 y 1740 llegaron a España, procedentes de Buenos Aires, unos 26 navíos sueltos. Los 29.000.000 pesos que transportaron obviamente no se distribuyeron de manera regular, con 7.500.000 en 1704-6 y casi 10.000.000 en 1721-27. Con la guerra de 1739, se suspende nuevamente el sistema de flotas y galeones, y se generaliza el uso de los Navíos de Registro, los cuales permanecerán en el comercio con el Perú y el Río de la Plata después de 1755.

Durante los primeros cuarenta años del siglo XVIII, los años de mayor intensidad fueron sin duda los de 1704-1720, es decir los del Asiento francés y los primeros del inglés, que superan los mejores registros del contrabando holandés. Entre naves españolas, mayoritariamente armadas con capitales de los comerciantes franceses instalados en Andalucía, y embarcaciones del primer Asiento se extrajo una media de 1.200.000 pesos en metales preciosos, comparable a los niveles que se alcanzarán durante la década de 1760-70. Y en esta estimación no se cuenta ni el tráfico con Colonia, ni los navíos ingleses.

No cabe duda entonces que desde 1600 hasta 1750 el comercio legal entre España y Buenos Aires no pudo representar, en el mejor de los casos, más de entre el 20% y 30% del comercio atlántico de ésta. Buenos Aires no fue el principal centro del comercio directo de las potencias nordeuropeas, pero sí uno importante. En cualquier caso, no es posible comprender el comportamiento del sector externo si no se lo admite en toda su dimensión, lo cual supone también replantearse la naturaleza de las relaciones entre oligarquías locales y metrópoli en un imperio de Antiguo Régimen, cuyo monarca podía ser señor de unas tierras que no poseía.

2. EL TIEMPO DE LA EXPANSIÓN: BUENOS AIRES Y EL ATLÁNTICO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

La medida de liberalización del comercio entre el Río de la Plata y España, el llamado Reglamento de Comercio Libre de 1778, evidentemente constituye el hecho más significativo de las relaciones atlánticas de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII. Dicho reglamento ampliaba a esta región una serie de franquicias dispuestas para el Caribe a partir de 1765, en parte como respuesta a la ocupación inglesa de La Habana en 1762 y el problema del contrabando en general, en parte como un aspecto de un confuso y nunca realizado proyecto de reforma fiscal. Las nuevas disposiciones autorizaban a Buenos Aires a comerciar libre y *exclusivamente* con una serie de puertos peninsulares, además de Cádiz, hasta entonces cabeza exclusiva del monopolio. Entre estos puertos, los más importantes fueron La Coruña —con el cual ya existían importantes relaciones desde la década de 1760— y Barcelona. Pero en realidad, poco se modificó el predominio de Cádiz en la región y en Hispanoamérica. Como se dijo al comienzo y según una bien asentada historiografía, la expansión del comercio atlántico de Buenos Aires, liberalizado con aquellas medidas, durante la segunda mitad del siglo XVIII habría constituido un importante factor en la formación de la Argentina contemporánea, pues la multiplicación de los intercambios habrían tenido efectos benéficos sobre el conjunto, en particular sobre el sector rural, gracias a la demanda externa de productos pecuarios. A partir de 1777-78, o mejor dicho, a partir de 1783, cuando el fin de la guerra de los Estados Uni-

dos permitió un efectivo funcionamiento del nuevo sistema, habría comenzado a transformarse la configuración socioeconómica del futuro territorio argentino, pues la exportación de productos locales ocupaba una proporción cada vez mayor de un total que aumentaba. Se trata entonces de saber si durante ese periodo se modificó efectivamente la estructura del sector externo en relación con los anteriores y si la causa del cambio fueron las reformas institucionales.

La evolución del comercio legal entre Buenos Aires y España

Tras las alteraciones provocadas por la Guerra de los Siete Años y la ocupación de Colonia en 1762, el tráfico legal de navíos entre España y Buenos Aires dio muestras de reanimarse a partir de mediados de 1760, para llegar a una modesta media anual de 12 embarcaciones durante el trienio 1766-68. Tras algunas oscilaciones, más tarde se volvería a estabilizar en una llegada media de 14 navíos por año durante el sexenio 1773-1778. Pero a partir de entonces, el promedio de 1779-1781 fue de 24 entradas anuales, de 19 entre 1782-1785, para alcanzar 39 durante el trienio 1791-1793 y finalmente 53 durante los últimos tres años de 1794 a 1795. Teniendo en cuenta que los promedios atenúan las oscilaciones producidas por la guerra, se puede ver el perfil de este tráfico como la aceleración, a partir de 1779-80, de un movimiento que venía creciendo desde 1773-75. La evolución de las exportaciones sigue sin sorpresas este movimiento, aunque con matices. En primer lugar, las salidas de cueros legalmente registrados en Buenos Aires descendieron desde unos niveles relativamente buenos, con 150.000 unidades



El puerto por excelencia: Buenos Aires desde el río. Pluma y aguada de Fernando Brambila (1794).

en 1756, hasta las 30.000 unidades embarcadas en 1764. A partir de entonces el número de cueros sacados hacia España se recupera regularmente. Si se exceptúa los embarques de 1774 y 1775, con 182.000 y 119.000 unidades respectivamente, las cifras registradas entre 1765 y 1778 nunca se alejan demasiado de la media anual de 75.000 cueros. Acabada la guerra en 1783, la salida legal de cueros se aceleró rápidamente. Desde 1779 hasta 1796, en ocho de los trece años, los totales anuales oscilaron entre 230.000 y 350.000 unidades, y en los restantes cinco, sólo en dos estuvieron por debajo de 200.000. Junto a los cueros, se exportó algo de lana —de vicuña y de ovejas— y un poco de sebo, grasa y carne salada, en este orden de importancia. En suma, una estructura de exportaciones particularmente poco diversificada, aun para una economía colonial. Quizás una de las menos diversificadas del continente. De los casi 6.400.000 pesos en productos locales exportados entre 1779 y 1796, los cueros representaron el 93,5% del valor total.

Pero al igual que en los períodos anteriores, y de manera mucho mejor documentada que en ellos, la información sobre las exportaciones muestra un masivo predominio de los metales preciosos. Durante los trienios 1773-75 y 1776-78, aparecen promedios anuales bastante cercanos, 1.600.000 y 1.650.000 pesos, respectivamente. Este último se repite entre 1779 y 1781. Luego, tras el estallido y el fin de la guerra, viene el gran salto de 1782-84: 5.761.000 pesos por año; para estabilizarse en los tres millones de 1788-1790. Hacia el final, el valor promedio de las exportaciones de metálico vuelve a incrementarse, 3.960.000 pesos por año entre 1794 y 1796. Las cifras conciernen en general a la plata de Potosí, aunque las remesas de oro fueron también importantes a partir de 1757. Entre 1772 y 1778 representaron el 37% del valor de los metales preciosos exportados por Buenos Aires y de 1779 a 1785 aproximadamente un tercio, mientras que en términos absolutos las salidas de oro aumentan a par-

tir de 1770. En cualquier caso, el bien exportable por excelencia durante todo el período fueron los metales preciosos y no los cueros. Unos y otros aparecen expresados en valores en el Gráfico 3.

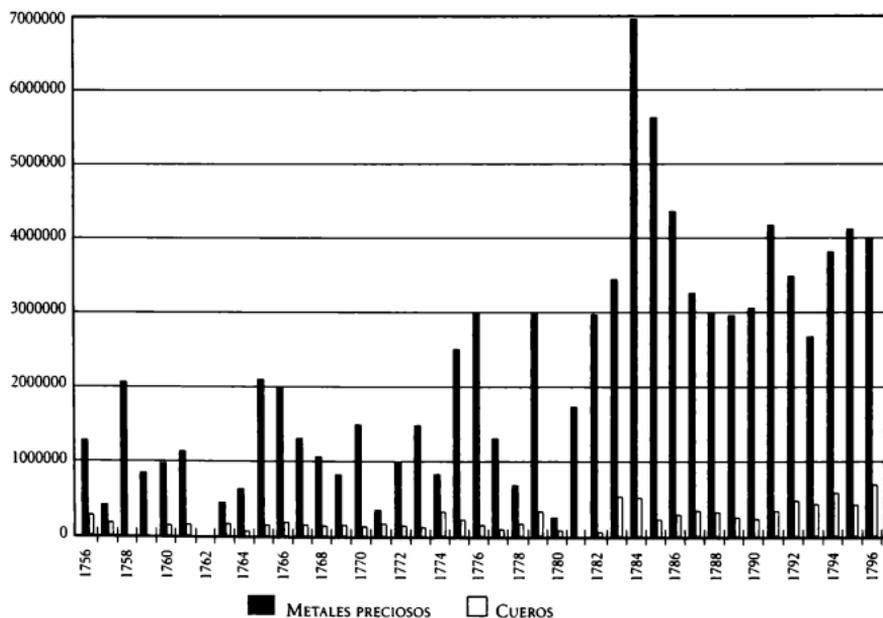
Si consideramos el total de exportaciones del período 1760-1778 como la suma de las series de cueros y de metales preciosos, aquéllos representaban una parte menor del valor total de las exportaciones. Sólo en dos ocasiones los cueros superan el 20% de dicho valor, y en general se sitúa entre el 10% y el 12%. Entre 1779 y 1796 los resultados son parecidos. En el mejor de los casos, el valor de las exportaciones de productos locales no pasa del 16% del total. Lo cual nos habla de una fuerte continuidad en la

estructura de las exportaciones durante toda la segunda mitad del siglo XVIII. El gráfico es bien elocuente al respecto. No hubo ningún aumento de la participación relativa de los productos locales, contrariamente a lo que estaría ocurriendo en ciertas regiones del Caribe.

Ahora bien, esta estructura de intercambios tenía consecuencias peculiares desde el punto de vista de la gestión de un navío transatlántico. Si la mayor parte de las mercancías europeas se negociaban a cambio de metales preciosos, de modo que la rentabilidad global de una operación reposaba sobre este intercambio, el embarque de cueros casi no tenía costo de oportunidad. En efecto, para las embarcaciones, que naturalmente no podían na-

GRÁFICO 3

EXPORTACIÓN LEGAL DE CUEROS Y METALES PRECIOSOS DE BUENOS AIRES EN VALORES NOMINALES, 1756-1796



Fuente: Moutoukias.

vegar vacías, la alternativa era regresar con cueros o lastre. A menos que una catastrófica caída de precios en Europa tornase la carga de piedras más barata, la demanda de cueros dependía principalmente de la disponibilidad de bodegas de un tráfico sostenido en el intercambio de efectos importados por metales preciosos, al que complementaba. Si sólo se toma en cuenta la demanda de dicho producto en los mercados europeos, las alternativas más próximas a Buenos Aires eran incontables. Además, es obvio que la relación valor-volumen hacía que la carga de cueros de un navío nunca podía cubrir más del 20% de lo que ese mismo navío había importado. Es lo propio del comercio ultramarino del Antiguo Régimen, caracterizado por el alto valor de los bienes que transporta por unidad de volumen, y cuya transformación apenas comenzaba. El crecimiento, entonces, no podía ser la consecuencia de los efectos eslabonados de la exportación de bienes locales, pues el sistema funcionaba al revés. Los cueros eran, en la cantidad en que se los encontraba en el Río de la Plata, un bien ocioso que se vendía en los mercados externos gracias a la disponibilidad de bodegas que creaba un tráfico naval movido por la oferta de metales preciosos. Sin embargo, por más baja que fuera la proporción de los productos locales exportados sobre el total, esto no dice mucho sobre la cantidad de ingresos por habitante que generaba dicha exportación. Y, como se ha visto al comparar cueros extraídos con producción agraria, éstos sí fueron importantes. El sistema colonial y la política de la Corona enriquecía, entonces, a los habitantes del Río de la Plata, en detrimento de quienes subvencionaban involuntariamente la economía minera y de aquellos productores del interior que, como veremos,

obtenían cada vez menos plata por sus bienes.

Como quiera que fuere, los datos presentados parecen confirmar la expansión de los intercambios entre Buenos Aires y España como consecuencia de las reformas. Considerando la evolución global del comercio autorizado, si tomamos, en un extremo, el trienio 1773-75 y en el otro el de 1794-96, tenemos que la media anual de navíos entrados pasó de 14 a 53, la de exportación de metales preciosos de 1.600.000 pesos a poco más de 3.900.000, y la extracción promedio de cueros de 120.000 a 380.000. Es decir que en el curso de 20 años nuestros indicadores se multiplicaron por 3,8; 2,5 y 3,15 respectivamente. O sea que los registros del comercio legal sostendrían la idea de que estamos observando los signos de una importante expansión del comercio atlántico, que aparece como una evolución iniciada hacia 1773-74, fuertemente acelerada después de la guerra, gracias a la aplicación del Reglamento de Comercio Libre de 1778.

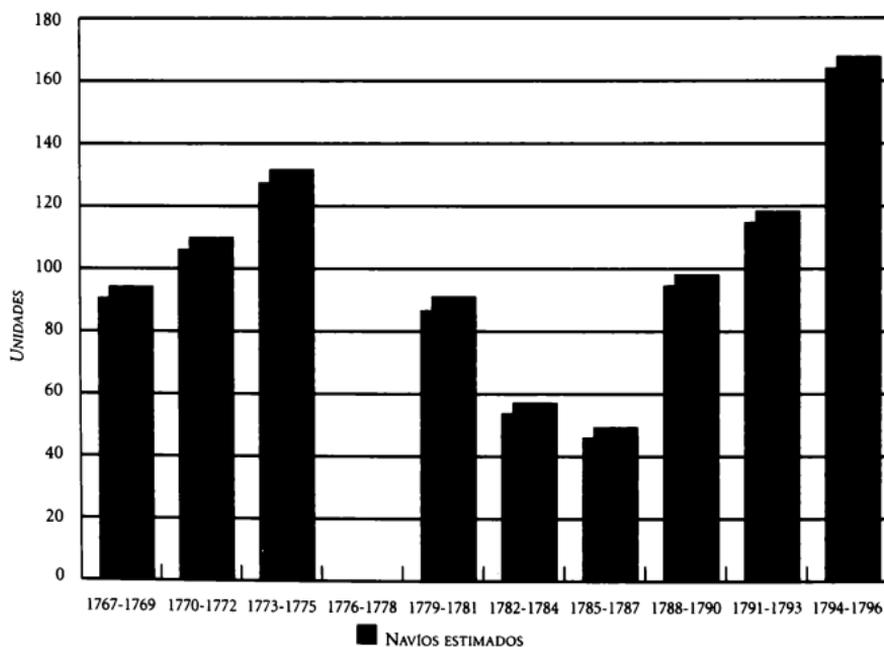
Contrabando y comercio intercolonial (1760-1796)

Ahora bien, ¿hasta dónde el tráfico legalmente registrado entre España y Buenos Aires era representativo del conjunto de bienes intercambiados por Buenos Aires? Es decir ¿qué significaba el contrabando, en particular con las posesiones portuguesas y con Colonia del Sacramento? Hacia 1766, entraban a dicho puerto entre 10 y 18 embarcaciones por año, y entre 1769 y 1771 lo hicieron 80 buques. En ambos casos, se trataba de naves con tamaño comparable al de los navíos españoles que iban a Buenos Aires. Dicho tráfico suponía como mínimo una media anual de 600 esclavos importados y de entre 2.000.000 a

2.500.000 pesos exportados. En sentido contrario, entre 1771 y 1776 zarparon de Colonia hacia el Brasil un promedio de 16 navíos por año. Si se agrupa esta información con la relativa a los navíos españoles arriba consignada, se desvanece la imagen de un abrupto aumento de la navegación hacia el Río de la Plata a partir de 1783, para dejar paso a una figura de incremento hacia los años finales del período, pero en el contexto de un lento crecimiento desde mediados de siglo. El Gráfico 4 sobre el total de entradas de navíos verificadas entre 1767 y 1796 confirma esta idea y muestra los efectos de las distintas turbulencias en el Atlántico entre 1776 y 1783, incluida la propia ocupación definitiva de Colonia en 1777.

Por otra parte, la magnitud y regularidad de los comisos ponen igualmente de manifiesto la importancia de la navegación en el Río de la Plata anterior a 1778 y de la intensidad del comercio entre Buenos Aires y Colonia. En el año 1770, durante el cual llegaron a este último puerto 24 navíos de ultramar o del Brasil, se confiscaron 30 embarcaciones del tráfico fluvial. La mayoría de éstas eran lanchones de alrededor de 50 toneladas, quince de los cuales estaban armados y mantuvieron combates con los corsarios que los atraparon. En realidad, los comisos se extienden, con intensidad comparable, hasta finales de 1790. Los secuestros constituyen una muestra de las mercancías intercambiadas entre ambas ciudades, similares a las del tráfico legal: importación de manu-

GRÁFICO 4
MOVIMIENTOS ESTIMADOS DE NAVÍOS, 1767-1796



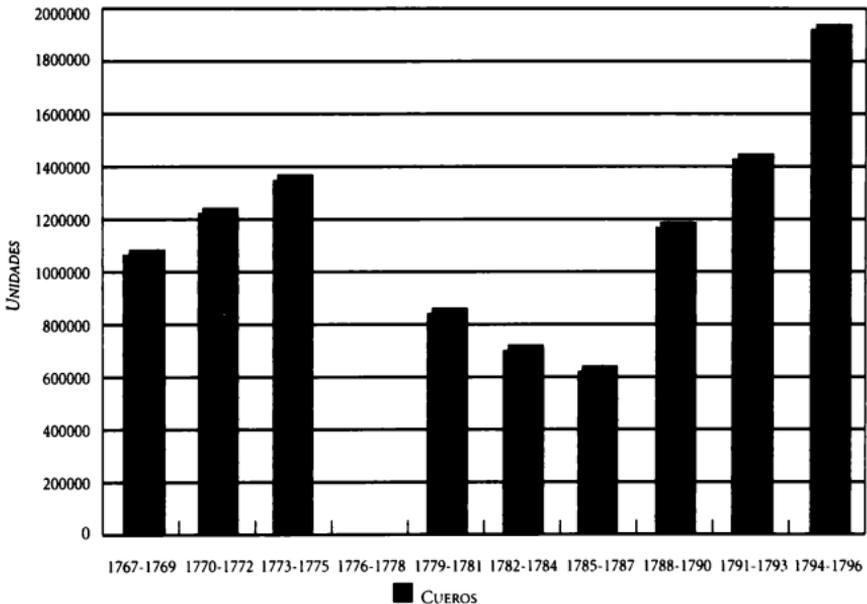
facturas europeas, azúcar y aguardiente del Brasil y esclavos, exportación de plata, cueros y subsistencias.

En cuanto a la exportación de cueros legalmente registrada, las cifras sólo representan un mínimo, pues la carga real solía ser el doble de la declarada. Además, a pesar de la abundancia de ganado en su campaña circundante, Colonia era también un importante destino para los cueros que salían clandestinamente de Buenos Aires para ser reexportados. El Gráfico 5 resume, entonces, una estimación más realista de la salida de dicho producto por Buenos Aires.

Una conclusión extrema de ambos gráficos sería que antes del Libre Comercio el tráfico de mercancías pudo haber sido más inten-

so que después de 1783. En efecto, si se reúne lo que se sabe del comercio legal y del tráfico semiclandestino con Colonia del Sacramento, entre 1769 y 1771 habrían entrado al Río de la Plata 97 navíos provenientes de ultramar o del Brasil, es decir un promedio anual de 32 embarcaciones de características similares. Asimismo, para tales fechas se puede aceptar una exportación de metales preciosos desde Buenos Aires del orden de los 3.500.000 pesos. En consecuencia, en algunos de los años anteriores al Comercio Libre, el intercambio de mercancías seguramente superó a cualquiera de los del periodo 1780-1796. Sin embargo, la principal objeción que puede recibir este razonamiento proviene del mismo lugar: la trata de esclavos, el comercio intercolonial y el con-

GRÁFICO 5
EXPORTACIÓN ESTIMADA DE CUEROS, 1767-1796



Fuente: Moutoukias.

trabando continuaron después de 1778 de manera más o menos tolerada.

Con los conflictos de 1779-83, en los cuales España estuvo envuelta al lado de Francia y para escapar a las dificultades creadas por los ingleses, por primera vez se toleró o autorizó de manera puntual el comercio con potencias neutrales como Portugal y sus posesiones. Lo cual dio un nuevo impulso al comercio negrero después de 1780. En realidad, éste no fue sino la continuidad de un tráfico intercolonial con el Brasil y África que ya se conoce, adquiriendo esta vieja navegación la forma de una tolerancia con el comercio hacia puertos neutrales. En realidad, esta respuesta fue una combinación de prácticas antiguas con necesidades nuevas. Casi al momento de la declaración de la guerra en 1779, el virrey Vértiz autorizó la compra de la carga de negros, tabaco y muebles de dos navíos portugueses que llegaron pretextando la conocida "arribada forzosa". Argumentó en favor de su medida, no las necesidades nacidas de la guerra, sino que "de lo contrario harían los desembarcos por el Río Grande, con notables perjuicios de las Rentas Reales y derechos de Aduana..." En 1782, el mismo virrey Vértiz decía que desde principios de 1780 habrían entrado unos 5.000 negros, el doble de los declarados, conducidos en embarcaciones que "han llegado a este puerto con distintos pretestos..."

En su forma oficial este comercio se realizaba por medio de licencias otorgadas por las autoridades locales o centrales, como la que en junio de 1780 autorizaba a Bruno Francisco Pereyra, un portugués naturalizado, a importar a Lima 800 esclavos desde Brasil, con introducción obligatoria por el puerto de Buenos Aires, en recompensa a su anterior

captura por los ingleses. Por otra parte, las licencias para recurrir a la ruta Buenos Aires-Brasil-Lisboa se hacían cada vez más frecuentes. En 1781, para compensar las pérdidas sufridas por la casa Ustáriz, se concedió permiso al marqués de Echaudía para extraer un millón de pesos y 80.000 cueros pasando por Río de Janeiro y en navío portugués. Las autorizaciones para comerciar con el mundo luso-brasileño no se interrumpieron con el fin de la guerra. Bien al contrario, el sistema se generalizó, pues una real orden de septiembre de 1784 otorgó facultad al virrey y al intendente para concederlas. De hecho hubo un intento de establecer un monopolio español en la provisión de esclavos a través de la Real Compañía de Filipinas, cuyas operaciones no diferían de las que realizaban los titulares de las licencias particulares, las cuales se restablecieron en 1790. A finales del año siguiente, la Corona extendió a Buenos Aires la libertad de comercio negrero de que gozaban Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Caracas, bajo cuyo régimen las autoridades locales continuaron con la facultad de otorgarlas. Entre 1779 y 1796, se registró la entrada de casi 22.200 esclavos, lo cual sólo representa un mínimo del total. Las denuncias sobre fraudes y contrabandos realizados al amparo de las licencias son innumerables, así como sobre la continuación de las arribadas de navíos portugueses. Catorce navíos entrados clandestinamente en 1784 y una serie de comisos realizados entre 1785 y 1788 revelan una red de intercambios cuyos trajines copian exactamente los que se realizaban en el siglo XVII. Los ejemplos podrían multiplicarse y todos muestran la continuidad de esta red de intercambios semiclandestina, que competía o se complementaba con el comercio legal. Des-

pués de 1796, nuevamente la guerra daría una renovada y mayor dimensión a aquéllas.

La persistencia del contrabando a pesar de la liberación del comercio parece tener explicaciones muy sencillas, no muy distintas de las que se pueden dar para el fenómeno en períodos anteriores. Al igual que su original, *l'Exclusif* francés, el Libre Comercio no fue un intento por atenuar sino por reforzar el monopolio español. Su objetivo era doble: aumentar la venta de productos españoles en América y reforzar la intermediación metropolitana en la importación de los extranjeros. El primer objetivo tuvo un éxito relativo, pues las importaciones de efectos españoles pasó de un poco menos del 23% del total en 1779-85, a algo más del 56% en 1792-96, aunque el promedio global fue del 37%. Con el segundo objetivo, las cosas son más complejas. El intento de España por reforzar su mediación, es decir por disminuir el comercio directo y lograr que las mercancías extranjeras pasaran por la metrópoli antes de llegar a América, en realidad favorecía al contrabando, como lo señalaron numerosos observadores de la época, desde estudiosos hasta hombres de Estado. La razón es muy simple, el desvío encarece necesariamente un producto que debía pagar impuestos de entrada y salida de España además de mayores costos de transporte en relación con su similar llegado directamente. Y, como siempre, en el extremo americano el monopolio español sólo podía cubrir una parte de la demanda de la región, mientras que en el otro también dejaba fuera un segmento de empresarios dispuestos a ganar dinero. Podían contar además con la eficiente continuidad de las antiguas redes de comercialización, frente a las cuales resultaba oneroso establecer nuevos circuitos. En su

ma, el contrabando fue una respuesta a las restricciones del monopolio que siguió existiendo tras 1778 porque antiguos hábitos y redes comerciales, sumados a cierta semitolerancia, hacían que los costos de transacción a los que se enfrentaban quienes organizaban operaciones clandestinas fueran compatibles con las expectativas de beneficios que creaba la posibilidad de transgredir prohibiciones imposibles de defender.

El crecimiento del comercio atlántico de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII supuso una profunda continuidad estructural que las reformas no modificaron. El contrabando en el siglo XVII, la fundación de Colonia del Sacramento, los asientos de esclavos y nuevamente el contrabando conformaron las características de la actividad del puerto, cuyos rasgos esenciales no se alteraron a lo largo de dos siglos. Esa expansión estimuló en el Río de la Plata la exportación de recursos ociosos, pero sus efectos sobre la ocupación del suelo y las unidades de producción fueron complejos. El stock de ganado que pagaba cuatropea no parece responder al estímulo de la demanda externa y la exportación de productos pecuarios no dio lugar a la formación de grandes unidades de producción orientadas hacia el mercado externo. La estancia colonial surgió de un lento proceso sobre el que incidió el crecimiento demográfico, la demanda urbana, la necesidad de mulas y ganado en pie para los mercados del interior y también la exportación de cueros. En su provisión intervenían, junto a la producción de las estancias, la pequeña faena de animales en chacras, el acopio realizado por los pulperos y otras fuentes. Frecuentemente un pulpero, al mismo tiempo patrón de lancha y propietario de alguna chacra, se asociaba con

grandes comerciantes para organizar operaciones de exportación, legales o clandestinas.

Pero cualesquiera fueran los mecanismos por los cuales se exportaba, a la vista de la relación entre producción agropecuaria y valor de los cueros extraídos, es indudable que el comercio atlántico de Buenos Aires tuvo un fortísimo impacto positivo sobre los ingresos de la población circundante, que afectó la asignación de recursos entre las regiones al crear incentivos a la migración interna. Sin embargo, esto funcionaba porque se sacaban metales preciosos y la formación en Buenos Aires de un stock exportable de plata y oro dependía de dos factores: a) el comercio interior, que se analizará a continuación y b) las decisiones políticas de la Corona. Las segundas, a su vez, intervenían en dos sectores. El primero, el subsidio a la producción, tanto por la provisión de mano de obra forzada, como por medio de mecanismos que aseguraban un abastecimiento barato del principal insumo, el mercurio. El segundo sector en el que intervenían las decisiones de la Corona eran las transferencias de recursos fiscales desde las cajas de Potosí hacia las de Buenos Aires, los llamados situados, comenzados hacia mediados del siglo XVII. Cuando a finales del siglo XVIII, se estaba exportando una media anual de tres a cuatro millones de pesos en metales preciosos, la Real Hacienda gastaba localmente un millón y medio en financiar la estructura administrativa y militar, de los cuales más del 70% provenían de las cajas de Potosí. Como ha dicho Halperin, "la voluntad de la Corona fue tanto o más decisiva que cualquier influencia del desarrollo local".

LA RUTA POTOSÍ-BUENOS AIRES

Si se toma el conjunto formado por el sur andino y su periferia rioplatense desde el siglo XVI, la mayor parte de las transacciones de la economía se realizaban dentro de la red de mercados interiores que articulaban las distintas regiones, cuya producción satisfacía la abrumadora mayoría de la demanda total. En estas comarcas, la circulación interior comenzó con la colonización misma. Entre 1570 y 1580 empezaron a abrirse camino los hombres que buscaban unir los centros del Tucumán con la región de Potosí, y los primeros viajes comerciales entre Asunción y Santa Fe tuvieron lugar poco después de 1578. Hacia 1583, ya existían lazos comerciales regulares que unían Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y Potosí. El surgimiento de asentamientos españoles se confunde entonces con la aparición de corrientes internas de intercambios, en el momento mismo en que despuntaba el comercio atlántico.

La intensidad del fenómeno se explica por la estructura de la demanda en las regiones mineras y en general en los centros urbanos del sur andino, cuyos rasgos centrales más importantes se mantuvieron más o menos constantes durante los siglos XVII y XVIII, como lo muestran los estudios de Assadourian y Tándeter. Hacia 1600, el 44% de los bienes entrados en Potosí estaban destinados al consumo indígena, el 33% al de la población hispanizada y el 23% eran medios o insumos de producción. De este modo en un mercado como Potosí, el 90% del valor de las mercancías consumidas correspondía a productos provenientes del interior del espacio americano y sólo el 10% restante a importaciones de Europa. En los insumos utilizados por su industria minera, las

proporciones eran del 95% y 5% respectivamente. Dos siglos más tarde, la situación era similar. De las importaciones realizadas en Potosí entre 1780 y 1810, el 80% correspondían a "efectos de la tierra", o sea productos americanos y sólo el 20% restante a "efectos de Castilla" provenientes del comercio atlántico. Sin embargo, no debe verse a los mercados interiores como polarizados únicamente alrededor de la economía minera. La circulación de bienes como la coca o la yerba implicó importantes cambios sociales que explican la difusión de su consumo. Algo parecido puede decirse de la adopción de las mulas como medio de transporte. La incorporación forzada de la población indígena a la economía colonial constituyó un elemento mayor en la formación de los mercados interiores. Por un lado, la obligación de pagar el tributo la empujaba a participar en aquéllos como trabajador o productor. Por el otro, la distribución forzada de mercancías a que estaban sometidas las comunidades, representaba una parte considerable del consumo de bienes. Además, evidentemente, las propias regiones proveedoras de bienes americanos formaban parte de las fragmentadas demandas interiores.

En cualquier caso, dado ese peso y esa estructura de la demanda en las regiones mineras, la exportación de metales preciosos suponía un doble movimiento de dispersión hacia las regiones proveedoras de los centros productores y de concentración en los puertos exportadores. O sea, el triángulo descrito al comienzo del capítulo: bienes locales conducidos al norte minero a cambio de metales preciosos que se reinvierten en mercancías y esclavos importados del Atlántico. Se verá que en realidad los mecanismos eran a la vez primitivos y más complejos. Los excedentes de la economía

agraria no sólo se integraban a los intercambios a gran distancia, sino que los hicieron posibles. La importancia de la economía rural se destaca aún más si se recuerda que en su seno se producían y reproducían los medios de transporte y los hombres que aseguraban la comunicación de la ruta Potosí-Buenos Aires. El tráfico interprovincial fue la condición para el surgimiento de una actividad portuaria, por la obvia razón de que al generar el crecimiento de las economías locales, el comercio interregional se pudo abrir a las mercancías provenientes del Atlántico. Finalmente, esta articulación de los intercambios explica en parte la organización espacial de los negocios y la racionalidad de los comerciantes.

1. PRODUCCIÓN LOCAL Y MERCADOS INTERREGIONALES

Bienes y regiones

Hacia los mercados ubicados al norte se expedían entonces los productos ya mencionados. Los tejidos de lana o algodón incluían desde mantas hasta alpargatas y abarcaban la producción de casi toda el área del Tucumán, principalmente Córdoba, Catamarca y Santiago del Estero. Durante la última década del siglo XVI, según Assadourian, Córdoba enviaba hacia el norte andino un promedio de unas 1.500 cabezas anuales de vacunos; más tarde, la media anual era de unas 8.000 a 9.000 entre 1641 y 1645; y 14.000 cabezas anuales en los años 1681-85. Las mulas siguieron una evolución similar: 1630-1650, media anual: 13.000 cabezas; 1650-1700, media anual: 20.000 cabezas. Como se verá, a partir de 1640 se incorporó a este tráfico la región pampeana, primero desde Santa Fe, poco después desde Buenos

Aires. Paralelamente, la comunicación comercial entre Asunción del Paraguay, Santa Fe y Buenos Aires –tan temprana como las ciudades– ponía en movimiento una variedad de productos –azúcar y sus artesanías, vino, cera, tabaco, tejidos o algodón en rama y yerba–, al tiempo que fomentaba la construcción de elementales naves fluviales, algunas de las cuales podían hacer la navegación de cabotaje al Brasil. Hacia 1620-1630 comenzó a crecer paulatinamente la exportación de yerba mate hasta convertirse en el producto dominante. Estimaciones del tráfico muestran un aumento del comercio de yerba a partir de 1640: Santa Fe pasó de recibir un promedio de 2.500 arrobas anuales a 25.000 durante el período 1660-1680; en la década siguiente el tráfico disminuyó, para recuperarse e incluso superar los anteriores registros a partir de 1700. El comportamiento expansivo de dicho comercio era resultado, al mismo tiempo, de transformaciones económicas en la sociedad paraguaya y de la difusión de su consumo. De Santa Fe, la yerba iba sobre todo a Potosí, pero también a Chile y, por mar, a Ecuador.

El funcionamiento del puerto de Buenos Aires suponía que la región estaba también sólidamente articulada hacia el interior con su propia producción. A partir de la década de 1640, los estudios de Saguier revelan que las remesas de ganado vacuno en pie oscilaron dentro de los siguientes promedios anuales: de 8.000 a 9.000 cabezas entre los años 1643 y 1662; 3.000 de 1663 a 1677; 12.000 cabezas anuales en 1688-1692 y 31.000 en 1693-1697. Respecto al envío de mulas, durante el período 1680-1700, se habría pasado de exportar unas 5.000 a 7.000 cabezas anuales. El movimiento de carretas –característica de la circulación de llanura– completa el cuadro de los

ajetreos: entre 1668 y 1692 sólo por contratos establecidos en la ciudad partían no menos de 25 a 30 carretas por año. Entre fines de la década de 1650 y la de 1670, funcionarios y viajeros coincidían en señalar la vitalidad de estos tráfico, que también incluían jabón, cecinas y trigo (San Miguel del Tucumán), vino (Salta). En 1676, habrían pasado por Santiago del Estero en dirección de Potosí no menos de 40.000 cabezas de ganado vacuno, 30.000 mulas, 20.000 arrobas de yerba, 1.000 arrobas de tabaco, 4.000 cordobanes y 400 arrobas de azúcar. Con el incremento del tráfico, Salta comenzó a convertirse en centro de las transacciones –con campos de engorde e invernada– del comercio de vacunos y mulas en pie hacia los actuales Perú y Bolivia.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, la intensidad de esos intercambios parece haber disminuido, aunque los signos de la contracción parecen más evidentes en algunas regiones que en otras. No parecen haber sido demasiado fuertes en Buenos Aires y sí en cambio en Córdoba. Como quiera que fuere, no hay dudas sobre la reanimación posterior a 1750. Mientras tanto, se diversificaron los destinos. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, según el trabajo de Palomeque, se enviaban a Buenos Aires alrededor del tercio de las exportaciones de productos locales del interior, y constituía el segundo mercado después del Alto Perú, o el principal para algunos productos, como los vinos y aguardientes de San Juan y Mendoza. Entre 1777 y 1786, las exportaciones de Córdoba hacia la capital del Virreinato aumentaron regularmente, los dos tercios de las cuales eran tejidos provenientes de la producción doméstica y el resto cueros y cordobanes. Además, algunas de las ciudades del interior eran mercado de las otras. La principal de ellas, Córdoba, recibía a

principios de 1800 una media anual de un poco menos de 160.000 pesos en yerba, azúcar del Paraguay y del Perú, algodón de Catamarca y caldos de Cuyo. Si esta última absorbía casi la mitad de esos destinos, Salta —centro redistribuidor de bienes europeos hacia el Alto Perú—, San Miguel del Tucumán y Santiago del Estero compartían el resto en ese orden de importancia. Pero si los intercambios parecen algo más desordenados, el triángulo tradicional le daba sentido a esta diversificación. Siempre durante los años de 1777 a 1786, un estudio de Ana Inés Punta muestra que Córdoba envió hacia Buenos Aires, legalmente registrados, 380.000 pesos en mercancías y 605.000 pesos en plata, obtenida ésta naturalmente de sus exportaciones hacia el Alto Perú.

El caso de los tejidos muestra algunas de las relaciones entabladas entre el sector rural y el comercio interprovincial. Si la producción de las comunidades indígenas y el tributo suministraban los primeros tejidos comercializados, a finales del siglo XVI aparecieron los primeros establecimientos especializados en la producción para la venta, los obrajes. En Santiago del Estero no parecen haber pasado de meros terrenos en los cuales se concentraban los indígenas obligados a trabajar. Algo más complejos fueron los obrajes de Córdoba, en general resultado de la asociación entre un artesano y un encomendero. Como la que se establece en 1597 para producir paños, frazadas, cordellates, bayetas y sayales. El encomendero debía proporcionar y alimentar durante diez años cien indios y cincuenta indias de su repartimiento, así como facilitar el sitio, batán, telares, lanas, herramientas y tinte. A cambio de un cuarto de la producción, el artesano se comprometía a construir el batán, hacer funcionar los telares y en general asegurar las ta-

reas de producción. Los establecimientos de este tipo se multiplican a partir de 1600, que se proveen localmente de lana e importan de Santiago o Catamarca algodón y algunos tintes. Tres décadas más tarde, comienzan a decaer, consecuencia del propio debilitamiento de las comunidades indígenas y de la competencia de otras regiones de América. Subsiste en cambio en regiones como Santiago y Catamarca la producción realizada en pueblos de indios, donde las mujeres hilan y los hombres tejen, que llega a los mercados locales o regionales por la apropiación coactiva de los excedentes. Paralelamente, con la formación de unidades domésticas autónomas, consecuencia de la disgregación de las comunidades indígenas y del mestizaje, aparece el tejido como resultado de la distribución de la fuerza de trabajo dentro de la familia campesina entre una producción rural diversificada, el transporte y la artesanía femenina. Tejidos de este origen tienen creciente importancia en el mercado de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII. Aunque hacia esa misma época, en las estancias de los jesuitas existía otro tipo de obraje, que utilizaba mano de obra esclava. En cualquier caso, los textiles eran producto de la artesanía común a todas las sociedades rurales tradicionales y antes de llegar al mercado quienes las comercializaban solían obtenerlas gracias a transacciones no monetarias.

De lejos, el principal producto exportado y sostén de la circulación, las mulas dominan el paisaje económico durante los siglos XVII y XVIII a un punto difícil de imaginar hoy en día. Como se ha dicho, su difusión fue resultado de un lento y complejo proceso. Entre 1630 y 1660, más de los dos tercios de las que enviaba Córdoba hacia el norte iban destinadas a Potosí. Más tarde, este lugar lo ocupó Oruro y

hacia 1680 los valles de Jauja recibían los dos tercios, mostrando así no sólo los vaivenes de la economía minera, sino sobre todo la difusión de su uso como medio de transporte. Quizás haya sido la única verdadera complementariedad entre las regiones andinas y el sur ganadero. Durante el siglo XVIII, formaban parte de la distribución forzada de mercancías a las comunidades indígenas. El comercio de mulas parece haberse contraído durante las décadas de 1720-30, al menos en Córdoba, junto a Salta, la principal región intermediaria. La recuperación posterior a 1740 alcanzó rápidamente cifras de 40.000 cabezas expedidas, que agrupaban también animales criados en Santa Fe y Buenos Aires y engordados en Córdoba. Tres décadas más tarde, de los campos de engorde y ferias de Salta salían no menos de 70.000 cabezas hacia el norte andino, hasta que las rebeliones de 1780 interrumpieron transitoriamente un tráfico cuya parcial recuperación se hizo evidente a finales del siglo XVIII. Esto, evidentemente, no toma en consideración la explotación local de las mulas. Su producción era eso, un proceso que comenzaba con las tareas necesarias a la aceptación del burro reproductor por las yeguas y se continuaba en la cría. Esta se realizaba en grandes estancias como las que poseían las órdenes o los principales personajes de Córdoba y Buenos Aires. Pero también en pequeñas y medianas propiedades de una campaña de Buenos Aires más diversificada de lo que podría pensarse. Así, de los campos de cría a las estaciones de invernada y las ferias, la comercialización movilizaba cadenas más o menos complejas, como la del comerciante cordobés que adelantaba dinero a un productor porteño, quien movilizaba sus propios animales pero también adelantaba dinero a pequeños productores.

El cuadro deja fuera importantes aspectos, entre los principales, las relaciones de Buenos Aires con el litoral. Pero alcanza para mostrar la larga vigencia de los mecanismos que implicaba el funcionamiento del mencionado esquema triangular. El dispositivo de bienes locales contra metales preciosos que servían para adquirir mercancías importadas del Atlántico tenía la particularidad de intensificar los intercambios interiores a medida que lo hacían los exteriores. Contrariamente a lo que suele creerse, la expansión del comercio atlántico no arruinó las economías del interior, en parte porque dicha expansión requería del aumento de la demanda efectiva de mercancías europeas en las mismas regiones, que provocaban los mayores ingresos obtenidos en el comercio interprovincial. Además, las artesanías consumidas por los sectores más desposeídos como los tejidos, no competían con las manufacturas extranjeras, de consumo suntuario. Para aquellas producciones que sí estuvieron sometidas a la competencia externa, como los alcoholes de Cuyo, la situación parece un poco más comprometida, aunque a fines del siglo XVIII y principios del XIX sus exportaciones aumentaron. ¿Puede esto resumir el balance de las regiones durante el siglo? Lo que se sabe sobre los precios en Córdoba y en Buenos Aires indica que se debe introducir algunas complicaciones suplementarias. La tendencia del siglo XVIII fue la de una estabilidad de las subsistencias, una disminución de los precios de los bienes del comercio interprovincial y una disminución todavía mayor de los de mercancías europeas. Los precios de las mulas en Buenos Aires indicarían que éstas acompañaban la tendencia de bienes como los tejidos. Eso significa que las regiones obtenían menos metales preciosos por una misma cantidad física de productos, pero con ese metálico adquirían un

poco más de productos extranjeros. De modo que en las regiones como Córdoba, a finales del siglo XVIII, donde las importaciones de bienes europeos superaba un poco la de bienes americanos, la situación se compensaba, sin hablar de Buenos Aires. Pero lo que era válido para una región en su conjunto no puede generalizarse a todos los sectores sociales. El pequeño productor de mulas compraba pocos productos europeos con el dinero que se le adelantaba. Mientras que para la familia campesina que recibía productos a cambio de algún poncho, probablemente el comerciante tendiera a compensar la tendencia a largo plazo con el aumento de la cantidad de unidades reclamadas por cada una de las entregadas. Globalmente, sin embargo, el aumento de la producción parece haber compensado la lenta erosión de las relaciones de intercambio de los productos del comercio interregional, al tiempo que explican la también lenta caída de precios.

Buenos Aires y el Interior

Los comerciantes de Lima y Buenos Aires compitieron durante dos siglos por la provisión de mercancías europeas a los mercados del sur andino, en particular el de Potosí. Si durante el

siglo XVII, la posición de la segunda era ciertamente marginal, a excepción del tráfico negrero, ésta se fue consolidando a partir de 1740, según las afirmaciones de sus rivales limeños. Entre 1780 y 1810 el 85% de las mercancías entradas en Potosí provenían de Buenos Aires. Pero los envíos directos de ésta hacia aquélla eran menos del 35% de todas las salidas de Buenos Aires hacia el interior. Como se ha visto, el papel de ésta como intermediaria del comercio atlántico suponía entonces mecanismos primitivos y complejos, que se realizaban gracias a su integración a los tráficos arriba observados.

Entre 1790 y 1796, los dos tercios de lo que había entrado en el término de la ciudad volvían a salir, según estimaban funcionarios de aduana (lo que ellos llamaban el giro del comercio, cuyos resultados se resumen en el Cuadro 6).

El cuadro se realizó con criterios preestadísticos y las salidas corresponden tanto a la exportación de cueros, como a la reexpedición de bienes como la yerba del Paraguay, pero no incluye los envíos de mulas y ganado en pie hacia el interior. Sin embargo, es toscamente elocuente respecto de un aspecto fundamental: la ciudad era sede de un volumen de transacciones desproporcionadamente elevado en rela-

CUADRO 6

MEDIA ANUAL DE LAS MERCANCÍAS ENTRADAS Y SALIDAS DE BUENOS AIRES, 1790-1796 EN PESOS DE A 8

	<i>Efectos europeos</i>	<i>Efectos de la tierra</i>	<i>Total</i>
<i>Entradas</i>	2450000	820000	3270000
<i>Salidas</i>	1490000	655000	2145000
<i>Consumo</i>	930000	165000	1095000
<i>Valores productos locales exportados</i>		*480000	
<i>Metales preciosos</i>			3650000

* No debe sumarse a los 655000 correspondientes a las salidas de efectos de la tierra, pues esta suma incluye la exportación de productos locales y la reexportación de efectos de la tierra de otras regiones.

ción con el comercio generado por su propia producción. En realidad, su función como puerto constituía la fuente de recursos más importante de la región, la cual dependía de la formación de un stock exportable de metales preciosos gracias a la participación de la región en el comercio interprovincial, que se sumaba a las transferencias fiscales. Entre 1767 y 1775, los bultos y petacas que salieron de Buenos Aires tenían los siguientes destinos: Cuyo y Chile 25%; Tucumán 40%; Alto Perú 20%; litoral y Paraguay 15%. Más tarde, entre 1779 y 1784, las mercancías despachadas hacia las provincias se distribuían según su valor por destino de la siguiente manera: Provincia de Cuyo 17%; Provincia del Tucumán 30,1%; Potosí 12,7%; La Plata y La Paz 1%; Santa Fe y Corrientes 11,4%; Paraguay 21,15%. Lo cual muestra la constante importancia del comercio con Córdoba del Tucumán, o de las relaciones con Santa Fe y Paraguay donde se obtenía la yerba reexpedida hacia el interior. También hay que destacar las relaciones con el Pacífico, que representaría algo más del 21% del comercio interno de Buenos Aires hacia principios de la década de 1780.

Es obvio entonces que la expansión del comercio atlántico estaba asociada a la continuidad de una estructura de intercambios articulada desde finales del siglo XVI, los cuales enlazaban tráficos navales con las economías agrarias. Los mecanismos comerciales que se examinarán enseguida aseguraban dicha articulación.

2. COMERCIO Y COMERCIANTES

El entrecruzamiento de tráficos descrito comenzó a construirse por la acción de comerciantes que recorrían enormes distancias y

efectuaban la más abigarrada combinación de operaciones posible. Suele explicarse esta característica del gran comercio de las sociedades tradicionales como efecto de los frágiles excedentes locales y la lentitud del crecimiento. Como quiera que fuere, lo cierto es que los más exitosos de los mercaderes de nuestro espacio, a medida que construían el comercio interprovincial, establecían vastas redes de negocios, las cuales cubrían enormes espacios, desde el Perú hasta Europa, pasando por el Brasil. Reproducidas y consolidadas con los mecanismos de la alianza y el parentesco, acababan como igualmente vastas y poderosas redes centradas en las ciudades y destinadas a controlar la producción, el comercio y la política.

En cuanto a las características de las operaciones, desde temprano, comerciantes portugueses transportaban desde puertos brasileños manufacturas de hierro y azúcar que cambiaban en Tucumán por productos locales conducidos a Potosí y el metálico allí obtenido financiaba exportaciones a Portugal. Entre fines del siglo XVI y principios del XVII en Córdoba, centro redistribuidor del tráfico de esclavos, era frecuente la formación de compañías entre vecinos y residentes temporarios para dedicarse al mismo. Los primeros, en general encomenderos y terratenientes, aportaban productos locales, carretas y metálico. A veces los vecinos se asociaban sin el concurso de forasteros para formar compañías, en cuyos activos se encontraban partes de una embarcación, que alcanzaban los centros del tráfico en el Brasil y Angola. Mientras, al igual que en Buenos Aires, los mercaderes extranjeros se establecían y compraban tierras vinculándose a los otros. La misma combinación de excedentes rurales y comercio a gran distancia se encuentra en Buenos Aires. En 1658, un co-

merciante francés llegado con los navíos de registro fue vendiendo mercancías europeas en las ciudades que recorrió hasta alcanzar Potosí. Pero no todas esas mercancías se consumían localmente, una parte se trocaba por productos locales que se expedían hacia otras regiones o hacia el norte. Así, un religioso de Córdoba en 1663 trocó en La Rioja tejidos por vino que condujo a Santa Fe, donde lo cambió por yerba y mercancías europeas que condujo a Potosí. O, finalmente, lo más clásico, una conducción de ropa extranjera cambiada por ganado o mulas en alguna ciudad del interior para reexpedir éstas a Salta. La interminable nube de ejemplos muestra, sin embargo, un mismo mecanismo: trueques locales, desniveles de precios y operaciones monetarias a gran distancia, que, combinadas, multiplicaban las posibilidades de obtener metales preciosos cuya exportación incitaban otros desniveles de precios en la economía mundial.

En el siglo XVIII, las prácticas no eran muy diferentes. Gelman ha estudiado como, simplificando mucho, Domingo Belgrano enviaba efectos de Castilla, hierro y cera al litoral y Paraguay a cambio de yerba, tabaco, cueros, etc. Con la Banda Oriental hacía lo mismo, obteniendo cueros y otros productos pecuarios. Hacia las regiones del Tucumán enviaba esclavos, yerba obtenida del Paraguay, esclavos y efectos de Castilla, que intercambiaba por plata, oro, tejidos bastos y lana de vicuña. Las mismas mercancías aparecían en sus remesas hacia Cuyo y Chile, y en ese caso recibía plata, oro y frutas. Nuevamente, los mismos productos enviados al Bajo Perú a cambio de plata, oro y aguardiente. A este último lo conducía a Potosí, junto con yerba y efectos de Castilla y los cambiaba por plata y oro. A España remitía plata, oro, lana de vicuña y cueros, sólo pla-

ta al Brasil y a Francia. La combinación de distintos factores, premios que favorecían a las monedas fuertes, costos diferenciales de los fletes y —fundamentalmente— el distinto valor relativo de los metales preciosos en Europa respecto de América, daban sentido a ese aparente caos de operaciones: obtener metálico para exportarlo a Europa.

Desde el principio, la extensión geográfica de los intercambios se doblaba de un tejido de relaciones personales igualmente vasta. Era el caso de Belgrano Pérez. La red comercial Santa Coloma se confundía con una de "sobrinos", que sostenían sus negocios actuando como agentes: Prudencio en Potosí, Manuel en la Banda Oriental, Rafael en Montevideo, Juan José en Lima, Gaspar y Luis Francisco de Gardeazábal en Cádiz (también había otros tres en Buenos Aires). Sus clientes se encontraban en Salta, Tucumán, La Plata, Córdoba, Asunción, Jujuy, Potosí y Santiago de Chile. Don Agustín Casimiro de Aguirre podía expedir una libranza a un pariente en Cádiz contra la testamentaria de un deudor en Sevilla para que otro pariente remitiera los fondos a su padre en Navarra.

¿Cómo explicar la lógica que subyacía a esta extensión geográfica de las transacciones y de las redes de relaciones personales en cuyo seno se organizaban? En primer lugar, la mencionada existencia de una relación inversa, en las economías tradicionales, entre la importancia de los excedentes y la extensión geográfica de las transacciones. Por otra parte, en condiciones de producción estables, la comunidad de comerciantes competía por un número igualmente estable, o fijo, de oportunidades. De modo que la carrera ascendente de un comerciante se confundía con la incorporación de nuevas actividades y el progresi-

vo control de un territorio, el único medio por el cual se podían obtener economías de escala y rendimientos crecientes. Con la particularidad de que cada nueva actividad se agregaba a las anteriores. El resultado en la cumbre de una carrera eran estos característicos personajes que controlaban desde la venta al menudeo en la ciudad hasta la expedición de bretañas y esclavos a Lima, que estaban conectados con los que sólo cambalacheaban yerba contra tejidos y explotaban sus estancias. No es que todos hicieran lo mismo, sino que todos buscaban superar las restricciones de un universo estrecho e inmóvil por medio de estas formas tradicionales de diversificación.

La ausencia de instituciones formales que asegurasen la fluidez de las transacciones y del crédito a lo largo de tan vastos territorios, aseguraba el éxito de quienes lograban construir sólidos y flexibles tejidos de relaciones personales. El crédito era rudimentario, de donde la importancia del adelanto de mercancías a fiado. Los instrumentos con los que se contaba eran la libranza (que funcionaba como una letra de cambio), el préstamo con seguro (la gruesa) y las compañías. Pero, en esas distancias, sólo parcialmente se podía sancionar por el recurso a la justicia el eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales implícitas en esos instrumentos. La vida cotidiana de los negocios transcurría gracias a un engorroso sistema de compensación de cuentas, que sólo la confianza o el temor a la sanción del grupo hacían funcionar. Por eso, las redes de relaciones personales, su identificación con formas políticas de autoridad, aseguraban el cumplimiento de los contratos y brindaban el esqueleto de las estructuras empresarias.

A lo largo del texto se ha explicado cómo la exportación de bienes primarios hacia los centros urbanos y mineros del Alto Perú permitía a las economías comarcales del Tucumán y del Río de la Plata obtener los metales preciosos con los cuales participar en el comercio atlántico. A su vez, la exportación de aquéllos creaba un tráfico naval que facilitaba la exportación de cueros y otros productos pecuarios menores del litoral, de otro modo imposible o sumamente difícil de realizar en las condiciones del comercio ultramarino de Antiguo Régimen. Se puede concluir, recurriendo a algunos conceptos de Adam Smith y de otros clásicos menos citados, a fin de interpretar el crecimiento en el largo plazo de las regiones estudiadas, que el desarrollo de la producción minera creó recursos e incentivos que aceleraron, por un lado, la formación de una red de mercados urbanos y, por el otro, la temprana propensión al intercambio. La respuesta a las nuevas oportunidades de la economía colonial produjo cierta especialización de las regiones. Sin embargo, esta embrionaria división del trabajo encontró su natural y cercano límite en el tamaño de los mercados, el cual no sólo dependía de las dimensiones de la población y sus ingresos. Era también una función de la peculiar configuración de los vínculos sociales, así como del contexto institucional que determinaba la naturaleza de los mercados. En muchos aspectos, éste aparece como un campo de relaciones de poder, las cuales imponían las restricciones y las reglas de juego que organizaban el comportamiento de los agentes, que creaba por lo mismo la específica estructura de dichos mercados. En consecuencia, las economías comarcales, al mismo tiempo que se especializaban en algún producto gracias a sus recursos y ventajas locales, mantenían la mayor diversificación posible.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Las páginas precedentes han sido redactadas tanto a partir de trabajos de distintos autores como de investigaciones personales. Las exigencias de la redacción no siempre me han permitido rendir adecuada justicia a los primeros. En líneas generales, todo lo relativo a la producción y economía rural, la minería de metales preciosos, el comercio interior y las economías regionales se apoya en préstamos y reinterpretaciones. Mientras que lo dicho sobre comercio exterior, sus relaciones con el interior, mecanismos comerciales y prácticas de comerciantes es fruto de un trabajo personal en archivos de Argentina, España y otros países, aunque está claro que en toda tarea de investigación también hay préstamos e intercambios de ideas e informaciones.

Como en otros países de América latina, durante los últimos treinta años se ha asistido a una considerable multiplicación de la publicación de estudios sobre la historia económica de nuestro pasado colonial o hispánico. A ellos se prestará prioritaria atención en las líneas que siguen. Sin embargo, debemos mencionar la labor realizada durante la primera mitad del siglo, por autores como Levillier, Levene, Molinari, Ravignani y otros, que produjeron colecciones de documentos, todavía fundamentales y únicas. Por otra parte, los trabajos de JUAN ALVAREZ, *Temas de historia económica argentina*, Buenos Aires, 1925; EMILIO CONI, "La agricultura, ganadería e industria hasta el Virreinato", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, Vol. IV, Buenos Aires, 1940; y JUAN AGUSTÍN GARCÍA, *La ciudad indiana*, Buenos Aires, 1900; aún constituyen indispensables introducciones a la economía del período. Dos historiadores ex-

tranjeros, cuyos trabajos, dedicados al comercio de Buenos Aires y a sus relaciones internas se publicaron en la década de 1940, influenciaron o anticiparon desarrollos posteriores: el español GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata*, Sevilla, 1947; y la brasileña ALICE PFIFFER DE CANABRABA, *O comércio português no Rio da Prata*, San Pablo, 1944.

Los estudios que sin duda han significado una inflexión en la manera de encarar la historia económica de nuestro pasado colonial han sido los de Halperin, Garzón Maceda y Assadourian. Buscando establecer el marco de las transformaciones políticas, TULIO HALPERIN DONGHI publicó en 1961 un panorama general de la situación económica del virreinato en vísperas de la Independencia, retomado en su *Revolución y guerra*, Buenos Aires, 1972; CEFERINO GARZÓN MACEDA muestra cómo el funcionamiento del comercio a gran distancia supone la articulación de transacciones monetarias y no monetarias en *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVI-XVII-XVIII*, Córdoba, 1968; desde mediados de los años Sesenta, CARLOS SEMPAT ASSADOURIAN publicó una serie de artículos en los que estudia diferentes aspectos de la producción y del comercio regionales, desarrollando al mismo tiempo una importante reflexión sobre la estructura y naturaleza del espacio económico, reunidos en CARLOS SEMPAT, *El sistema de la economía colonial*, Lima, 1983. Sin tomar en cuenta los aportes de estos estudios, JOHNATHAN BROWN efectuó un intento por explicar el papel de las exportaciones en el crecimiento a largo plazo, cuyas conclusio-

nes sobre el período colonial he criticado en el texto, pero cuya visión de conjunto constituye un aporte válido e importante: *A Socioeconomic History of Argentina, 1776-1860*, Cambridge, 1979.

Aquellos trabajos surgieron en un clima de ideas que incitaba a un esfuerzo por profundizar y renovar las investigaciones sobre las economías del interior, retomado luego durante las décadas de 1980 y 1990. Además de los mencionados de Assadourian y otros, como *El Tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí. Siglos XVI-XVII*, Córdoba, 1967, aparecieron: NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ, "La saca de mulas de Salta a Perú, 1778-1808", en *Anuario de Investigaciones Históricas*, N° 8, Rosario 1965 y en el N° 6 de 1962/63 de la misma revista: ESTELA TOLEDÓ, "El comercio de mulas en Salta, 1657-1698". Con un enfoque regional, de una calidad excepcional es el estudio comprehensivo de la economía y de la sociedad paraguaya de JUAN CARLOS GARAVAGLIA, *Mercado interno y economía colonial*, México, 1983. Artículos del mismo autor, en particular uno sobre diezmos, se encuentran en *Economía sociedad y regiones*, Buenos Aires, 1987. Igualmente comprehensivo e importante es el libro de ANIBAL ARCONDO, *El ocaso de una sociedad colonial: Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, 1992, dos de cuyos capítulos retoman sus pioneros trabajos sobre precios de la década de 1960. Sobre los primeros años de la misma ciudad: JOSEFINA PIANA DE CUESTA, *Los indígenas de Córdoba bajo el sistema colonial. 1570-1620*, Córdoba, 1992. Ajeno a nuestra agitación local, pero lleno de información y con una visión global de las economías del interior durante el siglo XVII que conserva toda su vigencia: MAGNUS MÖRNER, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el*

Río de la Plata, Buenos Aires, 1968. Los artículos mencionados a continuación abordan distintos aspectos de la producción, el comercio, las estructuras domésticas y las demográficas del interior. Constituyen el resultado más reciente, y aún en curso, de ese movimiento iniciado en los sesenta: SAMUEL AMARAL, "Comercio libre y economías regionales. San Juan y Mendoza, 1780-1820", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 27, Köln, 1990. JUDITH FABERMAN, "Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr Emilio Ravignani'*, 3ª serie, N° 12, Buenos Aires, 1995; *Ibidem*, "Indígenas, comerciantes y mercaderes: los pueblos de indios santiagueños durante la Visita de Luján de Vargas (1693)", *Anuario/IEHS*, N° 6, Tandil, 1991; JUAN CARLOS GARAVAGLIA, "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿una revolución industrial fallida?", *Anuario/IEHS*, N°1, Tandil, 1986; *Ibidem* y CLAUDIA WENTZEL, "Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado de Buenos Aires, 1750-1850", *Anuario/IEHS*, N° 4, Tandil, 1989; SARA MATA DE LÓPEZ, "Economía agraria y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí. Fines del siglo XVIII", *Anuario/IEHS*, N° 6, Tandil, 1991; KLAUS MÜLLER, "Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica colonial. Aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel del Tucumán, 1784-1809", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 24, Köln, 1987; SILVIA PALOMEQUE, "La circulación mercantil en las provincias del interior. 1800-1810", *Anuario/IEHS*, N° 4, Tandil, 1989; ANA INÉS PUNTA, "La producción textil en Córdoba

en la segunda mitad del siglo XVIII"; *Cuadernos de historia regional*, vol. 5, Nº 15, Luján, 1992; ídem, "Los intercambios comerciales de Córdoba con el puerto de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII. El sector de los comerciantes", *Anuario/IEHS*, Nº 9, Tandil, 1994; ROBERTO SCHMIT, "Comercio del litoral y Buenos Aires. 1750-1820", *Revista de Historia Económica*, Nº 4, vol. XIV, 1989; CLAUDIA WENTZEL, "El comercio del 'Litoral de los Ríos' con Buenos Aires: el área del Paraná, 1783-1821", *Anuario/IEHS*, Nº 3, Tandil, 1988. Sobre el indispensable tema del mercado de Potosí, un equipo dirigido por Enrique Tándeter ha consagrado un largo esfuerzo de investigaciones, uno de cuyos últimos resultados es ENRIQUE TÁNDETER, VILMA MILLETICH y ROBERTO SCHMIT, "Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío", *Anuario/IEHS*, Nº 9, 1994.

Diferentes aspectos del comercio y de la economía de Buenos Aires y el Río de la Plata en la primera mitad del siglo XVII, en un libro excelente y poco conocido: SIVLIO ZAVALLA, *Orígenes de la colonización en el Plata*, México, 1972. Para el mismo período, desgraciadamente han permanecido inéditas las tesis de Gelman y Saguier, aunque ambos publicaron sobre el tema: EDUARDO SAGUIER, "Commercial cycles and Intra-colonial struggles in an Entrepot economy under Hapsburg Mercantilism: Buenos Aires in the Seventeenth Century", Tesis doctoral, Washington University, 1982; ídem, "Political impact of immigration and commercial capital on intra-colonial struggles: Buenos Aires in the early Seventeenth Century", *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 22, Köln, mayo 1985; ídem "The Social Impact of a Middleman Minority in a Divided Host Society: The case of the

Portuguese in the Early Seventeenth Century Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review*, vol. 65, Nº 3, 1985; JORGE GELMAN, "Economie et administration local à Buenos Aires au XVIIIème Siècle", Tesis de Tercer ciclo, EHESS, Paris, 1983; ídem, "Natural economies or money economies? Silver production and monetary circulation in Spanish America (late XVI and early XVII Centuries)", *The Journal of European Economic History*, vol. 13, Nº 1, Roma, 1983; ídem, "Economía natural y economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII", *Anuario de Estudios Americanos*, T. XLIV, Sevilla, 1987.

El mencionado debate sobre el mundo rural rioplatense ha abarcado los principales problemas: producción, mercados, mano de obra y características de las explotaciones. Los ejes de discusión han sido: a) la importancia relativa de la producción agrícola y ganadera, b) las estructuras de las unidades de producción; c) estacionalidad de la demanda y determinantes de la oferta de trabajo. El Nº 2 de 1987 del *Anuario/IEHS* de Tandil le ha dedicado un sección especial donde SAMUEL AMARAL, JUAN CARLOS GARAVAGLIA, JORGE GELMAN y CARLOS MAYO exponen y discuten sus respectivos puntos de vista, citando además abundante bibliografía. Participaron también en la discusión EDUARDO AZCUY AMEGHINO y GABRIELA MARTÍNEZ DOUGNAC, *Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires según los censos de hacendados de 1789*, Buenos Aires, 1989. Véanse también los artículos de J. C. GARAVAGLIA, MARIANA CANEDO y JOSÉ MATEO en el libro colectivo compilado por MANDRINI y REGUERA, *Huellas en la tierra. Indios, campesinos y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, y RAUL FRADKIN, "Producción y arrendamiento en

Buenos Aires del siglo XVIII: la hacienda de la Chacarita (1779-1784)", *Cuadernos de Historia Regional*, vol. V, Nº 15, Luján, 1992. Sobre producción, el importante artículo de SAMUEL AMARAL y JOSÉ MARÍA GHIO, "Diezmos y producción agraria. Buenos Aires, 1750-1800", *Revista de Historia Económica*, vol. VIII, Nº 3, Madrid 1990; CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, "Diezmos y producción agrícola en Buenos Aires virreinal", *Investigaciones y Ensayos*, Nº 38, Buenos Aires, 1988; JUAN CARLOS GARAVAGLIA y JORGE GELMAN, *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Buenos Aires, 1989; JORGE GELMAN, "Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, Nº 6, Buenos Aires, 1992. Por otra parte han comenzado a aparecer muy buenos libros más generales que capitalizan estos años de esfuerzos de investigación, como el de SAMUEL AMARAL, *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, 1998, seguramente destinado a convertirse en una verdadera referencia clásica; o el de CARLOS MAYO, *Estancia y sociedad en la Pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, 1995. Sobre este tema, abordado centralmente en otro capítulo de esta misma obra, las citas se han concentrado sobre los estudios más directamente vinculados a las materias del presente.

Paradójicamente, el comercio atlántico y en general el sector externo como tal recibió una atención menos masiva, aunque suficiente para renovar enfoques y afirmaciones generalmente admitidas. Para una visión del siglo XVIII: SERGIO VILLALOBOS, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile*, Buenos Ai-

res, Eudeba, 1965; y ELENA S. F. DE STUDER, *La trata de negros en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1958. Ambos importantes en su momento, aun si sus datos requieren renovarse. El estudio de ZACARIAS MOUTOUKIAS, *Contrabando y control colonial. Buenos Aires entre el Atlántico y el espacio peruano en el siglo XVII*, Buenos Aires, 1989, está centrado en el comercio atlántico, navegación legal, contrabando y comercio intercolonial, pero presta también atención al interior del espacio y a los mecanismos sociales que aseguraban su funcionamiento. Para el siglo XVIII, del mismo autor, "El crecimiento en una economía colonial de Antiguo Régimen: reformismo y sector externo en el Río de la Plata, 1769-1796", en *Mélanges offerts à Frédéric Mauro. Archivos do Centro Cultural Calouste Goulbenkian*, vol. XXIV, Lisboa-Paris, 1995. FERNANDO JUMAR está finalizando una tesis sobre la primera mitad del siglo XVIII, el período menos conocido. Dos de sus ponencias: "El comercio francés en el Río de la Plata, 1680-1720", *III Simposio Internacional de Historia Marítima y Naval Iberoamericana*, Buenos Aires, 1995; "Los portugueses, la Colonia del Sacramento y el Río de la Plata, 1680-1777", *V Jornadas Inter Escuelas y Departamentos de Historia*, Montevideo, 1995.

Para aspectos institucionales y políticos de las prácticas comerciales: GERMÁN TJARKS, *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1962; y el único trabajo que existe sobre los instrumentos institucionales del comercio: ENRIQUE WEEDOVOY, *La evolución económica rioplatense a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX a la luz de la historia del seguro*, La Plata, 1967. Aspectos sociales, comportamientos demográficos y sus lazos con los negocios, en el clásico trabajo de SUSAN SOCOLOW, *Los*

comerciantes de Buenos Aires. 1778-1810. Familia y negocios, Buenos Aires, 1992 (1ª ed. en inglés, 1978). Los mecanismos mercantiles y los lazos entre grandes comerciantes y estructuras administrativas y militares locales han sido estudiadas por Gelman y Moutoukias: JORGE GELMAN, "Cabildo y elite local. El caso de Buenos Aires en el siglo XVII", *HISLA*, N° 6, Lima, 1985; del mismo: *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, La Rábida, 1996; ZACARÍAS MOUTOUKIAS, "Power, corruption, and commerce: the making of the local administrative structure in 17th century Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review*, vol. 68, N° 4, 1988; ídem, "Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIe siècle", en *Annales. Economie. Société. Civilisation*, N° 4-5, París, 1992; ídem, "Redes sociales, comportamiento empresario y movilidad social en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)", en el libro compilado por ZEBERIO, BJERG Y OTERO, *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX)*, Tandil, 1998.

La difícil historia de precios ha hecho algunos progresos en nuestro país, aun si todavía sólo tenemos una visión muy provisoria. ANÍBAL ARCONDO publicó un trabajo pionero: "Los precios en una economía de transición: Córdoba durante el siglo XVIII", *Revista de Economía y Estadística*, vol. 15, Córdoba, 1971. Un libro reciente reúne textos fundamentales para comprender esta problemática: un artículo de RUGGIERO ROMANO sobre problemas de la historia de precios en América latina, de ENRIQUE TÁNDETER y NATHAN WACHTEL sobre precios en Potosí, y otro de LYMAN JOHNSON

sobre precios en Buenos Aires, todos en JOHN-SON y TÁNDETER (comp.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, 1992 (1ª ed. en inglés, 1990). Una importante polémica entre Romano y Johnson sobre la evolución de los precios en Buenos Aires y en Sudamérica en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr Emilio Ravignani'*, 3ª serie, N° 6, Buenos Aires, 1992. Una visión global sobre los problemas que plantea la evolución de precios en Europa y América en el libro de RUGGIERO ROMANO, *La crisis del siglo XVII en Europa y América. Coyunturas inversas*, México, 1997. Finalmente, el reciente artículo de GARAVAGLIA sobre precios agrícolas de Buenos Aires, "Precios de productos agrícolas y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr Emilio Ravignani'*, 3ª serie, N° 11, 1995.

Los problemas de la economía minera evocados en el presente capítulo han sido tratados en tres libros esenciales de la historiografía latinoamericanista, JOSEPH BARNADAS, *Charcas, 1535-1565*, La Paz, 1973; ENRIQUE TÁNDETER, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires, 1992; y MARCELO CARMAGNANI, *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: le Chili 1580-1830*, París, 1973. Los tres remiten a una amplia bibliografía sobre este tema central de la historia económica del continente.

En relación con el comercio francés en el Río de la Plata, agradezco a Fernando Jumar el haberme facilitado material de su tesis en curso sobre las relaciones atlánticas del Río de la Plata entre 1680 y 1777.

VI. LA VIDA COTIDIANA

18. LA VIDA URBANA EN SU FAZ PÚBLICA

Daisy Rípodas Ardanaz

Es notorio que, junto con la religión y la lengua, la ciudad —entendida como entidad jurídica y material— se contó entre los primeros bienes que los españoles comunicaron al Nuevo Mundo. Susceptible de ser enfocada desde diversos ángulos, corresponde hacerlo aquí desde la óptica de la vida cotidiana. Y, dentro de esa vida que, según los personajes y las circunstancias, se reparte de manera dispar de puertas adentro y de puertas afuera del hogar, el presente capítulo se limitará al último aspecto.

EL TIEMPO URBANO

El día de los habitantes de las ciudades se distribuía según la hora de los relojes mecánicos. Si bien en otros lugares hubo desde temprano relojes públicos, en el ámbito del actual territorio argentino la hora exacta se conoció durante muchos años a través de los relojes particulares, propiedad de algunos privilegiados, y sólo a partir del Setecientos más o menos avanzado, a los relojes domésticos o personales —cada vez más difundidos entre caballeros y damas— se sumaron los relojes públicos, colocados por lo general en el cabildo o en la torre de alguna iglesia como,

por ejemplo, en Buenos Aires, Córdoba y Santiago del Estero. Sus campanadas solían mezclarse con las de las iglesias que, instaladas en el tiempo litúrgico, llamaban a diversas devociones. Era, por otra parte, común servirse de este tiempo, prescindiendo del tiempo civil marcado por los relojes, para referirse a ciertos momentos del día: “a la oración” o “a las avemarías”, era así expresión corriente para indicar cuándo habían de encenderse las luces en las puertas de las tiendas.

En tanto que el tiempo laicizado de los relojes pautaba la rutina cotidiana con su diario quehacer y su eventual cuota de recreación, el calendario, que señalaba las celebraciones religiosas y cívicas, establecía las soluciones de continuidad que, junto con acontecimientos menos previsibles, como la muerte del Soborano o la llegada de autoridades políticas o eclesiásticas, iban escindiendo esa rutina a lo largo del año. La vida urbana pública se hallaba, pues, constituida por una sucesión de acciones mil veces repetidas, divididas por breves periodos en que se modificaban el ritmo y los gestos: lo habitual, lo ordinario era a trechos cesurado por lo excepcional, lo extraordinario, que, por lo común, revestía la forma de fiesta.

LO ORDINARIO: EL TRANSCURSO DE LOS DÍAS

Robert Ricard ha observado agudamente que “una ciudad hispanoamericana es su plaza mayor rodeada de calles y casas, más que un conjunto de calles y casas en torno de una plaza mayor”. Siguiendo este orden, se pasará revista al cotidiano trajinar que tenía por teatro la plaza mayor y las calles adyacentes, sin olvidar los edificios y otros lugares públicos de las ciudades.

LA PLAZA MAYOR

En las centurias que aquí importan las plazas mayores no fueron –salvo en ocasiones especiales– un lugar de paseo, lo cual no significa que no fueran un lugar apto para enterarse de noticias oficiales y particulares. Situados por lo general frente a ellas los cabildos, sedes de gobierno, iglesias catedrales o mayores, o aun el “palacio” del virrey o del obispo, eran un espacio de paso obligado para quienes, por razones de oficio, concurrían a las casas reales, municipales o eclesiásticas, así como para los vecinos en sus diligencias o camino a misa. En ellas se publicaban en todas las ciudades, a son de caja e inteligibles voces del pregonero –casi siempre un negro, un mulato o un indio–, los bandos de buen gobierno, el anuncio de almonedas y otras noticias de interés general, ya en las puertas del cabildo o de la iglesia e, incluso, se fijaban los respectivos carteles. En cuanto a las noticias particulares, los encuentros casuales daban oportunidad de saludarse e intercambiarlas en el ámbito poco estimulante de una plaza enlodada o polvorienta, cuando no frecuentada –como la de Santiago del Estero, ya promediado el siglo XVIII– por cerdos que hozaban libremente.

Otra cosa eran las plazas mayores como escenario del mercado que se montaba cada día desde la mañana temprano. Cuartos de res, carne de cerdo y carnero, aves, pescados –donde los había–, verduras, frutas y menestras se expendían en diversas instalaciones. A menudo, sin acepción de artículos, en el precario suelo, expuestos al bochorno del sol y a la suciedad traída por el viento. Con el correr del tiempo y en aras de la higiene –y aun de la estética–, van tomando distancia del piso. En el Buenos Aires de comienzos del Virreinato, la carne se vende en verdaderas carnicerías rodantes constituidas por carros que superan el centenar y forman, colocados en fila, una calle por donde circulan los compradores, a quienes no faltan –si bien en número menor– los carros con pescados, ni tampoco comestibles de toda clase ofrecidos en muchos tendejones de mercachifles, especie de “oficinas portátiles” sembradas en la plaza. Contemporáneamente, en la Córdoba del gobernador Sobre Monte, también forman calle en la plaza mayor carretas y carretillas con carne, frutas y otros víveres. En 1800 el Cabildo santiagueño acuerda que la carne –hasta entonces expuesta en una tosca y poco limpia enramada– se despache en una “carnicería pública”, para lo cual señala una pieza baja, así como otra con puerta a la plaza y bajo los corredores del propio cabildo para la venta de “comestibles y otras menudencias”. En las postrimerías virreinales y sólo en la Capital, se procura una solución específica para “el suministro al público de los abastos con más aseo” mediante la construcción de una recova: inaugurada en 1804 con cuarenta cuartos en alquiler y lugar para los mercachifles debajo de los corredores, se concentran en ella todas las mercaderías antes dispersas e, incluso, en tres cuartos se vende pan por cuenta del Cabildo.

Además de las condiciones de higiene –acordes con la época– de los abastos, el aseo de la plaza en sí representó un problema permanente. Para solucionarlo, se mandaba reiteradamente por parte de las autoridades que, al cabo del día, se reunieran y llevaran los desperdicios fuera de la ciudad, o a veces se cobraba a los vendedores una módica contribución para pagar a alguien que se encargara de la limpieza.

Quienes hacían la compra diaria –esclavos por cuenta de las personas más o menos acomodadas o gentes del común por sí mismas– solían concurrir temprano porque, si se demoraban, debían conformarse con los desechos; los regatones –hombres y mujeres que despachaban las mercancías en porciones menores, ya en la plaza, ya por las calles– acudían algún tiempo después, a partir del momento –nunca menor de cuatro horas– en que les fuera permitido empezar a comprar y revender, según las reglamentaciones pertinentes, más rigurosas en Córdoba que en Buenos Aires.

Ese mundo cotidiano abigarrado, de efectos en carretas, en tendejones o en el suelo, en el cual se apiñaban vendedores y marchantes hasta llegar a dificultar el tránsito, ofrecía, tras su fachada multiforme, una serie de gestos y palabras que se reproducían a diario con escasas diferencias. De repente, sin embargo, algún suceso lo conmueve. No necesita, empero, ser de la magnitud de la toma de Buenos Aires por los ingleses, que paraliza el mercado por unos días: en el Santiago del Estero de 1789, basta una reyerta en el Cabildo durante la cual un airado alférez real criollo, asomado al corredor que da a la plaza, grita denuestos a un alcalde peninsular, para escandalizar y dar tema de conversación a las placeras y a cuantos estaban en el mercado.

LAS CALLES

La presencia de diversas tiendas y de vendedores ambulantes hace de las calles una prolongación corregida y aumentada del mercado de la plaza mayor.

Prolongación aumentada en la medida en que, entre las tiendas, se encontraban las de géneros de Castilla –desde telas hasta artículos de ferretería–, los talleres de los artesanos –zapateros, sastres, carpinteros y tantos otros– y las pulperías donde, salvo carne, se vendían los mismos comestibles que en la plaza y, además, yerba, aceite, vinagre, sal, especias y bebidas como vino y aguardiente; productos a los que se agregaban ropa hecha y efectos de mercería, como hilo, agujas, alfileres, cintas; bujerías, como espejos y peinetas; cuadernos y pliegos de cordel, bajo la forma de cartillas, catones, catecismos, romances... Por añadidura, estaban abiertas hasta tarde –las nueve o las diez de la noche, según la estación–, de modo que las gentes pobres que trabajaban todo el día podían comprar cómodamente comestibles que estaban a su alcance por venderse fraccionados. Las pulperías, cuya existencia es requerida en la Mendoza del temprano Seiscientos como el cauce adecuado para el expendio de los frutos de la tierra y su adquisición por los “pobres moradores”, y favorecida en el Santiago del Estero del Setecientos ante las ventas sin licencia en las casas particulares, así como las tiendas de sastres, carpinteros y otros artesanos, estimuladas desde el vamos por el Cabildo correntino, son tan numerosas en el Buenos Aires de finales del XVIII que en 1794 un foráneo subraya con razón la abundancia de viviendas con puertas y ventanas a la calle ocupadas “con tiendas y pulperías de que está llena la ciudad, no habiendo casa donde no se venda algo”.

Prolongación corregida en la medida en que a menudo los vendedores ambulantes no sólo llevan productos distintos de los que se hallan en la plaza, sino que los ofrecen llamando a las puertas de las casas y hasta los entran en ellas. Así, por ejemplo, en el Buenos Aires del Setecientos transitan a diario por veredas y calles regatones con diversas provisiones, incluida —lo mismo que en Córdoba— la carne en trozos menores; esclavos con panes y roscas; jóvenes lecheros a caballo con tachos a modo de timbales, a semejanza de los barriles de los negros aguateros —quienes en las postrimerías coloniales los cambian, en pro de una mayor capacidad, por carretillas tiradas por bueyes o caballos—, sin contar los nada escasos mercachifles de géneros de Castilla que andan ruidando y se introducen en las casas a fin de desplegar ante sus moradoras, a menudo con buen éxito, sus tentadoras mercancías.

A la par de los proveedores circulan muchos otros sujetos. Esclavos y criados de ambos sexos, portadores de recados de todo tipo y de la compra diaria o de otros objetos, a veces singulares, como un cuadro de San Vicente Ferrer pintado en 1803 por Camponeschi, tan notable que en Buenos Aires “anda de casa en casa porque todos lo desean ver”. Aprendices de artesanos y esclavos de diverso jaez, que vagan ociosos. Multitud de mendigos —hombres y mujeres, jóvenes y viejos, ciegos, opas, o simplemente menesterosos—, que diariamente piden a los viandantes o van de puerta en puerta, ya pordiosean sin cortapisas, ya deban ostentar respectivamente licencia del Gobierno o del cura rector de la Matriz, como en la Córdoba o en la Salta intendenciales. Recolectores de limosnas, como los religiosos mendicantes, para el sustento de sus comunidades, y algunos cofrades, para las necesidades

de sus congregaciones, en diversas ciudades, como quienes piden en Santa Fe, especialmente para el novenario de San Jerónimo, patrono de la ciudad, o como los miembros de la Hermandad de la Caridad cordobesa, que lo hacen para misas por el alma de reos por ajusticiar y para socorrer a sus familias.

Las personas de cierta medianía o aun de posibles también andan más de una vez a pie por la calle. Los hombres, a sus quehaceres y entretenimientos; las mujeres, a misa o de visita, acompañadas de una criada que, en el primer caso, les lleva la alfombra y el libro de oraciones; unas y otros, a las tertulias. En todos los casos, la “decencia” —o sea la pertinencia del atuendo— era fundamental. Hacia finales del XVIII privaba una “lujosa compostura” no sólo para asistir a las funciones públicas y bailes sino también a las visitas y paseos. El sombrero era indispensable en el hombre: una de las extravagancias del alférez real santiagouño, cuyos desplantes verbales —según se ha recordado— escandalizaron a los ocasionales testigos, fue el hecho de que, saliendo del cabildo, “se marchó por la plaza pública sin bastón y sin sombrero”. La obligada decencia de las señoras era su traje de iglesia, que, usado al menos una vez al día, consistía en un manto y una pollera, por lo general negros. No todas las mujeres poseían un traje de calle como ése en buenas condiciones, de modo que en el Buenos Aires de mediados del Setecientos los mercachifles defienden la conveniencia de su venta a domicilio y los pulperos la de que sus negocios cierren tarde con el argumento de que hay españolas pobres que, no teniendo criados a quienes encargar las compras, las hacen en sus propias casas o salen de éstas sólo de noche, por carecer del porte adecuado para andar de día, según pasaba, asimismo, en la

Córdoba de fines de siglo, donde había gente pobre que no concurría a misa por “falta de decencia para presentarse de día”.

Los jinetes, en general a caballo y tal cual vez en mula, eran muy comunes en todas las ciudades a lo largo del período considerado. Poco disciplinados, acostumbraban, incluso durante el siglo XVIII, bien galopar o aun correr carreras en el centro urbano y hasta jugar al pato, como en Santiago del Estero y en San Luis, bien andar por la vereda, como en Salta.

Compartían la calzada vehículos en que se trasladaban personas y mercancías. Carretas y carretillas de trajín tiradas por bueyes o caballos transportaban toda clase de efectos, si bien en el Buenos Aires del temprano Virreinato sólo se permitieron las segundas por su menor tamaño y peso. En Córdoba y Buenos Aires, los enfermos pobres eran llevados al hospital en sillas de mano. En diversas ciudades, se movían en coche, y no siempre, sólo las personas de “alguna distinción”: tapizados en vaqueta de Moscovia, en tripe y terciopelo o en damasco, con puerta vidriera y con dos o tres pares de mulas y sus guarniciones de diario y de gala, amén del costoso mantenimiento y del indispensable cochero, semejantes vehículos requerían dueños con buenas entradas. En Buenos Aires los hubo por lo menos desde mediados del Seiscientos: entre los obispos, tanto Mancha y Velasco como Azcona Imbert tuvieron los suyos —adquiridos a su muerte por sendos vecinos de posibles— y también lo tuvo el deán Escobar y Becerra, así como, en el primer tercio del Setecientos, el gobernador Bruno Mauricio de Zabala. Mientras en las vísperas del Virreinato se registran 16 unidades, al cerrarse la centuria llegan a más de 70, sin que falten 3 coches de alquiler. Los dueños siguen repartiéndose entre funcionarios reales —vi-

rrey, miembros de la Audiencia, contador mayor, etc.—, eclesiásticos —obispos e integrantes del Cabildo eclesiástico— y no pocas familias acomodadas. El Ayuntamiento, que carece de ellos, para las funciones a las que debe asistir en coche ha de proporcionárselos mediante el préstamo y el alquiler. Claro que Buenos Aires no tiene la exclusiva de los coches: cabe recordar —para remitirse a dos casos extremos— que, por un lado, en la Córdoba finicolonial el deán Videla del Pino poseía, por partida doble, un coche y una calesa y, por otro, en La Rioja del primer tercio del XVIII, un teniente de gobernador se mandó fabricar uno.

En flagrante contravención con las ordenanzas, transeúntes habituales, en todas las ciudades y en número excesivo, son los perros, que molestan con su bulla. Y aún peor: andan en muchas, como Buenos Aires, Santiago del Estero, Salta y San Luis —aun en fecha muy avanzada—, cerdos sueltos que transforman las calles en porquerizas.

Con cierta frecuencia, ya arrodillándose, ya acompañándolo, los viandantes asistían al paso del Santo Viático. Desde mediados del XVII existía en Buenos Aires una cofradía, organizada por el obispo Mancha y Velasco e integrada por la gente más lucida de la ciudad, para llevarlo con decencia bajo palio, una de cuyas varas sostenía el propio Prelado. Con el correr del tiempo, no faltó ocasión de que un virrey, el marqués de Loreto, que en la víspera de San Martín salía del Fuerte con su comitiva para escoltar el Pendón Real, al ver en la plaza a un clérigo que portaba el Santísimo a un enfermo, lo acompañara a la cabeza de la Real Audiencia y demás tribunales hasta el lecho del moribundo, “haciendo —en palabras del canónigo Maziel— como de lacayos de un Dios que se humanaba”.

Paralelamente, cada tanto pasaban por las calles, en procesión desde la casa mortuoria hasta la iglesia escogida para sepultura, cortejos fúnebres más o menos nutridos. Precedidos por el párroco, iba en ellos el féretro cubierto de un paño negro e iluminado de ambos lados por hachas.

Entre las variadas estampas porteñas, se daba a veces la del paseo por las calles principales, montados en un burro, de delinquentes condenados a esa pena infamante.

No siempre era fácil desplazarse por las veredas—cuando las había— ni por las calles de las ciudades. En pleno siglo XVIII, se acostumbraba atar los caballos a las rejas o puertas de las casas, de manera que obstruían las aceras, según sucedía en Buenos Aires, en tanto que en ésta y en Córdoba, para descargar las mercaderías con mayor comodidad, se atravesaban en las calzadas las carretas y carretillas, con el consiguiente estorbo para los demás vehículos. Mas las molestias no provenían únicamente de carretas y cabalgaduras. Además de arrojar basura y otras inmundicias a la calle—vicio común a los más en todas las ciudades—, en Buenos Aires los ocupantes de los negocios hacían lo suyo: los dueños de las tiendas colgaban objetos en su exterior para mejor exhibirlos; los pulperos cortaban leña en sus puertas; los artesanos convertían “la calle o vereda en taller de su oficio” o, por lo menos, en depósito de sus materiales. Y todavía—según sucedía en Córdoba—los muchachos jugaban en la calle a la pelota y al tejo.

Las lluvias y sus secuelas solían, con frecuencia, empeorar el panorama descrito. Charcos y lodazales representaban entonces un escollo a veces insalvable. En el temprano Buenos Aires virreinal, los pantanos hacían que quedarán “las veredas sucias, las puertas, ventanas y paredes de los edificios salpicadas y manchados

los vestidos de las personas de los transeúntes por el continuo batidero de las carretillas”. Los lodazales llegaban a acarrear consecuencias aun más graves: cuando menos, volvían las calles intransitables a pie y obligaban a trasladarse en coche, como se asegura hacia 1770 respecto de los prebendados porteños; cuando más, por ejemplo, en Corrientes, en Salta y en el propio Buenos Aires, hacían que los vehículos y aun los caballos se atascaran, y que sólo lograra vencerlos el celo apostólico de los sacerdotes, que se metían en el barro hasta la rodilla para administrar los sacramentos a los enfermos.

Ya no las condiciones climáticas continúas sino la cotidiana oscuridad nocturna—unida a algunas medidas de policía—despoblaba las calles a partir de cierta hora. Las luces de las puertas de tiendas, talleres y pulperías debían mantenerse encendidas hasta el momento del cierre, que oscilaba entre las nueve y las diez. En Buenos Aires, a lo largo del Setecientos, se prohíbe una y otra vez andar a caballo de noche y, en 1776, que transiten por la calle más de tres personas juntas, sosiego que aprovechan los ratones para pasearse sin sobresaltos. Que nadie ande por las calles sin luz y no siendo a una diligencia precisa después del toque de queda o de la medianoche, se manda respectivamente años después en Salta y en Córdoba. Hasta no mucho antes, solían sacarse en aquélla, por pura diversión y sin ningún motivo especial, músicas nocturnas, tan frecuentes que, en ocasiones, se prolongaban a lo largo de un mes.

OTROS ESPACIOS PÚBLICOS

Son los espacios de la devoción, comunes a todos, y los espacios de la recreación, también unos comunes a todos, y otros en cauces

separados, con soluciones homólogas acordes con la extracción social.

Es grande la concurrencia cotidiana de fieles a las iglesias, abiertas a todos a lo largo del día, con campanas que llaman a la devoción. Si bien en principio no existe discriminación alguna, la costumbre establece una división: las gentes del pueblo asisten temprano en tanto que las señoras distinguidas van diariamente a misa de doce.

Salvo las pulperías, los demás lugares destinados a la recreación aparecen, con mínimas excepciones, por los años del Virreinato. Precisamente las tradicionales pulperías, junto con los más modernos cafés, son marco del ocio diario del sector masculino de distintos estratos sociales.

Las charlas de hombres de las "aristocracias" locales de las diversas ciudades hubieron preferentemente de tener por escenario —como las de las señoras a lo largo de toda la Colonia— el ámbito doméstico. Sólo en Buenos Aires y en coincidencia aproximada con la creación del Virreinato, fueron abriendo sus puertas algunos cafés, nunca muy numerosos pero sí muy concurridos. Más allá de la aromática infusión, de bebidas —alcohólicas o no— y de algunas confituras, los cafés ofrecían otros atractivos. Tenían billares, versión con variantes de los trucos —practicados en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe desde el Seiscientos—; juegos de naipes, al menos oficialmente, de los permitidos; en algún caso, lotería de cartones, recomendable como entretenimiento "de atención y de poca pérdida". Ponían el periódico a disposición de los parroquianos. Y, sobre todo, proporcionaban un lugar propicio para la conversación: no casualmente el café de Marcó se preciaba de su "hermoso salón para tertulia". Los concurrentes —entre los

que abundaban los jóvenes— mezclaban en sus pláticas, noticias fehacientes, meros chismes y opiniones propias y ajenas. En lo personal, se ventilaban risueñamente defectos físicos, como la sordera del capitán de navío Martín Borneo, objeto de un dictamen de facultativos, y, dando un largo paso más, "no había —según el joven porteño Ignacio Núñez— reputación que no se redujera a cenizas". En lo político, si, por ejemplo, el Jueves Santo de 1805 un oficial niega al Ayuntamiento los honores de rigor, el episodio se publica con "especies indecorosas al Cuerpo"; los ejercicios en los cuarteles y las tensiones entre patricios y arribeños posteriores a las invasiones inglesas dan amplio pábulo a los comentarios, y ni que decir de las interpretaciones de la situación de la Península, que en 1809 llevan lisa y llanamente a "censurar y criticar las providencias y disposiciones del Gobierno". En lo religioso, por 1783 ocupan la atención las desavenencias entre el canónigo Maziel y el diocesano Malvar y Pinto, electo obispo de Santiago de Compostela, de quien ha dicho aquél que ha dejado de serlo de Buenos Aires por haberse casado con la Iglesia santiaguesa; y lo que es más grave, las "conversaciones y disputas sobre el clero y la religión", propias del estrecho "círculo de café de Mr. Ramon", se extienden insensiblemente a cuantos asisten a los cafés y se interesan en ellas.

Las pulperías llenaban en todas las ciudades una doble función: eran, por una parte —según ya se ha visto—, lugar de expendio de comestibles y variados efectos de poco valor; por otra, lugar de reunión de individuos de pueblo, que empinaban sus vasos de aguardiente o vino carlón; jugaban a los naipes o a los dados; formaban corro en torno de un guitarrero; charlaban sobre temas de su esfera hasta que, en las postrimerías coloniales, los

acontecimientos de la Metrópoli, pasados por el tamiz de las —a estar el virrey Cisneros— malignas interpretaciones de los cafés, llegan a ser objeto de sus conversaciones y condignos recelos. Lamentablemente, la conjunción del alcohol y el juego resultaba muchas veces fatal: sujetos embriagados que se encolerizaban gratuitamente o por los albuces de juegos prohibidos con apuestas excesivas y provocaban riñas, con los previsibles heridos y, eventualmente, muertos. Las autoridades de las ciudades —Buenos Aires, Córdoba, Salta, San Luis— recurren a diversas disposiciones, cuya reiteración muestra su inobservancia, para contrarrestar el mal: en todos lados, la lógica veda de juegos prohibidos y, en Salta, aun de los permitidos; cierre total durante los días festivos en Salta y en Catamarca; instalación —poco exitosa— en el Buenos Aires de 1788 de mostradores a la altura de la puerta, de modo que nadie penetrara en el local; tope en el número de los concurrentes, que en San Luis se restringe a tres (1779), en Córdoba llega a cuatro o cinco (1790) y en la Salta de 1806 equivale a cero, dado que el gobernador ordena que de allí en adelante “los pulperos no mantendrán músicos ni conversación dilatada con los compradores, quienes no se detendrán más que el tiempo preciso para recibir y pagar las especies que necesiten”, con lo cual se limita el papel de las pulperías al de simples tiendas de aprovisionamiento. No hay empero que engañarse: a menudo las prohibiciones sólo empujan a los parroquianos a la trastienda...

Parecería que las mujeres de pueblo carecieran de un ámbito equiparable a las pulperías, y en buena parte era así. No totalmente, porque disponían de alguna suerte de sucedáneos: en las horas del mercado local, como placeras o como marchantes, tenían su menti-

dero y, con más libertad si cabe, en la reunión propia de las lavanderas porteñas mantenida en las toscas del río, destinada a bucear en vidas ajenas, en la que se murmuraba

*de la enamorada,
de la que es soltera, de la que es casada,
que si tiene mantas y tiene colchón
o cuja labrada con su pabellón.*

Como los cafés y las pulperías, reservados también a los hombres eran, para mostrar su destreza, las canchas de bolos y de bochas, y, para contemplar un espectáculo, los reñideros de gallos, no sin que en todos se cruzaran apuestas más o menos fuertes. Siendo las canchas de bolos o de bochas fáciles de montar, hay noticias de su existencia ya en el siglo XVII, y más de una vez coexisten varias en una misma ciudad. En uno y otro juego, mediante una bola hábilmente tirada, se procura, respectivamente, derribar unas maderas cónicas —los bolos— o arrimarse al máximo a una bocha tirada de antemano. En ambas diversiones, es promiscua la concurrencia, aun a lo largo de los años. Mientras que en 1675, en una cancha de bochas de Córdoba se registra “todo género de gentes” —clérigos de menores órdenes, sacerdotes y hombres nobles, incluido un escribano, amén de negros, indios y mulatos—, en 1802 a una cancha de bolos porteña asisten “mezclados el ocioso, el vagabundo y el delincuente, con los hijos de familia, criados y esclavos”. Si bien sustancialmente diferentes, las riñas de gallos también hacen que, acercándose por unas horas los funcionarios de la ciudad, frailes y comerciantes a los pulperos y otras gentes de pueblo, compartan las emociones de la cruenta lid. Los ubicuos reñideros improvisados se fueron estabilizando —y

aun reglamentando— en la segunda mitad del Setecientos, según se observa, por ejemplo, en Córdoba, en Santa Fe y en Buenos Aires, donde en 1785 se habilita un coliseo de madera con capacidad para setecientas personas.

No todas las diversiones públicas se cierran a las mujeres: se cuenta con su presencia complementaria en los bailes, y en los teatros se les reserva un sector. Claro que ni bailes ni representaciones teatrales son —como muchos de los entretenimientos masculinos— cosa de todos los días.

En el Buenos Aires de mediados del XVIII se enciende una polémica a raíz de la prohibición de los bailes por parte del obispo. La cuestión se zanja finalmente mediante la distinción entre los bailes de familia a puerta cerrada, que se autorizan, y los fandangos —pródigos en desórdenes— en que había puerta franca, que se prohíben. Los porteños se ven, pues, privados de unos bailes públicos que evidentemente eran de gentes de baja estofa. A guisa de remache, el gobernador Vértiz en 1770 no sólo prohíbe los fandangos sino también, bajando un peldaño en la escala social, “los bailes indecentes que, a toque de tambor, acostumbran los negros”. Convencido de que la decencia de los bailes depende de la calidad de las personas, permite para el Carnaval, entre los años 1771 y 1773 inclusive, bailes públicos de máscaras, fundado en que el Rey los había autorizado en la Corte. Celebrados en un local de la Ranchería —convertido más adelante en teatro—, participó de ellos lo más distinguido de la ciudad, que se divirtió honestamente. Si bien por real disposición —ya tomada para la Metrópoli— ha de suspenderlos en el futuro, Vértiz sostiene que, además de “exigir el orden público que se excusen en ciertos tiempos algunas recreaciones”, tales bailes han

contribuido a “la unión entre los vecinos, tan necesaria en esta ciudad”.

Consideraciones en parte semejantes vuelven a hacer Vértiz, ya virrey del Río de la Plata, a propósito de las representaciones teatrales. Tras la fugaz existencia, a finales de la década del 50 de un edificio *ad hoc* con una “máquina real” —especie de teatro de títeres— y eventualmente algunas presentaciones de óperas, en 1783 un empresario le propone habilitar un teatro en la Ranchería: Buenos Aires se merece —opina Vértiz— tener un teatro como otras capitales de América, dadas su “muchacha población” y la absoluta carencia de “alguna honesta diversión pública”. Y, en efecto, desde finales de ese año funciona dicho teatro: las piezas ofrecidas —comedias, sainetes y tonadillas— son objeto de censura previa; el local contempla la separación de sexos —los hombres en la platea y de pie en el llamado “patio”, las mujeres en la cazuela, y unas y otros juntos en los palcos—; el distinto precio de las entradas coadyuva a la adecuada distribución social. Por un desgraciado accidente, en 1792 el edificio fue presa de las llamas y el público porteño tuvo el “sentimiento notable” de verse privado de una diversión apetecida hasta 1804, en que se inaugura el Coliseo Provisional, frente a la Merced. De mejor construcción que el anterior, cuenta con sendos palcos para el virrey, el juez del teatro y el Cabildo. La censura previa se mantiene, al modo de España, ejercida por un eclesiástico en lo atinente a “las buenas costumbres y sana moral” y por un oidor del Real Tribunal que, por turno, se desempeña como juez del teatro en “lo relativo a las máximas de gobierno”. Se procuraba que las piezas representadas, mostrando la virtud y el vicio, excitaran en los espectadores “el amor a la una y el aborrecimiento al otro”, tal como había expuesto el virrey del Pino al autorizar la

construcción del coliseo; que fuera una escuela en que se “instruyesen en buenas costumbres”, tal como había apuntado el virrey Sobre Monte a poco de su apertura. Claro que cuando, a tono con las ideas ilustradas, se aspiraba a educar al público a través del teatro, se pensaba en el espectáculo desarrollado en las tablas, sin tener en cuenta el otro que, a cargo de los propios espectadores, tenía lugar en el resto del recinto. Y éste no fue, algunas veces, precisamente educativo. Los miembros del Ayuntamiento —descontentos de la Instrucción para el funcionamiento del Coliseo sobre el que carecían de jurisdicción—, estaban quejosos de que los actores no trataran con el debido miramiento a quienes concurrían al palco de la Ciudad y no faltó ocasión de que lo pusieran de manifiesto en el mismo coliseo. Así, por ejemplo, en una oportunidad el alcalde de primer voto y el síndico procurador no hacen descorder la cortina que cierra su palco cuando empieza la función y, permaneciendo aislados de la sala, se retiran al cabo del primer acto: más allá de la anécdota, lo significativo del caso es que tanto los capitulares como el juez del teatro, que se hallaba en su propio palco, eran conscientes de que el público los contemplaba y murmuraba.

Ambos sexos pueden reunirse a diario, al menos cuando hace buen tiempo, en las alamedas, lugares arbolados con asientos —en boga en América en el tardío Setecientos—, donde mientras se pasea, se arma una suerte de tertulia al aire libre. Son —dice el virrey Vértiz, desde la doble perspectiva social y urbanística— “unos adornos que contribuyen tanto a la diversión y salud de los ciudadanos como a la hermosura de la ciudad”. Lamentablemente, para disfrutar de ellas, así en Córdoba como en Buenos Aires —únicos núcleos urbanos que las tuvieron—, los habitantes hubieron de espe-

rar hasta el último quindenio colonial: en la ciudad mediterránea, donde se comienza a trazarla durante el gobierno de Sobre Monte, parece haberse concluido en 1806; en la ciudad portuaria, tras frustradas iniciativas encaminadas a aprovechar el llamado bajo de la Merced que se suceden desde mediados de la centuria anterior, en sólo siete meses se forma e inaugura en 1804 —con mejoras que se prolongan hasta 1806—, no casualmente por iniciativa del virrey Sobre Monte. Abundantes árboles, junto con un estanque en la cordobesa y una fuente en la porteña, invitaban a gozar de una sombra y una frescura ofrecidas por la naturaleza, mientras que columnas con las armas de las respectivas ciudades, payos y canapés de mampostería, puertas de entrada o faroles para el alumbrado hablaban de la mano del hombre, de modo que lo natural se ordenaba racionalmente, de acuerdo con el gusto dieciochesco. Manteniéndose cada cual en su esfera, frecuentaban estos sitios gentes de distintas condiciones: en Buenos Aires, las “personas de distinción” y el “pueblo”; en Córdoba, “nobles y plebeyos”, o sea “los colegios, clerecía, religiosos, madamas y caballeros, militares, comerciantes y demás”.

A tantas bondades, sumaba el estanque de la alameda cordobesa cuatro “castillejos” destinados al baño privado individual en los días calurosos. Nada parecido había en Buenos Aires, algunos de cuyos moradores acostumbraban, desde mucho tiempo atrás, sobrellevar la canícula mediante el baño en el río, frente a la ciudad, en el cual se mezclaban empapadas, en una especie de prolongado Carnaval, personas de todas clases —“clérigos, frailes, seculares, mujeres”—, hasta que en 1774 el gobernador Vértiz señala lugares separados para unos y otras, y poco después se lo prohíbe.

LO EXTRAORDINARIO: LOS PARÉNTESIS EN LA COTIDIANIDAD

Las soluciones de continuidad en el quehacer cotidiano —o, si se prefiere, los espacios festivos, entendida la expresión en sentido lato— son cesuras que van desde unas cuantas horas hasta varios días: consisten ya en celebraciones religiosas, la mayoría de ellas previsibles en cuanto marcadas en el calendario y sólo algunas puramente ocasionales; ya en celebraciones de cuño real, unas pocas previsibles, por hallarse asociadas al calendario, y las más, contingentes. En rigor, las celebraciones reales siempre conllevan al menos un ingrediente religioso bajo la forma de misa o te-déum, en tanto que las religiosas contienen a veces ingredientes cívicos.

Si bien unas y otras se configuran por lo general a partir de numerosos elementos, éstos se disociarán aquí convencionalmente a fin de ofrecer primero un diseño de los elementos propios, no intercambiables, de cada celebración y, a continuación, pasar revista a los elementos, más o menos adventicios, comunes a todas o a varias de ellas.

LAS CELEBRACIONES: ELEMENTOS PROPIOS

Las conmemoraciones de repercusión pública fijadas por el calendario litúrgico comprenden fundamentalmente la Navidad, la Semana Santa, el Corpus, festividades marianas y del respectivo santo patrono principal —y, en tono menor, de los segundos patronos— de las ciudades.

Los días que van de Navidad a Reyes —cuya relevancia pública se traduce en el receso que durante ese lapso declaran los Ayunta-



Los dos alcaides sostienen las borlas de un estandarte durante una procesión de Corpus celebrada en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII. Acuarela anónima, ca. 1760.

mientos respecto de las causas civiles— son de festejos eminentemente hogareños, a menudo presididos por la imagen del Niño sola o en el contexto de un Nacimiento. La calle no queda empero totalmente al margen de la fecha. En el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XVIII, un hermoso Niño Jesús de las monjas catalinas es enviado a “visitar” a las familias del barrio. En la plaza de La Rioja, frente al cabildo, cada 31 de diciembre tiene lugar el *Tinkunaku* o topamiento de la imagen del Niño que, en su advocación de Alcalde, ha salido de la iglesia de San Francisco, escoltado por el Inca y los “aillis”, y San Nicolás, el patrono de la ciudad que, habiendo dejado su altar de la Matriz y seguido por los “alféreces”, hace ante el Niño una triple reverencia.

Luego viene la Semana Santa, conjunción de duelo y de alegría. Tradicionalmente, el Domingo de Ramos, con sus condignas palmas, por cuya provisión se preocupa el Cabil-

do de San Luis. Procesiones a lo largo de todos los días, como en Córdoba. El Jueves, sagrarios cerrados, a los que los alcaldes santiagueños se honran en echar llave. El Viernes, calvarios dispuestos en las iglesias, algunas veces en la plaza, y aun representaciones de la Pasión y Muerte como en Santiago del Estero y, todavía, las habituales procesiones penitenciales con el Crucificado y la Dolorosa, entre las que la cordobesa era particularmente impresionante, con hombres en humildes vestimentas, cargados de grillos, esposas y cadenas —algunos de los cuales, por añadidura, se hacían azotar—, con los miembros del Cabildo eclesiástico coronados de espinas y con sogas al cuello, seguidos por llorosas mujeres con la Virgen en andas. El sábado, todavía luctuoso, con el alivio de la justiciera quema de los tan ridículos como populares Judas. Finalmente, el Domingo de Resurrección, con su regocijo: en Buenos Aires, misas a las tres o cuatro de la madrugada, que no excluyen la solemne de doce.

Prácticamente desde su fundación, las ciudades rinden honores al Señor Sacramentado “con la decencia debida —según expresa el Ayuntamiento mendocino a mediados del XVII— a la fiesta de tan gran señor como lo es de cielos y tierra”. La procesión es el acto central del Corpus. Integrada por las autoridades eclesiásticas, la clerecía, las comunidades religiosas, las autoridades políticas, el Ayuntamiento y parte de los fieles, sale de la iglesia principal, da vuelta la plaza e incluso se extiende, en algunos casos, por las calles adyacentes. Por lo menos en las cuatro esquinas de la plaza, a costa de miembros del Cabildo secular o, con mayor frecuencia, de comerciantes, se levantan sendos altares que marcan otras tantas posas —o pausas— de la procesión,

que se detiene en ellos para determinados rezos, y, a lo largo del trayecto, se arman por cuenta de diversos gremios arcos de ramas y flores, debajo de los cuales pasa. A veces, delante del Santísimo —como sucede en Buenos Aires y en Córdoba— van danzando indios, mestizos o mulatos, y todavía más adelante, la monstruosa sierpe, denominada “tarasca”, rodeada de gigantes. La lectura de tales elementos era obvia: el mal, simbolizado por la tarasca, huía ante la presencia de Cristo, al que la creación, bajo la forma tanto de hombres de distintas razas como de follajes y flores, rendía el debido homenaje.

Y paralelamente a las honras a Jesucristo, las honras a su Madre en sus diversas advocaciones, cuya imagen, en fechas determinadas y por el celo de sus cofradías, recorre procesionalmente las calles de las ciudades. Ninguna más venerada acaso que la Purísima, que fue además objeto de especiales cultos con motivo de la declaración pontificia del misterio de la Inmaculada Concepción, celebrado en 1664 en todo el territorio. El entusiasmo se manifiesta por diversas vías: en Corrientes, los festejos se repiten porque, cuando reciben la correspondiente real cédula, ya habían realizado un novenario y procesiones en vista de noticias extraoficiales al respecto; en Buenos Aires, celebran la buena nueva, a lo largo de ocho días, gentes que cubren todo el espectro socio-cromático.

La del respectivo santo patrono es en cada ciudad, junto con la Semana Santa y el Corpus, la celebración anual más importante. Como bien dice el Cabildo de Santa Fe a comienzos del XVIII, consiguiéndose especialmente “los bienes de las ciudades” por los patronos de ellas, es “el modo de obligarlos la celebridad y el culto que les damos, no pu-

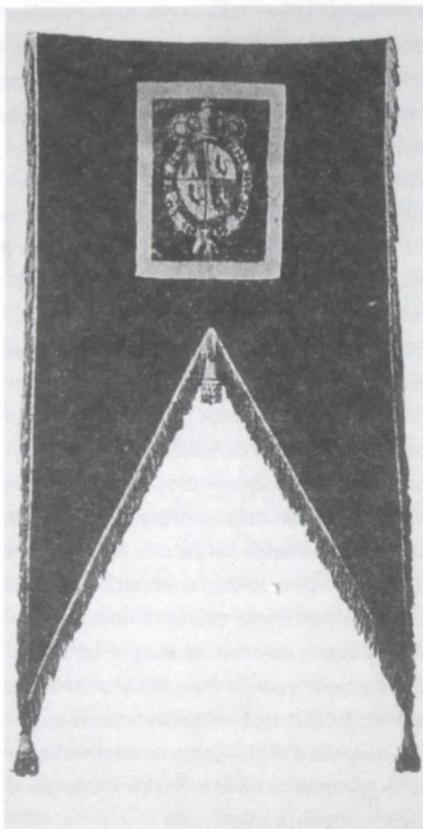


Imagen de bulto de San Martín de Tours, patrono de Buenos Aires, sacada en procesión cada 11 de noviembre, día de la conmemoración del Santo. Sacristía de la Catedral Metropolitana (Buenos Aires).

anverso las armas reales y, en su reverso, las de la Ciudad o la efigie de su patrono. En manos del alférez real propietario a lo largo de los años o, por turno, anualmente, en las del miembro del Cabildo que hiciera sus veces, el Pendón Real era buscado por una lucida comitiva civil, tanto el día de la víspera como el de la fiesta, en la morada de aquél, quien, enarbolándolo, se dirigía con todos a la iglesia mayor. La comitiva iba, en general, a caballo, si bien en Buenos Aires, a partir del establecimiento de la segunda Audiencia, marchaba a pie. La importancia del alférez real se ponía de relieve así en la relación que guardaba con los funcionarios como con el mismo Real Estandarte: en la comitiva, iba al lado de la máxima autoridad y, durante las funciones de iglesia, el ceremonial prescribía que el Pendón estuviera en ciertos momentos al lado del altar y, en otros, en manos del alférez. En la propia casa de éste, durante la noche que mediaba entre la víspera y la fiesta patronal, quedaba a veces —como en Buenos Aires— en la sala, puesto sobre cojines, a fin de que el pueblo acudiera a venerarlo.

diendo recibir de nosotros otra gratificación”. San Martín en Buenos Aires, San Jerónimo en Córdoba y en Santa Fe, Santiago en Santiago del Estero y en Mendoza, San Juan Bautista en Corrientes y en Catamarca, y así otros, son celebrados con una función religiosa en la víspera y con misa con sermón y posterior procesión en el día que la Iglesia dedica a conmemorarlos. Al margen del aspecto religioso estricto, lo que daba a las fiestas del santo patrono una fisonomía peculiar era que en ellas tenía lugar —no necesaria pero sí habitualmente— el paseo del Real Estandarte, insignia propia del Monarca pero también de la Ciudad en cuanto ostentaba en su

Se celebraban, asimismo, aunque más modestamente, las festividades de los patronos segundos o menores, nombrados por tales en diversas épocas y por distintos motivos. Así, en Buenos Aires, Nuestra Señora de las Nieves, segunda patrona y Santa Clara de Asís —a partir de 1807—, patrona menor; en Córdoba, Nuestra Señora de Nieva o la Soterraña; en Corrientes, Nuestra Señora de la Merced; en Santiago del Estero, Nuestra Señora del Carmen, etc. A éstas, o a otras advocaciones, se recurría como abogados, mediante rogativas, en casos apurados, que obviamente no tenían fecha fija. La sequía —flagelo reiterado y ubicuo—, las tormentas de granizo, la langosta, las



Anverso del último estandarte real, de terciopelo carmesí con las armas reales pintadas, estrenado en 1789 en Buenos Aires en oportunidad de la proclamación de Carlos IV. Museo del Cabildo y la revolución de Mayo (Buenos Aires).

hormigas y ratones que afectaban a las cosechas —y en casos, a las despensas y construcciones— y la peste que se cernía sobre hombres y ganados, impulsaban a organizar novenarios y procesiones a los santos patronos y, más específicamente, a Santa Bárbara en Mendoza, para las tormentas de nieve y piedra; a San Francisco Javier en Córdoba, para la langosta y sequía; a San Sabino y San Bonifacio en Bue-

nos Aires, por la plaga de ratones y hormigas, y así en diversos casos y ciudades.

En otro orden de cosas pero siempre dentro del ámbito religioso, tampoco resultan previsibles, y además suceden de tarde en tarde, sucesos como la celebración de canonizaciones, la llegada de obispos, el arribo de grupos de religiosos o monjas, la inauguración de templos o la fundación de conventos. Aun sin detenerse en cada uno, vale la pena recordar algunos.

En el primer tercio del Seiscientos, se festejan en tantas ciudades como tiene colegios la Compañía de Jesús la beatificación y canonización de Ignacio de Loyola y, a fines del primer tercio del XVIII, las de Luis Gonzaga y Estanislao Kotska. En 1641 se celebra asimismo gozosamente el primer centenario de la Compañía y, al cabo de treinta años, el hecho auspicioso de que Rosa de Santa María, la primera santa criolla, haya sido declarada patrona del Perú. La adhesión del público es, en ocasiones, notable. En Buenos Aires, resultando pequeña para los festejos de la beatificación de Ignacio, la iglesia de los jesuitas —en cuyo altar se había puesto un cuadro al santo—, se le anexa una suplementaria, muy amplia, a modo de adornada tienda hecha con velas de navíos.

Más de uno de los contingentes de jesuitas llegados al Puerto durante el Setecientos son esperados en la orilla, recibidos por sus hermanos de orden, personas conspicuas —incluido alguna vez el gobernador— y gente agrupada a ambos lados de la calle, de modo que marchan hasta el colegio como si fueran en procesión. Verdadera expectativa producen en el temprano Setecientos las capuchinas que pasan por Buenos Aires rumbo a Lima: como nunca habían visto monjas, pese a ser mediodía, los porteños se amontonan para mirar

aunque más no sea sus rostros velados a través de las ventanillas de un coche... Coherentemente, cuando en 1745 llegan cinco monjas catalinas para quedarse en la ciudad, los dos Cabildos, todas las órdenes religiosas, el obispo con el Santísimo y “una gran concurrencia” las acompañan hasta una de las casas del nuevo convento. A diferencia de los porteños, los cordobeses se hallaban familiarizados con la presencia de religiosas desde una centuria atrás. En 1613 “toda la ciudad”, con “indescrutable entusiasmo”, se junta para contemplar a una joven indígena que, vestida como tal, marcha procesionalmente desde la iglesia de la Compañía al monasterio de Santa Catalina de Sena, adonde la conduce su vocación. Y, sólo un quindenio después, gentes de la ciudad y su contorno asisten al traslado, también procesional, de tres religiosas catalinas que, junto con varias novicias ricamente ataviadas, se encaminan a fundar el monasterio de Santa Teresa, “con los velos negros sobre los ojos”, sin alzarlos “aun a mirar las paredes de las casas en que nacieron y se criaron, al pasar por ellas”.

Fecha fija preestablecida en la medida en que, si bien eminentemente profana depende del calendario litúrgico, es el Carnaval, cuyos festejos se centran en los tres días inmediatos anteriores al comienzo de la Cuaresma. El adiós a la carne se suele acompañar de un desborde colectivo, con una conducta indecente por parte de la gente común y, en algunos casos, de más elevada esfera. Tanto en Buenos Aires como en Córdoba, sin distinción de sexos, estados ni edades, se libran auténticas batallas en las que proyectiles —que reciben el nombre general de “afrecho”— son, además del propio afrecho, agua, huevos, harina, ceniza, hollín y sebo, con el consiguiente deterioro de

ropas, menudeo de golpes y heridas y, lo más lastimoso, imperio de la grosería. Para peor, el agua y el surtido de inmundicias alcanzan con frecuencia a personas ajenas a tales juegos. La intervención de las autoridades civiles y eclesiásticas da la pauta del riesgo de semejantes costumbres para la salud física y moral. Por lo atinente a lo civil, en la Capital del incipiente Virreinato, Cevallos prohíbe los juegos de marras, practicados “en tono de gracejo muy despreciable” por cuadrillas de hombres y mujeres y, paralelamente en Córdoba, veinte años después, el gobernador Sobre Monte prohíbe, a su turno, los juegos “indecentes y provocativos” que tienen lugar en las calles. Por lo atinente a lo eclesiástico, en la década del 80 el obispo San Alberto solía, a guisa de antídoto, hacer celebrar solemnemente en la catedral cordobesa las cuarenta horas —es decir, la exposición del Santísimo a lo largo de tres días— en coincidencia con el Carnaval, y en 1783 publicaba para la misma época el último jubileo que le había concedido el Pontífice.

La mayor parte de las celebraciones Regias —incluidas las más relevantes— son imprevisibles: las reales exequias, seguidas de cerca por las reales proclamaciones, marcan el clímax, en un contexto de otros acontecimientos, como matrimonios y nacimientos, también ocurridos en el seno de la familia real.

La noticia oficial de la muerte del Monarca traía consigo los preparativos para las exequias de éste y la proclamación del sucesor, dado que solían estar separadas sólo por unos meses y, excepcionalmente, por días, al punto de que no era raro —como en Santiago del Estero para la proclamación de Carlos III— vestir galas que interrumpían el tiempo de luto apenas por un breve lapso. Las honras fúnebres constan, por lo común, de canto de vísperas

con responsos a cargo de miembros de las órdenes religiosas, del clero secular y —en las sedes episcopales— del Cabildo eclesiástico; de numerosas misas celebradas por los mismos al día siguiente —o sea el de las exequias—, como prólogo a la misa solemne de honras, cantada por un sacerdote distinguido y con sermón por un buen predicador. La nota característica está dada por el arreglo del templo donde se llevan a cabo: paredes con negras colgaduras y un túmulo, iluminado por hachas de cera muy blanca, que deja ver una urna, los atributos reales —corona y cetro—, y aun la imagen del difunto Soberano, crean un clima lúgubre, así en Buenos Aires como en Santiago del Estero, en Córdoba como en Salta. Suelen suavizar el dolor inscripciones y poesías esperanzadoras que, distribuidas en las paredes y en el propio túmulo, exaltan las virtudes del muerto, y aun pinturas que insinúan su feliz destino al mostrar —como una del túmulo cordobés de Carlos III— al “Rey que sube al cielo entre nubes”.

El acto axial de las proclamaciones reales, que se desarrollaba por la tarde, era el levantamiento del Pendón Real, generalmente por el alférez real: previo pedido de silencio por los maceros del Cabildo, lo hacía tremolar con la consabida exclamación de “¡Castilla y las Indias por nuestro Rey Católico el Señor Don... viva, viva, viva!” —que admitía modificaciones, como la inclusión del nombre de la respectiva ciudad—, y la no menos consabida respuesta a los vivas por parte de la concurrencia, favorecida, en su sector popular, por medallas recordatorias o monedas que se le arrojaban. La ceremonia tenía lugar la primera vez en un tablado erigido con lujo en la plaza mayor frente al cabildo —aunque a veces, como en Córdoba, para Carlos IV, se hizo en el balcón capitular—, era presidida por los retratos del Rey y de la Reina

y participaban de ella las autoridades civiles y eclesiásticas, así como el gran público. La escena solía repetirse en lo fundamental, entre dos y cinco veces, en las plazuelas de sendos conventos, a lo largo de un trayecto que recorría el Real Estandarte —a cuyo paso los vecinos arrojaban, en ocasiones, flores—, portado por una comitiva compuesta preferentemente por el alférez real, cabildantes, funcionarios y militares, que variaba según la jerarquía de la ciudad. Más de una vez la proclamación se hacía coincidir con la víspera del santo patrono —San Martín en Buenos Aires, la Inmaculada Concepción en Luján, San Miguel en Tucumán—, en cuyo caso se cantaba el tedéum el día de la proclamación y la misa solemne, del santo patrono.

Los matrimonios o nacimientos de reyes, príncipes, infantes y algunas otras personas de estirpe real se festejan con el tedéum y la misa del caso. Y otro tanto se hace con las fechas —en este caso fijas— del cumpleaños y el santo del Rey y de la Reina, en ocasión de algunos de los cuales hay en el Fuerte porteño besamanos.

Las entradas de los virreyes, en su calidad de “alter ego” del Rey, se rodean de solemnidad, e incluso llegan a levantarse arcos triunfales para mostrar “la lealtad y amor al Rey en la persona [del] Virrey”. Lo mismo sucede, *mutatis mutandis*, cuando fallecen mientras desempeñan el cargo, como en el caso de Melo de Portugal y de del Pino, cuyo suntuoso entierro tuvo un acompañamiento de dos cuadras.

No sólo las personas sino cuanto evocara la presencia del Monarca por llevar las armas reales era tratado con respetuosa consideración: así, las mazas —que las tenían grabadas—, llevadas en Buenos Aires por los maceros durante la procesión de San Martín, eran depositadas sobre un banquillo con tapete y cojín de damasco en los momentos en que las deja-

ban; así, el Pendón Real, cuando anualmente cambiaba de depositario por no haber alférez real propietario, era transportado —tanto en Córdoba como en Santiago, en Catamarca como en San Luis— en palangana de plata, cubierto con una toalla o colcha de seda; así, la recepción del Sello Real, que tiene lugar en Buenos Aires en 1663 y en 1785 a raíz de la apertura de la primera y de la segunda Audiencia, se hace en el siglo XVII sobre almohadón de terciopelo y bajo palio, y en el XVIII, llevado por el chanciller de la Audiencia, también sobre un cojín de terciopelo, del que cada alcalde toma una borla.

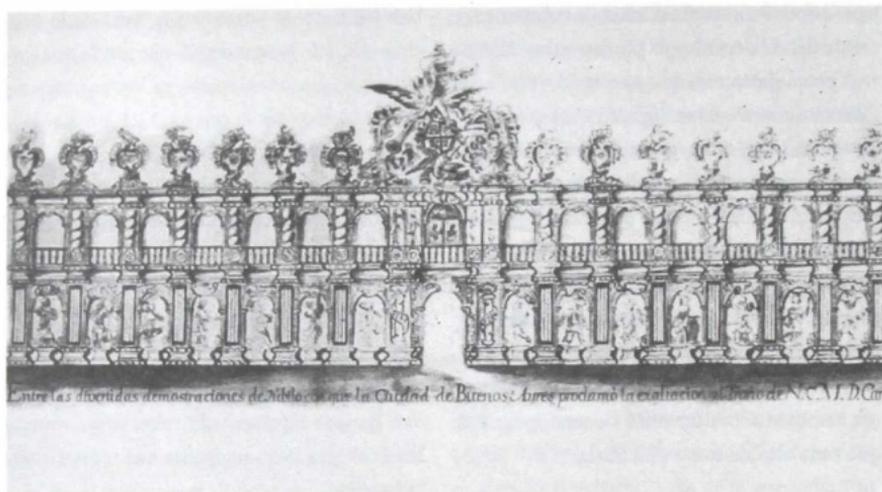
LAS CELEBRACIONES: ELEMENTOS FESTIVOS COMUNES

Los elementos festivos abarcan distintos aspectos. Los más, modifican la apariencia del escenario; algunos, la de las personas; otros, por fin, de distinta índole pero no desvinculados de los anteriores, se concretan en diversos juegos y espectáculos.

El elemento más socorrido son las “luminarias” nocturnas. Recipientes con grasa de potro o de vaca, humildes lamparillas de aceite y velas de sebo o de cera invaden las ciudades: en la fachada del cabildo, en la morada del respectivo gobernante, en el frente y hasta en las torres de las iglesias, así como en las puertas o ventanas de las viviendas particulares, se multiplican por doquier. Sumadas las luces únicas o contadas de algunas casas a las más generosas de los edificios públicos y vecinos de posibles, alcanzaban a veces cifras notables —86.339 en Buenos Aires para la proclamación de Carlos III— y gracias a ellas, se desterraba la noche y “no se echaba menos la claridad del día”. Además, en ocasiones, las luces se coloca-

ban hábilmente —como en la Salta de la proclamación de Fernando VI—, de modo que formaran, ya las armas reales, ya los nombres del nuevo Monarca y su esposa. Y, en medio de la noche convertida en día, la luz suplementaria de los fuegos artificiales y los cohetes, que se prestaban a mil invenciones, como cuando, en la proclamación porteña de Carlos III, imitaban desde coronas, cetros y el nombre de los Reyes hasta combates navales, o cuando, en la celebración cordobesa del centenario de la Compañía, un cohete salido de la mano de un San Ignacio representado sobre una columna había abrasado a un gigante que representaba la herejía.

La novedad no se reduce al escamoteo de la noche: también cambia en parte el aspecto diurno de la ciudad. Las calles están barridas y, a veces, con follajes. Las paredes y balcones de muchos edificios públicos y privados aparecen revestidas de colchas y tapices. La plaza mayor se cerca con vallas para las corridas de toros. Surgen arquitecturas efímeras, ya relativamente modestas, como los tablados para la ceremonia principal de las proclamaciones, para la representación de comedias o para la ubicación de músicos; ya de gran magnificencia, como la suerte de réplica en la que el cabildo porteño se espejaba, instalada en la plaza mayor en oportunidad de la proclamación de Carlos III: de un frente de once arcos que se prolongaba 65 varas y con 14 de altura, lucía bajo dosel en su balcón central los retratos de los Reyes y se adornaba con las figuras de España y América, del Amor y la Fidelidad, no sin que tuviese una profundidad tal que albergara un amplio salón bellamente alhajado con colgaduras y cornucopias, así como un teatro anexo en el que se ofreció una ópera durante cuatro noches.



Fachada del edificio de arquitectura efímera, con los retratos de los Reyes y figuras alegóricas, levantado en la plaza mayor de Buenos Aires, como parte de los festejos por la proclamación de Carlos III. Aguada anónima, ca. 1760.

Por otra parte, las construcciones de utilería se instalaban también en el interior de ciertos edificios públicos: en las iglesias, amén de los reales, no sólo se levantan túmulos para honrar a obispos, virreyes, gobernadores u hombres muertos por la patria —como el de los miembros del Cuerpo de Marina que en 1807 sucumbieron en defensa de Buenos Aires—, sino que también se arman ingeniosas tramoyas, como una que, en los años finicoloniales, se presentó en el templo de la Merced porteño durante la misa de Resurrección: sobre una nube celeste y blanca de alambre y algodón, descendió desde la cúpula hasta cierta altura, en el momento adecuado, un niño vestido de ángel que, mientras arrojaba flores, cantaba bellamente el gloria.

La música y el canto —en ocasiones excepcionales a cargo de conjuntos vocales e instrumentales de guaraníes trasladados expresamente de las misiones hasta Córdoba, Santa Fe

o Buenos Aires— estaban presentes en las celebraciones, junto con el repique alegre o el lúgubre doble de las campanas, los sones de clarines, chirimías, trompetas y cajas, combinados —si la ocasión lo requería— con descargas de fusiles y cañones.

Las personas no escapan al cambio. Todos, comprendidos los de escasos recursos, trataban de vestirse lo más decentemente posible, hasta el punto de que en la Santa Fe de fines del XVII los pobres vendían sus yuntas de bueyes —que eran su único caudal— para poder presentarse con el debido ornato en los juegos de cañas. La pareja negrura de los lutos, de duración variable, era ingrediente del duelo de las exequias. En los demás casos, el atuendo, negro o multicolor, respondía a otras pautas. Así, los cabildantes solían ir de negro —a veces, con chupa de tisú de oro, como en la proclamación porteña de Carlos IV— y uniformemente vestidos, de suerte que un regidor decano santiaguense cau-



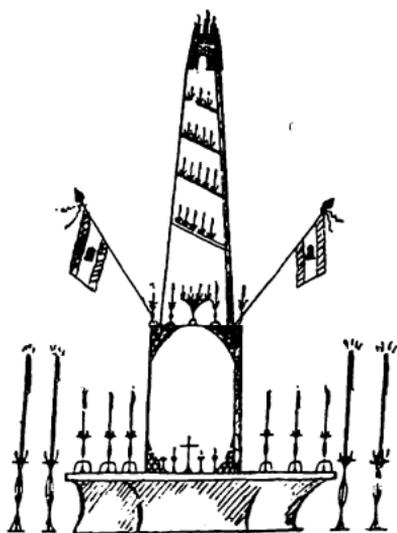
Anverso y reverso —con el busto del Rey y el escudo de la Ciudad, respectivamente— de la medalla de plata acuñada para repartir en Córdoba con motivo de la proclamación de Carlos IV. Museo Isaac Fernández Blanco (Buenos Aires).

só escándalo un día de Corpus al presentarse de color y con “un sombrero chico, propio de un toreador”. Así, los vecinos que participaban a caballo en las jerarquizadas comitivas de actos solemnes —como, por ejemplo, las proclamaciones reales o los días del santo patrono— estrenaban galas de ricas telas de terciopelo, brocado o tisú de oro o plata y pasamanería de hilos metálicos, no sin que el lujo se prolongara en los arneses de sus cabalgaduras. Y otro tanto solía suceder con aquellos que jugaban cañas, aun en los casos en que se determinaba —según era frecuente— que cada cuadrilla representara a una nación diferente: así, por ejemplo, a moros y cristianos en las fiestas cordobesas de mediados del Seiscientos con motivo de la jura de la Inmaculada Concepción, o a españoles, turcos, indios aucas y mocovíes, en la proclamación salteña de Fernando VI. Se encajan asimismo, toda clase de disfraces exóticos quienes desfilan en las mascaradas.

Tan entrelazados están el escenario y los personajes con los juegos y espectáculos, que

algunos de éstos ya se han mencionado siquiera de paso.

Los toros —en general corridos en la plaza mayor— constituyeron una diversión infaltable en las fiestas del patrono y en algunas ocasionales, como las proclamaciones reales o la llegada de los gobernantes. De rancia prosapia, fueron durante los Austrias ejercicio propio de jinetes del grupo distinguido y, a partir del advenimiento de los Borbones, más corriente-mente, de plebeyos toreros a pie, y aun, a comienzos del Virreinato, practicado por gentes de campo que, al margen de la ortodoxia, enlazaban, maniataban y desjarretaban los toros, con destreza de gauchos y asombro de los peninsulares. Al toreo tradicional se sumaban a veces, en la misma función, parodias y moji-gangas, con máscaras, gigantes, enanos y, sobre todo, dominguillos, o sea muñecos que, derribados por el toro, se volvían a erguir. Las plazas mayores se cerraban al principio con carretas o cualquier otro elemento disponible; más tarde, se dispuso de vallas adecuadas y,



Túmulo levantado en la iglesia porteña de San Francisco en ocasión de las exequias de los miembros del cuerpo de marina muertos en la defensa de la Capital. Dibujo trazado por Juan Manuel Beruti en sus *Memorias curiosas*, 1807.

además, de los balcones de cabildos —y, eventualmente, de otros edificios— a modo de palcos. Las corridas, que oscilaban entre la única y varias tenidas en distintos días, tienden en Buenos Aires, bajo el virrey Vértiz, a ser más frecuentes y, consiguientemente, a disociarse de las fiestas, cuyo accesorio eran hasta entonces. Realizadas en domingos y días festivos, contribuían —a estar al fiscal de la Audiencia— a que los artesanos, entretenidos con ellas, no se entregaran a la vagancia y la embriaguez. En consonancia con esa mayor frecuencia, en 1793 se habilita la plaza de Monserrat —mera adecuación de un espacio urbano en que se hacía el mercado del sur— y, en 1801, la del Retiro, construida especialmente y en la cual, como en el teatro, los palcos eran para señores y

señoras, y, en el resto, se respetaba la separación de sexos.

El juego de cañas, ejercitado a lo largo del período estudiado y prácticamente en la plaza mayor de todas las ciudades para el día del patrono y de algunas festividades solemnes ocasionales, se consideraba generalmente propio de personas distinguidas, si bien en Santa Fe intervenían en él gentes de pueblo. Consistía en la simulación de una especie de batalla, durante la cual dos cuadrillas de caballeros armados de lanzas y escudos, iban, alternativamente, arrojándose aquéllas y procurando pararlas con sus escudos. Las encamisadas, como las que tuvieron en Buenos Aires el gobernador pasado, el presente y “muchu gente de pueblo” en oportunidad de las fiestas por la beatificación de Ignacio de Loyola, estaban en cierta medida en las antípodas del juego de cañas: como una manifestación de regocijo, se corrían de noche, a caballo y con hachas, por la ciudad, con cualquier vestimenta y sin orden alguno.

Las mascaradas, a cargo tanto de integrantes de los gremios como de jóvenes de buena familia, eran una especie de desfiles serios o jocosos que, a pie o en diversos vehículos —como la imitación de una falúa en la proclamación porteña de Carlos III—, recorrían las calles principales, no sin detenerse a trechos para lucir variadas habilidades.

No tan distantes de ellas, aunque con otras características, se hallaban las comedias, representadas en escenarios efímeros como parte de algunas fiestas. En el temprano Seiscientos, entre los festejos de la canonización de Ignacio de Loyola, en más de un colegio de la Compañía se ofrecen coloquios sobre su vida y, en el caso de Santiago del Estero, se presenta un drama que se repite en la catedral, “en presencia

del obispo y toda la ciudad". En ocasión de celebraciones reales, suelen darse comedias: en Buenos Aires, cuando los desposorios del futuro Luis I y cuando las proclamaciones de Fernando VI y Carlos III; en Córdoba, Santa Fe y la villa de Luján, también cuando la de Carlos III; en Salta, cuando la de Carlos IV.

Refrescos, banquetes, y a veces saraos, subrayaban las grandes fechas: ya en ocasión de las proclamaciones reales y aun del día del santo patrono y paseo del Real Pendón, ofrecidos por el alférez real; ya en ocasión del arribo de determinados gobernantes. Si bien solían asistir a ellos gentes de calidad, a veces revestían un carácter cuasi público, sea porque, como en el caso de los banquetes dados a su llegada por el gobernador Cevallos, fueran invitadas "todas las personas decentes del pueblo", sea porque se distribuyeran algunos manjares entre los hombres del común.

El haz de elementos que constituyen las fiestas tienden a crear un estado de ánimo, individual y colectivo, muy especial. Quienes participan, sin diferencias entre actores y espectadores porque todos se sienten involucrados, se instalan en un espacio, un tiempo y una envoltura personal diferentes. La plaza mayor, los edificios y las calles de la ciudad han modificado parcialmente su aspecto; el tiempo no se llena con el quehacer habitual y, en los casos en que se celebran acontecimientos de la familia real ocurridos hace muchos meses, es un pasado convencionalmente actualizado; los vestidos de cada uno son nuevos —de gala o mejores que los diarios— y, en ocasiones, hasta extravagantes.

Ese clima *sui generis*, mezcla de realidad y apariencia, se insinúa en alto grado a través de los sentidos. La vista repara en la arquitectura efímera, en los vestidos flamantes y, sobre todo,

en las luces que proliferan por todas partes: las luminarias que hacen de la noche día y dan un aspecto inédito a las cosas, así como las invenciones pirotécnicas que crean esplendorosos objetos pasajeros; las bujías de los túmulos, símbolo de la luz de Cristo, del alma que no se apaga, de la resurrección. El oído percibe las músicas variadas, el tañido de las campanas, los cañonazos, los vivas y rumores. El olfato capta el aroma de las flores y el follaje, los efluvios de la cera y el incienso, mezclados con el hedor del sebo y aceite de potro ardiendo y el olor a multitud. El tacto acaricia las flores, toca las imágenes, palpa los vestidos, acusa los apretujones de la muchedumbre. El gusto se deleita con la variedad de platos, dulces y bebidas.

No es, de todos modos, ajena a este clima la palabra que, antes que a la razón, apela al sentimiento a través de sermones y arengas, del texto de las representaciones teatrales, de las fórmulas breves de las inscripciones y de las poesías panegíricas.

SENTIDO DE LO ORDINARIO Y LO EXTRAORDINARIO EN LA VIDA PÚBLICA

Así en lo ordinario como en lo extraordinario se apunta a la "decencia", entendiendo etimológicamente por tal aquello que es conveniente por ser adecuado a la conducta o a las circunstancias compartidas por muchas personas o peculiares de algunas.

En la conducta de todos los días, la decencia se refiere, bien a lo que corresponde al orden personal —cifrado en el recato y la honestidad— y se concreta en la separación de sexos en el teatro, en los toros o en los baños; bien a lo que atañe al orden social, como es la existencia de diversiones, bajo la forma de bailes,

teatro, toros o paseos. En cuanto a las circunstancias, lo decente se centra especialmente en un atuendo conforme con la calidad de “blanco” —con todo lo que ella entraña—, hasta el punto de que los pobres, carentes de un vestido adecuado, sólo salen a la calle amparados por las sombras.

El comportamiento decente en el ámbito de lo extraordinario se traduce en las procesiones religiosas y cívicas ordenadas jerárquicamente; en el toreo o en los juegos de cañas, cuyos protagonistas, de extracción distinguida o popular, no llegan a mezclarse; en las danzas y altares de Corpus, a costa de los pulperos y artesanos; en las mascaradas, a cargo de los estudiantes o de los gremios; en las rogativas, con amplia concurrencia; en las fiestas del patrono con paseo del Pendón Real, en las proclamaciones y en las exequias reales, a las que nadie deja de asistir. La decencia en las circunstancias consiste en vestidos nuevos y —por obligación o por gusto— a menudo de gala, en una generosa iluminación y en el *travestimento* de la ciudad.

La decencia, que en distintos planos y con tanto afán las autoridades buscan o registran, no se agota en sí misma. En general se orienta —y no es un juego de palabras— a la docencia, entendida en sentido amplio.

En el ámbito de lo ordinario, los bailes procuran la unión de los vecinos de Buenos Aires; la alameda cordobesa hace posible que se hablen sujetos que, de no encontrarse en ella, pasarían meses sin verse; las comedias en-

señan a amar la virtud y a detestar el vicio; los toros ocupan al pueblo y lo alejan de la bebida. Se trata, en suma, de educar al público en la sociabilidad y en la virtud.

En el ámbito de lo extraordinario, mediante diversas pautas jerarquizantes, se trata de que todo ese público —actores y espectadores— tome conciencia del lugar que le corresponde en una sociedad estamental y que cada uno, desde ése su lugar, sienta un amor respetuoso por el Rey lejano y sus más próximos representantes y, asimismo, veneración por la Iglesia y sus hombres y adhesión al dogma, de modo que, por ambos extremos, la exaltación jerárquica llegue a culminar en Dios.

No escapaba el propósito de las celebraciones a las mentes lúcidas: mientras en España Saavedra Fajardo asegura en sus *Empresas políticas* (1640) que “el lustre y la grandeza de la Corte y las demás ostentaciones públicas acreditan el poder del Príncipe y autorizan la majestad”, el Cabildo porteño expresa barrocarmente, siglo y medio después, que hace las fiestas de proclamación de Carlos IV, “si no con aquel fausto y ostentación a que el amor a su Soberano insensiblemente le lleva”, al menos de forma que no se tache a Buenos Aires de “ingrata y desconocida al alto honor que disfruta de tener por su Soberano al mayor monarca del mundo”: en ambos casos el boato es índice de la excelstitud del Rey, en ambos casos docencia y decencia son el haz y el envés de una misma trama teleológica.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Tema que ha interesado a los historiadores durante las últimas décadas es el de la vida cotidiana en sus vertientes pública y privada, e incluso alguno de los aspectos de la primera, como la fiesta —entendida en sentido lato—, ha sido objeto de amplios desarrollos. Para Hispanoamérica existen varios estudios: unos, circunscribiéndose a un momento y un lugar, tratan de múltiples facetas de la cotidianidad, como *La vie quotidienne en Pérou au temps des espagnols, 1710-1820* de JEAN DESCOLA, París, 1962; otros, cubriendo prácticamente todo el espacio y tiempo coloniales, ponen el acento en la fiesta y se ocupan subsidiariamente de diversos juegos, como *Juegos, fiestas y diversiones en la América Española* de ANGEL LÓPEZ CANTOS, Madrid, 1992; otros, en fin, limitándose a determinadas regiones, se refieren a la fiesta —a veces con énfasis en lo artístico—, como *Cultura simbólica y arte efímero en la Nueva España* de JOSÉ M. MORALES FOLGUERA, Sevilla, 1991, *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)*, de RAFAEL RAMOS SOSA, Sevilla, 1992 o *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano* de ISABEL CRUZ DE AMENÁBAR, Santiago, 1995.

Para la Argentina, algunos trabajos ofrecen una temática aproximada y pionera, habida cuenta de que se compusieron cuando aún la vida cotidiana no era motivo de enfoques orgánicos: tales, JOSÉ ANTONIO PILLADO, *Buenos Aires colonial: edificios y costumbres*, Buenos Aires, 1910; JOSÉ TORRE REVELLO, "Fiestas y costumbres", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, vol. 4, Buenos Aires, 1938, págs. 587-603; IDEM, *Crónicas de Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, 1943; RICARDO DE LA FUENTE MACHAIN, *Buenos Aires en el siglo XVII*, Buenos Aires,

1944; ídem, *Buenos Aires en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1946.

En estas condiciones, el presente capítulo es un intento de trazar un cuadro sistemático —necesariamente sintético— de la vida cotidiana pública, así en los días corrientes como en los festivos. Si bien buena parte de los estudios y las fuentes sobre los que se basa contienen noticias sobre uno y otro aspecto, se ha preferido agruparlos según aquel que abordan de preferencia.

Tratan de *lo ordinario y lo extraordinario* los siguientes estudios: OSCAR LUIS ENSINCK JIMÉNEZ, *Propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires. 1580-1821*, Madrid, 1990; JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés*, Buenos Aires, 1964; AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN, *Juegos y diversiones públicas*, Santa Fe, 1973. En la esfera de las fuentes, las actas capitulares constituyen un elemento insustituible por su rica información; entre las publicadas —a veces en su totalidad, otras parcialmente— interesan las de Buenos Aires (editadas por el Archivo General de la Nación), de Santiago del Estero, Corrientes, Mendoza y San Luis (editadas por la Academia Nacional de la Historia), de Córdoba (editadas por la Municipalidad), de Catamarca (edición privada), de Santa Fe (edición de la Junta Provincial de Estudios Históricos). Contienen, asimismo, referencias de interés: JUAN MANUEL BERUTI, *Memorias curiosas*, en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo 4, Buenos Aires, 1960, págs. 3647-4143; FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia del Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1912-1913, 3 vol.; IGNACIO NÚÑEZ, *Autobiografía*, Buenos Aires, 1996;

MARIQUITA SANCHEZ, *Recuerdos del Buenos Ayres virreynal*, Buenos Aires, 1953.

Aportan noticias sobre *los días ordinarios* los siguientes estudios: JUANA ELOÍSA ASTIZ, "Alimentación", en N. PORRO, J. E. ASTIZ y M. M. ROSPIDE, *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*, tomo 1, Buenos Aires, 1982, págs. 247-294; JORGE A. BOSSIO, *Historia de las pulperías*, Buenos Aires, 1972; PEDRO GREÑÓN, *Documentos históricos: juegos coloniales*, Córdoba, 1924; JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, "Aires populares en la noche salteña", en *Historia* (Buenos Aires), año 1, N° 2, oct-dic, 1955, págs. 92-96; ídem, "El horizonte femenino porteño a mediados del Setecientos", en *Investigaciones y Ensayos*, N° 36, Buenos Aires, julio-dic. 1987, págs. 57-91; ídem, "Una descripción del Paseo de la Alameda (1804)", en *Historia*, año 1, N° 1, Buenos Aires, agosto-octubre 1955, págs. 153-155; ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SANCHEZ, "Legislación sobre juegos prohibidos: su aplicación en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Revista de Historia del Derecho*, N° 20, Buenos Aires, 1992, págs. 243-271; ídem, *La vida cotidiana en Córdoba: el abasto de carne (1783-1810)*, Córdoba, 1996; MARÍA LUISA OLSEN DE SERRANO REDONNET, "¿Quién fue el poeta limeño satirizado por Lavardén?", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 2ª serie, tomo 17, N° 27, Buenos Aires, 1982, págs. 239-290; EUGENIO PEREIRA SALAS, "Los relojes y la noción del tiempo en la época colonial", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año 30, N° 68, Santiago de Chile, enero-junio 1963, págs. 5-29; JUAN PROBST, "El costo de la vida en Buenos Aires según una encuesta del año 1769", en *Contribuciones para el estudio de la Historia de América. Homenaje al doctor Emilio Ravignani*, Buenos Aires, 1941, págs.

431-442; ROBERT RICARD, "La plaza mayor en España y en América española (Notas para su estudio)", traducido por María F. Troyano, sobretiro de *Estudios Geográficos*, año 11, N° 39, Madrid, mayo 1950, págs. 321-327; FRANCISCO L. ROMAY, *Antiguos servicios policiales*, Buenos Aires, 1939; MARÍA MARGARITA ROSPIDE, "Indumentaria y moda", en PORRO, ASTIZ y ROSPIDE, *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*, tomo 2, Buenos Aires, 1982, págs. 305-505; MARÍA ISABEL SEOANE, *Buenos Aires vista por sus procuradores (1580-1821)*, Buenos Aires, 1992; VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, "Los bandos de buen gobierno de Buenos Aires en la época hispánica", en *Justicia, sociedad y economía en la América Española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Valladolid, 1983, págs. 91-146; JOSÉ TORRE REVELLO, "El café en el Buenos Aires antiguo", en *Logos*, año 2, N° 4, Buenos Aires, 1943, págs. 225-234; ídem, "Los coches en el Buenos Aires antiguo", en *Historia*, año 1, N° 3, Buenos Aires, enero-marzo 1956, págs. 161-166; ídem, "Los teatros en el Buenos Aires del siglo XVIII", en *Boletín de estudios de teatro*, año 3, tomo 3, N° 10, Buenos Aires, sept. 1945, págs. 121-134. En cuanto a las fuentes, pueden espigarse datos en: *Auto de buen gobierno del gobernador intendente de Salta don Rafael de la Luz*, Salta, 9 diciembre 1806, publicado por VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, "El auto de un buen gobierno de 1806 del gobernador intendente don Rafael de la Luz", en *I Jornadas de Historia de Salta*, Salta, 1984, págs. 146-153; CRISTÓBAL DE AGUILAR, *Obras*, Estudio preliminar de Antonio E. Serrano Redonnet, Daisy Rípodas Ardanaz y otros, Madrid, 1989-1990, 2 vol.; CONCOLORCORVO (seud. de ALONSO CARRIÓ DE LA VANDERA), *El lazarrillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, Buenos Aires, Solar, 1942; ALEJANDRO GILLESPIE, *Buenos Aires y*

el Interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia (1806-1807), trad. por Carlos Aldao, Buenos Aires, 1921; TADEO HAENKE [sic: pro JOSÉ ESPINOZA y FELIPE BAUZÁ], *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1943; *Instrucción que se da* [por el gobernador intendente] *para el manejo de los alcaldes de barrio*, Salta, 9 enero 1785, publicado por JOSÉ MARILUZ URQUIJO, "La creación de los alcaldes de barrio de Salta", en *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, tomo 6, N° 23-24, Salta, 1949-1950, págs. 66-72; FRANCISCO MILLAU, *Descripción de la Provincia del Río de la Plata (1772)*, edición y estudio preliminar de Richard Konetzke, Buenos Aires, 1947; *Papeles de Ambrosio Funes*, publicados por Enrique Martínez Paz, Córdoba, 1918; ENRIQUE PEÑA (recop.), *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, tomo 5, Buenos Aires, 1910; *Reglamento de policía dictado por el gobernador intendente Marqués de Sobre Monte*, Córdoba, 12 febrero 1786, en IGNACIO GARZÓN, *Crónica de Córdoba*, tomo 1, Córdoba, 1898, págs. 341-345; "Un pleito sobre bailes entre el Cabildo y el Obispo de Buenos Aires (1746-1757)" [relación documental] por José Torre Revello, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, tomo 5, N° 30, Buenos Aires, oct.-dic. 1926, págs. 274-304.

Se abordan aspectos de los paréntesis extraordinarios en los siguientes estudios: JULIÁN CÁCERES FREYRE, "El encuentro o tincunaco: las fiestas religiosas tradicionales de San Nicolás de Bari y el Niño Alcalde en la ciudad de La Rioja", en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, N° 6, Buenos Aires, 1966-1967, págs. 253-338; ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, "La regulación jurídica de lo cotidiano: fiestas y celebraciones. Córdoba del Tucumán

en el último tercio del siglo XVIII", en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, tomo 1, México, 1995, págs. 889-918; DAISY RIPODAS ARDANAZ, "El ingrediente religioso en la exequias y proclamaciones Reales", en *Archivum*, tomo 16, Buenos Aires, 1992, págs. 163-176; IRIDE ROSSI DE FIORI y otros, *La "poesía de título" en Salta (1796)*, Salta, 1992; EDUARDO SÁNCHEZ ARJONA, "Crónica de la apertura de la segunda Audiencia de Buenos Aires (1785)", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, tomo 8, N° 39, Buenos Aires, enero-marzo 1929, págs. 74-80. Por lo que atañe a las fuentes, se consignan noticias significativas en: *Cartas anuas de la Provincia jesuítica del Paraguay 1641-1643*, introducción de Ernesto J.A. Maeder, Resistencia, 1996; CAYETANO CATTANEO, "Cartas", en *Buenos Aires y Córdoba en 1729 según cartas de los padres C. Cattaneo y C. Gervasoni S.J.*, traducción y estudio preliminar de Mario J. Buschiazzo, Buenos Aires, 1941, págs. 65-196; FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Documentos para la Historia Argentina*, tomo 19: *Cartas anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1609-1614)*, introducción de Carlos Leonhardt, Buenos Aires, 1927; FLORIÁN PAUCKE, *Hacia allá y para acá (Una estada entre los indios mocobies, 1749-1767)*, traducido por Eduardo Wernicke, tomo 1, Tucumán-Buenos Aires, 1942; LUIS DE TEJEDA, *Libro de varios tratados y noticias*, lección y notas de Jorge M. Furt [tercer cuarto del XVII], Buenos Aires, 1947; *Viaje de cinco religiosas capuchinas de Madrid a Lima [1722]*, en *Relaciones de viajes (siglos XVI, XVII y XVIII)*, introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte, Lima, 1947, págs. 209-381. En el artículo de RIPODAS ARDANAZ,

“El ingrediente religioso en las exequias y proclamaciones Reales” citado más arriba, se incluye un elenco de fuentes sobre dicho tema.

Cabe, por último, recordar que se ha utili-

zado documentación inédita del Archivo General de la Nación (Buenos Aires) y del Archivo General de Indias (Sevilla).

19. LA VIDA URBANA EN SU FAZ PRIVADA

Nelly Raquel Porro Girardi

El ámbito de este capítulo es el de la intimidad. El universo privado a que alude el tema presenta facetas diversas que se relacionan con lo material: la casa y su entorno o sea muebles, menaje y adornos; la comida y las enfermedades, y con lo espiritual: los entretenimientos y las devociones.

LA CASA: ENTRE EL TECHO PAJIZO Y EL TEJADO

En toda la extensión del territorio, a fines del siglo XVI, las casas eran de tierra, ya de adobe, ya de tapia, y los techos de paja, ramas y palmas.

Las excepciones no hacen más que confirmar la regla: la casa de Pedro Luis de Cabrera, hijo del fundador de Córdoba, comenzada en 1587, fue enmaderada por un carpintero que le hizo puertas y ventanas con sus marcos y rejas; la del general Manuel de Fonseca, iniciada diez años después, tiene muy buenos edificios, con altos y bajos cubiertos de tejas y oratorio alhajado. Tener altos y tejas diferenciaba una construcción. Así, en Santa Fe, Hernandarias poseía casa de mucha ostentación con escudo y armas doradas sobre la puerta, aposentos cubiertos de tejas y oratorio.

En Buenos Aires, se utilizaron los escasos materiales que brindaba la tierra: madera de sauce, barro y paja y excepcionalmente tejas, gracias a tejeros portugueses que iniciaron su fabricación a principios del XVII. En el arancel de obras de carpintería dado por el cabildo de la ciudad en 1611, se establecía el precio de 25 pesos por hacer una casa con una sala de tres tirantes, con sus dos cámaras de madera y los palos rollizos por labrar y ascendía a 50 pesos con los rollizos labrados con sus canes.

El panorama que ofrecía la ciudad de la Trinidad y puerto de los Buenos Aires impresionó tan desfavorablemente al padre Justo van Suerck que en su carta-relación la llama "pretendida ciudad" y asegura que todo lo que ve es pobre y miserable y que "lo único que hay aquí de bello son las almas". En cuanto a las casas, "son todas de barro y están techadas con paja, y sólo algunas lo están con tejas".

A mediados de ese siglo, un francés escribe: "Me han informado que ahora existen muchas casas techadas con tejas". Una de ellas era la de doña María de la Vega, hija de quien fue el primer banquero de Buenos Aires, con enorme fortuna amasada con el contrabando y comercio de esclavos. La morada de doña María tenía 14 habitaciones, salas, aposentos y cochera, casi toda cubierta de tejas. Y que

decir de la casa de don Juan de Vergara, otro potentado, enriquecido también con todo género de actividades ilícitas, casa a la que recuerda desde su destierro en Mendoza con lujo de detalles, entre ellos, tener más de quince llaves cerraduras.

Luque Colombres destaca que en Córdoba, avanzado el siglo XVII, el bienestar de los pobladores se traducían en chimeneas en la sala, alacenas, corredores, altos con balcones o sin ellos, ventanas exteriores con rejas doradas o balaustres torneados, zaguanes, y como muestra de señorío, amplias puertas de calle, con clavos de hierro pavonados y aldabas, flanqueadas por pilares de ladrillo.

Para Buenos Aires al finalizar esa centuria, sería una excepción la amplia casona llamada el Retiro o de Riglos, edificada en la traza nueva de la ciudad, con más de treinta cuartos, salas con techos labrados de cedro, 51 puertas, 12 escaleras, ventanas con rejas y sótano. El resto seguía pareciéndose a nidos de golondrinas, con enramados y barro, según gráfica expresión de un jesuita. Otros religiosos observan que las casas constan de cuatro paredes, de forma rectangular, sin ventana alguna, que reciben la luz por la puerta, y que, si bien la mayor parte es de ladrillo y tejas, quedan muchas fabricadas de tierra y cubiertas de paja.

En el interior, mientras en Catamarca en 1715, las casas se van cayendo porque no las habitan ni de balde, a mediados del siglo, el padre Parras alaba las de Itatí y las califica de muy buenas y cubiertas de tejas. En cambio, las de Corrientes lo impresionaron desfavorablemente por ser los edificios humedísimos y las tejas color de ceniza por las repetidas lluvias, por lo que se le representó como otra Sodoma.

A mediados del XVIII, cuando Concolorcorvo visitó Buenos Aires por primera vez,

observó que toda la ciudad era de paja, y avanzado ese siglo tanto este viajero como Millau aseguran que había casas de cal, ladrillo y tejas, muchas con altos, las más bajas, pero con techos elevados y piezas proporcionadas. Sin duda, su mayor defecto seguía siendo en 1788 la mala construcción en bajo, la humedad y falta de ventilación, según el dictamen favorable al pedido de los oidores cuando solicitan aumento de salario.

Respecto de Santiago del Estero, Sanz presenta un panorama pesimista: sus casas no merecen este nombre, son ranchos cubiertos con paja y muy pocas con tejas. En Salta, dice Concolorcorvo que hay algunas de altos, que los dueños alquilan a los forasteros, mientras ellos ocupan los bajos. En Córdoba, si bien había casas de dos plantas no eran tan generales como las presenta Aguilar, quizá debido al prestigio de la de dos pisos en que vivía el gobernador. La mucha lluvia era enemiga de estas construcciones, con las consecuencias que relata una cordobesa: ha llovido tanto que se han caído cuarenta casas y sólo un propietario perdió once.

Muy equilibrado, respecto de Buenos Aires, es el testimonio de quien escribe: "no hay edificio que merezca el nombre de magnífico, pero tampoco es miserable". Hay una medianía general, son casas buenas y capaces; las de segundo orden siguen el mismo estilo, pero comunican sin zaguán a las salas y cuartos. Se considera ventajoso que ventanas y puertas miren al norte. No siempre las ventanas tuvieron vidrios, por lo cual los ingleses las comparan con prisiones.

¿Cuántos tipos de viviendas coexistieron? La casona principal de varios patios a los que se accede por un zaguán y con los cuartos de los dueños en el primer patio, luego los de los

hijos y servidumbre alrededor de los restantes, con huerta, pozo de agua y árboles frutales y de adorno, y en algunas del interior, veletas, sin olvidar las rejas ornadas en las ventanas, los aldabones y bocallaves de metal trabajados en las macizas puertas. La vivienda de menor jerarquía, con un patio pequeño; otras tenían al frente negocios y en el interior edificación y, por fin, las casonas de alquiler, generalmente de dos plantas; famosa en Buenos Aires fue la de los Escalada.

Fueron comunes los cuartos, casas y casitas para alquilar en todo el período. Digna de mención fue la propiedad con alrededor de quince fincas de alquiler que poseyó en Buenos Aires el matrimonio Jijano-Fernández de Castro; se ignora qué renta obtuvieron, pero fueron comunes las deudas por alquiler: don Juan de Vergara recuerda que un sillero le adeudaba 12 años por una tienda y trastienda de su propiedad y había otros morosos no tan recalcitrantes. En Mendoza, alguien expresa en su testamento que debe el alquiler del cuarto en que ha vivido y en Córdoba proponen pagar alquileres con lienzo, vino o aguardiente. Al ser elevada a capital del Virreinato, se agudiza en Buenos Aires la escasez de casas para alquilar y, según expresa el intendente Fernández, las mejores casas "las viven" sus dueños. Por esa época, un chileno observa que muchos edificios nuevos ostentaban en su frente el año de construcción.

Sin duda las casas podían exceder su función primordial de ser albergue de la familia y convertirse en escuelas para enseñar a niñas, como las que instalaron en Córdoba, doña Leonor de Tejeda y en Mendoza, doña Ana Mercado y Real; en clausura o recogimiento de jóvenes que persisten en su vocación, como sucedió en la de Pedro de Vera y Aragón; en re-

fugio de quienes vuelven a casa de sus padres, como la esposa de José Perfecto de Salas, obligada a dejar Chile, o doña Escopeta, el personaje aguilario, furiosa porque su marido no le da la vida que ella merece; en cárcel, cuando se la considera así en la causa por los pasquines que conmovieron Buenos Aires; en cuartel general, como la de madama O'Gorman, donde se reunían los militares para preparar la lucha contra los ingleses; en hospital, donde se atendió y curó a los invasores heridos; además, en comercio o taller, donde se mataban reses, vendían dulces, velas, pan o tejidos, se fabricaba jabón, y hasta en depósito, como el que tenía el marqués de Casa Madrid en su domicilio.

En las casas de la colonia, compartían la vida con sus dueños diversos animalitos, que les proporcionaban compañía, distracción y afecto: aves —loros, cotorritas, canarios—, monos y perros, algunos como adorno galante si se trata de perritos falderos, todos estos sin distinción, observa Concolorcorvo, tan gordos que se movían con dificultad. Merecen párrafo aparte, un canario músico en Córdoba y el mono del padre Párras que, vestido con bata, le sostenía el breviario abierto mientras él rezaba.

Como contrapartida, se debía soportar la molestia de otros animales no deseados: moscas, polillas, ratas, ratones, hormigas y pulgas.

EL ENTORNO DOMÉSTICO: ENTRE LA AUSTERIDAD Y EL LUJO

El mobiliario, menaje y adornos que Crisóstobal de Aguilar, a fines del XVIII, adjudica a un avaro constaba de: tres o cuatro silleas de paja, un catre sin más colchón que unas jergas, una frazada raída, una mesa, un candelero,

una media servilleta y dos estampas de papel, y no debía diferir en mucho del utilizado a fines del XVI y principios del XVII por los españoles arribados a estas tierras. Si bien se sabe que don Pedro de Mendoza trajo al Río de la Plata muebles de calidad, los del común quizá no podrían compararse con los del avaro de la obra literaria.

A la habilidad de los carpinteros se unió la madera excelente de algunas zonas del territorio y se fabricaron arcas, mesas, bancos, camas llanas o con pilares, escaleras, cajas, sillas, escaños, según consta en los aranceles de los carpinteros dados por los cabildos de Santa Fe y Buenos Aires en 1575 y 1611, respectivamente. Objetos que bien pronto tuvieron la competencia de los que venían del Brasil y también de Inglaterra.

Para contestar cómo estaba “colgada y aperada” una vivienda se debe recurrir, en especial, a los testamentos de los poderosos pues en ellos se observa el fruto de sus afanes al respecto.

Hay un mueble que se repite, que venía con sus dueños en el navío o que se fabricó en Indias, se trata del cofre –baúl o caja– que encerraba todo un mundo de pertenencias: ropa de vestir y de cama, colgadas, cojines, almohadas, jabones, llaves y cerraduras, armas, libros, telas por usar y lana para tejer... Jerónima de Contreras, esposa de Hernandarias, poseyó 10 cajas grandes y otras pequeñas, y no le iba a la zaga Juan de Vergara, con el mismo número de cofres, cajas y cajitas. Mariquita Sánchez confirma su predominio cuando, al alabar los lindos muebles o buenos roperos debidos a los ingleses, recuerda que todo se guardaba en toscos baúles o cómodas del Janeiro.

En los ámbitos de la intimidad hogareña, se encuentran diversos lugares: la salita, don-

de se recibía, cubierto el suelo con un *chuse* de Córdoba, solía colocarse una mesa con un nicho y su imagen, jaulas de pájaros o loros, la mesa de costura y un recipiente para agua y vaso para quien lo requiriera. En invierno se hacía más confortable mediante una copa con brasas. Pero en las casas coloniales, existía una sala de mayores proporciones y allí un rincón de citas, visitas y rumores, casi siempre de ocio. Se está hablando del estrado, lugar mujeril por excelencia. Mundo delicado y grácil a la medida de quienes eran reinas y señoras del lugar.

Para nuestro desconuelo no ha quedado pintura ni representación alguna del sitio donde las mujeres sentadas con las piernas cruzadas sobre almohadones o cojines o pequeños taburetes o sillas, charlaban, cosían, jugaban a las damas, tomaban mate, cantaban o dormían... Lugar propicio a la confianza, íntimo. Heredado de España, de tradición musulmana. Cervantes, Góngora y Argote y Fernández de Moratín, entre otros, lo presentan vivo en sus obras, y Sarmiento, al recordarlo, se lamenta de que se haya consentido que desapareciera aquella poética costumbre oriental.

Si bien era signo de opulencia por los objetos lujosos que lo adornaban, se solía encontrar en lugares de menos recursos como las postas del interior, según el testimonio de un inglés que recorrió el país unos años después de la Revolución y –hombre al fin– se escandaliza de que las mujeres de la casa lo recibieron sentadas en amplio estrado, charlaron con él, pero en ningún momento se movieron de su sitio y permanecieron con las piernas cruzadas sin ofrecerle nada de lo que podía necesitar.

La presencia del estrado cubre toda la geografía colonial. ¿En qué consistía lugar tan

repetido? En una tarima, generalmente de madera —casi siempre jacarandá o cedro— aunque podía usarse el humilde adobe. Una tarima era lo común, pero doña María de la Vega fue poseedora de un estrado de características excepcionales, pues constaba de tres tarimas; éste y otros suntuosos lucían balaustres torneados o sin tornear de jacarandá que formaban una barandilla y cerrarían en parte el espacio, como surge de un testamento cordobés, que recuerda dos ventanas de estrado con cuatro ventanillas, con sus rejas de hierro y bisagras.

Estas tarimas de madera se construyeron desde muy temprano en Buenos Aires, a un precio de 20 pesos. Y para hacerlas cálidas y mullidas, las alfombras, alguna como la azul, gruesa, floreada con colores rosados y amarillos, de don Juan de Vergara, la cubría en sus tres cuartas partes; las había de tripe, al parecer de Turquía y cumbe del Cuzco, no faltan las bordadas e, incluso, las de pieles de tigre. Durante el verano eran reemplazadas por estereras de junco blanco y negro, traídas de Lisboa o de España, o de paja de Chile.

El estrado tenía ámbito propio que se lograba mediante cenefas, varillas de madera que se adornaban con tallados, se doraban o pintaban y que solían hacer juego con las otras cenefas de la habitación, y, para completar el arreglo, un arrimo, espaldar o friso como se llamaban las colgaduras de tapicería que se colocaban en las paredes y sobre las que se podía apoyar la espalda. En estos respaldos se usaron telas diversas, y también papel pintado.

Este mundo, hecho a la medida de las mujeres, se amoblaba de manera especial. Además de numerosos cojines y cojinetes de terciopelo, damasco o guadamecil se colocaban asientos: sillas “para estrado” de menor tama-

ño que las comunes, en diversas maderas como jacarandá, nogal, cedro, con asientos de vaqueta, damasco o terciopelo; taburetes —de caoba o jacarandá, los más finos—, algunos de vaqueta claveteados con tachuelas amarillas, otros de dos caras, con asientos de damasco o suela, “para usar el que convenga”; camoncillos —taburetillos de estrado— que variaron según los estilos de la época: de sauce, palo blanco, nogal, llanos o torneados, con cubierta de piel dorada o con forro de raso liso amarillo de seda.

En el estrado, además, se colocaban rinconeras, cajas de Brasil con embutidos de marfil en la tapa, cofres, bufetes de jacarandá, biombo con balaustres de la misma madera con sus perillas de bronce y bastidores pintados con escenas de montería y batallas, cajitas de costura con su cerradura, mesitas de cedro, nogal o jacarandá, redondas o cuadradas, también con su cerradura para guardar papeles íntimos y, de manera excepcional, a veces se anota que la mesa era con su damero. En algún estrado suntuoso, como el de la casa de Miguel de Riglos, había dos sitaliales, forrados de tafetán carmesí con sus cortinas de la misma tela y en cada uno de los doseles un crucifijo de marfil encarnado de vara de alto. El decorado se completa con espejos dorados y arañas de cristal, tapices y cuadros de muy diversa calidad y tipo. Según el tema, los hay religiosos como el lienzo al óleo del Descendimiento que lucía en Córdoba el estrado de doña Isabel de la Cámara; otros son profanos: pinturas de emperadores, príncipes, reyes y reinas; países, o sea, paisajes, y lienzos de pinturas de Flandes.

La dueña de casa, como muestra de respeto, en ocasiones invitaba a los hombres a sentarse junto a ella y en este lugar de privilegio se

recibía a los sacerdotes de cuya buena fe se podía abusar, como sucedió en Córdoba al cura José de Tristán quien, con gran indignación, se convirtió en obligado testigo de un matrimonio por sorpresa. Por su utilización, los estrados podían ser permanentes o provisorios, en este último caso, como el que se levantó para un sarao en la casa del alférez real o para ver teatro en lo de Matorras.

Este lugar vivió el ambiente prerrevolucionario con la efervescencia que había suscitado la invasión inglesa y los aires de libertad se notan en las críticas que en presencia o en ausencia de los padres se hacían en él a puntos de dogma y de doctrina; también se reflejaba la emulación que existía entre las tropas de ambas márgenes del río.

Y llegamos al comedor. Un potentado, como don Juan de Vergara, no lo nombra como un lugar específico de su casa y carece de mesa de comedor o de otro tipo; en la sala, en cambio, tiene un escaparate de madera de Portugal, con platos de la China. Se debe esperar a mediados del XVIII para encontrar en la documentación mesas de comedor que, según Ribera, eran más de carpintería que de ebanistería. El canónigo Maciel poseía una con 18 sillas y Gillespie comió en una suntuosa. Mariquita Sánchez afirma que en el comedor, además de la gran mesa, había otra que servía de aparador y los objetos mejores se exhibían en alacenas con vidrios. Pero, dice, no dejaba de ser una vida de aprietos materiales pues con el dinero no podía comprarse ni lo preciso, por ello se veían en la necesidad—incluso los virreyes— de pedir prestado lo que necesitaban.

Además de mesas de comedor, las hubo de arrimo, ratonas, de centro, de juego y no siempre de madera sino hasta de plata. Y, respecto de este material, los objetos argénteos lucían

en el comedor y eran imprescindibles por los peligros de las roturas en manos de sirvientes—los platos se han hecho para romperse, expresa Camacho, el criado insolente de una obra literaria— y por la documentación, la plata era muy abundante, pero también podía ser mínima, y reducirse a unos cubiertos o un matecito. Los viajeros acostumbraban llevar la vajilla de plata imprescindible para usar lejos de su hogar, según se comprueba por los bienes que dejó un cordobés muerto en Lima.

Las comidas se presentaban en la mesa, cubierta de mantel, ya de lienzo ordinario, ya de elegante adamascado, en utensilios comunes como fuentes, soperas, guiseras de plata o de materiales más ordinarios como loza, madera, metal, barro, charol y se distribuían individualmente en platos playos u hondos; los hombres bebían vino en copas de vidrio o de fino cristal, mientras las mujeres tomaban agua de un jarrito de plata que pasaba de boca en boca. Los cubiertos, de metal corriente o de plata, signo de distinción que, a veces, lucían las iniciales de sus dueños, se habían generalizado, si bien algún personaje literario descrece de su utilización y considera los dedos como propios para comer con ellos. En los diversos ambientes se usaron relojes de péndulo, de cuco, de sobremesa y hasta de asar entre la batería de la cocina.

En el dormitorio, sencillas camas o cujas magníficas de jacarandá con sus colgaduras. En este lugar íntimo, se guarda en alacena con cerrojo y llave un orinal de vidrio, y, para fines semejantes, se usó también la loza o la plata. En cómodas se apilaba la ropa de cama, fundas, toallas, cobertores. No era raro en verano el uso de mosquiteros.

Cómodas y escritorios con “secreto excusado” servían para guardar joyas y dinero, pe-

ro hubo formas más originales de preservar valores como ideó el señor Anchorena, quien tenía su caudal en botijas de barro. Sobre la mesa lucían ya estupendas escribanías de plata, ya sólo tintero y plumas para escribir. Para este menester, en el menaje colonial abundan, además de los escritorios, las papeleras —a veces de sobremesa—, las papeleritas, los bufetes y las cómodas-escribanías.

En todos los ambientes, por imprescindibles, candeleros de plata o de barro, arañas de plata o de hierro con velas. La cera se acumulaba en los domicilios de los ricos o podían comprarse diariamente velas en la pulpería de la esquina.

La cocina era el reino de hacendosas mulatas cocineras. En alacenas, rinconeras, estantes, se guardaban ollas, espumaderas, sartenes, cuchillas, asadores, moldes, platos de loza o de “barro de la tierra”, cafeteras, chocolateras... Todo un mundo que iniciaba muy temprano su trajín.

Pero no siempre era escenario de lides culinarias. En Córdoba, un anciano marido se presentó a la justicia agraviado y acusó a quien desde hacía seis años mantenía relaciones con su mujer en la propia cocina de su casa.

Por fin, los depósitos, sean despensas o recámara alta. Allí envases de todo tipo, tinajas de agua, frasqueras y hasta un ataúd de madera forrado, con cintas y tachuelas, que su previsor dueño no llegó a utilizar porque murió lejos de su domicilio.

Luego de este panorama, no dudamos del lujo que, según expresa un viajero, existía en Buenos Aires y en Montevideo. Aguilar lo confirma para Córdoba al hablar de “habitaciones excelsas” con “cortinajes, canapés, espejos y vidrieras, vajillas de última moda”.

LA COMIDA: ENTRE LA ESCASEZ Y LA ABUNDANCIA

Al llegar los españoles a Indias, el primer impacto fue la comida. Acabadas las provisiones embarcadas en la Península debieron subsistir con lo que encontraron. Adiós vino, vinagre, aceite de oliva, especias, bizcocho, queso, alcaparras, almendras... Y subsistieron porque la tierra era ubérrima y se adaptaron a los productos que ella les ofrecía. Pero la nostalgia hizo reproducir aquí, en corto tiempo, lo más necesario por más añorado.

Los hábitos alimentarios se transformaron, y es lógico que en 1612 se escribiera desde Asunción que los españoles no comen pan de trigo ni beben vino y se hacen iguales a los indios comiendo maíz. Pan y vino, dos obsesiones que el tiempo y la paciencia harán realidad.

Si se trata del pan, se lo sustituyó por mandioca asada o cocida y se lo fabricó con harina de algarroba (patay), de maíz (chipá) y se utilizó el trigo candeal o la harina morena en el llamado cemita. El pan fue caro y escaso, especialmente en el interior. Situación que corrobora el padre Andreu, cuando a mediados del siglo XVIII, expresa a su hermano que no cree que en Tucumán haya diez casas que de continuo coman pan y es bien significativo cuando relata que aunque haya muchos comensales sólo ponen un pan, que no pesará una libra, y lo reparten a rebanadas por toda la mesa. Y sin duda tiene que ver con su escasez el que negros e indios, según el mismo jesuita, lo comieran de postre. Concolorcorvo advierte que el viajero que llega al Rosario deberá esperar a que se lo amasen, porque no lo hay de continuo, y que en la jurisdicción de Córdoba rara vez lo venden, y Gillespie, al narrar sus aventuras por el interior, se lamenta de las priva-

ciones que debieron soportar al respecto. Para Buenos Aires, en cambio, este autor observa que no falta en la mesa de las clases superiores, y estudiosos del tema expresan que en tiempos del Virreinato era “excelente y barato” y que muchas familias porteñas amasaban su propio pan y lo vendían.

En las obras de Cristóbal de Aguilar se lo nombra reiteradamente, ya incluyéndolo en los gastos de la mesa, en el oportuno socorro que una hija da a su anciano padre o en la necesidad de que haya para el día, ya presentándolo, como premio, tostado con chocolate o con buena manteca. Y la escasez se manifiesta en las ridículas figuras de los avaros: mientras uno lo incluye entre los gastos superfluos, de otro se afirma que “Pan no prueba / ni en su casa entró jamás”.

Otro gran añorado fue el vino. Como ejemplo de su escasez, basta recordar que un jesuita en 1629 relata que por su falta en Asunción no se había podido rezar la misa en tres días. Las virtudes que se le atribuyen saltan a la vista cuando leemos en carta de 1656 que a un moribundo se le daba vino aguado. Recuperarlo en calidad costó esfuerzos y no tuvo buenos resultados al principio. El padre Lizárraga, a fines de ese siglo, dice que el de Tucumán dura muy poco porque se vuelve vinagre. En esta situación, las bebidas autóctonas como las chichas de maíz que, según Rozas de Oquendo, hacían las mujeres, habrán servido de consuelo a los muy impacientes. Pero, en el siglo XVII, se debieron de hacer notables avances porque un francés afirma que Mendoza, San Juan y La Rioja producen mucho vino que despachan a otras provincias. Este producto también se recibía de Santa Fe y de Paraguay. A mediados del XVIII, dice el padre Parras que no hay vino en Buenos Aires por-

que no se hacen esfuerzos para obtenerlo, pero quien se lo propone lo consigue “con abundancia”, aunque más adelante expresa que son caros los productos que vienen de España —entre ellos el vino—, pues lo que hay aquí “nada de ello es tan fino, ni de tanta estimación”. Avanzado el siglo, Millau asegura que si bien hay mucha uva, no prevalece la de viña de modo que, para Buenos Aires, el vino debe venir de otra parte y hasta se lo trajo de las islas Canarias. A los tintos de Mendoza y a los blancos de San Juan, alude Gillespie, quien —sin duda avezado conocedor del tema— explica que nuestro aguardiente, muy difundido entre las clases bajas, es semejante al whisky irlandés.

Aguilar alude al “famoso mendocino” pero no quedan allí las menciones: nombra, además, el mistela, licores o vinos de postre —el rosoli, servido antes de comer, o el anisete, por la mañana— y no deja de recordar los de origen foráneo como los vinos de Jerez, de Peralta, de Frontignan y de Tudela. Ante tal abundancia de menciones etílicas, no extraña que uno de sus personajes recuerde como gastos fundamentales de la casa, los de mesa, pan y vino.

Escasa era la sal, que no sólo se usaba para condimento sino para conservar la carne —al preparar charque, tasajo y cecina— y también el pescado. Eran caros y escasos otros condimentos, como pimienta y clavo. En su lugar, las cocineras usaban mucho picante del pimiento llamado ají, pero en las pulperías, avanzado el siglo XVIII, se conseguían numerosas especias.

La falta de vinagre se suplía, con limones y naranjas; el aceite, escaso, se usaba sólo para ensaladas pues para cocinar, tanto carnes como pescados, se utilizaba la grasa, a veces transportada en vejigas.

Y, dejando de lado la escasez, si se trata de bebidas no alcohólicas, en primer lugar el

agua. A mediados del XVII, se alaban las cualidades de las del Río de la Plata. De allí la sacaban los negros en barriles, que iban vendiendo por las casas y que, si bien era turbia, al ponerla en tinajones —fabricados en Paraguay o en la Península, de Coria, Málaga o de Sevilla, estos últimos verdes y denominados del marqués— para que reposara, se clarificaba, aunque algunos aseguraban que nunca se precipitaba y en esto tenía mucho que ver el lugar inadecuado —cerca de los lavaderos— de donde la recogían. Cuando Concolorcorvo se enteró de esta circunstancia sólo bebió agua del aljibe que tenía en su casa don Domingo de Basavilbaso, con tanto aseo como en Europa. Pero los más exquisitos solían hacerla traer desde Río Negro.

Al agua —a la que eran aficionadas las mujeres— hay que agregar las horchatas, los sorbetes y las aguas compuestas que se fabricaban con zumos de frutas y azúcar puestos en infusión. Para helarlas, cuando se podían recoger, se utilizaban escarchas. Aguas de guindas y de almendras beben los personajes de Cristóbal de Aguilar.

Otras bebidas fueron el chocolate, bien batido y con espuma; el café, tomado solo, según costumbre del país, luego de las comidas, o con leche, y el té importado que, según Gillespie, no tenía gran demanda. El inglés Fairburn recuerda a las familias porteñas sentadas ante el balcón, al tiempo que toman café o chocolate.

Y, por fin, el mate. Bebida nacional heredada de los indígenas que se bebía a toda hora en los diversos ambientes de la casa, especialmente antes de las comidas. Si en la sala o el estrado lucían elegantes mates, ya con pie de cáliz de plata, ya con guarniciones de oro, o sobre primorosas salvillas o azafates, en la co-



Mate de plata labrado en Buenos Aires a fines del XVIII.

cina o los patios interiores y en casas de menos posibles solían ser de varillas con bombilla de hojalata. Frío —tereré— o caliente, podía ser amargo —cimarrón— o más gustoso con azúcar o con zumo de naranja agria o limón, en cuyo caso agradaba al padre jesuita Peramás.

No obstante su fama, fue juzgado diversamente por naturales y extranjeros. Hernandarias, en carta al rey de 1618, afirma que su uso hace a los hombres viciosos y haraganes, y Nú-

ñez escribe, a principios del siglo XIX, que es “vicio insoportable”. A mediados del XVII, un francés llama a la yerba mate —que provenía de Misiones y del Paraguay— hierba santa, le da carácter de prodigiosa y explica que se toma en un pedazo de calabaza que llaman mate, y el jesuita Andreu, un siglo después, relata con lujo de detalles la costumbre, pero duda de sus virtudes. Será otro jesuita, el autor de una conmovedora alabanza: “mate para descansar; si sudado, mate para desudarse; si sediento, mate para apagar la sed; si soñoliento, mate para despabilar el sueño; si con la cabeza cargada, mate para descargarla; si con el estómago descompuesto, mate que lo componga”.

Los ingleses miraban con horror esta bebida comunitaria que por respeto les era ofrecida en primer lugar y que luego pasaba de boca en boca. Pero, al rechazo, seguía la aceptación. La necesidad y la costumbre hicieron que lo adoptaran, y Gillespie, el conquistador inglés “conquistado” por el mate no sólo lo alaba como medicina eficaz, especialmente como remedio estomacal, sino que ve en su uso una manera de contrarrestar en los naturales los efectos de las copiosas comidas agravadas por las “sagradas” siestas.

Los indios sentían por él una nostalgia tal que un chileno, pretendiente en España, escribe que renuncia al té y café y ansía pisar Buenos Aires para tomar mate.

Pero si se padeció escasez de pan y vino, ocurrió todo lo contrario con carnes, pescados, verduras y frutas. Un panorama optimista de la ciudad de Córdoba en 1582, o sea, apenas pasados nueve años de su fundación, dice que es tierra de grandes campiñas y hermosos pastos que producirá todo género de ganados, en especial, ovejas y vacas; se cosecha trigo, maíz, cebada y todas las legumbres y semillas

de España. El padre Lizárraga agrega, poco después, y referido a Mendoza, que es abundante de todo tipo de mantenimiento y carnes “de las nuestras”, y lo mismo dirá de Santiago del Estero, Esteco y Salta.

La riqueza de carne fue proverbial. Escritores y viajeros de los siglos XVII y XVIII han hecho su elogio. La abundancia llevó al despilfarro; se mataba un animal sólo para comer la lengua, escribe el padre Parras, y el sagaz Concolorcorvo refiere que si se resbalaba del carro que lo transportaba un cuarto entero de animal, el carretero no se bajaba a recogerlo y que a la tarde el producto se daba gratis. De piernas de cordero recogidas en la plaza se habla en el *Romance* en el que Aguilar ridiculiza la avaricia.

Era un verdadero país de Jauja donde comer resultaba barato y esta situación permitió a los ingleses, según Gillespie, “darse gusto en el licor”.

La calidad de la carne, debido a su gordura por el excelente pasto, se veía disminuida por las incomodidades que padecían los animales, lo que ocasionaba la “carne cansada” que, para Concolorcorvo, era sinónimo de “carne envenenada”. Debemos agregar, además: gallinas, pavos, pollos, lechones, perdices —tan abundantes que podían considerarse una plaga y cuya carne blanca fue calificada como muy seca y sin jugo—, sin olvidar los provenientes de la caza: venados, gamos, avestruces, ciervos.

Los peces también eran numerosos: extraídos de los ríos se vendían por poco precio en la plaza.

Las hortalizas no le iban a la zaga, se producían en cantidad, especialmente las autóctonas, zapallos o calabazas, choclos, papas, batatas... y variedad de hongos, muy apreciados

por los ingleses, pero desechados por los naturales al tenerlos por venenosos. La costa de San Isidro, considerada como despensa de Buenos Aires, proveía de excelentes verduras.

Y qué decir de las frutas. Con razón se pudo escribir que se daban “todas” y que hay algunas que no crecen en Europa. Diversas variedades de exquisitos duraznos, melocotones, duraznito de la Virgen, prisco “aurimela” y albaricoques, peras, manzanas y camuesas, granadas, membrillos, uva moscatel, ciruelas, higos y brevas, sandías y melones, guindas, nectarinas, naranjas de China.

Para la adquisición de estos productos las amas de casa de la época debían levantarse temprano o enviar una esclava a los bien provistos mercados de Buenos Aires, que funcionaban en la Plaza Mayor, en la de San Nicolás o en la de Monserrat. Los madrugadores se despachaban antes de las 9 de la mañana, los tardíos debían contentarse con lo desechado por otros, al mediodía muchos cerraban sus negocios hasta el día siguiente. En Córdoba, en cambio, las carretas llegaban a la plaza por la mañana y también por la tarde. Otra forma de abastecerse era acudir a las regatonas que, si bien encarecían los productos con la reventa, permitían adquirir porciones menores. En las pulperías se vendía azúcar, arroz, legumbres, queso, frutas secas...

Depositadas las compras en la cocina, comenzaba el trajín que permitía transformar toda esa materia prima en sabrosas comidas.

En primer lugar se preparaba caldo, que se ofrecía aun habiendo sopa y antes que ésta. El de gallina se consideraba especial para un enfermo e incluso se administraba caldo con huevos a un moribundo en un vano intento de reanimarlo. La sustancia, o sea el caldo, propio de un avaro se hacía con patas. La so-

pa era el primer plato consistente, ya con un aderezo llamado almodrote –salsa compuesta por aceite, ajo, queso y condimentos– con pedacitos de puerco, carne, porotos y numerosas legumbres, ya con pan, huevos, espinaca y tiras de carne.

La gente ordinaria –afirma un lúcido observador como Millau– casi siempre come hervidos y asados. Con respecto al primero, se trata de nuestro puchero, que los españoles llaman cocido y que, como “olla podrida” impresionó a un jesuita, que nos ha dejado su receta: en una olla con agua se iba cocinando carne de porcino fresca, morcilla, repollo blanco, perejil, cebollas blancas, dientes de ajo, menta cressa y garbanzos. Pero no siempre sería tan sustancioso, pues según el loco de Aguilar, hay que encerrar por demente al avaro que, teniendo mucho dinero, “sólo come hervido, patas o panza”.

Si se trata del asado, carne cocinada a la parrilla o al asador a veces en tiras, constituye sin dudas el manjar más gustado de nuestra gastronomía.

Otra forma de comer carne era en guiso o estofado, también llamado chatasca, carbonada o cochifrito, si incluía cabrito o cordero.

Dentro de la vertiente autóctona, la carne se usa en empanadas, locro, carbonada, humitas y tamales, estos últimos, vendidos por las mujeres.

Al final de las comidas, a veces, se presentaba una fuente con pescado, el que nadaba en aceite, perfumado con ajo. A pesar de ser bueno y barato, el pescado no habrá sido elemento muy repetido a juzgar por la escasez de menciones de platos que lo contienen, pero muy buscado en especial los días de vigilia y los viernes. Otra presencia escasamente reiterada es la ensalada.

Se comía mucho y bien. Gillespie recuerda que fueron 24 los manjares que le ofrecieron en una comida. En una casa cordobesa de medianos posibles, como presenta Aguilar, son tres los incluidos en el menú: puchero, sopa y estofado, y antes un caldo. Es sumamente sugestiva la queja de unos curas del departamento de Santiago en las Misiones porque su ración diaria de carne “se reduce” a un asado, un guisado y un hervido.

El gran problema de la carne fresca era su fácil proceso de descomposición, lo que llevaba –según Gillespie– a que se tirara todo lo no usado a las gallinas. Cornelio, el amo interesado de *El premio de la codicia*, se queja de que su criado lo empobrece porque desechó una pierna de carnero diciendo que estaba podrida y Camacho, el criado, se defiende y asegura que ese diablo de carnero estaba “verde”.

En Buenos Aires, en el negocio de Mr. Ramon, se conseguían “salsas inglesas embotelladas” para realzar las comidas y el mismo personaje instruía en el arte culinario a los esclavos de sus clientes. Y en esta ciudad, no faltaron despensas bien aprovisionadas en casas de ricos vecinos como ocurrió con la de don Eugenio Lerdo de Tejada, generosamente abastecida de tocino, jamón, chorizos, corvinas, dulce de batata y de ciruelas, sorbete, pimienta, azafrán y ají del Perú.

Y, para los golosos, no faltaban miel de caña o de abejas, arrope, almíbar, frutas secas y dulces exquisitos, provistos en especial por Mendoza y Córdoba; esta última fabricaba y enviaba a Buenos Aires golosinas de azúcar que imitaban pequeños objetos, como tazas, zapatos y muñecas. Propio de las mujeres era hacer rosquillas, mazapanes y turrónes. Además, de la repostería colonial, se conocen: budines, tortas, bizcochos, bizcochuelos, bollitos



Caballero fumador. Monigote trazado por un colegial universitario cordobés (1773). Copia de Pedro Grenón.

dulces, pasteles, buñuelos, dulces secos, alfeñique, alcorza, cremas, bizcochos imperiales y también helados de canela y almendradas.

En cuanto al horario de las comidas, al almuerzo –desayuno– de la mañana, seguía la comida a las dos de la tarde –a veces a las tres, como el dormilón al que se refiere Aguilar– y terminada, los hombres se retiraban al salón vecino a fumar, costumbre a la que eran muy afectos. A las diez de la noche era la hora de cenar. Quizá más temprano se realizaba el ambigü, comida que ni es merienda ni es cena y

equivale a cena merienda, porque en ella se mezclan frutas, dulces, fiambres y otras cosas que hacen a uno y a otro.

Y, para terminar, se atribuyen a los ingleses los cambios producidos en cuanto a reglas de cortesía en la mesa: el brindis con la copa y el cambio de cubierto a cada plato.

PASATIEMPOS: ENTRE LA DIVERSIÓN Y LA DISIPACIÓN

Los días iguales y las horas lentas marcaban en la vida un ritmo pausado que se intentaba quebrar con honestos entretenimientos y otros que no lo eran tanto. Al evocar esta época, Mariquita Sánchez afirma que la vida era muy triste y monótona.

Se repetían las visitas informales o de conversación que tenían su centro en el estrado; allí las señoras intercambiaban noticias y confirmaban rumores mientras una solícita mulata hacía circular el mate de plata que se reservaba para las visitas de calidad. En ese lugar, alguna dama hacendosa, sin descuidar la conversación, terminaría un bordado o cosería una camisa, como queriendo desmentir la dura afirmación del inglés Wilcocke acerca del "estado de inutilidad" en que vivían las señoras de la clase superior.

En el otro extremo de la sala, los señores podían hablar de política o de economía, temas que la llegada de un navío con noticias de Europa contribuía a fomentar. Algunas mujeres participaban activamente en las conversaciones que sus esposos mantenían con sus amigos sobre cuestiones de actualidad. Fuera de estas visitas informales, hubo famosas tertulias con día fijo de recibo y actividades precisas, que serán tratadas después.

Un pasatiempo individual que llenó ocios, pero de manera prudente, fue la lectura.

Hubo, en cambio, una verdadera pasión por la música que se manifiesta en la compra y posesión de instrumentos: guitarras, fortepianos, discantes o guitarritas, claves —era rara la casa que no los tuviera— y también flautas, clarinetes, trompetas, oboes, salterios, chirimías y hasta castañetas, situación que llevó a una mente práctica, como la de Gillespie, a afirmar que constituían artículos de venta fácil para futuros intercambios comerciales. También existió interés por conseguir piezas musicales, por copiarlas y hasta por el deseo de que los esclavos tuvieran educación musical, con el objeto de sacar provecho de este aprendizaje. En consecuencia, hubo necesidad de maestros de música, y se explica la popularidad que tuvo en Buenos Aires el maestro de banda del Regimiento 71, convertido en profesor de muchas discípulas. Esta relación tan estrecha podía llevar a situaciones desagradables como sucedió, según Núñez, a su tía Tiburcia, quien se aficionó tanto al moreno que le daba lecciones que se lo debió despedir de mala manera.

Para Córdoba, Aguilar, en una de sus obras, presenta a un padre que ha decidido que su hija tenga dos profesores a domicilio: "monsiur" Alejandro por la mañana, le enseñará canto, y, a las cuatro de la tarde, "monsiur" Flavio, fortepiano.

De manera informal, en los hogares se ofrecía música en forma íntima, ya en el estrado donde se cantaban canciones españolas o portuguesas acompañadas de clave, arpa o guitarra, ya luego de las comidas. También se la ofrecía de manera pública, desde los balcones, haciendo sonar la guitarra o la mandolina acompañadas con la muy buena voz de las damas. El inglés Fairburn quedó sumamente impresionado de

estos conciertos gratuitos que desde los hogares se brindaba a los transeúntes. El repertorio de los cantares era de la Península: boleras, con temas de amor y algunos tristes. Esta afición se manifestaba en las clases inferiores al improvisar con la guitarra con gran facilidad.

Pero, además, se bailaba. Sabemos que los bailes de fines del siglo XVI eran el puertorrico, el taparque, la zarabanda, el churumba, la valona, la chacona y el totarque.

Los bailes de salón atraían, como la miel a las moscas, a numerosos concurrentes. En Buenos Aires, don Santiago Castilla contrató al maestro Vélez, con su orquesta de catorce músicos, para celebrar su santo.

Los bailes de carnaval, prohibidos por Felipe V, se toleraron dentro de las casas. En Buenos Aires, fueron prohibidos por el obispo en 1746, pero al producirse choques con el Cabildo se conciliaron las partes y se permitieron en el interior de los hogares. Estos saraos, según un entendido, eran superiores a los realizados en España. Fuera del Carnaval, podían originarlos otros acontecimientos: ocho máscaras bailaron una contradanza en lo de Matorras quizás en el patio, bajo el espléndido toldo que poseía, durante los festejos por el advenimiento de Carlos III, y Concolorcorvo recuerda las “noches de máscaras” en lo de Manuel de Basavilbaso y un sarao en el que vio a ochenta mujeres diestras en danzas francesas y españolas.

Otros bailes podían dar pie a excesos. Los hubo escandalosos, como el que organizó en Córdoba el asesor Pérez del Viso, famoso por su “vida impúdica”, con el que quiso agasajar a su amante, una esclava a la que dio libertad y permitió que ella y otros pardos lucieran ropas que no les correspondían por su condición social.

Debemos a la pluma de Núñez los nombres y la explicación de los bailes llamados decentes y de los realizados en otros ambientes. En el primer caso enumera: paspié, minué, churri, contradanza, vals, alemanda, pieza inglesa, boleras y afandangado —estos últimos eran muy parecidos y exigían la gracia andaluza— y el cielo en batalla. Los otros bailes, que correspondían a las clases inferiores y posiblemente incluyeran los candombes de los negros, eran: pericón, cadena, tabapui, cielito de tres parejas, fandango, con figuras obscenas, y vuelú, de origen portugués.

Las tertulias culturales, con días fijos para tratar temas específicos como literatura, poesía o música, son propias del siglo XVIII y reunían a los dos sexos o estaban integradas sólo por hombres, como la que se efectuaba, en Buenos Aires, en casa del canónigo Maziel. También en esta ciudad, en torno a Isabel Casamayor, se realizaba una de alto vuelo cultural a la francesa de la que Liniers era asiduo concurrente, allí se leían obras dramáticas y se conversaba en francés.

Pero son las tertulias cordobesas, de poesía y de música, las mejor conocidas, gracias a Aguilar. Pinta la de poesía como muy selecta, con sólo seis participantes. Se reunían cada semana en casa particular con presidente y secretario y en su libro de memorias se señalaban los asuntos sobre los que debía versificar cada uno de los participantes: por ejemplo, sobre cuál de todas las diversiones era la preferida. En este caso, el interesado acepta que en el día lo son “paseo, baile y juego”, llama diversiones inferiores a las que no aumentan el talento y concede que pueden ser buenas, pero de ellas, “es mejor la poesía”. Otro entretenimiento era la linterna mágica.

En sus obras, Aguilar hace referencia al “sin igual pasatiempo de la música”, pero es en *El piscator cordobés* donde alude con lujo de detalles a la “célebre” academia de voces y de instrumentos que se congregaba los dominicos en casa de una dama cordobesa. En esta reunión —caracterizada por una gran concurrencia— el concierto se celebraba a puertas abiertas y en el patio se concentraba una asamblea “mosquetera”, o sea la que presenciaba la función de pie. Además, acudían numerosas señoras que asistían a la función en la sala, en la puerta y “otras de tapadilla”, con lo que se confirmaría para Córdoba la costumbre de las tapadas, típica de varios lugares de Indias.

Los juegos de salón implicaban, con excepciones, un relajamiento moral que llevaba a situaciones límite pues eran verdaderos vicios con los que se dejaba en la calle a la familia. En todo el Río de la Plata se jugaba por dinero. Pruebas directas de un vicio tan arraigado lo constituyen las obligaciones de no jugar por cierto número de años que los interesados hacían ante escribano, detallando los juegos que se autoprobibían, los que reservaban para su diversión y la cantidad que, en caso de no cumplir, pagarían a diversas instituciones: cabildo, hospital, cofradía, etc.

¿Cuáles eran los considerados peligrosos? Naipes, comején, primera, por la cartita, dados, palillo, trompillo, juego de hombre, renegado, cuarto, sanga, quinqueno, pintas, paro, sacanete, quince, quinielas, cabaño, gagao, pasadiez, taba, perinola, bolas, bolos... En algunos casos, en la prohibición se incluyen damas, ajedrez y tablas reales, en cambio no se habla de las bochas, sumamente usado.

Como estas listas son subjetivas, en ocasiones se reservan para uso del interesado y sin

pena juegos que están prohibidos para otros, así: renegado, en cuarto, sanga, quinqueno, juego de hombre, ajedrez, tablas reales, dormido, ciego, visto y comprado, cantaz, o alguien reserva la pelota, para agilizar su cuerpo.

A la autocensura se agrega la pragmática de Carlos III, dada en 1771, en la que prohíbe toda especie de juego por los desórdenes que producen, menos de damas, ajedrez, tablas reales y chaquete. No debió de ser muy cumplida porque, en 1784, Sobre Monte la reitera. Juegos comunes eran la brisca, el tururú y el revesino, para este último se utilizaban mesas especiales. Los cronistas también observan esta afición desmedida. Azara afirma que “son inclinados al juego fuerte”; Serra y Canals se lamenta de que en la jurisdicción de San Luis, mientras las pobres mujeres están “metidas en el afán de un telar”, los hombres gastan su tiempo en juegos de naipes y de dados, y un viajero chileno advirtió la pasión del juego cuando una noche, después de la cena y mientras la juventud bailaba, los mayores se retiraron a los cuartos interiores a jugar fuertemente a la banca. Y Núñez corrobora esta afirmación.

Aguilar no podía estar ajeno al tema. En sus obras incluye “una mesita de banca” en la enumeración de una casa con gran aparato; el loco-cuerdo quiere encerrar a quien arroja sobre un naipe la sustancia con la que debe mantener su casa y don Angel, el buen amigo, pide a quien ha caído en las garras del vicio que abandone el juego.

También peligrosos, no sólo para la salud espiritual sino para la física, eran los juegos de carnaval. Debido a los desmanes que se producían cuando grupos de hombres y mujeres entraban en las casas, arrojaban agua y huevos, rompían los muebles y robaban, por lo cual el virrey Cevallos los prohibió.

Aguilar presenta a doña Segunda Cascabel, una viuda que gusta de las carnestolendas, con un feroz golpe en un ojo, víctima del juego del afrecho, que consistía en tirar huevos; y don Fadrique, otro de los personajes, refiere lo que le sucedió la noche anterior: le tiraron un cuerno lleno de ceniza y agua y encima carbón y afrecho. El no se incomodó, fue a cambiarse de ropa y respondió con una olla de sebo y hollín de la chimenea y se apresta a seguir jugando en la casa donde se han juntado “muchachas como un espejo”. Por su parte, Miguel, mozo de juicio, los ve ir al sarao, donde “juegan, bailan y retozan poco menos que jumentos”, allí, dice, se tirarán huevos de agua y cuando el mistela se suba a la cabeza, prevé consecuencias graves.

LAS ENFERMEDADES: ENTRE LO EMPÍRICO Y LO CIENTÍFICO

Si vivir en salud era difícil, máxime en las primeras centurias estudiadas, cuánto más precario lo sería en la enfermedad.

Los primeros médicos que actuaron —algunos cirujanos, otros apenas barberos— acudían a los domicilios a ejercer su oficio, según consta en el arancel médico dado en Córdoba en 1604. Manuel Alvarez, primero que ejerció la medicina en Buenos Aires, se comprometió con el Cabildo, en 1605, a “sangrar y ventosear” a todos los vecinos, moradores, indios y esclavos. Por esa época la ciudad contaba con un barbero que, además, sacaba muelas.

El padre Lizárraga, a fines del siglo XVI, se lamenta de la escasez de médicos, escasez atenuada por la acción de las mujeres que, según Rozas de Oquendo, solían ensalmar criaturas y curar mal de madre. Pero fueron los polifacéticos jesuitas quienes curaron, estudiaron las

yerbas medicinales y se aprovecharon de la ciencia indígena. La acción de estos religiosos se desarrolló desde la botica del Colegio Máximo en Córdoba. Aquí ejercieron la medicina los padres Aperger y Falkner, este último dio su opinión sobre los honorarios que el doctor Manuel Rodríguez de los Santos pedía por la asistencia prestada a domicilio a don Félix Cabrera. Los pleitos por cobros de honorarios por visitas en la casa son tan comunes como las deudas por medicamentos expedidos por la botica. Y no falta quien en Mendoza declare en su testamento que debe la atención médica que se le suministró.

Se sabe, por los informes médicos, que el doctor Francisco Argerich acudió a las tres de la mañana a atender al doctor José Perfecto de Salas y que el doctor Juan Font lo cuidó durante mes y medio noches enteras. No obstante, Gillespie, en 1806, asegura que la profesión médica estaba a poca altura en la ciudad, y si esto sucedía en la capital, cuánta mayor sería la escasez en el interior, que obligó al visitador Sanz a convertirse “en médico y boticario” de sí mismo y automedicarse por carecer de facultativo. La automedicación debió ser abuso tan común que Aguilar no deja de recordar a quien “se purgó, tomó cordiales / vomitorios y tisanas / y en menos de dos semanas / contrajo cincuenta males”.

¿Y qué enfermedades o síntomas de tales se padecían? Según el padre Lizárraga, en las provincias del Río de la Plata abundaba el mal francés, aludiendo al gálico o sífilis. Más pasajeros eran la calentura, el romadizo y los catarros; y no tanto los flujos de sangre. A mediados del XVIII, el jesuita Andreu se lamenta de la mala calidad de las aguas que producen unos cotos disformes. Se trata del bocio que afectaba a las mujeres de Salta, aun siendo las más bizarras del Tucumán.

Buenos Aires padeció pestes, que muchas veces introducían los barcos negreros, y se estableció la cuarentena como forma de aislar la enfermedad. Para evitar las contagiosas, se ordenó quemar ropas y muebles de los enfermos afectados—incluso imágenes religiosas, como una Divina Pastora—, además de picar las paredes del cuarto de la casa donde habitó el enfermo. Los objetos de plata, en cambio, sólo se desinfectaban y se entregaban a un platero para que los pusiera al fuego.

Las mujeres, según Gillespie, se quejaban de lasitud y de jaqueca y pedían consejo médico a los ingleses, no siendo médicos. Aguilar presenta en su obra el repertorio más completo de los males físicos que padecían sus personajes, que eran sin duda los mismos que sufrían, en general, los cordobeses de su tiempo. Ellos eran: desmayos, parálisis, sordera, perlesía, ictericia, mala hora —no se sabe a qué se refiere—, gota serena, sarna, golpes, flato, calentura lenta, tos, insomnio, problemas estomacales, tisis, asma, reumatismo, almorranas...

La locura, en la obra del vate cordobés, merece mención especial, pues don Sancho Páez, el loco-cuerdo, recibe atención y cariño en casa de unos amigos, cuando en la época, por fantásticas concepciones sobre esta enfermedad, los alienados no gozaban de atención especializada. Ante la extrañeza del visitante que pregunta a don Tiburcio de Arenas cómo ha venido el enfermo a su casa, dejando la suya, aquél contesta que no quiso abandonar a un amigo para que empeorara en la soledad. Compañía y afecto, en un hogar cordobés, recibió este loco de la obra literaria.

¿Y qué remedios se aplican a las enfermedades? Ya se mencionaron sangrías y ventosas. Las primeras podían ser ordinarias y extraor-

dinarias; por las sanguijuelas se cobraban dos reales en el arancel médico de 1799 en Buenos Aires. Las segundas podían ser simples o cortadas o sajas, por las últimas se cobraban tres reales.

Remedio popularísimo era la purga. Son constantes las menciones: se reclama por su deuda en la farmacia; alguien se lamenta por haberse tenido que levantar estando con la purga en el cuerpo, y hasta una esposa, enojada por la carta muy seca que le envió su marido, le aconseja, con sorna, que tome un par de purgas para mudar de condición. Su enorme popularidad se prueba en la lista de remedios dados por el doctor Rodríguez de los Santos a una familia cordobesa: sobre seis enfermos recetó cinco purgas. En poesía escrita en vísperas del Carnaval de 1800, Aguilar, ante el peligro de lo que se metería “dentro del buche” esos días, recuerda a un amigo que pida sen y maná que son buenos con naranjas para purgas. Los mismos efectos se producían mediante ayudas, para lo cual las jeringas eran menaje común en los hogares porteños, fabricadas tanto de plata, como de metal amarillo. Otros medicamentos eran los parches, ya de azufre tras las orejas, ya de hollín de la chimenea en cada sien, para señalar el síntoma; dar un sudor, friegas, sopa en vino con pimienta (contra la mala hora), vomitorios, cordiales, píldoras, baños de tomillo o con vino, saúco y malvas, tisanas, unturas, miel rosada, jarabes, emplastos, bilmas, polvos de Juanes, bragueros, vitriolo...

Y aunque Aguilar llama al tabaco despectivamente “yuyo pestilente” y lo tiene por perjudicial para la salud, algunos atribuyen sus enfermedades a la falta de esta yerba. Según el doctor Garzón Maceda, las familias en Córdoba almacenaban medicinas naturales y a esta farmaco-

pea no sería extraña la de origen indígena, que usaron los jesuitas. Gillespie asegura que en los jardines del convento de Santo Domingo crecían plantas autóctonas, que se habrían utilizado en la curación de los heridos luego de la invasión inglesa. Y el mismo autor, como precaución para quien residiera en Buenos Aires durante el invierno, aconseja tomar quinina.

Como prevención para los males de la vejez, Núñez recuerda a quien en Montevideo, con más de ochenta años, se volvió a casar gracias a las frotaciones que por todo el cuerpo se hacía diariamente con un cepillo.

EL ATUENDO: ENTRE LA ADAPTACIÓN Y LA IMITACIÓN

Hombres y mujeres se embarcaban vestidos de manera inadecuada para enfrentar la naturaleza americana, pero antes —y no era poco— para el viaje interminable e incómodo. Es dable pensar que, bajo el calor del trópico, muchos habrán prescindido de gorgueras, gollillas y otros aditamentos, absolutamente inadecuados también para la humedad y canícula del puerto de los “buenos aires” en verano.

Las prendas y telas que se apilaban en baúles, cofres y cajas en las bodegas del navío, sufrían mojaduras y humedad y el calificativo “mareado” daba a entender las averías irreparables producidas por el largo viaje.

Ya en tierra, el uso continuo provocaba desgastes, deterioros y roturas que según Rozas de Oquendo las hábiles manos de las mujeres de Tucumán subsanaban mediante costuras, zurcidos, respuntes, ojales...

La imposibilidad de reposición generó dos enormes problemas: la escasez y el elevadísimo precio de la ropa.

Los testimonios sobre la falta de prendas de vestir son constantes en todo el siglo XVII. A principios de esta centuria, conmueve el aspecto de “pobres diablos” que, a los ojos de un piloto arribado a puerto, presentan los vecinos de Buenos Aires quienes no tenían un vestido que ponerse en el cuerpo “y mostraban los dedos de los pies que les pasaban por la punta del calzado”. Y en el interior ocurría algo semejante: desde vivir en el campo por no tener qué ponerse en la ciudad hasta andar desnudos en el interior de las casas o usar sucesivamente las mujeres el mismo vestido los domingos para ir a misa.

Baste la carta en que Beatriz de Vera, desconsolada porque no ha tenido noticias de su esposo en dos años, le reprocha: “en tan largo tiempo no habéis sido para enviarme una hilacha para suplir alguna necesidad” y le asegura que mejor estuviera vistiendo luto —con monjil y tocas— pues ha tenido que ir a misa en Cuaresma con saya y toca prestadas.

Vistieron lo que trajeron, adaptaron y heredaron, además de lo que tejieron con algodón o fibras de la tierra, por ello es tan común el calificativo “traído” que indica que el vestido ha sido usado, aunque a veces se especifica que estaba “bien tratado” y, en ocasiones, era “nuevo”.

En cuanto a los precios, alcanzaron cifras elevadísimas, situación que se irá revirtiendo con el aumento del contrabando y de los tejidos de la tierra.

Y los que podían, ¿en qué estilo lo hicieron? Vestir “a la española” en el siglo de su preponderancia era la máxima distinción. Se trata del barroco, pesado y suntuoso, con colores oscuros, predominantemente negros, azules, pardos, noguerados, arenas, “cabellados”, con alguna nota aislada de verde, carmesí, colorado o morado.



Atuendos del primer tercio del XVII. Retratos de doña Leonor y de don Juan de Tejeda, detalle del óleo de *San José y el Niño* donado por ambos. Monasterio de carmelitas, Córdoba.

A fines del siglo XVI, un hombre elegante en Tucumán, vestía, según el imaginativo Rozas de Oquendo: jubón negro, calzas, cuera, camisa de encaje, pretina y talabarte bordados y bohemio de raso negro.

En el XVII, los hombres usaban calzón, ropilla —chaquetilla con faldones—, coletto y ferreruelo, que era una capa corta. Las mujeres llevaban sobre las enaguas, sayas, basquiñas, polleras y faldellines con el agregado de un armazón o verdugado —por el arbusto cuyas ramas se utilizaban como aros—, también llamado guardainfante o tontillo. Otras prendas eran jubón o chaquetilla, ropa o ropilla y cueras con adornos de franjones, entorchados, pasamanos y alamares y si el tiempo era de aguas, se cubrían de la lluvia con rústicas húngarinas. Ambos sexos compartían para el cue-

llo, valonas, gorgueras, golillas y esclavinas. También los adornos de “acuchillados”, especialmente en las mangas, que eran cortes que dejaban ver otra tela y que habían tenido su auge en Europa a principios del XVI. Ambos, asimismo, utilizaban las mangas postizas, que se cosían cada vez que se usaban y que sin duda podrían intercambiarse.

Párrafo aparte merecen los mantos, mantellinas, rebozos de seda, gasa, soplillo, tafetán o telas de más cuerpo que cumplían la doble función de abrigar y ocultar el rostro, convirtiendo a las usuarias en “tapadas” o “cubiertas”, según el jurista Antonio de León Pinelo, quien les dedicó un tratado. Y para la cabeza, sombreros y bonetes de lienzo para hombres y tocas, almaizar de toca, tocados y gorras, para las señoras. En los pies, además de zapatos, és-

tas calzaban chapines con planchas de plata o de terciopelo carmesí con pasamanos de oro.

Lucían accesorios y alhajas con profusión de perlas en gargantillas y brazaletes, cruces esmaltadas, cadenas, abotonaduras de oro y esmalte, cintillos de oro y piedras, ahogadores, medallas y zarcillos. A fines del XVI, doña Isidora Gallego recibió de su padre, en Córdoba, un picaflor de oro y esmeraldas al sideral precio de 1.000 pesos y lo mismo costó la cadena de perlas, pedrería, poma de oro y esmeraldas que adorna a doña Leonor de Tejeda.

El siglo XVIII es el de la preponderancia francesa que originó la moda del rococó: pelucas, faldones, chorreras de encajes, calzones estrechos, zapatos con taco, escotes, encajes, plumas y tafetas con nuevas texturas y colores, cuya delicadeza en la gama de los tonos pastel no ha sido superada. En las Indias el cambio fue paulatino, coexistiendo las prendas anteriores, que lentamente darán lugar a las novedades, si bien, según un francés, “las antiguallas que ya no gustan en Francia son de muy alto precio en Buenos Aires”. Las diversas tonalidades reciben aquí los más variados nombres: pulga, hoja seca, aurora, pistacho, café, tabaco, gris perla...

Se sustituyen, para los hombres, el ferreuelo, la ropilla y el coletó por la casaca, llamada *surtout*—sobretodo—, con largos faldones y pasamanería, el jubón se transforma en chupa y chupín, bajo el cual va la camisa de tela blanca con corbatín que sustituyó a la valona. Los calzones se estrechan y ajustan con cintas o hebillas, provocando reclamos de médicos y de moralistas, y, como los elegantes europeos que usaban trajes con dos calzones: unos para sentarse y otros para permanecer parados, aquí son comunes en los inventarios los conjuntos con dos y hasta con tres calzones; los



Caballero con atuendo dieciochesco. Retrato de don Juan de Almagro (1810). Complejo Museográfico “Enrique Udaondo”, Luján.

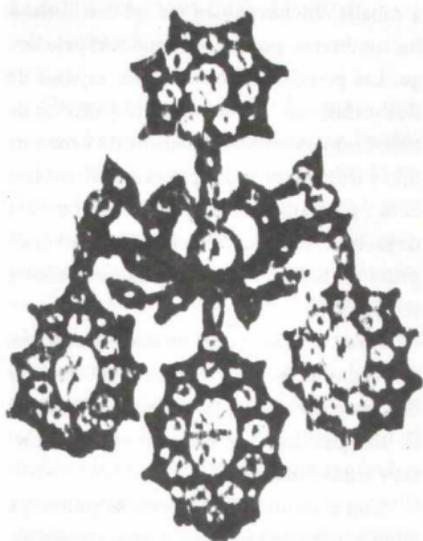
zapatos lucen hebillas doradas, se usa peluca, que obliga a tener el tricornio bajo el brazo, espadín al cinto y bastón. Último aporte de esta moda es el frac o fraque, evolución de la casaca con faldones recortados, de mangas estrechas y con el cuello vuelto.

Como prenda regional usada por todas las clases sociales y desde antes, el poncho, sencillo o suntuoso, era un pedazo de tela cuadrado con una abertura para pasar la cabeza, que se utilizaba para andar a caballo y en todo tiempo, como la capa en España. Un nostálgico escribe desde la Península que ansía volver a usarlo, dejando el “maldito surtú”. Y hasta un poncho blanco podía servir de mortaja.

Las señoras adoptaron nuevas prendas, el sevellé o deshábille para interior; la falda se acorta y se estrecha y se la nombra pollera o guardapiés, usan casaca al estilo masculino que forma cola en su parte posterior, de generoso escote; se confeccionaba con brocato o terciopelo, se ataba con cordones o se abotonaba al frente; las mangas iban hasta un poco más allá del codo, terminaban en amplio vuelo o formaban pequeño puño cerrado con botones. Agregan el delantal, que se coloca para adorno sobre el faldellín; el cabriolé y el capotillo, especie de vestido ajustado.

Resta hablar de las batas, que las mujeres de Buenos Aires confeccionaban por sus manos, usadas tanto para estar en casa como para la calle o de viaje. Cristóbal de Aguilar no defrauda en esta materia, pues el rococó es la moda en la que nació y vivió. Alude en sus obras a la bata de entrecasa, a la "nueva" que reclama una esposa a su marido, a la chinesca, a la color canario o verde, a la holandesa.

En cuanto a las alhajas, en los cofres encontramos: zarcillos de perlas, diamantes, topacios o "caramelos", de un solo cuerpo y hasta de tres, algunos podían usarse también como rascamoños o tembleques pues son muy comunes las alhajas intercambiables en sus funciones; cintillos guarnecidos de piedras y sortijas en forma de corazón; tembleques con forma de estrella, ramo o pensamiento; aderezos de diamantes con zarcillos; rosicleres; piochas o airones; cruces con sus cadenas; botones de oro o plata; abanicos de concha de nácar o de carey, con pinturas, aplicaciones de piedras o lentejuelas; relojes —a veces se lucían dos— con sus cadenas; rosarios de oro o plata, con cuentas de vidrio y cruz de nácar. Los hombres usaron relojes de faltriquera, espadines y bastones.



Modelo de aderezo encargado por una porteña al Brasil (1785). Archivo General de Indias.

No lograron prender con éxito en estas tierras, en lo masculino, la afectación, los afeites y el lujo excesivo; en lo femenino, se destaca la sencillez en el tocado que se opone a lo europeo pues no se usaron ni pelucas ni sombreros, a excepción de los de montar.

¿Cómo vestía la gente común? Siempre es difícil tratar este tema, porque lo que abunda es el atuendo de ricos. No obstante, se cuenta con un testimonio muy interesante que permite contestar la pregunta. En 1766, Matorras viaja a España y, con el objeto de informar a los industriales de ese país sobre las vestimentas más adecuadas para vender en el Río de la Plata con la vista puesta en un mercado masivo y popular, enumera lo que se debía enviar. Se destaca la sencillez, el colorido y la amplitud de las prendas para hombres, que deben ser grandes, para andar

a caballo, anchas y bien cumplidas, incluso los sombreros, porque todos usan el pelo largo. Las prendas masculinas son: zapatos de dos suelas, con hebillas de acero y medias de todos colores; calzones blancos de lienzo de lino y de paño de todos colores, chalecos con cintas para amarrarlos; chupas con botones de metal; camisas de lienzo de lino; gorros de pison de todos colores; ponchos chilenos y tucumanos.

Para las mujeres, se detalla: zapatos con tres dedos de taco; medias de capullo (seda) y de lana, coloradas y azules; camisas y enaguas de lino; guardapiés de todos colores; batas cortas y mantellinas.

Con la Revolución Francesa se guillotiné, aunque por poco tiempo, al decir de una estudiosa, el lujo y las superfluidades de la nobleza cortesana. Sobreviene una moda basada en la Antigüedad greco-latina; se democratiza la vestimenta al imponerse lo popular. Así, el pantalón sustituyó al calzón, que sólo usaron los viejos y los reaccionarios; se abandonaron las pelucas; aparecen el frac y la levita con faldones delanteros y de corte recto; el chaleco sin mangas se completó con sencilla chaqueta inglesa y, para invierno, el redingote. Las camisas abandonaron las chorreras de encaje y se usaron con ancha corbata; los tacones masculinos fueron reemplazados por una especie de zapatilla sin tacón o por botas inglesas. Complemento favorito son las galeas que se usan de colores semejantes a levitas y pantalones.

El traje femenino levantó el talle debajo del pecho, se aligeraron las telas, se dejaron fuera terciopelos, sedas y encajes. Se emplearon algodones, linos e indianas junto con la muselina, linón, batista, tul y gasa, sin tener en cuenta los cambios climáticos. Mientras en



Atuendo y tocado de finales del XVIII. Retrato de doña Francisca Silveira de Ibarrola. Miniatura de Martin de Petris (1794). Museo Histórico Nacional.

Chile se llamaron "camisones" a estos modelos, Cristóbal de Aguilar —sagaz conocedor de los nuevos aires de la ropa revolucionaria— los denomina "sotanas", que acompañadas de estolas, "trajo el diablo acá / con nombre de moda". La usan en invierno, dice, con una triste enagua, los brazos desnudos y sólo una estola, con lo que se les quebranta la salud. También se refiere a la moda de Francia cuando alude a la nueva cucarda que se ha inventado en París, moño usado en el sombrero a manera de cresta. En cuanto a los elegantes cordobeses de fin de siglo, los retrata combinando elementos anteriores como espadín, bastón y sombrero junto con la novedad de calzar chinelas currutacas.

Entre las alhajas de este período se pueden nombrar las gargantillas, cruces y dijes que cubrían el pecho de las elegantes, los broches que sostenían las capas, las perlas que

adornaban el cuello o el pelo, las memorias que conjugaban lo estético con lo utilitario, los alfileres de pecho, las peinetas-alhajas, los relojes con piedras preciosas, que Gillespie considera conveniente colocar en el mercado de Buenos Aires, y los abanicos con alusiones a los sucesos de Francia. Y abanicos, tapas de cajas y relojes solían estar decorados con finísimas pinturas que mostraban desnudos en actitudes amorosas que causaban horror a los moralistas.

En cuanto al cabello, las damas lo armaban en un rodete o entrelazaban en él un pañuelo o una cadena o bien lo adornaban con cintas, plumas y flores.

La moda permite destacar un doble movimiento de ascenso y descenso: de imitación de las clases altas por parte de los grupos inferiores, con la adopción de indumentaria que por la mención de las telas finas o las prendas de moda de elevado costo no corresponde a su condición y también un acercamiento voluntario de las clases sociales elevadas a las clases populares, al vestirse con telas o prendas que les ofrecían la industria y el comercio locales ante el irregular aprovisionamiento del mercado americano; así, el uso del rebozo de bayeta de pellón en lugar de la inglesa. Este acercamiento voluntario a las clases populares —que en España se llamó majismo— se pone de manifiesto en el hecho de que en una importante tienda de Buenos Aires se vendían “vestidos para majo”.

Si algunos lamentan la pobreza de las clases inferiores y otros atacan el lujo excesivo de las altas, no parece que el lujo en el vestir haya sido lo frecuente ni que la pobreza fuera tan miserable, por lo que cabría inclinarse —dice una estudiosa del tema— por un indulgente término medio.

LA DEVOCIÓN: ENTRE LA RELIGIOSIDAD Y LA SUPERSTICIÓN

Cuando a fines del XVIII el ministro protestante inglés Gregory considera, con bastante ingenuidad y mucho prejuicio, que la región del Río de la Plata era zona propicia para misionar como tierra de infieles, parece ignorar que tanto la Corona española como la Iglesia Católica desde hacía siglos habían propagado el mensaje evangélico en estas tierras, con entusiasmo, esfuerzo y diversa fortuna, pero siempre dentro de las pautas dadas por los concilios y los sínodos. El mensaje cayó en diversos terrenos y dio distintos resultados, por lo cual siempre hubo personas como la abuela de Ignacio Núñez, a quien éste recuerda practicando con devoción fervorosa los ejercicios religiosos, mientras otras lo hacían con gazoñería.

Las prácticas de piedad protagonizadas por las familias puertas adentro de los hogares, tanto de manera individual como colectiva, se adecuan al espíritu cristiano eminentemente católico, sin mezcla de otra moral distinta, pero sin duda a veces inficionado por supersticiones que se ponen en evidencia, ya en relación con las imágenes en sí, ya en el uso de ciertos objetos a los que se estima con poderes mágicos. Sucede en el primer caso, en cuanto se ignora que la imagen es sólo un instrumento que no hace milagros por virtud propia o cuando se le asocian amuletos, como un “guamparcito” de cristal a una Candelaria o un diente de yaguareté a una Señora de Nieva.

En el segundo caso, lo mágico consiste en atribuir poderes sobrenaturales en cuanto a protección de cuerpo y alma, incluida la salud, a higas, corazones, dientes o piedras bezares, colocadas éstas, a veces, en suntuosos reci-

pientes de oro, a campanillas para truenos o tormentas y a ciertos materiales, como azabache, pezuñas del anta o unicornio, en los que creían tanto ignorantes como médicos.

Que la superstición había echado raíces en todos los estratos sociales se comprueba no sólo en las higas que tienen las preciosas manillas de perlas de la dote de Juana Nepomucena de Lezica, sino también en las numerosas baratijas de azabache, material que se consideraba remedio contra la jaqueca y los malos aires y que por pocos reales se podía adquirir en los comercios.

Fuera de estas y otras situaciones donde la credulidad y la ignorancia corrían parejas, hubo una fe común que se manifestó en el aprecio de las imágenes y en el hecho de tener oratorios o habitaciones dedicadas al culto donde la familia se reunía a rezar, ya fuera la sala o un cuarto denominado en ocasiones “de la Virgen”, como ocurría en Santa Fe. Aceptadas y propiciadas por la iglesia, las imágenes son, al decir de Daisy Rípodas Ardanaz, bisagras entre lo divino y lo humano. Ante ellas se podían repasar las verdades fundamentales del Cristianismo y buscar ejemplos de virtud para aplicarlos a la propia vida.

Abundaron las imágenes de bulto, talladas en piedra, cera o madera, o fueron sólo figuras de vestir, con manos y rostro de madera, que sus dueños engalanaban con primorosos vestidos confeccionados en telas de calidad y con alhajas. Algunas imágenes tenían varios atuendos, se reservaban los confeccionados con telas costosas para los días festivos y los más modestos para los días corrientes. Junto a ellas, pinturas importantes, como la Anunciación al óleo, que en bastidor de madera labrada y dorada, con su cortina de tafetas azul lucía en la sala del riquísimo don Juan de

Vergara; o el San Vicente Ferrer que, pintado por Angel María Camponeschi, fue paseado por las casas porteñas por el éxito que obtuvo. A estas pinturas de calidad o fama se deben agregar lienzos de enrollar o simples láminas de papel y estampitas. Las urnas o marcos que les colocaban, a la vez que aislaban la imagen, le daban un ámbito distinto y sacralizado por su presencia.

Entre las imágenes se destacan, en primer lugar, las que tuvieron relación con la vida, pasión y muerte de Cristo, comenzando por la tierna figura del Niño Jesús, ya en su cuna dorada con sábanas de Cambray y encaje de Flandes y colcha con cintas, ya recostado sobre una cruz, anticipando sus padecimientos, como el que propiedad de sor María Antonia de la Paz y Figueroa, andaba de casa en casa “maltratado” por el trajín, ya como niño de Cebú, con chupa, corona, zapatitos de plata y bastón en las manos. El Niño con otras figuras formaba Nacimientos, que para Salta parecen haber sido patrimonio femenino.

Luego, los que representan sus padecimientos: Señor de la Paciencia, *Ecce Homo*, Nazareno, en cuadros o figuras de bulto y, por fin, el Cristo Crucificado, tanto en humilde cruz de madera cuanto adornada con cantoneras, resplandores, *Inri*, aureola de plata, con peana sobre lujosa cómoda prestigiada por dosel, es la representación más repetida y más cara a los sentimientos de la gente de entonces.

Tampoco fueron ajenas las pinturas sobre el Sagrado Corazón de Jesús, las que representan la Eucaristía o el Agnus, que lleva la figura del cordero.

En la devoción seguía su Santísima Madre, en la multitud de advocaciones que la honran bajo diverso nombre. En el Río de la Plata las cinco más repetidas fueron Nuestra Señora del

Rosario, la Pura y Limpia Concepción, la Dolorosa, Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de la Merced, a las que se pueden agregar la Candelaria, la Anunciación, la Asunción o del Tránsito, Nuestra Señora de Nieva o la Soterraña, los Dolores, las Angustias, la Piedad, los Remedios, y las italianas del Pópulo y de Loreto, sin olvidar las vernáculos, de Luján, de Copacabana, de Sumampa, de Cocharcas.

Ciertas advocaciones derivadas de la topografía unen la imagen con el devoto. Así un matrimonio guipuzcoano de Salta posee un cuadro de Nuestra Señora de Aránzazu; un segoviano y regidor de su Cabildo hizo traer a sus expensas de España una imagen de bulto de Nuestra Señora de Nieva, mientras el catalán Matías Grimau, en Buenos Aires poseía una de Nuestra Señora de Montserrat.

Y muy cerca estaba la figura del Patriarca San José, patrono de la buena muerte, cuya devoción se demostraba en el hecho de que cierta familia santafesina bautizó con su nombre a siete de sus nueve hijos, en la solemne celebración de su fiesta que José León de Barúa festejaba cada año en Buenos Aires o en las cartas de esclavitud al santo.

A ciertos santos "especializados" recurrían distintas personas y por diversos motivos: los negros se amparaban en San Benito de Palermo, su igual en color; los zapateros acudían a los Santos Crispín y Crispiniano; quien tenía dolores de muelas rezaba a Santa Apolonia; a San Ramón Nonato se imploraba un buen parto y a Santa Bárbara se invocaba en casos de tempestad y para evitar la muerte súbita.

Otros santos, por el lugar de su nacimiento o por donde hubieran desarrollado sus actividades eran profundamente americanos: Santa Rosa de Lima, nuestra primera santa, San Francisco Solano, por su entrega en la

difusión del Evangelio en el noroeste del país; el venerable Juan Masías, lego dominico que residió en Lima y la Venerable Mariana de Jesús, conocida como "la Azucena de Quito", hija espiritual de la Compañía de Jesús. Y, si se trata de este instituto, su fundador tuvo tantos devotos como sus discípulos San Francisco Javier, San Francisco de Borja y los jóvenes San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.

Devoción especialísima tuvieron a San Antonio, con su hábito franciscano y el Niño sentado o de pie sobre un libro, representado con mayor frecuencia en casas de pardos y morenos en Córdoba; a Santo Domingo que recibió devoción especial en Mendoza, donde era considerado protector contra los terremotos y a San Francisco de Asís, representado por su rostro, pies y manos o por una estatua articulada que caminaba y movía la cabeza y los ojos. El hábito franciscano fue elegido una y otra vez como mortaja por sus devotos.

Y se hace imprescindible una palabra sobre los ángeles, espíritus mensajeros, en especial el ángel de la guarda, cuya devoción aparece en todo el territorio, no sólo en imágenes sino en oraciones. Tres arcángeles recibieron culto especial: San Miguel, San Rafael y San Gabriel, éste especialmente en las Anunciaciones.

La devoción se efectivizaba por medio de la oración, ya los rezos de rigor, ya especiales como jaculatorias, ángelus, novenas, septenarios y sobre todo el rezo diario del rosario, corona de rosas ofrecida a la Virgen durante el cual se meditan los misterios de su vida y de la de su Hijo, que constituyó la vertiente de devoción más popular.

Tanto fabricados con cuentas de oro macizo o filigrana, combinados con topacios y perlas, rematados con cruces de oro o plata, nácar, diamantes o piedras de Francia, como los

humildes de vidrio, palo con cruz de metal, vendidos por docenas a pocos reales, eran el objeto material que ayudaba a rezarlo y su mucho uso demostraba en sus dueños una acendrada piedad. Los rosarios podían usarse en la mano o en el cuello y, según el número de misterios, son llamados denarios o camándulas, si tienen 1 o 3 dieces; coronas, si tienen 6 o 7, y completos o con todos los misterios, si 15. Unida la familia con sus criados, era momento de reflexión o de catequesis doméstica. Rezado al atardecer o a la noche, Aguilar exhorta: "Servid con fe y devoción / a María en su Rosario / que ella ofrece por salario / una eterna salvación".

Otros objetos piadosos eran: relicarios, que a veces corresponden al *Lignum Crucis* o contienen reliquias de San Ignacio o la firma de Santa Teresa, pero muchos otros sólo muestran una imagen religiosa. Digna de nota es la reliquia de fray Luis Bolaños, que en cajita de plata posee don Juan de Vergara, a lo que agrega un hábito del famoso franciscano guardado en un baúl en su casa, que posiblemente pensaba usar como mortaja. A éstos se agregan pilas de agua bendita, la mayoría de plata con imágenes religiosas trabajadas; cruces o

medallas con las más diversas advocaciones, blandones, dedicados a funciones litúrgicas y cilicios.

Muestra de activa participación religiosa era la pertenencia a diversas cofradías, entre ellas, las del Santísimo Sacramento o de las Benditas Animas del Purgatorio como también a las órdenes terceras de San Francisco o Santo Domingo, la redacción de testamentos donde se consignan no sólo devociones y abogados celestiales, sino la mortaja y el lugar de entierro, como el deseo de pagar a San Antonio promesas que no se habían podido cumplir en vida con el encargo de hacerlo para los albaceas; la manumisión de esclavos con la obligación de servir determinado día al santo que se festeja y, por fin, la posesión de libros de rezos o de edificación como el *Kempis*, los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio, vidas de San Juan Bautista, Santa Rita o Santa Mariana, cartas de Santa Teresa o de San Francisco Javier.

Todo este elenco de imágenes y de prácticas devotas impregnaban la vida doméstica de quienes, preocupados por su salvación, se preparaban no sólo a bien vivir, sino, y muy importante, a bien morir.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Fuentes históricas: se hace referencia, de manera cronológica, a los cronistas nombrados en el texto. El dominico REGINALDO DE LIZARRAGA, *Descripción colonial*, Buenos Aires, 1928, 2 vol., cuenta sus impresiones con sencillez, incluye paisajes, usos y costumbres de todo el territorio a fines del siglo XVI y principios del XVII. Los jesuitas escribían a superiores y familiares para relatar sus trabajos

y experiencias, así JUSTO VAN SUERCK en su *Carta sobre Buenos Aires (1629)*, ed. Guillermo Furlong, Buenos Aires, 1963, muestra su decepción por lo que ha encontrado y ofrece interesantes noticias sobre Buenos Aires y otras ciudades. Ya en el siglo XVIII, PEDRO JUAN ANDREU en su *Carta a Mateo Andreu*, ed. Guillermo Furlong, Buenos Aires, 1953, relata la vida en Tucumán y la compara con su Mallorca na-

tal y JOSÉ MANUEL PERAMÁS en su *Diario del destierro* (1768), ed. Guillermo Furlong, Buenos Aires, 1952, con la fuerza de la nostalgia recuerda la vida y costumbres de las regiones de donde lo han separado. El franciscano FRAY PEDRO JOSÉ DE PARRAS, *Diario y derrotero de sus viajes 1749-1753*, Buenos Aires, 1943, describe con amenidad y simpatía el territorio que recorrió.

Entre los funcionarios que han dejado notables relatos están: CONCOLORCORVO [seud. de ALONSO CARRÍO DE LA VANDERA], *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, Buenos Aires, 1942, quien con gracia, inteligencia y cierta ironía proporciona datos interesantísimos sobre diversas materias y compara la ciudad de Buenos Aires que conoció en su primer viaje con la que observa en el segundo; FRANCISCO MILLAU, *Descripción de la provincia del Río de la Plata* (1772), con estudio preliminar de Richard Konetzke, Buenos Aires, 1947, es un lúcido observador; FRANCISCO DE PAULA SANZ, *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata. El camino del tabaco*, con estudio preliminar de Daisy Rípodas Ardanaz, Buenos Aires, 1977, describe el vasto territorio y no deja pasar datos sobre su materia fundamental—era director de la Renta del Tabaco—y sobre muchas otras; FRANCISCO DE SERRA Y CANALS, *El celo del español y el indiano instruido*, con estudio preliminar de Jorge Comadrán Ruiz, Buenos Aires, 1979, se interesa por metales y minas, pero no silencia aspectos diversos de los lugares que transita. Por fin, la obra de una excepcional mujer que fue protagonista destacada de la sociedad de su época, la que describe con sencillez y nostalgia, MARIQUITA SÁNCHEZ, *Recuerdos del Buenos Aires virreynal*, con prólogo de Liniers de Estrada, Buenos Aires, 1953, y, lleno de sinceridad y riqueza de

contenido, IGNACIO NÚÑEZ, *Autobiografía*, con advertencia de Miguel Angel De Marco y prólogo de Juan Isidro Quesada, Buenos Aires, 1996.

Resta la visión interesada, prejuiciosa y siempre certera en materia económica de los ingleses: WILLIAM GREGORY, *Una manifestación visible de la Divina Providencia o El diario de un misionero cautivo 1798-1799*, con estudio preliminar de J. M. Mariluz Urquijo, Buenos Aires, 1996; ALEJANDRO GILLESPIE, *Buenos Aires y el interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia (1806-1807)*, Buenos Aires, 1921, resulta imprescindible por la notable cantidad de noticias que aporta; SAMUEL HULL WILCOCKE, *History of the Viceroyalty of Buenos Aires. Containning the most accurate details to the topography, history, commerce, population, government, etc.*, London, 1807; JOHN FAIRBURN (ed.), "Auténtica e interesante descripción de la ciudad de Buenos Aires y de la región adyacente situada en el Río de la Plata en la parte este de la América del Sud, con un relato sobre las costumbres, producción y comercio de aquel, el más importante y valioso país, y un parte oficial sobre la captura de Buenos Aires, 2 de julio de 1806, London, s.a.", en *Anuario de Historia Argentina*, Vol. 2, 1940, Buenos Aires, págs. 571-595.

Fuentes literarias: no hay tema de vida cotidiana que sea ajeno a la obra de CRISTÓBAL DE AGUILAR, vate que vivió en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII. Su teatro, diálogos y poesías constituyen una verdadera mina de datos para nuestro estudio. La edición de este casi desconocido autor—sólo se había publicado parcialmente una selección de su obra—se debe a la iniciativa de DAISY RÍPODAS ARDANAZ y ANTONIO E. SERRANO REDONNET

quienes se abocaron a preparar la edición completa (*Obras*, Madrid, 1989-1990) precedida de sendos estudios sobre aspectos históricos, que pertenecen a la primera, acompañada de un equipo de investigadores, y sobre aspectos literarios, al segundo.

También se utilizaron datos ofrecidos por MATEO ROZAS DE OQUENDO. Autor de un poema denominado "El Famatina", quien en 1593 declara ante escribano en la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía que ha escrito la descripción, conquista y allanamiento de la provincia de Tucumán y da poder al gobernador Juan Ramírez de Velasco para que gane licencia de impresión en España, pero, pese a estos recaudos, sólo se conoce un manuscrito que contiene versos del autor. Se ha ocupado del tema, PABLO CABRERA, "Mateo Rozas de Oquendo. El poeta más antiguo del Tucumán", págs. 5-11 y "El Famatina de Mateo Rozas de Oquendo. Un poema perdido" en *Misceláneas. Historia, etnografía, datos bio-bibliográficos y genealógicos, crítica y folklore*, Córdoba, II, 1931, págs. 15-30.

Bibliografía: numerosos autores tratan en general o tangencialmente del tema; los que aquí se citan son los de mayor utilidad y de ninguna manera la lista es exhaustiva sino sólo indicativa de algunas de las obras utilizadas. Entre ellos, podemos citar a quienes colaboraron en JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1937: EFRAIM CARDOZO, "Asunción del Paraguay", III, págs. 235-274; MANUEL LIZONDO BORDA, "El Tucumán en los siglos XVII y XVIII", págs. 389-419; MANUEL V. FIGUEROA Y ENRIQUE DE GANDIA, "Hernandarias de Saavedra", págs. 421-457; JOSÉ ANÍBAL VERDAGUER, "La región de Cuyo hasta la crea-

ción del Virreinato del Río de la Plata", págs. 527-539; y en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1940: EMILIO RAVIGNANI, "El Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)", IV, 1ª sección, págs. 27-332; RICARDO LEVENE, "Riquezas, industrias y comercio durante el Virreinato", págs. 373-429; JOSÉ TORRE REVELLO, "Sociedad colonial. Las clases sociales, la ciudad y la campaña", págs. 503-544. Otros estudiosos del tema son: GUILLERMO FURLONG S. J., *Historia social y cultural del Río de la Plata (1536-1810): El trasplante social y cultural*, Buenos Aires, 1969; PEDRO GREÑÓN S. J. *Literatura femenina*, II, Documentos Históricos N° 6, Córdoba, Archivo de Gobierno, 1924; *Ibidem*, *Album de cartas coloniales*, Documentos históricos N° 9, Córdoba, Alfredo N. Pereyra Impresor, 1927; JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, 1964. Se espigan datos en: CARLOS CORREA LUNA, *Don Baltasar de Arandia. Antecedentes y desventuras de un corregidor en 1778*, prólogo de Juan Ambrosetti, Buenos Aires, 1914; JOSÉ ANTONIO PILLADO, "Pasquines y anónimos" en *Buenos Aires colonial*, vol. I, Buenos Aires, 1910; GABRIELA ALEJANDRA PEÑA, *La evangelización de indios, negros y gente de castas en Córdoba del Tucumán durante la dominación española (1573-1810)*, Córdoba, 1997.

Sobre la casa, muebles y adornos: JUAN CARLOS ARIAS DIVITO, *Casas virreinales, 1782-1804*, Buenos Aires, 1997; MANUEL AUGUSTO DOMÍNGUEZ, *Genealogía de la vivienda colonial porteña*, Buenos Aires, 1985; CARLOS LUQUE COLOMBRES, *La vida suntuaria en Córdoba. Siglo XVI*, Separata de la *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, Córdoba, 11, 1986;

JOSÉ TORRE REVELLO, *La casa en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, 1952; Idem, "La casa y el mobiliario en el Buenos Aires colonial", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 3ª época, N° 3, julio-sep. 1945, págs. 59-74; ELÍAS MERCADO VERA; CARLOS PORRETTI; ROSENDO T. ACUÑA, "La arquitectura, los muebles y utensilios en general", en ROMULO D. CARBIA (dir), *La civilización hispanoamericana del siglo XVIII en el Virreynato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1926, págs. 467-509; RAÚL A. MOLINA, "Juan de Vergara, señor de vidas y haciendas en el Buenos Aires del siglo XVII" en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 24-25, 1950-1951, págs. 51-143; ADOLFO LUIS RIBERA, "El mobiliario en el Río de la Plata" y "La platería", en ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Historia general del Arte en la Argentina*, II, Buenos Aires, 1983, págs. 121-245 y 335-479; NELLY R. PORRO, "Una nomenclatura porteña de menaje colonial. El marqués de Casa Madrid y los objetos 'marqueses'", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, tomo 4, Buenos Aires, 1982, págs. 181-212; NELLY R. PORRO, "Menaje", en PORRO, ASTIZ y ROSPIDÉ, *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*, Buenos Aires, 1982, págs. 13-246; NELLY R. PORRO GIRARDI, "Platería doméstica", en PORRO GIRARDI y BARBERO, *Lo suntuario en la vida cotidiana del Buenos Aires virreinal. De lo material a lo espiritual*, Buenos Aires, 1994, págs. 3-107; JUAN PROBST, "El costo de la vida en Buenos Aires según una encuesta del año 1769", en *Contribuciones para el estudio de la historia de América. Homenaje al Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, 1941, págs. 431-442; Idem, *Juan Baltasar Maziel, el maestro de la generación de Mayo*, Buenos Aires, 1946. Tocan tangencialmente el tema: RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Ensayo sobre el Río de la Plata y la revolu-*

ción francesa, Buenos Aires, 1929; RICARDO DONOSO, *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas*, Buenos Aires, 1963; RAÚL A. MOLINA, *El primer banquero de Buenos Aires. Jerarquía alcanzada por su descendencia*, *Diego de Vega*, Separata del tomo II de la *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, 1958-1959.

Sobre comidas: JUANA ELOÍSA ASTIZ, "Alimentación" en PORRO, ASTIZ y ROSPIDÉ, *Aspectos cit.*, págs. 247-294; ANA MARIA MARTÍNEZ DE SANCHEZ, *La vida cotidiana en Córdoba. El abasto de carne (1783-1810)*, Córdoba, 1995; MARIA ISABEL SEOANE, *Buenos Aires vista por sus procuradores (1580-1821)*, Buenos Aires, 1992; HERNÁN ASDRUBAL SILVA, "El vino y el aguardiente en la Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, IV, 1982, págs. 245-259.

Sobre el atuendo: JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, "El horizonte femenino porteño de mediados del Setecientos", en *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, N° 36, julio-diciembre 1987, págs. 57-91; ELVIRA MARTÍN DE CODONI, "Personajes de Mendoza en el siglo XVII", en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, año 19, N° 37, 1997, págs. 379-388; ANA MARIA MARTÍNEZ DE SANCHEZ, "Indumentaria, 'ser' y 'parecer', en la Córdoba del Setecientos", en *Páginas sobre Hispanoamérica Colonial. Sociedad y Cultura*, I, Buenos Aires, 1994, págs. 13-39; NELLY RAQUEL PORRO GIRARDI, "Alhajas" en PORRO GIRARDI y BARBERO, *Lo suntuario cit.*, págs. 111-231; MARIA MARGARITA ROSPIDÉ, "Indumentaria y moda", en PORRO, ASTIZ y ROSPIDÉ, *Aspectos cit.*, págs. 305-505; JOSÉ TORRE REVELLO, "Vestuarios po-

pulares y militares y utensilios de trabajo usados en la provincia y Virreinato”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, XII, 1931, págs. 142-150.

Sobre devociones: los estudios sobre este tema cubren todo el territorio del Virreinato y no cabe dudar de la similitud de las prácticas devotas de época anterior, si bien pudieron variar en intensidad o agregar nuevas facetas. Para Buenos Aires, ESTELA ROSA BARBERO, “Imaginería” en PORRO GIRARDI y BARBERO, *Lo suntuario* cit., págs. 303-412; DAISY RÍPODAS ARDANAZ, “La devoción mariana privada en el Buenos Aires virreinal”, en *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, N° 31, julio-dic. 1981, págs. 191-209; MARÍA ISABEL SEOANE, *Sentido espiritual del testamento indiano*, Buenos Aires, 1985. En estudios que abarcan Córdoba, Santa Fe, Salta y Mendoza, respectivamente, y con introducción de Daisy Rípodas Ardanaz: ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, LUIS MARÍA CALVO, LUISA A. MILLER ASTRADA y MARÍA ESTHER DEL REY y DEL MORAL y NOEMÍ DEL CARMEN BISTUÉ, *Imaginería y piedad privada en el interior del Virreinato rioplatense*, Buenos Aires, 1996. Y especialmente para Córdoba, LUIS ROBERTO ALTAMIRA, “Córdoba, sus pintores y sus pinturas”, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, año 40, N° 2, mayo-junio 1953, págs. 528-530; ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, *Vida y “buena muerte” en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Córdoba, 1996; Idem, “La Orden de la Merced de

redención de cautivos en Córdoba del Tucumán, sus cofradías y la tercera orden”, en *Páginas sobre Hispanoamérica Colonial. Sociedad y Cultura*, Buenos Aires, 3, 1996, págs. 11-41.

Sobre pasatiempos: GUILLERMO FURLONG S.J., *Músicos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1945; ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, “Legislación sobre juegos prohibidos. Su aplicación en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, 20, 1992, págs. 243-271; AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN, *Juegos y diversiones públicas*, Santa Fe, 1973.

Sobre enfermedades: ENRIQUE P. AZNÁREZ, “Legislación sanitaria en Córdoba en el siglo XVIII. Bando del marqués de Sobremonte sobre higiene y decorado de la ciudad”, en *Primer Congreso de Historia de la Medicina Argentina*, Buenos Aires, 1968, págs. 323-326; HÉCTOR ADOLFO CORDERO, *El primitivo Buenos Aires. Comercio. Política. Religión. Instrucción Pública. Artesanos. Gobernantes. Médicos. Fiestas Populares*, Buenos Aires, 1978; GUILLERMO FURLONG S.J., *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, Buenos Aires, 1946; FÉLIX GARZÓN MACEDA, *La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia*, I, Buenos Aires, 1916; ANTONIO ALBERTO GUERRINO, *La psiquiatría argentina*, Buenos Aires, 1982; JOSÉ LUIS MOLINARI, “La asistencia médica en la época colonial”, en *Primer Congreso de Historia de la Medicina Argentina* cit., págs. 26-50.

20. LA VIDA EN EL MUNDO RURAL

Carlos A. Mayo

El mundo agrario colonial de la Argentina fue mucho más complejo de lo que se creía, no estaba sólo habitado por grandes terratenientes y gauchos sueltos. La estratificación de la sociedad rural era, tanto en el litoral como en el interior, rica y elaborada. Encomenderos, estancieros grandes, medianos y pequeños, arrenderos o arrendatarios, agregados, indios encomendados, peones y esclavos negros conformaban, en proporción variable según la época y la región, la trama social de esas campañas. La vida cotidiana rural asumió así diversas formas y matices según el grupo de que se trate pero no todos dejaron huellas igualmente perceptibles de su cotidianidad. En las páginas que siguen se considerará la vida cotidiana de los actores sociales sobre los que la investigación histórica ha aportado datos y resultan, por lo tanto, más conocidos.

ENCOMENDEROS, POBLEROS E INDIOS

En el siglo XVII, la encomienda seguía estando en la base productiva del mundo rural en el Tucumán. Allí también, la encomienda y el encomendero habían desbordado su marco señorial para convertirse uno en empresario, y en el núcleo de una red de empresas, la otra.

Los encomenderos invirtieron así los recursos derivados de la encomienda en empresas agropecuarias (chacras y estancias) o de base artesanal (carpinterías y obrajes textiles). Ausentes de sus repartimientos por decisión propia y por haberlo prohibido la Corona, los encomenderos se valieron de administradores y mayordomos para dirigir sus encomiendas y la red de actividades económicas ligada a ellas. Estos mayordomos o “pobleros”, como se los llamó en la región, marcaron la temprana presencia del español en los pueblos de indios. ¿Qué hacían? Reducían a los indios, recogían el tributo y supervisaban el trabajo indígena en las chacras, estancias y obrajes de los encomenderos. Alguno inclusive fue contratado además, para enseñar a los indios la doctrina cristiana, aunque esta tarea fue confiada a los doctrineros.

Los pobleros eran contratados por uno, dos o más años y los que estaban “a partido” recibían como remuneración por sus servicios una parte del producido de la encomienda a su cargo. Otros habían sido contratados por un salario.

Eran españoles o mestizos pobres, de vida ruda. El testamento del poblero Bartolomé López, gallego, soltero y analfabeto refleja un cuadro de extrema sencillez y austeridad.

López dejaba al morir 18 ovejas, 14 vacas, un caballo ruano, un puerco, seis fanegas y media de trigo, una silla a brida, unos calzones de paño, un colete de cordobán guarnecido, dos camisas de ruán, cuatro sábanas, un crucifijo y un sombrero con toquilla negra.

Allí, en medio de los indígenas, el poblero acababa muchas veces confundiendo con ellos. "Tienen las mismas costumbres que los indios —decía un testimonio de fines del siglo XVII— comiendo y bebiendo con ellos y en sus ranchos como cualquiera de ellos." No era a veces el único español presente en el pueblo indígena, en ocasiones compartía sus horas con el cura doctrinero, con quien comía o jugaba una partida de naipes.

¿Cómo era el funcionamiento cotidiano de una encomienda en el noroeste? El caso de la encomienda de Maquijata, en la sierra de Guayasán de Santiago del Estero a principios del siglo XVII, es bien revelador. Típicamente el encomendero Antonio de Mirabal no reside en el repartimiento sino que lleva una vida muelle en la Plata. Mirabal ha designado un administrador para que se haga cargo de sus negocios y encomienda; Antonio Yáñez del Castillo, quien contrató sucesivamente tres pobleros para supervisar las tareas de los indígenas: Diego Sánchez por un salario de 150 pesos anuales, Sancho Maldonado por 137 pesos por once meses de trabajo y Juan Rabelo al mismo salario que el primero de los nombrados. Del Castillo también contrató sucesivamente a cinco curas doctrineros.

Los indios de Maquijata no residen permanentemente en la reducción homónima sino que sirven allí "por veces", esto es por turnos, y residen permanentemente en la sierra. El grupo que concurre periódicamente al pueblo formado por orden del encomendero está

constituido por mujeres, tributarios y reservados. Hay una fuerte división sexual del trabajo. Las mujeres —unas cuarenta— eran las verdaderas productoras del tributo que era exigido en lienzo de algodón, ya que eran las encargadas del hilado del algodón y el tejido de la ropa, quedaba la confección de las manufacturas derivadas —calcetas y alpargatas— a cargo de los niños y ancianos. Los tributarios podían participar de estas actividades pero fundamentalmente eran destinados a las tareas agropecuarias y a la elaboración de productos derivados de las mismas (arrees, jáquimas, cabestros).

Toda la producción derivada del beneficio del algodón, con excepción del lienzo, y de las actividades agropecuarias era "reconvertida" en materia prima para la confección de lienzo.

El rendimiento de las trabajadoras de esta encomienda era alto, entre 26 y 27 varas por arroba, y era alto porque ya la actividad textil era conocida y practicada por los indios de Santiago del Estero antes de la llegada de los españoles.

El lienzo así producido era girado a Potosí, donde era recibido por el encomendero Mirabal, que luego lo vendía.

Observando el funcionamiento de esta encomienda, se vuelve a constatar que, en el Tucumán, la encomienda fue de servicio personal. La obligación del tributo significaba la prestación de servicios personales teóricamente equivalentes a los 1.000 pesos exigidos como tributo por el encomendero.

A fines del siglo XVII, al producirse la visita del oidor Luján de Vargas al distrito tucumano, aún quedaban 258 repartimientos con un total de 2.000 tributarios.

El panorama que presentaba la encomienda en la gobernación era desalentador. A pesar

de haber sido abolido por Alfaro, el servicio personal seguía siendo la base del repartimiento en la entera región. En vez de pagar un tributo, pues, los indios encomendados seguían trabajando para el encomendero, en general en actividades agropecuarias, pero notoriamente en Catamarca y Santiago del Estero en husos y telares en la producción de lienzo y otros derivados textiles. Otros indios seguían sirviendo de fleteros y arrieros para el titular del repartimiento, los pobleros no habían desaparecido. A menudo, trabajaban también las mujeres y era frecuente que los feudatarios tuvieran indias de su repartimiento sirviendo en sus casas para atender las tareas domésticas. Se hacía trabajar también a los indios reservados.

La encomienda había acabado de desarticular los pueblos indígenas en casi todas partes, no así en Santiago del Estero, y la mayoría de los indios ya no residía en ellos sino en las chacras y estancias de los encomenderos. El maltrato y el abuso de los aborígenes estaban al orden del día; la visita se hizo eco de la explotación y los castigos corporales sufridos.

Pero los días de oro de la encomienda en el interior ya habían pasado. El siglo XVIII veía la paulatina extinción de aquélla. Al comenzar la centuria siguiente, en los albores de la revolución, las encomiendas que sobrevivían se contaban con los dedos de una mano. El panorama rural había cambiado bastante por entonces.

LOS ESCENARIOS DE LA VIDA COTIDIANA: CHACRAS Y ESTANCIAS

En la campaña bonaerense, la producción agropecuaria en chacras y estancias ya está presente al rayar el siglo XVII. Esas primeras

chacras eran establecimientos casi exclusivamente agrícolas, en tanto que las estancias ya entonces combinaban la agricultura con la ganadería. Es decir, en esos momentos, la palabra estancia designaba más que nada el tamaño y la ubicación de las explotaciones y no fundos exclusivamente ganaderos. Entre un total de 14 estancias y 19 chacras de las que se tienen noticia entre 1602 y 1640, el 71% de las estancias y el 68% de las chacras tienen bueyes y el 20% de ellas cuenta con viñas para la producción de vino y algunos son casi exclusivamente viñedos. En 1639, una veintena de estancias tiene un promedio de 1.200-1.500 cabezas de ganado, en otras palabras, los rodeos de esos establecimientos del siglo XVII en Buenos Aires tendían a ser reducidos. Era la época de auge del cimarrón y la vaquería. Además de vacunos, criaban ovinos y equinos y tendían a contar con herramientas de carpintería, herrería y tahonas.

El utillaje agrícola que podía hallarse tanto en chacras como en los establecimientos ganaderos incluía arados, azadas, azadones y hoces. Dos estancias tienen, además, elementos para la fabricación de vinos.

Buena parte de los campos contaban con casas "principales" que oficiaban de viviendas con sala y uno o dos aposentos. Las paredes eran de adobe y los techos de paja. La casa de la estancia de Leonor Martel de Guzmán tenía puertas y ventanas. En algunos establecimientos, los aposentos fueron utilizados como corrales o galpones. Para la protección de las sementeras y viñas se usaron tapias de cañas o palos unidos con cueros combinados con zanjas.

En el siglo XVIII, la cría de ganado y la agricultura pampeanas conocieron un proceso de expansión y consolidación debido tanto

al incremento de las exportaciones de cueros como al crecimiento del mercado urbano para la carne y el trigo. La estancia colonial bonaerense del XVIII seguía siendo, sin embargo, un establecimiento modesto en el marco de una ganadería donde predominan las pequeñas y medianas explotaciones. El casco es más bien un conjunto humilde compuesto por una casa o un rancho, techados de paja, que oficiaban de vivienda del estanciero y otro que hacía de cocina. El mobiliario era pobre y sumario; una mesa y un par de sillas rústicas, a veces un baúl y un catre completaban el conjunto.

Las instalaciones incluían uno o dos corrales de postes de ñandubay, un pozo de balde y, en algunas estancias, un horno de cocer pan y quizás una tahona o un galpón. La presencia de herramientas de carpintería era habitual, y frecuente la de instrumentos de labranza. Algunas estancias del norte y el oeste de la campaña bonaerense tenían además telares y peines para tejer.

El stock ganadero era diversificado, criaban vacunos, equinos, ovinos y mulares. Una estancia "típica" tenía así 2.500 hectáreas, 790 vacunos, 12 bueyes, 300 equinos, 40 mulares y 490 ovinos en promedio. No era infrecuente que las estancias del XVIII contaran con un monte de árboles, donde solían predominar los frutales, especialmente los durazneros que aportaban leña al establecimiento. En otras ocasiones, no había más que un ombú.

Las chacras porteñas de fines del siglo XVIII eran unidades productivas de menor valor que las estancias. Eran predominantemente agrícolas con una dotación de animales, especialmente bueyes, novillos, algunas vacas lecheras y otras de vientre. Muchos chacareros eran productores pequeños o medianos sin

títulos de propiedad sobre la tierra y basados casi exclusivamente en el trabajo familiar.

La estancia correntina se asemejaba a la paraguaya en sus dimensiones y características. En algunas zonas de Corrientes —Empedrado, Ensenadas, San Lorenzo, Itatí— las estancias son pequeñas, suelen tener una superficie de una legua o menos. Entre los ríos Santa Lucía y Corrientes y también en el Paiubre son más extensas, con frentes de entre una y seis leguas. Los rodeos no eran grandes, aunque algunos superaban las 10.000 cabezas de ganado. El casco solía ser un rancho sin más mobiliario que una silla rota, una mesa, un catre de cueros y un par de tinajas. Había además otro rancho para los peones o los esclavos, dos corrales de palmas o palitroques, huerta, chacras y, en ocasiones, una tahona, trapiche y horno.

En el oriente entrerriano, había grandes estancias con cascos más sólidos y elaborados que los que podía ostentar la estancia bonarense promedio. A fines del siglo XVIII, el campo de Pedro García de Zúñiga, por ejemplo, tenía 5 leguas de frente y 12 leguas de fondo. La propiedad estaba dividida en siete puestos y contaba con una importante infraestructura de construcciones e instalaciones. La casa principal era una muy sólida vivienda de ladrillo y techo de teja. Confortable y bien amueblada —tenía numerosas mesas y sillas, varios catres, y hasta un escritorio— los pisos eran de ladrillo, rejas, ventanas vidriadas y varios ambientes. Fue tasada en 2.168 pesos. Contaba además con un oratorio y ranchos en todos los puestos. Había en la estancia siete galpones, dos quintas, numerosos árboles frutales y casi 20.000 vacunos.

En Salta, las chacras se situaban preferentemente en el valle de Lerma y ocasionalmen-

te en el valle Calchaquí, no así en la frontera. Las chacras del valle de Lerma están destinadas al cultivo pero no falta en ellas el ganado. Algunas poseen salas bien construidas, percheles, molinos, acequias y esclavos. La chacra Los Cerrillos contaba con una almona para hacer jabón y un oratorio.

En el valle Calchaquí, la chacra es una propiedad modesta destinada a la producción agrícola con escaso ganado (vacunos y bueyes de labor en su mayoría).

Si el valor de las chacras estuvo determinado por el costo de las construcciones, en las estancias la tierra, por su extensión, definió el precio de la propiedad. En las estancias del valle de Lerma y la frontera, el ganado vacuno predominó ampliamente. En ambas zonas, se llamaba estancias a establecimientos con escasas instalaciones y abundante ganado, aunque algunas estaban dotadas de construcciones valiosas como la estancia Santa Rosa, en el valle de Lerma, que tenía una sala muy bien construida, oratorio, percheles, molino, carpintería y una almona.

Las estancias del valle Calchaquí cuentan exclusivamente con ganado y carecen de instalaciones salvo los ranchos levantados por los arrenderos. Hay allí además dos haciendas, la de San Carlos y la de Molinos. Molinos, propiedad de Severo Isasmendi, tiene viñedos, bodegas, molinos, carpintería, herrería, acequias y percheles, además de un oratorio.

Todas éstas eran propiedades laicas. Las estancias de la Iglesia, y en particular, las de las órdenes religiosas, aunque tendían a asemejarse a las seculares, tenían algunas particularidades que solían distinguirlas del conjunto. En la campaña bonaerense las estancias de los conventos suelen ser mayores que las del promedio de los estancieros laicos y a veces se en-

cuentran entre las más grandes del pago, como la estancia de Arrecifes de la orden betlemita, tienen esclavos y un casco más sólido y mejor construido que los establecimientos seculares y, además, a diferencia de éstos, rara vez falta un oratorio. Así la estancia Nuestra Señora del Rosario de los dominicos, situada en el pago de la Magdalena, tenía casi 3.000 varas de frente, una casa de ladrillo y teja con sus corredores, una sala de tres tirantes, un aposento y un cuarto que oficiaba de despensa. Había además dos cuartos pequeños para los esclavos y un oratorio. La cocina funcionaba en un rancho de paja. El mobiliario era más bien sencillo; dos mesas, dos catres y dos escalones eran las austeras comodidades.

En Córdoba, las estancias betlemitas de Olaen y San Francisco presentan una producción más diversificada que las estancias bonaerenses. Además de contar como éstas con un stock ganadero variado y producir sebo y grasa, también vendió tocino, tasajo, carne salada, harina, trigo, zapallos, cebollas, porotos, garbanzos, charque de zapallo, fruta seca, pelones y otras frutas. El casco era aquí también amplio y confortable; una sala de seis tirantes techada de teja y tejuela y otros tres cuartos, además de una cocina y un oratorio.

Ninguna orden, empero, llegó a desarrollar un patrimonio rural más extenso y rico que los jesuitas. No había un solo modelo de estancia jesuítica pero sí un conjunto de rasgos que las caracterizan. Ante todo, la presencia de un centro residencial que, sobre todo en las más grandes, suele ser muy elaborado y macizo. Las de Alta Gracia y Santa Catalina, en Córdoba, por ejemplo, unen una iglesia barroca muy bella a las dependencias donde residían los padres que daban, a su vez, a un gran patio cerrado. En todo caso, la capilla o el ora-

torio no podían faltar. Más modesta, la residencia de la hacienda del Bañado, del Colegio de Salta, no por ello dejaba de presentar un aire señorial con su edificio de dos plantas y un campanario. Techada de tejas, la casa exhibía balaustradas de madera tallada.

Cerca del casco de las estancias jesuíticas más desarrolladas, es posible encontrar la rancharía de los esclavos, los talleres artesanales y frecuentemente también un perchel.

La producción suele estar diversificada y algunas estancias de Córdoba y Tucumán llegaron a ser verdaderos complejos artesanales, agrícola-ganaderos y frutícolas. Esta tendencia a la autosuficiencia, que era la máxima aspiración de la gestión empresarial jesuítica, no estaba presente en todas sus estancias. Así las de Corrientes, Salta y las de la residencia de Catamarca tenían una producción más especializada y funcionaban como un todo integrado al resto de las explotaciones rústicas de los respectivos colegios, de manera que la producción de unas se complementaba con la de las otras. Otro rasgo distintivo de las estancias jesuíticas era el relativo equilibrio entre los sexos, que presentaban sus poblaciones esclavas, así como la organización de éstas en familias.

LOS ESTANCIEROS

Las formas de vida cotidiana de los estancieros en el siglo XVIII ofrecen variantes según su nivel de ingresos y la región de que se trate. En la campaña bonaerense, el grueso de los estancieros llevaba una vida más bien modesta y desprovista de grandes lujos, se trataba en su mayoría de pequeños y medianos criadores de ganado. Salvo los más ricos que tienen casa en la ciudad y residen en ella, el resto

vive en el campo y vigila personalmente sus rodeos. Suelen ser analfabetos; el 67% de los ganaderos del pago de Magdalena y el 78% de los de la Matanza no saben firmar. De una muestra de 75 medianos estancieros que testaron en Buenos Aires, 35 son iletrados. Y los que saben leer y escribir no suelen tener el hábito de la lectura. Sobre un total de 101 inventarios de estancia, sólo uno o dos revelan la existencia de libros. El caso del estanciero Francisco Alvarez tiende a ser en este sentido excepcional, tenía 11 libros en su establecimiento de campo.

Las viviendas de los estancieros bonaerenses eran modestas y a veces casi miserables. Los que residen en el campo viven en ranchos o casitas de adobe techadas de paja, pocas tenían techo de teja, señal de cierto *status* y buen pasar. Los que poseen residencia en la ciudad tienen casas cuyo valor promedio gira en torno de los 2.200 pesos, se trataba de moradas mucho más modestas que las de los comerciantes de la capital virreinal, cuyo valor promedio rondaba los 16.220 pesos.

El vestuario del estanciero medio era poco o nada pretencioso; vestía poncho, una chupa, y calzón. El calzado se reducía a una bota de potro, rara vez usaba medias o zapatos. Los más pobres carecían de tenedores y cucharas. Entre los bienes de aquellos ganaderos, solía encontrarse una guitarra y casi nunca faltaba un asador. Los más ricos tendieron a imitar el estilo de vida de la elite. Así, Juanario Fernández, fuerte estanciero de Magdalena que dejó al morir un patrimonio valuado en 52.788 pesos, era propietario en su estancia de una confortable casa de piedra valuada en 1.000 pesos y una casa en la ciudad. El mobiliario de su residencia urbana incluía tres mesas, treinta sillas y dos escritorios; su guar-

darropa consistía de seis chaquetas cortas, cinco trajes completos, tres chalecos, una capa corta, dos sombreros, cinco camisetas, cuatro pares de pantalones, dos ponchos, un par de botas, un par de zapatos y cuatro pares de medias. Dejó además platería y un coche. Juanuario Fernández legó 16 esclavos y casi 5.000 cabezas de ganado.

En el otro extremo del espectro social, el pobre Fausto Gómez sólo pudo amasar un patrimonio despreciable valuado en 192 pesos. Su rancho estaba en ruinas y no dejó más ropa que la que tenía puesta cuando murió, su ganado no pasaba de los 146 vacunos, 9 potros y 21 corderos.

Los estancieros bonaerenses, como sus colegas del interior, eran personas de acendrados sentimientos religiosos. Los más ricos se vinculaban a las terceras órdenes o se enrolaban en las cofradías de la ciudad; era la de San Francisco la preferida.

Sin recursos para construir oratorios en sus estancias, solían sin embargo, contar en ellas con imágenes de santos o de la Virgen.

Los pequeños criadores eran verdaderos campesinos pastores. Sin títulos de propiedad sobre la tierra, explotaban sus pequeñas estancias a base del trabajo de su familia. Viven de sus cortos rebaños, toman la leche de sus vacas lecheras, fabrican sus quesos, utilizan la lana para tejerse su propia ropa, crían bueyes para uncirles el yugo, trabajan con sus caballos, crían alguna mula y cuando queda algún excedente lo venden; algunos novillos, unas pocas pelotas de grasa, algo de sebo y un poco de trigo.

A diferencia de los estancieros bonaerenses, los grandes hacendados salteños forman el núcleo mismo de la elite en ese rincón del noroeste. Su estilo de vida revela una existencia

desahogada y pautas de consumo elevadas. No sólo sabían leer y escribir sino que algunos habían llegado a cursar estudios superiores en las universidades de Charcas y Córdoba. Leían con fruición libros piadosos, obras históricas o tratados de geografía y economía. En la biblioteca de Ignacio Gorriti, figuraba un ejemplar de *El lazarrillo de los ciegos caminantes* y una obra de Gerónimo de Ustariz.

Sus residencias urbanas eran comparables a la de los grandes comerciantes y, cuando viven en el campo, lo hacen rodeados de todas las comodidades. José de Saravia, por ejemplo, tiene en su estancia bancos de ceiba en el corredor de la casa, dos baúles de Huamanga forrados en suela, un catre, dos cujas, dos estrados y un espaldar, un tinajero, más de veinte sillas y cuatro mesas. Su residencia rural tiene además dos fraserías con veinte frascos de cristal, dos escritorios, una repisa con libros. En la sala había varios espejos, la cuja del dormitorio estaba vestida de cortinas de angaripola.

El mobiliario que podía encontrarse en las residencias de los estancieros salteños varía en cantidad y calidad según su nivel de fortuna. Casi todos ellos poseían uno o dos escritorios, taburetes o sillas a veces de cuero repujado, varias mesas, cajas de cedro, catres o cujas y baúles.

La existencia de platería entre los estancieros de aquella región del noroeste era frecuente; así podían ostentar vajillas completas de plata labrada, también algunas tazas de porcelana china y, en contadas ocasiones, una chocolatera, lo que prueba que el consumo de chocolate no estaba allí muy difundido. También podían encontrarse entre sus pertenencias un carruaje o una calesa.

El vestuario de aquellos orgullosos terratenientes solía incluir botas, botines, pañue-

los, medias de seda, corbatines, calcetas, chupas, capotes y capas y sombreros de vicuña o castor.

El inventario de las pertenencias personales de más de un hacendado del valle de Lerma, del valle Calchaquí y de la frontera mencionan asimismo cigarreras y boquillas de plata, relojes de bolsillo y guantes finos.

La religiosidad de esos miembros de la elite de la región era acendrada y ostentosa. Tenían oratorios en la ciudad y en sus propiedades rurales, láminas, lienzos y cuadros con motivos religiosos, crucifijos, imágenes de la Virgen o de sus santos predilectos, entre los que descollaba San Francisco. Como los estancieros porteños, los de Salta pertenecían a las terceras órdenes y cofradías de la ciudad. Gastaban, además, grandes sumas en sus entierros.

El interés por exhibir aperos de montar aparatosos y caros se advierte en las elevadas sumas que gastan para proveerse de ellos.

El estilo de vida de los pequeños y medianos productores rurales salteños presenta, como contraste, una existencia austera, desprovista de lujos, lujos que les eran, por otra parte, inaccesibles. Viven así en modestos ranchos y sólo pueden exhibir alguna que otra pieza de plata labrada y algún crucifijo o lienzo. Los más prósperos poseen varias camisas y algunas alhajas, los más destituidos económicamente sólo cuentan con la ropa indispensable.

Sus rústicas viviendas no tienen más comodidades que una mesa, un colchón y algunos taburetes.

Los recados no son ni pueden ser ostentosos, apenas están rellenos de lana, usan frenos y espuelas de hierro, en tanto que los estribos que empleaban eran de palo.

LOS PEONES

Un viajero los describió crudamente; la mirada "torva y vengativa", la nariz chata, tan chata como las caras, los "largos cabellos negros flotando sobre los hombros", la barba rala, el color cobrizo. El conde de Liniers no vacilaba en definirlos como "la casta de hombres [...] más extraordinaria que exista bajo el globo"; entre otras cosas, porque "roban sin remordimiento, asesinan sin pasión, y reciben el castigo sin vergüenza". Los peones eran al parecer tipos humanos inconfundibles en la llanura pampeana.

Los que trabajaban en las estancias de la campaña rioplatense exhibían una gran autonomía y un comportamiento errático en el empleo, así se conchababan por poco tiempo, a veces solían faltar al trabajo, y rara vez volvían a emplearse en el mismo establecimiento.

Se contrataban por día para la yerra, la cosecha y los apartes, o por mes, para las tareas más permanentes. Trabajaban de sol a sol, como se verá, pero había momentos en que los asalariados descansaban y se distendían. El almuerzo era uno de ellos. Se comía en la cocina de la estancia; cuando se hacían asados, aquella se llenaba de humo. Era habitual que además del salario, el patrón les diera casa y comida. La yerra veía amanerarse la monótona dieta del peón rural, corría abundante el aguardiente y las estancias compraban para esos días cebollas, tocino, morcillas, verdura, ají, pimienta, comino, yerba y hasta pasas de uva. ¿Pimienta, comino, ají, grasa, para qué? Pues para esos "guisaditos" tan habituales en el campo del período colonial tardío. La dieta del peón rural no se limitaba, pues, a la carne asada.

La noche sorprendía al peón menos afortunado acostado sobre el suelo a cielo abierto



Modo de enlazar el ganado vacuno en los campos de Buenos Aires. Grabado según dibujo atribuido a Juan Ravenet (1794).

sin más almohada que su recado ni más frazada que su poncho. Pero no todos los trabajadores dormían a la intemperie. Algunos lo hacían debajo de ramadas, otros —como los que trabajaban en las estancias de García de Zúñiga en Entre Ríos— en galpones, y finalmente no faltaban los que eran acogidos en el rancho del patrón. El hacimiento era la norma.

Llegaba el domingo y las actividades laborales en la estancia cesaban. Era el día de descanso. ¿Qué hacía entonces el trabajador rural? Acudía en masa a la pulpería más próxima a beber y jugar. En los domingos también los peones y sus ocasionales mujeres lavaban su ropa y se peinaban los largos cabellos.

La paga variaba según la disponibilidad de la mano de obra, las condiciones del conchabo —si se había contratado por día para las faenas estacionales o, por el contrario, por

meses corridos— y el grado de calificación del trabajador rural que era por lo general muy bajo; se esperaba de él que realizara las más diversas tareas. Los salarios del trabajador que se contrataba por corto tiempo para realizar las tareas estacionales o temporarias eran por lo general más altos que los de aquellos que servían por mes. La siega alcanzaba jornales altos. En 1780, los segadores contratados en la Chacarita, que había sido de los jesuitas, cobraban cuatro reales por día y los ocupados en la trilla cinco reales diarios, aunque los “muchachos” no percibían más que dos reales por jornada.

En la yerra la paga era también más elevada. Seis peones con sus caballos recibieron un peso por día en la estancia de Fontezuelas de los betlemitas, hacia 1759. Cincuenta años más tarde, los dominicos pagaban seis reales

por día a cada uno de los peones contratados para la marcación. Los apartes de ganado también se cotizaban bien.

El salario de los peones mensuales de la pampa osciló entre los seis y los siete pesos y los domadores podían recibir pagas más altas aún. El trabajo a destajo no era desconocido en la estancia colonial; así, los que en Buenos Aires se conchababan en la siega podían llegar a cobrar entre cuatro y cinco pesos la fanega, según el grado de limpieza del trigo. Pero más importante que saber el monto del salario resulta conocer cómo y de qué manera se pagaba. Típicamente la remuneración del peón se efectuaba en adelantos de plata y especies que se deducían del monto del salario convenido. La variable magnitud de uno y otro componente —el metálico y los “géneros”— era la resultante de la tensión entre la voluntad del estanciero y el poder de negociación del peón. Los estancieros preferían pagar salarios con un alto porcentaje de especies porque lograban reducir el costo salarial y obtener pingües ganancias al entregarlas sobrevaluadas.

¿Cuáles eran las especies que solían integrar la remuneración salarial de las estancias pampeanas durante el siglo XVIII?

Los productos textiles —especialmente la bayeta, el lienzo, el pañete y otros— constituían las especies más solicitadas por los conchabados. Es de hacer notar la ausencia de alimentos entre los retiros efectuados por aquéllos, lo cual revela su relativa independencia de la estancia. A fines del período colonial eran más habituales las asignaciones de ropa ya confeccionada.

Pero los peones preferían plata, así a veces llegaban a embolsar el 50% de su salario en plata aunque, por lo general, la proporción de metálico en el salario del trabajador rural pampeano era inferior a ese porcentaje.

En Córdoba, en la estancia jesuítica de San Ignacio del valle de Calamuchita y seguramente no sólo en ella, los conchabados —que así se llamaba en el interior a los que se empleaban por períodos de entre un mes y un año o por más de un año— se contratan para servir en todo lo que se le mandase en la estancia, para todo servicio menos domar y para todo servicio y domar. El grueso de los peones cobraba allí entre 40 y 60 pesos por año. El salario se pagaba en especies, que dominaban claramente, y pequeñas cantidades de metálico que no todos reciben. Una vez más descuelan los textiles entre los objetos que el peón retiraba: cortes de bayeta, lienzo, pañete, cordellate, breña, para no mencionar sino los más frecuentes. El pago en textiles tendía a asegurar una necesidad vital del trabajador, la vestimenta. Las demás especies componentes de la remuneración de aquél consistían en entregas de yerba y tabaco, aguardiente, jabón, cuchillos y otros productos.

En la estancia jesuítica de Santa Catalina, sobre el filo de la expulsión, entre los conchabados se advierten tres grupos diferentes; un núcleo de trabajadores especializados integrado por el mayordomo, los capataces y carpinteros, los peones afectados al servicio en la estancia y aquellos que, con su capataz, conducían las tropas de mulas. El salario de los conchabados de Santa Catalina varía según la forma del contrato, algunos cobraban su salario “en plata y géneros” y otros solamente “en géneros”, estos últimos podían también recibir algo de metálico —muy poco— pero cotizado un ciento por ciento por encima de su valor nominal. Los trabajadores que conducían las arrias de mulas cobraban una parte de su salario antes de partir y el resto al regresar.

El sistema de adelantos podía derivar en el endeudamiento del peón, pero el monto de la deuda en el interior suele ser bajo y no logra retener al trabajador por largo tiempo. Más aún la deuda sólo crece hasta cierto límite, luego tiende a decrecer y a veces a saldarse. A veces los peones se fugan adeudando sumas importantes al estanciero. En los establecimientos jesuíticos reina una disciplina que quiere ser férrea; así las inasistencias de los peones a sus puestos de trabajo eran rigurosamente deducidas del salario, así como las pérdidas que los trabajadores pudieran ocasionar al establecimiento por desidia o descuido.

En Salta, los trabajadores rurales se conchaban también por cortas temporadas, por meses y por año. Así están los trabajadores temporarios que se contratan en marzo y abril para las recogidas de ganado o para la yerra. Lo hacen con caballo propio y cobran los salarios más altos. En la yerra suele ser la estancia la que aporta los caballos. Luego están los conchabados propiamente dichos que se contratan por mes o por el año entero. Su salario fluctúa entre los cuarenta y cincuenta pesos y reciben además una parcela en usufructo. El componente metálico del salario del trabajador rural salteño es más alto que el que percibe su congénere de Córdoba, pues oscila entre el 22,9% y el 33,2% de su paga nominal. Entre las especies, una vez más predominan los textiles, especialmente los tejidos de la tierra (bayetas, tocuyos, pañetes) y entre los efectos de Castilla transferidos a su paga una vez más encontramos los cuchillos y a veces cortes de bretaña. Los trabajadores que conducen las mulas al Alto Perú cobran la mitad de su salario en plata y la otra mitad en "géneros", aunque esta relación entre una y otros no siempre se cumplió.

En Tucumán, en la segunda mitad del siglo XVIII, los capataces ganan entre 12 y 15 pesos mensuales y hay peones que ganan 4 pesos mensuales. Aquí también encontramos a los conchabados que se contratan por año. Hay una mayor estabilidad en el empleo que en otras regiones. En la hacienda de Tafi, los conchabados ganan unos 40 pesos anuales, un cuidador de ovejas, 2 pesos por mes, un domador, 6 pesos, un curtidor, 4 pesos mensuales y un quesero, 6 pesos al mes.

En la campaña tucumana, el metálico llega a los trabajadores en pequeñas dosis, el grueso del salario también se paga en especies y una vez más tienden a destacarse los textiles como modalidad de pago predilecta (bretañas y angaripolas) aunque también se les entrega algo de ropa hecha: calzones, chalecos y sombreros.

En las estancias de las temporalidades de Corrientes, los salarios del personal se pagan en especie, el metálico está ausente en las cuentas salariales y en la región. Un capataz cobra 150 pesos por año y los peones entre 7 y 8 pesos. Los trabajadores aquí también reciben una parcela en usufructo y algunas veces obtienen animales en pago por sus servicios. En Entre Ríos, a fines del siglo XVIII, los trabajadores rurales cobran también entre 7 y 8 pesos mensuales y lo hacen en plata y especies.

Los trabajadores asalariados de la estancia colonial en la Argentina no configuraban una nítida clase social, algunos son campesinos que complementan sus ingresos parcelarios con el salario, otros son ex cuasi proletarios devenidos en pequeños campesinos y están por fin los que no tienen más bienes que la fuerza de sus brazos. Con apenas un hato de ropa y uno o dos caballos, cuando los tienen,

estos últimos llevan una vida itinerante, son en su mayoría solteros y cuando forman pareja lo hacen ocasionalmente en uniones consensuales. A fines del período colonial no visiten aún chiripa que recién está siendo adoptada por las clases populares del campo, sino calzones, calzoncillos, camisa, poncho, bota de potro, a veces un chaleco o una chaqueta, y siempre un sombrero. Un viajero recordaba haber visto unos peones luciendo grandes espuelas de bronce.

LOS ESCLAVOS

Los esclavos negros tuvieron una presencia y un papel más importante de lo que se creía en el mundo rural del actual territorio argentino, en otras palabras, la esclavitud de origen africano no fue sólo un fenómeno urbano. Se los encontraba así tanto en los campos del litoral como en las economías agrarias del interior. La escasez de formas de mano de obra alternativas y, en algunas regiones como la pampa, la misma inestabilidad de los trabajadores libres asalariados hicieron aconsejable la inversión en esclavos negros en las zonas rurales.

¿Qué funciones cumplían? Más sencillo sería preguntarse qué funciones no cumplían, pues la versatilidad del trabajo esclavo en la economía agraria fue proverbial. En la estancia colonial pampeana se esperaba que el esclavo cumpliera con todas las tareas que se exigían a los trabajadores libres. Así se los ve participando activamente tanto en las faenas temporarias como en las permanentes. De esta manera, los esclavos negros juegan un papel importante en la cosecha y la trilla del trigo, participan en la yerra y en los apartes de ganado, doman potros, paran rodeos, vigilan la huerta, cazan perros cimarrones, hacen cueros y donde hay una atahona o un horno de ladrillos, allí están ellos. Pero la función acaso más típica del negro en la estancia rioplatense, y no sólo en ella, como se verá, fue la de capataz. La esclavitud fue así perfectamente funcional con la economía ganadera.

Todas aquellas actividades exigían que el esclavo negro se desplazara a caballo, lo que a su vez le daba gran autonomía.

En las estancias correntinas el esclavo hace de peón y capataz. En los establecimientos jesuíticos de Córdoba y Tucumán cumplen todo tipo de función y tienden a concentrarse en el sector artesanal (véase el Cuadro 1).

CUADRO 1

OFICIO Y OCUPACIÓN DE 41 ESCLAVOS VARONES DE LA ESTANCIA
JESUÍTICA DE SANTA CATALINA, CÓRDOBA (1771-1772)

<i>Obrajeros</i>	9	<i>Hortelanos</i>	1
<i>Capataces</i>	7	<i>Racioneros</i>	1
<i>Pastores</i>	5	<i>Bataneros</i>	1
<i>Carpinteros</i>	4	<i>Zapateros</i>	1
<i>Herreros</i>	3	<i>Ladrilleros</i>	1
<i>Albañiles</i>	3	<i>Canilladores</i>	1
<i>Peones</i>	3	<i>Cocineros</i>	1

En la estancia jesuítica de San Ignacio de las Temporalidades de Santiago del Estero, los esclavos participan en la cosecha, trabajan en su carpintería levantando carretas, en la herrería, en la curtiduría, en la lomillería y en la guarda del ganado.

En Salta, los negros cultivan, vigilan el ganado y hacen de capataces y puesteros.

En las haciendas catamarqueñas de la Compañía de Jesús, los esclavos hacen una vez más de capataces, participan en la yerra, en las actividades agrícolas y trabajan en la viña.

Las condiciones de vida material variaron de un lugar a otro y, en general, parecen haber sido bastante tolerables, por lo menos en la pampa. Por lo común, la vivienda asignada allí a los esclavos era más sólida y estaba rodeada, en las estancias grandes, de una mayor privacidad que la de los peones libres. Los betlemitas y los dominicos los albergaban en cuartos especialmente destinados a ellos en el casco o cerca de él. Los jesuitas tenían ranchería en su campo de Areco, ésta tenía cuatro cuartos de media agua y paredes levantadas y dieciocho cuartos de media agua. Se la tasó en mil pesos, mucho más que la vivienda de un estanciero medio de la región.

Los esclavos recibían una ración de tabaco, yerba, papel y a veces metálico. Desde luego, esa ración podía disminuirse en casos de apuros económicos y no siempre era repartida puntualmente. Como en el *engenho* brasileño, las prácticas en torno a la alimentación y el vestido estaban divididas en la pampa, algunos estancieros permitían que los esclavos tuvieran su propio ganado o cultivaran parcelas para subvenir a sus necesidades, en tanto que otros corrían con los gastos completos de avituallamiento y alimento de su servidumbre negra.

La dieta era similar a la del peón, y la carne jugaba un papel muy importante en ella. Es probable que los esclavos de la estancia colonial bonaerense estuvieran mejor alimentados que sus camaradas de la plantación azucarera. Sin duda, contaban con una buena base de proteínas. Los dominicos incluían frutas en las asignaciones alimenticias de los esclavos de su estancia al sur de Buenos Aires y pescado en cuaresma.

Los esclavos vestían calzones, ponchos, gorros y camisas y a veces chaquetas. La ropa no sólo tendía a cubrir una necesidad básica sino que también era empleada como un incentivo para alentar su lealtad y premiar su productividad. Era una de las "gratificaciones" a que echaba mano el estanciero para estimular la producción.

Además, y como producto de su trabajo en la estancia, el negro rioplatense cargaba cuchillo y éste, a su turno, se convertía en un poderoso aliado de su autonomía.

En las estancias entrerrianas como la de Pedro García de Zúñiga, los negros se vestían con chamarras, calzones, calzoncillos, camisas, chaquetas, poncho y a veces un sombrero o gorro de pisón. Recibían una ración de yerba, galleta, tabaco y papel.

En las fincas rurales de las temporalidades de Cuyo, los esclavos comían charqui, pan, maíz, pescado y los enfermos carne de carnero. Recibían además una ración de tabaco y yerba. En San Luis, se añadían reses a la dieta del esclavo. En Tucumán, consumían carne, yerba y tabaco.

La vestimenta de los esclavos de las temporalidades de Cuyo incluía entregas de pañete, bayeta, lienzo, tocuyo y ponchos y añil y grana para teñirlos. Las mujeres recibían cortes de lienzo para confeccionarse sus camisas y listones y bayetas para las polleras y el rebozo.

En general, en las estancias jesuitas del interior, los esclavos hacían y remendaban su propia ropa a partir de los cortes de bayeta, lienzo y otros textiles.

En la estancia de Rincón de Luna en Corrientes, una dotación de 33 esclavos y trabajadores libres consumían once libras de yerba, cuatro de tabaco y seis reses todas las semanas.

Hay que destacar, por último, la condición de protocampesino de los esclavos de las estancias rioplatenses; recibían, como ya se dijo, parcelas en usufructo y tenían su propio ganado, a veces con su propia marca y vendían en el mercado los excedentes de su producción doméstica.

EL GAUCHO

El gaucho —el gauderio según lo mentan las fuentes más antiguas— fue, sin duda, uno de los tipos sociales más peculiares que produjo la ganadería rioplatense colonial. Gauderio o gaucho era, según la versión oficial, el cuatrero que había hecho del robo y el faenamamiento clandestino de ganado un medio de vida; era el vago y mal entretenido, un transgresor. Otras fuentes coloniales tardías —en menor número— también llaman gaucho al peón, al jornalero. ¿En qué quedamos? ¿Gaucho es el vagabundo o el peón que trabaja por un salario? En rigor puede ser ambas cosas. El vagabundo de la llanura colonial, ese que según algunos testimonios “nunca se conchaba” era en realidad un vagabundo *part-time*. En efecto, lo característico del gaucho es que fluctuaba entre la inactividad productiva y el trabajo asalariado, entre el “ocio” y el trabajo. Cuando no trabajaba por un salario, estaba “ocupado” en otras actividades. Una de esas actividades realizadas al margen del mercado de trabajo era el robo de ganado. Se ha hablado de

grandes sustracciones de ganado pero la verdad es que el cuatrero de la pampa robaba poco ganado, apenas o una o dos mulas, un par de caballos o tres o cuatro novillos. Robaba para vivir y no vivía para robar, como sostenía el Cabildo de Buenos Aires. ¿Por qué robaba en pocas cantidades? Porque por lo general actuaba solo o con uno o dos compinches. Las bandas de cuatros eran raras en la campaña bonaerense.

Una vez robado el ganado, el cuatrero debía deshacerse de él al mejor precio posible. Una alternativa era sacrificar los novillos hurtados, sacarles el cuero y la grasa y vendérselos al pulpero más próximo, que rara vez preguntaba el origen de los productos pecuarios que compraba, y la otra, también frecuente, vender el ganado sustraído en otro pago a precios más bajos que los del mercado.

El gaucho tenía una vaga conciencia de que el ganado que había sustraído tenía dueño, pero no asignaba al derecho de propiedad una extensión tan lata como la que manejaban el Estado y los hacendados.

Otra actividad a la que se dedicaban los vagabundos era, desde luego, el juego. Algunos inclusive se convirtieron en jugadores profesionales; otros, en cambio, jugaban para matar el tiempo y divertirse.

No faltaron, empero, acusados de vagabundos que eran pequeños criadores de ganado o labradores minúsculos que entre conchabo y conchabo cuidaban sus animales o sus sementeras.

¿Quiénes eran estos vagabundos y mal entretenidos? No todos los gauchos eran mestizos como se ha sostenido, los había indios hispanizados, negros libres y españoles pobres. Eran gente joven, por lo común soltera, de escasos bienes, como el gaucho José Gorosito (véase el Cuadro 2).

CUADRO 2
BIENES DE JOSÉ GOROSITO

<i>1 pañuelo de algodón colorado</i>
<i>1 armador de platilla con delantera de angaripola</i>
<i>1 cupido de platilla usado</i>
<i>2 mañejas de hilo blanco</i>
<i>1 cajetilla nueva</i>
<i>1 cincha con cinco argollas</i>
<i>1 carona</i>
<i>1 freno</i>
<i>1 jerga de recado</i>
<i>1 par de estribos de bronce ordinario</i>

Algunos de estos vagabundos llevan la típica vida errante del gaucho, circulan de pago en pago y recorren las pulperías solicitando juego; otros, en cambio, son residentes en el pago, los hay migrantes del interior y los que han nacido en la llanura pampeana.

LA MUJER EN EL MUNDO RURAL

Félix de Azara, ese ilustrado observador de la sociedad rural de fines del período colonial, aseguraba que, en el litoral, la mujer de los ganaderos se limitaba a hacer fuego para asar la carne y calentar el agua para tomar mate, sin hilar ni coser. Era, además, "puerca", andaba descalza y sólo vestía una camisa. La imagen que nos deja el naturalista español es la de una mujer de apariencia más bien modesta e inactiva. ¿Es verdad que era tan indolente, pasiva y descuidada la mujer de nuestras campañas? De ninguna manera. Aunque las faenas campestres eran vistas como cosa de hombres, la mujer jugó un papel mucho más dinámico de lo que se creía en la sociedad y la economía rural.

Entre las más activas, se encontraban las mujeres solas y las viudas a quienes la muerte de su esposo dejaba al frente de sus familias y propiedades. Convertidas en chacareras y estancieras, las vemos sembrar y levantar la cosecha o administrar directamente sus establecimientos ganaderos.

En la época colonial tardía, las estancieras más ricas invierten en casas y fincas urbanas, tienen cuartos de alquiler, compran quintas y esclavos y más de una es dueña de una atahona. Son analfabetas, es verdad, y sus dotes resultan modestas pero tienen buen olfato para los negocios.

Peró no sólo las mujeres solas trabajan y producen. Más de una esposa de estanciero no le hará ascos a las tareas del campo. Así, doña Agustina López Osornio, la madre de Juan Manuel de Rosas, mandaba parar rodeo, ordenaba los apartes e inspeccionaba a todo galope sus campos, mientras su marido, don León, jugaba a los naipes en el escritorio o leía novelas picarescas en el corredor de la estancia. La esposa de Juan García de Zúñiga, por su parte, cuando su marido se ausenta a Buenos Aires, preside los apartes y la marcación del ganado.

Más aún, supervisa los trabajos hasta bien entrada la noche a luz de un candil.

Las hijas del estanciero ordeñaban sus vacas lecheras, y sus esclavas, además de cocinar, cuidaban la huerta, hacían velas, escogían el trigo y esquilaban las ovejas del amo. La esquila fue precisamente una tarea que realizaron, al igual que los hombres, muchas mujeres en la pampa.

Es verdad que la mujer del litoral no solía hilar ni tejer, pero no es menos cierto que algunas lo hacían. A fines del siglo XVIII, en Pergamino, Areco y Luján, por ejemplo, había mujeres que tejían con su telar y peine para tejer como Catalina Báez. Dominga Batolla por su parte, vive, en su chacra, del hilado de sus manos.

Otras mujeres, pocas es cierto, regentaban pulperías como Mónica de la Cruz Martínez, del pago de las Conchas. Tampoco faltaron mujeres al frente de algunas postas, como doña María Teresa Báez de Maldonado, en Fontezuelas, y las que hicieron trajinar una carreta.

¿Qué vestían las mujeres del campo? Las de los sectores medios y altos estaban mejor vestidas que la mujer de que hablaba Azara. En primer lugar, estaba la camisa, de tela de algodón con escote redondo y fruncido prendido a la espalda con cintitas o botones. A veces tenía mangas. Llegaba hasta poco más abajo de la media pierna y se sujetaba a la cintura con un cinturón de tela, lana tejida o cuero. Debajo de la camisa, de la cintura para abajo, una o dos enaguas de lienzo. A veces, el busto se retenía con un corpiño de crea con cintas y botones. En otros casos, se ponía sobre la camisa una pollera de tela gruesa o fina, según la estación o la ocasión, de bayeta, tripe o seda. La pollera no sobrepasaba el largo de la media pierna y

dejaba ver el borde de la camisa y enaguas. Aquella era ancha y bien fruncida a la cintura.

En ocasiones usaba medias de algodón, o de seda y zapatos con tacos muy bajos a veces tocados de una hebilla. Al vestido de todos los días se agregaba un rebozo de bayeta u otra tela con o sin bordado y galones.

La estanciera de Luján Juana Ballejos, para dar un ejemplo, dejó al morir seis polleras, un delantal, dos camisas de vestir y un par de hebillas de plata, y la pulpera ya mencionada de las Conchas, cuatro polleras, cinco batas, cuatro mantas, un rebozo, dos camisas, tres corpiños y un par de zarcillos de oro.

Si las mujeres de los estratos medios y altos de la campaña estaban hasta cierto punto protegidas, las de las clases subalternas llevaron una vida dura. Perseguidas y despojadas de sus ranchos, de sus hijos, de sus ganados por los alcaldes y otros poderosos del lugar, sufrían también el maltrato de sus compañeros y aunque vivían hacinadas en sus ranchos no por ello perdieron su sentido, bien peculiar, de la honra. Otras mujeres, entretanto, se jugaban su única vaca en un partido de naipes.

Rica, variada y sobre todo muy activa fue la vida de las mujeres de la pampa colonial. La imagen de la campesina indolente, pasiva y sucia que nos dejó Félix de Azara está pues lejos de ser representativa del abigarrado universo femenino que poblaba nuestra llanura, una llanura que sin embargo se pensaba, bastante caprichosamente, habitada sólo por jinetas solitarias y grandes rebaños de ganado.

¿Y la mujer del interior? Sarmiento, en una recordada página, sintetizó bien las múltiples tareas que desplegaban las mujeres del vasto interior. Ellas, nos recordaba el autor del *Facundo*, guardaban la casa, preparaban la comida, esquilaban las ovejas, fabricaban quesos,



"Camiluchos" de la Provincia del Tucumán. Oleo anónimo (siglo XVIII). Colección Crombie (Londres).

ordeñaban las vacas y tejían la ropa que vestían. Sobre todo, hilaban y tejían. La mujer india de la encomienda, ya se ha visto, hilaba y el hombre tejía, en las familias campesinas de la serranía cordobesa, en cambio, la mujer hilaba y tejía ponchos, por ejemplo. Esas mujeres son víctimas de la explotación a las que las someten los mercachifles que compran su producción a través de un sistema de adelantos de efectos.

LA VIDA Y EL TRABAJO EN LA ESTANCIA Y LA CHACRA PAMPEANA

La estancia colonial combinaba actividades de tipo estacional o temporario y otras que se prolongaban prácticamente todo el

año. Peones y esclavos, como se ha visto, eran convocados para realizar todas estas actividades productivas.

La siega era, sin duda, el momento más febril y agotador del calendario agrícola. Un enjambre de migrantes llegaba a las chacras y estancias para ofrecer su trabajo. La campaña se convertía en una babel de lenguas, los guaraníes menos hispanizados hablaban su lengua vernácula y los achinados peones santiagueños trataban de hacerse entender como podían en español, mientras hablaban quechua entre ellos. Las pulperías se atestaban de estos nuevos parroquianos, corría el aguardiente, salían a relucir los cuchillos y los alcaldes de la hermandad entraban en pánico.

En la siega, la jornada laboral empezaba bien temprano: a las cuatro de la mañana, según un bando del virrey Cevallos, y a la media hora debía servirse a los peones el primer mate. Alrededor de las once, los trabajadores podían retirarse a las casas y descansar media hora. Luego, a mediodía, aquéllos almorzaban y más tarde eran autorizados a dormir una siesta de dos horas. Los días de la trilla, ordenaba Cevallos, no habría siesta pues debían aprovecharse al máximo las brisas del estío. Luego de haber dormitado un rato, los peones volvían al trabajo. Casi se los está viendo, fumando impertérritos y desafiando sus cigarros mientras segaban, dejando desprolijamente trigo en los rastros y provocando con las cenizas lanzadas al viento un principio de incendio que alborotaba a todos. Para la cosecha, se empleaban hoces y horquillas para la trilla.

La jornada laboral, siempre en tiempos de la siega, finalizaba una hora después de la puesta del sol. La yerra, ese momento que según el alcalde de Chascomús, Lorenzo Castro, era tiempo pascual para las gentes de campo,

era el gran evento social de la ganadería colonial. Los vecinos se “convidan mutuamente” a participar en ella, y el estanciero que así recibe la colaboración de sus vecinos, los agasaja con una gran comida. Es el “convite”. Corre abundantemente el aguardiente y los trabajadores demuestran a la concurrencia sus destrezas camperas. Peones de a caballo sacaban del corral un animal tras otro y los enlazaban por las astas. Al salir por la puerta, otros peones de a pie les tiran el lazo hacia las manos o los pies sobre la misma carrera y haciendo hincapié, asegurando el lazo con media vuelta dada al cuerpo voltean la res, con una violencia increíble y no menos destreza. En ese momento llega otro peón, le aplica la marca caliente, aflojan los dos lazos y la dejan libre. La yerra debía hacerse, según los entendidos, en los meses anteriores a la parición, esto es entre mayo y septiembre. No siempre se hacía en esos meses y a veces se demoraba, como lo prueba el Cuadro 3.

La otra actividad que ponía a prueba el honor, la aptitud y también la vida del asalariado rural era la doma de potros. El domador entraba al corral con su lazo y, tras elegir el potro, lo enlazaba y daba con el animal en el suelo, inmediatamente después le ponía el bo-

cado —una simple tira de cuero ajustada a la boca del caballo—, el animal se levantaba y el peón lo montaba. El potro echaba a correr raudamente con el jinete a cuestas y si todo salía bien y el jinete no era despedido en uno de los violentos corcovos, el animal cedía. La doma debía hacerse en los meses frescos del año.

En julio llegaba la siembra. Había dos maneras de sembrar en la pampa y no sólo en ella; “mateado” y “a chorro”. Los que practicaban la primera, empleaban el palo cavador. Cavaban un hoyo donde se colocaba la simiente. En el caso de emplear la segunda de las técnicas, el productor sembraba a la volea en las melgas o surcos, y podía pasar luego la rastra. En estos casos se empleaba el arado, que en la pampa era del tipo *aratrum* y era de madera con punta de hierro.

La siembra —la tapa del trigo como se decía— era motivo de un importante acontecimiento social y productivo entre los chacareros y los labradores pampeanos. En efecto, con la siembra llegaba la “minga”, los chacareros de la vecindad ayudaban a su lindero a sembrar su parcela y éste los agasajaba con comida, fiesta y baile.

La faena de cueros, mucho más común en las estancias orientales que en las bonaerenses

CUADRO 3

LAS YERRAS EN LA ESTANCIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
1796-1801

Año	Meses en que se realizó
1796	julio
1797	mayo-julio
1798	septiembre-octubre
1799	septiembre
1800	mayo
1801	octubre-noviembre

a fines del período colonial, constituía otra ocasión en que los peones se ponían a prueba. Típicamente, en las grandes haciendas podía verse a un grupo de asalariados, a veces seis o más trabajando coordinadamente. Dispuestos en semicírculo unos se lanzan detrás del ganado con una media luna. El peón vaquero va cortando los tendones del animal con dicho instrumento y una vez que éste cae herido otros peones lo desuellan, luego estaquean el cuero.

Parar rodeo no era, en cambio, una actividad estacional sino permanente de la ganadería extensiva tradicional. Una vez por semana y en algunas estancias diariamente, un grupo reducido de peones o esclavos salían en busca del ganado disperso por la propiedad acompañados de algunos perros y gritando mientras avanzaban "a galope largo". El ganado era recogido así y reunido en un lugar marcado y abierto llamado rodeo, allí se lo retenía un rato y después se lo dejaba volver a pacer libremente.

La producción de mulas era una de las actividades más delicadas de la estancia colonial, una verdadera proeza técnica para la época. El burro era amamantado desde casi recién nacido por una yegua, para lo cual era necesario matar el potrillo, cubrir con su piel al pollino de manera de engañar a la madre. Las yeguas destinadas a la producción mular debían ser grandes, de segunda o tercera parición, por lo menos. La yegua era excitada por un caballo "retarjado", pero era el burro hechor el que copulaba con aquélla.

El ovino, por su parte, debía ser señalado y esquilado. Finalmente las estancias solían producir también grasa y sebo. Las reses sacrificadas debían ser desgrasadas. Después de extraída, la grasa se cortaba en pequeños tro-

chos, se freía y se separaba el chicharrón. Luego, una vez fría, era guardada en pipas. El sebo, por su parte, se colgaba después de extraerle los restos de carne y luego podía ponerse en barricas, en cuyo caso se albergaba en éstas pisándolo primero sobre un cuero y después en la barrica.

Así, recogiendo y pastoreando el ganado, marcándolo, amansándolo, señalándolo, castándolo, estaqueando cueros y "graseando" transcurrían los días de la estancia colonial.

VIDA COTIDIANA EN UNA HACIENDA DEL NOROESTE

La hacienda de San Ignacio de las temporalidades de Santiago del Estero era, como otras estancias que habían pertenecido a los jesuitas, un complejo agrícola-ganadero y artesanal. La actividad ganadera era central en las relaciones entre la hacienda y el mercado. Se concentraba en la cría de vacunos y mulares aunque también contaba con existencias de ganado equino y ovino. El establecimiento estaba dividido en ocho puestos y potreros, tenía una huerta cercada con árboles frutales y hortalizas, perchel, carpintería, herrería, lomillería, telar, curtiduría y molino propio. Contaba además con ricas reservas de monte.

El casco era sólido, disponía de un edificio de siete cuartos, un refectorio y capilla. Al momento de la expulsión, trabajaban en la hacienda 263 esclavos y varios peones conchabados. Entre septiembre de 1767 y octubre de 1768, el administrador de San Ignacio, Pedro Lopez de Urmendia, llevó un diario de las actividades cotidianas del establecimiento, lo que permite reconstruir la rutina diaria de la hacienda. En septiembre de 1767 se proveyó

hilo de algodón a los tejedores para confeccionar tela, se fabricaron 5 arrobas de jabón, se distribuyó algodón para que los trabajaran las mujeres esclavas, se puso un almácigo de tabaco y empezó la siembra del maíz. Se hicieron, además, 600 velas de sebo para el consumo de la estancia, y el 20 de ese mes, “salió la gente a cortar rayazón y camaron para las carretas”. En octubre, entre otras actividades menores y traslado de personal, “caminó [...] la gente a cortar cedros para la obra de la carpintería” y se dio algodón a los esclavos para que remendaran sus ropas.

En noviembre 14, “se trajeron del monte 12 trozos para tablazón...” y llegó una partida de tabaco de Santiago. Días más tarde, “se dieron 14 libras de alcaparra para las tintas de la sombrerería” y se terminó de confeccionar las 50 varas de telas de algodón, tarea que había comenzado, como ya se dijo, dos meses antes. En diciembre, se fabricaron 4 arrobas de jabón y 200 velas. Sin embargo, desde “principios” de ese mes “hasta fines de enero [de 1768] cesaron las fábricas diarias así por estar la gente en la siembra de maíz y siega del trigo como por la recogida de algarroba”. En febrero se proveyó a los esclavos algodón para que hilen para sí, se produjeron 7 arrobas de jabón y partieron 586 mulas para vender en el Perú. El capataz Miguel Díaz y 11 peones conchabados fueron los contratados para conducir el ganado y “llevaron 32 caballos y una mula mansa para el arreo, con más once reses consumidas en el recojo y avío de la gente”. Entretanto, “llegaron las carretas del monte con 22 trozos de tablazón”.

En abril de 1768, se fabricaron 100 velas de sebo, 6 arrobas de jabón, 50 camas para las carretas. No hay registros para mayo. En junio se fabricaron 330 velas, se entregaron tres arro-

bas de algodón “a los esclavos para que hilen para su vestuario”. El 20 de ese mes “salieron de esta hacienda tres carretones y tres carretas con todos los aperos correspondientes” y cargadas de herramientas para Salta. El 30, “salió de esta estancia un carretón conduciendo al capellán de ella”. Unos días antes, Urmendia anotó que acababan de producirse 10 arrobas de jabón. En julio “se abrió un tercio de yerba con peso de 7 arrobas netas para el gasto de la gente” y, con el mismo fin, media arroba de tabaco. Las velas manufacturadas, para el consumo del establecimiento, llegan ahora a las 200. En agosto siguió la explotación del monte, “se sacaron 15 trozos de lapacho para rayazón” y otros quince para el mismo fin, tres días más tarde. Siguieron las asignaciones de algodón a los esclavos “para que hilen y se remienden”, se distribuyó ropa entre ellos y se produjeron cuatro arrobas de jabón.

En septiembre sólo se registra que “se abrió un tercio de algodón para el gasto diario”. Finalmente, en octubre de ese año 1768, se fabricaron 7 arrobas y media de jabón, 370 velas de sebo y 6 de cera para la iglesia. Ese mismo mes “llegaron de Santiago 11 bueyes y 6 mulas mansas, se entregaron al chacarero 8 novillos para amansar, se sacaron los potros de la cría para ídem y se le entregaron al capataz de Potrerillo”, también se repartieron 120 mulas amansadas para “la gente del capataz Arriola” y se amansaron mulas en tres puestos de la hacienda.

Había transcurrido un año y un mes en la estancia de San Ignacio. No hubo prácticamente mes en que el administrador no dejara de registrar alguna actividad productiva. El funcionamiento de los talleres artesanales y la producción de velas y sebo para el consumo interno de la unidad productiva sólo se interrumpió entre diciembre y fines de enero

cuando el personal esclavo y libre fue afectado a la siembra de maíz, la cosecha de trigo y la recolección de la algarroba. Los esclavos trabajaron todo el período y cuando no estaban produciendo para la hacienda, eran ocupados en confeccionar y remendar su propia ropa. Entretanto y prolongándose durante buena parte del período estudiado, se daba la explotación del monte y el trabajo en la carpintería que, como se ha visto, entre otras actividades, fabricaba y reparaba carretas.

VIDA COTIDIANA EN LA FRONTERA

La vida en las fronteras indias —tanto en la pampeana como en la chaqueña occidental— estaba signada por la precariedad, la relativa monotonía y la soledad. Los fuertes de la frontera sur eran meros corrales, según la descripción de Vértiz, con empalizadas de estacas derruidas, fosos inutilizados e instalaciones precarias. Los de la frontera chaqueña del Tucumán no estaban en mejores condiciones. Eran, como los de la pampa, cuadrados o rectangulares y estaban rodeados de paredes defensivas hechas de palos rematados en punta o de tapia. En las esquinas había pequeños baluartes y no faltaba una atalaya. Junto a la puerta existían habitaciones adosadas a la pared.

Mal provistos, con raciones y municiones que tardaban en llegar, los fuertes cumplían mal su papel defensivo. La rutina diaria, allá, en los presidios del Chaco, empezaba y terminaba con la oración común. Buena parte del día transcurría en ejercicios de armas, el rastreo de las zonas aledañas, la vigilancia del ganado y el desmalezamiento y la limpieza de los rastros.

La vida de los soldados se caracterizaba por su dureza y destitución. Los sueldos de

blandengues y “partidarios” —como se llamaba a las tropas destacadas en la frontera del Tucumán— rara vez eran pagados puntualmente; más aún, a veces pasaban años sin que vieran un real de sus haberes. El endeudamiento de la tropa con los pulperos de la línea de fortines de Vértiz o con los vivanderos y buhoneros que recorrían los campamentos chaqueños era poco menos que habitual. En la pampa, la calbagadura y el uniforme de los blandengues eran descontados de su salario y rara vez vestían aquél en campaña, estaban por lo común ataviados de paisanos con una camisa y una chamarra que demoraban a veces meses en sacarse. En el campo no usaban tiendas de campaña y pernoctaban así bajo la lluvia.

La mujer fue una presencia habitual también en la frontera colonial, algunos blandengues estaban casados y otros vivían con mujeres en uniones informales, en tanto que los partidarios tenían su familia consigo. Esas fortineras de la frontera pampeana eran mujeres rudas, sacrificadas y muy libres en su comportamiento sexual. Algunas cambiaban de pareja con cierta frecuencia y no vacilaban en abandonar a un soldado para tener amores con otro.

Tanto los indios de la pampa y sus zonas adyacentes como los aborígenes chaqueños tenían la costumbre de tomar cautivos. Ni unos ni otros se limitaron a cautivar hombres y mujeres blancas. También raptaban negros, mestizos e indios que trabajaban en las estancias porteñas o, en el noroeste, indios reducidos y encomendados. Entre ambos grupos de aborígenes el cautivo fue asignado al papel de baqueano, intérprete, mensajero, como elemento de canje y fueron también objeto de rescate con los españoles. En las tolderías de la pampa los cautivos eran sometidos a la esclavitud y empleados en domar y traer leña. El cautivo



Fuerte español en la frontera chaqueña. Dibujo acuarelado de Florián Paucke (mediados del XVIII).

tendía a huir, la mujer cautiva muchas veces optaba por seguir entre los indios, se había convertido en esposa o concubina de aquéllos y formaba familia con ellos.

Ambas fronteras tuvieron sus renegados, españoles y gente de color que se escapaba a vivir con los indios. Entre los indios, los renegados sirvieron en los malones, hacían de espías, y a veces llegaron a ejercer el cacicazgo.

PULPERÍAS Y PULPEROS DE LA PAMPA

Desde aquella descripción, francamente negativa, que ha dejado Emery Essex Vidal, la de una choza miserable y sucia compuesta de dos piezas, una para albergar el negocio y la

otra oficiando de alojamiento, la pulpería era descrita con rara unanimidad y casi con los ojos cerrados por historiadores y aficionados del tema.

No todos los rasgos de esa imagen mítica se reproducían en la realidad, más rica que aquélla. Es cierto que algunas pulperías de la pampa funcionaron en viviendas bien modestas. Así la de Ramón Rivas, en Rincón de Zárate, estaba alojada en un rancho muy maltratado de pared francesa, cubierto de paja sin puerta propia (la de su pulpería así como el armazón le habían sido prestados) que los entendidos tasaron en 20 pesos. El rancho en el que funcionaba la pulpería de Pedro Pascual de la Cruz, en Quilmes, era algo más sofisticado. Estaba construido de adobe crudo y techo

de paja, con tres puertas y una ventanita con tres cuartos de alto de madera de cedro. Fue tasada en 150 pesos. Más alejada de la imagen del rancho miserable y achaparrado era la casa donde se encontraba la pulpería de don José Vicente González en el pago de la Magdalena. Valuada en 974 pesos, la casa de González tenía techo de tejas y varios cuartos, cocina y trastienda. Junto a la pulpería, González tenía una cancha de bochas.

La descripción sumaria, lacónica pero precisa que los inventarios dejan de la pulpería rural, ratifica en parte y en parte amplía lo que ya se sabía de ella. Allí estaban el mostrador —algunos eran de madera con puerta levadiza y cajones, otros de adobe— que podía estar iluminado por un farol y el resto del llamado armazón; las tablas y estantes que conformaban la sencilla infraestructura del local. Un par de bancos o sillas de paja y alguna mesa completaban el conjunto. Pero los inventarios detallan la presencia de algo más: cajones, barriles, damajuanas, pipas, balanzas de cruz o romana y recipientes de variado tamaño. Algunas inclusive ostentaban vidrieras interiores, que eran en realidad vitrinas donde el pulpero exhibía pasteles, tortas o quesos para tentar a la clientela. En cambio, la famosa reja brillaba por su ausencia, que se generalizó recién en la segunda mitad del siglo XIX. Algunas pulperías contaban además con una guitarra para entretener a los parroquianos. En los inventarios, en cambio, no se hace mención a banderas o paños enastados en cañas o palos en la entrada del local.

Las pulperías se formaban a partir de sociedades entre dos pulperos, uno que adelantaba el capital —el habilitador y dueño del negocio— y otro que aportaba su trabajo detrás del mostrador, el habilitado o administrador

de la pulpería. A veces el administrador también aportaba una fracción minoritaria del capital. Las utilidades se repartían según la inversión que hacía cada socio.

¿Qué vendían las pulperías de la campaña? No faltaron viajeros que mencionaron en sus descripciones de las pulperías rurales algunos de los productos que aquellas vendían. Sólo enumeran un puñado de mercaderías y se quedan muy cortos, pues en realidad vendían de todo. Por de pronto bebidas alcohólicas de variado tipo y no sólo aguardiente y vino, como veremos al hablar de la dieta rural. La gama de productos alimenticios en venta era mucho más amplia de lo que se creía. Pero además las pulperías rurales, como más tarde lo harían los almacenes de ramos generales, vendían otro tipo de productos que nada tenían que ver con los alimentos y las bebidas. En efecto, en ellas podían comprarse productos de ferretería —clavos y herramientas—, de mercería —botones, hilos de diverso tipo, cortes de tela, agujas— y también prendas de vestir (ponchos y camisas), calzado (botas), aperos de montar y agrícolas, vajilla y ollas, leña y candeleros, cuchillos y navajas, cuerdas de guitarras, rosarios, tabaco, jabón y, desde luego, mates y bombillas.

Los productos que expendían las pulperías rurales, como los que ofrecían las de la ciudad, procedían del espacio virreinal, del resto de América y de Europa. Así el azúcar podía venir de La Habana —el más reputado— o del Paraguay, el azafrán de Castilla, los vinos de Mendoza o España, el aguardiente de San Juan o Brasil, la vajilla del Viejo Mundo, los cocos de Chile, los ponchos de Córdoba, Santiago del Estero o de los telares indígenas. Sin duda las pulperías de la pampa vendían productos de manufactura araucana y pampa,

además de ponchos, ofrecían lazos, riendas y torzales de ese origen, el papel podía quizás originarse en Cataluña, Génova o Francia, las sevellanas en Andalucía, la fruta seca de Cuyo y la lista de productos y procedencias diversas podría continuar.

Las pulperías de la pampa eran, además de lo dicho, instituciones de crédito. No sólo vendían al fiado, sino que también otorgaban préstamos a los labradores para levantar la cosecha y a veces recibían prendas en empeño: ponchos, piezas de plata del recado, vajilla y ropa fina y no tan fina. Eran muy rentables. Cuando don Ignacio Cuello habilitó al administrador de su pulpería en San Isidro, ésta tenía un principal de 100 pesos (era muy pequeña). Cuando Cuello murió y hubo que sacar en limpio las cuentas para la sucesión, el balance arrojó un principal de 302 pesos, el negocio había obtenido una utilidad de 202 pesos. No se sabe qué tiempo transcurrió entre los dos balances, pero si hubiera sido de un año, la pulpería de Cuello habría producido una utilidad del 200 por ciento. Si el lapso hubiera sido de más de un año las utilidades hubieran sido igualmente elevadas, pues serían del orden del 100%.

¿Hasta qué punto el pulpero de la campaña y los pequeños pueblos de la campaña bonaerense era ese hombre de apariencia casi repugnante, mal vestido y de vida primitiva que algunos relatos de época dejan entrever? La imagen tradicional, en efecto, lo presenta muy pobremente ataviado, en mangas de camisa con chiripá, sin chaqueta. Algunos pulperos de la pampa colonial tardía no encajan para nada en esa imagen tan degradada. Juan de Silva, con pulpería en Arceifes, por ejemplo, tenía una capa de paño, un capote, unos calzones de terciopelo y un

sombrero. José Vicente González, el pulpero de Magdalena, que era un hombre de buen pasar, dejó varios chalecos, dos chaquetas, dos pañuelos, un sombrero de vicuña, y cosa rara en la campaña, dos pares de medias. El guardarropa de Pascual de la Cruz era aún más completo; dejó al morir dos chaquetas, varios chalecos y pañuelos, dos ponchos, uno balandrán y otro de "apala", dos pares de calzoncillos, un sombrero viejo y un par de charreteras de plata.

El mobiliario, la vajilla y otros objetos personales de algunos pulperos acomodados reflejan una vida algo desahogada. Sillas, sillones, escritorios, tenedores y cucharas, alguno tenía espejo, mantel y servilletas. Carlos Puyoll, con pulpería en Ensenada, dejó dos jaulas para pájaros y una trampa para roedores. Más modestos, casi espartanos, eran el mobiliario y la vajilla de Andrés Revoredo, dueño de un banco de madera, dos sillas de paja, un plato de madera y sólo dos cucharas y un par de candeleros.

En definitiva, la vida cotidiana de algunos pulperos no era inferior a la de algunos estancieros medianos de la pampa. Otros, en cambio, llevaron una vida más sencilla y austera que sin embargo sería erróneo tomar por primitiva.

LA DIETA RURAL

En el litoral la dieta rural no era tan monótona como la pintan algunos viajeros y una tradición historiográfica que se ha empeñado en ignorar la complejidad del mundo campestre. En el litoral la carne, preferentemente asada, era sin duda central, pero no sólo la carne de vaca, sino también la de ove-



Caza de perdices en las pampas de Buenos Aires. Grabado según dibujo atribuido a Juan Ravenet (1794).

ja. Es raro el inventario de estancia que no mencione la presencia de un asador. El consumo de aves de corral —especialmente de gallinas— era también frecuente y las ensaladas de verduras, hortalizas, de cebollas impregnadas en aceite no faltaban acompañando el plato principal. El consumo de choclos era habitual. La sopa no escaseaba y tampoco los huevos, a veces servidos fritos. Los guisos eran frecuentes en la campaña y han quedado antiguas recetas de locro y del api que en algunas regiones se hacía de maíz cocido con lejía y sin sal, y otras con agua y algún aderezo. A pesar de la queja de los viajeros que la echan de menos, la leche se consumía en la campaña rioplatense y también el queso. Contra lo que se creía, se comía pan en la pampa colonial, menos que en la ciudad sin duda, pero estaba lejos de ser desconocido.

En la cosecha, los segadores recibían una ración de pan y, a falta de pan, una ración de maíz o trigo de Chile. Algunas estancias tenían hornos de hacer pan, que eran de adobe crudo y de forma cónica con una abertura para la salida del humo, otra para retirar las cenizas y, en el frente, la más grande para introducir y retirar el pan. Se molía el trigo en molinos de mano que producían una harina que hacía del pan rural un producto de apariencia algo arenosa, más bien grande y más “grueso que la moneda de una corona” según el testimonio de un viajero. Las pulperías también vendían pan y galleta. Precisamente, nada revela mejor la complejidad de la dieta pampeana que la nómina de alimentos que vendían las pulperías bonaerenses a fines del período colonial y comienzos del siglo XIX. He aquí una lista de comestibles en venta en

nueve pulperías rurales entre 1770 y 1820: azúcar, ají, alcaparras, almidón, arroz, azafrán, canela, carne de choncho, clavo de olor, comino, fideos —sí, como se lee—, galleta, huevos, jamón, miel, nueces, orégano, orejones, pasas, pimienta, quesos, cebollas, sal, tortas, grasa, vinagre y, desde luego, yerba.

Entre los postres, se destacaban las frutas de estación, los pasteles, tortas y exquisiteces que llevaban una larga preparación como los duraznos escabechados. Se colocaban los duraznos en un barril cubiertos de vinagre hirviendo y clavo de olor. Luego el barril era tapado y dejado estacionar por unos meses hasta que se completaba el proceso.

Pero la dieta rural en el litoral también se basaba en la caza y recolección de productos naturales. Las perdices eran consumidas con asiduidad, también se comía carne de vizcachita, de mulita —que era oscura y de sabor parecido a la carne de lechón—, carne de guanaco, huevos de tero, enormes tortillas de huevos de avestruz, brotes de hinojo y las macachines, que eran pequeñas flores amarillas de las que se degustaban los bulbos que tenían sabor a agua azucarada. Esa actividad cazadora recolectora era muy habitual en la frontera y el desierto. La caza del avestruz para alimento de los soldados del fortín era frecuente, sobre todo cuando escaseaba la carne de vaca. Los cautivos que venían huyendo de las tolderías mataban su hambre comiendo peludos.

La población rural y en particular los estratos bajos eran muy afectos a la bebida. La predilecta de peones y gauchos era el aguardiente en sus dos variedades, de caña y de uva. Pero a juzgar por las bebidas que vendían las pulperías rurales, los hombres de campo también bebían vino, tanto mendocino como de España, anís, anisete y mistela.

La inesperada variedad y sofisticación de la dieta rural en la pampa colonial revela una demanda de alimentos más rica y ella, a su vez, la presencia de una sociedad más compleja y con un mayor poder de compra de lo que se creía.

La dieta rural del noroeste colonial resulta menos conocida. Téngase en cuenta la difusión del patay y de la aloja, hechas a base de la algarroba, y el consumo de la chicha y la chancaca, dulce hecho de la melaza de la caña. Bernardo Frías evoca nostálgico el puchero con salchichas, tocino, carne de vaca, arroz, garbanzos, porotos, papas enteras, clavo de olor y otras hierbas y esos quesos embadurnados con sebo que colgaban de la cocina de las estancias para que el hollín los preservara.

Un indicio de la sofisticación de la cocina del interior puede encontrarse en las páginas de la *Cocina Ecléctica* de Juana Manuela Gorriti. Allí figuran la receta de la sopa salteña con pan asado, queso fresco y rebanadas de chorizo; el sollito mojarra asado y envuelto en papel con sal y pimienta; la tortilla cordobesa a la hija del aire, a base de huevos, leche, pimienta, ajo y cebollas; la gallina a la tucumana, con cebollas, tomates, tocino, chorizo, huevo duro y especias; la gallina fiambre riojana; el jigote a la panchita; las albóndigas de cordero; la ensalada de coliflor y la ensalada a la rosa de Córdoba, hecha de cebollas y huevos duros.

Entre los postres, el libro de Juana Manuela incluye una gelatina de membrillos.

No se sabe cuántas de estas recetas eran ensayadas en el mundo rural del interior, parecen ser platos saboreados por los sectores altos y medios, seguramente pues, por más de un hacendado o dueño de finca.

EL JUEGO

El juego era una realidad omnipresente en nuestras campañas. La monotonía de las vidas y los días en el campo invitaban a matar el tiempo jugando. Por otra parte, el juego y el trabajo en aquella sociedad preindustrial se interpenetraban y se sucedían a veces sin solución de continuidad.

¿Cuándo y dónde se jugaba en el ámbito rural? Se jugaba a toda hora, los días de trabajo y los de descanso, en la época de mayor actividad agrícola —llegada la cosecha por ejemplo— y durante los meses en que la actividad productiva se reducía, es decir el juego no sólo se daba en los meses de paro cuando las faenas del campo disminuían y las horas de ocio aumentaban. Se podía jugar también durante varios días. Se jugaba en las pulperías, sin duda, pero también en el fuerte fronterizo, en las estancias, debajo de una carreta en un camino polvoriento de la llanura y en casas particulares convertidas a veces en improvisados lugares de juego.

¿Quiénes jugaban? Depende del juego; a los naipes, todos, hombres y mujeres a veces en partidas mixtas, jóvenes y viejos. El juego a las cartas era “democrático”, así podía verse compartiendo una partida de truco al hijo del estanciero, al capataz de la estancia, a los peones y aun a los esclavos. A los bolos, tanto adultos como esclavos e hijos de familia. Todos jugaban en el mundo rural, de una forma u otra.

Los juegos y diversiones en la campaña eran múltiples. En primer lugar, estaban los juegos de envite y azar, prohibidos por la autoridad. Entre éstos, como ya se dijo, la baraja. Los juegos de naipes que se practicaban eran diversos; además del truquiflor, se jugaba a la primera, el monte, la biscambra y el paro.

Otros eran juegos ecuestres como la “sortija” que exigía dominio del caballo, mano firme y vista aguda. Los jinetes intentaban ensartar una sortija de oro suspendida de un hilo delgado que colgaba de un arco de madera. Otro juego de los gauchos era la maroma, que exigía arrojo y una consumada habilidad como jinete. El pato, juego del que ya hay menciones en el siglo XVII, era una carrera a campo traviesa en que hombres de a caballo se disputaban un pato muerto y envuelto en un trozo de cuero resistente con manijas del mismo material. El pato era un juego muy popular en la pampa y fue muy resistido por el Estado. Fue prohibido varias veces.

Otro juego de las gentes de campo era la “cinchada”. Un entretenimiento derivado de la supervivencia rural y de las destrezas laborales, ponía a prueba la capacidad de tiro de los caballos.

Una diversión que combinaba el entretenimiento con la supervivencia económica era la “boleada” o cacería del ñandú con boleadoras. Las plumas del ñandú boleado eran vendidas al pulpero más próximo.

Finalmente, no es posible olvidar la taba, un juego para el que no faltaban adeptos en la campaña rioplatense, ni las muy populares carreras de caballos.

Las apuestas variaban en monto según los juegos. En la mayoría de los juegos de naipes las apuestas de peones y paisanos eran reducidas, pero podían crecer con el paso de las horas. No sólo se apostaba metálico sino también prendas de vestir.

En algunas carreras de caballos, en las que participaban vecinos de regular fortuna las apuestas podían ser fuertes.

¿Para qué se jugaba? Algunos eran jugadores profesionales que habían hecho del juego

un medio de vida; otros, los más, juegan para divertirse, para distraerse y en casos extremos no falta el paisano que trabaja para jugar, que destina el producto de su salario en una partida de taba, que se conchaba para disponer de fondos para jugar. En la mayoría de los casos se alternan el juego y el trabajo.

Para cerrar este capítulo, puede decirse que la vida cotidiana en los espacios rurales de lo que hoy es el territorio argentino, asumió va-

riadas formas y una riqueza acorde con la complejidad que exhibía el tejido social del mundo agrario. No tan monótona como se creía, y a veces muy colorida y animada, la cotidianidad de la población rural durante la época colonial se expresaba en una cultura material diversa con extremos que iban del lujo discreto de los grandes terratenientes a la pobreza no siempre decorosa de los estratos bajos. Fue aquella, pues, una vida cotidiana matizada y de una densidad mayor de la esperada.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

No hay ningún trabajo específico sobre la vida cotidiana en el mundo rural del período colonial, pero no faltan referencias dispersas en los trabajos que se mencionarán aquí. Los estudios sobre el mundo agrario de lo que hoy es la República Argentina, durante los siglos XVII y XVIII, han sufrido una notable expansión desde la década de 1980. Para un estudio bibliográfico global sobre esta producción véase JUAN CARLOS GARAVAGLIA y JORGE GELMAN, "Rural history of the Rio de la Plata, 1600-1850", en *Latin American Research Review*, vol. 30, 3, 1995, págs. 75-105.

Sobre el funcionamiento cotidiano de la encomienda en el noroeste nos hemos basado en CARLOS A. MAYO, "Los pobleros del Tucumán colonial, contribución al estudio de los mayordomos de encomienda", en *Revista de Historia de América*, N° 85, México, enero-junio 1978 págs. 28-57. JUAN PABLO FERREIRO "Maquijata. Encomienda tributos y sociedad en el Tucumán colonial temprano" en ANA MARÍA LORANDI (comp.), *El Tucumán y Charcas*, Buenos Aires, 1997, vol. 2 y GASTÓN GA-

BRIEL DOUCET "Introducción al estudio de la visita del oidor Don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán" en *Boletín del Instituto de Investigaciones de Historia Argentina y Americana*, año XVI, tomo VI, N° 26, Buenos Aires, 1980, págs. 206-230. Véase también JUDITH FABERMAN, "Indígenas, Encomenderos y mercaderes; los pueblos de indios santiagueños durante la visita de Lujan de Vargas, 1693", en *Anuario IEHS*, N° 6, Tandil, 1991, págs 43-58.

Sobre las características de las unidades de producción en la campaña bonaerense véase RODOLFO GONZÁLEZ LEBRERO, "Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII" en RAÚL FRADKIN (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata: los establecimientos productivos*, Buenos Aires, 1993, vol. 2; CARLOS A. MAYO y ANGELA FERNÁNDEZ, "Anatomía de la estancia colonial bonaerense, 1750-1810", en RAÚL FRADKIN, *op. cit.*, vol. 1; JUAN CARLOS GARAVAGLIA "Las estancias de la campaña de Buenos Aires, los medios de producción, 1750-1815", en *idem*, vol. 2 y JUAN CAR-

LOS GARAVAGLIA, "Las chacras y quintas de Buenos Aires, tejido y campaña, 1750-1815" en RAÚL MANDRINI y ANDREA REGUERA (comps.), *Huellas en la Tierra; indios, agricultores y hacendados*, Tandil, 1993. La estancia correntina está muy bien descrita en ERNESTO J.A. MAEDER, *Historia Económica de Corrientes en el período virreinal*, Buenos Aires, 1981. Referencias a la estancia jesuítica del interior en CARLOS A. MAYO (comp.), *La historia agraria del interior. Las haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, 1994. La magnífica tesis doctoral de SARA MATA DE LÓPEZ, "Economía y Sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí y en la frontera este, segunda mitad del siglo XVIII", Universidad de La Plata, 1997, aporta datos muy valiosos sobre las chacras, estancias y haciendas salteñas a fines del coloniaje.

Sobre los estancieros porteños véase CARLOS A. MAYO, *Estancia y Sociedad en la pampa 1740-1820*, Buenos Aires, 1995. Para conocer la vida cotidiana de los hacendados salteños véase la mencionada tesis doctoral de Sara Mata de López. Sobre los peones de estancia véase CARLOS A. MAYO, *Estancia...* cit., la tesis de SARA MATA DE LÓPEZ, CRISTINA LÓPEZ DE ALBORNOZ, "La mano de obra libre: peonaje y conchabo en San Miguel del Tucumán a fines del siglo XVIII", en *Población y Sociedad*, 1, San Miguel de Tucumán, diciembre de 1993, págs. 17-33 y la polémica sobre la mano de obra rural, "Polémica: Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña colonial", en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil, 1987, págs. 21-70 (trabajos de CARLOS A. MAYO, SAMUEL AMARAL, JORGE GELMAN y JUAN CARLOS GARAVAGLIA) donde se discute desde posiciones encontradas los factores que inciden en la inestabilidad

y la escasez de la mano de obra libre. Sobre los esclavos en el mundo rural véase MAYO, *Estancia...* cit.; idem, *La historia agraria del interior...* cit.; JORGE GELMAN, "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos. El Trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense" en JUAN CARLOS GARAVAGLIA y JORGE GELMAN, *El mundo rural rioplatense a fines del período colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Buenos Aires, 1995. JORGE TROISI MELEAN, "El colegio de Corrientes, explotación rural y mano de obra", inédito, 1997; del mismo autor, "Una residencia, dos sistemas; el hospicio jesuita de Catamarca bajo la administración religiosa y laica", inédito, 1997, y también del mismo autor, "El Colegio Jesuita de Mendoza" en PABLO LACOSTE (comp.) "Cólón y Mendoza", *Diario Uno*, Mendoza, 5 de octubre de 1997.

El tema del gaucho ha sido objeto de visiones encontradas. Para una tradicional, que enfatiza su presencia e importancia en el mundo rural véase RICARDO RODRÍGUEZ MOLAS, *Historia Social del Gaucho*, Buenos Aires, 1968. Para una opinión que relativiza su presencia en la pampa, JUAN CARLOS GARAVAGLIA, "¿Existieron los gauchos?", en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil, 1987. Sobre la mujer en la pampa se ha ocupado MAYO, *Estancia...* cit. y RICHARD SLATTA, *Los Gauchos y el ocaso de la frontera*, Buenos Aires, 1985.

La vida cotidiana en la estancia colonial puede verse en MAYO, *Estancia...* cit. Sobre los convites y la minga puede leerse JUAN CARLOS GARAVAGLIA, "De mingas y convites: la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses", en *Anuario IEHS*, N° 12, Tandil, 1997. El diario de la hacienda de San Ignacio

en Archivo General de la Nación, Sala IX, División Colonia, Temporalidades de Córdoba, 21-9-2.

Sobre la pulpería rural véase el estudio en el apéndice de CARLOS A. MAYO (director), *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1740-1830*, Buenos Aires, 1996.

Acerca de la vida cotidiana en la frontera pampeana puede leerse CARLOS A. MAYO y AMALIA LATRUBESSE, *Terratenientes, Soldados y Cautivos: la frontera 1736-1815*, Buenos Aires, 1998. Para la vida cotidiana en la frontera occidental chaqueña véase ALBERTO GULLON ABAO, *La frontera del Chaco en la gobernación del Tucumán, 1750-1810*, Cádiz, 1993.

Para la dieta en la región pampeana nos hemos basado en el artículo inédito de MARÍA DELICIA TRERÓTOLA, "Naturaleza y alimenta-

ción en la campaña de Buenos Aires, distintas miradas del siglo XIX"; JUANA MANUELA GORRITI, *Cocina Ecléctica*, Buenos Aires, 1890; BERNARDO FRIAS, *Tradiciones históricas de Salta*, Salta, 1936; y referencias de Sara Mata de López, que agradecemos.

Acerca del juego existe una numerosa bibliografía. Los dos trabajos más recientes sobre el tema que abordan el juego en el mundo rural son RICHARD SLATTA, *op. cit.* y CARLOS A. MAYO (director), *Juego. Sociedad y Estado en Buenos Aires. 1730-1830*, La Plata, (en prensa). Sobre la vestimenta en el mundo rural en una visión útil pero algo idealizada puede leerse FERNANDO ASSUNÇÃO, *Pilchas criollas, Usos y costumbres del gaucho*, Buenos Aires, 1991.

En la selección de las ilustraciones para este capítulo conté con el valioso asesoramiento de Lucila Noelting.

VII. LA CULTURA

21. IDEAS Y CREENCIAS

José M. Mariluz Urquijo

Para desarrollar el tema del capítulo ha parecido conveniente dividirlo en dos períodos distintos, separados por un momento signado por hondas transformaciones ideológicas.

En la imposibilidad de abarcar en su totalidad la cosmovisión que tuvieron los rioplatenses en los tres siglos coloniales, se han analizado algunas cuestiones significativas elegidas por su valor permanente o porque tuvieron una importancia especial en alguno de los dos períodos estudiados. En todos los casos, se ha procurado no exponer esas ideas en un plano abstracto, sino basadas en textos de su tiempo, recurrir a lo que alguien ha llamado "ideas encarnadas", o sea, la versión fiel de lo que manifestaron personas de carne y hueso. En ese sentido, la principal tarea ha sido dar entrada en el lugar correspondiente a los que consiguieron reflejar de un modo adecuado lo que era el pensamiento de la mayoría de sus contemporáneos.

DEL BARROCO A LA ILUSTRACIÓN

La sociedad rioplatense, que nace durante el Renacimiento, alcanza su plenitud expresiva en la época del Barroco. En el tenso clima de la Contrarreforma, en el que se valora muy posi-

tivamente la acción contra los enemigos de la fe, los rioplatenses, privados de luchar contra un protestantismo casi ausente del país, vuelcan sus energías en una evangelización en escala gigantesca que es vista como una titánica pugna contra el demonio y sus secuaces, los hechiceros. La teología se mezcla con la geopolítica para impulsar una descomunal expansión hacia el este a cargo de un puñado de hombres dispuestos gozosamente a perder su vida en la empresa de salvar las almas de seres desconocidos. Reflejando esa actitud, uno de los emblemas que decoran la iglesia de la Compañía de Córdoba, dice en su lema que la Compañía ama el precio del martirio.

El nutrido aporte de misioneros extranjeros contribuye a crear conciencia de que se está participando en un esfuerzo internacional en el que la comunidad de religión está por encima de las fronteras. Italianos, alemanes, flamencos, húngaros, franceses, luchan codo a codo junto a los españoles y con frecuencia el nombre de San Francisco Xavier evoca el extremo Oriente. Esa solidaridad entre distintas naciones del globo no es incompatible con la creencia de que España desempeña una suerte de liderazgo del campo católico y de que Dios la protege de un modo muy especial. En su *Sacra consolatoria*, dice el



Una de las emblemáticas figuras del friso de la iglesia de la Compañía de Córdoba tiene por lema "La Compañía ama el precio del martirio" (fotografía de Sergio Barbieri).

padre Francisco Xarque que cuando España pierde alguna plaza que pasa a poder de los herejes, Dios la favorece con el descubrimiento de nuevas "provincias pobladísimas de indios", de modo que esas tierras de América rebosantes de infieles susceptibles de ser convertidos son un don que forma parte del plan divino que no permite que sufran menoscabo quienes lo defienden en la tierra. Para cumplir con la evangelización prevista en ese plan, los jesuitas consideran que han sido elegidos por el Altísimo. Por su bondad —dice el padre Lozano— "Dios nos ha elegido bendiciendo nuestros trabajos enderezados a propagar su mayor gloria".

La lucha contra el demonio se libra principalmente en la periferia del país, pero la Compañía de Jesús, con su persistente labor en las ciudades de españoles, compromete el apoyo de toda la población, que cada tanto tiene la oportunidad de apreciar los progresos

alcanzados al ver a delegaciones de neófitos que visitan las ciudades o de asistir a funciones en las que intervienen coros de cantores indígenas. Pero, junto con el apoyo de la mayoría de la población local, los jesuitas empiezan a ser atacados bajo la acusación de estar creando un reino propio al margen de las autoridades civiles, y el buen orden político y económico de los pueblos de Misiones viene a ser utilizado como arma contra los que los fundaron.

La vida económica del Río de la Plata —y más tarde la vida política— gira en torno a Buenos Aires, único puerto del Atlántico Sur hasta la fundación de Montevideo, y lugar por donde entran y salen mercaderías en un tráfico que no sólo interesa a la ciudad-puerto sino al interior. Las ideas dominantes no ponen en duda el derecho y el deber del Estado para regular el intercambio con el exterior e interior, e intervenir en el abastecimiento y en los precios de los artículos de primera necesidad. Aquí también, la teología establece pautas y prohibiciones para guiar el comportamiento que deben observar los comerciantes en sus tratos y contratos.

Seguidamente se exponen algunas cosas en las que creyó o sobre las que reflexionó el hombre de la Argentina colonial hasta el momento de la expulsión de los jesuitas.

RELIGIOSIDAD

Si bien mitigado por la distancia y por la diversidad de circunstancias, llegaba a este remoto rincón indiano el estrépito de las luchas relacionadas con la Reforma y la Contrarreforma. En el Río de la Plata, vivían pocos no católicos. Es cierto que en octubre de 1727, José Luis de Arellano se alarma por los "tantos

herejes [ingleses] como hay en esta ciudad”, pero para entonces los ingleses del asiento de negros, detenidos a consecuencia de la guerra, apenas sumaban 24 personas y a mediados de siglo Inglaterra renuncia definitivamente al asiento que había sido el motivo de que hubiera una pequeña colonia inglesa radicada legalmente en Buenos Aires. De todos modos, aunque fuera escasa la presencia física de los no católicos, el pueblo se manifiesta solidario con sus correligionarios europeos y, a veces, alude con poca simpatía a la herejía como cuando Francisco Díaz Taño compara a una parcialidad indígena comandada por el hechicero Yaciendí con una nueva Ginebra a la que habría que asolar, o como cuando se relaciona la acción de los mamelucos en las misiones guaraníes con la de los herejes de Inglaterra.

Especialmente ese avance portugués suscita comentarios sobre su fe. Con la ocupación de parte del Brasil, los holandeses habrían difundido sus errores y contagiado a algunos *bandeirantes*, como se vio durante el asalto a la misión de San Antonio durante el cual, al ser increpado uno de ellos por un sacerdote, contestó con boca blasfema que “a pesar de Dios se habría de salvar aunque no hiciese buenas obras a título que era cristiano bautizado y firmemente creía en Jesucristo”. El episodio se repitió durante el asalto a la misión de Jesús cuando uno de los portugueses, afectado seguramente por el contagio de la herejía, respondió a los reproches del padre Mazeta con la afirmación de que para salvarse bastaba creer. Los reyes protestantes son condenados al igual que los líderes reformistas y, así, un jesuita califica de “mala hembra” a Isabel de Inglaterra.

Aunque con menor frecuencia que los protestantes, también judíos, mahometanos y

jansenistas reciben una cuota de condenación. Reiteradamente se manifiesta preocupación por la infiltración de judaizantes portugueses provenientes del Brasil, se utiliza la palabra “judío” como insulto dirigido a quien se sabe muy bien que no lo es, se compara al partido de Antequera con los judíos y mahometanos, se considera que lo más “sensible” de la fuga que hace un grupo de paraguayos comuneros presos que eran trasladados de Buenos Aires a Chile es que, como “malos cristianos”, permitieron que también huyeran doce judíos portugueses que eran enviados al Santo Oficio de Lima por la vía de Chile; los templos levantados por hechiceros locales reciben el nombre de “mezquitas”; voceros de la Compañía interpretan que libelos antijesuiticos repartidos en América tienen un origen jansenista. Alguna pintura, como una existente en la iglesia salteña de Chicoana, representa a un grupo de cautivos que acaba de ser liberado del poder de los moros.

La intransigencia religiosa propia de una época de lucha se refleja en el orgullo con el que Xarque puntualiza, en 1642, el contraste existente entre un mundo en el que reina el ateísmo, el cisma, la herética impiedad, la obstinación hebrea, la ceguera gentil y la mahometana perfidia y el orbe español donde no se encontraba un hereje permitido, para terminar preguntándose “qué pureza iguala a la de América donde sólo el nombre de hereje causa horror”.

Esa misma actitud férreamente intolerante lleva a valorar positivamente al Santo Oficio de la Inquisición que defiende la fe con “estoque de fuego” y purifica las “úlceras de la religión”. En el siglo XVI se solicita repetidamente la instalación de un tribunal inquisitorial en Córdoba o Buenos Aires para luchar contra

los hechiceros y contra los cristianos nuevos procedentes del Brasil.

Pero si en América casi no hay herejes o judíos confesos, subsisten ancestrales creencias religiosas indígenas pese a los esfuerzos hechos para desarraigarlas. En el Río de la Plata, al igual que en el Perú o México, está documentada la existencia clandestina de prácticas religiosas precolombinas transmitidas a través de generaciones aparentemente cristianizadas o de representaciones sincréticas que permiten enmascarar a deidades aborígenes. Los hechiceros son los principales opositores a la evangelización mediante un discurso semejante en todas partes. Los misioneros —sostienen— son la vanguardia que precede a los soldados españoles. Debilita el espíritu de resistencia facilitando la penetración del enemigo que terminará esclavizándolos y, por añadidura, se oponen a costumbres heredadas de los antepasados como la antropofagia, la poligamia, las borracheras, los sacrificios humanos, que constituían parte de la cultura tradicional.

Frente a algunas de esas prácticas indígenas, los españoles suelen condescender en el momento inicial para ir luego ajustando la conducta de los indios al modelo cristiano. Su interpretación sobre los hechiceros varía entre sostener que engañan a los indios atribuyéndose falsos poderes demoníacos o que, efectivamente, el demonio los utiliza para trabar la propagación del Evangelio permitiéndoles, a veces, realizar acertados presagios o curaciones para reforzar su prestigio entre los indios del común.

En la campaña, la población criolla —blanca o mestiza— alejada de los centros donde existen medios seculares y eclesiásticos de control lleva una vida menos sujeta a las pautas de la Iglesia. Sin hostilidad a la religión, pe-



Cautivos de los musulmanes son liberados por intervención de la Orden de la Merced. Iglesia de la Virgen del Carmen, Chicoana, Salta. (Fotografía de Sergio Barbieri.)

ro con una instrucción religiosa muy superficial, tienen pocas oportunidades de ser adocotrados y sólo en ocasión de misiones volantes que recorren los campos, regularizan su condición de cristianos casándose, bautizando a sus hijos, confesando sus pecados.

Con su sentido teatral, el Barroco busca sacudir la sensibilidad de fieles e infieles mediante ceremonias y rituales que tienen mucho de espectáculo. La riqueza, el arte y el ingenio son medios para glorificar al Creador y exteriorizar de manera palmaria la devoción de la gente, pero también un recurso para impresionar y atraer al espectador e inducirlo a sumarse a las manifestaciones de piedad colectiva. Procesiones, arquitectura efímera, y otras manifestaciones públicas de religiosidad son estudiadas en otro capítulo. Aquí sólo se

referirán esas mismas demostraciones en la campaña o en las misiones en cuanto expresiones de creencias colectivas.

Si se consideraba que la pompa de las celebraciones religiosas era un atractivo para el blanco habitante de la ciudad, que solía ser un cristiano viejo religiosamente instruido, parecía evidente que podía ser arma aún más necesaria para captar a la población indígena cuyos ascendientes o ellos mismos habían rendido culto a otros dioses y habían permanecido por siglos en la infidelidad.

En Mendoza, el padre Juan Pastor se dedica a evangelizar a los indios pero dilata su bautismo para que lo estimen más y para poderlo hacer más solemnemente pues es “gente que se mueve mucho por el aparato exterior de las funciones religiosas”. Cuando llega el momento de practicarlo se lo reviste del máximo esplendor posible: los varones se acercan a la pila bautismal coronados de guirnaldas y las mujeres cubiertas con tocas, algunos niños españoles acompañan portando un estandarte y un grupo de catecúmenos con antorchas rodea las andas del Niño Jesús.

Esa misma estrategia de graduar los pasos del acceso al cristianismo para más excitar el interés de los gentiles por aproximarse a la Iglesia es utilizada con respecto a la misa. Cuenta el padre Lozano que los infieles curiosos eran admitidos en el templo hasta la lectura del Evangelio en que se les hacía salir con el deliberado propósito de estimularlos a desear el bautismo para poder asistir a la ceremonia completa.

Los jesuitas asignan mucha importancia a la pompa litúrgica por considerar que los indios en general se mueven más por lo que ven que por las enseñanzas que oyen y que la majestad del culto es un precioso auxiliar de la

evangelización pues provoca una curiosidad y asombro que debilitan la natural resistencia a la nueva religión.

Aunque la reducción sea pobre, los misioneros se ingenian para reproducir las ceremonias acostumbradas en las ciudades con el mayor decoro posible. Durante la Semana Santa de 1616 —relata el padre Diego de Boroa— los misioneros de San Ignacio aprovechan a un indio carpintero que acertó a pasar por allí para hacerle levantar un monumento de madera con sus barandillas y gradas que es cubierto por cuanto ropa se encuentra en la sacristía supliendo el papel pintado, la escasez de paño; para la procesión de Corpus se aderezan las calles, se levantan arcos en los que los indios cuelgan los productos de sus chacras como cuelgan joyas las damas de las ciudades, se hacen danzas a cargo de muchachos y de hombres maduros y, a la noche, se encienden luminarias; para el día de difuntos se erige un alto túmulo cubierto con un manto que había dejado el padre Diego de Torres a su paso por la misión y se completa el revestimiento con las sotanas de los padres allí residentes.

Las cofradías, los coros, los grupos de disciplinantes, son vías para lograr una participación que no se limite a la asistencia pasiva, y cuando muere alguno de los cofrades asisten todos a las suntuosas honras fúnebres que se le dedican. En una oportunidad en la que quedan públicamente las osamentas de unos hechiceros que habían sido objeto de culto idólatrico, el padre Antonio Ruiz de Montoya pide que todos traigan madera para agregar a la pira con lo que consigue movilizar al pueblo y que todos se sientan un poco protagonistas.

Para los hombres de la época, los negros tienen puntos de coincidencia con los indios. Ellos también —observa un testigo— son gente

muy materialista que sólo a través de exterioridades atractivas llega a interesarse por la vida espiritual. Por eso el padre Juan Pastor ordena hacer en Córdoba para la cofradía de negros del Dulcísimo Nombre de Jesús unas andas muy lucidas y un pendón e insignias de plata.

El tema de las imágenes había sido una de las cuestiones debatidas entre católicos y protestantes y el Concilio de Trento había considerado conveniente abordar el "uso legítimo" de las imágenes que debían ser veneradas en cuanto representación de los seres que pretendían retratar, cuidando de no incurrir en la adoración de la imagen por sí misma como si se tratase de un ídolo. Con plena conciencia del problema, el provincial Francisco Vázquez Trujillo se refiere a la milagrosa actuación de un crucifijo según el relato de una india devota con la mira de confundir a los "herejes sacrilegos que se burlan de la veneración de las santas imágenes". Y el padre Diego de Boroa piensa que un índice de los progresos que realizan los indios en su integración a la vida cristiana es la mayor reverencia que muestran a cruces e imágenes y el hecho de que sin bastarles el culto que les tributan en la iglesia, instalan algunas imágenes en sus hogares.

Cuando escasean, como ocurre a principios del siglo XVII, se toman medidas adecuadas para remediar la penuria. El provincial del Perú cede temporariamente a la provincia jesuítica del Paraguay a un hermano tallista, que con gran diligencia, va cubriendo el vacío y en 1616, el padre Pedro de Oñate puede calcular esperanzadamente que en un plazo de cuatro a seis años quedará suficientemente provista la provincia, lo que será para "españoles e indios de gran consuelo".

Un buen testimonio del interés que se pone en el tema es el ulterior establecimiento en

las reducciones de talleres donde hábiles aprendices indígenas se adiestran en las artes plásticas y las numerosas introducciones de Cristos, Vírgenes y Santos procedentes del Alto Perú, Cuzco o Quito con destino a las iglesias de las ciudades y a la devoción privada. Hasta los que viajan se acompañan con la imagen del santo del que esperan protección, como se evidencia por los varios lienzos de enrollar registrados por diversos inventarios de bienes. En la época se piensa que la contemplación de la imagen contribuye a que el fiel encauce mejor su pensamiento y sus emociones hacia el objeto de su devoción, o sea que facilita la penetración entre la figura representada y quien busca su mediación. Sea por aceptar su sentido representativo, sea por atribuirles poderes mágicos, cuando se producen reacciones contra la acción evangelizadora, una de las primeras tareas que emprenden los rebeldes es descabezar imágenes y rasgar pinturas.

La devoción suele ser orientada según la patria, profesión o nombre de los fieles. Vascos invocan la protección de la Virgen de Begoña o de Aranzazu, de San Ignacio o de San Fermín; catalanes se encomiendan a la Virgen de Monserrat; gallegos a Santiago Apóstol y en todos, patricios y peninsulares, a partir de 1630, va creciendo la devoción a la Virgen de Luján. La moda de la literatura emblemática, en la que se combina imagen y leyenda, alcanza también al Río de la Plata. Además de algunas efímeras muestras destinadas a decorar algunos túmulos, en la iglesia de la Compañía de Córdoba se colocan cincuenta empresas sacras en madera tallada y policromada que, a través de símbolos y lemas latinos, exponen principios morales y religiosos.

Aunque está claro que las imágenes son sólo una representación que ayuda a dirigir la

plegaria hacia el ser representado, algunas cobran una especial personería, y así se lee en los escritos de la época referencias a determinadas pinturas o tallas que emiten señales —lágrimas o sudor— que los creyentes se esfuerzan por interpretar. No a una imagen en particular, sino a la efigie de San Ignacio, se le tiene especial devoción por parte de las parturientas que se hacen poner alguna estampa del santo sobre su cuerpo para lograr un feliz desenlace de su embarazo.

Muchos devotos entablan una vinculación singular con alguna imagen que, sin revestir el carácter de milagrosa, tiene para ellos un valor afectivo por ser herencia de un ser querido o por haberlos acompañado a lo largo de mucho tiempo, como el padre César Graciano que muere en el Río de la Plata “en dulces coloquios con un Cristo que había traído de Italia” al que le repetía *Socius peregrinationis meae*.

En su sesión 25, el concilio de Trento había aprobado la veneración prestada a las reliquias de los mártires y santos pero, para evitar abusos y supersticiones, había resuelto que no se adoptaran nuevas reliquias sin aprobación del obispo. Varios testimonios prueban que en el Río de la Plata se conservan con veneración las reliquias sagradas y que no sólo se procura conseguir los despojos de santos consagrados por la Iglesia sino aun de otras personas que hubieran muerto en olor de santidad. Por ejemplo, a la muerte del padre Martín Urta-sun, los pueblos de San Ignacio y de Loreto disputan duramente por la posesión del cadáver y es necesaria la amenaza de que será llevado a un tercer lugar más lejano para que los del primer pueblo depongan su pretensión; cuando muere alguien que se hubiera destacado por haber llevado una vida especialmente virtuosa, debe apresurarse el entierro para que

la gente no le arranque mechones de cabello, dedos o pedazos de sudario.

Algunas de esas reliquias, aprobada por el obispo, son luego utilizadas en emergencias en las que se considera precisa una protección especial, como por ejemplo, el rosario que estuvo en contacto con el cadáver de una india de gran virtud que se aplica para combatir una enfermedad infantil.

Lo de “olor de santidad” no es una frase vacía. Varias de las descripciones sobre exhumaciones de cadáveres de personas que han tenido una santa muerte aclaran que sus cuerpos y sepulcros exhalaban un suave perfume. Si en vida sufrió alguna falsa imputación ese “celestial perfume” puede ser argumento utilizado por el Cielo para comprobar su inocencia. Y así como hay un perfume de santidad, hay un mal olor propio del cuerpo de los pecadores impenitentes que, apenas fallecidos, despiden un insoportable hedor.

Junto a elementos de devoción vinculados a la religión católica se filtran amuletos reveladores de la existencia de supersticiones de origen europeo o americano. Está documentada la utilización por parte de la población blanca de higas contra el ajojo o de cuernos de buena suerte y la existencia de curanderas que curan con hechizos. Entre los guaraníes ya cristianizados aparece algún San la Muerte, polvos mágicos, venenos de rayas, sapos, polvo de serpiente y otros elementos utilizados en ceremonias de magia. Extrañas creencias enturbian el pensamiento de muchos, aun de personas con sólida instrucción religiosa. El padre Lozano cree que “la maligna influencia de los astros” ha destemplado el aire desatando una cruelesísima peste. Paucke da testimonio de cómo los cordobeses combatían las tormentas echando a vuelo las campanas de las



Una higa encontrada en las ruinas de Santa Fe la Vieja da testimonio del transplante de supersticiones europeas al Nuevo Mundo. Museo Etnográfico (Santa Fe).

iglesias y, más modestamente, Sepp, Dobrizhoffer y el propio Paucke persiguen el mismo objetivo recurriendo a campanillas de mano.

La gente vive en un país en el que casi se ha borrado la frontera entre el mundo natural y el sobrenatural, mezclándose en la vida diaria las cosas de la tierra con presencias del Cielo y del Averno que, a veces, se hacen visibles a los ojos humanos y que otras denotan su existencia mediante señales que los hombres interpretan de acuerdo con una honda creencia en el más allá.

Los pintores recurren frecuentemente a representar en un mismo cuadro lo que se da de tejas arriba y de tejas abajo y esto no sólo en pinturas de carácter religioso sino en escenas profanas como, por ejemplo, en las paces de Jerónimo Matorras con el cacique Paykin por Tomás Cabrera, en la que el campamento español es presidido por la Virgen de las Mercedes con el Niño en brazos, San Bernardo y San Francisco de Paula rodeados de ángeles. En este caso, las nubes sobre las que están asentadas las figuras celestiales crean una marcada divi-

sión con la parte inferior, puramente terrenal, pero en otros cuadros Dios, la Virgen o los santos, descienden a la tierra y mantienen una más fluida comunicación con los hombres. El padre Alonso de Barzana tiene tan viva conciencia de la presencia ubicua del Altísimo que no usa sombrero como muestra de respeto hacia el que está en todas partes. Como un exponente de los modos mentales de la época y de la facilidad con la que se enlazan cielo y tierra, se dice que el padre Julián de Lizardi vivió “en la tierra una vida toda del cielo”.

Dios vigila atentamente a sus criaturas para premiarlas, corregirlas o castigarlas, aun en vida, según sean sus méritos. De acuerdo con el emblema ideado por Ripa, esgrime en una mano el azote con el que procura la enmienda del pecador y en la otra blande el rayo que fulmina al irrecuperable. Según una tabla no escrita de paridades, las enfermedades, pestes, temblores, naufragios, piratas, equivalen a avisos o castigos. Refiriéndose a estas calamidades, el padre Manuel Ortega resume la cuestión al compararlas con “alguaciles de la Divina Justicia para prender a los pecadores y atraerlos al servicio de Dios”.

Para evitar que alguno pierda la fe en la Justicia Divina al ver el momentáneo triunfo de los malos, se advierte que Dios demora a veces sus condenaciones o permite que algún justo sea perseguido para mejor acreditar su temple. Es posible —comenta un autor— que alguno de los que participaron en el sacrílego saqueo de Roma recién vinieran a recibir su merecido en las tribulaciones y hambrunas que debieron soportar los compañeros de Pedro de Mendoza.

El favor milagroso como signo de la aprobación divina tiene tal prestigio que quien triunfa en una batalla, como hacen los parti-

darios de Antequera, según relata Lozano, prefieran no jactarse de su habilidad o valentía sino atribuir falsamente la victoria a un “milagro con que el cielo había favorecido la justicia de su causa”. Como el castigo es una manifestación de la justicia, los que lo han padecido se muestran reconocidos por la lección y, así, el primer poeta rioplatense, el clérigo Luis de Miranda Villafañe, que experimentó en carne propia las penurias de la ciudad fundada por Mendoza y fue testigo de los alucinantes excesos de antropofagia ocasionados por el hambre, agradece a Dios la

*recta justicia
que allí obraste
a todos nos derribaste
la soberbia.*

Dentro del mundo sobrenatural del que se rodea el hombre rioplatense, el demonio es otra figura importante que interviene frecuentemente en la vida cotidiana. Para mejor conseguir sus fines, puede variar de aspecto, según quiera aterrar, seducir o engañar. A veces aparece con horrible figura, negro, con hocico de jabalí y piel cerduda como la de un oso o con rostro fiero, chato y redondo como un plato. Otras, adopta la forma de animales: tigre, cerdo, un horrible gato, galgo, o produce horriblos ruidos que suenan como balidos, mugidos o bramidos. Algún diablo más sutil se transfigura en inocente animal doméstico, pero no consigue embaucar al padre Barzana que, hiriéndolo con el bordón pero más con el desprecio, le pregunta “qué buscas aquí, maldita bestia”, con lo que los circunstantes que-



Un hecho terrenal, como es la paz entre el cacique Paykin y el gobernador Matorras, es presidido por varias figuras celestiales. Museo Histórico Nacional (Buenos Aires).



Diablos torturan a un condenado. Ilustración en *De la diferencia entre lo temporal y eterno* del Padre Nieremberg (1705).

daban atónitos tanto de la “perspicacia con que le conocía como del imperio con que le trataba”. Con infernal astucia, cuatro demonios se presentan con hábito de jesuitas y un quinto, vestido como si fuese la Virgen María, y entonan suaves gorjeos pero sin pronunciar palabra ni alabar a Dios hasta que, descubiertos, siembran amenazas en medio de ruidos espantosos. En un poema de mayores pretensiones literarias recitado en la Córdoba de 1762, se le describe como

*un dragón infernal, fiero disforme
a quien, antes de la luz y hoy las tinieblas,
adoptaron de Lucifer el nombre.*

Sin limitarse a referir el aspecto físico del “enemigo común”, los textos de la época señalan sus aspiraciones y reacciones. Con psicología humanoide, el diablo es envidioso, brama de rabia frente a los avances de la evangelización, miente descaradamente, se complace en ser venerado, es memorioso para registrar cada falta cometida por los candidatos a poblar el infierno, se muestra “placentero y juguetón en vida pero terrible en la última hora” cuando viene a llevarse el alma del difunto. Como hábil arquitecto, enseña al cacique Guayraca el arte de levantar un fuerte “con sus trincheras, fosos y bastiones” para que pueda defenderse de los españoles. De lo que, al parecer, carece es de imaginación, pues más de una vez los secuaces del demonio recurren a una liturgia de evidente inspiración cristiana: ceremonias de culto, disciplinas, romerías, etc.

A veces induce a sus acólitos a dar muerte a los misioneros, otras se conforma con dificultar su admisión o con impedir la conversión de los paganos y el arrepentimiento de los pecadores. En todo caso mantiene un combate permanente contra Dios y sus ministros cuyo botín es el alma de los hombres. Así como hay una compañía de Jesús, hay una Compañía de Lucifer; son sus principales ministros los hechiceros que según algunos cronistas mantienen un trato efectivo con el Demonio, que habla y actúa por su intermedio, y que según el padre Guevara son simples embusteros que fingen ser diablos o que se comunican con el infierno para engañar al vulgo. En casos difíciles, Satán recurre a la mujer, causante de la mayor parte de los males de este mundo y, a veces, son sus aliados hombres egoístas que oprimen a los indios en vías de conversión y los alejan de la fe.

Como una prueba más de la familiaridad con que se mezclan hombres y diablos en la

mente de los rioplatenses, el padre Eusebio de Leiva compara a los integrantes del movimiento comunero con los seres infernales, y no falta un capitán guaraní que sostenga que Bruno de Zavala, al vencer a los comuneros, ha procedido como San Miguel con el demonio.

La imagen del maligno, forjada a través de lecturas y de pláticas, es completada por las tallas, pinturas y grabados que lo representan, o por danzantes que interpretan a diablos en lucha contra legiones de ángeles. En las ciudades y en las reducciones, suele haber algún altar dedicado a San Miguel con el demonio retorciéndose a sus pies, algunas iglesias cuentan con aleccionadoras pinturas del infierno y varios de los grabados que ilustran la edición misionera de *La diferencia entre lo temporal y lo eterno* del padre Nieremberg, están dedicados al suplicio de las almas de los condenados por mano de espantosas criaturas infernales en las que se combinan algunos rasgos humanos con otros propios de animales. En apoyo de la fuerte presencia que tiene el demonio en la imaginación del neófito, Mónica Martini señala el hecho significativo de que, al inspirarse en un grabado europeo para representar el tema de la muerte, el artista guaraní instala sobre el lecho del enfermo a tres diablos in-existentes en su modelo.

La misma investigadora observa que a la fácil recepción de la idea del demonio entre los indios no es ajena la previa existencia, en la mitología guaraní, de espíritus o fuerzas malélicas que se transforman sin dificultad en los diablos vigentes en el cristianismo.

En dramática oposición a las moradas celestiales, destino final de los bienaventurados, existe un mundo terrenal, teatro de dolores, vicios y maldades. Luis de Tejeda, basado en la historia sagrada, explica que el destierro del

Paraíso condenó al género humano “a un continuado llanto y penitencia”. Para Rosas de Oquendo este mundo es un “mar de miserias” en el que pueden verse las más absurdas y contradictorias situaciones que enumera prolijamente. Otros comparan el mundo con un “proceloso mar” donde todo corre peligro, pues ni la inocencia más acrisolada puede vivir segura ya que hasta ella llegan los huracanes de la calumnia.

En Córdoba se funda el convento de las Catalinas para proteger a las doncellas del “aire pestilente del siglo”, para que puedan “acogerse y librarse de las vanidades del siglo”.

En el mundo rige una escala de valores que poco tiene que ver con la verdadera sabiduría y moralidad. Sin embargo de que un atinado refrán usado en el siglo XVI rezaba que “pobreza no es vileza”, Barco Centenera acotaba que entre los hijos del siglo la pobreza era reputada gran baja y “cosa odiosa y aborrecible” y un laico en trance de practicar los ejercicios espirituales de San Ignacio se atormentaba al verse sumergido en “devaneos y locuras, amigos y pasatiempos que juzga el mundo por dichosa vida siendo a la verdad muerte desdichada”. Aun quienes han renunciado al mundo y a sus pompas ponen especial cuidado para no dejarse atrapar por los falsos atractivos sociales que desvían al hombre de su vida espiritual; en unos *Apuntamientos* redactados para su uso personal por Ruiz de Montoya, se advierte que si “en la imaginación hay retratos del mundo y de sus glorias, mal anda el espíritu”. Pero la misma insistencia de teólogos y moralistas en condenar las “vanas felicidades de este mundo” es un buen testimonio de que no faltan personas sensibles a esos encantos.

Para liberarse de las seducciones del siglo y ver más allá de las falsas apariencias que ocul-

tan la realidad, el hombre necesita del “desengaño”, tópico barroco abordado frecuentemente en Europa y en América. Al desengaño se puede llegar por una enfermedad que sirve de aviso, por visiones del mundo sobrenatural, por la experiencia personal, por la sana doctrina esparcida por la predicación, y los que saben más están obligados —dice Diego de Torres— a “dar desengaño y alumbrar a los que no han estudiado”. Especialmente los predicadores tienen conciencia de que su principal misión es inspirar tedio hacia las cosas temporales y mover los ánimos hacia una mayor perfección, para lo cual deben empezar por despertar el interés de sus oyentes con técnicas apropiadas. De una manera frontal, el obispo de Buenos Aires, Pedro Carranza, interrumpe su sermón y, dirigiéndose patéticamente al público, pide una “mayor atención para un grande desengaño”.

En el siglo XVII y primera mitad del XVIII, coexisten dos diferentes estilos de predicación: el expresado en lenguaje llano, con una simplicidad apta como para llegar a todos los entendimientos, y el culterano, esmaltado de conceptos alambicados, latinismos, juegos de palabras, imágenes estafalarias, gesticulaciones histriónicas y recursos para llamar la atención, más propios del teatro que del templo. Los mejores ejemplares del estilo llano se emparentan con los excelentes modelos de predicadores del siglo XVI; los peores tienden a abusar del relato de milagros y ejemplos poco creíbles. Los enrolados en la corriente culterana suelen incurrir, en cambio, en tales acrobacias verbales y rebuscadas metáforas que dificultan la comprensión del mensaje y exigen un esfuerzo para seguir el hilo del discurso que no todos los oyentes están en condiciones de realizar, pero que algunos estiman

que son prueba de exquisito ingenio. Ambos estilos tienen sus partidarios y sus adversarios en un momento en el que el sermón ocupa un lugar protagónico en la labor intelectual y despierta un interés que trasciende el objetivo religioso, convirtiéndose en espectáculo al que se acude en busca de entretenimiento y se juzga con criterios mundanos.

El padre Lozano es un buen testigo de la tensión existente entre ambos estilos. Cierta predicador que utilizaba “conceptos delicados y flores de vana elocuencia”, criticaba los sermones del padre Juan Romero por ser demasiado sencillos. Considerando que para bien de sus feligreses convenía contestar, el padre Romero llenó las dos primeras partes de su sermón con “muchos y muy subidos conceptos de frases exquisitas y de toda aquella inmundicia de flores vanas” que suelen aplaudir los menos juiciosos, con lo que probó que observar otro estilo no era por falta de ingenio, sino por sobra de tino. En el último tercio volvió a su estilo de siempre, “claro y expresivo”, con el que arrancó lágrimas a su auditorio y dejó confuso a su crítico.

En 1755, llegó al Río de la Plata el padre Bernardo Ibáñez de Echavarrí, quien venía precedido por la fama de hábil predicador, que ratificó en Buenos Aires con algunos sermones que tuvieron amplia repercusión. El padre Ibáñez, díscolo y extravagante pero dotado de una aguda inteligencia, tenía posición tomada sobre el tema del estilo, pues acababa de escribir un tratado de preceptiva titulado *El Quijote de los predicadores* en el que proclama la conveniencia de buscar lo natural, lo equilibrado, lo razonable, evitando toda demasia y exceso. Con su prosa llana y moderna, convoca multitudes y ocupa un lugar honorable en la renovación de la oratoria sagrada rioplatense. El

golpe de gracia al estilo conceptista y culterano llega poco más tarde con el famoso *Fray Gerundio* del padre Isla (1758) después del cual —como dice el canónigo Maziel— fue necesario dejar de predicar o cambiar de estilo.

EL CUERPO

En la Edad Moderna se considera que alma y cuerpo están unidos por una relación perversa en la que el cuerpo actúa como carcelero del alma, le impide su libre desarrollo y hace que el hombre vuelva la espalda a las cosas trascendentes que deberían importarle por encima de todo. Los consejeros espirituales recomiendan tener dominado el propio cuerpo y, tratándose de religiosos que procuran alcanzar una vida más perfecta, atormentan su carne sin compasión. Por ejemplo, el padre Juan Romero —al decir del padre Lozano— reputaba su cuerpo como su peor enemigo y lo castigaba con aspereza para sujetarlo y tenerlo rendido al espíritu, y el padre Simón Mazeta —comenta Xarqué— daba a su cuerpo un trato comparable al que se daría a un vil esclavo y no pensaba en otra cosa que en inventar nuevos artificios para afligirlo. Al igual que otros muchos, el padre Julián Lizardi vestía permanentemente un cilicio en forma de jubón ajustado a sus carnes a las que disciplinaba frecuentemente, y eran huéspedes bienvenidos pulgas y mosquitos a los que dejaba cebarse libremente en su piel; para su alimento excluía cuidadosamente los manjares y acudía a comidas groseras a las que añadía ceniza para hacerlas de peor sabor.

Los religiosos se muestran especialmente vigilantes para contrariar las impresiones de placer transmitidas por los sentidos. Ruiz de Montoya aparta de sí todo deleite de los senti-

dos “aunque sea un jarro de agua fría”. A la inversa, se complacen en realizar las tareas más repulsivas, aquellas que nadie asumiría sino después de haber superado su repugnancia natural mediante la fuerza de su voluntad. El padre Añasco cura las llagas de los indios con tan piadoso cuidado que, para no lastimarlos con el roce de un paño, utiliza su propia lengua para lamer con ella “la hediondez de las materias o sacando de sus concavidades muchos asquerosos gusanos”.

Cada tanto, el cuerpo se revela contra la opresión y libra duras batallas en pos de su libertad. Para no sucumbir a sus embates, quien los sufre debe recurrir a medidas extraordinarias, y así como en Europa algún santo se lanza a una zarza ardiendo para aplacar los reclamos de su carne, en Indias, el padre Ruiz de Montoya, asaltado una noche de una “gravísima tentación”, tiende su cuerpo desnudo sobre un hormiguero hasta quedar hecho una viva llaga, con lo que resultó maltrecho pero victorioso. La hazaña, debidamente registrada por sus biógrafos, es presentada a los hombres de su tiempo para su edificación y fortalecer su resistencia contra las acechanzas de la carne alborotada.

Imitando ese ejemplo, aunque en escala menor, los laicos también emprenden con entusiasmo el castigo de sus cuerpos. Un cronista recuerda el caso paradigmático de una dama cordobesa que, arrepentida de haber llevado hasta entonces una existencia frívola y viciosa, muda de vida y de ropa, abandona sus antiguas galas para usar más toscas vestiduras y reemplaza los afeites por “ásperos cilicios y disciplinas” con los que macera su carne con tan excesivo rigor que fue necesario contenerla. En algunas cofradías y terceras órdenes, se celebran periódicas reuniones en las que, des-



Mientras Santa Catalina se disciplina, los diablos rabian en el infierno. Convento de Santa Catalina (Córdoba).

pués de apagar las luces, los asistentes mortifican sus carnes con rigurosas disciplinas. Cuando el obispo de Buenos Aires, fray Pedro Carranza, pronuncia su sermón necrológico de Felipe II, no olvida mencionar que el piadoso monarca de ambos mundos se disciplinaba de tal suerte que la púrpura de su manto quedaba salpicada con las gotas de su sangre. Indios y negros siguen esos ejemplos y se azotan con no menor brío que los blancos, y a tanto llegaba la emulación, que hasta un fastidioso duende—del que habla Francisco Lupericio de Zurbano—“cuando daba en devoto” se disciplinaba con estrépiteo.

El cuerpo debe ser cubierto y tratado con un recato que algunos llevan hasta extremos heroicos. Habiendo enfermado de un tabardillo el padre Cataldino, alguien le recomienda insistentemente que le den unas fricciones por

todo el cuerpo, pero Cataldino se niega en redondo por pudor. Comentando el episodio, el padre Pedro Lozano reconoce que no faltará quien considere esa negativa como ridículos melindres, pero reflexiona que en esta materia el más prudente es el que huye aun de las sombras por “amor a la pureza que es virtud, por cuya guarda los extremos no son viciosos sino cordura”. Al fin de su vida, el padre Cataldino vuelve a enfrentar una situación parecida. Uno de sus biógrafos escribe que, sintiéndose con las tripas afuera y padeciendo dolores descomunales, quiso antes morir que manifestar su mal para que “mano de hombre no llegase a tocar su cuerpo vivo”.

En la cultura occidental, especialmente después de Trento, se mira con recelo el desnudo humano y se le atribuye la posibilidad de despertar fantasías lascivas. Teóricos del arte

de la pintura, como Francisco Pacheco, se esfuerzan por precisar qué parte del cuerpo del Niño Dios o de San Jerónimo se puede descubrir sin ofensa de la moral y predicadores tan famosos como Hortensio Paravicino fustigan la figuración de Venus, Dánae, Leda o de otros personajes a los que se suele representar desnudos. En América pasa otro tanto. Estando el padre Diego de Torres en Santiago del Estero, advierte a otros jesuitas que se encuentran en una tierra donde no es necesario buscar las ocasiones de pecar sino que vienen solas y que la "desnudez indecente" de las indias derribará la virtud más acendrada, si cada uno no toma las precauciones necesarias para resistir.

Los panegiristas de los más prominentes evangelizadores, al referirse a sus virtudes destacan el mérito especial que significa haber mantenido la castidad en medio de la permanente provocación de la desnudez de las indias, "con los consiguientes desórdenes a que da ocasión". Con sus constantes pláticas consiguen ir cambiando las mentalidades de los neófitos que, al igual que Adán después de comer la fruta prohibida, comienzan a sonrojarse de sus cuerpos desnudos. Como en otras partes, los indios del río Paranapané —atestigua Lozano— que en tiempo de su gentilidad lucían una "indecente desnudez", se "iban avergonzando de su desnudez y este rubor los estimulaba a aplicarse más a la labor para vestirse decentes". El indio Felipe Peripí proporciona otro ejemplo; estando en un río llegaron varias indias que se desnudaron para bañarse, lo que provocó la huida de Felipe. Preguntando por qué se había retirado, contesta que lo hizo porque en un sermón había oído al padre Simón Mazeta que, mirando a las indias desnudas, "entraba por los ojos el pecado y la muerte del alma".

El cuerpo enfermo suscita la piedad de la mayoría y el deseo de contribuir a la curación o al menos al alivio de los dolores, pero si los recursos son limitados y no alcanzan para curar espíritus y cuerpos, la opción no es dudosa. Un prominente historiador de la Compañía, como es el padre Lozano, reconoce que una de las principales preocupaciones de los misioneros era averiguar quiénes eran los enfermos de cada pueblo para llevarles remedios del alma y, "después, si era posible, los del cuerpo".

La belleza del cuerpo exaltada durante el Renacimiento no deja de ser estimada en la época del Barroco, pero se matiza la idea al admitirse que la representación del cuerpo pueda escapar a las proporciones clásicas para lograr una mayor expresividad o espiritualidad y que en lo feo puede radicar cierta grandeza o anidar cualidades especiales a modo de compensación. Francisco Xarque describe al indio Zaquazarí como a un verdadero monstruo en lo físico pero de excelente ingenio y elocuencia y, a continuación, reflexiona que no pocas veces, cuando la Naturaleza se muestra esquiva en la gentileza del cuerpo, se manifiesta más liberal en las prendas del alma.

LA MUERTE

La atención que en los últimos tiempos se ha venido prestando al tema de la muerte propia o ajena ha permitido precisar algunos puntos de vista que el hombre de la Edad Moderna tenía sobre sus postrimerías y, entre ellas, la familiaridad con esa amenaza que afectaba a todos. La muy alta mortalidad infantil hacía que lo normal fuera que las familias numerosas sufrieran la pérdida de varios



Tres escenas relacionadas con la muerte: el dolor de quien ha perdido a un ser querido; un alma que asciende al cielo mientras un sacerdote eleva la hostia; la muerte que reina sobre un conjunto de calaveras. Catedral de Salta.

(Fotografía de Sergio Barbieri.)

de sus miembros antes de llegar a la pubertad; casi todos los testamentos incluían una cláusula recordatoria de que la muerte era “cosa natural a toda criatura viviente”; los cortejos fúnebres que recorrían las calles desde el domicilio del difunto hasta la iglesia donde se celebrarían las exequias y los repiques de campana consiguientes, subrayaban la ocurrencia de cada fallecimiento; los predicadores proclamaban de continuo la necesidad de pensar en el momento en el que todo cristiano sería llamado a dar cuenta de sus actos; la peste intensificaba periódicamente los índices de morbilidad; entre las lecturas piadosas figuraban los libros encaminados a preparar para la inevitable visita; cadáveres, calaveras, la cabeza degollada del Bautista, representaciones del tránsito de la Virgen o de San José, o de santos como Teresa o Rosa eran temas abordados frecuentemente por pintores o tallistas.

En la tercera orden de San Francisco —describe Udaondo— todos los martes por la noche se disponía una mesa con un crucifijo, una calavera y los atributos de la pasión de Cristo co-

mo sogas, columna, banquillo, caña, corona de espinas y cruz, y al terminar las pláticas y rezos, los hermanos desfilaban ante uno de los cofrades que, calavera en mano, les advertía con “tono grave, circunspecto y edificativo”: “Acordémonos hermano para nuestro desempeño en lo que hemos de parar”. Para mayor dramatismo del acto se llevaba a cabo un simulacro de muerte; uno de los hermanos, elegido para representar el papel de difunto, debidamente amortajado se tendía en el suelo sobre un paño negro entre cuatro cirios y se le cantaba un responso.

Quien viajaba al extranjero solía presenciar espectáculos montados por la piedad barroca en los que no se escatimaban elementos realistas que obraban como *memento mori*. Así, a su regreso de Italia, el dominico fray Domingo de Neyra relata que en Bolonia le tocó asistir a la ceremonia de unir transitoriamente en un mismo lugar la Santa Calavera del Patriarca de su orden, que se hallaba en un altar, con el cuerpo conservado en otro y comenta la gran dicha que experimentó al venerar huesos

que en el momento de la resurrección de la carne alabarían a Dios.

Se tiene un trato tan frecuente y cercano con la muerte que se alude a ella como a algo perfectamente natural, como a una cosa con la que hay que contar en forma cotidiana sin inhibiciones ni extraordinarias muestras de respeto. De esa manera, cuando Ibáñez de Echavarrri trata de conseguir una plaza en el cabildo eclesiástico de Buenos Aires, informa con toda llaneza que, como el chantre está por expirar sin remedio, él podría ocupar muy bien la vacante que no tardará en producirse.

Familiaridad con la muerte no significa suabestimación. Es un episodio de capital importancia, pues es el tránsito necesario entre la corta existencia humana y la vida eterna, no un final sino un eslabón que une lo perecedero con lo perdurable. La vida en este mundo es apenas una serie de actos sucesivos en los que el hombre se juega su futuro, una preparación para la muerte, más allá de la cual se abre un camino que se bifurca hacia dos destinos bien diferentes. Por eso, Enciso Recio apunta que no interesa tanto la muerte en sí, sino cómo se muere, preparado para seguir el camino hacia la bienaventuranza o condenado a marchar a las profundidades infernales. Esa doble opción determina que se puedan tener dos actitudes bien distintas hacia el mismo hecho de la muerte.

El justo anhela abandonar —como dice Martín del Barco Centenera— “esta vida triste transitoria” para pasar a disfrutar de la “mejor posada” que Dios le ha reservado en el cielo:

*El cisne blanco bello —prosigue el
Arcediano— dicen suele
cantar cuando la muerte le es vecina
que dejar esta vida no le duele
teniéndola por triste y por maligna.*

Con mayor motivo que el cisne, el hombre racional recibe serenamente el fin de su existencia terrenal pues “no es justo espante al bueno” la fiereza de la muerte:

*el virtuoso
no huye de la muerte cuando entiende
que en ella hallará lo que pretende.*

El clima espiritual de la época determina que no falten los que buscan la vía más segura para llegar al cielo, que es perder la vida por Cristo, y así como en España la niña Teresa de Ahumada y su hermano salen de su casa en procura de ser martirizados por los musulmanes, en América hay hombres que ansian sufrir otro tanto en manos de los indios. Eso les da absoluta libertad y audacia para expresar sin ambages lo que piensan, desafiando cualquier consecuencia, y les infunde una gran alegría frente a la po-



La muerte impera sobre todos. Ilustración en *De la diferencia entre lo temporal y eterno* del Padre Nieeremberg (1705).

sibilidad de perder la vida a manos de los infieles. Amenazado por un cacique, el padre Cataldino contesta: "No temo a la muerte, antes no hay cosa que más desee que derramar toda mi sangre en defensa de la doctrina que predico".

Los misioneros aguardan gozosamente esa liberación de las ataduras del mundo que les permitirá pasar a mejor vida. Dos jesuitas —relata el padre Lozano— informados de que el cacique Atiguayé se aprestaba a darles muerte, reciben la noticia con inefable contento, se felicitan recíprocamente por esa corona que están próximos a recibir y dan gracias a Dios por hacerles tan gran merced. Y a tanto llega la entusiasta búsqueda de oportunidades de ser martirizados que, a veces, las autoridades deben frenar conductas imprudentes para evitar que desaparezcan prematuramente operarios que son necesarios para desarrollar la tarea evangelizadora. Con una inequívoca valoración de esos cruentos sacrificios, los historiadores de la época que los relatan —como por ejemplo, Sánchez Labrador— califican las inmolaciones como "dichosas muertes".

Junto a los mártires comparten una dulce imagen de la hora final aquellos —eclesiásticos o laicos— que creen estar en paz con Dios, como aquel don José de Villegas de quien habla el padre Lozano que, estando enfermo de cuidado, rechaza a quien trata de darle esperanzas de mejoría diciéndole: "¿Para qué quiere que me quede en tan mal mundo y se me retarde la subida al cielo donde están los bienes verdaderos?". Reflejando bien las impresiones encontradas que produce la muerte del justo, un obispo de Buenos Aires, al referirse al fallecimiento de Felipe III, alude a la tristeza causada por la pérdida de un buen rey templada por la alegría de pensar que al fin ha de haber alcanzado el premio de sus virtudes.

Tales ideas no son privativas de los blancos, sino que trascienden a muchos indios recientemente convertidos que han recibido con fe el sistema de valores transmitido por los evangelizadores. El padre Francisco Xarque expone que fueron muchos los neófitos guaraníes que, mirando con tedio las miserias de esta vida, suspiraban por la eterna y por medio de una buena muerte entraron en su pacífica posesión. Y, descendiendo a la ejemplificación de casos particulares, el padre Lozano se refiere a dos indias sacramentadas por el padre Cataldino que, "mirando sin horror a la muerte", trataban entre sí de los engaños de este mundo, ansiosas por llegar a la "disolución de sus cuerpos como medio necesario para trasladarse al cielo"; sintiéndose próximas a alcanzar su deseo, hicieron a los presentes una fervorosa exhortación al desprecio de todo lo caduco "y entregaron sus dichosas almas a su Creador".

Coherentemente con esa actitud, la muerte, aunque no sea la violenta provocada por la fidelidad a Cristo, sino motivada por causas naturales como una enfermedad o un accidente, es considerada como una envidiable muestra del favor divino. Navegando el padre Cayetano Cattaneo por el río Uruguay; estalló una epidemia de viruela entre los remeros indios y diez de sus compañeros sanos se ofrecieron a atender a los enfermos pese a saber muy bien el peligro que corrían de contagiarse. Al contarle el episodio a su hermano, residente en Módena, el padre Cattaneo agrega que esos diez magnánimos guaraníes se contagiaron todos y murieron, con excepción de uno o dos, "no queriendo Dios retardarles el premio a tan heroica caridad cristiana". Pareciera —comenta el cura rector de Potosí— que la peste se abatiera especialmente sobre los recién convertidos como si el Señor, por especial providencia, qui-

siera poblar el cielo con legiones de personas que “mueren con la gracia bautismal”.

Pero lo que despierta el mayor entusiasmo de la gente es el fallecimiento de párvulos, de aquellos que, como dice un autor, “apenas recibido el Santo Bautismo volaban al cielo” para engrosar lo que el padre Boroa llamaba el “dichoso escuadrón de los angelitos inocentes”. Especialmente en tiempos de epidemias, los jesuitas de las misiones se desviven día y noche para que ningún niño fallezca sin bautismo y miran con júbilo cómo crece el número de almas que han conseguido salvar. Para marcar mejor la felicidad que deben causar esos fallecimientos de inocentes que tienen el cielo asegurado, los entierran con toda solemnidad, coronadas sus frentes con guirnaldas de flores. De esa manera no sólo exteriorizan su propia alegría, sino que consiguen cambiar tradicionales comportamientos de los indios frente a la muerte. Un cronista cuenta el significativo caso de dos padres, aún gentiles, de una niña fallecida en esas condiciones: no quisieron derramar una lágrima por ella y prohibieron que las viejas acudieran a llorarla como era “costumbre antigua de esta gente”.

En personas rústicas, la alegría por la muerte del “angelito” se traduce en desbordes que terminan suscitando la intervención de las autoridades eclesiásticas para evitar que lo que debe ser una celebración piadosa se convierta en una fiesta pagana. En Córdoba, el obispo Manuel Abad Illana prohíbe los bailes, convites y disparo de cohetes y limita el adorno del cuerpecito durante el velatorio. Frente a profanos festejos introducidos desde hacía pocos años, el provisor del obispado de Buenos Aires, Baltasar Maziel, decide igualmente en 1776 poner fin a manifestaciones de contento excesivamente terrenales.

La muerte, concebida como una bendición para el hombre recto o para el párvulo inocente, puede ser la peor de las desdichas para quienes tienen por “patria el mundo”. Para ellos, el castigo divino —dicen los mismos que hablan de las “dichosas muertes” de los justos— suele propinárseles bajo la forma de muerte súbita que no les da tiempo para el arrepentimiento ni para la penitencia. La muerte es entonces la hora terrible de la rendición de cuentas y de la expiación.

Michel Vovelle ha observado que, pese a ser la muerte la gran niveladora, la que aplica a todos un mismo rasero, nada hay más desigual que el último paso. Mediante el testamento cada uno construye el aparato que rodeará a su propia muerte inspirándose a veces en creencias religiosas y a veces en ideas totalmente mundanas. Los testadores suelen establecer la mortaja con la que desean ser cubiertos eligiéndola las más veces entre los hábitos de las distintas órdenes existentes en el país, para lo cual tienen presente su devoción especial hacia un determinado santo, su condición de miembros de alguna cofradía o las indulgencias que recibe quien viste tal hábito. Debido precisamente a la remisión de pecados que se concede a quienes visten el sayal franciscano, a la idea de que a la hora de la muerte conviene cambiar las galas del mundo por más humilde ropaje y a una tradición —repetidamente representada en la pintura hispanoamericana— según la cual el *Poverello* realiza una visita anual en el día de su fiesta al Purgatorio para rescatar el alma de sus devotos, los rioplatenses se inclinan mayoritariamente por el hábito franciscano, aun a costa de tener que desembolsar los veinticinco pesos que se cobra por cada uno. En 1775, el Cabildo de Buenos Aires critica duramente a la

Orden de San Francisco por ese tráfico de mortajas, que estima en alrededor de 300 anuales y extranjeros como François Vivez o Frezier, se refieren irónicamente a esa generalizada idea de los hombres del Río de la Plata de que vistiendo "tal librea serían admitidos sin dificultad en la gloria".

Algunos testadores dejan librada a sus albaceas la elección del lugar de sepultura, pero la mayoría elige la iglesia y frecuentemente el sitio preciso donde quieren ser inhumados. Para algunos, la ubicación es casi automática: los sacerdotes, pertenecientes a la hermandad de San Pedro, tienen su enterratorio en la Catedral; los militares de la guarnición del presidio de Buenos Aires celebran un convenio, aprobado por real cédula, para ser enterrados en la iglesia de la Orden de Predicadores y, así, el capitán de Caballos Corazas Diego de Guzmán dispone ser llevado allí, amortajado con el hábito de San Francisco, para ser sepultado "en la parte que me toca como capitán reformado"; quien ha comprado o heredado una sepultura es natural que la ocupe cuando le llega la hora, como Juan Rodríguez Flores que manda ser enterrado en la iglesia de la Merced, "en la sepultura de mis padres que allí tienen comprada para todos sus hijos y parientes"; los miembros de las Terceras Ordenes generalmente hacen uso del sitio que tienen reservado en las respectivas iglesias.

Pero quien no tiene un motivo especial para sentirse obligado a designar un determinado sitio elige iglesia con un cuidado revelador de que no se trata de una decisión indiferente. Josefa de Osorio deja que los albaceas opten entre la iglesia del Convento de San Francisco o la Recoleta, pero "bien entendido que ha de ser forzosamente en una de las dos iglesias y amortajada con su hábito [de San Francisco] y

cordón". En 1698, Antonio Andrada pide ser enterrado en Santo Domingo pero seis años después cambia de idea y mediante un codicilo expresa que donde realmente quiere ser sepultado es en la iglesia de la Merced, mientras que Juan de San Martín, apenas cinco meses después de haber elegido la capilla del Santísimo Sacramento de la Catedral, escoge la capilla de la Pura y Limpia Concepción, en San Francisco. Un comerciante, próximo a embarcar para la Península, dispone previsoramente cuál ha de ser su tumba si fallece en Buenos Aires y cuál si lo hace en Cádiz. En 1767, el deán Francisco de los Ríos Gutiérrez dispone ser provisionalmente enterrado en un lugar hasta que, una vez acabada la Catedral, pueda ser trasladado a su sepultura definitiva en la "cámara prebendática", como le corresponde por su dignidad. Un caso atípico —dado a conocer por Ana María Martínez de Sánchez— es el de Juan Luis de Aguirre que, en Córdoba, ordena que sus domésticos arrojen su cadáver "a un muladar o al lugar más inmundo y secreto de su casa".

A algunos les basta con elegir la iglesia o con que sus cuerpos sean depositados en el sitio asignado por la cofradía a la que pertenecen, pero otros especifican cuidadosamente el lugar del templo que desean ocupar. En esa decisión pueden intervenir distintas consideraciones como la del deseo de reunir su cadáver con los de algunos deudos previamente fallecidos o de aproximarse al lugar donde se celebra misa o la voluntad de humillarse en lugar que reciba las pisadas de los fieles.

Observa Philippe Ariès que la muerte da lugar a una ceremonia pública cuyas características son fijadas por el mismo agonizante o por sus parientes y amigos si aquél no estuviese en condiciones de hacerlo. Quienes quieren

dar especiales muestras de modestia ordenan ser enterrados como pobres, envueltos en un lienzo común, con mínimo o ningún acompañamiento. Pero más frecuentemente el protagonista gusta darse su lugar, establece los signos exteriores que marcan su jerarquía, de modo que las pompas fúnebres trasuntan el papel social que ha desempeñado en vida y sean una pública manifestación de su importancia. Para eso también hay modas y señales convencionales que sirven para graduar la impresión que se pretende causar.

En 1723, el porteño Pedro de Saavedra declara que la gente pudiente prefiere ser sepultada en los conventos y que en la Catedral sólo se entierra a los pobres o a los que mueren *ab intestato*, y atribuye esa situación a la escasez de medios que tiene la Iglesia Matriz para rodear la ceremonia mortuoria del fausto a que muchos aspiran.

Ese deseo de honrar al difunto con pompas funerales, cada vez más suntuosas, termina provocando la intervención de las autoridades porteñas. En 1768, el teniente de Rey Diego de Salas denuncia al Gobernador que, en las exequias del comerciante Manuel de Arco realizadas en la Merced, se hizo reparable a todos el excesivo tamaño del túmulo de cuatro arcos "con iluminación y altura exorbitantes". Como resultado de la denuncia, Bucareli expide un bando, apoyado en reales cédulas contra el lujo, por el que prohíbe los túmulos y pone límites al luto, a los cirios y al adorno del ataúd, con lo que a la hora final se reducen las diferencias sociales que habían separado en vida a las personas fallecidas y la muerte recobra su sentido igualador.

Lo que sigue subsistiendo es la disparidad existente entre los sufragios ofrendados a cada difunto, que a menudo han sido ordenados por él mismo en su testamento con la mira de

abreviar su tiempo de purgatorio y que van desde las oraciones que por caridad pide algún pobre de solemnidad hasta las series de misas previas al día del juicio previstas por Francisco de Alzaybar.

LA SOCIEDAD

Hasta bien entrado el siglo XVIII, la cuna de cada uno es un elemento importante para juzgarlo. Los hombres valen por sí y por sus ascendientes tanto para optar a empleos públicos como para su posicionamiento social. Así como en Europa la sociedad barroca tiende a una aristocratización que sofoca algunas manifestaciones populistas del Renacimiento, en el Río de la Plata se toma muy en cuenta el tema del origen, que no siempre es fácil descubrir a través de los interesados velos que tienden los que aspiran a que se olvide la humildad de su nacimiento o la mancha producida por algún entronque con negros, moros o judíos.

El poeta Mateo Rosas de Oquendo, vecindado en el Tucumán de fines del siglo XVI, dedica unos ácidos versos a aquellos que al pasar el mar fingen ilustres ascendencias para engañar a quienes no los conocen, cambian sus apellidos por otros de más brillo y se ponen sin derecho el aditamento de *don*. A juzgar por los que declaran al llegar,

*no viene acá Juan Muñoz
Diego Gil ni Pedro Sánchez
no vienen hombres humildes
ni judíos ni oficiales,
sino todos caballeros
y personas principales.*

Y, después de calificarlos de "embusteros charlatanes", los exhorta a que

*trabajen en las Indias
como en Castilla sus padres
y el don Ambrosio fingido
con las lechuguillas grandes
tome el oficio que tuvo
su abuelo Francisco Hernández.*

El padre Lozano alude a la “ilustre prosapia que adorna tanto a los que han de gobernar” y relata los tropiezos que encuentran quienes, adoleciendo de esos antecedentes, se ven convertidos en autoridad. No le extraña que personas de “pocas obligaciones” demuestren insaciable codicia al acceder a la función pública. A los nobles, en cambio, los contiene y ata sus manos la nobleza de su sangre y si son malos, al menos, procuran no parecerlo, a diferencia de los plebeyos que son malos y lo parecen.

Algo parecido sobre la virtud de la sangre noble piensa el padre José Guevara cuando, frente a los escándalos sexuales ocurridos en el Paraguay de la primera hora, observa que algunos caballeros, sofrenados por el “pundonor de la hidalguía”, se retrajeron de incurrir en concubinatos duraderos con las indias de servicio debido a la “desigualdad de condición”. Al dar entrada a los distintos personajes que intervienen en su relato, Guevara cuida de puntualizar su genealogía: Jerónimo Luis de Cabrera tenía “una nobleza que le emparentaba con las principales casas de España”; por las venas de Juan Ramírez de Velasco “latía la nobilísima y antiquísima sangre de los Reyes de Navarra”; Francisco de Argañaraz era un noble guipuzcoano en quien confluía la sangre de los Ochoa y de los Murguía.

Hasta en el caso de hombres de la Iglesia interesa recordar el lustre de su linaje y, así, en unos anónimos versos cordobeses escritos en

honor del obispo Argandoña, se deja constancia de su “ilustre sangre”.

Se procura que el traje marque las diferencias de clase y que una competente servidumbre evite ciertos trabajos a la gente principal; por eso se oyen amargas quejas a los jefes de familia a quienes no se ha encomendado suficiente número de indios, que obligan a sus mujeres —convertidas en mozas de cántaro— a acudir a la fuente en busca de agua o a que sus hijos deban empuñar personalmente el arado.

Por debajo de la gente “noble y principal”, queda un abigarrado conjunto de personas, parte de las cuales conforman lo que en la época se llamaba vagamente “el pueblo”. Echando mano de un difundido refrán, Luis de Tejada recuerda que la voz del pueblo es la voz de Dios, pero otras fuentes muestran menor respeto por ese conglomerado de contornos imprecisos al que Barco Centenera califica de “pueblo ignorante”.

De todos modos, los españoles —peninsulares y criollos— constituyen un universo susceptible de ser educado y conducido de modo de mejorar y servir de modelo a otros grupos sociales. Cuando los jesuitas llegan a la ciudad de Mendoza, empiezan su apostólico ministerio por la reforma de los españoles porque piensan que de su ejemplo, bueno o malo, depende el crédito o descrédito de la religión entre los indios.

Por debajo del pueblo o, si se prefiere, formando un grupo diferenciado dentro del concepto pueblo, está el vulgo o plebe. Según los autores de la época, el vulgo abunda en defectos y malas cualidades: es inconstante, ignorante, de malignas inclinaciones, siempre dispuesto a tumultos y novedades, incapaz de reflexión, crédulo y desvergonzado. Dentro del vulgo, se distinguen a veces algunas sub-

clases como la soldadesca o “vulgacho militar” de que habla Lozano o la chusma, palabra que suele emplearse para designar a las mujeres, niños y ancianos de los indios.

Al vulgo conviene tenerlo sujeto y tal vez halagarlo para que cause las menores molestias posibles. Lo que sí se le reconoce es cierta fantasía creadora. Capacidad para generar mitos como el de la ciudad de los Césares, “entes imaginados —dice Guevara— que hizo existentes el vulgo con ficciones y novelas”, mitos que con el correr del tiempo se fueron enriqueciendo con detalles de aparente precisión como el de haberse oído alguna vez las campanas que hacían sonar para sus funciones eclesiásticas.

Más que acometer la tarea casi imposible de integrar el diversificado panorama social del mundo colonial, quienes deben actuar en él tratan de crear instrumentos de similar diversificación que les permitan influir sobre cada sector. Teniendo presente que no todos eran capaces de aprovechar el mismo alimento espiritual, pues “mientras los unos lo necesitaban grosero por su limitado alcance otros gustaban del sazonado y delicado”, los jesuitas destinan distintos sacerdotes y utilizan diversas estrategias para llegar a todos, especializándose algunos en la atención de la población española, adultos y niños, y otros en indios y negros con cofradías y devociones también diferentes.

LAS MUJERES

En una sociedad regida por hombres, la mujer ocupa un lugar muy secundario y hasta mediados del siglo XVIII, carga con las culpas y defectos que le han venido atribuyendo la casi unánime opinión de los autores. Quien no

desea o no tiene la capacidad suficiente para apartarse del pensamiento tradicional encuentra sin esfuerzo esquemas antifeministas ya elaborados a los que apenas es necesario retocar para adaptarlos a la circunstancia presente.

Martín del Barco Centenera aborda un tema bien novedoso para la época como es la historia del Río de la Plata, pero su erudición lo lleva a buscar el apoyo de las autoridades que le permiten estampar reflexiones marginales enraizadas en una rancia tradición androcéntrica. No necesita demostrarse por ser cosa por demás sabida, que la mujer “tiene de razón poco aparejo”, que no es confiable por ser tornadiza y que, como ha dicho Aristóteles, es inclinada a la pereza y a la envidia. Cuando ese viejo sagaz y gran maestro que es Satán quiere vencer al hombre recurre a la mujer,

*de modo que de diez partes de males
los nueve con mujer causa cabales.*

Pero pensando, quizá, que ha ido demasiado lejos o forzado por una realidad que contradice la línea literaria en la que se nutre, el buen arcediano, no bien ha terminado de descargar su andanada antifeminista, reconoce que “hay en el Perú damas de estima”.

La actitud de algunos maridos que, al ausentarse en viaje de negocios, desamparan a sus mujeres y las obligan a ejercer mil oficios para sustentarse, suscita la crítica de Mateo Rosas de Oquendo pero también le da pie para que, cediendo a una asentada opinión sobre la malicia femenina, exprese que esos oficios no son sino tapaderas para encubrir actividades más pecaminosas.

Quienes por tener menos pretensiones literarias no se sienten tan comprometidos con

la línea de pensamiento sobre la mujer traza-da por autores consagrados, tienen una concepción más matizada y más dependiente de la propia experiencia. Sin escapar totalmente al mundo de prejuicios que rodea al tema, admiten que la mujer puede tener algunas buenas cualidades y que ciertas mujeres llegan a alcanzar la excelencia del varón. El padre Lozano no se detiene de modo especial a tratar la cuestión pero deja entrever algo de lo que piensa sobre el otro sexo al mencionar de pasada la “curiosidad mujeril” o la reflexión de que no es de ánimos generosos vengarse de las mujeres para quienes el mejor “despique es el desprecio”. Les reconoce, eso sí, una mayor piedad y—supremo elogio—califica a alguna de “varonil matrona” o elogia a otra señora por haber sabido actuar con “valor superior a su sexo”. El padre Xarque también califica de “mujer varonil” a una dama de superiores prendas.

El padre Guevara, que como Lozano piensa que las mujeres son especialmente compasivas y piadosas, les atribuye la facultad de influir sobre sus esposos. Algunas Cartas Anuas de los jesuitas del siglo XVII se refieren con poca simpatía a la frecuencia con que las mujeres padecen de celos o a su inclinación a ser porfiadas, pero admiten que no tienen tantos impedimentos para confesarse como los varones, *id est* que sus pecados suelen ser de menor gravedad.

Sea como fuere, los jesuitas dedican buena parte de su tiempo a las mujeres que frecuentan sus templos y consiguen cambiar hábitos inveterados al inculcarles su concepción sobre la modestia cristiana o sobre las relaciones que deben establecerse entre las distintas clases sociales. El provincial Diego de Torres se enorgullece de que muchas señoras cordo-

basas de principios del siglo XVIII han abandonado la ostentación de galas exageradas en el vestir y de que han comenzado a tratar como empleadas a las indias que tienen a su servicio y no como esclavas según hacían antes. Hablan a sus servidoras con respeto y bondad mandándoles, no imperiosa, sino afablemente evitando herirlas de palabra o de hecho. Tanto han absorbido la dirección espiritual de la Compañía que las “grandes señoras parecen trocadas en criadas de sus criadas”. Algunas feligresas, fortificadas espiritualmente por los directores espirituales, han rechazado las torpes insinuaciones de algún mancebo y han realizado la “varonil hazaña” de castigarlo mientras que otras han fustigado las ofensas hechas a Dios con “libertad cristiana más de varón que de mujer”. Movidas por la predicación, las damas de Santiago del Estero destie-ran el lujo desmesurado en el vestir y abandonan los afeites.

En una época en la que los seres sobrenaturales se entremezclan familiarmente con los humanos, unos y otros comparten unas mismas valoraciones y, por consiguiente, el desdén hacia la mujer. El espíritu de un hechicero fallecido —leemos en una Carta Anua— penetró una vez en el cuerpo de un joven virtuoso que para hacerlo salir se hizo azotar fuertemente por su madre hasta desalojar a su incómodo huésped. En la interpretación de Diego de Borroa ese feliz resultado se logró porque “no sufrió el espíritu maligno esta afrenta impartida por una mujer”.

El considerar que en muchos aspectos intelectuales o morales la mujer es inferior al varón no significa, de ninguna manera, menospreciar su capacidad de seducción. La Compañía de Jesús, especialmente sensible al riesgo entrañado en la proximidad de una pre-

sencia tentadora, abroquela a sus miembros con medidas adecuadas para disminuir el peligro. En los viajes se recomienda no alojarse en casas en donde haya mujeres; a éstas no debe visitarse ni escribirse; en las misiones levantan un cerco alrededor de la residencia de los padres que no puede ser traspasado por mujeres y, a diferencia de sus neófitos, realizan todas las labores domésticas como guisar, barrer, etc. por mano de varones. Cuando era indispensable el contacto directo se extremaban las precauciones. Como ejemplo representativo de una actitud generalizada, podría citarse el caso del padre Manuel Ortega que en su trato con mujeres "tenía un recato tan singular en los ojos" que parecía ciego, o el padre Julián de Lizardi, que cuando por su tarea se veía forzado a ingresar a un lugar con mujeres se hacía de cuenta que entraba a "un corral de vacas lecheras". Sintetizando lo que correspondía hacer en esos trances, Diego de Torres exhortaba a su gente a ser "santamente desconfiados de sus propias fuerzas".

Con la palabra o el ejemplo, transmiten ese recelo a los jóvenes que educan. Los colegiales santiagueños de la segunda década del siglo XVII visitan pocas veces a sus padres y parientes porque no quieren acudir adonde vean o hablen con mujeres y, si llegan a ir, no permiten que las criadas de sus casas les limpien el polvo del camino alegando que "los alumnos educados por los de la Compañía no se han de tocar por mujer alguna".

Los misioneros deben combatir ininterrumpidamente contra las libres costumbres sexuales de los indios, pero a veces consiguen imponer su modelo de vida a algunos naturales que llegan a adoptar sin reservas la aspiración de pureza contenida en el mensaje de la Compañía. Algunos jóvenes aborige-

nes que viven en las reducciones del Paraná a principios del siglo XVII son tan recatados que al hablar con personas del otro sexo, aunque sean parientes, clavan los ojos en tierra sin mirar el rostro y cuando algunos gentiles quieren tentar a un indio casado con el ofrecimiento de mujeres, aquél ni quiere mirarlas y explica que los padres le han enseñado a no mirar a mujeres "porque por los ojos entraba el pecado en el alma". Y a tanto llega la adhesión al ideal de castidad que un indígena solicita ser castrado —relata Ruiz de Montoya— para librarse de toda ocasión de pecar.

Aunque no se diferenciaron en la observancia de lo fundamental de la moral cristiana, otras órdenes religiosas tenían una conducta menos rispida frente a lo femenino. Paucke da testimonio de cómo al producirse la expulsión fue reemplazado por un franciscano que, al admitir, sin ninguna mala intención, mujeres en su casa, escandalizó a sus abipones acostumbrados a la política jesuítica de mantener alejado al sexo opuesto, salvo para el contacto indispensable para el ejercicio de su ministerio.

No es fácil reconstruir la actitud del laicado con relación a la aceptación o condena de las relaciones extramatrimoniales porque no es habitual que vuelquen sus ideas por escrito, pero la abundancia de amancebamientos en todas las clases sociales demuestra que fue uno de los terrenos en los que las enseñanzas de los religiosos tropezaron con mayores dificultades. Sin duda, la escasez de controles en la campaña y la abundancia de solteros y de casados ausentes de sus mujeres influyeron en esa situación.

En las clases más elevadas, la mujer, ausente de los lugares públicos si no es acompañada

por algún varón, suele reinar en el hogar y no parece casual que en una recopilación de refranes utilizados en el Río de la Plata no haya ningún ejemplar del rico conjunto de adagios de pronunciado sabor antifeminista que integra el refranero español.

LOS INDIOS

En el Río de la Plata, el indio estaba demasiado cerca como para que se lo ignorase. El contacto era obvio en las reducciones, pero también se daba en las ciudades de población predominantemente blanca, donde el indio entraba y salía para comprar y vender o trabajar y donde, a veces, podía llegar a ser una amenaza. Presencia constante pero perteneciente a un mundo ajeno que conservaba su propio perfil y al que era difícil asimilar.

Quien había nacido en el país seguramente había escuchado desde niño relatos de malones con su secuela de muertos y cautivas; el que había viajado por los desiertos que separaban los centros poblados había experimentado en carne propia el temor ante un siempre posible ataque sorpresivo; el que había llegado desde Europa para colaborar en la acción evangelizadora no traía una imagen idealizada del infiel sino que, por el contrario, venía dispuesto a entregar su vida y a ganar el cielo mediante el martirio.

Los primeros cronistas —Ruy Díaz de Guzmán, Barco Centenera— se refieren a ellos como seres rudos y de poco juicio, como a “gente sin fe ni lealtad”, a la que es “natural el hacer mal” y, en una época en la que el ser amigo de novedades tiene un signo negativo, se les califica de “livianos y amigos de seguir nuevos caminos”.

La lectura de otros textos posteriores parece un catálogo de vicios y maldades. Los in-

dios son haraganes y vengativos, propensos a toda clase de vicios, especialmente la borrachera y la lujuria, son mentirosos, pérfidos, de genio voltario, poco curiosos en develar los arcanos de la Naturaleza, cruelesísimos, fieras sin lumbre de razón, imprevisores, manirroto y desidiosos. Pero, con el mayor conocimiento, apunta también el afán de distinguir entre distintas parcialidades.

En ese proceso diferenciador, los aún no reducidos suelen cargar con la mayor parte de la culpa y se dirige una mirada más benévola hacia los ya cristianizados, especialmente hacia los guaraníes. A éstos se les reconoce su docilidad, su capacidad de imitación, su valentía, su lealtad. Sin embargo, la mayor simpatía no hace olvidar el sentido crítico: aunque hábiles repetidores, los indios carecen de vena creativa, para rendir los mayores resultados como soldados necesitan de cabos españoles que los dirijan y, sobre todo, se caracterizan por su puerilidad, lo que impone la necesidad de orientarlos paternalmente pues serían incapaces de regirse por sí solos. Dentro de esa visión más matizada, se presentan algunos casos singulares de indios e indias que, superando los niveles generales, han dado ejemplos no ordinarios de abnegación o demostrado virtudes en grado heroico.

Se elogia la expresividad de la lengua guaraní, apenas menos perfecta que el griego, y se agrega que sorprende que en “tanta barbarie [...] cupiese tan admirable artificio y tanta propiedad en expresar los conceptos del ánimo”. El padre Lozano, que en sus diversas obras ha repetido muchas de las críticas dirigidas a los indios, admite que su cortedad de entendimiento es más aparente que real, pues suelen parecer menos capaces a quienes no entienden sus idiomas, “pero si esta razón valiera para calificarlos de cortos por la misma

podrían los indios tener en la propia estimación a los que no entienden, como argumentaba el apóstol a los de Corinto". Y en algún caso se llega a sostener que los españoles no pararon hasta conseguir que tribus, antes bárbaras, se convirtieran "en naciones tan cristianas y cultas como lo es España".

PATRIA Y PARENTESCO

En un Nuevo Mundo, teatro de intensos trasiegos poblacionales en el que abundan los forasteros y los desarraigados se concede considerable importancia a la patria que vincula al hombre con su lugar de nacimiento y al parentesco que lo une a un determinado linaje. En medio del desorden social causado por las migraciones, patria y parentesco introducen elementos de estabilidad y de fijeza y dan pie para que se anuden o estrechen relaciones entre los que han abandonado el país de sus mayores.

En el momento de referirse a un nuevo personaje, los cronistas suelen precisar el lugar de su nacimiento como dato valioso para acabar de individualizarlo, y a tal punto llega ese afán de relacionar a cada uno con su patria, que cuando Luis de Tejada quiere referirse a la Virgen María, la llama "divina infanta palestina". Otro poeta, como Rosas de Oquendo, no olvida señalar el lazo que une a quienes son de "una sangre y una casta".

El padre Lozano se admira de la enemistad existente entre dos casi coterráneos —uno de Cádiz, otro del Puerto de Santa María— dado que en las Indias el paisanaje suele ser la "relación más poderosa para estrecharse la recíproca benevolencia de los ánimos". Esos lazos obran como aglutinante y explican muchas decisiones en la esfera política y privada. Bruno Mauricio de Zabala los tiene en cuenta pa-

ra elegir gobernador del Paraguay a Martín de Barúa y, a su vez, éste busca apoyo de otros compatriotas; ante un tesoro exhausto, José de Andonaegui consigue dinero para solventar gastos impostergables acudiendo al bolsillo particular de un grupo de comerciantes de su mismo origen; terratenientes o comerciantes reclutan a su personal entre compatriotas; un fuerte porcentaje de jóvenes solteros prefiere elegir esposa entre mujeres provenientes de familias oriundas de su país. No faltan críticas a esa "pasión nacional" que a veces se sobrepone a otras consideraciones más pertinentes pero no puede ignorarse que genera solidaridades aun entre personas que no se conocen.

Todavía no ha llegado el momento en que el elemento criollo demuestre vocación de poder pero va afianzando su identidad con rasgos que lo diferencian de los forasteros y, dentro de su propio seno, va dando origen a características regionales. Por eso, en la época se reconoce que la experiencia de muchos años de gobierno ha dado lugar a que el gobernador Zabala haya llegado a saber cuáles son los "humores" predominantes en cada ciudad de su gobernación y a las que tienen afinidades entre ellas. Se admite también que las parcialidades indígenas tienen diferentes características; por eso se proclama la conveniencia de que el misionero sea capaz de distinguir "los genios y costumbres de las Naciones".

Desde luego que ese acusado sentimiento de patria no es incompatible con la idea de pertenecer a un Imperio. Aunque no tengan muchas relaciones con otros lugares de las Indias, los rioplatenses se interesan por lo que ocurre en otras regiones dependientes de un monarca común y, a veces, engloban ambas lealtades al expresar su voluntad de sacrificar su vida en el "servicio de Su Majestad y bien de su patria".

Los jesuitas, más universales y menos apegados al concepto de patria chica, unen su lealtad al rey de España —muy viva hasta 1750, algo debilitada después del tratado de Madrid— con la idea de pertenecer a una más vasta entidad supranacional y, así, es habitual que tengan muy presente las vicisitudes de las misiones de Oriente y la vida de quienes actúan en ellas.

El parentesco guía preferencias y afectos y a menudo conduce al nepotismo en el caso de gobernantes o a la protección al pariente pobre en el caso de particulares. En una postura distinta, los jesuitas alientan el corte de los lazos familiares de sus miembros como una forma de desasimiento de su vida anterior y de total entrega a la Compañía. El padre Torres critica el exagerado afecto a padres y parientes que tienen la generalidad de los criollos y se jacta de que los novicios de Córdoba o Santiago del Estero rechazan ese sentimiento como a la peste: “no quieren visitas de sus parientes y no hablan de su familia y de su tierra si no es por necesidad”. Ni siquiera aceptan leer o guardar las cartas de su familia y aun así lo hacen con repugnancia pues preferirían echar las cartas al fuego.

LA HISTORIA

Buena parte de la labor intelectual de los hombres de la época se ve reflejada no tanto en una obra escrita como en la enseñanza, en las lecciones impartidas en la Universidad cordobesa o en colegios y conventos. Pero lo que sí cultivaron con independencia de la cátedra fue la investigación sobre el pasado local.

Para los cronistas religiosos, la historia cumple el doble objetivo de registrar los hechos memorables y de honrar a quienes se destacaron, pero también constituye un reclamo ten-

diente a convocar a los muchos operarios que se necesitan para completar la evangelización.

El padre Lozano, a quien Carbia califica acertadamente de piedra fundadora de nuestra historiografía, confiesa paladinamente que, si bien se ajustará a la verdad, no dirá toda la verdad sino que ocultará deliberadamente muchas cosas que no es prudente descubrir. Dentro de esos límites, se documenta concienzudamente. Consulta actas de Cabildo, probanzas de méritos, relaciones de otros sacerdotes y con todo ello arma sus libros dirigidos a exponer la versión jesuítica de sucesos en los que la Compañía desempeñó un papel protagónico. Su visión es pesimista. Considera que la naturaleza humana es más propensa a seguir los anchos caminos del vicio que la senda estrecha de la virtud; la historia de todos los tiempos es una sucesión de traiciones y más de una vez los hombres son peores que el mismo demonio. Pero sobre ese sombrío panorama, se destacan algunos hombres excepcionales, capaces de sacrificar vida y hacienda en aras del bien del prójimo.

Para explicar los hechos, todos los historiadores rioplatenses del siglo XVII y de buena parte del XVIII comparten una misma concepción providencialista que empieza por la época del descubrimiento cuando la Providencia decidió “entregar toda América al poder y religión de los españoles”. Aunque sus designios son inescrutables, en ocasiones Dios envía señales o advertencias como cometas, temblores o pestes, que manifiestan su enojo o su deseo de que los hombres se arrepientan de sus pecados y se enmienden para el futuro. Por ejemplo, a principios del siglo XVII, ocurrieron en Mendoza varias muertes repentinas, una enfermedad generalizada y un temblor de tierra, síntomas todos de la ira de

Dios, que interpretados por sermones esclarecedores, provocaron un saludable pánico que condujo a la enmienda de las costumbres. Tras varias desgracias ocurridas en América, el padre Francisco Xarque se encara con Dios para decirle en alambicada prosa: “ya os entendemos Señor. Con estos accidentes de rigor con que corregir nuestros excesos sacramentáis fondos de substancial misericordia, finezas de amor de benignísimo padre [...] Es blason muy antiguo de vuestra Casa mortificar a los más paniaguados de ella para vivificarlos con mayor gloria vuestra y más ganancia suya”. Cambiando luego de interlocutor, Xarque recuerda a sus lectores que Dios ha tratado a España con amores más que de madre, pero que cada tanto ha de podarse la viña y que éste es el tiempo que la Divina Providencia ha destinado para la poda.

La explicable curiosidad del hombre del Renacimiento por las maravillas naturales de un mundo recién descubierto se va transformando con los años en un desborde imaginativo que da a luz prodigiosas criaturas, fruto de la fantasía. Hay un gusto barroco por lo extraordinario, lo misterioso, lo nunca visto que tiene aceptación en la credulidad pública. Así como en España se venden pliegos de cordel con precisos detalles sobre un espantoso dragón que aterrorizó al Paraguay, en América se lanzan a la circulación portentosos monstruos o acciones descomunales que entran de rondón en las historias más serias mezcladas con episodios debidamente fundados en documentación fehaciente. Los historiadores no temen el descrédito que pudiera causarles relatar cosas y casos fabulosos, sino que se complacen en describir figuras quiméricas u ofrecer la narración de hazañas conmovedoras o éxtasis místicos a quienes aspiran a huir por

un momento de la agobiante monotonía de lo cotidiano.

En una operación que suele ser difícil para la generalidad, que es el asumir las motivaciones del otro, comprender al que es diferente por estar inserto en distinto contexto cultural, los historiadores jesuíticos no hacen un papel desairado y suelen hacerse cargo de la relatividad de muchas apreciaciones que pueden variar según la perspectiva de cada uno. Por ejemplo, al referirse al pintoresco atavío de los guaraníes, el padre Lozano reflexiona que, lo que para ellos es hermoso, a nosotros nos parece horrible, pues el concepto de la hermosura depende más del prejuicio que de la realidad. Y al relatar la dedicación con la que el padre Romero atendía las necesidades espirituales de los negros, apunta que quien aprecia como debe las almas, repara poco en la tez del rostro, máxime cuando no pocas veces en un cuerpo oscuro habita un espíritu que es todo luces por la Gracia divina y otro, muy lucido a los ojos de los hombres, contiene un interior ensombrecido por la culpa.

LA ILUSTRACIÓN

Durante el siglo XVIII, el viejo orden entra en una crisis que va a terminar alumbrando un renovador cambio de ideas que empieza por dejar de creer que toda novedad es peligrosa. A principios del siglo, en el Río de la Plata todavía se habla de “perniciosas novedades”, pero ya en Guevara se advierte una posición más matizada. Es cierto que con un enfoque tradicional habla despectivamente de un vulgo siempre amigo de novedades, pero también mira con simpatía a un caballero cordobés “curioso amigo de novedades” que, en 1755, ofrece una recompensa a quien le

proporcione huesos de animales prehistóricos y se felicita por esos descubrimientos que aportan novedades que amenizan el orbe literario. A partir de diferentes antecedentes pero con una perspectiva semejante, Sánchez Labrador comenta que muchas prácticas están en uso porque así se hicieron siempre, “no porque no pueda hacerse de otro y mejor modo”.

A medida que avanza el siglo, se acentúa el prestigio de lo nuevo y la desconfianza hacia el legado del pasado. Todo lo resuelto en tiempos menos ilustrados en los que aún no se habían difundido las luces del siglo, debe ser revisado críticamente para ver si se adecua al presente, y se va generando un clima cada vez más favorable a las reformas. Poco importa lo que puedan haber opinado ilustres pensadores de otros tiempos o, en todo caso, es necesario depurar sus producciones a la luz de la razón y la experiencia. Juristas y políticos buscan inspiración, no tanto en viejos textos, sino en las expresiones de un derecho natural laicizado que se hace derivar de una razón universal e inmutable, común a todos los pueblos. La vocación universalista de la Ilustración tiene así ocasión de ejercitarse detectando manifestaciones de derecho natural que constituyen modelos sólidos para su programa de reformas y buscar inspiración no sólo en el derecho romano, que hasta entonces ha sido la *ratio scripta* por excelencia, sino en otros modelos como pueden ser los proporcionados por la América precolombina o por una China idealizada por los filósofos. Desde hace más de 400 años —recuerda un grupo de labradores bonaerenses en 1793—, una sabia ley china castiga a los jefes de las provincias que con cualquier pretexto osen distraer de sus labores a un solo labrador, y el

asesor letrado del Consulado considera un ejemplo digno de imitarse la cantidad de días laborables existentes en la “industriosa nación” china.

¿En qué momento se produce la renovación ideológica que cierra una etapa y da nacimiento a un nuevo orden? Los historiadores no coinciden en el punto de arranque del cambio. Hay quien se inclina por la fecha de la expulsión de la Compañía de Jesús (1767) o quien elige la paz de París de 1763 o la coronación de Carlos III (1759), pero otros prefieren anticipar la iniciación del proceso de cambio al advenimiento de la dinastía borbónica y no falta quien sostenga que las transformaciones comenzaron ya en las postrimerías de la dinastía austríaca o, más precisamente, hacia 1680, año que marcaría un importante viraje en la historia del Imperio hispano.

Acaso las aparentes contradicciones quedarían parcialmente conciliadas si admitimos la existencia de dos etapas dentro del proceso de cambio. En una de ellas, que cubre aproximadamente las seis primeras décadas del siglo, se difunde la adopción de un talante crítico cada vez más pronunciado y se registran algunos atisbos de las reformas posteriores. Se afianza la idea de la importancia de América para resolver los problemas de España y se produce una considerable activación de la vida política del Nuevo Mundo. Se difunde una nueva fundamentación del poder político y se potencia la figura del Rey. Pero en vastos sectores sigue privando el pensamiento tradicional enraizado en los grandes teólogos y juristas del pasado. Santo Tomás y Francisco Suárez, sostenedor este último de posturas populistas reñidas con el absolutismo de nuevo cuño, continúan siendo respetados en las escuelas. El derecho romano continúa susten-

tando la base del saber del jurista, se lo enseña en la Universidad y se lo invoca en el foro. En lo económico impera el mercantilismo.

En el campo de la teología moral muchos adhieren al probabilismo que considera permitidas aquellas acciones que tienen la probabilidad de ser lícitas aunque no sean las más seguras y se les puedan oponer otras que parezcan más probables. Dicha corriente suscita una reacción hacia un mayor rigorismo moral, con lo que se entabla una dura controversia internacional entre probabilistas —en su mayoría jesuitas— y neojansenistas o rigoristas.

Creemos que en el Río de la Plata, donde la influencia jesuítica fue especialmente importante, la expulsión de la compañía puede ser elegida como hito para marcar el fin de la primera etapa y el comienzo de una nueva época en la que se agudiza el criticismo, se acentúa la presión reformista y se afianza la conciencia nacional de los nacidos en América. El misonéismo es cada vez más rechazado y proliferan los que miran el pasado como un tejido de defectos, errores y abusos. La caída en desgracia de la Compañía provoca la condenación oficial del probabilismo, que sus adversarios asimilan al laxismo, y los escritores jesuitas en general entran en un cono de sombra convertidos en autoridades a las que no conviene citar para no enfrentarse con los gobernantes. El reglamento de estudios del Real Colegio de San Carlos establece que el catedrático de Moral no sólo deberá separarse de los principios del probabilismo sino que proscribirá aquellas “opiniones que son consecuencias y frutos de tan viciada raíz”.

La deificación del rey alcanza límites difícilmente superables y su voluntad es omnipotente de acuerdo con el principio romanista —a menudo invocado por quienes siguen las

corrientes en boga— de que *quod Principi placuit legis habet vigorem*. La exageración de esa tendencia suscita como reacción la aparición de un incipiente liberalismo político que prepara el camino de la Revolución y que aflora inmediatamente después de producida la deposición del virrey Cisneros. Así, el deán Funes en el mismo año 1810, relata desaprobatoriamente que “los caprichos de los monarcas llevaban siempre el sublime carácter de la ley”.

El absolutismo regio induce a establecer sobre nuevas bases la relación Iglesia-Estado. El regalismo tradicional, vigorizado por el gallicanismo y las corrientes anticlericales, busca rescatar presuntos derechos estatales que habrían sido usurpados por la Iglesia. Letrados regalistas se sumergen en la lectura de los cánones, de los concilios y de la historia con el objeto de descubrir esos desbordes, con el fin de iniciar la reivindicación de lo perdido. El jurista Pedro Vicente Cañete, que ha secundado al gobernador del Paraguay en su conflicto con el cabildo eclesiástico, escribe un libro, fechado en Buenos Aires, en el que procura encuadrarse en esa orientación pero no consigue el permiso de edición por no ser suficientemente regalista, ya que en ese terreno es cada vez más difícil contentar a la Corona. A su vez, el franciscano fray Pedro José de Parras, ex rector de la Universidad de Córdoba, publica una obra sobre el gobierno de los regulares en la que, después de explicar que la mayoría de los conflictos entre el Estado y la Iglesia no obedecen a una injerencia excesiva del poder civil sino a que los eclesiásticos no han observado suficientemente el derecho real, tiende a procurar, no una armonización, sino una completa subordinación eclesiástica al poder civil.

En el siglo XVIII Francia es, sin duda, uno de los máximos exponentes del movimiento renovador conocido como Ilustración. Hasta América llega la influencia francesa en forma directa o trasmitida desde la Península por autores españoles que han bebido en fuentes francesas. De todos modos, esa influencia no se manifiesta en la adopción lisa y llana del pensamiento francés, sino que las corrientes europeas sufren una refracción —como ha demostrado Daisy Rípodas Ardanaz— al encontrar en América una realidad distinta de la del Viejo Mundo. Se atenúan algunas direcciones, se realizan otras y, en general, sufren una inflexión para adecuarse a la circunstancia local. Por lo pronto, coincidiendo en esto con lo que ocurre en España, las ideas ilustradas en el Río de la Plata no tienen el sabor anticristiano que tienen las páginas de algunos filósofos franceses, sino que más bien pueden inscribirse en el marco de la Ilustración cristiana que comparte los deseos de reformas políticas, económicas, sociales, abrigados por el Iluminismo pero sin que ello afecte las creencias religiosas de la mayoría. Un buen testimonio de esa actitud lo daría Mariano Moreno cuando, al editar el *Contrato Social* de Rousseau, le suprime las páginas en las que éste tuvo la “desgracia de delirar” o como cuando en el famoso artículo sobre la libertad de escribir pone por condición que no sea contra la religión.

A continuación se registran algunas ideas y creencias expuestas por los rioplatenses después de 1767, pero debe advertirse que esa fecha no tiene un valor absoluto, sino sólo indicativo, por lo que a veces será necesario anticipar en algunos años el examen de antecedentes para la más cabal inteligencia del proceso.

RELIGIOSIDAD

La religión sigue siendo practicada por la gran mayoría de la población pero se manifiesta de manera algo diferente. Disminuye el interés por la pompa ceremonial y los teólogos y moralistas insisten en la conveniencia de una piedad más intimista, en la oración mental, en la lectura de las Sagradas Escrituras. En el ejercicio de la caridad como una prueba de amor al prójimo, en un todo de acuerdo con las corrientes renovadoras dominantes en la Península.

La verdadera religión —explica José Antonio de San Alberto a fines del siglo XVIII— no consiste únicamente en las devotas exterioridades de asistir al templo, de orar en él, de humillar la cerviz, de besar su pavimento, de levantar las manos a lo alto, de dar culto a los santos con fiestas frecuentes, solemnes y ruidosas, sino que “consiste y se halla en el interior de cada uno”. Para ser agradables a Dios, todos los actos deben ser animados por la fe, la esperanza y la caridad. No se cumple con el precepto de orar intimado por Jesucristo sólo con la oración vocal, pues ésta, sin la mental, es como un cuerpo sin alma. Y en un sermón de Matías Terrazas publicado en Buenos Aires en 1806, se insiste en que la religión no puede reducirse a unas “exterioridades de culto” que no vayan acompañadas de “recogimiento interior”. Uno de los rasgos que más destaca el catedrático de teología del Real Colegio de San Carlos, al hacer en 1788 el elogio de la espiritualidad de una persona, es su hábito de hacer diarias lecturas de la Biblia con las que alimentaba su “piedad sólida, toda interior”.

En España, la lectura de las Sagradas Escrituras había sido impulsada especialmente desde que el inquisidor general Felipe Bertrán hubo permitido en 1782 las versiones en len-

gua vulgar que da pie para que el padre Scio de San Miguel publicase su famosa traducción. En esa línea de ideas, en las postrimerías de la colonia, el doctor Francisco Bruno de Rivarola lamenta que mientras los herejes están muy interiorizados en la Santa Escritura, los católicos la ignoran totalmente por lo que conviene implantar “una completa instrucción en nuestro idioma vulgar”.

Al dirigir la conciencia de las monjas carmelitas de Córdoba, el obispo Orellana les indica que para saber cuál es el aprovechamiento de sus almas en el amor de Dios deben examinar con exactitud cuánto sea el amor que tenemos a nuestros hermanos porque como uno y otro amor proceden de la única virtud de la caridad, “es imposible que medre el amor de Dios sin que crezca al mismo tiempo el amor del prójimo”.

Desde luego, no es que estas ideas fuesen novedad dentro del cristianismo, lo nuevo está en el acento que se pone en ellas, en la insistencia de relegar a un segundo plano los signos exteriores de devoción y potenciar la vida interior del creyente. En cuanto a la caridad, virtud cristiana por excelencia, la Ilustración trata de modelarla a su paladar para que no obste el esfuerzo productivo. En la Salta de 1796, el doctor Gabriel de Figueroa Toledo y Pimental aclara que la caridad ha de ser discreta, porque la limosna hecha sin la debida precaución puede fomentar los vicios; por eso elogia a la persona que, antes de repartir limosnas, indagaba escrupulosamente quiénes eran verdaderamente pobres.

Dentro de las “exterioridades” que molestan al hombre ilustrado y que repugnan a su sentido del buen gusto y de la medida que rehúye todo exceso, están las distintas formas de afligir la carne, especialmente las hechas en pú-

blico. En las últimas décadas del siglo XVIII, no sólo disminuye la admiración que antaño despertaban los que se flagelaban, sino que se leen textos que los miran con muy poca simpatía. En la Península, el padre Isla describe el truculento espectáculo de un grupo de disciplinantes y pondera irónicamente la belleza de los regueros de sangre que corren por las espaldas maceradas, y una real cédula de 1777 prohíbe los disciplinantes, empalados y otros espectáculos semejantes, sugiriendo que los que tuvieren verdadero espíritu de compunción y penitencia elijan otras expresiones “más racionales y secretas”. Paralelamente, en la Córdoba de 1805, al pronunciar una oración fúnebre en las exequias del obispo del Tucumán, Angel Mariano Moscoso, el deán Funes refiere que el extinto no hacía consistir su virtud en un retiro perpetuo, en una “austera pobreza ni en una mortificación rigurosa”, sino en ser piadoso y sin fingimiento ni superstición.

En el siglo XVIII, tiende a disminuir la presencia de lo sobrenatural en la vida cotidiana, la Iglesia frena la creencia en milagros que no hayan sido debidamente comprobados y aparece la palabra milagrero para descalificar a “quien cree con facilidad por milagros las cosas que naturalmente acaecen”. Contrastando con el registro de numerosos milagros asentados por los viejos cronistas, los hombres de fines del siglo XVIII se resisten a ver un quebrantamiento del orden natural en lo que puede tener una explicación humana. En ese sentido, resultan significativos los sermones pronunciados en distintos lugares del Virreinato con motivo de la feliz reconquista de Buenos Aires. El dominico fray Ignacio Grela tiene buen cuidado de precisar que no es su ánimo calificar de “verdadero prodigio” el triunfo sobre los ingleses; en Córdoba, el deán

Funes comienza alejando de sí esa “falsa piedad” que “cree honrar a Dios viendo milagros en las hechuras de su fantasía”, y en Charcas, el tesorero de la Iglesia Metropolitana, Matías Terrazas, es aún más explícito al no querer graduar de prodigio la reconquista de la Capital, pues sabe que en ninguna circunstancia “se deben adoptar milagros que no tengan un sólido fundamento y que no hayan pasado por el juicio irrefragable de la Iglesia”. En los tres casos los ecos de las palabras se prolongan en sendas ediciones de la imprenta porteña. En otra oportunidad, Gregorio Funes hace gala de un criterio enteramente terrenal, no exento de humor, al sostener que ya ha pasado la edad feliz en la que San Pedro sanaba a un pobre tullido que le pedía limosna y que en su tiempo lo que podría considerarse como “una especie de milagro”, era que el rico diese alguna limosna.

Todos los virreyes, formados en el clima de exaltado regalismo de la época de Carlos III, velan con exquisito cuidado para que no se menoscaben los derechos emanados del Real Patronato y transmiten esa preocupación a la elite intelectual local. Cuando el doctor Montero examina la obra de gobierno del virrey Melo de Portugal, subraya su celo en conservar las regalías del Soberano, pues comprendía muy bien toda la fuerza de las leyes que gravaban la conciencia de los virreyes y que con su “omisión y descuido podía atraerse contra sí toda la indignación de su Soberano”.

El extrañamiento de la Compañía trajo profundos cambios, a los que no fue ajena la presión gubernamental, y consternó a una población que en su mayoría simpatizaba con los expulsos. Reconociendo esa adhesión de la gente a los jesuitas, el obispo de Córdoba, Ma-

nuel Abad Illana critica que su grey tenga una “desmedida afición y desordenado afecto” por la Compañía y en una carta pastoral procura probar la criminalidad de los jesuitas y combatir la idea de que, con su salida de estas regiones, se fue la erudición y la doctrina.

En todo el Imperio se impone un cambio sustancial en la enseñanza y las lecturas, pero, aunque la medida sea general, parece haber incidido con mayor fuerza en el Río de la Plata, pues aquí era mayor que en otras partes la hegemonía de la escuela jesuítica. El ataque al universo de ideas defendido por la Compañía se concentra especialmente en el permisivismo que impregnaría su moral y en su concepción sobre el origen y límites del poder. A partir de la expulsión, quienes aspiran a prosperar en su carrera manifiestan su acatamiento a la nueva ortodoxia oficial. El presbítero Pedro José de Abizanda apoya su solicitud a una prebenda en la circunstancia de ser “el único tomista de estas provincias en que tanto reina la opinión contraria” y en su propósito de ser un “Dioleciano contra los detestables errores del probabilismo y todos sus sectarios”. Quien no puede ocultar que se ha formado con los jesuitas, como el padre José Antonio de Oro, obtiene un certificado de que ha abjurado de sus doctrinas y promueve una información para probar que lo llaman concinista por su adhesión a Concina y consiguiente oposición a la moral laxa.

El sermón sigue siendo uno de los principales vehículos del pensamiento de la Iglesia y, en ocasiones, para incursionar en el plano político. Algunos predicadores permanecen fieles al peor estilo gerundiano, como fray Antonio Oliver, quien en 1773 pronuncia un antológico sermón sobre si el Señor Baile puede contraer matrimonio con la Señora Devo-

ción, o el propio obispo Manuel Antonio de la Torre, cuyos sermones rebosan de imágenes rebuscadas y ampulosos floreos pero, en general, los predicadores de fines del siglo XVIII reaccionan contra los excesos de la oratoria barroca y buscan expresarse con claridad, en un estilo llano, más adecuado a la cátedra sagrada. En esos tiempos de marcado regalismo, la fuerte mano del gobierno interviene para contener a predicadores, a los que considera excesivamente críticos, o para sugerir temas de reflexión.

Las ideas estéticas que proporcionan criterios de valoración y guían la elección de imágenes y retablos se ajustan al neoclacisismo vigente en el Viejo Mundo. Carlos III es recordado en Córdoba por haber rescatado de las ruinas de Pompeya y Herculano bellas esculturas que despertaron la "admiración de la Edad Moderna" y sirvieron de "estímulo al gusto del siglo presente". En la misma Córdoba, el obispo Moscoso engalana la Catedral con dos retablos y un tabernáculo de plata contruidos de acuerdo con diseños proporcionados por la Real Academia de San Fernando, y Ambrosio Funes colecciona pinturas de Angélica Kauffman y de un discípulo de Mengs, artistas de estricta filiación neoclásica. La ciega adhesión al nuevo credo estético determina igualmente la repulsión que siente Félix de Azara por los retablos barrocos de las antiguas misiones jesuíticas.

Dado que la difusión de las ideas disolventes que se registra desde fines del siglo XVIII había afectado más al trono que al altar, quienes intentan resguardar la lealtad al Soberano recurren al apoyo que puede darle una religión a la que casi nadie rechaza. Un bando del virrey Arredondo sostiene que la "religión es la que levanta a los soberanos un trono en las

conciencias de sus amados vasallos y la que da a la sumisión y a la obediencia un principio inmutable".

Casi al fin de la dominación española, el criollo fidelista Francisco Bruno de Rivarola presenta al virrey Cisneros su libro, *Religión y fidelidad argentina* que es el intento más serio hecho aquí para dar una base religiosa al poder civil. La primera parte de la obra esboza un programa para afianzar la religión y la fidelidad a través de trece medidas concretas y la segunda, algo más breve, es un manual de ciencia política para uso de la juventud argentina enderezado a "instruirla en todo lo que dice relación a amar al Rey y serle fiel por punto de religión". Dada vista a los fiscales Caspe y Villota, éstos expresaron que la obra era utilísima y muy oportuna pero como proyectaba algunas reformas que no eran del resorte de las autoridades locales sino del gobierno metropolitano, el libro fue girado a la consideración de la Junta Central. Rivarola trató de que por lo menos se le autorizase a imprimir la segunda parte que sólo contenía un desarrollo teórico, pero apenas días después se produjo la Revolución de Mayo y con ella el encarpetamiento definitivo del libro. Para entonces, los clérigos partidarios de la Revolución se esforzaban en deslindar los campos de religión y política o, por lo menos, de transferir la sumisión al poder consagrada por las fuentes bíblicas a la nueva autoridad surgida de la Revolución.

EL CUERPO

En las últimas décadas del siglo XVIII, se registran algunas variantes en el modo de encarar la relación del hombre con su cuerpo, aunque no tan drásticas como en otros

campos. En una carta pastoral impresa en 1791 por la imprenta de Niños Expósitos, el arzobispo San Alberto pone en guardia a los sacerdotes contra las tentaciones de la carne y los extravíos de la concupiscencia pero no recomienda combatirlos mediante la flagelación del cuerpo, sino con el más espiritual remedio de la oración. No falta algún hombre escrupuloso que se indigna ante la presencia de figuras semidesnudas, pero sus denuncias encuentran escaso eco entre las autoridades.

LA MUERTE

Hemos visto que hasta mediados del siglo XVIII, la conciencia muy viva del premio eterno que aguardaba al justo era un lenitivo al dolor de la muerte y la convertía muchas veces en fuente de alegría. El proceso de creciente secularización que se vive en las últimas décadas del siglo, al desdibujar en parte esa presencia de lo sobrenatural, suprime los atenuantes del horror de la desaparición y la muerte recobra toda su trágica significación. Sólo los párvulos recién bautizados siguen siendo festejados en su tránsito a la vida eterna.

En palabras de Baltasar Maziel, la muerte se le presenta a Pedro de Cevallos con “toda la horribilidad de su funesto aspecto” y, aunque la arrostra impávido, hace estremecer su corazón. Las anónimas poesías fúnebres que escriben a la muerte del virrey Melo acusan a la “parca atroz y fraudulenta” que provoca el llanto del inconsolable pueblo del Río de la Plata. Y si experimenta algún consuelo no es tanto por la presumible ascensión a la gloria del alma del Virrey desaparecido, sino por la consideración, mucho más terrenal, de que su sucesor en el mando será un continuador de sus virtudes.

Eso sí, en medio de la aflicción general —afirma el doctor Montero—, la gente tiene la satisfacción de saber que ha muerto en el “Real servicio como un celoso Virrey”. La noticia de la muerte de Carlos III —relata Funes— cae como un rayo, el “susto se apodera de todos”, se interrumpe “el curso de la vida civil” y el pueblo expresa su dolor con abundantes lágrimas.

La muerte de los particulares suscita igualmente públicas manifestaciones de pesar que se exteriorizan con la ropa negra que visten sus deudos y se extiende el luto a accesorios tales como aros, hebillas y abanicos.

LA SOCIEDAD

El individualismo propio del siglo XVIII y el igualitarismo que habían caracterizado la colonización del Río de la Plata se dan cita para restar prestigio a la nobleza y para ir afianzando la idea de que cada uno vale por lo que es y no por lo que puedan haber hecho sus antepasados. Aun en el interior, donde se había ido formando una sociedad más apegada a los valores tradicionales, resuena el eco de las nuevas corrientes de pensamiento que tienden a borrar las diferencias emanadas del nacimiento. Resulta significativo que en el homenaje rendido en 1796 por el cabildo de Salta a la esposa del gobernador intendente de la provincia, el orador se aparta deliberadamente de los carriles habituales para fundar el elogio en otras bases. “No ultrajemos —dice— la memoria de nuestra Generala, sujetándonos a la costumbre de empezar su elogio por la relación de su noble prosapia. La virtud no anda en busca del nacimiento, antes prescinde de estas exterioridades. Grandes del mundo debéis ser virtuosos para ser nobles. La nobleza verdadera no está en el mérito de vuestros mayores sino en el vuestro.”

En Buenos Aires, el incipiente periodismo da mayor difusión a esas mismas ideas. El *Telegrafo mercantil* publica una fábula cuya moraleja final reza:

*que jamás hagamos
gala con exceso
del blasón y gloria
que heredado habemos
de nuestros mayores
y que procuremos
con nuestra conducta
y procedimientos,
adquirir la nueva
por nosotros mismos.*

Todos los hombres gozan de ciertos derechos básicos de que no pueden ser despojados y las luces del siglo están llamadas a restablecer la igualdad natural eliminando las diferencias creadas por leyes o costumbres nacidas en tiempos menos ilustrados. ¡Qué distinto sería el aspecto de nuestra América —exclama un articulista de 1801— si el Soberano quitase a ciertas razas o castas el borrón de la infamia y las igualase con los demás vasallos! Al no sentirse rebajados por la bajeza de su nacimiento todos se empeñarían en instruirse y en comportarse dignamente. Si llegase ese dichoso tiempo, quizá veríamos regentar las cátedras o mandar un ataque a aquellos mismos cuyos abuelos fueron nuestros esclavos.

Dando testimonio de lo que pensaban los hijos del país, un memorialista como Francisco Sagui afirma que despreciaban toda clase de títulos y que satisfechos con sus fortunas sólo aspiraban a disfrutar de pacífica vida con sus familias. Por eso sorprende que, a fines de la época colonial, Francisco Bruno de Rivarola proponga la concesión a los rioplatenses de

treinta o más títulos nobiliarios de carácter hereditario mediante el pago de una determinada suma de dinero. Rivarola, que como asesor del Consulado conocía muy bien el ambiente de los comerciantes y lo que podían pensar sobre esas costosas dignidades, reconoce que los hombres pudientes del país no están en condiciones de apreciar positivamente esa oferta que los obligaría a “mayores gastos, aparato y lujo” que no se acomodan a sus “ideas únicas de la ganancia y giro”, por lo que propone que los agraciados con títulos sean obligados a adquirirlos. Más que el proyecto en sí, fracasado definitivamente a raíz de la Revolución, lo que interesa destacar es esta anticipada admisión de que sería rechazado por sus supuestos beneficiarios si se les permitiese contestar libremente, revelador de que su mismo autor tenía conciencia de la repulsa que suscitaría su trasnochado plan nobiliario.

El carácter de emporio comercial que tiene Buenos Aires marca el tono de sus habitantes, la mayoría de los cuales se dedica al comercio al por mayor o menor y aun los que tienen otra profesión —como, por ejemplo, los militares— no desdeñan comprar y vender ni pierden respetabilidad por hacerlo.

Las virtudes que más importan son las propias del buen burgués: laboriosidad sólo interrumpida por las fiestas de guardar; contención en los gastos, que no deben sobrepasar los ingresos; razonable previsión y planificación de la actividad; honestidad en los tratos; ordenada vida familiar. El comercio es una religión exigente que no admite pausas y que recompensa a sus adeptos con el provecho que les permite vivir pero también con satisfacciones que no se miden en dinero. “Nací con honra —proclama el comerciante criollo Francisco Díaz de Perafán— y mientras viva la he de

tirar a conservar y así no dejaré el trabajo aunque mucho me sobrase.” Los grandes comerciantes como Tomás Antonio Romero o Pedro Duval se enorgullecen de sus triunfos y los invocan oportunamente para conseguir la consideración de las autoridades. Los comerciantes porteños pueden no respetar la legislación sobre el contrabando pero tienen fama de observar escrupulosamente sus compromisos aunque sean hechos al margen de la ley y sin otra garantía que la de su palabra.

El grupo cada vez más numeroso de comerciantes —vecinos o forasteros— residente en el puerto está imbuido de la idea de que representa un papel relevante en el Estado. Pronto a levantar la voz cada vez que consideran afectados sus intereses, son escuchados atentamente por las autoridades locales y, aunque con menor fortuna, también se hacen oír en la *Metrópoli*.

LAS MUJERES

A partir de un famoso texto feijoniano que reconoce a la mujer calidades intelectuales que hasta entonces le han sido negadas, se abre en el orbe hispanoamericano un período en el que coexisten los partidarios del tradicional pensamiento antifeminista y los renovadores, partidarios de conceder a la mujer un mayor protagonismo. Se está aún muy lejos de la igualdad entre los sexos pero merece señalarse que, a lo largo del período aquí estudiado, los feministas —casi todos hombres— van ganando terreno y llegan a estampar páginas totalmente impensables unas pocas décadas atrás.

El Río de la Plata no es ajeno a esa controversia que se ventila en todos los rincones del Imperio. Como en otras partes, aquí también se dan algunas figuras que, sordas a los signos

de los tiempos, se mantienen enroladas en la más recalcitrante actitud antifeminista, como el obispo Manuel Antonio de la Torre que, inflamado de cólera por el filojesuitismo de algunas devotas, desprecia sus lágrimas y suspiros por considerar que son muy propias del sexo débil esas manifestaciones sentimentales “aunque sea por la pérdida de un pollo”. Y prosiguiendo con sus imágenes avícolas, compara la alarma causada a las monjas de Santa Catalina por el reemplazo de sus confesores jesuitas con el “espanto de las gallinas encerradas en un gallinero”. Al referirse al sacramento de la confesión, imputa a las mujeres el que, en vez de acusarse como debieran, por sus propios pecados, denuncian las faltas ajenas, las de sus maridos, hijos o criados, le echan la culpa al Diablo o al mismo Dios por haberles dado tal genio o inclinación.

Para otros, la mujer sigue representando una peligrosa tentación de la que conviene apartarse. En ese sentido, una pastoral de San Alberto pone en guardia al clero de su arquidiócesis sobre el riesgo que entraña tener cerca a una mujer, aunque sea una pariente próxima, pues la sola “presencia de una mujer quema”. No falta quien, como fray Pantaleón García, no halle mejor manera de descalificar a ciertos hombres que afirmar que están “poseídos de la inconstancia, inconsideración y arrojío de la mujer”.

Pero al margen de quienes, impermeables al cambio, prolongan una muy rancia tradición, encontramos un creciente núcleo de personas que, con complacencia o sin ella, dan testimonio de cómo la mujer va ocupando espacios que anteriormente le estaban vedados. Gregorio Funes se admira de cómo las ciencias se han hecho familiares a aquel “sexo demasiado delicado para meter sus manos

entre las espinas de Parnaso y sostener las vigili-
gias de Minerva". Varios episodios revelan
que la inhibición femenina para lo que no
fuese relativo a la cocina, a los hijos o a la
moda ha pasado a ser un tópico vacío y que,
por el contrario, la mujer empieza a opinar
en los negocios públicos y a participar, junto
a los varones, en reuniones que tratan asun-
tos muy variados. Junto a la dama frívola,
añiada o relegada al hogar, aparece un nue-
vo tipo de mujer que se interesa por las mis-
mas cuestiones que importan a los hombres,
que procura enterarse de las leyes que le ata-
ñen, que preside tertulias de ambos sexos o
que, llegado el caso, asume una racional de-
fensa de su marido.

Con el beneplácito de muchos hombres,
la "perfecta casada", antes encerrada en su ca-
sa, la abandona algunas veces para mezclarse
con sus semejantes y alternar de un modo
nuevo con el otro sexo. Las grandes celebra-
ciones llegan a ser inconcebibles sin la pre-
sencia femenina. Con motivo de la proclama-
ción de Carlos III, las principales damas
porteñas concurren a cenas, bailes y saraos
junto a los integrantes de los cabildos secular
y eclesiástico, militares y otros varones de dis-
tinción. Síntoma de la transición hacia nue-
vas formas de sociabilidad es que en uno de
esos festejos se levanta "un grande estrado
para las madamas" de acuerdo con la costum-
bre de reservar un ámbito propio para la mu-
jer, pero a la hora del ambigü y de los "minue-
tes y contradanzas" coinciden ambos sexos en
un espacio común.

Molesto por las críticas de un fraile fran-
ciscano que ha condenado desde el púlpito los
bailes permitidos por la autoridad, el goberna-
dor Vértiz exige al guardián de San Francisco
que se pronuncie un nuevo sermón rectifica-

torio del primero. El elegido para aplacar al
Gobernador hace algunas consideraciones so-
bre la libertad de la mujer que conviene recor-
dar aquí: si un hombre concibiese malos pen-
samientos por tratar con doña Pulqueria le
aconsejamos que deje de verla, pero no por
eso obligaremos a doña Pulqueria "a que viva
recogida en casa o que se tizne la cara", ya que
si fuese necesario prohibir todas las cosas re-
motamente peligrosas, deberíamos incurrir en
el absurdo de mandar que todas las mujeres
estuvieran "encerradas en casa como las moras
o las turcas". Como se ve, en el viejo tema de la
tentación del varón por la mujer no es poco
cambio el haber desplazado la responsabilidad
a las espaldas del primero.

A principios del siglo XIX, el incipiente
periodismo porteño abre un nuevo ámbito
para la exposición de distintas ideas sobre las
funciones y límites que corresponden a la mu-
jer en la sociedad local. En unos remitidos pu-
blicados en el *Telégrafo mercantil* sobre la ame-
naza de la viruela, una *porteña* afirma que los
padres son los responsables de la falta de vacu-
nación de sus hijos ya que el hombre es el ár-
bitro de las decisiones domésticas y tiene au-
toridad absoluta sobre su familia pero, en
cambio, el médico Cosme Argerich prefiere
dirigir una exhortación a las madres porque
considera que es de ellas de quienes depende
decidir la vacunación de sus hijos.

Cabello y Mesa, editor del *Telégrafo mer-
cantil*, escribe un *elogio de las porteñas* en el
que, además de varios lugares comunes, apare-
cen algunas expresiones de sabor testimonial
que se apartan de los carriles trillados para re-
tratar a las porteñas de carne y hueso que él
conocía. Las mujeres de Buenos Aires —dice—
hacen rápidos progresos en sus estudios, leen y
escriben con admirable propiedad, exactitud y

corrección, conocen los más importantes pasajes del Viejo y del Nuevo Testamento, saben explicar cuál es “el clima, el gobierno, la religión, leyes, carácter y costumbres de muchas naciones europeas y también hay varias que, en punto a lenguas, están impuestas de la francesa e inglesa y traducen medianamente”. Como para confirmar esto último, el periódico reproduce anónimamente alguna versión del francés al castellano realizada por María Antonia del Río y Arnedo, conocida por otras traducciones anteriores de mayor aliento.

Aquí, lo mismo que en la Península, el trabajo y la educación de la mujer constituyen las dos preocupaciones dominantes. Al planearse algunas reformas para la campaña, se recomienda establecer manufacturas de tejidos para darles ocupación y se sostiene con reiteración que la esposa y las hijas del labrador deberían contribuir a sus gastos mediante la rueca, el torno y el telar, que pongan en movimiento, brazos hasta entonces estériles. Todos coinciden en la conveniencia de intensificar la educación femenina y en que es absurdo criticar su frivolidad si no se les enseña más que bagatelas. Se llega a sostener que merecen recibir una educación tan cuidadosa como la de los hombres, pero no se alcanza a preconizar una igualdad total. Más que una irrupción femenina en actividades reservadas hasta entonces al varón, lo que se busca es perfeccionarla intelectualmente sin que abandone el lugar que ocupa. Si sacrificaran los deberes de su estado para cultivar las ciencias y artes —se decirían despreciables. Por el contrario, la educación debe dirigirse a capacitarla para que asuma “las obligaciones de una madre de familia”. Y, por añadidura, la ilustración ha de ser un ornato que la siga manteniendo atractiva cuando se haya agotado su belleza y que le sirva de en-

tretenimiento si se registran desvíos maritales.

En el Río de la Plata, como en la Península, las niñas casaderas soportan cada vez de peor gana que sus padres les elijan esposo. Se producen varios ruidosos juicios de disenso que alcanzan pronta repercusión en una sociedad sensibilizada, se redactan textos literarios y jurídicos sobre el punto y se representan comedias cuyo tema central es el de los derechos del corazón.

Hacia fines del dominio español, Francisco Bruno de Rivarola atribuye a la mujer cualidades superiores a las del varón. Sin poseer las ciencias, que con el estudio de muchos años aprenden los varones, las mujeres son “más ingeniosas, más sutiles, más advertidas y perspicaces en todos sus discursos”; casi siempre aprenden a leer y escribir sin maestro y demuestran una facundia y retórica superiores a las del otro sexo. Al Estado le interesa vivamente cultivar esas buenas cualidades, no para que reemplacen a los hombres sino para que puedan cumplir mejor los “fines a que fueron destinadas por la Naturaleza”; para que los hijos tengan mejores madres y los maridos, esposas discretas, sabias en la ciencia doméstica, agenciosas, enemigas de la frivolidad y siempre ocupadas en cosas útiles. La novedosa audacia de reconocerlas superiores a los hombres queda, pues, templada con la asignación de un destino semejante al que han venido desempeñando que, eso sí, podrán cumplir mejor al recibir la educación adecuada. Aunque Rivarola no consiguió su objetivo de encauzar las energías femeninas hacia el campo fidelista, acertó en su diagnóstico de que los tiempos estaban maduros para que la mujer pasara a tener una participación más activa en la vida pública como lo demostró la entusiasta adhesión femenina a la causa de la Revolución.

LOS INDIOS

Durante las últimas décadas de la Colonia no se advierten grandes cambios en lo que se piensa sobre el indio. Muy probablemente bajo la influencia de los filósofos dieciochescos que hablan de la bondad natural del hombre en estado de naturaleza y de la figura del buen salvaje, el comandante de la frontera de Córdoba se refiere en 1799 a los "naturales pensamientos que cuasi diré nobles de los puros indios", pero ésta es una voz aislada que está muy lejos de ser representativa del sentir general. En la época, se registran algunos malones y persiste el temor de las poblaciones próximas a las tolderías aborígenes, de modo que no hay mucho estímulo para un cambio de mentalidad. Vértiz expresa bien la desconfianza que subsiste aún en períodos de paz al decir en 1773, que, siendo la inconstancia una característica de los indios, es preciso "aparentándoles nuestra creencia precaverse de sus insidias".

Algún peninsular que se ha formado una imagen muy favorable del indio a través de libros o informes la rectifica después de tomar contacto con la realidad americana. San Alberto que, como postulador de la causa de beatificación de Palafox, había leído varias veces su tratado sobre las virtudes del indio, tiene una gran desilusión cuando no halla los seres ingeniosos y angelicales que pensaba. Tras recorrer el Tucumán y la arquidiócesis de Charcas y de recoger las opiniones de la gente, llega a la conclusión de que los indios habían variado mucho después de ser retratados por Palafox o que los naturales de Nueva España eran muy diferentes de los de América meridional que él conocía. Aunque dignos de ser amados en Jesucristo, los indios son codiciosos, ambiciosos, en apariencia humildes, pero en el fondo re-

sentidos e iracundos, supersticiosos, vengativos, mezquinos. Como único atenuante, San Alberto reconoce que, de sus vicios y maldades, es posible que la jerarquía y los curas, por falta de diligencia pastoral, tengan "tanta o mayor culpa que ellos mismos" y que no faltan algunos indios buenos, diferentes de la mayoría.

Será necesario esperar hasta el momento de la independencia para que los criollos, bajo la idea de la americanidad común y como reacción contra el español, forjen una nueva imagen del indio del que se sienten compatriotas.

LA HISTORIA

La agudización del espíritu crítico que se registra en el siglo XVIII ejerce un benéfico influjo sobre la narración histórica para depurarla de adherencias fabulosas y de desbordes imaginativos. Varios de los intelectuales que actúan en el Río de la Plata de la segunda mitad del siglo se sienten atraídos por el pasado y, aunque no llegan a publicar ninguna obra de importancia, escriben algunos relatos que por el momento permanecen inéditos, especulan sobre los temas que convendría abordar y sobre el método que debería seguirse.

El tan inteligente como inescrupuloso Bernardo Ibáñez de Echavarrí llega a América después de haber ganado fama de erudito con una *Vida de San Prudencio* bien editada por la Junta General de la Provincia de Alava. El libro, que su autor difundió entre amigos y conocidos del Río de la Plata, estaba basado en documentación falsa pero en ese momento nadie se hallaba en condiciones de advertirlo, aunque sí de apreciar las inobjetables consideraciones teóricas con las que iniciaba su estudio. Manifestando su respeto por las "leyes de la historia", rechazaba el "contrabando" de los

falsos cronicones, censuraba a los historiadores que se copian los unos a los otros y se enorgullece de haber pasado años en el minucioso registro de los archivos, pues, en general, “no faltan documentos sino ánimo de buscarlos”. A raíz de que el padre Ladislao Orosz había interpretado como castigo divino el naufragio de unos buques portugueses que conducían colonos para los pueblos de Misiones, Ibáñez comenta que, de aceptarse tal criterio, habría que considerar también como un castigo del cielo el naufragio de unos misioneros que se dirigían a Chile. Y, en otra ocasión, ridiculiza al historiador de Chiquitos, padre Juan Fernández, que atribuía “al infierno, al cielo, al purgatorio y al limbo cuanto tiene otros motivos obvios y naturales”.

Dos veces expulsado de la Compañía de Jesús y admitido a la del diablo —al decir de Floranes—, Ibáñez de Echavarrí fue uno de los elementos prominentes del grupo antijesuitico comandado por el marqués de Valdelirios y volcó las acusaciones que solían hacerse por los enemigos de los ignacianos en un libro titulado *El Reyno Jesuítico del Paraguay* que fue una de las piezas utilizadas por Campomanes para fundar el dictámen que condujo al extrañamiento de la Compañía.

El doctor en Derecho Canónico Benito Navarro y Abel de Veas, llegado al Río de la Plata con Pedro de Cevallos, era miembro honorario de la Real Academia de la Historia, a la que se había incorporado con una breve oración gratulatoria. Merced a ella conocemos que compartía la dominante corriente crítica y que proponía “despreciar los errores vulgares que torpemente han llenado de obscuridad y borrones nuestra historia”, pero luego no perseveró en esas intenciones y desvió su atención hacia otros campos.

Idéntico afán por desterrar tergiversaciones manifiesta el franciscano fray Pedro José de Parras, que se interesa por el estudio de la historia, especialmente por la de su orden. A su juicio, falta una “historia respetable” que sume los aportes parciales pasándolos por el tamiz de la “cristiana crítica” y falta una colección de documentos significativos que podría reunirse si algún comisario general diese instrucciones sobre el “modo y método de registrar los archivos”. Pudiendo entonces superarse las crónicas “escritas con poca crítica”, se lograría una historia que fuese tan edificante como cierta.

Que alguna de esas manifestaciones estuviese viciada por provenir de un falsario o el que la preocupación crítica no hubiese fructificado en trabajos de valor no invalida su carácter testimonial, revelador de un clima de insatisfacción y de un generalizado deseo de que la historiografía pusiese un mayor cuidado en verificar la veracidad de sus fuentes. En un todo de acuerdo con esas ideas, Félix de Azara, Juan Francisco de Aguirre y Diego de Alvear redactan páginas que procuran basar en documentos confiables, pasados por el tamiz de una crítica racional.

El periodismo porteño, nacido a principios del siglo XIX, proporciona un espacio propicio para insistir sobre el tema. En uno de sus primeros números, *El Telégrafo mercantil* sostiene que la historia no es para “escribirla de prisa y sin examen muy prolijo de tantos monumentos que existen en los archivos” y formula el optimista anuncio de una próxima historia del Virreinato llamada a destruir “la muchedumbre de inepticias e imposturas que leemos en cuantos hasta hoy han escrito”. Para tratar de cumplir con esa promesa, que terminó frustrada, Cabello y Mesa solicita a los jefes de provin-

cia las descripciones “históricas topográficas” de sus respectivos distritos y ofrece recompensar a los particulares que le presenten papeles inéditos referentes a antiguas fundaciones de ciudades, pueblos, conventos, cédulas de privilegios, etc.; alguien sugiere enviar sendos comisionados a los archivos de Charcas y de Asunción, en donde barruntaba que se conservarían documentos importantes acerca de los orígenes rioplatenses. El periódico empieza a publicar algunas nociones de historia local y sus páginas recogen los nombres de los descubridores y colonizadores del Río de la Plata: Solís, Caboto, Irala, Hernandarias. Se recurre a fuentes documentales y a los primeros cronistas, algunos de ellos aún inéditos, no sin discutir sobre sus distintas ediciones o códices; se publican por primera vez piezas fundamentales extraídas del archivo del Cabildo de Buenos Aires y se esbozan algunas genealogías rioplatenses. Surge una polémica sobre la fecha de fundación de Buenos Aires en la que intervienen varias personas y se indaga sobre la categoría social de los primeros pobladores. Varios coleccionistas —Mata Linares, Segurola, Araujo— demuestran su interés por el pasado reuniendo importantes piezas sobre la historia local.

Cabe agregar que la inclinación a restringir las intervenciones divinas como causa de los sucesos de este mundo que pueden tener humana explicación, no sólo se advierte en los historiadores, sino en toda clase de escritos. Así, en un alegato forense presentado en 1793 en Buenos Aires sobre la muerte de una persona que había perecido al ser arrastrado por la mula en la que cabalgaba, el letrado aclara que no corresponde atribuir el episodio a un efecto del castigo divino “por los crímenes que se le atribuyen [...] como le ha parecido al Señor Fiscal, sino a la casualidad de haberle dispuesto una

mula brava y espantadiza”. Y, como para eliminar todo intento de buscar explicaciones providencialistas, añade que no corresponde detenerse a “querer adivinar los justos juicios de Dios. ¿Quién ha sido consejero de Dios o quién ha investigado sus secretos?”.

LA ECONOMÍA

La economía suscita la atención del siglo. No sólo preocupa a los especialistas sino al hombre de la calle, convertida en tema de conversación en los cafés y en los estrados de las damas, en artículos de las gacetas o en textos de ensayistas y políticos. La conciencia generalizada sobre la influencia nefasta de una errónea legislación que es necesario rectificar induce a revisar críticamente las rutas marítimas, los sistemas de navegación y los puertos habilitados; a examinar los aranceles vigentes y la organización de la empresa, la existencia de estancos, privilegios, precios máximos y a encarar el espinoso problema de la relación entre el Estado y la vida económica, presente en el meollo de muchas de las cuestiones ventiladas en el siglo.

Para apreciar la magnitud del cambio, vale la pena comparar las oraciones fúnebres pronunciadas a la muerte de Felipe III y de Carlos III. En el panegírico del primero, el obispo Carranza recuerda cómo no vaciló en expulsar a los moriscos pese a las negativas consecuencias económicas que podían redundar de esa medida y comenta que, “por ganar los bienes eternos, pospone los temporales”. Ese elogio, pronunciado en 1622, sería inconcebible siglo y medio después; por el contrario, lo que al orador —en este caso Gregorio Funes— interesa es destacar cómo Carlos III “extendió la fortuna pública y privada”.

A lo largo de los años evolucionan las fuentes de inspiración elegidas para producir la deseada reactivación económica de las Indias. A principios del siglo, priva la influencia mercantilista, especialmente en su versión colbertista. Algo después de mediados de la centuria, comienza a recibirse el recetario fisiocrático que incita a cultivar el suelo, a asegurar la libre circulación de los granos, a aumentar la libertad económica y a reducir el dirigismo.

A fines de siglo, llega el liberalismo inglés y figuras como Hipólito Vieytes no disimulan su admiración por “el sublime Adam Smith”. De la confianza en la mano paternal del Monarca se pasa a la fe en la mano invisible de que hablaba Adam Smith, se revaloriza el esfuerzo individual y la acción de los particulares, con la consiguiente tendencia a aminorar la gravitación de los poderes públicos en la vida económica. Instituciones que pueden dificultar la circulación de los bienes —como por ejemplo, los mayorazgos o los estancos— son objeto de ataques o de medidas restrictivas; en algunas ciudades, los cabildos disminuyen o cesan su tradicional intervención para fijar los precios máximos de los artículos de primera necesidad y, aunque a veces no se registran cambios legislativos, la presión social u oficial bastan para obligar a que la vida se encauce de conformidad con las nuevas ideas. El Estado debe limitarse a asegurar la igualdad legal y la seguridad jurídica y, a lo sumo, puede tratar de estimular el progreso económico con la mejora de las comunicaciones, con el premio a los industriales innovadores o la promoción de la enseñanza técnica como, por ejemplo, la enseñanza del dibujo cuyo papel en la mejora de la industria todos reconocen.

Para estimular el progreso industrial no debe ahogarse al fabricante con regulaciones

opresivas sino dejarlo en libertad de planear la producción como más le plazca. Así, ante el intento de crear un gremio de zapateros, el Cabildo de Buenos Aires afirma en 1799 que “no halla de modo alguno por conveniente el establecimiento de dicho gremio ni de otro alguno” y que los que lo promueven no buscan el provecho del público sino su propio beneficio. El síndico procurador general Cornelio de Saavedra, a quien se le encarga desarrollar esos puntos de vista, sostiene que el Estado debe asegurar a los ciudadanos el derecho de trabajar sin impedírsele con las prohibiciones y privilegios inherentes al sistema gremial y que crear una corporación profesional significa exponer al público a las consecuencias del monopolio.

Sobre el fiel ejecutor, tradicionalmente encargado de velar para que no se violen los precios máximos fijados por el Cabildo a los artículos de primera necesidad, dice Manuel de Lavardén en 1801 que su verdadera misión no ha de ser procurar la baratura de los comestibles, ya que la baratura o carestía son efectos naturales de la abundancia o escasez; promueva la abundancia y todo estará de balde, pero que, habiendo “escasez, se fuerce a palos al hortelano a vender barato es sacar las cosas de quicio, mostrar poco talento y envilecer un gremio del que pende nuestra subsistencia”. Reaccionando contra las condenaciones que han solido recibir los intermediarios, el mismo Lavardén recomienda que puedan obrar con toda libertad, pues si venden caro es porque son pocos. Todo lo que debe hacerse es cobrarles el sitio que ocupan y procurar que se instalen otros competidores para aumentar la concurrencia, que es la que abarata los artículos. Sobre los problemas vinculados a la distribución de la riqueza no basta querer y man-

dar, pues el dinero no reconoce otra autoridad que la económica.

En 1803, el tema deja de ser teórico y pasa a ser debatido en la Real Audiencia. Dos comerciantes reclaman por la fijación de precios máximos al carbón y por la aplicación de penas a los infractores del arancel. Sus abogados sostienen que la tasa puesta por el Cabildo es opresión intolerable contra el derecho de propiedad y que desalienta al productor al desconocer que el móvil y el alma de todo comercio es el interés y la ganancia. El abogado del Cabildo no niega que el interés individual sea el mejor promotor de la riqueza y, para poder justificar la intervención del Cabildo debe recurrir al argumento de que lo hace para asegurar la libertad de comercio amenazada por el monopolio. Resulta sugestivo que, sin perjuicio de sus diferencias, ambos contendientes coincidan en considerar que la libertad de comercio es un bien que no debe ser vulnerado.

Otro tema vinculado al intervencionismo es el de los alquileres. José Antonio de Escalada, dueño de una casa ubicada frente a la Plaza Mayor que se alquilaba por cuartos, había iniciado juicio de desalojo contra uno de sus inquilinos, el cual, para defenderse, invocaba una ordenanza madrileña de 1792 que dificultaba los desalojos. En 1808, Mariano Moreno, abogado de Escalada, además de sostener la inaplicabilidad a Buenos Aires de una ordenanza dictada para Madrid, abunda en argumentos de corte liberal. Jamás se conseguirá el interés y bien general de los pueblos —dice— mientras una completa libertad en todos los ramos no conduzca por sí misma al equilibrio que debe presidir entre ellos. Déjese al propietario la libertad de pedir lo que quiera que, a la vista de su ganancia, se toma-

rá por negocio edificar y cuando sean más las casas que los inquilinos “darán éstos la ley del mismo modo que la dan los propietarios cuando son más los inquilinos que las casas. Este es el principio fundamental de una política inteligente”.

En cuanto al comercio marítimo, desde que Juan de Garay fundó a Buenos Aires para “abrir las puertas de la tierra”, la población había aspirado a una absoluta libertad de comercio. Pero, frente a las restricciones adoptadas por la Corona, sólo había podido invocar en sus memoriales el derecho natural que tenía a ser abastecida y la miseria de sus habitantes que perjudicaba a la Real Hacienda y comprometía las posibilidades de defensa del puerto ante un eventual ataque enemigo. Pero en la segunda mitad del siglo XVIII, puede reforzar su discurso aperturista con las razones proporcionadas por la literatura económica en boga. De golpe, los porteños ven que su posición es prestigiada por la ciencia, por las luces del siglo que tienden hacia la libertad comercial y la abolición de las trabas al intercambio.

Aunque no frontalmente, algunos intentan una crítica oblicua al régimen vigente. Al elogiar la eliminación de algunas prohibiciones legales que habían obstaculizado el tráfico en el pasado, los rioplatenses critican tácitamente las medidas restrictivas que aún subsistían. Baltasar Maziel exalta el Reglamento de Libre Comercio de 1778, que “restableció al comercio en la libertad y franqueza con que lo autoriza el natural derecho de la sociedad” y enumera medidas posteriores que removieron otras trabas. Y, como para rematar la censura, agrega que nadie se explicaba cómo había subsistido un régimen tan impolítico e injusto. Desde una perspectiva parecida, el asesor letrado del Vi-

reinato, Juan de Almagro, escribe al secretario de Hacienda que el sistema prohibitivo causa la opresión de los vasallos, la ruina del Erario y el fomento del contrabando. Aunque los americanos fuesen un dechado de virtudes –afirma– no puede exigírseles que se priven de extraer sus frutos y de surtirse de lo que necesitan.

La *Representación de los Hacendados* presentada por Mariano Moreno en las postrimerías del régimen colonial sintetiza una vez más los argumentos librecambistas del puerto y contribuye a asestar el golpe de gracia al sistema restrictivo.

EL PODER REAL

Bajo la influencia borbónica, la idea tradicional de que el poder emanado de Dios llega al Rey a través del pueblo va siendo desplazada por la teoría de que hay una transferencia directa e inmediata de Dios al Rey sin intervención del pueblo, por lo que éste en ningún caso puede pretender retener o recuperar algo que nunca tuvo. Pero, aun admitiendo que el pueblo haya participado en el acto de elegir a su gobernante, eso no significa que confiera una autoridad precedente a toda ley o convención, pues una cosa es elegir y otra conferir. La mujer –explica Francisco Bruno de Rivarola– es libre para elegir a su esposo pero, una vez casada, los derechos de su esposo ya no dependen de su voluntad sino de la naturaleza del matrimonio aunque ella no esté de acuerdo.

Se impone una corriente de ideas inspirada en el pensamiento francés, especialmente en la *Política deducida de las propias palabras de la Sagrada Escritura*. Se asiste a una sacralización de la figura del Rey a quien –lo dice Gregorio Funes– sólo “el Dios que lo puso [...] puede juzgarlo”. Menos aún podría arrogarse

la facultad de atentar contra el Rey, aunque éste sea tirano. Las leyes humanas, el derecho natural y el concilio constantinense de 1415, recuerda Jerónimo Salguero en unas proposiciones presentadas a la Universidad de Córdoba, prohíben ejecutar cosa alguna contra los reyes, aun los más crueles, de suerte que será “reo de nefario sacrilegio ante Dios quienquiera que ose profanar las sacrosantas figuras de los Reyes o la Majestad de ellos”.

En una posición semejante, Rivarola sostiene que si el rey legítimo es injusto será un mal príncipe, pero que eso no modifica en nada la sumisión y fidelidad que se le debe sin excepción, aunque sea idólatra, apóstata o tirano. Puede ser que el decreto de expulsión de los jesuitas –ejemplifica el obispo del Tucumán Abad Illana– sea reputado por algunos como decreto de un rey tirano, impío y perseguidor de Dios y de los santos, pero aun los que así piensen deberán acatar sumisamente lo ordenado. Rivarola, que conocía bien la reacción de su tiempo contra las doctrinas favorables al tiranicidio y que, como los demás graduados en derecho había jurado no enseñar ni difundir la opinión de los autores que defendían su licitud, cuida de puntualizar expresamente que el vasallo debe preferir la muerte ordenada injustamente antes que faltar a la fidelidad, con lo que va más allá de lo que sostenía el obispo de Buenos Aires, Azamor y Ramírez, para quien era lícito desobedecer las órdenes palmariamente injustas en aquello que no comprometiese la subsistencia de la sociedad. Esa actitud de Rivarola en el orden interno contrasta con la que adopta en el orden externo, donde admite que la guerra, pese a sus horrorosas consecuencias, puede ser un medio idóneo para domar a los “tiranos soberbios e injustos”.

El canónigo Baltasar Maziel se detiene algo más para tratar el tema de la obediencia a la ley. Reconoce que el Rey puede llegar a dictar una ley injusta, en cuyo caso deberá responder ante Dios, pero eso no modifica en nada la obediencia que le deben sus súbditos, ya que no es la justicia sino la autoridad del que manda lo que hace exigible el mandato. Si no fuese así, los edictos y ordenanzas de los príncipes se confundirían con los dictámenes y pareceres de los teólogos y jurisperitos. Rechazando la tesis defendida por algunos de que la ley requería la aceptación del pueblo para su plena vigencia, afirma que dicha doctrina causaría una extraña confusión en la sociedad por reducir la potestad política a una mera quimera.

Tanto el derecho romano como la doctrina de inspiración cristiana concurren a fundamentar esa obligación que tiene el pueblo de obedecer la ley sin entrar a examinar si es o no justa. El derecho civil establece que lo que place al príncipe tiene vigor de ley, de donde resulta que los súbditos deben acatarla sin más examen que el de comprobar que existe la tal ley. Además, el príncipe recibe de la Divina Providencia luces especiales para facilitarle la tarea de guiar a su pueblo y está en condiciones de apreciar las cosas que normalmente se le escapan al súbdito corriente porque tiene un mejor conocimiento de los negocios.

Sólo si la orden del rey fuese manifiestamente contraria a la ley natural y divina carecería de fuerza obligatoria, pues la obediencia sólo debe entenderse en todo aquello que no sea contrario a la voluntad de Creador. En cambio, si el príncipe ordena cosas que no son intrínsecamente malas, sino susceptibles de bondad o malicia, aunque el súbdito piense que son injustas debe deponer su propio juicio y obedecer. En este caso —explica Maziel—

la obediencia es meritoria porque una acción sólo es viciosa cuando el que la hace la cree o debe creer que es viciosa. Yo no debo tener por tal lo que es orden de mi Soberano, ni debo “obrar como hombre que juzga, sino como súbdito que no examina ni debe examinar y que, por consiguiente, no duda ni debe dudar de la justicia de lo que hace”.

En cuanto al problema de si el rey está obligado a obedecer la ley dictada por él o por algún antecesor, Maziel invoca el principio romanista de *Princeps legibus solutus est* para sostener que, “siendo superior a la ley como que es la causa eficiente y de cuya voluntad dimana”, puede alterarla o revocar lo prescrito. Atar sus manos por una ley dictada en otro tiempo equivaldría a hacerlo súbdito de sus antepasados, extravagancia digna de menosprecio.

En América interesa fundamentalmente no sólo el tema de la obediencia al rey sino el de la obediencia al que lo representa, a ese *alter ego* del rey que es el virrey. El padre Lozano afirma que desobedecer a los ministros nombrados por el rey es como alzarse contra el propio rey y comenta que el grito de “Viva el Rey, muera el mal gobierno”, ha sido siempre la divisa de todos los traidores. A su vez, el ex gobernador del Tucumán, Juan Manuel Campero, expresa que al pueblo sólo le corresponde decir “Viva el Rey”, pues el hacer que muera el mal gobierno es cosa que pertenece al rey y si éste no quiere o no puede cooperar a ello, la acción pertenece sólo a Dios. Si los pueblos tuvieran la libertad de innovar y la de juzgar y deponer a sus legítimas autoridades para crear o colocar otras, se desconcertaría la “sociedad que consiste en la subordinación y dependencia que deben tener los súbditos”; de lo contrario, toda potestad sería

ilusoria porque su conservación y su ejercicio dependería de la “veleidad necia de un pueblo ignorante y delincuente”.

En una hiperbólica exaltación de la autoridad virreinal, afirma el vecino de Buenos Aires, Eugenio Lerdo de Tejada, que criticar al virrey “vale tanto como las maldiciones que se hacen al mismo Príncipe [...] pues, siendo la Majestad y lo mismo su imagen, una cosa santa, sagrada y religiosa, merece en su trato la veneración de divinidad no menos que la pena del sacrilegio el que por liviandad o malicia faltase a su debido acatamiento”. La sacralización de la figura del rey se proyecta así sobre la figura de esa “imagen viva” del Soberano, como gustaba llamar al virrey un canónigo porteño.

Como resultado de los afanes educativos de la Ilustración y de la conveniencia de afianzar la lealtad al Soberano en momentos en los que su autoridad empieza a ser cuestionada por autores extranjeros cuyos ecos llegan hasta América, el obispo de Córdoba, José Antonio de San Alberto, inspirándose en Bossuet, redacta una instrucción para uso de los niños en la que enseña las obligaciones del vasallo. Al rey se debe amarlo, temerlo, respetarlo, asistirlo, obedecerle y guardarle fidelidad, aunque sea un mal rey, porque “su dignidad siempre es buena y digna de honor”. Quien murmura contra el gobierno, murmura contra el rey, y quien desprecia al rey o a sus ministros, es a Dios a quien desprecia.

Anteriormente se ha mencionado al criollo Francisco Bruno de Rivarola que a fines del dominio español escribe su libro *Religión y fidelidad argentina*. La obra de Rivarola es un exponente de la fuerza de penetración de las ideas ilustradas. Aunque desde una actitud fidelista, empeñado en afianzar el trono y el altar, Rivarola abraza la defensa de varios tópi-

cos caros al pensamiento renovador: es feminista, tiene fe en la capacidad transformadora de la educación para mejorar a la humanidad, hace radicar en la agricultura “la fuerza interior y esencial de la Nación”, suaviza sus anteriores ideas antiindigenistas.

CRIOLLISMO

A partir del ministerio de José de Gálvez, se ahonda el foso que separaba a criollos y peninsulares en vista de la postergación sistemática de los primeros. Los criollos pueden acceder a los empleos inferiores de la burocracia india pero saben que tienen un techo, no escrito pero no menos real, que no podrán sobrepasar y, si en algún caso excepcional consiguen sortear el obstáculo de su nacimiento americano, no tardan en ser hostilizados por una política miope que pretende reservar los primeros cargos para los oriundos del Viejo Mundo.

Desde que tiene uso de razón —comenta el criollo Baltazar Maziél— ha oído la queja de los americanos cuyo fatal destino los condena a que sus talentos sean desatendidos o desconocidos. E Ignacio Flores denuncia qué no se trata de algo casual, sino de un sistema que cada día se va descubriendo más. Según Félix de Azara, el odio entre criollos y peninsulares es tal que llega a perturbar a las familias separando a los esposos o a los hijos de los padres.

Los criollos desprecian a quien desconoce la tierra que viene a regir o al que se da aires de insufrible superioridad, y los peninsulares les retribuyen de la misma manera, como hace el obispo del Tucumán, Manuel Abad Illana, quien en 1770 informa al conde de Aranda sobre la deshonestidad e incuria de los americanos y su genio interesado e iracundo.

Cuando se elogia a un americano, como es el obispo del Tucumán, Angel Mariano Moscoso, el orador no olvida mencionar que, de haber actuado en la culta Europa, su talento habría “obscurecido a muchos sabios y afianzado el crédito de los ingenios americanos”. Si en la América meridional –sugiere otro– se hubiese elaborado una bibliografía al estilo de la Biblioteca Mexicana de Eguiara y Eguren, quedaría demostrado que la América toda “es la patria de los sabios y el país de los ingenios”.

El orgullo de los criollos por los muchos coterráneos que han brillado por su inteligencia y su saber se extiende al suelo de incomparable belleza y feracidad y al subsuelo de una riqueza mineral que ha sido el pasmo del Universo. Aun los que se han alejado voluntaria o forzosamente siguen ligados tenazmente al terruño. En ese sentido, el santiagueño Gaspar Juárez escribe en 1787 a Funes en nombre propio y en el de otros paisanos que, pese a la larga ausencia y a la gran distancia, “mantenemos el amor patriótico”. Amor por la patria chica del Río de la Plata, pero también amor a la patria grande que es América, como lo prueba el santafesino Francisco Javier Iturri, casi tres décadas después de haber sido expulsado de su país.

Cuando Iturri lee en la *Historia del Nuevo Mundo*, de Juan Bautista Muñoz, que los descubridores encontraron una tierra “generalmente informe y bruta” y un suelo “ingrato, confuso y pobre”, estalla de indignación reprochándole al autor que haya preferido seguir los infundios de Pauw en vez de documentarse en quienes conocían el Nuevo Mundo. Y cuando lee que en Europa hubo gente bárbara y feroz pero “ninguna tan indolente, tan anidada, tan distante de la dignidad del hombre como los indios de Occidente”, despliega un

erudito conjunto de citas para probar que el México y el Perú precolombinos habían alcanzado un notable nivel cultural y que en otros lugares a los que suele considerarse civilizados, se habían dado tan extrañas costumbres como las que Muñoz atribuía a los americanos para desprestigiarlos.

En un alarde de comprensión hacia hábitos anteriormente considerados como índice de barbarie –*verbi gratia*, la desnudez de muchas tribus–, Iturri los relativiza y les resta importancia para juzgar el grado de civilización de un pueblo. En este caso se da la paradoja de que la oleada cosmopolita que recorre el siglo XVIII ha permitido borrar diferencias y acercarse espiritualmente a compatriotas que parecen bastante diferentes.

El cultivo de la historia local, la literatura y el periodismo donde empieza a resonar a cada paso la mención de las “ninfa argentinas”, de los “sabios e ilustres argentinos”, de la “capital de la Argentina”, y donde se alude a la opulencia de las provincias rioplatenses contribuye a acentuar el orgullo de los hijos del país y su conciencia de formar un grupo distinto.

El sentimiento de pertenencia a América es tan intenso que aun los nativos que asumen la defensa de la integridad del Imperio contra otros criollos independentistas –como son, por ejemplo, los casos de Cañete o de Rivarola–, no olvidan que, además de españoles, son americanos para reclamar una total igualdad de trato y que no se discrimine a los nacidos en el Nuevo Mundo. El criollo fidelista Rivarola sostiene que sus paisanos tienen que estar representados con voz y voto en las Cortes y que deberá procederse a una justa distribución de los empleos públicos porque el mérito merece ser premiado en cualquier parte que se halle. Refutar a quienes sostienen que la gente y los animales dege-

neran en América es una empresa que no sólo ha de interesar a los americanos sino a toda la nación española, por lo cual debe perfeccionarse la educación de los criollos para que puedan dar toda la medida de sus talentos.

La idea de que son discriminados y la de que las inmensas riquezas del país no son de-

bidamente administradas llevan al generalizado anhelo de un cambio y a una crisis en la que nadie aboga por mantener las cosas como están sino por una salida que podrá ser la reforma, en el caso de los más moderados, y la independencia, en el de los más extremistas.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Son amplios panoramas que cubren todo el lapso abarcado por este capítulo las obras de GUILLERMO FURLONG, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata 1536-1810*, Buenos Aires, 1947; VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, "Las corrientes de pensamiento", en GUILLERMO MORÓN (dir), *Historia General de América. Período Colonial*, tomo XVI, Caracas, 1989; ALBERTO CATURELLI, *Historia de la filosofía en Córdoba 1610-1983*, tomo I, Siglos XVII y XVIII, Córdoba, 1992.

Referentes al primer apartado podrían citarse, entre los muchos autores que han abordado el tema del Barroco, a JOSÉ ANTONIO MARRAVALL, *La cultura del barroco*, Madrid, 1980; DINKO CITANOVIC (ed.), *El sueño y su representación en el barroco español*, Bahía Blanca, 1969; AGUSTÍN REDONDO (ed.), *Le corps comme métaphore dans l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles*, París, 1992, recoge los resultados de un coloquio internacional realizado en 1990; BERNARDINO BRAVO LIRA (ed.), *El barroco en Hispanoamérica. Manifestaciones y significación*, Santiago de Chile, 1981, recopilación de artículos enfocada desde una perspectiva interdisciplinaria.

Sin perjuicio de alguna documentación complementaria recogida en archivos argenti-

nos, españoles y chilenos, las principales fuentes utilizadas en la primera parte del capítulo son: LUIS DE MIRANDA VILLAFANE, *Romance*. Versión de José Torre Revello, Buenos Aires, 1951; RUY DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina*. Noticia preliminar de Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1945; MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *Argentina y conquista del Río de la Plata*. Prólogo de Ricardo Senabre, Madrid, 1982; NICOLÁS DURÁN MASTRILLO, *Sermón que predicó en la fiesta que hizo la Congregación de la Espectación del Parto de la Inmaculada Concepción de la Virgen, [Lima], 1617; Iglesia. Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1609-1637)*, tomos XIX y XX del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos de Historia Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras*, Buenos Aires, 1927-1929; ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1632 a 1634*. Introducción de Ernesto J.A. Maeder, Buenos Aires, 1990; IDEM, *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1641 a 1643*. Introducción de Ernesto J. A. Maeder, Buenos Aires, 1990; INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS, *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1641 a 1643*. Introducción de Ernesto J. A. Maeder, Resis-

tencia, 1996; RUIZ DE MONTOYA, *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Bilbao, 1892; FRANCISCO XARQUE, *Sacra consolatoria del tiempo en las guerras y otras calamidades públicas de la Casa de Austria*, Valencia, 1642; ídem, *Vida prodigiosa... del venerable Padre Antonio Ruiz de Montoya*, Zaragoza, 1662; ídem, *Vida del venerable Padre José Cataldino*, Zaragoza, 1664; ídem, *Insignes misioneros de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Pamplona, 1687; NICOLÁS DEL TECHO, *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, versión del texto latino por Manuel Serrano Sanz, tomo I, Madrid, 1897; PEDRO LOZANO, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, 2 tomos, Madrid, 1754-1755; ídem, *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Reedición con prólogo e índices por Radamés Altieri, Tucumán, 1941; ídem, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, 5 tomos, Buenos Aires, 1873-1875; LUIS DE TEJEDA, *Libro de varios tratados y noticias*. Edición y notas de Jorge M. Furt, Buenos Aires, 1947; JOSÉ GUEVARA, "Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", en *Anales de la Biblioteca*, tomo V, Buenos Aires, 1908; JOSÉ SÁNCHEZ LABRADOR, *El Paraguay Católico*, 3 tomos, Buenos Aires, 1910; FLORIÁN PAUCKE, *Hacia allá y para acá*, 3 tomos en 4 vols., Tucumán-Buenos Aires, 1942-1944; JOSÉ CARDIEL, *Compendio de la historia del Paraguay (1780)*, estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo, Buenos Aires, 1984; IRIS GORI y SERGIO BARBIERI, *Empresas sacras en la Iglesia de la Compañía de Jesús de Córdoba*, Córdoba, 1992. Un friso de la Iglesia de la Compañía de Córdoba, buen exponente de la producción emblemática de la época pero ignorado por siglos debido

a su altura, se ha tornado accesible merced a la hermosa edición de Gori y Barbieri.

De la profusa bibliografía existente sobre la Ilustración pueden citarse a JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *La Ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1989. Se trata de una recopilación de textos de la época de la Ilustración precedidos por una introducción; *El Mundo Hispánico en el Siglo de las Luces*, 2 tomos, Madrid, 1996. Recoge las Actas del Coloquio convocado por la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII y celebrado en Salamanca, 1994; DAISY RIPODAS ARDANAZ, *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, 1983. La autora analiza algunas modalidades del trasvasamiento del pensamiento europeo a los autores indios.

Estudian aspectos parciales de la Ilustración rioplatense —entre otros— ROBERTO I. PEÑA, *Conclusiones jurídicas defendidas en la Universidad de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1996. Algunos aspectos abordados en esta parte han sido tratados más ampliamente en: JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, "La China, utopía rioplatense del siglo XVIII", en *Revista de Historia de América*, N° 98, México, julio-diciembre 1984; ídem, "Las reformas de la Ilustración", en *Gran Historia Universal*, vol. XXX, Madrid, 1986; ídem, "La crisis del régimen (1790-1810)", en ROBERTO LEVILLIER, *Historia Argentina*, tomo 2, Buenos Aires, 1968; ídem, "Clima intelectual rioplatense de mediados del Setecientos. Los límites del Poder Real", en JUAN BALTASAR MAZIEL, *De la justicia del tratado de límites de 1750*, Buenos Aires, 1988; ídem, "El Paraguay en la literatura de cordel y el dragón apocalíptico de 1771", en *Historia Paraguaya*, tomo XXV, Asunción,

1988; ídem, "El cambio ideológico en la periferia del Imperio: el Río de la Plata", en *El Mundo Hispánico*, cit.

Son fuentes utilizadas en esta parte: MANUEL ABAD ILLANA, *Carta Pastoral con motivo de la expulsión de los regulares de la Compañía*, Madrid, 1775; BALTASAR MAZIEL, "Oración fúnebre en las exequias de Pedro de Cevallos", en *La Revista de Buenos Aires*, tomo XXII, Buenos Aires, 1870; ídem, "Apéndices" a JUAN PROBST, *Juan Baltasar Maziel, el maestro de la generación de Mayo*, Buenos Aires, 1946; GREGORIO FUNES, *Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas... en la Catedral de Córdoba... por el Ilustrísimo Señor Angel Mariano Moscoso*, Lima, 1806; BENITO MARÍA DE MOXO Y DE FRANCOLI, *A los fieles de la ciudad y provincia de Cochabamba*, Buenos Aires, 1809; CARLOS JOSÉ MONTERO, *Oración Fúnebre por el alma del Exmo. Señor D. Pedro Melo de Portugal y Villena*, Buenos Aires, 1797; FRAY JOSÉ ANTONIO DE SAN ALBERTO, *Carta pastoral que dirige a los que en el pasado concurso han sido nombrados y elegidos para*

curas, Buenos Aires, 1791; ídem, *Colección de Instrucciones Pastorales*, Parte segunda, Madrid, 1786; FRANCISCO ITURRI, *Carta crítica sobre la Historia de América del Señor Juan Bautista Muñoz*, Buenos Aires, 1818; MATIAS TERRAZAS, *Sermón de Acción de gracias con... motivo de la restauración de la ciudad y plaza de Buenos Aires*, 1806; [JOSÉ IGNACIO GRELA], *Sermón predicado... en la solemnísimas acción de gracias...*, Buenos Aires, 1806; MANUEL ANTONIO DE LA TORRE, *Sermón que predicó en la Dominica III de Quaresma del año 1766* (ms.); *Segunda parte de las poesías fúnebres consagradas a la tierna grata memoria del Exmo. Sr. Dm. Pedro Melo de Portugal*; Buenos Aires, 1797; GREGORIO FUNES, *Oración congratulatoria pronunciada... por la victoria de 5 de julio*, Lima, 1808; MARIANO MORENO, "Alegato... en favor de José Antonio de Escalada sobre lanzamiento de inquilino", en MARIANO MORENO, *Colección de Arengas en el foro y escritos*, tomo I, Londres, 1836; FRANCISCO BRUNO DE RIVAROLA, *Religión y fidelidad argentina* (1809). Estudio preliminar por José M. Mariluz Urquijo, Buenos Aires, 1983.

22. LIBROS, BIBLIOTECAS Y LECTURAS

Daisy Rípodas Ardanaz

Las páginas que siguen van a dedicarse al libro en sí mismo y en su relación con aquellos que lo leían, fueran sus dueños o sus más o menos fugaces prestatarios. En líneas generales, sin olvidar lo cuantitativo, se pondrá el acento en lo cualitativo. Por una parte, ciertos enfoques estadísticos no son factibles por no haberse hecho hasta hoy sino muy contadas investigaciones que los sustenten; por otra, la sola presencia de libros, no importa si muchos o pocos, basta para introducir una nueva dimensión en la persona que los tiene. “Esta casa huele a hombres”, escribe a mediados del Seiscientos Baltasar Gracián y, para probar su aserto, señala algunos libros que se ven en ella.

LAS BIBLIOTECAS EN POTENCIA

Entendido el término en sentido lato —desde el volumen único hasta los varios miles—, se registran bibliotecas así en la docta Córdoba como en otras ciudades del interior fundadas en los siglos XVI y XVII; así en Buenos Aires, el puerto por antonomasia, abierto a mercancías de todo jaez, como en mínimos pueblos y aun en casas rurales.

BIBLIOTECAS DE PARTICULARES

Después de los once volúmenes traídos hasta orillas del Mar Dulce por el adelantado don Pedro de Mendoza, entre los que promisoriamente se contaban un Virgilio, un Petrarca y un Erasmo, el Río de la Plata y el Tucumán adolecen de una escasez de libros que lamentan ciertos clérigos y gobernantes. No se trata de que no haya libros como las *Obras* de Luis de Granada o las *Epístolas* de Antonio de Guevara en el equipaje de alguno que otro conquistador. Simplemente, escasean.

Superada la época fundacional, en las décadas finales del siglo XVI e iniciales del XVII se vislumbra una nueva etapa: bibliotecas episcopales en Santiago del Estero —sede por entonces del Obispado del Tucumán— y, años después, en Buenos Aires; bibliotecas de algunos abogados y, al margen de eclesiásticos y letrados, libros de devoción y aun de otros temas en manos de gentes capaces de leerlos. Sin prisa y sin pausa, la cantidad de volúmenes se va incrementando, de modo que no faltan inventarios —por lo común, *post mortem*— en que aparecen libros a lo largo del Seiscientos y se hacen paulatinamente más numerosos en el Setecientos. La acumulación bibliográfica resultante de repetidas adquisiciones permite

que las sucesivas generaciones dispongan de un caudal de libros cada vez mayor y, por añadidura, mejor aprovechado en la medida en que aumentan los sujetos alfabetizados, preparados para abreviar en él.

Por los años del Virreinato se encuentran, en distintas proporciones, libros en todos los estratos sociales, si bien mucho más a menudo entre los hombres que entre las mujeres. Son, como en los comienzos, dueños de las bibliotecas más nutridas los eclesiásticos y los juristas, pero también las tienen los médicos, los burócratas y los militares, ciertos mercaderes y hacendados y, por último, algunos dependientes de comercios y artesanos. El libro se halla en manos de particulares así en los núcleos litorales —Santa Fe, Paraná y Corrientes— como en los del Centro —Córdoba y Santiago del Estero—; así en el Noroeste —Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja— como en Cuyo —Mendoza y San Juan—. Aparece, en fin, en la Capital, desde donde, escalonándose en pueblos y haciendas, trepa hacia el norte hasta Pergamino y el pago de las Hermanas; llega al poniente hasta la villa de Luján y aledaños, y se extiende hacia el sur por el pago de Magdalena.

Algunas bibliotecas de carácter privado se entreabrían por obra de la caridad de sus dueños: por la década del 80, el canónigo porteño Miguel José de Riglos daba cabida en la suya a los vecinos estudiosos.

BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES

Favorecidos por su antigüedad, su continuidad y, eventualmente, por la recepción de donaciones, algunos de los repositorios de instituciones llegan a alcanzar una notable envergadura.

Arrraigados en Buenos Aires y en varias ciudades del interior, los conventos de franciscanos,

de dominicos, de mercedarios y —en Cuyo— de agustinos, así como los colegios de los jesuitas, tuvieron bibliotecas. Lo requería el quehacer de sus miembros, en particular cuando mantenían estudios *intra claustra* o, con mayor razón, una universidad de carácter público como en el caso de los ignacianos, quienes, por otra parte, según lo prescrito en las constituciones dadas por su fundador, debían contar con abundantes libros.

En tales condiciones, es natural que en Córdoba se hallara el mayor número de libros. Al servicio de los padres y de la Universidad estaba la Librería Grande del Colegio Máximo, distinta de otra pequeña, destinada a las necesidades ordinarias de los estudiantes. De aquélla, que en el momento del extrañamiento superaba los 12.000 volúmenes, se había formado en 1757 el *Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Iesu*, catálogo en tres partes con sendas entradas por los nombres de pila de los autores, por sus apellidos y por los títulos de las obras. De menor cuantía eran, contemporáneamente, la portefaña del Colegio Grande o de San Ignacio, y las de otros colegios como los de Santa Fe, Salta o Mendoza. Con motivo de la expulsión, parte de estos volúmenes de los jesuitas pasan a otras instituciones: algunos del Colegio Máximo y del Noviciado se aplican en Córdoba al Seminario Conciliar, en tanto que en Buenos Aires los del Colegio local pasan al que, con la denominación de Real Colegio de San Carlos, lo sucede en la tarea docente.

Para 1775 los mercedarios procuraron, a su turno, que se hiciera un catálogo general de la biblioteca del convento porteño de San Ramón, sin descuidar que en ella, lo mismo que en otras del interior, se fueran consignando, con el año de su ingreso, los libros que se

incorporaban, registro que también llevaban del gobernador Bucareli al conde de Aranda de que los dominicos se hicieran cargo de las jesuíticas “con la obligación de mantenerlas como bibliotecas francas, para el uso del público”, ni la respuesta del año siguiente que contemplaba la posibilidad de proporcionar algunos de esos libros “a los padres dominicos, mercedarios y franciscanos, con calidad de franquear sus librerías al público”. Dentro de esta tesitura, si bien modestamente, en Santa Fe una mínima parte de los volúmenes de las Temporalidades recibe un destino nuevo: se hace cargo de ellos el preceptor del aula de latinidad, a fin de que “se valgan de los libros las personas que los quisieren leer, sin sacarlos de aquel cuarto”. De una u otra manera, las bibliotecas públicas estaban sobre el tapete.

Al modo de las bibliotecas de las estancias jesuíticas de Santa Catalina, Jesús María y Caroya, las de las misiones —en especial, las de la Compañía— constituyen una suerte de apéndice de las de colegios y conventos: ofrecen en menor escala obras equivalentes a las urbanas y, en algún caso, como la de Candelaria, reúnen más fondos que las de más de un colegio.

Volviendo a las ciudades, importa recordar que también había libros en instituciones femeninas. En Buenos Aires, el monasterio dominico de Santa Catalina de Sena dispuso desde su fundación de una biblioteca compuesta casi en su totalidad de obras piadosas, debida al celo previsor del padre Dionisio Torres Briçeño, su patrono. Varios ejemplares de cada una de las 8 obras, por supuesto también de índole piadosa, empleadas habitualmente, se encontraron en el momento de la expulsión de los ignacianos en la Casa de Ejercicios de Mujeres que les pertenecía. En manos de hombres y de mujeres —comediantes que debían aprender y ensayar sus papeles—, andaban, años más tarde, obras de tan distinto signo como las comedias, sainetes y tonadillas que la Casa de Comedias poseía en generosa variedad.

Algunas bibliotecas de conventos y colegios admitían a lectores ajenos a ellas, lo cual las convertía en cuasi públicas. Una solución institucionalizada, que conllevaba la utilización por todos, en días y en horarios fijos, llegó al Río de la Plata sólo en el último tercio del XVIII. El clima propicio había sido creado tanto por el ejemplo dado desde la Corte con la apertura al público en 1712 de la Biblioteca Real cuanto por la aspiración ilustrada a facilitar los medios de difusión de las “luces”, a la cual no fueron ajenas ni la propuesta de 1767

del gobernador Bucareli al conde de Aranda de que los dominicos se hicieran cargo de las jesuíticas “con la obligación de mantenerlas como bibliotecas francas, para el uso del público”, ni la respuesta del año siguiente que contemplaba la posibilidad de proporcionar algunos de esos libros “a los padres dominicos, mercedarios y franciscanos, con calidad de franquear sus librerías al público”. Dentro de esta tesitura, si bien modestamente, en Santa Fe una mínima parte de los volúmenes de las Temporalidades recibe un destino nuevo: se hace cargo de ellos el preceptor del aula de latinidad, a fin de que “se valgan de los libros las personas que los quisieren leer, sin sacarlos de aquel cuarto”. De una u otra manera, las bibliotecas públicas estaban sobre el tapete.

La inauguración, en la América Meridional, de las bibliotecas públicas de Santafé de Bogotá en 1777 y de Quito en 1792 —ambas de cuño real y creadas sobre la base de fondos jesuíticos— acaso constituyera un acicate más. En 1794, el escribano de la Real Audiencia de Buenos Aires Facundo de Prieto y Pulido y su esposa donan en vida los libros de su biblioteca al Convento de la Merced con la condición de que, colocados en una pieza cómoda, se franqueen en días y horas determinados al público que desee leerlos, proceder que, al cabo de trece años, es imitado por el abogado José Vicente Carrancio al legar los suyos al mismo convento, a fin de que “aumenten su biblioteca pública”.

La aspiración a que cuantos lo deseen tengan acceso a los libros no es patrimonio exclusivo de letrados. En 1796, el obispo de Buenos Aires Manuel de Azamor y Ramírez dispone entregar sus libros a su Iglesia, para que con ellos se forme “una librería pública que sirva para utilidad y decoro de la misma Santa Iglesia y fomento de las ciencias”, no sin que el Ca-

bildo Eclesiástico le agradezca la donación. Si bien, ya por escasa diligencia de éste, ya por falta de fondos, ya porque la primera invasión inglesa frustrara su tardía erección, la biblioteca no llega a establecerse, el proyecto de una librería pública catedralicia que el Prelado tenía *in mente* no es menos significativo.

El bibliotecario suele constituir una pieza clave en los repositorios con un caudal bibliográfico importante. Las *Reglas para los bibliotecarios* que, redactadas en latín, se ponen al comienzo del *Index* de la librería del Colegio Máximo de Córdoba —que, en rigor, reproducen con matices las vigentes en todas las casas de la Orden— resumen las funciones propias del bibliotecario. Es el responsable tanto de la custodia, el ordenamiento y la buena conservación de los libros, como del servicio de éstos a los lectores. Por una parte, maneja las llaves del local; distribuye los volúmenes por facultades en lugares señalados por las pertinentes inscripciones; los asienta en un catálogo dividido por materias; vigila que se barra el piso del recinto y se quite el polvo de los libros en días determinados. Por otra parte, mediante la consulta del *Indice de libros prohibidos*, procura sacar del uso común aquellos que lo están; posibilita la lectura de los demás dentro de la biblioteca y, a quienes cuentan con la licencia del Superior, permite sacarlos de ella para usarlos dentro o —más raramente— fuera de la Casa, no sin anotar el préstamo y preocuparse por su devolución en el plazo fijado. El de los libros prestados no devueltos parece ser achaque endémico: a comienzos del último cuarto del XVIII, los dominicos del convento porteño de San Ramón pretenden tener un bibliotecario amante de las letras y, además, hábil para recuperar discretamente los libros prestados dentro y fuera de la Casa.

DINÁMICA DE LAS BIBLIOTECAS

Las fuentes de formación y aumento de las bibliotecas son múltiples. Por una lado, compras *in situ* en comercios más o menos especializados, adquisiciones en almonedas o ventas particulares; por otro, compras fuera del lugar de residencia mediante el encargo a terceros o viajes personales, modalidad cuya expresión máxima es la importación total de su librería por quienes vienen de otro lugar. Al margen de la compra, los libros suelen recibirse por la vía de legados, herencias, dotes o regalos y aun como elementos de pago.

Mientras no existen, las librerías son suplidas y, cuando las hay, complementadas por la presencia de comerciantes de otros ramos transformados en “libreros eventuales” y por la de las ubicuas pulperías. Durante el Setecientos —y, en mayor medida en la segunda mitad— se remiten desde España cajones con obras cuyos temas cubren un amplio espectro para venderse en Buenos Aires o, subsidiariamente, en el interior, y aun para expender los saldos en Lima. Tales envíos tienden a satisfacer los requerimientos de los comerciantes de variados rubros, sin descartar que a veces tengan parte en ellos algunos libreros, quienes, por lo general, hacen sus propios pedidos. Al parecer, sólo en Buenos Aires hubo tiendas de libreros en el sentido estricto del término y —salvado el efímero ensayo de un portugués por la década del 30— recién abrió una a partir de 1759. En este año otro portugués, José de Silva y Aguiar, monta el primer comercio estable de librería, que se mantiene tres holgadas décadas. Librero único durante un tiempo, aparece más tarde en competencia, entre otros, con el aragonés Ramón de la Casa, con el turinés Antonio Alba, de experiencia libreril

adquirida en Cádiz; con el andaluz Antonio Ortiz, que agrega a su negocio el de encuadernación, y continúa en actividad por 1810. La ocupación de librero, en principio apacible, ofrecía sus problemas: era preciso estar, en conciencia, seguro de que las obras que se vendían no eran de las prohibidas; había que conseguir los libros solicitados en un plazo prudencial, lo cual, dados los imprevistos de la navegación —máxime en épocas de guerra— no siempre se lograba, de suerte que la tardanza llegaba a tener a un librero como Antonio Ortiz “poco menos que desesperado”.

Y, a la par de los libreros formales o eventuales, las beneméritas pulperías urbanas y rurales con sus humildes impresos. Confraternizando con agujas, especias y cintas, se encuentran cartillas, catones y catecismos para los niños; novenas y devocionarios para las personas piadosas; comedias y romances para las gentes divertidas: todo bajo el común denominador de sus pocas páginas y su bajo precio. Y todavía, al azar de los empeños y de otras circunstancias, es a veces posible hallar volúmenes de mayor porte y contenido impredecible.

Los lugares de venta de impresos en el interior no se limitan a los comerciantes de otros ramos y a las pulperías. Desde el segundo tercio del siglo XVII, en los colegios de la Compañía, era posible adquirir textos escolares y aun diversas obras de consulta traídas por los jesuitas, ya que funcionaban como librerías semipúblicas y, a partir de la década del 80, sin fines de lucro. Desde el último decenio del XVIII, había, asimismo, una red de venta de las obras tiradas en la Imprenta de Niños Expósitos, que se extendía por el litoral (San Pedro, Santa Fe, Corrientes), el Centro (Córdoba, Santiago del Estero), el Noroeste

(Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca) y Cuyo (Mendoza, San Juan).

Dentro del lugar donde viven, queda todavía para los de Buenos Aires, en el caso de los periódicos —*Telégrafo* de Cabello, *Semanario* de Vieytes y *Correo de Comercio* de Belgrano— la posibilidad de suscripciones o compra de números sueltos y, para todos, sin acepción de la ciudad de residencia, el recurso aleatorio a las almonedas y ventas privadas, que permite a veces hacerse de libros valiosos e incluso inhallables en los comercios de la Península. Por lo común determinadas por la muerte de los dueños de los bienes que se rematan, las almonedas en que aparecen libros abarcan desde las de oscuros pulperos hasta las de altos funcionarios como, por ejemplo, el gobernador del Tucumán Juan de Armaza (1739) o el secretario del Virreinato Manuel Gallego (1808). Las transacciones particulares suelen, en su calidad de tales, dejar menos huellas: se vendían, ya bibliotecas enteras, como la del doctor Claudio Rospigliosi, ofrecida por su viuda desde las páginas del *Telégrafo mercantil* (1801); ya rezagos de otras, como ciertos libros de las Temporalidades de Córdoba comprados con destino a conventos del Tucumán (1805); ya obras especialmente buscadas por alguien, como el *Diccionario de la lengua castellana*, por el cual un mercedario se interesa en Buenos Aires (1792).

Sobrepasado el ámbito regional, más de una vez las gentes del interior procuran conseguir ciertas obras en Buenos Aires: Francisco Antonio Letamendi, un guipuzcoano vecino del Puerto, satisface desinteresada y amistosamente tal cual pedido de Catamarca y, con la misma buena voluntad, complace los que a menudo le formula desde Córdoba, entre 1799 y 1804, para sí y para otros, el culto patricio

Ambrosio Funes, hermano de Gregorio. Es, además, harto probable que, en el último tercio del Setecientos, circulara en el interior un impreso español de 23 páginas en 12º que llevaba el título de *Memoria de los libros que se hallarán en la ciudad de Buenos Aires en poder de D.*, seguido de un espacio en blanco para rellenar con el nombre del mercader –sin duda no siempre el mismo– que ofrecía los volúmenes.

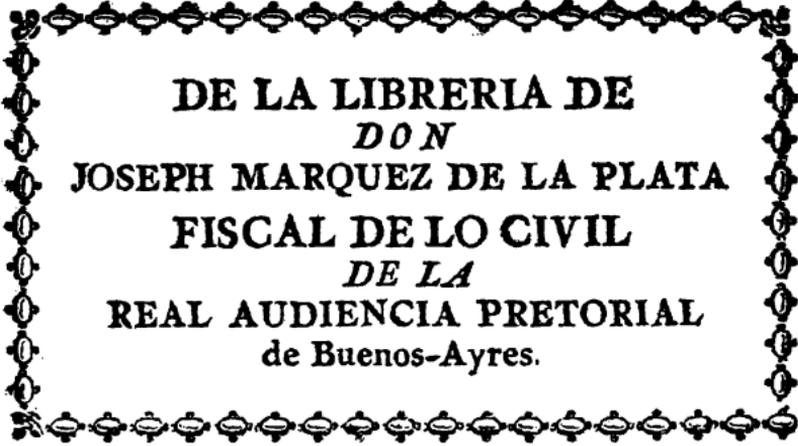
Obtener libros fuera de los límites del Río de la Plata, el Tucumán o Cuyo –fundamentalmente en España– es procedimiento bastante socorrido entre quienes residen en Buenos Aires y aun en el interior, bien se encarguen a libreros locales o peninsulares, a confidentes metropolitanos o a sujetos que viajan, bien se adquieran personalmente durante estancias europeas de los interesados. Informes a distancia acerca de las obras venales llegan por diversos conductos: más circunscritos y acordes con las preferencias individuales, en cartas de corresponsales metropolitanos, como las que recibe en Córdoba el doctor Gregorio Funes; más generales, en periódicos madrileños y en catálogos, como el de la importante librería gaditana del francés Antonio Decaris o la *Noticia de las obras que en 1º de enero de 1795 se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real de la Villa y Corte*.

En vista de los viajes más o menos regulares de algunos de sus miembros, las órdenes religiosas están en condiciones óptimas para las compras en Europa. Allí resuelven los mercaderes, a mediados del XVIII, hacer una adquisición. Pero, a todas luces, son los jesuitas los grandes proveedores de libros de Italia, España y otras procedencias, no sólo para sus propios colegios –incluidos pedidos de padres y hermanos–, sino también para personas eclesiásticas y seculares fuera de la Orden: du-

rante los últimos treinta años de su permanencia en América, traen libros para el obispo de Córdoba Pedro Miguel de Argandoña, para monjas de Buenos Aires y Córdoba, para el marqués del Valle de Tojo en Jujuy y para el cura párroco de San Juan de Cuyo, entre otros.

En años posteriores, a un amigo recurre desde Córdoba el doctor Funes para obtener *Las Noches* de Young en Madrid y a un pariente, para conseguir en Lima las obras de Bayly; también a través de un pariente, se suscribe desde Buenos Aires el letrado José Vicente Carrancio a la edición matritense de 1783 de la *Historia de la Conquista de México* de Solís, en tanto que el cuyano Tadeo Godoy, de paso por Génova, recoge las apetencias bibliográficas que desde Mendoza le hace llegar un primo. Más afortunado, el porteño Manuel Belgrano, que ha viajado a España por estudios y negocios, elige por sí mismo las obras en la Metrópoli, y su paisano Juan Martín de Pueyrredón hace lo propio no sólo en España sino también en Francia. Y más afortunados son todavía, por lo que hace a los libros, los eclesiásticos, magistrados y burócratas peninsulares que, como el obispo de Buenos Aires Azamor y Ramírez o el secretario del Virreinato Manuel Gallego, llegan al Plata con librerías formadas con mayores facilidades.

Es notorio que los libros eran más caros en América que en España. Si se los encargaba directamente a la Península sólo se obviaba el recargo de los libreros locales. Seguían igualmente pesando sobre ellos, además de los gastos de embalaje y transporte –en proporción, los más elevados–, el derecho de avería y, a partir de Carlos III, un impuesto de 20 pesos por cajón de media carga para los libros extranjeros, extendido años después a los libros nacionales a razón del 3% de su valor. Y había



**DE LA LIBRERIA DE
DON
JOSEPH MARQUEZ DE LA PLATA
FISCAL DE LO CIVIL
DE LA
REAL AUDIENCIA PRETORIAL
de Buenos-Ayres.**

Ex libris tipográfico de D. José Márquez de la Plata, adherido a la contraportada de un obra jurídica de su biblioteca porteña. Biblioteca Nacional (Buenos Aires).

aún que agregar el pago del despacho aduanero y del pase del Santo Oficio.

Los libros facultativos —o similares— son costosos en el Buenos Aires de la segunda mitad del XVII. En 1673, cuando acababa de cesar la primera Audiencia porteña —los sueldos anuales de cuyos oidores se habían fijado entre los 2.000 y los 4.000 pesos—, el centenar de libros que había reunido el obispo Mancha y Velasco se tasaba a razón de 5 pesos 6 reales el volumen. Al cabo de un siglo, el precio de los libros ha descendido sensiblemente: cuando, en 1769, se estiman precisos 3.000 pesos, o poco más, para que un prebendado forme una buena biblioteca de 1.000 cuerpos, se calcula en 3 pesos el costo por unidad. O sea, que un oidor de la futura segunda Audiencia de Buenos Aires (1788), con las tres cuartas partes de su sueldo —uniformado en 4.000 pesos—, podía tener una biblioteca de 1.000 volúmenes, mientras que, con la misma proporción de su estipendio, el que más gana-

ba en la primera Audiencia sólo podía adquirir unos 520 volúmenes.

En el otro extremo, los precios de los cuadernos —nombre que solía darse a los folletos— y de los pliegos de cordel eran ínfimos, de modo que cartillas y catones, catecismos y novelas, romances y comedias sueltas, eran accesibles para todos.

En materia de precios, podían obtenerse ventajas mediante las compras particulares, que a veces se hacían con un 12 y aun con un 25% de descuento sobre los fijados en la tasación, y, en otro orden de cosas, mediante las suscripciones —de periódicos y de algunos libros—, cuyo pago por anticipado aseguraba una rebaja.

No siempre los libros se compraban. A menudo llegaban por vía de donación o herencia; a veces, en calidad de pago.

Se conocen varios casos de donaciones a bibliotecas conventuales. En Buenos Aires, a las hechas a los mercedarios en beneficio del

público antes recordadas, hay que agregar la del librero Silva y Aguiar cuyos volúmenes, unidos al resto de sus bienes y entregados al Convento de Santo Domingo en 1796, le sirven para costear en su vejez una suerte de seguro: la donación incluye, en efecto, la condición de que los frailes le den un lugar donde vivir, una persona para asistirlo, velas, tabaco y 15 pesos mensuales. En el interior, cabe rescatar, entre otras, la de la librería del doctor Francisco Correa de Saa, cura de Mendoza, al Convento de Predicadores local (1776). Tampoco faltaron legados a monasterios, desde el volumen único sobre la vida de Santa Teresa dejado en Córdoba por Juan de Tejeda a las carmelitas (1633) hasta los varios piadosos, con énfasis en lo ascético y lo místico, legados a las capuchinas y a las catalinas porteñas a finales del Setecientos.

Entre los particulares, no escasean las donaciones para agradecer servicios, como la espléndida de toda su biblioteca efectuada por el obispo de Buenos Aires fray Pedro Carranza a un carmelita que, habiéndolo acompañado desde España, lo “ha servido con mucha puntualidad y cuidado” (1628) o como las más comunes de algunos libros. Se registran, asimismo, legados a los jóvenes —no importa si en Buenos Aires, Córdoba o Catamarca—, para estimularlos a comenzar sus estudios o a continuar en ellos. Se hacen obsequios *gratis et amore*: por similitud de quehaceres, el cura párroco de Mendoza dona varios volúmenes a quien lo será años más tarde (1635) y, en Catamarca, el cura vicario de Belén deja otros para el capellán del santuario (1641); un diccionario bilingüe de Sobrino es regalo adecuado para un jesuita que en Tucumán se interesa por obras en francés (1756); unos libros que, desde Buenos Aires, envía José Joaquín de

Araujo a Gregorio Funes son una “pequeña dádiva” en prueba de afecto (1802). En las herencias familiares, se suele tener en cuenta la profesión: en Mendoza, un escribano público y de Real Hacienda manda a su hijo, junto con su cargo, unos cuantos libros útiles a un notario (1794), recibidos años atrás de su padre, también escribano; en Buenos Aires, la viuda de un abogado deja en poder de su segundo marido, también abogado, los volúmenes que habían pertenecido al primero (1758). Pesa, además, el sexo del heredero, ya que los libros facultativos o de interés general suelen ser para los hijos y los de devoción, para las hijas; padre hay, sin embargo, que divide una obra salomónicamente: 4 tomos del *David perseguido* —sin duda, 3 de una misma serie y el otro, uno de la serie del *Hijo de David*— son adjudicados en Buenos Aires en razón de uno a cada vástago, o sea a dos hijos y a dos hijas, por Juan González Caravajal (1758).

Como elementos de pago, los libros se usan para saldar deudas y, más a menudo, para costear servicios hechos o por hacer. En Córdoba, el acreedor de un difunto cobra lo suyo bajo la forma de volúmenes conservados por la viuda de éste, y con libros de la biblioteca jesuítica son remunerados quienes hacen su inventario después del extrañamiento. En Buenos Aires, el doctor Fabre, que no ha querido percibir honorarios, recibe varios de la biblioteca de un jurista al que ha asistido en su última enfermedad. En todos lados, sirven para abonar misas por el alma de los muertos, cuyo monto se fija o se libra a la prudencia del celebrante.

En el proceso de formación de una biblioteca incide, por lo general, el de dispersión de otras, a través de herencias, legados, donaciones o ventas públicas o privadas. De una duración que con frecuencia acaba junto con la vi-

Comp. reciento el tom. 2.º de Gomez,
y le he de ir a mirar me la remita
con el negritas

Antonio Gómez

Billete de finales del siglo XVIII en que presumiblemente un abogado pide en préstamo a su amigo, el letrado Regulez Villasante, un tomo de la ampliamente difundida obra del jurista Antonio Gómez. Colección particular.

da de sus dueños, en el caso de los particulares, y puede prolongarse centurias, en el caso de las instituciones –a menos que sobrevengan sucesos tan desquiciantes como fue el extrañamiento de la Compañía–, los préstamos suelen implicar el mayor riesgo para la integridad de las bibliotecas. Por eso constituyen asunto prioritario en las órdenes religiosas y, también, en el Convictorio Carolino porteño, cuyas constituciones, dictadas por el virrey Vértiz, prohíben sacar libros del Colegio. En el ámbito privado, no son pocas las mandas testamentarias referidas a préstamos de libros ajenos, que han de devolverse, o propios, que han de recuperarse; representan, sí, casos extremos de las obras prestadas por un sacerdote difunto reclamadas desde el *Telégrafo mercantil*, o el de la librería del doctor Prieto y Pulido de la cual, en cierto momento, más de la mitad de

los libros se encuentran en otras manos, hasta el punto de que, cuando dona al convento de la Merced esta especie de biblioteca circulante, pone por condición que “por ningún motivo, causa ni pretexto ha de poder sacarse libro alguno”. Claro que los riesgos no se agotan con los préstamos: en la vertiente puramente material, la violencia de la segunda invasión inglesa menoscaba la librería del cura párroco de Quilmes; en la vertiente ideológica, el temor a indeseables relaciones con la Inquisición hace que, en Buenos Aires, un panadero francés eche a su horno una obra de Voltaire (1790).

De todos modos, en el Río de la Plata y Tucumán, la acción del Santo Oficio, ejercida a través de comisarios, no parece haber sido particularmente activa por lo atinente a los libros.

A mediados del Setecientos, el jesuita Pedro de Logu, nombrado revisor de libros en el

Plata, se lamenta de que, a pesar de que se introducían libros prohibidos —principalmente en lenguas francesa e inglesa— por vía de la Colonia del Sacramento y aun por mercaderes y pasajeros en los navíos de registro de España, no se solía visitar las embarcaciones por parte del Santo Tribunal, cuyos comisarios eran, por lo demás, “poco temidos y respetados”. En coincidencia con esta queja, en los inventarios *post mortem* de las personas corrientes pocas veces se encuentra la noticia de que algunos libros hayan sido recogidos por la Inquisición: no cuesta suponer que, en caso de existir, hubieran sido puestos a buen recaudo antes de una eventual inspección por los comisarios.

Solían, en cambio, intervenir con un éxito previsible en el caso de los obispos difuntos quienes, por su carácter, tenían licencia para poseer obras prohibidas. No obstante, en Buenos Aires, no siempre lograron hacerse con los libros y, a la inversa, no todos los libros que recogieron eran de los prohibidos: en 1746, los oficiales reales se excusan de entregar los del obispo Peralta y Barnuevo por pertenecer —como el resto de los espolios— a la Real Hacienda y los venden en almoneda; en cambio, medio siglo después, se entregan los libros de Azamón y Ramírez señalados por el comisario Román y Cavezales, quien expurga unos y remite otros al Tribunal de Lima, con la particularidad de que, por exceso de celo e ignorancia, había hecho recoger algunos no incluidos en el *Índice*...

FISONOMÍA DE LAS BIBLIOTECAS

En general, desde el Seiscientos se tiende a llamar “bibliotecas” a las de las instituciones y “librerías” —aunque no de un modo excluyente— a las de los particulares. La doble denomi-

nación es acertada, si bien es probable que la mayoría no tuviera en cuenta el fundamento etimológico de la distinción: al referirse a “librerías”, se ponía el acento en el contenido; en el continente se lo ponía, en cambio, al hablar de “bibliotecas” —o sea, “cajas de libros”—, cuyos locales y mobiliario eran comúnmente más importantes que los de aquéllas.

La biblioteca jesuítica porteña del Colegio Grande contaba con estantes de madera tallados y con coronamientos, con una mesa, sillas y dos escaleras de mano. Más notable hubo de ser —al menos a partir de 1733— el arreglo de la del Colegio Máximo de Córdoba: mesa, asientos y un estante tan primorosamente trabajados en las misiones con la asistencia de un tallista bávaro, que el último, “por su adorno de molduras, florones, hasta cabezas de ángeles y columnas con sus capiteles, parece un retablo”. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, los particulares tenían sus libros, ya en su estudio si se trataba de profesionales, ya en la sala o en la alcoba. Las maderas, que iban de la aristocrática caoba al humilde pino, pasando por el cedro, se usaban para fabricar sencillos estantes o armarios con coronamiento, puertas vidrieras y cerraduras de metal. Ninguno de ellos parece, empero, rayar en el lujo que, copiando a un periódico metropolitano que traza la caricatura de “estantes de exquisita caoba” y “enrejados de oro”, describe el *Semanario* porteño.

El número de cuerpos —o volúmenes— influye en gran medida sobre el aspecto general. De entre las de instituciones, las más cuantiosas —pese a haber sido clausuradas en fecha temprana con motivo de la expulsión— fueron algunas de las de la Compañía: alrededor de 12000 volúmenes tenía la de Córdoba; unos 4000 la de Buenos Aires y otros tantos la de Santa Fe, dejando de lado las más modestas,

como las de los colegios de Tucumán y Mendoza que contaban, respectivamente, con unos 900 y 650. En el lapso más amplio que cubren las librerías privadas—considerando a título de ejemplo algunas representativas—, se ubican, en los comienzos, las porteñas del abogado Hernando de Horta con 80 cuerpos (1606) y la del obispo Carranza, con 250 (1628); hacia mediados del XVIII, la del cura párroco de Mendoza Leiva y Sepúlveda con cerca de 100 (1744); por último, en tiempos del Virreinato, en Córdoba la del deán Nicolás Videla del Pino con 1000 (1802) y, en Buenos Aires, las de un letrado, un burócrata y un eclesiástico, representadas por las del licenciado Pombo de Otero con unos 430 (1803), la del secretario del Virreinato Manuel Gallego con cerca de 500 (1808) y la del maestraescuela Juan Baltasar Maziel con 1500 (1788), sin olvidar la más rica en cuerpos, que fue la del obispo Azamor y Ramírez con alrededor de 2500 (1796).

En cuanto al formato de los volúmenes, mientras durante el siglo XVII y, quizás en parte por inercia, a lo largo de todo el XVIII, las obras teológicas y jurídicas suelen ser en folio o en 4º mayor, a medida que avanza esta centuria va acentuándose el gusto, importado de Francia, por los libros de reducidas dimensiones. Obras no estrictamente profesionales, novelitas en boga y, como desde atrás, los opúsculos piadosos, adoptan con frecuencia el 8º, el 12º y hasta el 16º. Además de aquellos inventarios de bibliotecas en que se registran los formatos—en los que se suele observar que la proporción de los menores crece a expensas de los otros—, los retratos resultan ilustrativos: mientras letrados y eclesiásticos, no importa en qué época, aparecen con infolios profesionales, a modo de telón de fondo que da fe de su ciencia y les confiere respetabilidad, las da-



Retrato del dominico limeño José de Peralta, obispo de Buenos Aires entre 1741 y 1746, con un libro sobre una mesa y una biblioteca con infolios como telón de fondo. Catedral Metropolitana (Buenos Aires).

mas tienen alguna vez en sus manos libros de devoción más manuales.

También las encuadernaciones tienden a cambiar con el paso de los años. El pergamino es el único elemento que perdura a lo largo del período estudiado. Materiales menos nobles alternan con él: en la primera época el denominado indiferentemente cartón o papelón; en el XVIII avanzado, el papel—pintado o liso— que, dentro de su modestia, resulta un índice de modernidad y se halla en una proporción relevante en librerías no condicionadas por requerimientos facultativos. Pero también alternan con el pergamino materiales más refinados: los libros

comienzan a encuadernarse en pasta, de suerte que el tacto goza con la suavidad del cuero y la vista, con los colores y dorados que los encuadernadores combinan sabiamente. Quienes daban prioridad a lo estético se inclinaban por los libros empastados; quienes la daban a lo útil, por los empergaminados. No parece casual que, en una partida de libros profesionales enviados a Buenos Aires para su venta en la década del 80, los ejemplares empergaminados sean más numerosos —y también, más baratos— que los empastados de la misma obra: se descontaba que los compradores procederían pragmáticamente. En estas condiciones, no siempre los libros antiguos son infolios empergaminados y los modernos, formatos menores empastados: la boga de la pasta alcanza a veces a los infolios del padre Suárez, en tanto que obras modernas, por su tema y su impresión —como las *Lecciones de comercio* de Genovesi traducidas por Villava (1785-86)—, aparecen encuadernadas en pergamino. Toca a éste, en otro nivel, enfrentarse con la encuadernación a la rústica en los libros de los colegiales, caso en que la solución utilitaria oscila entre la baratura del papel y la duración del pergamino.

Por fin, el estado de conservación de los volúmenes constituye un ingrediente nada desdeñable en cuanto al aspecto de una biblioteca. En los inventarios se lo señala a veces: “bien tratados”, “maltratados”, con hojas faltantes, “retazo de libro, sin principio ni fin”, son términos empleados para describir la condición de los libros. Más de un factor contribuye a su deterioro. La acción de la polilla, difícil de combatir en climas como el de Buenos Aires, y de los ratones, cuya presencia destructora se registra así en el siglo XVII como en el XVIII, en Córdoba como en Tucumán, unida a eventuales humedades, hacen lo suyo. Pero,



Retrato de la beata María Antonia de la Paz y Figueroa con un libro piadoso en la mano. Oleo de José Salas, Buenos Aires, 1799. Casa de Ejercicios Espirituales (Buenos Aires).

¡ay!, no menor enemigo es a veces el hombre. Al lado del detrimento normal debido al uso asiduo de libros de texto o de devocionarios, en ocasiones agudizado —como en el caso del breviario del padre Paucke— con motivo de viajes por tierras agrestes e inmersiones en ríos, se da el detrimento debido a la incuria: por algo se recomienda no permitir que los colegiales del Convictorio Carolino porteño “maltraten los libros” de la biblioteca y por algo se elogia en el jesuita Domingo Muriel, como si se tratara de una rareza, el hecho de que “los libros que le prestaban volvían de sus manos sin un borrón ni una mancha”.

LOS LIBROS POR DENTRO: ELEMENTOS FORMALES

Antes de la portada o a continuación de ella —si bien en rigor no muy frecuentes en el ámbito estudiado— aparecen los *ex libris* como signo de posesión. Los hay tipográficos, que

dan cuenta del nombre del dueño de la librería de donde procede el volumen, como el del fiscal de la Audiencia Márquez de la Plata; los hay estampados, aptos para proporcionar algunos elementos relacionados con el poseedor, como las iniciales "F.C." enlazadas, correspondientes al comerciante gallego Francisco Chas. Aunque no fuera un *ex libris* en sentido estricto, más de uno —como, por ejemplo, el obispo Azamor— prefería asignar la misma función a su firma, trazada por lo general en la portada.

En ésta se hallan los elementos individualizadores del libro: autor, título y, por lo común, lugar y año de edición.

Las obras tienen una doble edad: la intelectual, dependiente del momento en que fueron redactadas, y la física, determinada por el año en que fueron impresas. Es frecuente que el promedio de una y otra sea distinto según se trate de bibliotecas de instituciones o de librerías privadas. Las primeras suelen tener una edad física mayor porque, al ir formándose a lo largo de mucho tiempo, atesoran un elevado número de impresiones de años más lejanos. En la menor edad física de las segundas suele pesar el hecho de componerse de adquisiciones realizadas en vida de sus dueños, las cuales, si bien no necesariamente de obras coetáneas, es corriente lo sean de aquellas cuyas ediciones aún no se hubieran agotado. Esto, desde luego, sólo indica tendencias, parcial pero en general no sustancialmente alteradas por el interés por las obras en boga y la afición a las antiguas. Así, en una biblioteca institucional como la del Colegio de San Ignacio porteño —cerrada, como es notorio, en 1767—, como es de esperar, muy numerosas las ediciones del XVII y de la primera parte del XVIII, pero también hay varias obras de la dé-

cada del 60 e, incluso, el *Tratado de la regalía de amortización* de Campomanes aparecido en 1765, en tanto que en una librería particular importante, como la dejada en 1796 por el obispo Azamor, se custodia el *Super quattuor libris Sententiarum* de Guillermo Vorrillong, incunable que, en edición veneciana de 1496, alterna con volúmenes de años muy posteriores.

En cuanto al lugar, es previsible la abundancia de ediciones españolas. Son frecuentes las de Madrid, Sevilla, Salamanca, Barcelona, Valladolid, Valencia y las hay, en menor grado, de varias otras ciudades. A lo largo de todo el período se registran, asimismo, muchas de fuera de la Península, de las cuales las más numerosas provienen de Amberes, Lyon, París, Roma, Venecia, Colonia y Lisboa. En las bibliotecas jesuíticas se encuentran además, en mayor número que en otras, volúmenes procedentes de lugares donde la Compañía tiene imprentas en sus colegios como, por ejemplo, Villagarcía de Campos en España, o Evora y Coimbra en Portugal. Hay, todavía, que añadir las obras tiradas en América, que, con pie de imprenta de Lima o México, se hallan de vez en cuando y, a partir de la década del 80, las más corrientes de la Imprenta de Niños Expósitos porteña. Los libros facultativos, por lo común en latín, suelen provenir, a lo largo de todo el período, de prensas foráneas, y otro tanto sucede en la última época con los italianos y franceses, si bien éstos no necesariamente se imprimían en Francia. Es ilustrativo recordar que alrededor de una tercera parte de las obras de la librería del obispo Azamor están editadas fuera de España.

En estas condiciones, no hay una relación matemática entre los idiomas usados en los libros y la procedencia. Es, sí, corriente que los



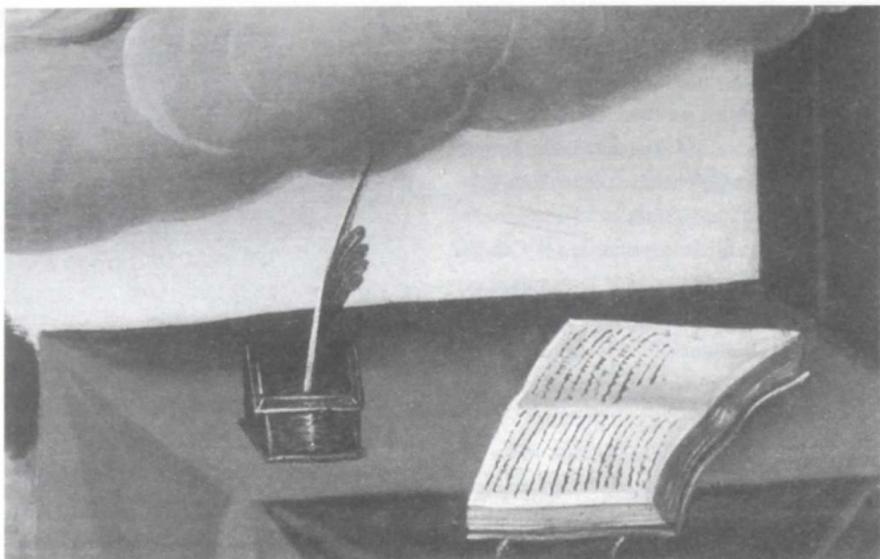
Ex libris con las iniciales del comerciante gallego Francisco Chas, estampado en uno de los volúmenes que cedió en 1810 para la formación de la Biblioteca Pública. Biblioteca Nacional (Buenos Aires).

impresos en España estén en castellano o en latín, y, los de los lugares restantes, en la lengua del país de impresión o en la del Lacio. El latín —propio de las obras teológicas y jurídicas— es, junto con el castellano, el idioma más socorrido en las bibliotecas.

En materia de lenguas modernas, las conexiones internacionales de los ignacianos, unidas a la riqueza de sus bibliotecas, se traducen en la presencia de libros en francés, italiano, portugués, inglés y alemán. Los volúmenes en francés o portugués empiezan a asomar tímidamente en las librerías privadas de los dos primeros tercios del XVIII, junto con algunos en italiano o en inglés que se hallan preferentemente en manos extranjeras. Con el paso de los años, son cada vez más abundantes las obras en francés sobre temas al uso y aun, en algún caso porteño atípico, sobre cuestiones profesionales, como el del abogado Mariano Izquierdo que, en el Buenos Aires de 1808, tie-

ne hasta casi el 20% de títulos jurídicos en dicha lengua. Quedan, por último, algunos libros en lenguas indígenas —guaraní, quechua o lule—, escasos en número pero iluminadores acerca de una preocupación.

No todos los cuerpos de las bibliotecas se hallan impresos: también los hay manuscritos. Vale la pena detenerse en ellos pues, en una época en que en vastas regiones se carecía de imprenta y en otras sólo la hubo fugazmente o en fecha tardía, constituían, dentro de ciertos límites, el sucedáneo del libro. No era entonces raro copiar capítulos y hasta volúmenes enteros sobre cuestiones que interesaran. En el conjunto heterogéneo de copias se advierten dos líneas que, por supuesto, no las agotan: los textos escolares y profesionales y la literatura prohibida o subrepticia. En esta categoría, amén del texto más o menos breve que, con letra desfigurada, se ponía en los pasquines, había casos de traslados íntegros de libros prohibidos, difíciles de obtener, que se deseaba conservar o hacer circular. En la primera categoría, entran los cursos de los catedráticos copiados por aquellos que los han seguido y ciertos escritos de interés jurídico o literario —tratados, dictámenes, sínodos, homilias— que, pese a su importancia, no llegan a imprimirse. Dato elocuente es, por una parte, la existencia material de las copias, como las varias de los sínodos del Tucumán del obispo Trejo y Sanabria (1597-1607) o, en fecha más reciente, las de la *Instrucción forense* de Francisco Gutiérrez de Escobar (1782-1791) —usada en la Academia Carolina de Practicantes Juristas de Charcas—, llevadas consigo al regresar a sus lares por algunos estudiantes rioplatenses. Por otra parte, se sabe de envíos de obras manuscritas que envuelven un gesto amistoso, como la de una parte del viaje de Guayaquil a



Una página sin concluir, pluma y tintero, indican una pausa en la composición de un código manuscrito. Detalle de *Santa Catalina en la gloria*, óleo cuzqueño del siglo XVII. Convento de Santa Catalina de Siena (Córdoba). (Fotografía de Sergio Barbieri.)

mero de volúmenes que custodiaran, coincidían en lo fundamental. Por añadidura, tal aproximación permite formarse una idea del universo libresco en que se movían los teólogos.

En la biblioteca del Colegio Grande —o de San Ignacio— porteño, entre los libros profesionales, se encuentran diversas fuentes —ediciones de la Biblia y de los Evangelios, más de una veintena de Santos Padres de Oriente y Occidente, los *Acta Sanctorum* de los bolandistas—; volúmenes de escriturarios, de teología dogmática y de teología moral —entre los que figuran probabilistas como Busembaum, Caramuel, Castropalao, Diana, Layman, Tomás Sánchez, Tamburini y otros—, de liturgia y muy abundantes sermonarios. Entre los libros paraprofesionales, se perfilan distintos grupos: escritos de derecho canónico y real, que abarcan fuentes —*Corpus juris canonici*, *Bulla-*

rium de Benedicto XIV, *Nueva Recopilación*, *Recopilación de leyes de Indias*—, tratadistas de temas generales como Murillo Velarde o especiales como Benedicto XIV, autores de obras *De justitia et jure* como Hurtado, Lessio, Lugo, Molina y Soto; libros de edificación, como el *Kempis*, el *Ejercicio de perfección* de Alonso Rodríguez, la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno* de Nieremberg, las series de *David perseguido* y el *Hijo de David* de Lozano, las *Doctrinas prácticas* de Calatayud, libros a los que todavía hay que agregar, por un lado, hagiografías colectivas, como los *Flos sanctorum* de Villegas o de Ribadeneyra, o individuales, dedicadas a un santo particular, y, por otro lado, el tardío *Araporú* (1760) de Insaurrealde, destinado a enseñar a los guaraníes, en su lengua materna, el recto empleo del día; obras de historia —eclesiástica, de la propia Compañía de

Jesús, de España en ancha faja cronológica y distintos enfoques, como los del jesuita Mariana y los del agustino Flórez—; libros de medicina, en fin, entre los que parecen prevalecer los de cirugía. En la esfera recreativa, se nuclea un conjunto de clásicos latinos, a los que se suman un par de griegos aparentemente en latín, y no demasiados literatos modernos, como Quevedo, Gracián y Molière, y obras misceláneas sobre el mundo físico y moral, como el *Teatro crítico* y las *Cartas* de Feijoo y el *Espéctáculo de la naturaleza* de Pluche.

Queda aún por registrar un conjunto de obras instrumentales que, según su índole, se vinculan con alguna —o algunas— de las esferas funcionales antecedentes. Entre el extremo de los diccionarios en una sola lengua, como los latinos o el de Autoridades de la Real Academia Española y el del *Calepino* en ocho lenguas, se ubican los diccionarios bilingües que combinan el español con el francés, con el toscano o con el inglés, y, paralelamente, gramáticas latinas, española y francesa, española e italiana, etc. No hay tampoco que olvidar los vocabularios y artes de lenguas indígenas, como el *Vocabulario de la lengua quechua* de González Holguín y las artes de dicha lengua, de la guaraní de Ruiz de Montoya y de la lule de Machoni. En otro plano, entre los diccionarios, los hay jurídicos —*Vocabularium utriusque juris* de Scott—, eclesiásticos —*Lexicon ecclesiasticum* de Ximénez—, históricos como el de Moreri, en su original francés, y geográficos como el de Echart.

Vale, finalmente, la pena destacar la relevancia de un grupo de obras que, si bien pertenecientes a diversas esferas, tienen en común el referirse a América. Se cuentan entre ellas obras de literatura jurídica, de historia y de geografía *lato sensu*, de homilética, hagiogra-

fías y vidas ejemplares. En la amplia gama de obras total o parcialmente jurídicas, se co-dean: enfoques de conjunto, como la *Política indiana* de Solórzano y sobre el Real Patronato, como *De Regio Patronatu Indiarum* de Frasso, el *Gobierno eclesiástico pacífico* de Villarroel y la *Victima Real legal* de Álvarez de Abreu; escritos de derecho canónico, como el *Cursus juris canonici hispani et indici* de Muriello Velarde y las instrucciones para misioneros y párrocos, como el *De procuranda indorum salute* de Acosta y el *Itinerario para párrocos de indios* de Peña Montenegro. Entre las obras históricas, se encuentran la *Historia de las Indias* de López de Gómara, las *Décadas* de Herrera, la *Monarquía indiana* de Torquemada, la *Historia de México* de Solís, *El Orinoco ilustrado* de Gumilla, la *Historia Provinciae Paraguariae* de Techo, la *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay* de Lozano, la *Relación historial de las misiones de Chiquitos* de Fernández y, colindando con ellas, la *Relación histórica del viaje a la América Meridional* de Juan y Ulloa y la *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba* de Lozano, que ponen énfasis en lo geográfico. Entre las hagiografías y vidas ejemplares, las hay sobre Gregorio López, Pedro Claver, Mariana de Jesús, José Caltalino y, de conjunto, sobre otros misioneros del Paraguay. Entre los sermonarios, el tan frecuente *Luz de verdades católicas*, debido al mexicano Martínez de la Parra.

Lamentablemente, no se cuenta para el mundo de los juristas con un repositorio equivalente a la biblioteca jesuítica reseñada hasta aquí, por lo cual se hace necesario combinar datos de diversas librerías privadas. En general, se puede afirmar que los libros profesionales y paraprofesionales de juristas y teólogos se complementan, al menos parcialmente, ya que

el derecho, útil a los teólogos, es necesario a los juristas, y sucede a la inversa con la teología. La esfera profesional de éstos abarca fuentes –Justiniano, para el derecho civil; el *Fuero Real*, las *Ordenanzas de Castilla* y la *Nueva Recopilación*, para el derecho castellano; *Recopilación de las leyes de Indias* y las *Ordenanzas del Perú* recopiladas por Ballesteros, para el derecho indiano; el *Corpus juris canonici* o algunas de sus partes por separado, el Concilio de Trento y los limenses, para el derecho canónico–; comentaristas del derecho castellano –Fernández Mejía, Antonio Gómez, Acevedo– y del canónico –González Téllez–; literatura jurídica sobre el derecho castellano y, asimismo, indiano, como Frasso, Villarroel y Solórzano. En la esfera paraprofesional, en el ámbito teológico, se registran autores de tendencia probabilista, como Busembaum o Larraga, y, en tono menor, diversas obras piadosas. Con excepciones, los escritos recreativos son francamente escasos.

La segunda parte del período considerado, que aproximadamente coincide con el del Virreinato del Río de la Plata, trae consigo novedades detectables, a falta de bibliotecas tan importantes como las jesuíticas, a través de librerías de particulares, más numerosas y ricas –inclusive en obras de medicina– que las del lapso anterior, en la inteligencia de que, salvo en algunos casos especiales, los libros nuevos no desplazan de las estanterías a los de la primera época sino que se les suman.

En lo teológico, incide la expresa condena de las doctrinas laxas por parte de los funcionarios reales –con el implícito descrédito oficial del probabilismo– en ocasión del extrañamiento de los jesuitas: si bien las obras de los probabilistas, como las de Diana, Tomás Sánchez o Lugo, no desaparecen del todo, se les

agregan –o aun las reemplazan– obras de teología moral probabiliorista, como las de Amat de Graveson, Noel Alexandre, Gonet, Genet y, sobre todo, las del gran paladín de la doctrina, el dominico italiano Daniel Concina con su *Idea del probabilismo*, su *Theologia christiana dogmatico-moralis* –también en versión castellana– y su *Instrucción de confesores y penitentes*. En lo jurídico, hay dos tipos de novedades: por un lado, llegan a las bibliotecas los frutos de la preocupación regia –inaugurada por Felipe V– por que en las universidades se adquiere un conocimiento teórico del derecho real bajo la forma de obras como la *Instituta civil y real* de Berni y Catalá (1744) y las *Instituciones de derecho civil de Castilla* de Jordán de Asso y Manuel (1771); por otro lado, la voluntad real –ahora de Carlos III– manifiestamente contraria a la glosa de las leyes de Indias así como la opinión de varios autores adversa en general a los comentarios, se traducen en una menor presencia de consultas, consejos, controversias, decisiones y otros escritos por el estilo.

De todos modos, el campo de mayores novedades no es el específicamente teológico o jurídico ya que, sin excluirlas por entero, en dicho campo entran obras de historia, de ciencia y de economía política, así como ensayos polifacéticos sobre el mundo físico y moral, obras que a menudo revisten un sentido crítico renovador, que raramente se agota en sí mismo, pues suele entrañar una intención apologética o docente. Tales –en este y en los casos siguientes sin ánimo exhaustivo y sólo a título de ejemplos– entre las obras de historia, la *Historia crítica de España y de la cultura española* de Masdeu, las *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias* de Nuix, la *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*

de Malo de Luque, el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* de Alcedo; y, entre las de historia de la literatura en particular, el *Origen, progresos y estado actual de toda literatura* de Andrés, el *Ensayo histórico crítico apologético de la literatura española* de Lampillas, la *Historia literaria de España desde su primera población hasta nuestros días* de los Rodríguez Mohedano. Entre las de ciencia política, las *Instituciones políticas* de Bielfeld y *La science du gouvernement* de Réal de Curban; entre las de economía política, el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* y el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes, y las *Lecciones de comercio o bien de economía civil* de Genovesi. Entre los ensayos sobre el mundo físico y moral, las *Cartas críticas sobre varias cuestiones eruditas, científicas, físicas y morales* de Costantini y diversas obras del oratoriano francés Marqués de Caracciolo. Entre los escritos de derecho, los *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes* de Castro y el *Manual compendio del Regio Patronato indiano* de Ribadeneyra. Entre las de teología, en sentido amplio, descuellan las de apologética contra los nuevos filósofos más o menos incrédulos, como *El deísmo refutado por sí mismo* de Bergier, la *Religión del hombre de bien contra los nuevos sectarios de la incredulidad* de Caracciolo y *La falsa filosofía, crimen de Estado* de Zavallos. El panorama esbozado precariamente pecaría por defecto si no se agregaran los periódicos locales y ultramarinos y se mencionaran algunas obras francesas —prohibidas o no— como el *Esprit des lois* y las *Lettres persanes* de Montesquieu, el *Bélisaire* y los *Contes moraux* de Marmontel o la versión castellana del *Alexis ou la Maisonnette dans les bois* de Ducray-Duminil.

El conjunto de obras recordadas se emparenta, por su vis crítica y su interés histórico, con otras del tramo final de la primera parte del período examinado, como las del español Feijoo y los franceses Pluche y Moreri. Mientras éstas marcan la Ilustración incipiente, las ahora consideradas corresponden —junto con otras muchas— a la Ilustración plena, bien entendido que se trata de una Ilustración cristiana, a la española, con sus puntas de curiosidad —que no significa aceptación— por la francesa, o Ilustración por antonomasia.

LAS BIBLIOTECAS EN ACTO

De que muchos de los volúmenes acumulados en los estantes se leían, no cabe la menor duda. Hay, sin embargo, que distinguir. Por una parte, la posesión de los libros no implica necesariamente su lectura o consulta: por razones de prestigio, para no exponerse a ser tildados de ignorantes, letrados y eclesiásticos habían de tener siquiera una mediana biblioteca. Por otra parte, muchos libros de los que se carecía eran leídos en bibliotecas públicas o cuasi públicas, cuando no en la propia casa gracias a préstamos hechos por particulares.

LECTURAS EFECTIVAS

Determinadas circunstancias inclinan a pensar en una lectura efectiva. La compra o la obtención en préstamo de libros sugiere una “voluntad de lectura” que puede no existir respecto de aquellos recibidos como herencia, como obsequio o por cualquier otro motivo. La adquisición *in situ* o, aún más, por encargo a la Península resulta indicativa. No se hacen traer libros ni se solicitan con urgen-

cia si no interesan por alguna razón. ¿Cómo imaginar que desde Castillos, en la Banda Oriental, el marqués de Valdelirios pida porque sí y no porque la necesita la comedia de Salazar y Torres *También se ama en el abismo* (1752)? ¿Cómo pensar que el doctor Medeiros costee un correo especial que ha de hacer las 70 leguas que median entre Buenos Aires y Rosario para llevarle los dos tomitos de la *Revolución en Francia* si no piensa leerlos o darlos a otra persona que desea conocerlos (1801)?

Mayor presunción de lectura conlleva el hecho de pedir libros prestados, hasta el punto de que contemporáneamente es válida la ecuación “libro en préstamo = libro en lectura”: en un “Cuaderno de los libros que me han llevado prestados”, Prieto y Pulido, que tan generosamente facilitaba los suyos, consignaba “don Ceferino va leyendo las *Causas célebres*”, e incluso alguna vez seguía paso a paso los progresos del prestatario como cuando, en el caso de don José Borrás, anotaba con expresivo laconismo “el tomo 1 de la *Historia Romana* —continúa leyéndola— la acabó y sigue la moderna”.

Los indicios son vehementes cuando de la compra o préstamo de libros prohibidos se trata. Las gestiones a fin de obtener la licencia para leerlos, en el caso de los no pocos eclesiásticos y juristas que la tienen, las dificultan para conseguir tales obras y la curiosidad natural acuciada por la prohibición, son otros tantos estímulos para la lectura. Hacia mediados del XVIII, un comerciante porteño que, sin saber que una obra estaba prohibida había vendido un juego de ella a una “persona constituida en dignidad”, se asombraba de cuántos habían buscado dicha obra luego de despachada la primera. Con el mismo interés, leía

años después en Madrid el *Esprit des lois* de Montesquieu el veinteañero Manuel Belgrano (1790) y un culto canónigo —teólogo y jurista— como Juan Baltasar Maziel había guardado hasta su muerte varios tomos de Voltaire (1788).

Buen testimonio de las lecturas de alguien pueden ser las citas que de diversos autores haga en sus propios escritos. En ciertos casos, se trata de conceptos, repetidos aproximadamente, como cuando Gregorio Funes, en una carta privada datada en Salta, al mencionar opiniones erróneas de autores europeos sobre América, se lamenta de que la distancia a que se halla de sus libros no le permita dar más ejemplos. En otros casos, se trata de folios redactados al pie de la biblioteca, con las remisiones eruditas pertinentes, como los de pluma del doctor Azamor y Ramírez compuestos en Osuna, Sevilla, Madrid y Buenos Aires, cuyas citas corresponden a obras que en el 60% se hallan en su librería episcopal porteña, sea porque las tuviera en el momento de la redacción de sus escritos, sea porque las hubiera incorporado posteriormente por haberlas estimado importantes cuando las consultó. De todos modos, las citas no siempre constituyen prueba fehaciente de la lectura de un determinado libro: el socorrido hábito de hacer citas de citas al parecer de primera mano disminuye la confiabilidad de ellas como indicios de conocimiento directo de una obra. Así, cuando Vieytes, en el artículo intitulado *Experimentos sobre el maní* publicado en 1805 en su *Semanario*, da como fuente el *Recueil de mémoires sur le cacahuete* no hay que llamarse a engaño pues lo ha tomado textualmente de la traducción aparecida dos años atrás en el *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos* de Madrid.

QUÉ SE LEE Y POR QUIÉNES

En cuanto ingrediente del mundo cultural, las lecturas están condicionadas histórica, social y existencialmente o, en otros términos, se hallan en relación con la época en que se vive, con el contexto social —profesión incluida— y con las preferencias de cada uno.

En lo atinente a la época, en el Setecientos se produce, según se ha visto, un enriquecimiento de signo ilustrado más o menos a partir de la década del 70 en los fondos de las bibliotecas, testimonio de que las lecturas, sin desdeñar lo tradicional, se orientan hacia novedades. En la medida en que los cambios en las apetencias intelectuales se interrelacionan con los operados en la bibliografía, no es necesario insistir en ello.

El ámbito de lo social es matizado: a las diferencias dimanadas de la pertenencia a distintos estratos, en los grupos más altos se suele sumar el desempeño de determinada profesión y, en los más bajos, un deficiente grado de alfabetización, y aun una falta total, que impide el acceso a la palabra escrita. En una suerte de limbo o zona intermedia, sin la formación cuidada de unos ni la preparación asaz rudimentaria de otros, se ubican algunos autodidactos de varia lectura como, por ejemplo, el ebanista, perito en geografía europea contemporánea, presentado en la Córdoba de finales del XVIII en un diálogo de Cristóbal de Aguilar.

Es obvia la realización de lecturas determinadas por el *suum cuique* de una profesión o de una especialidad dentro de ella. De todos modos, resulta ilustrativo recordar que los ignacianos, de alquitarada experiencia en cuanto se refería al quehacer intelectual, permitían a cada uno de sus miembros tener en su pro-

prio aposento, en calidad de libros de uso personal, aquéllos de las materias de que era maestro.

La posesión de ciertas obras se corresponde a veces de tal manera con la profesión o carácter de sus dueños que bien podría decirse “dime qué libros tienes y te diré quién eres”. Es, en efecto, posible formar una larga lista de ejemplos: entre los eclesiásticos, un prior dominico tiene las *Reglas del señor Santo Domingo* y un capellán de la Real Armada, una *Instrucción cristiana para militares*, así como un volumen de *El ayuno reformado* que los comprende, en tanto que el jesuita Guevara, historiador de la Orden, procura conseguir la *Histoire du Paraguay* de Charlevoix; entre los funcionarios, el virrey Loreto hace comprar la *Recopilación de Indias* y encuadernar la *Ordenanza de Intendentes* que también, junto con la de 1803, posee el gobernador intendente Reinoso; entre los caballeros de las órdenes militares, un santiaguista guarda en Buenos Aires un volumen de la *Institución de Santiago*, y un calatravo en Jujuy, uno de las *Definiciones de la Orden de Calatrava*; entre las gentes de mar de distintas categorías, un capitán de Marina de Guerra cuenta con las *Ordenanzas de Marina*, el capitán de un aviso, con un *Arte de la navegación* y un capitán de lanchas, con un *Arte de marear*; en un ámbito profesional intermedio, a dos boticarios no les faltan farmacopeas ni a un platero, un *Arte de la platería*; entre las gentes en relación con la tierra, un minero de Cuyo conserva las *Ordenanzas de minas del Reino de Chile* y un estanciero de Samborombón, la *Economía general de la casa de campo*.

Al margen de lo profesional, otras lecturas suelen ser propias de las gentes de distinción. Hay, pues, que aceptar con reservas el que el

De Indiarum jure de Solórzano o la *Historia de Carlos XII*—publicada como anónima pero debida a Voltaire— sean obras que “andan en manos de todos”, según lo afirman respectivamente el canónigo Maziel y el librero Ortiz. Uno y otro adscriben seguramente ese “todos” al grupo intelectual, y aun, si hubiera dudas, cabe reparar en que el idioma de la primera representaba de por sí un factor de selección.

Ese era, por otra parte, el grupo que se desviaba por conocer el último escrito llegado de ultramar o tirado por las prensas de los Expositos. Son quienes, en el Buenos Aires de 1759, se desvelan por obtener en préstamo por uno o dos días el único ejemplar del *Fray Gerundio* del padre Isla existente en la ciudad: sabedores de oídas de su asunto y de que en Madrid la primera edición—que no alcanzó a prohibirse— se agotó en cinco días, “es increíble la ansia que todos tienen en leerlo”. Son quienes, en la Córdoba de 1803, piden a porfía al doctor Funes el también único ejemplar de la *Guía de forasteros* de José Joaquín de Araujo que éste le había remitido, motivo por el cual el canónigo apenas se puede juntar con la obra.

Los jóvenes que, a través de los estudios universitarios que están cursando, se preparan para integrar los futuros grupos profesionales, deben conocer determinados textos pero, más de una vez, hurtando el tiempo destinado a esas lecturas, se entregan a otras más atractivas. Así, en la Córdoba de mediados del Setecientos, un estudiante de filosofía, en lugar de preparar su examen de física, satisface su inclinación por la poesía y la historia en las páginas de la *Jerusalén* de Tasso y del poema sobre la *Vida de Santa Teresa* de Butrón. Pocos años después, sus pares porteños—a estar al obispo de la Torre— no conocían ni a Virgilio y Ovi-

dio, ni a Cicerón y Tito Livio, siquiera “por el pergamino”; lo cual constituye un testimonio de ausencia de lecturas, no extraño en un adversario de la Compañía pero al parecer avalado por la gran escasez de autores clásicos en las bibliotecas virreinales porteñas.

La lectura de libros prohibidos es, por lo común, patrimonio de gentes cultas. Ya se ha hablado del caso de “una persona constituida en dignidad” que al promediar el Setecientos compra a un mercader porteño una obra que lo está; puede agregarse que, a fines de la centuria, un “sujeto docto” se niega a entregar la *Historia o brevisima relación de la destrucción de la India Occidental* de Las Casas que posee con el capcioso argumento de que en el *Índice* de 1790 el título de la obra lascasiana prohibida es *Historia o brevisima distribución de la India Oriental*, sin atender a que en el *Índice* de 1747 decía “occidental”.

En el otro extremo de las lecturas de minorías, se hallan las tan corrientes que se incorporan al patrimonio popular. En el Buenos Aires finisecular hay varios centenares de ejemplares de *El porqué de las ceremonias de la Iglesia de Lobera*, que “anda en manos de todo el pueblo”, y los soldados de la guarnición manejan—según se verá— el *Prontuario de la teología moral* de Larraga.

Al mismo nivel que estos lectores, o en un escalón más bajo en que la lectura se vuelve tropezona y sólo se ejercita en situaciones límite, las capas urbanas y rurales semialfabetizadas—además de las cartillas o catones que han manejado alguna vez— consultan el *Tesoro de los pobres*, como lo hacen los porteños, para buscar remedio en sus enfermedades, y algún almanaque para elegir el nombre de sus hijos recién nacidos, a los cuales bautizan—como un viejo tucumano encontrado por Carrió

de la Vandra en un alto del camino— con los de “santos nuevos”, tan originales como Espiridión, Capracia y Horno de Babilonia, versión rústica de “los Santos Niños del Horno de Babilonia” conmemorados el 16 de diciembre.

A lo largo del XVIII, y probablemente desde más atrás, entremeses, villancicos y relaciones —como la de *El sacerdote que se volvió diablo*—, recrean al sector popular... y al que no lo es tanto. En las postrimerías coloniales, un respetable eclesiástico porteño alude a los romances cantados por “los labradores en su trabajo, los artesanos en sus talleres, las señoras en sus estrados y la gente común por calles y plazas”. Los periódicos porteños constituyen otro punto de convergencia en materia de lecturas pues —como asienta el editor del *Telégrafo*— son “útiles a todas las clases sociales”. Cada cual busca lo que le interesa, ya el artículo informativo, ya el suelto de actualidad, ya el escrito satírico, ya los anuncios de compras, ventas, alquileres y hallazgos diversos.

Por lo que hace al condicionamiento existencial, inherente a la idiosincrasia de cada uno, se dan espacios que se relacionan, en cierta medida, con lo social y otros, con lo epocal.

Índice de una inclinación individual no exenta de ingredientes sociales es la presencia del *Ensayo sobre la sociedad bascongada de los Amigos del País* entre los libros del comerciante navarro Aguirre o la del *Diccionario castellano bascuence* de Larramendi entre los del guipuzcoano Zavaleta, así como la de *La Cantabria* de Flórez, entre los del santanderino Cabeza Enriquez, oidor de Buenos Aires.

Las novedades que, con el correr de los años, va trayendo consigo la Ilustración, impulsan a las personas cultas a enraizarse en la tierra segura de lo tradicional o a navegar en

las aguas menos calmas de lo moderno. Si de la Ilustración incipiente se trata, en 1747 el padre Cardiel registra la doble actitud cuando asienta en su carta-relación, fechada en Buenos Aires, que Feijoo, a quien se lee por entonces, “tiene más patronos que contrarios”. Si de la Ilustración plena, en la Córdoba finicolonial, el dramaturgo Aguilar presenta la doble vertiente en una misma pieza teatral en la que una joven, partidaria de los “libros de filosofía nueva” y esquivada al matrimonio, se enfrenta con la posibilidad de formar un hogar en el cual sólo ha de haber libros de doctrina cristiana y novenas. Y todavía, el joven porteño Manuel Belgrano que —guiado por el parecer de hombres sabios para no caer en máximas libertinas— está leyendo en Madrid el *Esprit des lois* del “inmortal Montesquieu”, escribe en 1790 a su madre, con el objeto de tranquilizarla, que ha comprado y leerá *El oráculo de los nuevos filósofos*, M. Voltaire, impugnado de Bergier y los *Desengaños filosóficos...en obsequio de la Religión y de la Patria* de Fernández Valcárcel, dos obras de apología con sus ribetes de misonerismo.

Ciertas íntimas adhesiones, con las condecoradas lecturas, se asocian a diversas circunstancias. Así, don Pablo de Guzmán, abuelo del poeta Luis de Tejada, quien a través de deudos estrechamente emparentados con Teresa de Jesús, tenía amplias noticias de ella, aumenta la devoción que le infunde con la lectura cotidiana de las obras de la carmelita que poseía y, finalmente, con la del volumen sobre su canonización; así, el hecho de llamarse Juan hace que un vecino de Salta tenga la *Vida de San Juan Bautista*, en tanto que, en Andalgalá, el dueño de la estancia Santa Rita de Huasán guarda un tomo manuscrito de la *Vida de Santa Rita de Casia*.

LUGARES, HORAS Y MANERAS DE LEER

Al margen de los lugares previsibles de lectura —bibliotecas de universidades, colegios y conventos, estudios de letrados y eclesiásticos, celdas de religiosos, aposentos de colegiales y seminaristas—, los lectores encuentran otros sitios acordes con sus apetencias o sus circunstancias.

En el Buenos Aires finicolonial, los cafés son ámbitos propicios para leer el periódico. En cualquier lugar y época no faltan quienes leen en su alcoba y aun en su lecho. El obispo Marcellano y Agramont acumula en el suyo tantos libros, que da ocasión a la presentación hiperbólica de un joven poeta:

*De un volumen y de otro
tu cuerpo en pleno círculo apretado,
más parece tu cama un duro potro
que lecho descansado.
O, por mejor decirlo, de colchones
te sirven de volúmenes montones
y de tu honesta cama, en la blandura
docta, te dan los libros sepultura.*

El sosiego campestre se presta especialmente a la lectura. Más de un catedrático jesuita de la Universidad de Córdoba se refugia durante las vacaciones en alguna de las estancias de la Compañía para consultar bibliografía y redactar las clases del próximo curso, y algún historiador de la Orden, como Lozano, se aísla en la de Santa Catalina para trabajar en su obra. Algún otro religioso, más informal, lee “tendido en el suelo, al pie de un árbol”, mientras acompaña a los estudiantes. Éstos, estimulados por sus maestros, sacrifican a veces parte de sus horas de ocio rural a la lectura de “buenos libros”. Y hasta es posible para

los ignacianos, a fuerza de voluntad y constancia, convertir las carretas usadas en el largo viaje entre Buenos Aires y Córdoba en una suerte de aulas itinerantes: mientras hacen camino, el padre Muriel va leyendo libros en su carretón, en tanto que los discípulos, en los suyos, van estudiando diariamente la lección señalada de las sùmulas, urgidos por la certeza de que en cada alto de la ruta han de dar cuenta de lo aprendido.

El momento del día destinado a la lectura no es, desde luego, uniforme. En la formación de quienes frecuentan las casas de enseñanza, se incluye el hábito de dedicar determinadas horas al estudio pero, fuera de ellas, los más aventajados leen otros libros que sus maestros les indican. Las personas adultas leen cuando pueden: en Buenos Aires, un docto prelado, en “nocturnas vigiliás”, lo mismo que un hermano jesuita en Córdoba; en los años finicoloniales, un franciscano y un burócrata porteños lo hacen en “aquellos cortos ratos” que les dejan libres sus obligaciones.

El requisito básico de una lectura fructífera, se busque en ella la instrucción —moral o intelectual— o el mero entretenimiento, es la atención. Hacia el último cuarto del Setecientos, coinciden en la necesidad de que los estudiantes —según su capacidad y sin acepción de sexo— pesen las palabras para entender el sentido y el espíritu de lo que aprenden, el doctor Maziel respecto de los Reales Estudios porteños y el obispo de Córdoba San Alberto respecto de su Colegio de Niñas Nobles Huérfanas. Más allá de los diferentes propósitos y épocas, reflexionan acerca de lo leído, desde el padre Mascetta, quien, en las misiones guaraníes a mediados del Seiscientos, “rumiando” sus lecturas hagiográficas, imita las virtudes de los santos presentados en ellas, hasta la

protagonista de una pieza teatral compuesta en Córdoba hacia 1800, quien, tras meditar sobre el aserto recién leído en un libro de que la mujer que se casa enajena su libertad, resuelve huir del matrimonio. En suma, parece que “vale más leer poco y meditar”, según sentencia en las postrimerías coloniales el periodista porteño Hipólito Vieytes.

No hay una regla de oro sobre cómo retener lo leído para sacarle el mejor partido. Unos lo memorizan, como lo hace en la Córdoba del primer tercio del XVII un hermano jesuita, que recuerda las sentencias del *Kempis* y las aplica muy bien. Otros, con vistas al sermón, a la clase o a la redacción de sus propios escritos, leen “con la pluma en los dedos”: obras de teólogos, juristas, poetas y toda suerte de autores son, ya anotadas en los márgenes, ya señaladas con papelitos con las citas de determinados pasajes, ya —según acostumbran a fines del XVIII, el regente de la Audiencia Mata Linares y el obispo Azamor— copiadas parcialmente en algún códice *ad hoc*.

En un plano distinto, queda por mencionar la lectura grupal, en la cual las páginas escritas están en manos de una sola persona que las lee en voz alta a las restantes. La modalidad asume diversas características, según el lugar y las finalidades que la guían. En las aulas, es lectura de sus cartapacios por los profesores; en el templo, del sermón —redactado con antelación para las ocasiones señaladas— por el predicador. En los numerosos conventos y en los colegios convictorios de Córdoba y Buenos Aires, es la lectura espiritual de refectorio, con la variante en el moserratense, por los días de Navidad, de la lectura durante las quietes de poesías alusivas compuestas por los estudiantes. En las tertulias, puede ser lectura de producciones literarias de sus miembros y,

excepcionalmente —como por 1779 en la porteña de don Francisco Antonio de Escalada y en otras—, de un regocijante papel anónimo que sacaba a luz las particularidades risibles de caballeros y señoras espectables.

Propia del teatro es, a su turno, la repetición por unos pocos, ante un auditorio, de una lectura previamente memorizada, acompañada de gestos y acciones. Precisamente, el aspecto visual que entrañan las representaciones teatrales conduce al tema de la “lectura” sin libros.

LA “LECTURA” SIN LIBROS

Cabe aquí un conjunto heterogéneo: escritos que no tienen el soporte material del libro y elementos figurativos cuyo sentido se capta visualmente pero sin recurrir a la lectura convencional.

En el primer caso, se encuentran los pasquines y grafitos que, por su misma índole, no suelen perdurar. Así, un pasquín porteño —pergeñado en marzo de 1779 con motivo del aumento de las alcabalas— en el cual, en medio de leyendas portadoras de virulentas críticas y amenazas, dos grotescas figuras representaban al superintendente Fernández y al contador general Cabrera en sendos burros, camino de la horca. Así, los nombres de los viandantes y las palabras obscenas —fruto de la incivildad y de un rato de ocio— que, escritos en las paredes o grabados en las mesas y bancos, decoraban, a estar a Concolorcorvo, muchos tambos de la ruta hacia el Alto Perú.

La elocuencia de las figuras que entran por los ojos se aprovecha en distintos ámbitos y con diversos fines, que abarcan el estímulo del culto religioso y de la veneración regia, la provisión de satisfacciones estéticas y de recursos didácticos.

En la esfera religiosa, según el Concilio de Trento, las imágenes de Jesucristo, de la Virgen y de los santos —es de presumir que en representaciones de pasajes evangélicos y hagiográficos— cumplen una función docente respecto de los fieles: los instruyen, les hacen recordar la historia de la Redención y los artículos de la fe, como asimismo las virtudes de los santos para que las imiten. A la luz de la evangelización de América, podría agregarse que sirven para catequizar a los infieles, como aquellas estampas mediante las que, en el temprano Seiscientos, el padre Boroa declaraba a los guaraníes los misterios de la fe. En la esfera política, se busca que la figura del Rey —a través de su retrato y de objetos simbólicos— esté viva en los súbditos: anualmente se cumple con el rito del paseo del real estandarte, si bien la presencia regia alcanza su clímax en ocasión de las proclamaciones y exequias reales.

Desde objetos suntuarios, como finos abanicos, relojes o cajas de rapé, o desde las paredes de las habitaciones, en cuadros y papeles pintados, ciertos personajes, mitológicos o históricos, gratifican la vida cotidiana de algunos vecinos del Buenos Aires finicolonial. En láminas exentas o en ilustraciones de libros que alimentan la imaginación del lector o lo ayudan a una mejor comprensión del texto, se ofrecen —sobre todo en el Setecientos— las imágenes de diversos países y sus moradores que riman con el cosmopolitismo al uso; de héroes y seres mitológicos, que pueblan las obras literarias; de diversos animales y plantas, acordes con el interés por las ciencias naturales; de herramientas y procesos técnicos, bienvenidas en una época en que se considera conveniente aprender todo por principios.

De la importancia concedida a esta “lectura” sin libros habla el temor de que la contem-



La desnudez que Venus, en diálogo con Neptuno, exhibe en un grabado de la edición matritense de 1787 de las *Aventuras de Telémaco de Fénelon* traducidas parece inadmisibles en un libro tan corriente.

plación de algunas representaciones contribuya a deteriorar la moral cristiana o la fidelidad monárquica. Es justificable que se intente la difícil empresa de impedir la entrada de pequeños y primorosos objetos con figuras o inscripciones alusivas a la Revolución Francesa. Resulta, en cambio, exagerada, y por eso mismo aún más reveladora del poder atribuido a las imágenes, la campaña emprendida a finales de siglo por el librero porteño Antonio Ortiz contra ciertas figuras femeninas poco cubiertas y sus implicaciones eróticas. Denuncia a la Inquisición ilustraciones de libros, como algunas del IV de las *Aventuras de Telémaco*.

co de Fénelon traducidas al castellano o como la de la portada de la *Pharmacopoea Hispana*, en su impresión de 1794, donde aparece la Naturaleza en una desnudez particularmente riesgosa para los mozos de los boticarios. Y no conforme con esto, se queja también de algunos papeles pintados para salas y aposentos, indecentes para una casa de familia: entre otros, considera intolerable uno en que un fauno alza el velo a una diosa dormida, a la que Cupido le apunta una flecha, y no cree lo sean menos algunas de las cuatro estaciones del año representadas en otro. En consecuencia, Ortiz las arranca o las hace cubrir total o parcialmente, según su grado de peligrosidad

y las posibilidades de arreglo que ofrezcan: tan convencido está de la potencia de cuanto entra por los ojos...

RELACIÓN ÚLTIMA ENTRE HOMBRES Y LIBROS

La relación de los hombres con los libros es rica y variada, como que corresponde a las múltiples apetencias de aquéllos y al amplio espectro temático de éstos. Se articula, empero, de dos modos básicos: ingenua o críticamente.

La relación ingenua excluye toda consideración que se interponga entre el lector y el texto. Desde las reducciones guaraníes, el pa-



Según un timorato librero de Buenos Aires, la desnudez de la Naturaleza puede "causar mucho peligro, particularmente en los oficiales mozos o mancebos de los boticarios". Grabado de la portada de la *Pharmacopoea Hispana*, Madrid, 1794.



Entre los papeles pintados para salas y aposentos, Antonio Ortiz juzga absolutamente intolerable uno en el que "se ve una figura algo grande que parece una diosa que está durmiendo, y un figurón, que parece un fauno, le alza el velo, y un niño, que parece un Cupido, le enristra una flecha". (Foto Claude Bormand, Lausanne, Suiza. Etat de Vaud, Service des Monuments historiques.)

dre Cardiel previene acerca de la actitud reverencial del vulgo, que "forma un artículo de fe de todo lo que ve impreso", advertencia que se complace con lo sucedido unas décadas después a un capellán del regimiento de la guarnición de Buenos Aires, cuyas normas sobre ayuno y abstinencia no quieren admitir los soldados pues, esgrimiendo un *Prontuario de la teología moral* de Larraga, de los antiguos, se aferran a que "el libro lo dice". En personas más cultas, la ausencia de sentido crítico se traduce en la eliminación de la distancia que media entre su propia realidad y la presentada en las obras que leen: tal el caso de un caballero rural tucumano —evocado por Carrió de la

Vandera— que, ignorando sus circunstancias espacio-temporales, vivía inmerso en un mundo mezcla de historia y fantasía, poblado por los dioses del antiguo Olimpo y los moros de Granada, Carlomagno con sus doce pares y los chinos de Mendes Pinto. Caso especialísimo es, por fin, el de ciertos indios, para quienes el "artículo de fe" no radica en la letra impresa sino en la totalidad del libro: al principio, algunos guaraníes lo creían portador de la muerte, acaso por haber visto algún tomito en manos de los jesuitas que auxiliaban a los moribundos.

La relación crítica, consciente de sí misma, del hombre con el libro describe un amplio ar-

co que va del aprovechamiento material a la comunión espiritual.

Habitualmente, y con mayor motivo en épocas de guerra con su secuela de escasez de papel, volúmenes truncos, periódicos viejos, cartapacios escolares y otros escritos semejantes son usados por pulperos y boticarios para envolver mercancías de escaso volumen, y hasta se transforman en humo cuando se sirven de ellos los coheteros en sus artificios pirotécnicos o los fumadores para liar sus cigarrillos. Mas no toda materialidad es, como éstas, meramente pragmática. También existe la estética, propia de los bibliófilos, como la cultivada por el arzobispo de Charcas Moxó y Francoli, a quien "le sirve de particular gusto el contemplar [...] la singular magnificencia y hermosura de la letra y el papel" de muchos de los volúmenes de su librería, algunos de los cuales fueron a parar a Salta junto con su dueño, a raíz de las conmociones revolucionarias de co-

mienzos del XIX. Reveladora del gusto por la belleza exterior de los libros es, en otro orden de cosas, la presencia de objetos con aspecto de tales, como un "un tocador en forma de libro" para una dama porteña o el estuche de un juego de chaquete "figurando dos libros en pasta" que tenía Manuel Gallego, el cual probablemente pasara inadvertido entre los muchos verdaderos de su biblioteca.

Las relaciones —necesarias o provechosas— con los libros profesionales suelen mantenerse en un plano neutro, si bien de la consulta asidua nace la familiaridad. No es casual que en Buenos Aires el oidor Juan Bazo y Berri, tenido por muy ignorante, sea llamado "doctor Febrero" con la intención de equipararlo a José Febrero, autor que en el *Prólogo* a su *Librería de escribanos* había manifestado no haber "saludado la Jurisprudencia": la familiaridad con la obra era, al mismo tiempo, fuente y clave de la sátira. Unas coplas de disparates publicadas en el *Telégrafo Mercantil* porteño juegan, a su turno, con la semántica de nombres de tratadistas más o menos familiares: Olea —aseguran— trata de los oleados; Barbosa, de las barbas; Escaño, de asientos.

La relación se estrecha cuando de cultivar el espíritu se trata. Los libros son alimento de los estudiosos, al punto de estimarse que constituyen "el manjar más sabroso" para el sabio obispo porteño Marcellano y Agramont y que el canónigo cordobés Gregorio Funes tiene "buen paladar" para ellos. La lectura se vuelve costumbre, aun en ciertos burócratas, y de allí a la afición y a la amistad hay un solo paso: hacia 1660 Luis de Tejeda llama en Córdoba a "los libros, libres amigos que hablan verdades claras" y, al cabo de una centuria, se juzga en Buenos Aires que el obispo Marcellano tiene puesto su corazón en su librería. La comuni-



La Primavera, una de las cuatro estaciones representadas en un papel pintado, que, por estar "intolerable" y "con parecer de un docto teólogo", el librero Ortiz hizo, en Buenos Aires, "cubrir por un pintor". (Foto G. Barth. Musée du Papier Peint de Rixheim, Francia.)

dad espiritual con estos amigos reporta, a hombres y mujeres, diversión y consuelo. Así lo experimenta, entre otros, José Joaquín de Araujo —doblete de burócrata y escritor porteño—, quien en 1802 reconoce haber superado, gracias a los libros, la vida licenciada a la que se había entregado, al recordar en medio de ella que Plinio decía que “el estudio era toda su diversión y su consuelo, que no había cosa, por molesta que fuese, que no la suavizase [...] y que le hacía llevar los males con menos amargura”, no sin agregar, por su cuenta, que las letras “nos hacen más humanos, más generosos, más justos”.

No pudiendo pedirse más, algunos de los hombres amantes de los libros traducen ese amor por los de su propiedad en actitudes durante su vida y en provisiones para después de su muerte. En tanto que un vecino de Buenos Aires respondía que una obra de historia que se deseaba comprarle para enviar al interior “sería lo último que vendería si llegase el caso de hallarse en necesidad

de dinero”, unos años antes otro vecino, Facundo de Prieto y Pulido, había donado al Convento de la Merced sus muchos libros, deseoso de compartirlos con todos. Dentro de este espíritu se inscribe el legado testamentario hecho a su Iglesia de la importante librería del obispo Azamor y Ramírez, quien dispone —según ya se ha visto— que con sus libros se forme una biblioteca pública para “utilidad y decoro” de aquella y “fomento de las ciencias”. El amor a la Iglesia, su esposa, y el amor a los fieles diocesanos, sus hijos, se materializan y conjugan en estos libros, que se revisten de jerarquía en cuanto objetos dignos de oblación. Al ritmo de acontecimientos que el Prelado no podía prever, esos, sus amados libros, trasponiendo el hito de la Revolución de Mayo, se convertirán en un elemento de continuidad entre el antiguo y el nuevo régimen al constituir uno de los aportes fundamentales al acervo bibliográfico de la Biblioteca Pública estatal inaugurada en 1812. Pero ésta es ya otra historia...

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Aun durante los siglos coloniales, por parte de algunos peninsulares y muchos extranjeros se habló de la escasez —cuando no de la carencia— de libros en Indias. A principios del Ocho-cientos, los hispanoamericanos se sirvieron de este capítulo de la “leyenda negra”, como de un arma más, cuando sus luchas por la independencia. Y, a pesar del mentís representado por los numerosos volúmenes que como herencia del período hispánico quedaron en América, ya en las bibliotecas, ya en el comercio librero, la vaga creencia de la penuria bibliográfica persistió hasta el primer cuarto del siglo presente.

Quienes desvirtuaron tal conseja a partir de fines de la década del 20 fueron el argentino JOSÉ TORRE REVELLO y el norteamericano IRVING A. LEONARD, así con numerosos y documentados artículos como con sendos libros que han llegado a ser clásicos: *El libro, la imprenta y el periodismo durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1940, éste, y *Books of the brave*, Cambridge (Mass.), 1949, aquél. Según se desprende de la correspondencia que intercambiaron, tenían conciencia de su condición de pioneros en el tratamiento del tema. Y lo notable es que lo fueron no sólo respecto

de la historia del libro en Hispanoamérica: el de los libros y las bibliotecas en general es, en efecto, un tema histórico cuya consideración comienza antes en América que en Europa. Habrán de pasar unos cuantos años hasta que empiecen a hacerse investigaciones equivalentes sobre el libro en España y en Francia.

Respecto del actual territorio argentino donde el libro, sin faltar nunca, jamás llegó a ser tan abundante como en otros lugares de Hispanoamérica de más rancia tradición cultural, se han publicado integra o parcialmente diversos inventarios de bibliotecas, acompañados a veces de noticias relacionadas con la comercialización de los libros y su circulación, los géneros y temas predominantes. Si bien permiten aproximarse al acervo bibliográfico colonial, en la gran mayoría de los casos, los investigadores se han limitado a copiar los asientos originales, sin procurar completar los nombres de autores y los títulos, de suerte que a menudo no es fácil la identificación de las obras. Sin ánimo exhaustivo, entre los inventarios correspondientes a bibliotecas de instituciones, es posible mencionar: PABLO CABRERA, "La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba", en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año 11, N° 5-6, Córdoba, julio-agosto 1930, págs. 175-216; CÓRDOBA. UNIVERSIDAD NACIONAL. BIBLIOTECA MAYOR, *Catálogo de la librería jesuítica*, introducción de Juan B. Echenique, Córdoba, 1943; JUAN DRAGHI LUCERO, "La biblioteca de los jesuitas de Mendoza durante la época colonial", en *Revista de Historia*, año 1, N° 1, Mendoza, 1949, págs. 95-165; CELINA LÉRTORA MENDOZA, "Biblioteca mercedaria colonial de la Provincia del Tucumán", en *Analecta Mercedaria*, año 10, Roma, 1991, págs. 473-606; RICARDO LEVENE, "Fundación de una biblioteca

pública en el Convento de la Merced de Buenos Aires durante la época hispánica en 1794", en *Humanidades*, tomo 32, La Plata, 1950, págs. 27-51; BEATRIZ ROBLEDO DE SELASSIE, *Compañía de Jesús: inventario y tasación de sus bienes en San Miguel de Tucumán el 29 de mayo de 1768 por la Junta de Temporalidades*, Tucumán, 1976. Entre los inventarios íntegramente reproducidos de bibliotecas privadas diseminadas en diversos lugares, de eclesiásticos, juristas, burócratas, militares, hacendados, comerciantes y aun artesanos, se cuentan: *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez (1788-1796)*, introducción y edición de Daisy Rípodas Ardanaz, Buenos Aires, 1994; JUAN MARTIN BIEDMA, "Los bienes y la biblioteca del deán de la Catedral de Córdoba doctor Nicolás Videla del Pino, al ser electo obispo del Paraguay", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, tomo 29, N° 101-104, Buenos Aires, 1944-1945, págs. 194-226; JORGE COMADRÁN RUIZ, *Bibliotecas cuyanas del siglo XVIII*, Mendoza, 1961; ATILIO CORNEJO, "Bibliotecas privadas de Salta en la época colonial", en *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, tomo 4, N° 16, Salta, 1945, págs. 67-109; GUILLERMO FURLONG, *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Huarpes, 1944 [primer libro de conjunto dedicado al tema]; JUAN PEDRO GRENÓN, *Altigracia*, Córdoba, 1929 [biblioteca de Santiago Liniers]; idem, "Dos bibliotecas episcopales de la época de la Revolución", en *Archivum*, tomo 5, Buenos Aires, 1961, págs. 263-274; ABELARDO LEVAGGI, "La biblioteca del doctor Francisco Pombo de Otero", en *Revista de Historia de Derecho*, N° 8, Buenos Aires, 1980, págs. 475-500; JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, "La biblioteca de un oidor de la Real Audiencia de Buenos

Aires”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N° 7, Buenos Aires, 1955-1956, págs. 140-146; ídem, *Orígenes de la burocracia rioplatense: la Secretaría del Virreinato*, Buenos Aires, 1974 [biblioteca de Manuel Gallego]; RAUL A. MOLINA, “Miguel de Riglos: el hombre que llenó medio siglo de Buenos Aires y su biblioteca histórica”, en *Historia*, N° 11, Buenos Aires, enero-marzo 1958, págs. 20-44; JUAN PROBST, *Juan Baltasar Maziel: el maestro de la generación de Mayo*, Buenos Aires, 1946; DAISY RIPODAS ARDANAZ, “La biblioteca de Mariano Izquierdo: un repositorio jurídico atípico en el Buenos Aires finicolonial”, en *Revista de Historia del Derecho*, N° 12, Buenos Aires, 1984, págs. 303-336; JOSÉ TORRE REVELLO, “La biblioteca del deán Escobar y Becerra”, en *Historia*, N° 10, Buenos Aires, octubre-diciembre 1957, págs. 36-55; ídem, “Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812”, en *Revista de Historia de América*, N° 59, México, enero-junio 1965, págs. 1-148; ídem, “Una biblioteca catamarqueña de 1779”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N° 29, Buenos Aires, 1958, págs. 506-515.

Algunos autores han centrado su interés en los volúmenes correspondientes a determinadas ciencias: así, VICENTE OSVALDO CUTOLO, “Bibliotecas jurídicas en el Buenos Aires del siglo XVII”, en *Universidad*, N° 30, Santa Fe, mayo 1955, págs. 105-183; CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, *Libros de Derecho en bibliotecas particulares cordobesas 1573-1810*, Córdoba, 1945; ALEJANDRO E. PARADA, “Libros de Medicina en bibliotecas particulares argentinas durante el período hispánico”, en *Saber y tiempo*, vol. 1, N° 4, Buenos Aires, 1997, págs. 463-488 y vol. 2, N° 5, 1998, págs. 113-133.

Datos complementarios de interés —tanto de bibliotecas de instituciones como de particulares— se consignan en JOSÉ BRUNET, *Los mercedarios en la Argentina*, Buenos Aires, 1973; JUAN PROBST, “El costo de la vida en Buenos Aires según una encuesta del año 1769”, en *Contribuciones para el estudio de la Historia de América. Homenaje al doctor Emilio Ravignani*, Buenos Aires, 1941, págs. 431-442.

Superada la “leyenda negra” de la falta de libros, hubo todavía que dejar en claro otro punto en pro de la cultura hispanoamericana colonial: los volúmenes no permanecían en los estantes sino que se leían. Importa, pues, señalar algunos trabajos en que se aborda la cuestión de la lectura desde distintas perspectivas, si bien nunca de manera exclusiva. Así, ciñéndose al ámbito del actual territorio argentino, pueden mencionarse: en general, el temprano estudio de LUIS G. MARTÍNEZ VILLADA, “Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial”, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año 6, N° 9-10, Córdoba, noviembre-diciembre 1919, págs. 162-169 y DAISY RIPODAS ARDANAZ, *El obispo Azamor y Ramírez: tradición cristiana y modernidad*, Buenos Aires, 1982; en particular, sobre los libros prohibidos, JOSÉ TORIBIO MEDINA, *El Tribunal del Santo Oficio en las Provincias del Plata*, Santiago de Chile, 1900 y RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución francesa*, Buenos Aires, 1929. Así, para un ámbito más amplio, con calas en las Provincias del Plata, son ilustrativos DAISY RIPODAS ARDANAZ, *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, 1983 e ídem, “Libros y lecturas en la época de la Ilustración”, en *Historia General de España y América*, tomo XI-2º, Madrid, 1989, págs. 467-496.

Sobre un aspecto circunscrito concerniente a la "lectura" sin libros, puede verse JOSÉ ANTONIO PILLADO, "Pasquines y anónimos", en *Buenos Aires colonial: edificios y costumbres*, tomo 1, Buenos Aires, 1910, págs. 199-238.

Es iluminador saber *qué pensaban del libro los propios contemporáneos* y cómo era su relación con él. Algunas de las noticias asentadas en las páginas del texto han sido espigadas en: CRISTÓBAL DE AGUILAR, *Obras*, estudio preliminar de Antonio E. Serrano Redonnet, Daisy Rípodas Ardanaz y otros, Madrid, 1989-1990, 2 vol.; *Archivo del doctor Gregorio Funes*, noticia preliminar de Raúl Quintana, tomo 1, Buenos Aires, 1944; JOSÉ CARDIEL, *Carta y relación de las misiones de la provincia del Paraguay*, publicada por Guillermo Furlong, *José Cardiel S. J. y su Carta-Relación (1747)*, Buenos Aires, 1953; ídem, *Declaración de la verdad [1758]* con introducción de Pablo Hernández, Buenos Aires, 1900; CONCOLORCORVO (seud. de ALONSO CARRIÓ DE LA VANDERA), *El lazarrillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima [1773]*, Buenos Aires, 1942; *Epistolario belgraniano*, recopilación de María Teresa Piragino y prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois, Buenos Aires, 1970; LORENZO [BALTASAR] GRACIÁN, *El Crítico*, 2ª parte, Huesca, 1653; FRANCISCO JAVIER ITURRI, *Carta crítica sobre la Historia de América del señor D. Juan Bautista Muñoz* (Roma, 1797), Madrid, 1798; JOSÉ ANTONIO DE SAN ALBERTO, *Colección de instrucciones pastorales*, Madrid, 1786, 2 vol.; *Letras argentinas del siglo XVIII en un códice escurialense*, edición, prólogo y notas de María Luisa Olsen de Serrano Redonnet y Antonio E. Serrano Redonnet, Buenos Aires, 1969; JUAN BALTASAR MAZIEL, *De la justicia del Trata-*

do de límites de 1750, estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo, Buenos Aires, 1988; FRANCISCO JAVIER MIRANDA, *Vida del venerable sacerdote don Domingo Muriel [1797]*, Córdoba, 1916; *Papeles de Ambrosio Funes*, publicados por Enrique Martínez Paz, Córdoba, 1918; FLORIAN PAUCKE, *Hacia allá y para acá (Una estada entre los indios mocobíes 1749-1767)*, traducido por Edmundo Wernicke, Tucumán-Buenos Aires, 1942-1944, 3 tomos en 4 vol.; JOSÉ MANUEL PERAMÁS, *Diario del destierro o la expulsión de los jesuitas de América en tiempos de Carlos III*, publicado por GUILLERMO FURLONG, *José Manuel Paramás y su Diario del destierro (1768)*, Buenos Aires, 1952; [PANTALEÓN RIVAROLA], *Romance heroico en que se hace relación circunstanciada de la gloriosa reconquista de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1807; LUIS DE TEJEDA, *Libro de varios tratados y noticias* [tercer cuarto del XVII], selección y notas de Jorge M. Furt, Buenos Aires, 1947; ANDRÉS DE TORRES, *Diario de gastos del virrey del Río de la Plata Marqués de Loreto 1783-1790*, estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo, Bilbao, s.a.; "Una batalla literaria en Buenos Aires colonial: 'Colección de varios papeles apoloéticos en prosa y verso que [...] han corrido en Buenos Aires este mes de noviembre de 1786'", en *Revista de la Biblioteca Nacional*, tomo 1, N° 1, Buenos Aires, 1937, págs. 186-205; FRANCISCO XARQUE, *Insignes misioneros de la Compañía de Jesús en el Paraguay*, Pamplona, 1687.

A las fuentes citadas cabe agregar un amplio haz de documentación inédita sobre diversos aspectos consultada en el Archivo General de la Nación (Buenos Aires) y en el Archivo Histórico Nacional (Madrid).

23. LAS LETRAS

María Luisa Olsen de Serrano Redonnet

LOS INICIADORES

La actual Argentina se abre a la literatura con unas humildes coplas, con sabor a medioevo, del padre Luis de Miranda, apretada síntesis de los trágicos comienzos, y con la crónica de un soldado bávaro, Ulrico Schmidl, que anota brevemente, en su lengua nativa, los sucesos del Río de la Plata desde los días de Pedro de Mendoza hasta casi veinte años después. La conquista malograda, la epopeya del hambre, la falta de estímulos ante la quiebra de tantas ilusiones como había despertado la expedición al Río de la Plata no cuajan en obra de superior valor artístico. Sus letras apenas brillan, en los comienzos del siglo XVII, con la *Argentina*, de Martín del Barco Centenera, nuestro único poema épico, que parece cien años más viejo que *La Araucana*, o con el cronista Ruy Díaz de Guzmán, el primer autor nativo. Con todo, en esos modestos orígenes, pueden rastrearse algunas notas que, no exentas de expresividad y acierto, caracterizarán la literatura argentina.

LAS DESGARRADORAS COPLAS

DE LUIS DE MIRANDA, EL PRIMER POETA

Los primeros versos escritos en el Río de la Plata pertenecen al clérigo Luis de Miranda de Villafaña, que llegó en la armada de Pedro de Mendoza.

El breve poema presenta una serie de problemas para su ajustada interpretación. Nadie ha podido determinar fehacientemente la fecha y el lugar en que fue escrito. Unos sostienen que se compuso en Buenos Aires, poco después de la partida de Pedro de Mendoza a España (22 de abril de 1537) y de su muerte en alta mar (23 de junio de 1537). Otros, en Asunción, cuando ya se había despoblado Buenos Aires, entre 1541 y 1550, o en época más tardía, hacia 1569, fecha del manuscrito que recoge su texto, y aun después (1573). La obra ofrece, además, algunas dificultades por su ambigüedad, ricas para el debate y vinculadas a las hipótesis de su datación. Por último, se ha planteado la posibilidad de que las coplas sean parte de una obra mayor y participen, por su carácter fragmentario, de esa constante hartamente documentada en las letras españolas, en especial, en el romancero.

Casi todos los aspectos narrativos del poema se concentran sobre Buenos Aires. Allí, por el sitio de los indígenas, se vivieron las terribles hambrunas que el poeta evoca con notas escalofrías a lo largo de casi sesenta versos:

*las cosas que allí se vieron
no se han visto en escritura:
comer la propia asadura
de su hermano.*

Las calles, por donde andaban sus enajenados y ya escasos pobladores, son las de esa incipiente y trágica Buenos Aires, cercada por la muerte, la desolación y la amargura.

El clérigo-soldado personifica a la tierra inhóspita, “conquista la más ingrata”, como una “manceba” “desleal” y “traidora” que devora a sus maridos o pretendientes a serlo:

*conquista la más ingrata
a su señor,
desleal y sin temor,
enemiga de marido,
que manceba siempre ha sido,
que no alabo.
Cual los principios el cabo
aquesto has tenido cierto,
que seis maridos ha muerto
la señora.*

A continuación, la seguidilla de muertes:

*Y comenzó la traidora
tan a ciegas y siniestro,
que luego mata al maestro
que tenía,
Juan Osorio se decía
el valiente capitán,
Juan de Ayolas y Luján
y Medrano,*

*Salazar por cuya mano
tanto mal nos sucedió,
Dios haya quien lo mandó,
tan sin tiento,
tan sin ley y fundamento,
con tan sobrado temor,
con tanta envidia y rencor,
y cobardía.*

La nómina se inicia con Juan de Osorio y se cierra con una clara alusión a Pedro de Mendoza. Los tres capitanes mencionados a continuación de Osorio murieron trágicamente: Pedro de Luján, en el combate de Corpus Christi, junto al río que lleva su nombre (15 de junio de 1536); Galaz de Medrano, apuñalado misteriosamente en su cama, según Díaz de Guzmán, o muerto en el citado combate; Juan de Ayolas, a quien Mendoza había despachado hacia el norte, a manos de los indios payaguas (1538). Juan de Salazar de Espinosa falleció mucho después (1560), pero cabe conjeturar que el poeta lo dierra por muerto, ya que había partido en demanda de Ayolas, por el Paraná arriba. ¿Son éstos los “seis maridos” que “ha muerto la señora”? Hay, al respecto, interpretaciones contradictorias. Los cuatro capitanes intervinieron en la ejecución del maestro de campo (3 de diciembre de 1535), según consta en la sentencia dictada por el Adelantado. Miranda sitúa a Salazar como el autor material del crimen. El feroz asesinato de Osorio en las costas de Río de Janeiro —eje vertebrador de todo el poema— y su secuela de muertes fue sentida como un castigo bíblico.

¿Cuándo y dónde escribió Luis de Miranda estas coplas? Se estima que en Buenos Aires, en fecha próxima a los sucesos, como lo intuyó José Torre Revello, ya que nada hay en el poema “que permita suponer una elaboración muy posterior en años, debido a que no se alude al

desamparo del lugar, hecho que no hubiera dejado de consignar el vate". La despoblación de Buenos Aires, a la que se opuso el poeta, se cumplió —como se recordará— en 1541.

La obrita de ciento treinta y seis versos se lee como un todo unitario sin necesidad de interpretar que se trata de un fragmento de una obra más extensa, que abordaría las luchas, en el Paraguay, entre "leales" y "tumultuarios", en las que nuestro clérigo-soldado participó activamente a favor de los primeros. Aún vivía Miranda en Asunción, ejerciendo su ministerio, después de 1570. Los versos iniciales del poema y su recuerdo de la guerra de los comuneros en España no tienen por qué aludir necesariamente a las posteriores banderías en pugna en el Paraguay. La división entre las huestes de Mendoza hubo de producirse al día siguiente del asesinato de Osorio.

Las monótonas coplas de pie quebrado de este primer poeta, de estructura bastante similar a las manriqueñas (ABBC, CDDDe), avanzan lentamente. Parecen desgajadas de un manuscrito del siglo XV. Es tal la fuerza expresiva de su mensaje y la desolada angustia del autor ante la situación de abandono que le tocó vivir, que cuesta creer que las escribiera mucho después, en Asunción, cuando otros afanes y otras luchas ensombrecieron los destinos del Río de la Plata. Queden, como testimonio, los versos de la imprecación final, escritos en soledad, y hasta con llanto:

*Múdenos tan triste suerte
dando Dios un buen marido,
sabio, fuerte y atrevido,
a la viuda.*

La ambigüedad de algunos pasajes envuelve el poema con un halo de misterio que contribuye a ahondar la emoción elegíaca de ese

desgarrador trozo de historia. Lo cierto es que, como resume el autor:

*de dos mil aun no quedamos
en doscientos.*

El cronista Schmidl —siempre tan preciso— anota que, después de la partida de Salazar en busca de Ayolas y de la del Adelantado a España, sólo quedaban 160 hombres en Buenos Aires. No puede imaginarse mayor desamparo.

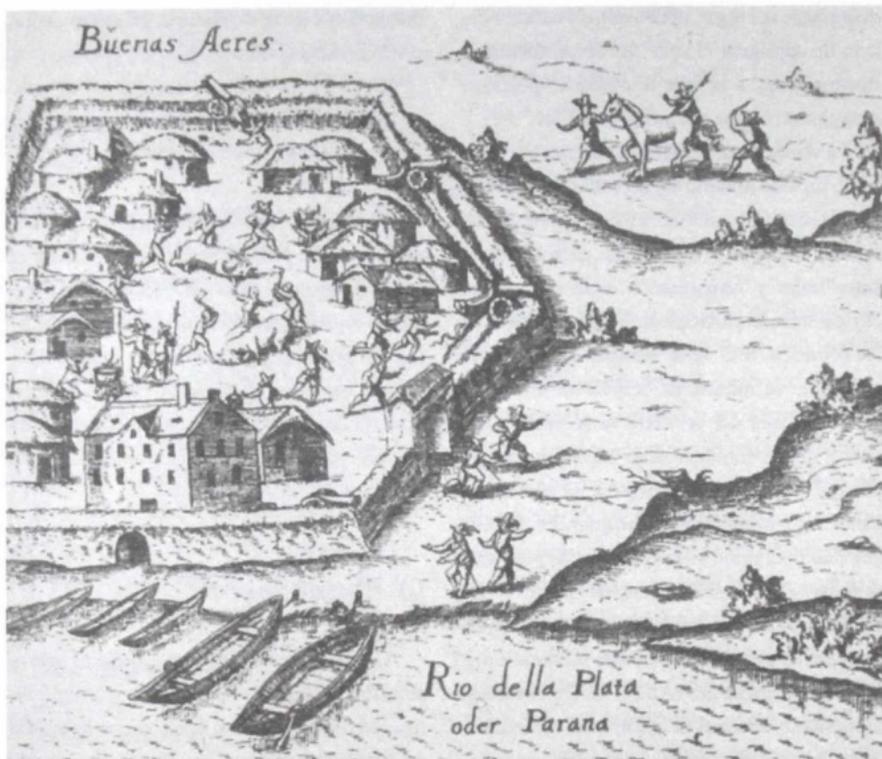
Las coplas, si nacieron en esta ciudad, nos ofrecen los primeros versos porteños. Versos que presagian, con su amarga tristeza, los de la posterior música ciudadana.

LOS PRIMEROS CRONISTAS

Dos nombres se disputan el título de primer cronista del Río de la Plata: Ulrico Schmidl y Pedro Hernández. Ambos llegaron con la expedición de Pedro de Mendoza. El primero publicó su relato en 1567, en Francfort; el segundo, en Valladolid, en 1555. Pese a la fecha de edición de ambas obras, que otorga ventaja al cronista español, el contenido del relato, la época y el lugar donde presumiblemente fue escrito se la conceden al soldado bávaro. Schmidl es así, para muchos, el iniciador. Su origen extranjero y la lengua en que escribió su narración anuncian, por otra parte, el cosmopolitismo de Buenos Aires, de la que, sí, es el primer intérprete.

Ulrico Schmidl (¿1510-1581?)

Nacido en Straubing, pequeña ciudad de la baja Baviera, a orillas del Danubio, partió desde Amsterdam para alistarse en la expedición al Río de la Plata (2 de agosto de 1535). Regresó al puer-



Reconstrucción imaginaria de Buenos Aires inserta en la relación de Schmidl. Edición latina de Levinus Hulsius, 1599.

to de partida, después de un accidentado viaje (26 de enero de 1554). Las aventuras de su largo periplo, que había durado dieciocho años y medio, constituyen la materia de su interesante relato.

La crónica de Schmidl se publicó en alemán, en 1567, en Francfort, entre otros viajes agrupados en dos tomos. En 1597, el conocido impresor y grabador Teodoro De Bry la reeditó, en la misma ciudad, en su famosa colección de "Grandes viajes", dividida en 33 capítulos e ilustrada con cuatro grabados de su invención. En 1599, la vertió al latín. Ese mismo año, en Núremberg, Levinus Hulsius la publica como libro independiente, en alemán y en latín, con el título de *Vera Histo-*

ria, dividida en 55 capítulos y enriquecida con un mapa y dieciocho grabados que se han hecho famosos. En las versiones al español, la obra corre con los títulos de *Viaje al Río de la Plata* y de *Derrotero y viaje a España y a las Indias*.

La narración de Schmidl se distingue por su concisión, sus abundantes notas etnográficas, pero, sobre todo, por su preocupación en medir las distancias recorridas y el tiempo empleado, corroborados por modernas investigaciones. Tres partes son especialmente interesantes: la referida a los comienzos de Buenos Aires, por el vacío que llenan; la de la expedición con Álvaro Núñez Cabeza de Vaca —no fue jefe de su simpatía— al gran

pantanal, con sus aguas calientes e insalubres, y, finalmente, la de la gran entrada con Irala en pos de la Sierra de la Plata, que los llevó, de decepción en decepción, a los confines del Virreinato del Perú en un viaje agotador, del que tuvieron que regresar por haber invadido jurisdicción ajena.

Las precisiones numéricas de su relato, los doscientos y tantos topónimos y gentilicios consignados, la exactitud de los itinerarios y otros aspectos fielmente anotados permiten pensar que Schmidl armó su narración, de vuelta en su patria, sobre la base de apuntes que fue registrando sobre el terreno de sus andanzas. Esta hipótesis tiene poco sustento si se tiene en cuenta que, al regresar a Amsterdam, naufragaron todas sus pertenencias frente a Cádiz. Es probable que, en Straubing, ordenara el texto de su viaje sobre la base de cartas —milagrosamente conservadas— que fue enviando a sus parientes y amigos, según se ha sugerido (Kirbus). El asombro ante lo que ve y vive tiene toda la espontaneidad y la fluidez de una rápida comunicación epistolar próxima a los hechos. Es más, algunos vacíos pueden deberse a cartas que no llegaron a destino. Poco dice de las luchas internas por el poder en Paraguay, aunque siempre toma partido a favor de Irala, a quien ponderó y respetó. Schmidl mira su entorno con los ojos de un viajero embarcado, sin otros compromisos, en una fantástica e insólita aventura. Carece de la compleja cosmovisión de cualquier soldado español. Ni siquiera expresa nostalgia por la tierra americana que deja para regresar a su patria. Como dice Julio Caillet-Bois: “No era un poblador”.

Los “Comentarios” de Pedro Hernández (1513-?)

Estos *Comentarios* se publicaron en Valladolid, en 1555, “a la sombra —como se ha di-

cho— de los *Naufragios*”; de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.

Compuestos en España, son, cronológicamente, la primera obra que se edita en Europa sobre el Río de la Plata. En los *Naufragios*, el conquistador español daba cuenta de su “primera jornada” a las Indias, su increíble peregrinación a pie, desde la Florida hasta California, una de las hazañas más impactantes recogidas por la historiografía indiana (1527-1536). La “segunda jornada”, la del Río de la Plata (1540-1545), de tan triste desenlace, fue confiada a la redacción de su secretario Hernández. Aquí, también, se abrió camino a pie, desde Santa Catalina hasta Asunción, trayecto en que descubrió las cataratas del Iguazú.

Hernández fue un estrecho colaborador de Álvaro Núñez y sufrió en carne propia la adversa fortuna de su jefe. En 1545, había escrito una *Relación* en que su pluma destilaba indignación. En los *Comentarios*, con el paso de los años y la reivindicación lograda por los fallos favorables a la actuación de su superior, Hernández se muestra más sereno, pero su obra no deja de ser una visión, aunque disimulada, parcial y encomiástica de Álvaro Núñez en su segunda experiencia americana. Los primeros capítulos, quizá, le fueron dictados por el propio Adelantado, ya que, según se cree, no salió Hernández del Río de la Plata desde su arribo en 1535, y no pudo acompañarlo ni en su viaje marítimo ni en el cruce terrestre a Asunción desde las costas del Brasil.

Los *Comentarios* acreditan el oficio de su autor: desenvuelto, animado, colorido. Salpica su relato con anécdotas oportunas y cuentos breves. Traza, con seguras pinceladas, los escenarios en que se mueve la acción: la selva intrincada y ubérrima, el paisaje urbano y abigarrado de Asunción, el movimiento de los

indígenas. Sobresale en la descripción de la naturaleza, en la caracterización de las diferentes tribus, en la de la flora y, sobre todo, en la de la fauna. Su crónica es algo más que una simple apología de Álvaro Núñez. Ese algo más es lo que le asegura permanencia y valor literario. Desde el punto de vista histórico, no deja de ser importante, pese a su perspectiva comprometida con los hechos.

La carta de Isabel de Guevara (1556)

A partir de la cuarta década del siglo XVI, abundan las cartas, informes y relaciones que, si bien carecen de intención estética, ofrecen atisbos expresivos no desdeñables y nutren, con sus copiosas páginas, las fuentes documentales del pasado rioplatense. Entre todos ellos, merece destacarse la carta que, en 1556, Isabel de Guevara —una de las tantas mujeres que se embarcaron en la armada de Mendoza— envió a la princesa doña Juana, hermana de Felipe II, ignorante de que la gobernadora había muerto poco tiempo antes. Enrique Larreta la califica como “la más hermosa página de toda esa abundante literatura soldadesca” y señala que, entre otros méritos, “nos impresiona [...] por la grandeza trágica de la situación que describe y por lo que dejan imaginar sus toques admirables” (*Las dos fundaciones de Buenos Aires*). Esos “toques” están en su realismo descriptivo, en su sintaxis directa que no se aviene con circunloquios, en la vibrante emoción de su demanda, en la mirada femenina que anota detalles de entre casa que dan vida a los mujeriles afanes, solidarios y tiernos, en medio de las desventuras vividas en Buenos Aires y en su lento peregrinar por el Paraná camino a Asunción; pero, sobre todo, en las piadosas reticencias: “y si no fuera por honra de los hombres muchas más cosas escribiera”.

Este primer testimonio femenino —no feminista—, sin parangón en la literatura hispanoamericana del siglo XVI, anuncia tantos otros que, a partir del XIX, honrarán las letras de la que otrora fue la inmensa e imprecisa gobernación del Río de la Plata.

Fray Reginaldo de Lizárraga, viajero infatigable (? -1607)

La conquista espiritual reconoce en fray Reginaldo de Lizárraga —que entró en el actual territorio argentino por el Tucumán, para morir en Asunción, designado obispo del Río de la Plata— a un incansable viajero de mirada penetrante. En su *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, escrita con deleite y sin apuro, hay páginas inolvidables. El dominico, nacido en Extremadura e hijo de un conquistador, se llenó los ojos con estos paisajes y con las costumbres que observaba. Él nos hace caminar a su vera y se detiene, sin prisa, para señalarnos lo que atrapa su mirada, recordar un cuento o un refrán al caso, o indicar una particularidad. Así, hablando de los huarpes, apunta, desde su vasta experiencia misionera, que “es la gente que más en breve depende nuestra lengua y la habla de cuantas hay en el mundo” y, al mismo tiempo, sin cortapisas, hasta con dureza, les reprocha su condición de amigos de lo ajeno y su propensión a la bebida; o se entusiasma al recordar un descubrimiento banal, como cuando, hablando del río Quinto, anota: “aquí hallé tomillo salsero”; o describe, en menos de una línea, la tierra llana que conduce a Buenos Aires: “en partes tan rasa, que no se halla un arbolillo”. Otras veces, su pluma se demora, sin desparramarse, en la descripción de los ligerísimos y astutos avestruces que cruzan las lla-

nuras santiagueñas. Tampoco olvida los objetivos de su ministerio y, así, se lamenta de aquellos indios que, pese a los oficios de un cura clérigo y de un fraile franciscano, más ocupado en conjurar nublados que en enseñar el catecismo, no “sabían qué cosa era Ave María, ni Pater Noster”. Las páginas de su *Breve descripción*, desusado exponente de la crónica religiosa de su tiempo, inicia en la actual Argentina y países vecinos esa literatura de viajeros, tan abundante y rica en los siglos siguientes.

MARTÍN DEL BARCO CENTENERA Y SU POEMA ARGENTINA

El sacerdote extremeño Martín del Barco Centenera (?1544-1605?) llegó al Río de la Plata con la expedición de Juan Ortiz de Zárate, que arribó a Asunción en enero de 1575, después de un azaroso viaje, iniciado en octubre de 1572. El Adelantado murió sin gloria, empobrecido, en la sede de su gobierno, un año después (1576). Una vez más, se confirmaba el triste sino de los adelantados en el Río de la Plata. Centenera, nombrado ya en España arcediano del cabildo eclesiástico asunceño, ejerció el honroso cargo durante nueve años, hasta que partió, quizás en busca de mejores horizontes, rumbo al Alto Perú, por el Tucumán, en 1581. Se desempeñó como capellán de la Audiencia de Charcas y en la vicaría de Porco, cerca de Potosí. Entre 1583 y 1585, actuó, en Lima, de secretario del tercer concilio provincial convocado por fray Toribio de Mogrovejo. Allí se plegó al bando contrario al arzobispo y se granjeó enemigos. Terminado el concilio, pasó otra vez al Alto Perú, para ejercer las funciones de comisario del Santo Oficio en Cochabamba y de vicario del obispo de Charcas en Oropesa (1585-1587). Por su actuación, sufrió un infamante

ARGENTINA Y CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA, CON OTROS ACACI- cimientos de los Reynos del Peru, Tucuman, y esta- do del Brasil, por el Arcediano don Martin del Barco Centenera.

Dirigida a don Crisfnal de Mora, Marques de Castel Rodrigo, Virrey, Governador, y Capitan general de Portugal, por el Rey Philipo III. nuestro Señor.



Coalicencia, En Lisboa, Por Pedro Crasbeeck, 1602.

Portada de la edición *princeps* de la Argentina.

proceso —quizá, no del todo imparcial— que le valió dura sentencia en su contra (1590). Después de este largo paréntesis de diez años, en que estuvo ausente de la diócesis rioplatense, regresó maltrecho a Asunción, en 1591, donde ejerció el gobierno, en sede vacante, de la iglesia del Río de la Plata (1591). En 1592, se lo encuentra en Buenos Aires, cuya repoblación había apoyado en su momento. Desde allí, en 1593, se embarcó para España, su “dulce España”, tantas veces añorada en su largo destino sudamericano de veintiún años. Entre sus papeles, llevaba el borrador del poema *Argentina*, comenzado, tal vez, en 1580, y que tenía casi terminado en 1587. Después de corregirlo en la Península y de agregarle numerosas notas marginales en prosa, lo publicó en Lisboa, en 1602.

El poema salió de las prensas de Pedro Crasbeeck –las mismas que darían a luz, en 1605, la *Florida del Inca*– con el nombre de *Argentina y conquista del Río de la Plata, con otros acaecimientos de los reinos del Perú, Tucumán y estado del Brasil*. Nótese que la preposición “y” del explicativo título equivale a la conjunción disyuntiva “o”: *Argentina o conquista...* En la dedicatoria, suscrita en 1601, dice: “Este tratado [...] intitulo y nombro *Argentina*, tomado del nombre del sujeto principal, que es el Río de la Plata”.

La *Argentina* es nuestro primero y único poema épico de todo el período hispánico. Su mayor gloria consiste en el hallazgo del adjetivo poético que, con el andar del tiempo, se convertiría en el nombre oficial de la Nación: República Argentina (1860) o la *Argentina*, si se usa la forma abreviada, como corresponde decir por la sustantivación del adjetivo.

El poeta narra, en veintiocho cantos, sus andanzas y los sucesos históricos que las acompañan o, incluso, las preceden, protagonizados, observados u oídos por él en los vastos territorios enumerados en el título de la obra. Las fortunas y adversidades de esta autobiografía desengañada cobran, así, dentro del marco histórico que las trasciende, el carácter de un “memorial”, como señaló Rojas, y su temática excede la conquista de la tierra argentina, el asunto principal.

Émula de *La Araucana* –a la que imita en el molde métrico (octavas reales), la división en cantos, el asunto contemporáneo y americano, y en algunos inspirados pasajes–, carece de la fuerza narrativa y descriptiva que irradia su modelo. La acción se desenvuelve monótona, entre desmayados endecasílabos que, rara vez, logran brillo, salvo en contados episodios de inspiración lírica, como el trágico idilio de

Liropeya y Yanduballo (XII) o la muerte de Ana Valverde, la hermosa compatriota del arcediano (XXIV). Lo que afecta al poema es, sobre todo, su prosaísmo y desaliño elocutivo. La crítica le ha reprochado, además, la vacilante y desordenada estructura del contenido, la ausencia de una acción única y de un protagonista, así como la falta de un desenlace.

Pese a ello, se le reconocen –como ya se ha señalado– logros literarios en los fragmentos líricos, en los que hace gala de una sensibilidad y emoción que, de tanto en tanto, sorprenden; en el acierto de algunas pinceladas fugaces, trazadas hasta con gracejo, como en la descripción de las mujeres limeñas (XXIII); en las abundantes reflexiones didáctico-morales que, aunque arcaizantes, forman parte de la intención del poema, pese a su factura renacentista; en el manejo del contraste y de las antítesis que se avienen con el entretejido de luces y de sombras aleccionadoras que descubre en los hechos; en la incorporación de elementos fantásticos y legendarios que, creídos o imaginados como verídicos, matizan con sus mitos, europeos o indígenas, el realismo, por momentos agobiador, cuando no macabro, de los asuntos narrados; en las aco-taciones de orden religioso y misionero; en las curiosidades de todo tipo que nos entretienen; en los refranes que recoge de la tradición popular. En síntesis, sus escasos méritos no están en los grandes cuadros de la acción épica o en la descripción demorada de los increíbles escenarios salvajes, para los cuales le faltó aliento, sino en los detalles, en el rescate del pormenor, hallazgos que hay que descubrir en una lenta lectura, que se hace fastidiosa a causa de los arcaísmos y de las erratas de la edición príncipe. Lamentablemente, no se conservan manuscritos de la obra, y se carece

CANTO III. ²⁴

EN QUE SE TRATA DE LA
mas cruda hambre que se a visto entre
Christianos, la qual padecieron los
de don Pedro de Mendoza en
buenos ayres, y como se po
blo el Argentina.

LO que ha sido muy justo y bien ganado
Muchas vezes se pierda como venis,
Pues de lo qm: con mal se a graveado,
Que se pierda y el dueño esperaremos,
Don Pedro de Mendoza fue soldado
Quando vuo descension entre suprenos,
Tal tiempo del pillar hizo la mano,
Ma. to lo su trabajo falo en vano.

Maleparca maque,
quoc, dibúisute
Lo bien ganado
se pierda, y lo
malo allo y fua-

Borbon per.lio La vida loay de Urbina
Entro en Roma cantando la victoria,
De aya se asalto, y sero, y grande ruina,
Don Pedro curi juecilo en yana gloria,
Adm Carlos pedo La Argentina
Prouincia, pretendiendo su memoria
Leuantar en con pñista de Puzanos,
Con dinero robalo entre Romanos.

Como

Canto IV de Martin del Barco Centenera, de la Argentina.

de una edición crítica, modernizada y anotada, que la haga accesible a los lectores contemporáneos.

Parecen superfluas las disquisiciones acerca de si se trata de un poema épico, de una crónica rimada, de una narración en verso, de una obra didáctica o, en su mejor caracterización, de un “poema narrativo descriptivo de intención épica” (Aragón Barra) y —habría que agregar— “didáctico-moralizante” (Cailllet-Bois). El arcediano, pese a reconocer sus escasas dotes como poeta, intentó escribir, sin duda, un poema épico, según se advierte en el título, imitado de *La Araucana* y de otras obras clásicas del género. Todo lo demás se le deslizó, de soslayo, desde la compleja cosmovisión de su perspectiva sacerdotal y de sus lecturas, así como de las pasiones, ideales, re-

flexiones y experiencias que vivió en América, una tierra, para él y para muchos, de no imaginables decepciones.

En cuanto al valor histórico de la obra, las opiniones varían. El autor se propuso ser veraz, dentro —debe acotarse— de las limitaciones propias de un testigo que mira, desde su propia subjetividad, el ir y venir de los sucesos. Rescatemos que, aunque partidario de los “leales”, traza una equilibrada semblanza de Domingo Martínez de Irala, como lo hace, por otra parte, con Juan de Garay, el héroe que admiró. El poema, un documento que a la crítica histórica toca juzgar y aprovechar, es, primordialmente, una obra literaria, lograda o no.

Pedro Henríquez Ureña decía que “en América alcanzamos las postrimerías del arte mayor en poesía, como alcanzamos —y prolongamos— las de la arquitectura ojival” (*La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*). Casi simultáneamente, llegaron los aires del Renacimiento con todas sus implicancias culturales. La Argentina es una curiosa mezcla de esas dos vertientes: arcaizante la una, teocéntrica, ejemplar, preocupada por la inestabilidad de la Fortuna; renovadora la otra, antropocéntrica, con su visión tan diferente de la vida y del hombre, su sed de aventuras, individualismo y pujante vitalidad, ansiosa de logros y de fama terrenales. En la alternancia de las dos vertientes, no bien armonizadas por el poeta, reside, tal vez, la sensación de extrañeza que produce la obra, y que desorienta. Publicada a comienzos del XVII, parece un testimonio mucho más viejo. La Argentina está a mitad de camino entre *Las Trescientas*, de Juan de Mena, y *La Araucana*, de Alonso de Ercilla. O, quizás, más cerca de la primera y de la tradición popular española que el arcediano intentó vestir, sin acierto, con las galas y la sensibilidad de la segunda.

**EL PRIMER ESCRITOR NATIVO:
RUY DÍAZ DE GUZMÁN**

La tardía crónica de Ruy Díaz de Guzmán (c.1554-1629), brillante exponente de la primera generación de mestizos asunceños, acoge con temblor la palabra "patria" al historiar los sucesos del Río de la Plata y del Tucumán –unidad territorial que presintió–, desde el descubrimiento del Mar Dulce por Solís hasta la fundación de Santa Fe. Terminó su "breve compendio", como llama el autor a su obra, en 1612, en la Plata (Alto Perú), ciudad en que residió algunos años (1610-1614). Luego, corrió manuscrita en diversas copias que, pese a sus variantes textuales, parecen provenir de un códice común, hoy perdido. En 1836, lo editó por primera vez Pedro de Angelis, de allí el nombre de "Argentina manuscrita" con que se lo identificó para distinguirlo del poema de Centenera. Quizás el título que mejor convenga a su *pequeño libro* (la expresión es del autor) sea el de *La Argentina* (Gandía) y, no, el de *Anales del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata* (Groussac), tomado de una frase del "Prólogo" de Ruy Díaz a su obra.

Militar de profesión, se propuso rescatar la memoria de aquellas duras décadas de los comienzos y de sus protagonistas, españoles e indígenas, y hacer, al mismo tiempo, la historia de su propia familia. Entre sus deudos, estaban nada menos que Domingo Martínez de Irala, Álvar Núñez Cabeza de Vaca y su propio padre, Alonso Riquelme de Guzmán. Amor a su tierra y devoción familiar son los dos fuertes componentes emotivos con los que construyó su obra y que perturbaron, a veces, su objetividad de historiador, ensalzando a unos y re-

bajando a otros, omitiendo hechos o magnificándolos, pese a su sincero propósito de hacerlo "con la narración más fidedigna que me fue posible" ("Prólogo"). El casamiento de su padre con doña Úrsula, una mestiza, hija de la india Leonor y de Irala, facilitó en él la mirada conciliadora de los hechos sangrientos que envolvieron a los primeros pobladores de Asunción, los "tumultuarios", acaudillados por su abuelo materno Irala, y los "leales" a Álvar Núñez, hermano de su abuelo paterno, entre los que militó Alonso Riquelme y nuestro cronista, su primogénito.

Ruy Díaz no salió nunca de las tierras que habrían de conformar el futuro y tardío Virreinato del Río de la Plata, ampliamente recorridas por él, en cumplimiento de sus deberes militares para conquistar y poblar nuevos territorios, fundar o trasladar ciudades, sofocar rebeliones indígenas y hasta duros enfrentamientos entre españoles o entre éstos y sus descendientes criollos o mestizos. Ni viajó a España ni conoció Lima. Su perspectiva, por tanto, de la geografía de la región, de su fauna y de su flora, de sus paisajes, es muy diferente de la de los cronistas nacidos en España. Él no tiene con qué comparar lo que ve y vio desde niño, pero su mirar, aunque no de asombro, está lleno de complacencia nativa, como ocurre en la emocionada descripción de las cataratas del Iguazú, próximas a Ciudad Real, ciudad del Guayrá donde se crió y anduvo largamente por razones de servicio. Es probable que, con motivo de sus prestaciones desde muy joven a la Corona en los dilatados territorios del Plata y del Tucumán, y de lo que oyó en el entorno paterno o en el contacto directo con viejos soldados, fuera reuniendo material para su empresa histórico-literaria.

Como su obra se detiene en 1573, no llegó a relatar las campañas que protagonizó como soldado y que tenía pensado escribir, según anuncia en el último capítulo de la *Argentina*. Su crónica termina justo en el momento en que él iba a entrar en escena. Desilusionado, quizá, juzgó poco importante su larga actuación militar y abandonó dicho proyecto en su retiro de Asunción, donde pasó los últimos años hasta su muerte (1629). “De la meritoria foja de servicios de más de cincuenta años, surge –como dice Caillet-Bois– una vaga impresión de fracaso: esas pequeñas y numerosas empresas oscuras no forman sumadas ninguna hazaña duradera.”

A pesar de su cuota de sangre guaraní, Ruy Díaz se sintió español y estaba orgulloso de los blasones andaluces de su familia paterna. Alguna vez, se desliza en su prosa la expresión “nuestros españoles” para referirse, con orgullo, a los primeros conquistadores del Río de la Plata, de los cuales descendía. Una sola vez, al finalizar el primer libro, hace cumplido elogio de los indios guaraníes, en particular, de las indias y de los mestizos que los conquistadores engendraron en ellas, pero en su crónica, no pone de relieve la condición de aliados de los españoles. Recuérdese, como dato biográfico de interés, que, cuando la rebelión de los mestizos en Santa Fe (1580), estuvo de parte de la Corona y ayudó a sofocarla. No hubo, en él, devoción por su sangre indígena, como la tuvo el Inca Garcilaso de la Vega, con quien –salvando las distancias– se lo ha comparado.

El fragmento de historia que nos ha dejado es, según él mismo lo reconoció, esquemático. Pese a la síntesis ofrecida, hay aspectos en que pueden medirse sus méritos literarios: en la descripción de la tierra nativa; en la sobriedad de su mensaje, una nota muy argentina y americana; en la elaboración amplificadora de ciertas

leyendas, como la de Lucía Miranda o de la Maldonada, que él presenta como verídicas y cuya historicidad refuerza, en el segundo caso, al decir “esta mujer yo conocí”; en la asistencia sobrenatural de San Blas, que le complace como devoto suyo; en el cuadro impresionante de las grandes hambrunas sufridas en Buenos Aires y sus secuelas de antropofagia, inspirado, tal vez, en Centenera; en la dinámica y teatral presentación del derrocamiento de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca; en la lograda alternancia de sucesos del Tucumán con los del Río de la Plata; en el complacido elogio de Asunción, “madre de todos los que en ella hemos nacido”; y “de donde han salido los pobladores de las demás ciudades de aquella gobernación”; en el regocijado recibimiento del primer obispo de la diócesis asunceña, fray Pedro de la Torre, en el que recuerda la presencia del padre Luis de Miranda; en la fundación de Santa Fe por Garay. La rememoración de todos estos sucesos, y de muchos más, excede lo meramente histórico. La pluma de Ruy Díaz de Guzmán se engalana para recrear, desde su escritura, sencilla y contenida, ese pasado entrañable. Toda su crónica, sin mengua de su historicidad esencial, se lee, en lo literario, como un largo y entretenido cuento, recibido de la tradición oral familiar o soldadesca, su fuente principal, y retransmitido por él con las cualidades de un narrador experimentado que seduce con su estilo llano.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LAS EXPRESIONES BARROCAS

En toda América, las letras del siglo XVI acompañan, en sus líneas más significativas, el dinamismo de las acciones descubridoras y de conquista. Cuando alborea el siglo XVII, son otros tiempos. Una nueva concepción estética,

la del Barroco, ahonda las distancias. La vida se ha hecho más sedentaria y urbana. La Universidad y los colegios, la Iglesia y los conventos, el palacio virreinal, cuando lo hay, o el que hace sus veces, son los motores del quehacer cultural y de sus manifestaciones literarias, predominantemente orales. La poesía-espectáculo —la de los certámenes, la del teatro, la de las celebraciones—, los sermones y hasta los actos universitarios están entre las preferencias del público. Todos poetizan y compiten entre sí. El gran estímulo no es la imprenta, dedicada a otros afanes, sino el certamen literario o las grandes conmemoraciones ciudadanas y religiosas. Se compite en imaginación, en agudeza, en excentricidades. El gran modelo es Góngora, también Lope y Calderón. Quevedo, algo menos. Algunos de sus más conspicuos representantes son jesuitas.

En el Río de la Plata, la demorada colonización de sus extensos territorios trajo aparejada, en las letras, una sustancial demora. A comienzos del XVII, sus ciudades de adobe y de escasos habitantes no eran ambiente propicio, como México o Lima, para el despertar de las formas literarias barrocas. Vivían sin mayores estímulos culturales. Dos hechos, sin embargo, aceleraron el proceso: el arribo de la Compañía de Jesús al Tucumán y la fundación, en la ciudad de Córdoba, de la Universidad, confiada al magisterio de la orden ignaciana. A partir de ese momento, la ciudad levantada por Cabrera se convierte en el centro espiritual de lo que hoy es el territorio argentino. Allí nace, se educa y brilla el primer poeta del país, digno hijo de la *Universitas Cordubensis Tucumanae* y único gran representante barroco.

La acción de los jesuitas dio origen a una increíble floración de escritos que dan cuenta

de su tesonera tarea apostólica, así como de sus acopios e investigaciones en todos los campos del saber. Los orígenes y el desarrollo del teatro en el Río de la Plata, sea con fines misioneros, sea sociales de circunstancias, están, también, ligados a ellos.

El carácter eminentemente oral de las expresiones poéticas barrocas, la falta de imprenta y la expulsión de los jesuitas, en 1767, explican la pérdida de gran parte de los textos. Sin los hallazgos y la publicación del manuscrito que contiene la obra de Tejeda y de otros pocos que recogen testimonios literarios jesuiticos de mediados del siglo XVIII, se abriría un enorme vacío entre Centenera y Lavardén.

EL PRIMER POETA ARGENTINO: LUIS JOSÉ DE TEJEDA Y GUZMÁN

El primer poeta argentino fue —importa subrayarlo— hijo de argentinos. Venía, como dijo Furt, “de la más embrionaria conciencia criolla”.

Su padre, Juan de Tejeda Mirabal, cordobés y rico encomendero, era hijo del capitán Tristán de Tejeda y de Leonor Mexía Mirabal, hija del bravo maestro de campo Hernán Mexía Mirabal y de una india santiagueña. Ambos conquistadores, abuelos del poeta, habían acudido al Tucumán con las huestes de Cabrera. Su madre, Ana María de Guzmán, hija del general español Pablo de Guzmán, también cordobesa, estaba lejanamente emparentada con Teresa de Jesús, de ahí los misticismos y la devoción familiar por la santa de Ávila. Su tía, Leonor de Tejeda, fundó el Monasterio de Santa Catalina de Sena en Córdoba (1613), y su padre, poco antes de morir, erigió en la casa familiar el de las Teresas (1628), donde habrán de profesar la abuela, la

Firma de Luis José de Tejada y Guzmán.

madre, la tía y dos hermanas del vate cordobés. La ciudad de Córdoba, donde nació Luis José de Tejada y Guzmán (25 de agosto de 1604), fue, como él canta, “su patrio nido y, también, su Babilonia: encanto de mis sentidos, / laberinto de mi alma”.

Vástago de hogar hidalgo, su formación fue confiada a los jesuitas y, en la recién nacida Universidad, alcanzó el grado de maestro en artes (1622). Una pasión mundana lo apartó del sacerdocio; sin ella, hubiera trocado la borla azul de sus brillantes estudios humanísticos por la blanca de los doctores en teología. Aspiración que, por esos devaneos, “tuvo aquella duración/ con que vuela sobre el agua / espuma blanca, y que leve / pluma por los aires nada”. Según su primer biógrafo, Juan Luis de Aguirre, autor de la *Genealogía*, el obispo del Tucumán, fray Julián de Cortázar, habría manifestado al padre Diego de Torres, con motivo de la participación de Tejada en una función literaria: “Este joven habrá de ser con el tiempo el maestro universal de la literatura tucumana”, y, en 1632, el preclaro obispo Gaspar de Villarreal ponderaba la envidiable pluma de Tejada, un joven de veintiocho años. La inclinación a las letras y el amor por los libros fueron, en Luis de Tejada, tempranas vocaciones que lo acompañaron hasta su vejez.

En el “Romance sobre su vida”, Luis de Tejada relata sus juveniles andanzas amorosas, en compañía de sus hermanos Gregorio y Ga-

briel (*Gerardo y Garcindo*, en la ficción), prendados ambos de una misma mujer, Catalina Bernal de Mercado (en el poema, *Casandra*), hermana de Ana (*Anarda*), de la que se había enamorado el poeta. Gregorio, burlando a su competidor, se casó clandestinamente con la dama. Hubo lances, prisión y largo pleito como resultado del escándalo. La amada de Luis, el primogénito, enfermó y murió sorpresivamente. Juan de Tejada, con autoridad de padre, intervino en los graves sucesos: el matrimonio de Gregorio fue declarado nulo, y el joven, destinado a la Iglesia; concertó los desposorios del hijo mayor, de apenas veinte años, con Francisca de Vera y Aragón, noble doncella riojana (1624), con la que tendrá larga sucesión, diez hijos, y casó a Gabriel con dama principal. Así terminó esa “amistad de tres hermanos” (Furt), que inspiró a Gregorio y a Luis una *comedia* en tres jornadas, hoy perdida, que señala a ambos, en plena juventud, como iniciadores del teatro argentino.

De la vida del escritor queda otra riesgosa aventura, de época más adulta, con *Lucinda*, tal su nombre poético, mujer casada y amiga de su esposa, la *Anfrisa* de sus versos. Amores que terminan trágicamente, y que el poeta, arrepentido cantor de sus tropiezos, expone, también, en el “Romance”.

A partir de 1625, se inicia su vida pública y acude, como militar, a Buenos Aires, amenazada por los piratas holandeses. Con la muerte de su padre (1628), recaen sobre él graves responsabilidades familiares, ciudadanas y castrenses. Desempeña estas últimas hasta dos años después de la muerte de su esposa (1661). “Pocos hombres de aquella Córdoba —dice Luque Colombres— llegaron a reunir en su persona tantas cargas y tantos cargos.” Se granjeó, en éstos, admiraciones y antipatías.

Particularmente violento y enérgico fue su desempeño como capitán a guerra en el castigo calchaquí. Los lastimados lo acusaron ante la Audiencia de Charcas. Condenado a prisión y dispuesta la confiscación de sus bienes, el poeta se acogió a sagrado.

Desde 1663, hermano lego en el convento de Santo Domingo, se entregó de lleno a la vida conventual y a su actividad literaria, hijas de un mismo religioso entusiasmo. Murió el 10 de septiembre de 1680. Cinco días antes, según sus deseos, había profesado en la orden dominicana.

De las inclinaciones poéticas de Tejada, de lo mucho que debió de escribir, sólo ha quedado una obra inconclusa y sin nombre, conservada en un manuscrito autógrafo. Tanto su primer editor, Ricardo Rojas (1916), como Enrique Martínez Paz con Pablo Cabrera (1917) y Jorge M. Furt (1947) difundieron sus respectivas versiones con títulos que no son del poeta. La ausencia de una edición modernizada y anotada de la innominada obra de Tejada ha dificultado la comprensión de su contenido y estorbado su divulgación.

El libro, un conjunto de prosas y versos ordenado de acuerdo con un plan consciente, aunque, quizá, no del todo definitivo, es, por su temática, una obra de asunto religioso, en especial mariano. Ni una sola de sus composiciones poéticas ni de las prosas que las engarzan son ajenas a ese claro objetivo de homenaje a María. Las devociones a la Virgen, el rezo del rosario, sobre todo, y la consideración de María como mediadora salvífica de pecadores, que lo tiene a Tejada como protagonista, sirven de soporte al tema que da sentido y unidad al libro.

Tejada se nos aparece —salvando las distancias cronológicas de lengua, ambiente y esti-

lo—, en su hábito blanco de novicio de Santo Domingo, orden mariana por excelencia, rodeado de serranías y de cielos azules, como un Berceo barroco y cordobés. No posee su candorosa sencillez, porque había surcado, y cómo, las turbulentas aguas de las pasiones humanas, y escribe, pasada la madurez, agobiado por los arrepentimientos y por los desengaños; pero comparte con el dulce poeta medieval el mismo fervor por la Madre de Jesús. Como Berceo, le reza a María a medida que escribe, con trazo menudo, su propio “dictado” en los pequeños folios de su humilde cuadernillo. Y, al igual que el autor de los *Milagros de Nuestra Señora*, inaugura la poesía de su patria con obra de sincera devoción mariana.

La estructura del libro es compleja. Las prosas que sirven de sostén a los poemas los ligan a sucesos religiosos de Córdoba, al entorno familiar del poeta y a su propia vida. Tejada protagoniza sucesivos arrepentimientos que, por mediación de la Virgen, lo liberan de sus cautividades en la ciudad del pecado, Babilonia, para conducirlo a la Ciudad de Dios. Dos poemas autobiográficos, el “Romance sobre su vida” y “El peregrino en Babilonia”, traducen sus dos primeros desengaños: el de la carne y el de las vanidades mundanas. Como la obra quedó inconclusa, se desconoce el tercero, anunciado al terminar la primera confesión.

La obra se inicia con un romance “A la jura de la inmaculada Concepción”, descriptivo de las celebraciones que, con ese motivo, se realizaron en Córdoba, en 1656. Probablemente fue escrito entonces. Varios hechos con él relacionados, de carácter eclesiástico, ocurridos en 1663, fecha de su ingreso en la orden dominica, explican el sentido del poema siguiente, unas redondillas “Al misterio de Ma-

ría Inmaculada". El nacimiento de la Infanta de los Cielos, que la Iglesia celebra el 8 de septiembre, lo lleva a cantar la "genealogía de Jesucristo". Tal el sentido, en el plan de la obra, de sus bellas liras "El árbol de Judá". Aquí se ubica el "Romance sobre su vida" (título con que se lo ha divulgado), porque en esa festividad, en 1658, se produjo el desengaño que lo sacó de su primera cautividad en Babilonia, la que llora, arrepentido, a orillas del río patrio. Ese largo poema traduce el mundo vital del poeta, su ardorosa juventud, su educación universitaria, las tentaciones de la carne débil. El ciclo se cierra con la fiesta del Dulcísimo Nombre de María, que se celebra en la octava de la Natividad de Nuestra Señora. La popular devoción a las cinco letras del nombre de María abre paso a dos relatos o "casos" que acreditan sus dotes de narrador en prosa: "El discantillo de Saldán" y "Las hojas de Santa María" (títulos atribuidos). El primero tiene trasfondo autobiográfico; el segundo, local.

La presentación de María al Templo se liga con la celebración de dicha fiesta en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen de Saldán. El ciclo termina con el recuerdo de los desposorios de María con San José y con las bellísimas estancias "El fénix de Amor". San José, tan vinculado a la devoción de su familia y a la del convento femenino carmelita fundado bajo su advocación por su padre y por su tía, es líricamente transmutado en esa "ave fénix" que se "abrasa, muere y nace" en la dulce y casta contemplación de María. El tema se apoya en una interpretación del amor relacionada con el neoplatonismo cristiano.

El rezo del santo rosario pone a Tejeda en la senda de organizar, a partir de aquí, el contenido del libro en torno a sus tres misterios y de tejer, para cada uno, una "corona lírica: de

rosas", para los gozosos; de "espinas", para los dolorosos, y, se supone, porque no llegó a escribirla, de "estrellas" o de "luces" para los gloriosos.

La meditación de los misterios gozosos se alterna con la salutación angélica del avemaría. El poema "La Encarnación" abre el primero. El segundo, la Visita a Santa Isabel, desemboca en una extensa composición lírica en octavas, "Los celos sin agravios", que tiene otra vez a San José por protagonista. El Nacimiento de Jesús en Belén, tema del tercer misterio, se remansa en tres frescos "soliloquios" de una conmovedora belleza. En el penúltimo misterio, el comentario de la cuarta parte de la salutación angélica —"bendita tú eres entre todas las mujeres"—, lo lleva a recordar a cuatro santas que bendijeron a María. La cuarta es Rosa de Lima —"primogénita rosa de la Iglesia nacida en estos reinos del Perú"—, a la que dedica el primero de los cuatro sonetos de la obra, el tan conocido que comienza "Nace en provincia verde y espinosa". El autor justifica el homenaje "por estarse escribiendo este misterio en las fiestas que estos días se están haciendo a su beatificación en esta ciudad" (1670). En el quinto, un rendido elogio a San José, da pie al poeta para introducir el extenso relato de la "Fundación del convento de religiosas carmelitas descalzas" en el que, una vez más, se integran lo local, lo familiar y lo autobiográfico. A su término, inserta la "Canción sáfica" a Santa Teresa de Jesús, en culteranos esdrújulos, compuesta en 1628, fecha en que se erigió el monasterio, o en 1636, año en que profesaron las primeras monjas. Esta composición es, quizá, la más antigua que conocemos de Tejeda.

En la meditación de los pasos de la Pasión de Cristo y de sus tristes efectos en el alma de la Virgen —la segunda "corona lírica", la de es-

pinas—, examina, guiado por Teresa de Jesús y su *Camino de Perfección*, las peticiones del padre nuestro, mientras que sus comentarios poéticos a los misterios dolorosos se bifurcan, en el plano mariano, en el ciclo titulado “A las Soledades de María Santísima” y, en el autobiográfico, en “El peregrino en Babilonia”, confesión de su segunda cautividad en el pecado, la de las ambiciones mundanas. Ambos textos se van alternando en un movimiento envolvente de gran patetismo barroco. Al final del primer misterio, después de la “Soledad primera”, aparece el segundo soneto de la obra. En el segundo misterio, se insertan las tres “Soledades” siguientes y otros dos sonetos. En el tercero, la “Soledad quinta” y el final de “El peregrino”. A su término, evoca en prosa a la santa limeña que marchitó entre espinas la lozanía de su juventud. Apenas comenzado el cuarto misterio, el libro se interrumpe. El ciclo de las siete “Soledades” queda inacabado, y el poeta no llega a confesar su tercera cautividad en Babilonia, anunciada al comienzo de la obra, temas, probablemente, del cuarto y del último de los misterios dolorosos. “El peregrino en Babilonia”, entretejido en las “Soledades”, finaliza, como el “Romance sobre su vida”, con la visión del Monte Carmelo, en cuyas laderas ve ascender a su mujer y a sus tres hijas carmelitas, y señala nuevamente el 8 de septiembre de 1658 como fecha de su conversión. Con ello, marca, sin duda, la simultaneidad de sus cautividades en el pecado, bellamente escindidas en lo poético. Después, vendría la “corona de estrellas”, que los misterios gloriosos del rosario sugieren.

El barroquismo de Tejeda, presente en los aspectos formales de su estilo, se define en sus hondos desengaños, en su cansancio vital, en la intensidad de sus arrepentimientos, en los

contrastes de su propia existencia; pero, sobre todo, en la compleja estructura de su obra, en las tensiones de sus correlaciones, paralelismos, subordinaciones, simbolismos y alegorías. También, en el uso de palabras clave, como *rosa*, *espinas* o *peregrino*, voz esta última que cubre peregrinajes de diverso signo: el de los pecadores, el del poeta, el de María, el de los santos y santas que, con su ejemplo, orientan en los ásperos caminos de ascenso a Dios, el *Sol* que ilumina a través de María.

LA LITERATURA JESUÍTICA

En Córdoba del Tucumán —sede de la provincia jesuítica del Paraguay y de su brillante Universidad—, en otras ciudades de esa región o en las periféricas de Buenos Aires, Santa Fe y Asunción, la Compañía de Jesús impulsó y atendió, por un lado, la acción de sus misioneros, desparramados por los vastos territorios que conforman la Argentina actual, el Paraguay, el Uruguay, parte de Bolivia y del Brasil, y educó, por el otro, a la juventud en las exigencias de un depurado y moderno humanismo que apuntaba tanto a la formación de sus estudiantes civiles como a la de los futuros miembros de la orden. La actividad educadora ignaciana no se agotó en sus aulas de estudios secundarios o superiores, ni en las innumerables de primera enseñanza —incluidas las de las reducciones—, sino que también se prodigó en las importantes explotaciones agropecuarias de sus estancias modelo, en la promoción de industrias, como la de la yerba mate, o en el impulso de las más variadas artesanías.

El cosmopolitismo de los jesuitas, venidos de distintas partes de Europa y no sólo de España, favoreció el encuentro de culturas, el acercamiento a lenguas extranjeras y el desa-

rollo de toda suerte de disciplinas, incluso las científicas, como lo documentan, entre otros, el santafesino Buenaventura Suárez (1679-1750), sabio astrónomo, y el santiaguense Gaspar Juárez (1731-1804), botánico notable. Gran parte de los que llegaron de Europa fueron estudiantes de la Universidad de Córdoba y compañeros, en ella, de los nacidos acá. Al igual que estos últimos, amaron estas tierras y se sintieron adalides de argentinidad, entendida en el sentido amplio de Centenera. La expulsión, en 1767, acrecentó esos lazos con renovado fervor, sea por dolorida nostalgia, sea en defensa de la labor de casi dos siglos.

Muchas de sus ricas y variadas producciones, inabarcables en la síntesis que se proponen estas páginas, están en latín, la lengua universal de la Compañía —aún verdadera lengua viva entre ellos—, que les permitió adentrarse en el cultivo de los modelos literarios clásicos y ofrecer, a su vez, textos de una depurada latinidad.

La formación lingüística de sus miembros favoreció el estudio de las lenguas indígenas, que cuajó en la confección de gramáticas y vocabularios, tan necesarios para sus fines evangelizadores. Entre las muchas que corrieron manuscritas o impresas —la lista es enorme—, se pueden citar el *Arte de la lengua Toba*, del padre Alonso Barzana, el “apóstol del Tucumán” (1528-1598); el *Tesoro de la lengua guaraní* (Madrid, 1639), del jesuita limeño Antonio Ruiz de Montoya (1583-1652); o el *Arte y vocabulario de la lengua lule y tonocoté* (Madrid, 1732), del padre Antonio Machoni (1671-1753). Algunos de esos vocabularios o artes se imprimieron en las activas prensas jesuíticas de las misiones.

El cultivo de las bellas letras, aunque intensamente promovidas en sus centros educa-

tivos, no dio mayores frutos poéticos entre los jesuitas rioplatenses, ni en latín ni en español. Cabe recordar el breve *Poema a nuestro padre San Ignacio de Loyola*, del andaluz Juan Barraza (1693-1758), escrito en nuestra Córdoba a mediados del siglo XVIII (exhumado en 1988); el *Rasgo del dolor de los jesuitas en la inminente ausencia del ilustrísimo señor doctor don Cayetano Marcellano Agramont, arzobispo de Chuquisaca*, ofrecido, en 1759, por el porteño Colegio de San Ignacio (dado a conocer en 1944); más la serie de textos, en prosa y en verso, procedentes de Córdoba y de Buenos Aires, y recogidos en un manuscrito de El Escorial (divulgados en 1967). Textos que arrojan “insospechadas luces sobre la historia literaria de los argentinos de otrora” (Furlong). Entre ellos, se destacan unas *liras* en honor del padre Carlos Gervasoni, quizá procedentes de Buenos Aires; el *Panegírico español*, en loor del obispo Pedro Miguel de Argandoña, escrito en Córdoba, en 1761; el extenso y calderoniano *Poema heroico*, de 1762, también de Córdoba. Los textos en prosa comprenden un atildado *Sermón de bienvenida para la misión Escandón*, pronunciado en Córdoba (1764), y seis comentarios risueños o vejámenes a las justas poéticas convocadas, *intra muros religionis*, para celebrar el nacimiento del Niño Jesús en la Universidad cordobesa (1754 a 1759). Entre los estudiantes premiados, aparecen los nombres de algunos argentinos que se harán famosos como los de Joaquín Camaño (riojano), Francisco Javier Iturri (santafesino), Gaspar Juárez (santiaguense) o Ramón Rospigliosi (porteño), sin que falten algunos peninsulares de ilustre futuro, como Peramás o Jolís. Esos relatos jocosos documentan marcadas influencias quevedescas y alegres juegos conceptistas de tono zumbón, de indudable interés.

Los jesuitas desplegaron una importante actividad en el campo historiográfico. En esas obras en prosa, que no se proponen prioritariamente fines estéticos, se descubren, sin embargo, algunos rasgos felices de escritura. Recuérdense sus dos vertientes. La vinculada directamente a la tarea apostólica, que ejemplifican la *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús, en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape* (Madrid, 1636), de Ruiz de Montoya, o las muchas hagiografías destinadas a recordar las vidas y virtudes de tantísimos apóstoles de la orden: las del padre Francisco Xarque (1601-1691), *Insignes misioneros de la Compañía de Jesús* (Pamplona, 1687); las del ya nombrado Manchoni, *Siete estrellas de la mano de Jesús* (Córdoba de Andalucía, 1732), o las del insigne latinista catalán José Manuel Peramás (1732-1793), escritas en el destierro, *De vita et moribus sex sacerdotum paraguaycorum* (Faenza, 1791), tan llena de noticias sobre la historia patria argentina, y *De vita et moribus tredecim virorum paraguaycorum* (Faenza, 1793), entre los cuales figuran tres argentinos: Clemente Baigorri (cordobés), Francisco Ruiz (salteño) y Francisco Urrejola (santiagueño). A su autor, humanista ejemplar, se lo recuerda, entre otros méritos, por las *Laudationes quinque* —cinco discursos de homenaje al fundador del Colegio de Monserrat de Córdoba—, reunidas en el primer libro publicado en la imprenta jesuítica de dicho colegio convictorio, y uno de sus escasos impresos (1766). No se olvide, tampoco, que Peramás fue el sentido relator, en español y en latín, de los duros días del extrañamiento con su *Historia de la expulsión y Annus patiens*. La otra vertiente está constituida por las obras históricas sobre la conquista guerrera y religiosa de estos territorios o sobre la

marcha de la vida cívica o de la propia orden en la provincia jesuítica del Paraguay. Se puede mencionar, entre los autores de estas obras de conjunto, al padre Nicolás del Techo (1601-1649), quien escribió en latín su *Historia provinciae Paraquariae Societatis Jesu* (Lieja, 1673); al padre Pedro Francisco Javier de Charlevoix (1682-1761), el que, sin haber pisado tierra sudamericana, concibió en francés su elegante, ordenada y sintética *Histoire du Paraguay* (París, 1756); al madrileño Pedro Lozano (1697-1752), con sus imponentes contribuciones, escritas en español: *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay* (Madrid, 1754-56) y *La historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* (publicada en Buenos Aires, en 1873), amén de otras obras suyas de tema más circunscrito, y, finalmente, a José Guevara (1719-1806), el último cronista oficial del Paraguay jesuítico, continuador y refundidor de Lozano, con su *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay* (editada tardíamente, también en Buenos Aires, en 1882). Entre todos ellos, merece destacarse a Lozano por la magnitud de su labor, por sus búsquedas infatigables en archivos, por su tesonero afán de objetividad, por las noticias curiosas que amenizan sus páginas, si bien hay que reconocer que no tuvo ni el don de síntesis ni el de un estilo suelto. En esta vertiente, hay que agregar los trabajos historiográficos particulares de una región o aspecto, como la obra de Lozano sobre el Gran Chaco o la deliciosa de Peramás, en latín, sobre los guaraníes, fruto de su apostolado en San Ignacio Miní. Fuentes importantes de las dos modalidades historiográficas fueron las *Cartas anuas* —una inmensa obra colectiva—, que los provinciales elevaban a Roma. Algunas series se deben a plumas ilustres como la de Peramás

o noticiosas como la de Lozano. Pueden rescatarse, asimismo, las epístolas que los jesuitas intercambiaron entre sí, un corpus aún valioso para nuevas investigaciones.

La Compañía de Jesús, al igual que en España y que en el resto de América, promovió las actividades teatrales entre los aplicados colegiales de su provincia del Paraguay. A su vez, honró, con ellas, a sus santos o celebró acontecimientos de la vida religiosa y civil de su entorno. Quedan pocos testimonios de ese teatro de circunstancias, aunque abundantes referencias. La más antigua es la de la representación concebida y dirigida por el infatigable Barzana en Asunción, en 1596. Igualmente esquivos son sus aportes al teatro misionero que, con tanto éxito, habían inaugurado los franciscanos en Nueva España, y aun acá, aprovechando la inclinación de los indígenas por estos espectáculos. Entre los escasos textos jesuiticos conservados, están el *Auto de la Visitación* (1598), de San José de Anchieta, apóstol de la provincia jesuítica del Brasil (1534-1597), escrito en castellano, y *El drama de Adán*, anónimo, en lengua guaraní, española y latina, del que se conserva un fragmento.

ENTRE ILUSTRADOS Y NEOCLÁSICOS

Aunque las debilitadas expresiones barrocas se prolongan en toda América hasta fines del XVIII, las ideas renovadoras de la Ilustración preparan la llegada del neoclasicismo hacia las últimas décadas del siglo. Sus producciones más valiosas pertenecen a los primeros treinta años de la centuria siguiente (Andrés Bello, José Joaquín de Olmedo, Juan Cruz Varela).

En la Argentina, varios hechos contribuyen a acelerar en las letras el proceso de cambio: la creación del Virreinato del Río de la Plata con el desplazamiento del eje cultural de Córdoba a Buenos Aires, el funcionamiento de la primera imprenta, la apertura de un teatro público estable, el surgimiento del periodismo. Sus notas más significativas son: la mirada crítica y progresista de sus intérpretes, el didactismo, la actitud satírica y el despertar del localismo. Los más destacados representantes son porteños o hijos adoptivos de la primogénita del Plata, la que mira, entre orgullosa y parca, con desprecio a Lima y que, con motivo de las invasiones inglesas y de la explosión poética que inspiran las acciones, define los moldes métricos y retóricos en que habrán de cantarse, pocos años después, los triunfos de las guerras de independencia.

EL LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES

Entre esa abundante literatura de viajeros que prolifera en nuestro continente en el siglo XVIII, se destaca el curioso itinerario (o itinerarios) de un funcionario español, Alonso Carrió de la Vandra (¿1715?-1783), designado segundo comisionado para el arreglo de correos y ajuste de postas entre las ciudades de Montevideo y de Lima (1771). Su obra, *El lazareto de ciegos caminantes*, publicada en la capital del Virreinato del Perú, probablemente en 1775, pertenece parcialmente a los argentinos, ya que honra al Uruguay, Bolivia y el Perú, territorios del extenso recorrido. En su parte terreste, el autor cubrió, en diecinueve meses de lento y provechoso andar, las 945 leguas que separan Buenos Aires de Lima (1771-1772).

El libro se divide en dos partes, precedidas de un prólogo, con tres apéndices al final. En

la primera, lleva al lector por el largo tramo que va de Buenos Aires –previo paso por Montevideo– al Alto Perú, con escalas significativas en Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Salta y Jujuy. Antes de salir del actual territorio argentino, describe la ruta alternativa, por Mendoza, a Santiago de Chile. En la segunda, conduce a Potosí y, pasando por la Plata, Oruro y La Paz, hasta el Cuzco. De allí, por Huancavelica, a Lima.

El Lazarillo resulta difícil de encasillar en una especie narrativa. Por un lado, es un preciso informe de la labor cumplida por el Visitador en su comisión oficial para mejorar el servicio de correos y postas; por otro, se ofrece a modo de guía para los inexpertos o bisonños caminantes, comerciantes o empleados de la Corona que se atrevían a estos inhóspitos caminos, tal como pone de relieve el extenso título de su portada. En este aspecto, anticipa las modernas guías de turismo, informadas, sugerentes: distancias, accidentes geográficos, localización de las postas, sus comodidades, rutas alternativas –cuando las hay–, peligros, recomendaciones de todo tipo, descripción de las poblaciones importantes, actividades comerciales, industrias, riqueza de las tierras, eficiencia o desidia de sus gobernantes, costumbres locales, historia, estado sanitario, cuadros demográficos y, algo muy importante, costos y salarios o el lado económico del viaje. Todo esto –incluso el informe–, entra en el aspecto pragmático y utilitario de la obra o, si se quiere, “científico”.

Las agudas dotes de observación del autor, las comparaciones ajustadas, los cuentos al caso, los chistes, el gracejo y el humor puestos en la mirada crítica, las anécdotas ocurrentes, las digresiones entretenidas, los detalles mordaces y otros recursos pertenecen al aspecto creativo del relato que, sin ser novela –algunos dejos

tiene de la picaresca como insinúa su título–, se deja leer, aún hoy, sin fastidio y hasta con placer. La prosa suelta, desalmidonada, que busca evadirse del párrafo prolijo, pero aún amplio, más sus aciertos expresivos, todavía conceptistas o quevedescos –juegos de palabras, contrastes, parodias, reticencias, paralelismos, galicismos intencionales, americanismos–, contribuyen a otorgar al relato atractivos reales de prosa de ficción.

No faltan las comparaciones entre los dos grandes virreinos; la presencia de algunos tópicos historiográficos, como el debate acerca de la conquista o de las encomiendas; las reflexiones –ineludibles en el XVIII– acerca de los pobladores de América, sus defectos y virtudes. Interesan, además, las alusiones en torno a las estrategias narrativas del propio texto, que revelan la preocupación del autor por la estructura de la obra y el estilo. Nada hay que autorice a conceptualizar el libro como prerrevolucionario, si bien todo él se sitúa cómodamente en la atmósfera de los cambios ideológicos de la época. La obra es una de las más representativas del período ilustrado en América y que mejor lo encarna.

Mayor interés literario ofrece el haber puesto el peso del relato en boca de Calixto Bustamante Carlos Inca, alias Concolorcorvo; el Comisionado sólo se reserva la intervención directa en los diálogos –que abundan al final de la obra– o en las palabras y opiniones que el narrador en primera persona, Concolorcorvo, le atribuye. Sabemos que el curioso personaje, indio cuzqueño, tal vez con mezcla de negro según sugiere su apodo –son muchas las incógnitas de su borrosa biografía y condición–, acompañó al autor en calidad de amanuense, desde Córdoba hasta el Cuzco. En la ficción, lo hace durante todo el recorrido. Ca-

EL LAZARILLO

DE CIEGOS CAMINANTES desde Buenos-Ayres; hasta Lima con sus Itinerarios segun la mas puntual observacion, con algunas noticias utiles á los Nuevos Comerciantes que tratan en Mulass; y otras Historicas.

SACADO DE LAS MEMORIAS QUE hizo Don Alonso Carrió de la Vanguardia en este dilatado Viage, y Comision que tubo por la Corre para el arreglo de Correos, y Bofaferas, Situacion, y ajuste de Postas, desde Montevideo.

POR

DON CALIXTO BUSTAMANTE CARLOS Inca, alias **CONCOLORCORVO** Natural del Cuzco, que acompaño al referido Comisionado en dicho Viage, y escribió sus Extractos.

CON LICENCIA.

En Gijon, en la Imprenta de la Rovada. Año de 1773.

PRINTED BY THE AUTHOR.

Portada de la edición *princeps* de *El lazarillo*.

rió, el verdadero autor, sea para rehuir críticas, sea para atemperar sus dardos satíricos o para facilitar los aspectos jocosos de la obra —mal avenidos con su condición de funcionario en viaje oficial—, se desdobra en esas dos voces que representan su yo histórico y el ficticio. La ambivalencia es tal, que, en muchas páginas, los dos registros se superponen y nos confunden. Hasta en los diálogos, en que sus voces están formalmente diferenciadas, el cuzqueño asume posturas llamativas o paródicas como cuando defiende, casi con más fervor que Carrió, la conquista o las encomiendas.

Los equívocos aparecen desde la portada del libro con la atribución de la autoría a Concolorcorvo, sin negar que las *Memorias* del Comisionado son su fuente o su respaldo —cir-

cunstancia que durante tanto tiempo confundió a la crítica—; la fecha antedatada de la edición en por lo menos dos años; el falso pie de imprenta en Gijón (España), patria chica de Carrió, y en “La Rovada”, un nombre que sugiere; más la licencia que nunca existió. ¿Una obra casi clandestina? No, posiblemente una de las tantas aristas de la rivalidad entre el autor y José Antonio Pando, nombrado administrador de Correos del Virreinato del Perú en 1769, con quien Carrió tuvo, apenas llegado a Lima, larga pendencia. En *El Lazarillo* no faltan disimulados ataques contra aquél. La obra fue, sin duda, un elemento más entre reverdecidos resquemores que venían de lejos.

El autor tuvo vasta experiencia indiana por haber “caminado —como él dice— ambas Américas”, desde 1735, en que arribó joven a la Nueva España para ejercer el comercio. De México, pasó a Lima (1746). Hizo un viaje, por las pampas, a Buenos Aires (1748-1749). Casó con una limeña (1750); del matrimonio, nació una hija americana, y llegó a ocupar algunos empleos en el Virreinato. En 1767, regresó a España por El Callao y Valparaíso, con 181 jesuitas expulsos confiados a su supervisión, para volver a América, con el citado cargo oficial, por el puerto de Montevideo (1771). Un empleo, quizá, por debajo de sus aspiraciones. Su biografía hace al interés de su testimonio.

LAS LETRAS DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

Las manifestaciones poéticas de Buenos Aires durante el Virreinato fueron, sobre todo, manifestaciones de homenaje cortesano o de humor y sátira, estas últimas tan características de la mentalidad dieciochesca de fin de si-

glo. Las hubo también, y en cantidad, de religiosidad o devoción. Las primeras se pueden agrupar en torno a cuatro hechos: los triunfos de Cevallos (1777); la “guerra” de los sonetos (1786); la publicación del *Telégrafo mercantil* (1801-1802); las invasiones inglesas (1806-1807). En cuanto a las segundas, sólo algunas pocas merecen recordarse, más que por sus méritos, por el nombre de sus autores, como la *Novena del glorioso San Martín Obispo*, de Pantaleón Rivarola (1790), o *El Salmo Misere-re puesto en devotas décimas*, del obispo Manuel de Azamor y Ramírez (1792), tan difundido. En los años virreinales, se asiste, finalmente, a la inauguración de las primeras salas de teatro estable.

JUAN BALTASAR MAZIEL: SUS HOMENAJES AL PRIMER VIRREY

El grave canónigo magistral e ilustre cancelario de los Reales Estudios, famoso orador, jurisconsulto de nota, nacido en Santa Fe, pero hijo adoptivo de Buenos Aires (1727-1788), fue figura central en los homenajes a Pedro de Cevallos (1777). De las treinta poesías que se conservan de su pluma, veintitrés están dirigidas a ese fin y, en ellas, rindió tributo a los empaques del neoclasicismo y a sus elementos decorativos, sobre todo, mitológicos, pero sin olvido de notas locales, como cuando invoca a las “Musas porteñas, que entre verdes sauces/ la ribera pobláis de un río de plata...”. En las otras, festivas, la vena satírica de Maziel ensaya ironías contra los portugueses y contra Lima. Destácase, sobre todo, el romance *Canta un guaso en estilo campestre los triunfos del señor don Pedro de Cevallos*, importante precedente de la poesía gauchesca, que comienza como el Martín Fierro:



Blasón de la familia Maziel. Certificación datada en Lisboa, 10 de noviembre de 1690.

“Aquí me pongo a cantar / abajo de aquestas talas...”. Esta composición, por los rumbos insospechados que abrió a la literatura argentina, es la más recordable de la producción poética de Maziel, quien, según él mismo lo reconoció, no mereció el cariño de las musas.

Como prosista no tuvo rival, según se advierte en sus famosas *Reflexiones* (1781), en las que trazó la defensa del Virreinato del Río de la Plata, duramente cuestionado por José Baquijano y Carrillo en la Universidad de San Marcos de Lima. Sus pocas piezas oratorias conservadas acreditan sus dotes como orador, en particular, la oración fúnebre que pronunció, en la plenitud de sus talentos, con motivo de la muerte de Cevallos, el primer virrey (1779).

LA SÁTIRA DE MANUEL JOSÉ DE LAVARDÉN

En 1786, dos sonetos cortesanos de Maziel, en elogio de un piadoso gesto del marqués de Loreto, irritaron a un poeta anónimo que, en cuatro décimas, no contento con ridiculizar al ilustre pensador, agravió al pueblo de la ciudad de Buenos Aires, llamándolo "incivil" por haber publicado una de aquellas composiciones en los *Expósitos*. Maziel desencadenó, así, sin proponérselo, una batalla literaria en la que corrió mucha tinta.

José Manuel de Lavardén (1754-1809) reunió, en un cuadernillo, los antecedentes en prosa y en verso de esta "guerra" literaria para informar acerca de los motivos que inspiraron su *Sátira*, con la que cierra el opúsculo, pero sin revelar el nombre del anónimo que la sagacidad porteña había sindicado como peruano y que el poeta porteño, por sabido, calla. Se ha individualizado recientemente al descarado personaje, quien volvería a enfrentarse, años más tarde, con la capilla literaria acaudillada por Lavardén. Se trata del licenciado Juan Manuel Fernández de Agüero y Echave, capellán de la Real Armada, limeño, quien entre 1792 y 1802 estuvo en Buenos Aires acusado del delito de simonía y que, pese a este ruidoso pleito y a otro anterior, medró en los círculos de poder. Llegó, incluso, a publicar seis obras en la primera imprenta rioplatense. Pero en esos nuevos enfrentamientos, la delantera la llevaron los poetas del círculo de Lavardén que saludaron, sin piedad, los sucesivos partos de la pluma del peruano.

Lavardén, a pesar de sus treinta y dos años, era ya entonces poeta respetado. Asumió, con hidalguía, la defensa de Maziel y del pueblo de Buenos Aires. Como si fuera un es-

tudiante más del Carolino, expresó bellamente su sentir en los "valientes tercetos" de su *Sátira*, con entera libertad, sin ataduras cortesanas. ¡Con qué elegancia defiende al ilustre canónigo magistral por lo que su persona y trayectoria significan, sin reivindicar el mérito de los zarandeados sonetos! ¡Con qué gracia punzante e incisiva ironía, lleno de orgullo patrio, compara a los poetas de Lima con los de Buenos Aires y señala la proverbial reticencia para el elogio de los rioplatenses! ¡Qué acierto en acercarnos los diálogos callejeros de los ocasionales e indignados lectores de las injuriosas décimas! El poetaastro limeño queda, a la postre, maltrecho por el dictamen unánime de la comunidad porteña en todos sus niveles sociales.

La *Sátira*, que debe leerse a la luz del contexto que la inspiró como ya lo señaló Gutiérrez, es una de las más logradas composiciones del parnaso hispanoamericano de ese tiempo. Para algunos, por su fresca factura poética, superior, incluso, a la solemne oda *Al Paraná* (1801).

LOS POETAS DEL TELÉGRAFO MERCANTIL

En las páginas de este primer periódico rioplatense, tuvieron cabida los poetas del lugar. En el primer número, el del miércoles 1° de abril de 1801, Lavardén deslumbró a los lectores con su oda *Al Paraná*, un poema en consonancia con los objetivos del *Telégrafo*, explicitados en su extenso título. Casi enseguida, José Prego de Oliver, miembro de la Aduana de Montevideo, y Manuel Medrano, oficial del Tribunal de Cuentas de Buenos Aires, se sumaron, en los números 4 y 6, al manifiesto poético de Lavardén con versos laudatorios de similar temática (11 y 18 de abril de 1801). Un elogio del editor a estos tres poetas, con moti-

4
 rducciones naturales, las Artes, las Ciencias, y la Litu-
 ratura de este País ameno, virgen, rico, y venturoso,
 yudáme à exhibir los sabios Argentinos! y tambien
 hora, vosotros mis injuntos ocultos contendores, si suis
 migos de la verdad, y de la gloria, si os preciais de ge-
 erosos, y corteses, si os correis de la ribaldidad que des-
 ue la piedad, la solitez, la generosidad, y coitesania
 ue vuestro caracter: yudáme propicios para esta obra: y
 iza acortar à hacerla dignamente, à Mercurio, imploreinos
 u ciencia. Mas oyd de un Socio nuestro (a) (al Paraná
 su invocacion exelsa.

Augusto Paraná, Sagrado Rio,
 primogenito illustre del Ouceano,
 que en el Carro de Nacar (b) Refulgente,
 tirado de Caimanes, recamados
 de verde, y Oro, vás de clima en clima
 de region en region vertiendo franco
 suave frescor, y prodijia abundancia
 tan grato al Portugues, como al Hispano
 si el aspecto sañudo de Mavorte,
 si de Albion los insultos temerarios (c)
 asombrando tu candido caracter
 retroceder (d) te hicieron asustado

(a) El Dr. D. Manuel Lavardén, a quien no se puede negar ni su cla-
 ro talento, ni su laboriosa erudición, ni su urbanidad, ni su
 discurso, y en fin las grandes miras dignas de un Literato, y un
 socredor de la estimacion y aprecio Público.

(b) Hoy en el Paraná multitud de conchas, que facilmente se des-
 ecan, muestran un brulido o estr que puede ser un ramo de indus-
 tria. Los Pasajeros los usan en embutidos.

(c) El oquero de los togleses.
 (d) No se debe olvidar los Amigos del País el raro fenómeno de he-
 cer e rebado menos en los cinco años pasados el ordinario cri cimien-
 to del Paraná, e las grandes resacas de este achucivamiento con res-
 pecto al Comercio interior, y eria de ganados. De semejante suce-
 so ha noticia, y se le ora su causa. El año presente volvió à su or-
 dinario estrabondé.

Al Paraná, de Lavardén, en el primer número del *Telégrafo*
Mercantil del miércoles 1º de abril de 1801.

vo de la publicación del poema del joven Me-
 drano, provocó la reacción de Juan Manuel
 Fernández de Agüero, aludido intencional-
 mente por Cabello y Mesa. El limeño, en el
 número 12, con una larga y tediosa epístola
 anónima en prosa, reabrió el debate de tiem-
 pos pasados (9 de mayo de 1801), al que el edi-
 tor puso fin en los números 25 y 29 (24 de ju-
 nio de 1801 y 8 de julio de 1801), aunque sin
 la altura y elegancia con que lo había hecho
 Lavardén en 1786. Sin embargo, el recuerdo de
 aquella contienda y de otras más recientes re-
 trotrajo a los lectores, no sin chispa, a las zu-
 rribandas que los poetas porteños habían ve-
 nido descargando sobre el osado peruano
 desde los lejanos tiempos de Maziel.

La sátira alegre y festiva, incluso desenfada,
 que nace de la mirada crítica sobre las
 costumbres, recorre con acidez, aunque sin
 mayor gracia, otras páginas del *Telégrafo*. Hi-
 jas de esa tendencia, pero envueltas con ro-
 paje didáctico y de mejor hechura literaria,
 son las fábulas de Domingo de Azcuénaga. El
 periódico acoge, también, poesías religiosas,
 amatorias o sobre asuntos varios, la mayoría
 de ellas de un prosaísmo lamentable. Con
 excepción de Lavardén y de Azcuénaga, poco
 es lo rescatable entre esos rimadores. Esa falta
 de selección confirma la hipótesis de que
 la proyectada Sociedad patriótico-literaria
 que debía orientarlo nunca funcionó en la
 práctica.

De otro tenor, son algunas de las colabo-
 raciones histórico-geográficas o científicas
 que interesan por su calidad y acento regio-
 nal, como la polémica sobre la fundación de
 Buenos Aires o la controversia sobre la supe-
 rioridad del puerto de Montevideo con res-
 pecto al de la Ensenada de Barragán, en la
 que, a favor del segundo, terció Lavardén con
 su *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la*
Plata, parcialmente extractado en el *Telégrafo*.
 En cuanto a los temas científicos, baste re-
 cordar las colaboraciones del naturalista Teodoro
 Haenke, modelos en su género. La prosa, se-
 gún correspondía a las preferencias de la
 mentalidad ilustrada, se empuja, y mucho, so-
 bre la mediocridad del común de los versifi-
 cadores del *Telégrafo*.

El mayor mérito de Cabello, pese a sus tro-
 piezos, fue haber escapado, "siempre que pu-
 do", de la tentación de resumir o transcribir
 los periódicos peninsulares y haber puesto el
 acento en lo local, "recurriendo a los ingenios
 del país" (Marilyz Urquijo).

LA ODA AL PARANÁ

Esta obra de Manuel José de Lavardén, registrada en el índice del primer tomo del *Telégrafo* con el título más extenso de oda *Al majestuoso río Paraná*, es un poema típicamente neoclásico, imbuido de las ideas mercantilistas, utilitarias y hasta científicas de la época dieciochesca. La oda justifica sobradamente la fama del autor entre sus contemporáneos y su firme presencia posterior en las letras argentinas. La temática local o americana al servicio del repertorio ilustrado, en general, y del *Telégrafo*, en particular –fisiocracia en verso–, se viste con los elementos decorativos del academicismo clasicista para expresar, con tono grandilocuente, su fe esperanzada en un porvenir de trabajo, de paz y esfuerzo, posible gracias al influjo benéfico del río sobre la agricultura, la industria, el comercio y la navegación. Pero el poema no es sólo un manifiesto progresista, sino también un programa estético-literario que señala un nuevo rumbo a la poesía.

El Paraná, el Paraná-Plata, es decir, toda la cuenca del Plata con sus afluentes, es presentado, en la alegoría de la oda, como un dios fluvial con sus dioses tributarios, el Paraguay y el Uruguay, según era de uso en la estatuaría clásica. Su “carro de nácar” no es arrastrado por briosos corceles, sino por “caimanes recamados / de verde y oro”, y acompañado de sus “ninfas”, unas “argentinas ninfas”. Las “ondas de plata” de “su urna de oro”, la “corona / de juncos retorcidos”, la “banda del silvestre camalote”, son algunos de los elementos autóctonos que se funden en el poema con otros del mundo clásico, tales como “deas”, “genios tutelares”, “céfiros”, “liras de cristal de cuerdas de oro”, “arcos

triumfales”, más la presencia de los dioses Mavorte, Jove, Ceres, Janto, y del Parnaso y del Pindo, los sagrados montes de las musas y de los poetas. Al final del poema, el carro alegórico del “sacro río” se transforma, a modo de cortesano homenaje, en portarretratos de los “dos rostros divinales” de Carlos IV y su mujer María Luisa de Parma, enmarcados entre “rojos rubies y diamantes”.

Lavardén, hombre de su tiempo, se apoya en lo concreto. Editó su poema con dieciocho notas, encargadas de ligar el vuelo imaginativo de su oda con la realidad. Así nos explica el motivo que da origen al asunto, el retraimiento del río en los cinco años precedentes, que el poeta atribuye a las amenazas del bloqueo inglés. O las grandes maniobras militares contra los ingleses, por llevarse a cabo en esos días, en Montevideo, que le permiten avizorar tiempos de bonanza, paz y prosperidad económica.

La estructura del poema es sencilla y se articula en endecasílabos aconsonantados en sus versos pares –uno de los metros preferidos de la tragedia neoclásica–, en cuatro apóstrofes y un envío. En éste, según se ha visto, convierte al majestuoso Paraná –poesía cortesana al fin– en simbólico soporte de la Monarquía.

DOMINGO DE AZCUÉNAGA: EL PRIMER FABULISTA RIOPLATENSE

El porteño don Domingo de Azcuénaga (1758-1821), con las iniciales D.D.D.A., publicó en el *Telégrafo* una serie de siete fábulas (5 de agosto de 1801 al 31 de enero de 1802). No es improbable que la difundida en uno de los últimos números, “El indio, el cisne y el cuervo”, también le pertenezca (3 de septiembre de

1802). Esas fábulas, que lo acreditan como introductor en el Río de la Plata de esa especie literaria tan dieciochesca, fueron las únicas obras suyas que vio impresas. El resto de su producción, que no es poca, de neto corte satírico o humorístico, corrió manuscrita entre su círculo de amigos, como sus malintencionados *Gozos al bienaventurado doctor Juan Manuel Fernández de Agüero* (1799). Después de la Revolución de Mayo, fiel a España, comentó con irreverente ironía los vaivenes del proceso de independencia.

En sus fábulas, predomina la censura de las costumbres de su entorno. Algunos de sus contemporáneos, no sin sobresalto, se habrán visto retratados en ellas, no obstante la universalidad de los vicios que critican. Una de las más logradas, por su brevedad y gracia, es "El mono enfermo", dirigida contra los médicos. "El comerciante y la cotorra" tiene por telón de fondo el Río de la Plata y la cotorrilla habla desde "la alta rama / de un ombú frondoso"; dos caranchos, aves tan típicas de los campos bonaerenses, aparecen en "Los papagayos y la lechuza"; en "El indio..." —si es suya—, la escena transcurre a la orilla de una laguna, un escenario —a pesar del cisne— muy bonaerense. Simpáticas notas locales que, lamentablemente, no abundan.

EL TEATRO DEL SIGLO XVIII

Si se deja a un lado el teatro de colegio y de circunstancias cultivado por los jesuitas, el resto de las representaciones fueron esfuerzos intermitentes de las autoridades comunales. Las comedias, sainetes, loas y hasta óperas —casi siempre de origen peninsular o europeo—, aparecen como "regocijos extraordinarios destina-

dos a festejar grandes acontecimientos" (Caillet-Bois) en tabladros improvisados.

En 1717, la ciudad de Santa Fe hizo representar una loa y una comedia de Moreto (*No puede ser guardar una mujer*) para agradecer a Felipe V el haberla eximido de un impuesto a la yerba mate y celebrar, a su vez, a su patrono, San Jerónimo. La loa, del santafesino Antonio Fuentes del Arco, es cronológicamente la primera pieza teatral argentina. En 1761, con motivo de la exaltación al trono de Carlos III, la ciudad de Corrientes ofreció una loa alegórica de alarde calderoniano, anónima, escrita allí, en la que intervienen, además de la Música, el dios de los vientos, Eolo; el de aguas, Neptuno; la diosa de los frutos, Ceres; y la de las flores, Flora. Otros testimonios de festejos dramáticos organizados por los cabildos documentan la persistencia de este tipo de celebraciones. Deben recordarse, además, entre otros pocos textos conservados, pero de temática religiosa, una *Loa en honor y veneración de los tres santos Reyes del Oriente*, de fines del siglo XVIII, de autor desconocido. La obra consta de 764 versos, una extensión poco frecuente en su especie. ¿Se habrá representado en algún convento o casa de familia de Córdoba —de allí procede— como festejo doméstico?

En 1756, Buenos Aires tuvo su primer local de teatro, que funcionó, quizá, sólo como teatro de títeres hasta 1761. Dos largos decenios después, en noviembre de 1783, abrió sus puertas el Corral de Comedias, conocido como "de la Ranchería". En 1792, un incendio destruyó parte de las instalaciones y privó a los porteños del sano divertimento público que venía ofreciendo. Este local, pese a su techo de paja —de allí su nombre—, fue ya un teatro, aunque modesto, acorde con las exigencias del espectáculo dramático. Se conocen,

con algún detalle, las características de la sala, las normas de funcionamiento a las que estuvo sujeto, tarifa de las entradas, nombre de algunas de las obras representadas y hasta el elenco completo de una de las compañías que actuó (1790). Allí se representó *Siripo*, tragedia de tema americano, en tres actos, precedida de la loa *La inclusa*, ambas de Lavardén, el primer dramaturgo rioplatense (1789). Sus libretos se quemaron, según se cree, en el incendio que destruyó la sala y los archivos. Lavardén, en *La inclusa*, se ocupaba del afligente asunto de los expósitos, a cuyo sostenimiento contribuía el teatro. *Siripo* llevó a escena, posiblemente, el drama de Lucía Miranda. Nótese el asunto local de ambas obras: histórico, uno; social contemporáneo, otro. El segundo acto del *Siripo* hallado por Gutiérrez no es, según opinión mayoritaria de la crítica, de Lavardén, sino de una obra o refundición posterior. En la Ranchería, también subió a escena el sainete anónimo *El amor de la estanciera*, primer testimonio de nuestro teatro gauchesco. Finalmente, en 1804, comenzó a funcionar el Coliseo Provisional, sobre el que hay abundante documentación. Especial interés ofrecen los títulos de las obras representadas, indicativos de las preferencias de la época. Sus actividades cesaron con motivo de las invasiones inglesas (1806). Buenos Aires quedó, así, sin teatro estable hasta después de la Revolución de Mayo.

En la segunda mitad del siglo XVIII, se estableció en Córdoba del Tucumán el sevillano Cristóbal de Aguilar (1733-1828), quien casó con una dama de la sociedad cordobesa y tuvo siete hijos argentinos. Fue colaborador y partidario de *Sobre Monte*. Por su vida y por su obra, ejemplariza la mentalidad aún conservadora que no desconoce, sin embargo, las novedades del movimiento ilustrado. Como autor

de veinte piezas teatrales, posiblemente escritas a fines de esa centuria y primeros años de la siguiente —algunas, sin duda, representadas—, es el único dramaturgo prolífico de la época colonial. Sus diálogos, sainetes y comedias no están desprovistos de méritos literarios y de algunos aciertos. Entre sus piezas más logradas, se señala la comedia de tema moratiniano *La industria contra la fuerza* y los sainetes *El premio de la codicia* y *Venció al desprecio el desdén*. Por otra parte, cuarenta y ocho composiciones registran los altibajos de su inspiración poética, la que sobresale en los versos de intención satírica o humorística.

LAS INVASIONES INGLESAS Y SUS POETAS

Las heroicas jornadas de la Reconquista (1806) y de la Defensa (1807) desencadenaron una explosión métrica de proporciones. El nutrido “cancionero” —como lo llamó Rojas—, aunque de relativo valor estético, documenta el noble entusiasmo de las musas rioplatenses por las acciones triunfantes que, con sorpresa del mundo, salvaron el patrimonio histórico y espiritual de toda Hispanoamérica. Poetas de otros puntos del Virreinato, del resto del continente americano y de España sumaron sus voces de entusiasmo al coro de alabanzas.

Dos fueron las vertientes del abundante poemario: la culta, que eligió los cánones retóricos del neoclasicismo imperante, enfático y grandilocuente, y la popular, que optó por los metros sencillos y tradicionales. Tres, los temas centrales: la exaltación del triunfo, el elogio de Liniers y las burlas a *Sobre Monte*. Los poetas cultos guardaron un llamativo silencio sobre la conducta del virrey, la que fue, en cambio, tópico predilecto de la musa anónima y callejera.

Vicente López y Planes (1785-1856), un porteño de veintidós años, improvisado capitán del glorioso cuerpo de patricios, es el máximo representante de la corriente culta con *El triunfo argentino*, impreso en los Expósitos en 1808. En sus 1.112 endecasílabos asonantados, entretejió todos los artificios retóricos neoclásicos a la moda: calcos homéricos y virgiliaños, vocabulario tonante, fastidioso derroche de mitología, además cortesano y oratorio. El mayor defecto del poema estriba, sin embargo, en su longitud. De haber sabido el poeta cortar a tiempo, hubieran brillado de otro modo las virtudes que el canto posee y que cuesta descubrir entre tantos versos de hojarasca. Mas no se le pida a su joven autor virtudes de madurez. *El triunfo argentino* fue fervorosamente aplaudido por sus contemporáneos, y Vicente López, considerado el digno heredero de Lavardén. Su canto, defectos a un lado, es el poema de más aliento producido hasta entonces en Buenos Aires y el primer gran ensayo de poesía patriótica argentina.

Pantaleón Rivarola (1754-1821), aunque hombre culto —doctor en ambos derechos, sacerdote, profesor de filosofía en el Carolino, capellán del Regimiento Fijo—, prefirió los humildes versos de arte menor del romancero para expresar sus sentimientos. En dos largos poemas, suscritos por “un fiel vasallo de S. M. y amante de la patria”, relató los sucesos de 1806 y de 1807. Dedicó a la ciudad y al cabildo el primero, el *Romance heroico*; el segundo, *La gloriosa defensa*, a Liniers. Ambos se publicaron en los Expósitos, sin nombre de autor, en 1807. El *Romance heroico* se imprimió con una larga “Dedicatoria” de carácter histórico, acerca de Buenos Aires y sus contribuciones militares anteriores, y con una “Advertencia”, en que el poeta justificaba la elección del metro

octosilábico. El texto del poema, transcrito a dos columnas, llevaba, además, 31 prolijas y densas notas finales aclaratorias. Pese a la intención popular de Rivarola, que se advierte claramente en la invocación a la Santísima Trinidad, en los versos octosílabos, en la actitud juglaresca, en el pretendido anonimato, se le deslizaron alusiones mitológicas, recursos eruditos y hasta algunos cultismos léxicos. Pero el romance, en general, rescata el sentimiento popular colectivo. Un modo de concebir —señala Caillet-Bois— próximo a los romances fronterizos. En *La gloriosa defensa*, se afirma el carácter popular y desaparecen las vacilaciones cultas registradas en la obra anterior. En ambos poemas, todo se centra en la evocación emocionada de los sucesos, en el rescate del pormenor sensiblero, en el dramatismo o la ternura de algunos episodios, en el dolor por los mártires. Conmueve la sinceridad y el fervor puestos en la captación de los detalles de la gesta épica. La violación de templos y de clausuras alcanza particular relieve al igual que el recuerdo pormenorizado de los héroes populares, esos humildes vecinos convertidos en improvisados soldados, muchos de ellos, anónimos, sin olvido de las heroicas mujeres, de los niños y hasta de los negros. El sentimiento religioso campea en la recreación de esas luchas, vividas por todo el pueblo como una guerra santa contra el invasor hereje. Con acierto, Rojas incluyó el estudio de estos poemas entre los antecedentes de la literatura gauchesca. Hoy los romances de Rivarola, pese a su modesta factura y a su longitud —más de 2.000 versos en total—, se leen con cierto placer que, difícilmente, logran despertar los retumbantes endecasílabos de López, su contracara.

El humilde verso de ocho sílabas, elegido por Rivarola para su *Romance heroico*, provo-

có la reacción de los poetas de Buenos Aires que lo juzgaron, con chispa festiva, como una afrenta a la culta urbe porteña. Tres textos de 1807 lo documentan: dos cartas en prosa, la primera suscrita por los “ciegos de Cádiz”, que no tiene desperdicio, al igual que la ingeniosa contestación, más un *Pronóstico* en verso que augura al anónimo autor del *Romance* la triste suerte del padre Agüero, de risueña memoria. También hubo reacción por las inexactas noticias históricas de la dedicatoria. El memorial fue elevado al Cabildo por “Un patricio”. Seguramente se trata de José Joaquín de Araujo (1762-1835), ex colaborador del *Telégrafo* y autor de la documentada *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires para el año 1803*, impresa en los Expósitos. Obra que, de haber sido consultada por el romancista, le hubiese ahorrado más de un traspie. La presentación, por acuerdo de los capitulares, se mandó a imprimir con el título de *Adiciones y correcciones a la dedicatoria [...] del romance heroico* (1807).

La musa anónima y popular disparó los comentarios de los sucesos con velocidad y chispa. Quizá, la mejor poesía de las invasiones inglesas esté en esa andanada maliciosa y recurrente de letrillas, décimas, quintillas, boletas, ovillejos y coplas que recorrieron, con oportunidad y gracia, las calles porteñas. Una poesía que anticipa “la típica *cachada* moder-

na —como dice Berenguer Carisomo— del ‘hombre de Corrientes y Esmeralda’”.

Si repasamos rápidamente las producciones poéticas del Virreinato, los versos que sobreviven son aquellos que encierran un acusado sentido del humor o una punzante pero fina ironía. Allí están, para probarlo, el romance gauchesco de Maziel contra los portugueses o sus décimas contra Lima, la *Sátira* de Lavardén y las subsecuentes pullas al peruano Fernández de Agüero, la nutrida artillería lanzada contra Sobre Monte y el invasor inglés por la musa anónima de la calle, las mordaces críticas vertidas sobre el *Romance heroico* por los traviesos contemporáneos del buen presbítero, quienes lo juzgaron producto de un pobre “romancista de ciegos” y, a la postre, sólo bueno para “arrojar a la basura”. A Vicente López y Planes le tocó, en la emergencia, salvar, con solemne y escolar retórica clasicista —tan del gusto de la época y hoy tan marchita—, el honor poético de Buenos Aires con *El triunfo argentino*. Y, también, cerrar los días del Virreinato, anticipándose a Bello con la “Oda a las delicias del labrador”, publicada en el *Correo de comercio* (21 de abril de 1810). La Revolución de Mayo deparará al afortunado poeta, ex colegial del Carolino y doctor por Chuquisaca, un superior destino literario al inspirarle las marciales estrofas del *Himno Nacional Argentino*.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Dos grandes obras estudian las letras coloniales rioplatenses: la de RICARDO ROJAS, *Historia de la literatura argentina* (9 vols.), en “Los coloniales I y II” (vols. 3 y 4), Buenos Aires, 1948, y la de JULIO CAILLET-BOIS, *La literatura*

colonial, en RAFAEL ALBERTO ARRIETA (dir.), *Historia de la literatura argentina* (6 vols.), tomo 1, Buenos Aires, 1958, págs. 3-259. La de Rojas —su primera edición data de 1917-1924— sigue siendo valiosa como fuente

de consulta, no obstante los resultados de investigaciones posteriores que modifican informaciones y juicios vertidos en ella. La de Caillet-Bois significó un positivo avance y es, a la fecha, la más completa. Entre las historias literarias de conjunto, no pueden dejar de mencionarse, entre otras, la de ENRIQUE GARCIA VELLOSO, *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, 1914, págs. 11-114 y 154-157 (la primera versión fue publicada en *La Nación*, 1910), y la de ARTURO GIMÉNEZ PASTOR, *Historia de la literatura argentina* (2 vols.), tomo 1, Buenos Aires, 1945, págs. 19-65. Recuérdese, también, la de EMILIO CARILLA, *Literatura argentina. Palabra e imagen*, Buenos Aires, 1969, que, sin ser una obra panorámica —aborda sólo ocho figuras—, es útil, trae textos y bibliografía general y parcial.

La bibliografía correspondiente al período es abundante, pero dispersa. Uno de los pocos ensayos bibliográficos abarcadores es el de *Argentina, Primera parte*, del *Diccionario de la literatura latinoamericana*, Washington, D.C., 1960. Allí y en las abundantes notas a pie de página de Caillet-Bois, encontrarán los lectores información para profundizar o ampliar el breve panorama de las páginas precedentes. Nos limitaremos por ello a consignar sólo los aportes posteriores a dichas obras, salvo excepciones.

En cuanto a la bibliografía de las obras en sí, el panorama es desolador. Los argentinos no hemos querido, no hemos sabido o no hemos podido ofrecer, sobre la base de una rigurosa formación filológica, los textos de nuestro pasado colonial en dignas ediciones críticas, anotadas y modernizadas, sin las cuales se resienten o se tornan ilusorios otro tipo de trabajos. Las que reúnen estos requisitos son escasísimas. Por eso, cuando no las hay, es

preferible remitir a las ediciones facsimilares o paleográficas —más seguras—, y a las más modernas, pese a sus defectos, prescindiendo de las que tienen un mero interés histórico-bibliográfico.

Lo expresado explica por qué se carece de antologías serias y abarcativas del período colonial. La única importante por lo nutrida, pero descuidada y llena de inexactitudes, es la de JUAN DE LA C. PUIG, *Antología de poetas argentinos*, Buenos Aires, 1910 (10 vols.). Para el período que nos compete, véanse los tomos I y II. Tampoco se dispone de cuidadas antologías parciales.

Se ofrece la orientación bibliográfica que sigue en el orden de los apartados abordados —separados por un interlineado— y, dentro de ellos, por temas —distinguidos por un punto y aparte—. Siempre se comienzan los temas por la bibliografía de la obra literaria en sí, para continuar con la de algunos de los estudios más recientes.

LUIS DE MIRANDA DE VILLAFANA, *Romance*, Buenos Aires, 1952. J. Torre Revello ofrece, allí, las versiones paleográfica y modernizada del texto, precedidas de una documentada noticia. Aclara que le ha dado “el título de *Romance*, de acuerdo con el que figura al frente de la versión”, que él reproduce, “como lo han hecho otros autores” (p. 15, n. 2). Cabe señalar que la voz “romance” con que se encabezan las coplas en el manuscrito que las recoge [¿1569?] tiene sentido genérico de “poesía” —un uso bastante común hasta el siglo XVIII—, y no el de una determinada forma métrica, según todos han entendido. Véase, sobre este aspecto, MARÍA LUISA OLSEN DE SERRANO REDONNET, “El ¿romance? de Luis de Miranda”, en *Gramma*, año X, N° 30, Universidad del

Salvador, Buenos Aires, 1998. El estudio más completo es el de BEATRIZ CURIA, *Múdenos tan triste suerte. Sobre el Romance de Luis de Miranda*, Mendoza, 1987. La autora rescata los valores literarios de la obra sobre la base de un riguroso análisis, sin dejar de examinar el contexto histórico. Ofrece una cuidada versión modernizada del texto, y una nutrida bibliografía.

ULRICO SCHMIDL, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*, con notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre, prólogo, traducción y anotaciones por S. A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, 1903, el primer intento de una traducción seria; *Derrotero y viaje a España y al Río de la Plata*, versión y prólogo de E. Wernicke, Buenos Aires, 1944, quien trabajó sobre el ms. de Stuttgart; y *Viaje al Río de la Plata*, Buenos Aires, 1997. Son interesantes los aportes de FEDERICO B. KIRBUS y NICOLÁS CÓCARO, *Utz Schmidl, su vida, sus viajes, su obra*, Buenos Aires, 1984, y de HERNANDO SANABRIA, *Ulrico Schmidl, el alemán de la aventura española*, Cochabamba-La Paz, 1973. ÁLVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Relación de los naufragios y comentarios...*, con introducción de M. Serrano y Sanz, Madrid, 1906, una de las mejores ediciones, y *Naufragios y comentarios*, Madrid, 1971 (5ª ed.). ISABEL DE GUEVARA, "Carta a la princesa gobernadora doña Juana...", en *Cartas de Indias*, Madrid, 1877, págs. 619-621. REGINALDO DE LIZARRAGA, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, ed. de M. Serrano y Sanz, en *Historiadores de Indias*, II, Madrid, 1909, págs. 485-660 [reproducida por R. Rojas, en *Descripción colonial*, 2 vols., Buenos Aires, 1916].

MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina* [sic]. Precedida de un estudio de J. M. Gutiérrez y de unos apuntes biográficos de E. Peña, Buenos Aires, 1912, edición facsimilar de la de 1602. Hay otra, con prólogo de C. Navarro Lamarca, Buenos Aires, 1912. *La Argentina o la conquista del Río de la Plata* [sic], con introducción de A. M. Carretero, Buenos Aires, 1994, reproduce la defectuosa versión de P. de Angelis (1836). Un importante estudio reciente, enfocado desde el punto de vista histórico y, sobre todo, literario, es el de EMI BEATRIZ ARAGÓN BARRA, *La Argentina. Nueva visión de un poema*, Buenos Aires, 1990. Véase, también, el de JOSÉ LUIS VITTORI, *Del Barco Centenera y "La Argentina". Orígenes del realismo mágico en América*, Santa Fe, 1991. No se olvide el valioso trabajo de ANGEL ROSEMBLAT, *Argentina, historia de un nombre*, Buenos Aires, 1949.

RUY DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina*, edición de P. de Angelis que tiene el mérito de ser la primera, en *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo 1, Buenos Aires, 1836; *La Argentina*, edición de P. Grousac, con una documentada noticia sobre la vida y la obra del cronista e interesantes notas al texto, en *Anales de la Biblioteca*, Tomo IX, Buenos Aires, 1914, y *La Argentina*, edición de E. de Gandía, Buenos Aires, 1945.

LUIS DE TEJEDA, *El peregrino en Babilonia y otros poemas de don Luis de Tejada*, Buenos Aires, 1916, en la que R. Rojas reproduce sólo los textos poéticos de la "Colección de varias poesías sueltas...", incluida en el *Ensayo sobre la genealogía de los Tejedas*. Esta versión, muy descuidada, sólo tiene valor histórico, por ser la primera en ofrecer la obra poética de Tejada.

Coronas líricas. Prosa y verso, anotada por P. Cabrera y precedida de una noticia histórica y crítica de E. Martínez Paz, Córdoba, 1917, es para el lector no erudito el único texto legible. *Libro de varios tratados y noticias*, lección y notas de J. M. Furt, Buenos Aires, 1947, edición que reproduce la copia fotográfica del manuscrito original y da su versión paleográfica, con abundantes anotaciones a pie de página, de apreciable valor histórico-literario, con una "Nota biográfica" del investigador, y varios apéndices. Los títulos de las tres ediciones son arbitrarios y no dan idea del contenido de la obra. Entre los estudios recientes, véanse: JOSÉ MARÍA CASTIÑEIRA DE DIOS, "Luis José de Tejada y Guzmán, el primer poeta argentino", en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, N° 223-224, Buenos Aires, 1993, págs. 101-112; ALBERTO CATURELLI, "El neoplatonismo cristiano de Luis de Tejada, primer filósofo argentino", en *Sapientia*, N°121, La Plata, 1976, págs. 207-216; ANTONIO E. SERRANO REDONNET, "Tejada y dos relatos de la Córdoba argentina del siglo XVII", en *Temas de Historia de la Cultura Hispanoamericana*, Buenos Aires, 1976, págs. 21-26; "Tejada y los estudios humanísticos en Córdoba del Tucumán en el siglo XVII", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 2da. época, N° 26, Buenos Aires, 1980, págs. 535-578; *Tejada y una comedia argentina del siglo XVIII*, Buenos Aires, 1984; UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, *Luis de Tejada. Homenaje en el tercer centenario de su muerte (1680-1980)*, Córdoba, 1981 [Comprende valiosos trabajos de OSCAR CAEIRO, págs. 19-30; GASPAR PIO DEL CORRO, págs. 35-47, y CARLOS LUQUE COLOMBRES, págs. 9-17 y págs. 49-68. En el último prueba que el anónimo autor de la *Genealogía* fue Juan Luis de Aguirre]. Merece recordarse el breve estudio

de tan fina percepción crítica, pero tan ignorado, de CALIXTO OYUELA, "Luis de Tejada", en *Antología poética hispanoamericana*, tomo 1, Buenos Aires, 1919, págs. 451-465.

No puede dejar de mencionarse, de GUILLERMO FURLONG, S.J., *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, Buenos Aires, 1984 (3ª ed.), que es una ágil visión de conjunto de la múltiple acción cultural de la Compañía de Jesús en la provincia jesuítica del Paraguay. En las págs. 232-237 de la 3ª ed. figura una nutrida bibliografía de las obras del incansable investigador, más de 50 trabajos publicados, algunos recientes. A ellos, remitimos al lector por el interés que revisten para los aspectos considerados en estas páginas. Un importante aporte es el de MIGUEL BATLLORI, S.I., *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-Hispanoamericano-Filipinos. 1767-1814*, Madrid, 1966. Véanse, además: MARÍA LUISA OLSEN DE SERRANO REDONNET y ANTONIO E. SERRANO REDONNET, *Letras argentinas del siglo XVIII en un códice escurialense*, con "Prólogo" de Guillermo Furlong, S.I., Buenos Aires, 1969. El trabajo ofrece el texto crítico y anotado de diecisiete obras rioplatenses contenidas en el manuscrito J.III.9 de El Escorial, descubierto por el padre Furlong [La primera versión de esta obra se publicó en *Anales de la Universidad del Salvador*, 3, Buenos Aires, 1967, págs. 166-317]; ANTONIO E. SERRANO REDONNET, "Un poema inédito de la Córdoba colonial", en *Investigaciones y Ensayos*, N°36, Buenos Aires, 1988, págs. 509-542, en que ofrece el texto inédito del *Poema a nuestro Padre San Ignacio de Loyola*, del jesuita JUAN BARRERA, con un estudio y notas; WALTER RELA, *El teatro jesuítico en Brasil, Paraguay, Argentina*, 2ª ed., Montevideo, 1990, un aporte acerca

de la conquista espiritual de la Compañía de Jesús en las regiones indicadas y, en particular, sobre el teatro jesuítico de esas zonas. Transcribe el texto del *Auto de la visitación a Isabel*, del padre Anchieta, y los fragmentos conservados del *Drama de Adán*, en versión española del texto latino.

ALONSO CARRIÓ DE LA VANDERA, *El lazarillo de ciegos caminantes*. Edición, prólogo y notas de Emilio Carilla, Barcelona, 1973. Esta es la mejor edición de la obra. Véanse, además: RODOLFO BORELLO, "Alonso Carrió de la Vandera", en *Historia de la literatura hispanoamericana. Época colonial*, bajo la coordinación de Luis Iñigo Madrigal, tomo I, Madrid, 1982, págs. 151-157; EMILIO CARILLA, *El libro de los misterios*, Madrid, Gredos, 1976, un estudio documentado, completo e imprescindible, y ENRIQUE PUPO-WALKER, "En el azar de los caminos virreinales: relectura de *El Lazarillo de ciegos caminantes*", en *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, Madrid, 1982, págs. 156-190, un aporte novedoso.

En relación con la *Sátira* de Lavardén, consúltese "Una batalla literaria en el Buenos Aires colonial", en *Revista de la Biblioteca Nacional*, N° 1, Buenos Aires, 1937, págs. 186-205, que edita, sin comentarios, la *Colección de varios papeles apologeticos...*, de Lavardén, entre los que se contiene, como broche final, la *Sátira*, lectura indispensable para comprender las circunstancias que le dieron origen. Entre los aportes recientes: ARTURO BERENGUER CARISOMO, "Manuel José de Lavardén y su grupo", en *Las corrientes estéticas en la literatura argentina. La poesía lírica*, Buenos Aires, 1969, págs. 37-55, y MARÍA LUISA OLSEN DE SERRANO RE-

DONNET, "¿Quién fue el poeta limeño satirizado por Lavardén? Enfrentamiento con el Parnaso de Buenos Aires", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 2ª época, N° 27, Buenos Aires, 1982, págs. 239-290. En el Apéndice se transcriben poesías inéditas contra Juan Manuel Fernández de Agüero y los *Gozos al bienaventurado doctor Juan Manuel Fernández de Agüero*, de Domingo de Azcuénaga.

Sobre nuestro primer periódico, consúltese la edición facsimilar del *Telégrafo Mercantil...*, 2 vols., Buenos Aires, 1914-1915; JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, 1988 (2ª ed.), págs. 465-509 y 535-586; y MÓNICA P. MARTINI, *Francisco Antonio Cabello y Mesa, una publicación ilustrada de dos mundos (1786-1824)*, Buenos Aires, 1998. Sobre Azcuénaga: CELIA DE DIEGO, "Domingo de Azcuénaga, poeta", en *Historia*, N° 20, Buenos Aires, 1960, págs. 212-233.

Para el teatro: ÁNGELA BLANCO AMORES DE PAGELLA, *Orígenes del teatro nacional*, Buenos Aires, 1972, una recopilación de textos con notas introductorias; ANTONIO E. SERRANO REDONNET, "Una loa inédita de la época virreinal", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, tomo II, Buenos Aires, 1977, págs. 263-735 [transcribe el texto de la *Loa de los Reyes Magos* (siglo XVIII)]; y CRISTÓBAL DE AGUILAR, *Obras. Teatro, diálogos, poesías*, con estudio preliminar de A. E. Serrano Redonnet y D. Ripodas Ardanaz con un equipo bajo su dirección, Madrid, 1989 y 1990. El extenso estudio indaga en el universo aguilariano sobre la base de la totalidad de los textos ofrecidos, en su mayoría inéditos.

Para la poesía de las invasiones inglesas:

ARTURO BERENGUER CARISOMO, "El pseudoclasicismo jacobino", en op. cit., págs. 59-101; ROBERTO F. GIUSTI, "Vicente López y Planes", en *Historia de la literatura argentina*, dirigida por R. A. Arrieta, tomo I, ed. cit., págs. 284-291; y DAISY RÍPODAS ARDANAZ, "Textos satíricos en torno del *Romance heroico de la Recon-*

quista de Buenos Aires de Pantaleón Rivarola", en *Páginas sobre Hispanoamérica colonial, Sociedad y Cultura*, 3, Buenos Aires, 1996, págs. 145-160, donde edita los textos inéditos, un aporte interesante, precedidos de una documentada presentación.

24. LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO

Mónica P. Martini

LA IMPRENTA

LOS COMIENZOS MISIONEROS

La introducción de la imprenta en el Río de la Plata se debe a la Compañía de Jesús. Tras recurrentes pedidos no satisfechos, el ignaciano Juan Bautista Neumann optó por dirigir a un grupo de aborígenes convertidos en artífices de una rudimentaria prensa y de sus útiles: en ella ve la luz en 1700 el primer impreso salido de las reducciones, un imperfecto *Martirologio Romano*. Simultánea o sucesivamente trabaja en la misma empresa el jesuita andaluz José Serrano: ambos se encuentran en Loreto en 1701 fundiendo más y mejores tipos fruto de los cuales aparece en 1703 el *Flos Sanctorum* de Pedro de Rivadeneira traducido al guaraní por Serrano. La tercera producción, *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno* de Juan Eusebio Nieremberg, también en traducción de Serrano, se considera la obra cumbre de los talleres guaraníes por exhibir no sólo una perfecta tipografía engalanada con numerosas viñetas, sino algo más de cuarenta láminas grabadas en cobre, varias de las cuales reproducen las de Gaspar Bouttats incluidas en la edición de Amberes de 1684. Los diversos impresos llevan por pie de imprenta Loreto,

San Javier, Santa María la Mayor, o, simplemente, "Doctrinas", lo que ha hecho suponer que procedieron de una o dos prensas ambulantes –no simultáneas– aunque algunas reducciones tuvieran tipos y utensilios propios. Si bien es probable que la imprenta misionera haya funcionado hasta la expulsión para la reproducción de láminas, hojas volantes o tratados breves, no se conoce libro alguno posterior a 1727. Para explicar la decadencia, se ha hablado de falta de papel, de la no conveniencia de imprimir escritos en idioma guaraní cuando la Corona ordenaba que los indios aprendieran y usaran el castellano y, en fin, de la quita de permiso real por la publicación de la *Carta* de Antequera: en definitiva, estos motivos pudieron coadyuvar en conjunto para determinar su inacción.

DE LA IMPRENTA JESUÍTICA EN CÓRDOBA A LA REAL DE NIÑOS EXPÓSITOS EN BUENOS AIRES

La historia de la prensa en Córdoba –debienda también a la Compañía– es el prólogo de la primitiva Imprenta de Niños Expósitos. Adquirida por la Universidad en tiempos del provincialato de Manuel Querini, llegó a Córdoba en 1764. Ladislao Orosz, a la sazón



Ilustración que representa a la Iglesia en el volumen *De la diferencia entre lo temporal y eterno* del padre Juan Eusebio Nieremberg. Grabado anónimo, Misiones jesuíticas del Paraguay, 1705.

rector del Colegio de Monserrat, pagó por ella dos mil pesos y puso frente al taller al ignaciano Pablo Karrer, único impresor de la oficina tipográfica cordobesa.

Algunos ensayos menores hubieron de preceder a las tres obras conocidas datadas en 1766: las magníficas *Laudationes quinque*, escritas por José Manuel Peramás en homenaje a Ignacio Duarte de Quirós, la *Instrucción Pastoral del Ilustrísimo Señor obispo de París sobre los atentados hechos a la autoridad de la Iglesia por los decretos de los tribunales seculares en la causa de los jesuitas*, apología de la Compañía de Jesús, y el *Manual de ejercicios espirituales para tener oración mental*, com-

puesto por el jesuita vallisoletano Tomás de Villacastin.

Con la expulsión, la prensa y sus accesorios quedan arrumbados en los sótanos de la Universidad, hasta que a principios de 1780, a fin de facilitar la impresión de papeles burocráticos en la Capital, el virrey Vértiz, de acuerdo con la tasación hecha por el librero y bibliotecario del Colegio de San Carlos José Silva y Aguiar, paga por ellos al franciscano Pedro José de Parras la suma de mil pesos. Finalizado el arreglo del taller, Silva y Aguiar es nombrado impresor y administrador general de la llamada Real Imprenta de Niños Expósitos por el término de diez años, con privilegio exclusivo para la impresión de catones, catecismos y cartillas en todo el distrito del Virreinato. Junto a él trabajaban el impresor Agustín Garrigós, el compositor Antonio Ortiz y el encuadernador Antonio López.

Aunque la obra príncipe de la imprenta porteña no haya podido ser señalada con certeza, importa subrayar que, desde sus primeros días, desarrolló una actividad intensa ligada no sólo al funcionamiento de la burocracia —timbrados para la Secretaría del Virreinato, papeles para el Correo, la Aduana y la Renta de Tabacos—, y a los requerimientos de las autoridades de turno —reproducciones de reales cédulas, reales órdenes, bandos—, sino también a las apetencias de otros sectores sociales. En relación con el ámbito eclesiástico, se imprimieron para uso de los fieles en general, novenas, devocionarios, trisagios, catones y catecismos; y, para uso del clero en particular algo más de una docena de escritos de San Alberto como prelado en Córdoba y en La Plata, entre los que importa destacar, por sus 676 páginas, la *Carta Pastoral*

suscrita como arzobispo de Charcas e impresa en Buenos Aires en 1791. Para satisfacción de los juristas, vio la luz en 1792, la *Práctica de testamentos* del jesuita Pedro Murillo Velarde; y, al ritmo de las polémicas literarias, aparecieron una media docena de composiciones de Juan Manuel Fernández de Agüero, y sendos romances de Pantaleón Rivarola dedicados a la defensa y a la reconquista de Buenos Aires. En respuesta, por fin, a la necesidad de información de la población en general, se imprimieron —además de almanques y guías— hojas volantes y gacetas más o menos esporádicas precursoras y sucedáneas, por momentos, del periodismo regular que, gracias a la instalación de la imprenta llegará, en 1801, a ser una realidad.

EL PERIODISMO

LA PRENSA PERIÓDICA COMO MEDIO DE DIVULGACIÓN DE “LAS LUCES”

Pese a las voces discordantes que subrayaban el carácter negativo del reemplazo del libro por las pocas páginas de un diario, el periodismo de la segunda mitad de siglo era un nuevo instrumento de divulgación cultural en cuanto ofrecía al escritor un vehículo idóneo para agilizar —al decir de la época— el fructífero “comercio literario”, y al lector liso y llano tanto una continuidad informativa cuanto el acceso a conocimientos que ampliaban notablemente su horizonte intelectual. Así como en la Península los pensadores de la Ilustración, deseosos de expandir “las luces”, habían encontrado en la prensa periódica un instrumento adecuado y acorde con sus fines, también en América, un reducido grupo de hombres se lanza a la aventura periodística: movidos por el afán de instruir deleitando y por el de dar a conocer el conjunto de ideas entroncadas con las bases mismas del iluminismo, asumen su papel de intermediarios sea agrupando en torno de sí a quienes puedan auxiliarlos en su labor divulgadora, sea hurgando ellos mismos en las fuentes, traduciéndolas, copiándolas, condensándolas, poniéndolas, en definitiva, al alcance de las clases letradas.

A partir de la sanción del reglamento de comercio libre, Buenos Aires presencia la formación de una clase adinerada compuesta por hacendados y comerciantes cuya pujanza comienza a reflejarse no sólo en una creciente y productiva actividad económica, sino en un notable progreso intelectual. Este “público”, integrado además por representantes de la burocracia, del clero, de las milicias y de los gru-



Viñeta de Nuestra Señora Passaviense en la portada de la *Explicación del catecismo en lengua guaraní* de Nicolás Yapuguai. Grabado anónimo, Santa María la Mayor, 1724.

**CARTA PASTORAL,
QUE
EL ILUSTRISIMO SEÑOR
DON
FRAY JOSEPH ANTONIO
de San Alberto, Arzobispo de la
PLATA,
DIRIGE
A TODOS LOS QUE EN
el pasado Concurso han sido
nombrados, y elegidos
para Curas.**

**EN BUENOS-AYRES: CON EL SUPERIOR
permiso del Exmo. Señor Virrey Don Nicola.
Antonio de Arredondo en la Real Imprenta
de los Niños Expósitos. Año de 1791.**

Portada de una pastoral del Arzobispo de la Plata tirada en la Real Imprenta de Niños Expósitos porteña en 1791.

pos profesionales, exige un medio idóneo para nutrirse de las producciones de los ilustrados con quienes comparte la fe en las nuevas ideas en general y, en particular, la filosofía político-económica motora de una transformación radical. Así, tras México, Guatemala, Lima, La Habana, Bogotá y Quito, la más reciente capital virreinal verá nacer su primer periódico impreso de aparición regular, el *Telégrafo mercantil, rural, político-económico e historiográfico del Río de la Plata*.

**DE LAS NOTICIAS MANUSCRITAS
AL TELÉGRAFO MERCANTIL**

Hacia mediados del siglo XVIII, la ubicación marginal de una Buenos Aires carente de imprenta, alejada así de la Metrópoli como de

Lima, retardaba la llegada de noticias a manos de hombres ávidos por conocer lo que pasaba en Europa en general y en España en particular, y, asimismo, en el resto de los lugares de América. La vía más corriente de información de los sucesos europeos eran los papeles atrasados que llegaban a la ciudad-puerto. Los porteños operaban como retransmisores y, limitándose muchas veces a aquellas nuevas que les convenían, sintetizaban las llegadas con los últimos navíos, reproducían papeletas y reenviaban periódicos europeos no sin agregarles informaciones relativas al estado de la plaza y al nivel de los precios. Las noticias locales quedaban frecuentemente plasmadas sea en escritos que perseguían el doble objetivo de informar y formar opinión en contra o a favor de determinada persona o de tal cual idea, sea en pasquines orientados a ofender mediante la revelación de algunos hechos verdaderos o falsos y que, por su índole, solían causar la condescendiente reacción de las autoridades.

Con el crecimiento progresivo de la ciudad, la necesidad de un papel que informara con regularidad sobre los sucesos locales y foráneos se hizo cada vez más imperiosa, hasta que apareció *La Gazeta de Buenos Aires*, periódico manuscrito mensual redactado por Juan Bautista de Lasala. Los cuatro números que se conservan, escalonados entre junio y septiembre de 1764, permiten asomarse al variopinto contenido de un papel en el que se estampaban noticias comerciales—incluida la entrada y salida de navíos—, administrativas, militares, religiosas, policiales y hasta necrológicas. A veces se les suman comentarios humorísticos de actualidad matizados con juicios satíricos en los cuales médicos, cirujanos, boticarios, barberos y curanderos llevan la peor parte. Las hojas se nutren de la realidad lugareña: por sus

páginas desfilan no sólo barrios, plazas y quintas sino también las ideas de los porteños sobre alguna cuestión de general interés. El periódico está dedicado al público del puerto en general y a los comerciantes y funcionarios en particular: el tono hiriente con que se dirige a estos últimos cuando no pertenecen al bando del gobernador de turno da la pauta de su marcado sabor oficialista.

Con la instalación de la imprenta aparecen los primeros informativos impresos, ya bajo la forma de hojas volantes, ya bajo la forma de gacetas cuyo contenido se limita a noticias europeas. Aunque sus vestigios son más que escasos, es segura su aparición en la Capital como paso previo a un papel regular: prueba de ello son las *Noticias recibidas de Europa por el Correo de España y por la vía del Janeyro* y el *Extracto de las noticias recibidas de Europa por la vía de Portugal*, noticieros de ocho y diez páginas respectivamente, salidos de la Imprenta de Expósitos en 1781. Finalmente, tras un proyecto frustrado del conde de Liniers —hermano de don Santiago—, aparecerá en Buenos Aires el *Telégrafo Mercantil* de la mano de Francisco Antonio Cabello y Mesa.

LOS PAPELES PORTEÑOS Y SUS EDITORES

El *Telégrafo Mercantil*, rural, político-económico e historiógrafo del Río de la Plata

Castellano de nacimiento, extremeño por adopción, Francisco Cabello nace en Copernal en 1764. Tras publicar una traducción parcial versificada del *Telémaco* de Fénelon bajo el sentencioso título de *Cuánto a los jóvenes vale tener canas a su lado*, y hacer sus primeras ar-



CONCLUYE EL EXTRACTO DE LA DISERTACION
*escrita en esta Capital con motivo de las reflexiones dirigidas an-
nimamente de Montevideo, e insertas en los Ns. 3, 4 y 5 de este
Periódico, sobre si aquel Puerto, o el de la Ensenada de
Barragan debe ser preferible á todos los demas
del Rio de la Plata.*

LOS riesgos á la Ensenada son fáciles de evitar entrando á 2 Sondaes; pues el Canal siguió lo, la Sonda y la calidad del fondo no pueden perderse; á mas de que con señales de cierto número de Arboles puestos á determinadas distancias, se puede sobre la Costa dar la base del *Triangulo*, que hallará el Navegante fácilmente, y por el saber donde está con diferencia de varas. De noche pueden avisarlo las luces y sin que se equivoquen por los arbitrios que hay de discernirlas. De estas razones, concluyen: que la entrada á la Ensenada es incomparablemente menos expuesta que la de *Montevideo*, aun haciendo la derrota debida, que no es la que designa el Anónimo Autor de las Reflexiones; pues al contrario, de las 3 que da pata la Ensenada, es la peor la que tiene por mejor, y por haberla seguido bubo de per-

Primera página del N° 10 del *Telégrafo Mercantil* del
sábado 2 de mayo de 1801.

mas en el periodismo peninsular, viaja al Perú donde entre 1790 y 1792 edita el *Diario curioso, erudito, económico y comercial* de Lima, papel que se nutre, en buena medida, de copias de diarios peninsulares coetáneos. Fuera de su actividad como diarista, don Francisco se graduó en ambos derechos en la Real Universidad de San Marcos y, durante sus estadas en León de Huánuco y en Tarma, se dedica a la actividad minera e ingresa en las milicias donde alcanza el grado de coronel.

Llegado a Buenos Aires en 1800, se empeña en obtener el permiso correspondiente y la protección del Consulado porteño para la edición del *Telégrafo*, y, paralelamente, para la

creación de una Sociedad Patriótica, la cual, finalmente, no consigue la correspondiente licencia real. Vale la pena destacar que la firma que estampa en varios de los escritos que dirige a las autoridades porteñas se cierra con los tres puntos que caracterizan a la de un masón, lo cual, si no confirma plenamente su afiliación a una logia, hace sospechar, cuando menos, que espera pueda serle útil que alguien lo reconozca como “hermano”.

Entre el 1º de abril de 1801 y el 17 de octubre de 1802, vieron la luz 110 números del *Telégrafo*, dos suplementos y trece ejemplares extraordinarios. El valor de la suscripción mensual variaba, de acuerdo con el lugar de residencia, entre dos y tres pesos y el tiempo mínimo para tomarla era de uno a seis meses.

A diferencia del *Diario* de Lima –fruto del improbable esfuerzo casi individual de Cabello– el *Telégrafo* es producto de un grupo de intelectuales nucleados en torno de él y, por tanto, supera ampliamente lo que podía esperarse de la capacidad del editor. Sin restar méritos a su tarea de elección de materias, a los esfuerzos por conseguir informaciones comerciales de los diputados del Consulado –sus “corresponsales” en el interior– e, incluso, de coordinar el trabajo editorial, don Francisco se esfuma, por momentos, de los escritos que se estampan, aunque mantenga en todo momento una activa comunicación con el lector y aparezca cuantas veces quiera mediante algún artículo bien hilvanado, con respuestas exaltadas a quienes se burlen o desmerezcan su quehacer, o con unas letrillas satíricas de escaso valor poético.

Dentro del marco de una temática básicamente americana –como la que había visto desfilar por las páginas del *Mercurio Peruano*–, la diversidad de materias por tratar en el cuer-

po principal del periódico resulta –a estar al “Análisis” que anticipa su aparición– sumamente amplia. En sus páginas han de tener cabida, pues, lo mercantil, a través de escritos que fomenten cualquier ramo del comercio; lo rural, a través de rasgos que se orienten a la búsqueda de remedios eficaces para convertir los terrenos incultos en campos fructíferos; lo político-económico, a través de artículos que traten sobre las leyes y su aplicación, las obras públicas o las riquezas del Virreinato; y, por fin, lo historiográfico –que ha de contar con un lugar “apartado y preferente”–, a través de cuantos papeles inéditos se presenten al editor con relación a la moral pública, la policía urbana, la educación, los modales y recreaciones, la medicina, la botánica y la cirugía, la literatura, la poesía, la crítica juiciosa, las fantasías jocosas, y otras ciencias y artes “análogas con la pro común”. Dada esta multiplicidad de materias, no es extraño que el periódico pase de la disertación científica a las odas, las fábulas moralizantes o las mordaces sátiras festivas, de la crónica de un motín de negros a las escuetas listas comerciales, o de la primera noticia necrológica impresa a la propuesta de que se exporte caldo de caímán. Justamente, gracias a esa diversidad es posible rastrear las características de un nuevo universo ilustrado, individualista y utilitario, dentro del cual, en el campo filosófico, cesan las “bárbaras voces del escolasticismo” para dar paso a un empirismo científico en cuyo marco los naturalistas –como Tadeo Haenke– observan y sistematizan; en el literario, lo burlesco y lo grotesco ceden ante el avance de un perfecto equilibrio entre la razón y el buen gusto al que elogia Eugenio del Portillo, a la par que aparecen anticipos románticos en el interés por el color local que aflora en el Paraná de Lavardén

o en el ombú y los caranchos de las fábulas de Azcuénaga; en el histórico, el criticismo depura el terreno de lo que huele a fabuloso y ajusta el pasado a la verdad de los documentos, según lo hacen quienes discuten sobre la fecha de fundación de Buenos Aires; en el económico, los estudios sobre comercio, industria y explotación de riquezas adquieren cierta relevancia dentro del conjunto.

No obstante, más allá de la variedad, Cabello abraza un ambicioso proyecto: escribir una completa historia del Virreinato que ha de tener por objeto destruir “una multitud de inepticias e imposturas” que se leen “en los más autores de la América”. Oportunamente, su colaborador, Eugenio del Portillo, le hace notar que semejante propósito excede los objetivos de un periódico y le propone, en cambio, lograr como punto de partida una descripción cabal de las ocho intendencias y de los gobiernos militares de Montevideo, Moxos y Chiquitos. El editor, sin abandonar su idea, no desecha la ajena. Al urgir a los jefes de provincias a que le envíen relaciones actualizadas de los distritos a su cargo les solicita descripciones histórico-geográficas, varias de las cuales se estampan en el papel: por las páginas del *Telégrafo* desfilan las ciudades de San Felipe de Lerma, Rosario de los Arroyos, Montevideo, San Juan de Vera de las Siete Corrientes, Córdoba, Mendoza, la provincia de Atacama y los partidos de Pilaya y Paspaya en el Valle de Cinti.

El hecho de que el *Telégrafo* se nutra, en buena medida, de colaboraciones y de cartas de lectores, permite que los escritos polémicos o los que importan, al menos, un cambio de opiniones ocupen un lugar de privilegio.

La polémica que protagonizan, por una parte, el propio editor en representación del

sentir de varios poetas rioplatenses –Lavardén, Medrano, Azcuénaga, Prego de Oliver– y, por otra, el eclesiástico limeño Juan Manuel Fernández de Agüero y Echave es sumamente virulenta y constituye una batalla más de cierta guerra literaria con antecedentes y consecuencias dentro de la sociedad porteña. Tanto la polémica histórica en torno de la fecha de fundación de Buenos Aires cuanto la geoestratégica en relación a las ventajas del puerto de Montevideo sobre el recién habilitado de la Ensenada de Barragán marchan, en cambio, por carriles totalmente diferentes: sin perder el interés, los contrincantes discuten y defienden sus posturas con altura, sin insultos, como corresponde a la moderación que ha de caracterizar la conducta de un hombre ilustrado.

En más de un caso son lectores –reales o ficticios– quienes exponen, con más o menos vehemencia, sus divergencias respecto de las opiniones vertidas por otros o por algún colaborador de Cabello. El montevideano Pedro Juan Fernández, que había culpado a las madres de la resistencia a la variolización de sus pequeños, provoca, por una parte, la airada respuesta de *La Porteña* en defensa de las de su sexo, y, por otra, la de un vecino que advierte que la vacuna ha sido aceptada en Montevideo tanto como en otras ciudades que se tienen por más civilizadas; los clamores del *Infuasto Pastor*, por la descuidada atención espiritual de la campaña de Montevideo se acallan ante la evidencia en contrario presentada por *Fortunato Titiro*; y, para dar un último ejemplo, la burla de cierto suscriptor al autor del *Almanak*, Juan de Alsina, origina la enojosa respuesta de éste que le sugiere “buscar aplausos con otra moneda”.

Por fin, el contenido de las “Noticias” locales es variado y tiene un inconfundible sabor

aldeano. Algunas ponen de manifiesto la pequeñez casi pueblerina de la Capital en la falta absoluta de señas al aludir a tal cual personaje de la sociedad: así por ejemplo, quien perdió un rosario con cuentas y cruz de oro durante la procesión del Señor de la Columna deberá acudir a casa de doña Juana de la Barra, y quienes quisiesen comprar un negro jornalero u otro peluquero y buen cocinero pueden dirigirse a don Francisco Ignacio de Ugarte o a don Pedro Argüelles. Otras anuncian a los vecinos la apertura de un nuevo lugar de reunión que cuenta con mesa de billar, confitería, botillería, salón para tertulias y un sótano destinado a mantener el agua fresca en las épocas de verano. Las hay, finalmente, que avisan a los lectores sobre ventas inmediatas como la de un título nobiliario de Castilla valuado en 30.000 ducados, o la de las prendas de mediano o ningún uso pertenecientes al finado brigadier Montes, ex gobernador de Chiloé.

Lo mismo que el satírico Terralla y Landa, su antiguo colaborador del *Diario* limense, se había despedido de la sociedad que lo rechazaba con la ácida *Lima por dentro y fuera*, don Francisco, cansado de la porteña que no valoraba su tarea como él creía merecerlo, pone fin a su diálogo con la sociedad local con una serie de artículos entre ofensivos y burlones, que se escalonan a partir de mayo de 1802: una carta apócrifa que vitupera la conducta del comandante y de varios oficiales de la dotación del Real Carlos, un rasgo firmado por “El poeta de las almorranas”, que no es sino un insulto a los médicos porteños; otro titulado “Política”, que hubo de herir el amor propio de criollos y peninsulares; y, por último, “El retrato político y moral del gobierno secular y eclesiástico, antiguo y moderno de la Sierra del Perú”, que terminó con la paciencia del cle-

ro. Tras semejantes escritos, una escueta miscelánea de noticias europeas aparecida en el número correspondiente al 17 de octubre ponía fin al primer periódico impreso regular de Buenos Aires.

Gracias a las dos listas de suscriptores estampadas por el propio Cabello, se sabe que 200 vecinos de Buenos Aires y 121 forasteros apoyaron económicamente el *Telégrafo* por más o menos tiempo. Entre los locales, hay un neto predominio de hombres provenientes del sector mercantil, seguidos por burócratas, agentes de justicia, militares, eclesiásticos y profesionales-universitarios. No ocurre lo mismo, sin embargo, con el grado de fidelidad: profesionales-universitarios muestran, en este caso, los guarismos más elevados en tanto los comerciantes quedan relegados al quinto lugar. Es posible suponer que la causa del poco apego del grupo mercantil se debió a que, si bien Cabello prometió —y no descuidó totalmente— información sobre agricultura, industria y comercio, dio cabida a una amplia temática que probablemente no satisficiera a todos. Entre los forasteros, llevan la delantera los burócratas, seguidos por comerciantes, eclesiásticos, militares y, con el mismo número de suscriptos, agentes de justicia y profesionales-universitarios. A estos últimos corresponde nuevamente el mayor grado de fidelidad al papel porteño.

Como resultado de la circulación de ideas en sentido inverso —esto es, de América hacia España— diecisiete artículos aparecidos en el *Telégrafo* porteño vinculados efectiva o potencialmente a los intereses mercantiles metropolitanos —seis sobre precios corrientes en diferentes plazas, cuatro sobre comercio marítimo, tres sobre productos americanos pasibles de ser comercializados con éxito y

cuatro sobre temas varios— se resumen o se recogen literalmente en el *Correo Mercantil de España y sus Indias*, periódico madrileño destinado a proporcionar al sector comercial tanto el soporte doctrinal como la información precisa y eficiente que los auxiliara a orientar con éxito sus actividades.

El Semanario de agricultura, industria y comercio

Coetáneo de Cabello en cuanto ve la luz en 1762, Hipólito Vieytes —nacido en San Antonio de Areco— es el primer periodista criollo de las márgenes del Plata. Adolescente, ingresó en el Colegio de San Carlos pero abandonó los estudios de filosofía tras aprobar dos exámenes de lógica. Poco después, deja la casa paterna para viajar al Alto Perú donde permanece más de dos décadas: trabaja como canchaminero en Potosí y se incorpora al primer regimiento de infantería de vecinos. Tan larga estancia en un lugar de las características de Potosí hubo de influir decisivamente en su visión de América y, consiguientemente, en sus enfoques económicos, sociales y políticos.

De vuelta en Buenos Aires y decidido a editar un papel periódico, Vieytes —como lo había hecho Cabello— solicita la protección del Consulado porteño cuyo síndico, Francisco Antonio de Escalada, propone además de la suscripción de los diputados de distrito a efectos de que puedan contribuir a la puesta en práctica de los adelantos que les franquee el *Semanario*, la de los curas párrocos quienes, incitando y fomentando la práctica de las novedades en lo que toquen al contexto local, oficiarán como nexo necesario entre el labrador y las noticias que propusiera el periódico: ellos serían, en definitiva, los encargados de



Retrato de Hipólito Vieytes, editor del *Semanario de agricultura*. Miniatura de Simplicio. Museo Histórico Nacional.

poner a la vista de los habitantes del campo el cebo del interés gracias al cual la inacción y la pereza darían lugar a la aplicación en el rumbo que se les marcará para conseguirlo.

Logrado el apoyo oficial, entre el 1º de septiembre de 1802 y el 11 de febrero de 1807 se publicaron, los días miércoles, los 218 números del *Semanario* —sin considerar el Nº 66 censurado—, dos suplementos y cuatro ejemplares extraordinarios. El valor de la suscripción mensual variaba, de acuerdo con el lugar de residencia, entre un peso y doce reales y el tiempo mínimo para tomarlas era de tres a seis meses.

Hasta su interrupción momentánea en junio de 1806, los rasgos incluidos en un papel que se halla mucho más cerca de las características de un libro que del género periodístico,

pueden agruparse en tres líneas temáticas. La primera busca refractar —esto es, desviar hasta cierto punto la línea de las ideas originales a fin de adecuarlas a un medio diferente— los principios fisiocráticos en boga en la Península aplicándolos a los problemas económico-sociales que viven las “provincias argentinas”; la segunda tiene por objeto declarado dar a conocer a los labradores los descubrimientos útiles que hace la “sabia Europa” en tanto coadyuven a mejorar la penosa situación de la agricultura y las artes en esta parte de América; la tercera aglutina aquellos artículos de contenido variado que no tienen relación directa con los objetivos propuestos en el “Prospecto” del periódico.

La primera línea se define con claridad si se compaginan los escritos de Vieytes con los de dos de sus colaboradores, el vecino de Tupiza Gabriel Antonio de Hevia y Pando y el ingeniero voluntario Pedro Antonio Cerviño. Desde los principios de la fisiocracia, y partiendo, por ende, de la premisa de que la explotación de la tierra es el alma de la riqueza de un Estado, el *Semanario* ofrece un breve tratado de economía política aplicado a la realidad rioplatense: se analizan detenidamente las causas de la decadencia agrícola vinculadas con las de la industria y las del comercio, y, como corresponde a un producto del proyectismo español dieciochesco, se proponen las soluciones que se suponen convenientes.

El proceso de recuperación económica se basa en dos premisas íntimamente relacionadas entre sí: por un lado, aumento equilibrado de la producción agrícola-ganadera y del consumo interno de forma tal que pueda destinarse al comercio un excedente de precio moderado; por otro, desarrollo de la industria entendida como el modo de hacer sean de

provecho y aun incorporables al mercado externo algunas materias primas que, en el día, se miran con indiferencia.

Los consejos para aumentar la producción son de índole variada. En lo que hace a la agricultura, Vieytes insiste en la inaplazable obligación de transmitir a los labradores información suficiente sobre los métodos adecuados para diversificar la siembra y las técnicas que les permitan obtener mejores resultados. Las escuelas de primeras letras deben instruir a sus hijos en los principios teóricos y prácticos de la agricultura: para facilitar la memorización de los primeros, el editor compone —sobre la base de varios autores— una cartilla dividida en breves lecciones en forma de preguntas y respuestas. Respecto de la ganadería, es imprescindible, por ejemplo, destruir la plaga de los perros cimarrones, limpiar los ríos y adoptar los medios más sencillos y menos dispendiosos para procurar a los ganados aguadas permanentes. Por fin, para el desarrollo de ambas, es fundamental entregar tierras de balde en perpetua propiedad a quienes se obliguen a sembrarlas y a criar ganado de forma tal que, a través de una aplicación constante, puedan mejorar su suerte. Esto urge el avance de la frontera sur hasta las márgenes del río Negro: a tal efecto, Cerviño propone un plan para poblar las pampas en el que prevé, entre otras cosas, la creación de seis pueblos fronterizos donde se establecerán blاندengues, preferentemente casados, quienes, tras recibir tierras en propiedad, formarán un grupo de “agrónomo-militares” y combinarán la milicia con la labranza.

Además, considera primordial que los frutos de la campaña —en especial los granos— se exporten libremente con independencia de su eventual abundancia o escasez. Al respecto re-

sulta clave la inclusión de dos cartas cuyos autores se muestran partidarios de una política de neto corte liberal. La primera, supuestamente enviada al editor por *El Charlatán mayor de la tertulia del Retiro*, acarrea a Vieytes un llamado de atención por parte del Cabildo, cuerpo que abundaba en medidas tendientes a regular la saca de trigo so pretexto del fantasma de la escasez. *Don H—¿Hipólito?—*, autor de la segunda, asegura —basándose en un escrito de Foronda— que a consecuencia de las restricciones la agricultura languidece: el labrador no está seguro de poder vender sus frutos, los consumidores se orientan hacia otros mercados, los acopiadores suben los precios y los comerciantes se retraen en invertir.

Para aumentar el consumo, se aconseja muy especialmente mejorar la condición de los labradores convenciéndolos de las ventajas que importa la instalación en sus hogares de telares de géneros groseros —lana, algodón o lino— con los cuales las manos hasta ahora ociosas de ancianos, mujeres y niños surtan de la materia prima necesaria para el vestuario de la familia: el ahorro de lo que se aplicaba a la compra de telas les permitirá contar con un excedente comerciable y, por ende, con la consiguiente ganancia. Claro ejemplo de la mentalidad de una época en la que ya no se espera la conversión del indio sino su participación activa en las corrientes comerciales, es la sugerencia de incorporar como “consumidores efectivos” a través del comercio al crecido número de “salvajes” que habitan entre los ríos Bermejo y Pilcomayo.

En cuanto al comercio de exportación, además de asegurar que el de los cueros y el de las carnes saladas pueden servir de base a un activo intercambio, se insiste en el desarrollo de ramos no convencionales cuyo producto

pueda destinarse al comercio de exportación. En este sentido, se alienta la pesca de la ballena y del bacalao, el cultivo del cáñamo y del lino, la recolección del índigo, el uso adecuado de las lanas largas de los ganados rioplatenses e, incluso de las de vicuña, llama y alpaca, un plan para cuya domesticación y cruza propone Hevia y Pando bajo la vigilante mirada de los párrocos de indios. Por último, a fin de aumentar el comercio interprovincial, se alienta la apertura de caminos y el aprovechamiento de canales navegables.

En el desarrollo de la segunda línea temática el principal “colaborador” de Vieytes es el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos* editado en Madrid entre 1797 y 1808, cuyos catorce primeros volúmenes formaban parte de su biblioteca. Instrumento del plan de educación económico-político del primer secretario de Estado, Manuel Godoy, el papel peninsular procuraba difundir, con ayuda del clero, tanto las nuevas técnicas de cultivo cuanto los adelantos útiles en beneficio de las artes: en él se inspira el proyecto del editor del *Semanario* porteño, quien, además, lo utiliza asiduamente como fuente de los escritos que estampa.

En algunos casos —como ocurre, por ejemplo, con los nueve rasgos de Benjamin Franklin, o con la extensa memoria de Crumpe titulada “De los medios de procurar ocupación al pueblo”— se trata de transcripciones textuales completas. En otros, parciales, sea que aparezcan decapitadas, como la noticia sobre una “Pintura económica”, cuyo párrafo suprimido se refiere a otra receta publicada anteriormente por el *Semanario* de Madrid; trunca, como el “Modo de destruir el gorgojo del trigo y de otras semillas”, rasgo en el que el editor escoge sólo uno de los “medios” ofrecidos por el papel peninsular; o, por último,

extractadas, como sucede con la “Introducción al estudio de los elementos de Química”, sencillo tratado de química aplicada que el *Semanario* madrileño había dado a luz en forma de “Cartas a una Señora”.

Ya en breves introducciones o conclusiones, ya en notas a pie de página, suele el editor vincular el escrito que transcribe con la realidad que lo rodea: así por ejemplo, al estampar un rasgo sobre las enfermedades y heridas de los árboles, un párrafo inicial subraya la importancia que reviste la conservación de los pocos frutales que tienen estas tierras, y cuando transcribe parcialmente otro sobre un nuevo método de curtir en Inglaterra, anota la falta total de aerómetros en la Capital hasta el arreglo de uno por el ingeniero Cerviño.

No es común que Vieytes copie rasgos del *Semanario* peninsular silenciando la fuente: tal ocurre, sin embargo, con el artículo sobre “Juguetes perjudiciales a la salud de los niños” o con el escrito de Benjamin Franklin titulado “Del lujo, la pereza y el trabajo”. Más frecuente, resulta, en cambio, la omisión del texto fuente en los casos en que éste sufre, bien una modificación formal, como cierta carta sobre las propiedades medicinales de las higueras chumbas que Vieytes transforma en una noticia; bien una simplificación notoria del contenido, como en las “Observaciones sobre las enfermedades y heridas de los árboles y método particular de curarlas” tomado de otro mucho más extenso aparecido en el papel de Madrid. Por último, en algunas ocasiones —no demasiadas— Vieytes recurre a la mención de la fuente de la que se han valido los editores del periódico de Madrid como utilizada por él: así pues, las “Experiencias sobre el maní” figuran tomadas del *Recueil de memoires sur le cacahuete*, y el artículo “De los incendios es-

pontáneos y precauciones contra ellos”, de los *Annales des arts et manufactures*, obra periódica mensual que se publicaba en París desde marzo de 1800. No falta, por fin, tal cual ejemplo en que se opte por más de una fuente: en el artículo sobre “Propagación del cultivo del roble”, Vieytes une a las informaciones que, sobre la base de sus propias experiencias, le aporta el montevideano Francisco de Asís y Calvo, un extracto de un rasgo sobre el mismo tema estampado en el *Semanario* madrileño. Dado el panorama reseñado, resulta inútil subrayar que la lectura previa del *Semanario* español influye decisivamente tanto en el contenido de ciertos rasgos como en la inclusión de otros. Si bien en los “Experimentos sobre la ventaja de plantar trigo” no pueden seguirse linealmente las “Ventajas que resultan al labrador de plantar trigo” insertas en el papel madrileño, es obvio que el editor lo conoce. La inclusión de los “Clamores de un encarcelado” donde, tras una carta de un tal Julián Topio, el editor insta a sus compatriotas a unirse en una asociación de caridad —cuya creación se anuncia a su turno— que vele por la limpieza y ventilación de los “estrechos e inmundos” calabozos porteños, se inspira en sendas noticias aparecidas en el papel de Madrid sobre dos asociaciones —una masculina y otra femenina— dedicadas a aliviar los sufrimientos de hombres y mujeres en prisión.

En menor medida, y con las mismas variantes respecto de su uso, Vieytes toma como fuentes tanto a un segundo periódico madrileño de signo económico, el *Correo Mercantil de España y sus Indias* —de donde copia el “Medio de renovar el vigor de los árboles viejos” o extracta el rasgo sobre “Tinta indeleble”—, como dos diccionarios: la traducción española del *Curso completo o diccionario universal de agri-*

cultura teórico, práctico, economía, medicina rural y veterinaria, escrito por una sociedad de agrónomos y ordenado por el abate Rozier—de cuya voz niño toma, por ejemplo, los consejos sobre “Educación física”—y la edición francesa del *Dictionnaire oeconomique* compuesto por el abate Noël Chomel del cual traduce, entre otros rasgos, un “Modo de fabricar quesos de buena calidad” y otro de preparar el hollín de la chimenea de modo que sirva para tinta china.

Fuera de estas cuatro fuentes principales, es dable destacar que las “Reglas de Hipócrates para la institución de un médico” son una traducción literal de un trozo del *Voyage du jeune Anacharsis en Grèce dans le milieu du quatrième siècle avant l'ère vulgaire* del abate Barthélemy, que el “Reglamento de vida para los hombres de forma” está tomado del *Espíritu de los mejores diarios* y que del mismo papel se copia el “Pedimento que presentan al tribunal de la moda los habitantes del Cantón de la miseria conyugal”, rasgo cuyo contenido crítico-satírico parece haber resultado particularmente atractivo: catorce años antes don Francisco Cabello lo había estampado en su *Diario* de Lima.

La tercera línea temática se inaugura el 9 de febrero de 1803: tras un artículo que da cuenta de un nuevo remedio para detener las hemorragias, el editor se apresura a estampar una nota en la que explica a sus lectores que, por ser el *Semanario* el único periódico de la Capital, cree necesario dar cabida a cualquier novedad que pueda interesar al público y, muy especialmente —apunta tres meses después—, a aquellas que tengan relación inmediata con la conservación de la salud, pues de nada sirve dar reglas orientadas a la reactivación de los trabajos agrícolas a unos brazos “enervados por el padecimiento y el dolor”. Esta amplia-

ción en los temas permite incluir en las páginas del papel tanto artículos vinculados con la salud en general —como el “Arte de vivir sano y mucho tiempo” o la “Nueva observación sobre el modo de matar la tenia o solitario”, copias del *Semanario* de Madrid—, como otros circunscritos al inaplazable tema de la vacuna, entre los que se destacan una “Breve instrucción sobre la vacuna” y un escrito titulado “Sobre el modo de preservar de las viruelas por medio de la vacuna”, tomados del mismo *Semanario*. Por último, en el ejemplar correspondiente al 3 de abril de 1805, luego de dar cuenta de la declaración de guerra a Inglaterra, Vieytes se compromete a informar a su público cuantas novedades tuvieran relación con la nueva situación.

En junio, con la primera invasión inglesa, el *Semanario* se interrumpe y, al reaparecer tres meses después, un comunicado de Liniers sintetiza lo que se espera del papel: la patria amenazada por el inglés no está para disquisiciones sobre temas agrarios, necesita un órgano donde desahogar la emoción colectiva de la reconquista, donde publicar bandos, órdenes y decretos emanados de las autoridades provisionales, donde estampar escritos que mantengan al público alerta frente a la posibilidad de una segunda invasión. Esto releva al editor del compromiso contraído en su “Prospecto” cuatro años atrás: salvo uno que otro artículo, el *Semanario* se convierte, pues, en una radiografía de la angustia con que ambos márgenes del Plata viven los meses previos a la toma de Montevideo, noticia con la cual el papel de Vieytes se suspende definitivamente.

Como los del *Telégrafo*, algunos artículos del *Semanario* se estamparon en el *Correo Mercantil de España y sus Indias*: dos párrafos tomados de sendos artículos de Vieytes sobre

comercio y agricultura, dos noticias vinculadas con el tráfico marítimo, un rasgo sobre la pesca de la ballena y extractos de una carta de Pedro Antonio Cerviño sobre los medios de hacer útiles los terrenos desiertos inmediatos a la Capital, así como de dos colaboraciones de Hevia y Pando sobre el estado de las ciudades de la carrera de Buenos Aires al Perú y sobre la domesticación de la vicuña, aparecen, a su turno, en el papel peninsular.

Caído el telón del *Semanario* y hasta la aparición del *Correo de Comercio* las hojas volantes impresas constituyeron el único órgano noticioso oficial e intentaron no sólo perpetuar los principales episodios de las invasiones, sino también hacerse eco de la complicada situación europea. Sólo una serie tuvo uniformidad en el título y en la secuencia numérica: la reimpresión de más de un papel foráneo —en especial de la *Gazeta del Gobierno* de Sevilla, vocero de la Corona que se publicaba en la sede del gobierno español a raíz de la invasión napoleónica— que buscaba prevenir a los habitantes del Plata contra el peligroso emperador de los franceses. Contadas veces el ignoto editor porteño agregó alguna noticia o aclaración de propia cosecha a estas páginas que, sin duda, los porteños leían con avidez.

El Correo de Comercio

Tras las primeras letras, Manuel Belgrano ingresó al Colegio de San Carlos de su Buenos Aires natal donde se graduó de licenciado en filosofía. En 1786 —cuando sólo contaba con dieciséis años— viajó a España, estudió en la Universidad de Salamanca y se graduó de bachiller en leyes por la Universidad de Valladolid, y, finalmente, en 1793 se recibió de abogado ante la Real Audiencia vallisoletana.

CORREO DE COMERCIO

DEL SABADO 31 DE MARZO DE 1810.

BENEFICENCIA PÚBLICA

DÉjese que la beneficencia condene á nuestras playas el fluido vacuno descubierto algunos años antes por el inmortal Jenner, hubo un ciudadano entre nosotros bastante filantropico para echar sobre sus hombros la casi insuportable carga de conservar el indicado fluido, y vacunar á quantos se le presentasen temerosos de contraher el mortifero veneno de la viruela destruidora. En efecto, desde el 6 de Julio de 1804 en que se dexó ver en nuestro territorio este precioso presente de los cielos, no há cesado un instante por el Presbytero Dr. D. Sarumino Seguro de vacunar gratuitamente en esta Capital, y en parte de sus compañías, á los innumerables juvenes que acudian diariamente á recibir este conservador de su existencia su teson y su constancia han sido iguales á su celo, y á su amor á la humanidad. No há perdonado instante, noche perdonado fatiga quando se há tratado de hacer un bien á sus semejantes. Descuidado enteramente de si propio, se há entregado al servicio caritativo de los demás.

Son innumerables las personas que han recibido de sus manos este beneficio singular, que para conservarlo, le há sido preciso atropellar un millon de penalidades y fatigas que há sufrido con serenidad y gusto.

Continúa en su exercicio filantropico en su propia casa, el día Jueves por la tarde de todas las semanas: reparate prodigamente á quantos le piden el virus vacuno, para

Primera página del N° 5 del *Correo de Comercio*.
correspondiente al sábado 31 de marzo de 1810.

Designado secretario del flamante Consulado porteño, Belgrano regresó a Buenos Aires. El de 1796 fue un año prolífico: por una parte, la Real Imprenta de Niños Expósitos publicó bajo el título de *Principios de la ciencia económico política* una traducción suya de dos textos, uno del Conde de C... y otro del Margrave de Baden, en línea con las ideas fisiocráticas en las que había abrevado; por otra, en la sesión celebrada por el Consulado el 15 de junio leyó su memoria sobre los *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger al comercio de un país agricultor*, donde pone de relieve su preocupación por la educación al proponer, entre otras cosas, la creación de sendas escuelas de dibujo, de náutica, de agricultura y de comercio. Las dos primeras serán inauguradas durante el curso de 1799.

La falta de un periódico en Buenos Aires lo llevó a atraer la voluntad de Cisneros, quien lo autorizó a publicar el *Correo de Comercio* que, aparecido el 3 de marzo de 1810 y dirigido, más tarde, por el propio Hipólito Vieytes, ofrecerá su última entrega el 6 de abril de 1811. La colección completa consta de 58 números y de 40 suplementos, de los cuales corresponden al período aquí tratado 12 y 7 respectivamente. Dedicado a “labradores, artistas y comerciantes”, el papel da un lugar preferente aunque no exclusivo a rasgos económicos, en los que Belgrano refleja las ideas que había recogido en la Península —en un todo de acuerdo con las del *Semanario*— y que, en mayor o menor medida, había plasmado en sus memorias anuales dirigidas al Consulado porteño: convencido del papel relevante del campo como fuente de riqueza, de que la industria es la transformadora de la producción primaria y de que el comercio es la vía de intercambio por antonomasia, fomenta el desarrollo agrícola a través de escuelas que difundan técnicas de mejora, diversificación y rotación de cultivos, insta por la mejora de las comunicaciones, y aboga por un más fácil acceso a la tierra de quienes la trabajan. Junto a estos escritos, se estampan otros de interés educativo,

histórico-geográfico, científico o literario, entre los cuales se destaca el rasgo titulado “Educación” en el que Belgrano tilda de “horroroso” el estado de la misma y clama por la instalación de escuelas de primeras letras en todas las parroquias, especialmente de la campaña, y por que se recuerde a los padres el deber de educar a sus hijos. Con respecto a las producciones en verso, junto a “Canto a la luna” e “Himeneo” de José Prego de Oliver, aparece una oda titulada “Las delicias del Labrador” de Vicente López, muestra inequívoca de cómo las preocupaciones económicas invaden aún el terreno de la poesía.

En suma, pese a la precariedad de hombres y de medios, la Real Imprenta de Niños Expósitos pudo mantener la edición, superpuesta incluso por muy poco tiempo, de los primeros periódicos regulares porteños. Aunque sujetos a censura, los papeles fueron acostumbrando al público lector a contar así con un novedoso canal de circulación de noticias y de ideas muy a tono con el afán divulgador propio del iluminismo, como con un hasta entonces desconocido foro de debate que no tardará en convertirse en un eficaz instrumento revolucionario.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

LA IMPRENTA

Obras clásicas en relación con la aparición de la imprenta en el Río de la Plata son las de CARLOS HERAS, *Orígenes de la Imprenta de Niños Expósitos*, La Plata, 1943; GUILLERMO FURLONG, *Historia y bibliografía de las primeras im-*

prentas rioplatenses (1700-1850), tomo 1, Buenos Aires, 1953; tomos 2 y 3, Buenos Aires, 1955-1957, y JUAN CANTER, “La imprenta”, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, vol. 4 (2), Buenos Aires, 1940, págs. 11-57.

LOS PERIÓDICOS Y SUS EDITORES

Fuentes. Los tres periódicos porteños cuentan con edición facsimilar: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, *Telégrafo mercantil, rural, político-económico e historiógrafo del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1912-1914, 2 vols.; ídem, *Semanario de agricultura, industria y comercio*, Buenos Aires, 1928, 5 vols.; el N° 66 censurado fue publicado en facsímil por RAÚL QUINTANA, "El número 66 del 'Semanario' de Vieytes", en *Revista de la Biblioteca Nacional*, tomo 5, N° 19, Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1941, págs. 499 y ss.; ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Correo de comercio*, Buenos Aires, 1970. El *Telégrafo Mercantil* ha sido recientemente editado en CD Rom (Buenos Aires, 1998). Si se desea obtener un panorama completo de la labor periodística de Francisco Cabello y enriquecer los elementos de juicio para valorar el *Telégrafo* es necesario tener en cuenta tanto los números del *Diario curioso, erudito, económico y comercial* de Madrid—desde enero de 1788 *Diario de Madrid*—publicados entre julio de 1787 y finales de 1790, como el *Diario curioso, erudito, económico y comercial* de Lima, que edita en la capital virreinal entre 1790 y 1792. Para el *Semanario* de Vieytes, resulta fundamental la consulta de los tomos del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, Madrid, 1797-1808, que permite observar el fenómeno de circulación de ideas desde la prensa peninsular a la americana. Para considerar la circulación inversa—*id est* de América hacia España—véase el *Correo Mercantil de España y sus Indias*, editado en Madrid, especialmente entre 1801 y 1807.

Bibliografía. Para un análisis pormenorizado del fenómeno periodístico de la España dieciochesca, PAUL-J. GUINARD, *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, Paris, 1973; e INMACULADA URZAINQUI, "Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica", en *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1995, págs. 125-216. La obra de DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial* (Buenos Aires, 1983) resulta indispensable para el manejo de fuentes periodísticas en tanto ofrece un completo panorama sobre el fenómeno de circulación de ideas y los conexos de refracción, reflexión y plagio. A JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO ("La *Gazeta de Buenos Aires*" en *Investigaciones y Ensayos*, N° 38, Buenos Aires, julio-diciembre 1988, págs. 449-483) se debe no sólo un panorama completo sobre la circulación de la información antes de la aparición de la imprenta, sino también el haber dado a conocer el autor de la gaceta manuscrita cuyos cuatro números conocidos reproduce. Obras clásicas vinculadas a la aparición del periodismo escrito son la de JOSÉ TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1940, que cubre el ámbito de la América hispana, y GUILLERMO FURLONG, *Historia y bibliografía* cit., para el Río de la Plata en particular. Por lo general, las historias de la literatura argentina conceden un espacio más o menos importante a los periódicos coloniales y a sus editores. Puede verse, por ejemplo, RICARDO ROJAS, *La literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*, tomo 2: *Los coloniales*, Buenos Aires, 1948; JULIO CAILLET-BOIS, "La literatura colonial", en *Historia de la literatura argentina*, dirigida por Rafael Alberto Arrieta, tomo I, Buenos Aires, 1958, págs. 225-238. Un análisis

minucioso de los papeles coloniales desde la óptica de la evolución de los géneros periodísticos en ANGEL RIVERA y RAÚL QUINTANA, *Aparición de los géneros periodísticos en la época colonial*, Buenos Aires, 1918, págs. 466-473. Por su doble condición de primer periodista limeño y porteño se han ocupado de la obra de Francisco Cabello tanto historiadores peruanos como argentinos. Del ámbito argentino, los artículos más completos son los de JOSÉ TORRE REVELLO, de quien puede consultarse, además de la obra mencionada, "Periódicos y periodistas de América durante la dominación española", en *Revista de Historia*, año 1, N° 1, Mendoza, 1949, págs. 12-32. Del peruano los datos más reveladores pueden verse en el escrito de AURELIO MIRÓ QUESADA, "Bausate y Mesa y el *Diario de Lima*", en *Veinte temas peruanos*, Lima, 1966, págs. 223-250. Para el análisis de la obra hasta ahora conocida de Francisco Antonio Cabello que echa nueva luz a la visión del *Telégrafo*, puede verse MÓNICA P. MARTINI, *Francisco Antonio Cabello. Un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*, Buenos Aires, 1998. Del perfil intelectual y de la obra periodística de Juan Hipólito Vieytes se ocupan, JOSÉ TORRE REVELLO, "La biblioteca de Hipólito Vieytes", en *Historia*, N° 6, 1956, Buenos Aires, págs. 72-89, y FÉLIX WEINBERG, "Juan Hipólito Vieytes, precursor y prócer de mayo", estudio preliminar a JUAN HIPÓLITO VIEYTES, *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1956, que analiza la crítica situación económica del Virreinato y reproduce los escritos de Vieytes publicados en el periódico, inclusive algunos que —según se ha señalado en las páginas antecedentes— total o parcialmente extraídos de diarios peninsulares o de obras que el editor consulta, sólo le dan lugar a una reflexión inicial o final de cosecha propia. Respecto

de la censura del N° 66 del *Semanario*, JUAN JOSÉ ITURRIOZ, "Sobre el número 66 del 'Semanario' de Vieytes", en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, tomo 10, N° 37, Buenos Aires, enero-marzo 1942, págs. 215-219. Buena cantidad de estudios se dedican a rastrear tal cual tema, sea en algún papel de Buenos Aires en particular, sea en varios periódicos coloniales no necesariamente porteños, sea, en fin, dentro de un marco que abarca, además, el periodismo postrevolucionario. Así, por ejemplo, para conocer antecedentes y consecuentes de la polémica literaria estampada en las páginas del *Telégrafo* puede consultarse MARÍA LUISA OLSEN DE SERRANO REDONNET, "¿Quién fue el poeta limeño satirizado por Lavardén? Enfrentamiento en el Parnaso de Buenos Aires", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, 2ª. época, N° 27, Buenos Aires, 1982, págs. 239-248; y DAISY RIPODAS ARDANAZ, "Textos satíricos en torno del *Romance heroico de la reconquista de Buenos Aires* de Pantaleón Rivarola", en *Páginas sobre hispanoamérica colonial. Sociedad y cultura*, N° 3, Buenos Aires, 1997, págs. 145-160. SILVIA MALLO ha contrapuesto el perfil de lo femenino según aparece en el periódico porteño con el de carne y hueso construido sobre datos de la realidad ("La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad", en *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, N° 5, Tandil, 1990, págs. 117-132), en tanto MÓNICA P. MARTINI, ha perfilado a la mujer modélica y a la antimodélica sobre la base de los discursos insertos en cinco de los periódicos de la América meridional, entre ellos, el *Telégrafo* y el *Semanario* ("Discurso sobre la mujer en los periódicos coloniales de la América Meridional", en *Páginas sobre Hispanoamérica colonial*, N° 2, Buenos Aires, 1995, págs. 25-45). PATRICIA VALLEJOS DE

LLOBET, ofrece un análisis lexical del *Telégrafo* ("El léxico iluminista en el primer periódico rioplatense", en *Anuario de lingüística hispánica*, vol. 3, Valladolid, 1987, págs. 203-221) que extiende al *Semanario* de Vieytes y a dos papeles de época independiente en "El léxico ideológico en el español bonaerense de principios del siglo XIX. Análisis de un proyecto de intelectualización", en *Cuadernos del Sur*, N° 18, Bahía Blanca, enero-diciembre 1985, págs. 107-129.

PAUL VERDEVOYE (*Costumbres y costumbrismo*

en la prensa argentina desde 1801 hasta 1834, Buenos Aires, 1994) estudia la prensa argentina desde el *Telégrafo* hasta 1834 analizando y transcribiendo los escritos en los cuales se refleja el ambiente social de la época, en tanto OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ (*La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica 1810-1820*, Buenos Aires, 1972), reconstruye el paisaje cultural porteño a través de los testimonios periodísticos rastreados desde la aparición del *Telégrafo Mercantil*.

25. EL ARTE

Héctor H. Schenone

El proceso de formación de la sociedad que habitó el vastísimo territorio que incluía las regiones del Tucumán, Paraguay y el Río de la Plata, no ayudó al desarrollo de un arte con características propias. Zona marginal de una alta cultura durante el período prehispánico y sometida más tarde, cuando pasó a depender de la Corona española, a la dura lucha por la supervivencia, sólo se pudo desarrollar en los centros urbanos que, como hitos, fueron marcando el proceso de las corrientes colonizadas. Así planteada la cuestión, lo que se produjo en los talleres de las misiones aparece como algo separado y exclusivo.

Hubo dos importantes cursos de ingreso de la civilización europea, que formaron cuatro zonas de producción artística con distintos grados de autonomía. De ellas, la más antigua fue la corriente que bajó del Perú e introdujo lo hispano-peruano; en cambio, la que penetró por la ciudad de Buenos Aires fue europeizante de modo absoluto.

Dichas regiones son pues: la norteña, sujeta, como es fácil advertir, a la producción del Perú y el Alto Perú, cuya intensidad fue disminuyendo a medida que descendía hacia el sur; la de las misiones jesuíticas del Paraguay, la más original y creadora; la del Río de la Plata cuyo centro fue la ciudad de Buenos Aires,

emergente recién en la segunda mitad del siglo XVIII, y la cordobesa, que aparece como una receptora más culta, interesada en buenos productos artísticos. Así lo demuestran muchas y excelentes muestras de la pintura europea y americana, las bellísimas piezas de orfebrería de la Catedral y el buen mobiliario de influencia rioplatense.

ESCULTURA Y PINTURA NORTEÑAS

Hasta bien avanzado el siglo XVI, el paso entre lo que es hoy la Argentina y lo que se dio en llamar el Alto Perú era una línea virtual, que dividía según criterios administrativos una realidad secularmente unida por fuertes vínculos geográficos, históricos, raciales y mentales que brindaban coherencia a la región. Las formas de producir y de comerciar, el paso de artistas, artesanos y obras fueron algo habitual, de ahí que es posible suponer que nuestros más destacados pintores y escultores norteños hayan sido oriundos o se hayan formado en algunos de los centros más importantes de las provincias del norte. Asimismo, la arquitectura estaba relacionada con modelos y técnicas constructivas de igual procedencia, aunque en el actual territorio argentino, por

razones económicas, se dio una cierta tipología estilística en la que es nota preponderante una equilibrada espontaneidad, derivada de un funcionalismo inmediato que excluyó toda sofisticación. La capilla de Yavi, rica en retablos, imágenes y pinturas, muestra un exterior sencillo.

Tampoco se advierten diferencias en lo que respecta a la talla y a los sistemas de elaboración escultórica. El diseño de los retablos y púlpitos, que aún quedan, responden en todo a lo que se hacía contemporáneamente en la Plata (Sucre) o Potosí, y nada nos indica que se haya pretendido modificar esas estructuras a partir de una actitud más creadora. Respecto de las imágenes, en general, son el resultado de procedimientos artesanales que tendían a la producción en serie, y ello lo indicaría la cantidad de figuras "de candelero" o con las vestiduras realizadas con tela encolada que superan numéricamente a las esculpidas.

Mientras la técnica de la talla directa requería la mano de un escultor y el uso de instrumentos especiales para desbastar el bloque y extraer de él la forma implícita, en el caso de este tipo de manufactura se necesitaba un artesano más o menos hábil que conociera los procedimientos de la reproducción mediante moldes para vaciar el yeso mezclado con agua de cola. Para ello, era menester un modelo de cabeza y de manos, eventualmente de pies, que eran calcados por medio de uno o más *taseles*, según fuera el tamaño de la pieza. Es obvio que teniendo varios modelos se podía surtir a la clientela devota de diferentes advocaciones y tamaños. A los rostros se les colocaban ojos de cascarón pintados, dientes de nácar (si se trataba de una imagen con la boca entreabierta y por lo tanto de buena calidad) y paladar de espejo, si era un Niño Jesús. Dichas partes

eran unidas al bloque de maguey al que se le daba la forma somera del cuerpo y el todo a una plataforma sustentante. La terminación policroma se hacía a base de una técnica mixta para los encarnes y temple para el resto, si se trataba de una imagen "de vestir". Por lo general, las imágenes de esta especie eran muy baratas, por el poco costo de los materiales y de la mano de obra, tanto que en ciertos inventarios la tasación de los vestidos es mayor que la de la figura misma.

En cambio, si el comitente requería una efigie de bulto, era menester dar a la forma general del cuerpo, hecho también con piezas de maguey, un cierto movimiento de modo que se pudieran plegar las vestimentas para brindar el ritmo y sentido de las proporciones transmitido de una lejana tradición académica, distante no sólo respecto del espacio físico sino también del mental. Esas esculturas eran policromadas y también doradas y estofadas, como si fueran de madera, pues la dureza resultante así lo permitía. Entre los buenos ejemplares realizados de esa manera, se pueden citar los de excelente factura que se conservan en la capilla de Yavi.

El maguey o pita, con el que se hicieron gran parte de las imágenes en esa vasta región, que incluye el sur del Perú y los actuales Bolivia y norte argentino, era tomado del tronco de la flor del agave americano, planta muy común en el hemisferio sur, perteneciente a la familia de las amarilidáceas. Dicho tronco, que puede tener varios decímetros de diámetro, es un conjunto de fibras sin lignificar, blando y liviano, que permite la talla a grandes planos. Con maguey se hicieron algunas bellas esculturas cuyos detalles y demás sutilezas de modelado se trabajaron con la misma pasta de yeso. El dorado y la policromía completaban el

lucimiento de la pieza. Buenos ejemplares hechos de esa manera, seleccionados a modo de muestra, son la pequeña Inmaculada de Casabindo, ricamente estofada, y la Virgen de la Candelaria de Humahuaca.

A pesar de su tipo estándar muchas de esas imágenes merecen destacarse por su expresividad y sabia geometría de las formas anatómicas. Véanse el Crucifijo de Yavi, los santos Pedro y Pablo de la Catedral salteña, entre otros muchos diseminados en los templos y capillas de la región.

Conocemos los nombres de algunos escultores, pocos si se los compara con la cantidad de obras aún existentes. Uno de ellos es José de Salas, que labró el retablo de la iglesia de Humahuaca en 1680, dorado por el indio Victorio Madrigal, que aún está en su sitio, aunque bastante alterado por desafortunadas composuras. También ejecutó el púlpito y la reja que dividía el presbiterio de la nave de los fieles, elemento muy común en España pero raro en nuestro país. En ese año, se pagaron 110 pesos por la hechura de cuatro imágenes destinadas al mismo retablo y, aunque no consta documentalmente, puede ser que hayan sido trabajadas en el lugar.

En la ciudad de Salta actuó Felipe de Rivera, autor de tres figuras de San Francisco de Asís, entre otras que se le pueden atribuir. Una de ellas, existente en el museo franciscano de Santiago del Estero, tiene una inscripción que nos informa que la realizó en Salta en 1764. Si bien no se ha logrado registrar ningún dato biográfico de este imaginero, es posible suponer que sea uno de los tantos artistas que bajaron de las zonas altas en busca de un mercado más redituable. Como otros, al mismo tiempo que modelaba imágenes tridimensionales, practicaba la pintura. El Cristo de Su-

malao, tan venerado en la campiña salteña, lleva su firma, lo mismo que una Santa Rita en colección privada, que puede ser de su autoría.

Asimismo, eran famosos los Cabrera, familia dedicada a este tipo de labores. El más conocido es Tomás (Salta, c. 1721-1801) autor del *San José* fechado en 1782, que hoy está en la iglesia porteña del Pilar, procedente de los Valles Calchaquies. También lleva su firma una Inmaculada de pequeño tamaño y de 1781, conservada en Catamarca. Hacia fines del siglo, en 1795, encarnó la Virgen del Milagro. El hecho de que se trataba de una imagen muy celebrada en la ciudad es demostrativo del predicamento que gozaba y que se mantuvo por largo tiempo a juzgar por los elogios de Sarmiento en *Recuerdos de Provincia*. Lo califica nada menos que de "Miguel Angel americano" aunque aclara: "si la comparación fuese permitida". A renglón seguido enumera una serie de efigies que había realizado en dicha ciudad y que, a juzgar por el lugar que ocupaban, eran de las más importantes: San Pedro el Pontífice, que debía ser una de las típicas figuras sedentes, vestidas de pontifical, que presidían las hermandades de presbíteros; Nuestra Señora del Rosario del Trono, titular del convento dominicano, ubicada en el centro del retablo mayor; la Virgen Purísima del Sagrario que ocupaba el lugar más destacado en la Catedral. Nos informa que también trabajó como arquitecto pues había realizado varios retablos en el templo mayor y en el de San Agustín y una "torre o frontis [...] de bastante mal gusto".

Fueron imagineros otros miembros de la familia: Ilario, autor del Nazareno exhibido en el museo de Jesús María (Córdoba), firmado en Salta y procedente de San Juan, y Francisco, a quien el presbítero Juan Agustín Vázquez y

Polo le había entregado varias esculturas para que las arreglara.

Se desconoce la calidad de otros estatuarios nombrados en ciertos documentos. Sería el caso de Lázaro y Blas de Ledesma, oriundos de Jujuy, pero radicados en el valle de Catamarca, citados en el siglo XVII como escultores y pintores y sin que haya razón histórica, como no sea la temporal, viene a nuestra memoria el excepcional retablo que perteneció a la matriz de San Nicolás de La Rioja, hoy guardado en el museo de los franciscanos, el más antiguo del actual territorio argentino y el único que responde a la particular interpretación hispánica de las normas renacentistas. El entablamiento con modillones, el friso con roleos vegetales y la ornamentación de la modenatura, de ascendencia itálica, contrastan con los temas geométricos de las piezas verticales, que permiten ubicarlo en los primeros decenios del siglo XVII, aunque el tratamiento de los capiteles y el estiramiento de las columnas respondan aún al estilo plateresco. Otro nombre conocido es el de Melchor Suárez de la Concha quien aclaraba en 1685 que era autor de varias obras de bulto.

Quedan aún, en esta región, una serie de efigies de calidad. La Virgen de Copacabana, Patrona de Humahuaca, es una de ellas y lleva la fecha de 1640 en la peana. Se trata de un excelente ejemplar de la escultura realizada en maguay y pasta, posiblemente de los talleres de la zona del lago Titicaca (recordemos la obra de Sebastián Acostopa Inca y sus seguidores indios) donde se halla el santuario. Como varias otras imágenes difusoras del culto a esta advocación, reitera una tipología que, con apoyo en el original, compone la figura al modo de la estatuaria sevillana del último tercio del siglo XVI. El uso predominante del oro en

las vestiduras con la cenefa esgrafiada en azul es propio de dicho momento.

La difusión del culto a la imagen del santuario, que celebra la Purificación de María y se la conoce popularmente como la Candelaria de Copacabana o simplemente “de Copacabana”, abarcó un área vastísima pues su nombre llegó hasta Lima, Río de Janeiro y Buenos Aires, donde el primitivo hospital llevaba su nombre. También se la veneró en la Catedral de Córdoba cuya imagen, pequeña y repintada, se halla aún en el convento de San Francisco.

La devoción a ese título mariano está relacionada con otra célebre efigie, como es la de Cocharcas (Perú), comprada no sin grandes esfuerzos por Sebastián Quimichi, indio lisado, oriundo de ese pueblo, que fue curado por la Virgen. Él pudo adquirir en 1598 la estatua, trabajada asimismo por Tito Yupanqui, a quien se la había encargado un clérigo del Tucumán llamado Hernando Camargo.

Más tardías, de fines del siglo XVII, son las esculturas que albergan los retablos de Yavi, unas talladas en madera y otras de maguay, pasta y tela endurecida, de excelente calidad. Entre las primeras, se destaca la figura del titular de la capilla, San Francisco de Asís, cuya composición es indicativa del predicamento que seguían manteniendo en el Perú los modelos sevillanos, que se repiten en las demás figuras de santos religiosos ubicadas en los retablos secundarios: Ignacio, Francisco Javier, Agustín y Antonio. Pero nuestra preferencia se inclina a las otras, más “americanas”, más libres en su composición y ricas en el colorido realizado por el barniz “a la chinesca”.

También debemos citar las del convento franciscano de Jujuy, debidas a un escultor de fuerte personalidad y formalmente ligadas

con otra pieza excepcional como es el San Pedro de Alcántara de la porteña iglesia del Pilar, atribuida, según una tradición y sin fundamento, a Alonso Cano.

Es cierto que se trata de una obra infrecuente, no sólo en nuestro medio sino también en la región sureña del antiguo Virreinato del Perú, de donde procede, aseveración que se funda en razones formales ya que debemos lamentar la pérdida del archivo de los recoletos que quizás habría dado alguna información acerca de ella. Lozano Mouján, en su curioso libro, cita a un tal "Hormaechea (el peruano), autor de altares en la iglesia del Pilar", pero no se apoya en ninguna fuente ni da otra pista. Del mismo escultor es el Crucifijo, ubicado sobre uno de los machones, cuya alta calidad ha sido opacada por la fama del San Pedro, lo mismo que la cruz de jacarandá del que pende, prolijamente taraceada en carey y maderas coloridas, rara en nuestro medio.

Del mismo origen son dos expresivos Nazarenos de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires, uno de ellos, el llamado de la Aspiración, que Rosendo Rico envió desde Cuzco a la madre María Antonia de la Paz y Figueroa en 1785. La otra, más impresionante y sugestiva, permanece aún indocumentada.

No podemos dejar de mencionar a la bellísima Virgen del Milagro de Salta, de factura insólita, y los muchos Crucificados que aún se guardan en diferentes localidades norteñas, entre ellos el famoso patrono de la misma ciudad asociado a una leyenda que desmiente su factura.

El tráfico de lienzos peruanos y de la actual Bolivia se inició desde época temprana y fue intensificándose a medida que el asentamiento de las poblaciones requería pinturas para las iglesias y capillas que se construían.

Y junto con los cuadros vinieron los pintores. El más importante es Mateo Pizarro, cuyo interés en el ámbito artístico de la región debe ser destacado. Sus obras se encuentran en las capillas del altiplano jujeño y en la iglesia de Uquía (Quebrada de Humahuaca), se distinguen por su excelente factura, tanto que la tensión de las telas ha permanecido inalterada hasta nuestros días así como la regularidad de la capa pictórica. Usaba de escasa materia que aplicaba en capas delgadas, lo que le permitió obtener transparencias y efectos muy apreciables, y todo ello con un refinamiento poco habitual en las pinturas de la región andina.

También contrasta su obra con las de sus contemporáneos por el color y, aunque no emplea pigmentos diferentes de los usados en la zona, se puede advertir que son de buena



Mateo Pizarro, *Inmaculada*. Iglesia de Yavi, Jujuy.

calidad, como los azules de sus Inmaculadas. Los análisis han demostrado la utilización de materias finamente molidas con las que obtuvo atmósferas infrecuentes. Tales son los tonos dorados del ámbito celestial del que emerge la Trinidad de Uquía o los violáceos y rojizos del cielo del Calvario de Cochinoca, o los grises plateados del San Francisco de Humahuaca. Utilizaba asimismo combinaciones poco habituales, como los tintes carmíneos, ocre y grises del San Ignacio (Uquía) y la sobria y al mismo tiempo suntuosa asociación de verdes y rosados de una de las "Pomatas" de Casabindo. En el cortinado de la Virgen del Carmen y en la Coronación de Espinas hay un *canggiamento* —o sea, un cambio arbitrario del color local— que denota la observación interesada de la pintura del siglo XVI que aún quedaba en esas poblaciones norteñas.

Pisarro es también el autor de uno de los más antiguos retratos conocidos en nuestro medio. Otros serían los de Juan y Leonor de Tejada, totalmente repintado (Terasas, Córdoba). Pisarro retrató a Juan José de Campero, encomendero y marqués del Valle de Tojo junto a su primera esposa, Juana Clemencia de Obando, y ambos aparecen de medio cuerpo, en actitud orante, como era habitual, a los pies de la Virgen de la Almudena, la patrona de Madrid, cuya devoción fue introducida en Cuzco por el obispo Mollinedo. Si la pintura fue realizada en 1693, como podría deducirse al leer el cartel de la parte inferior, el retrato de Juana Clemencia no podría ser considerado como tal pues para esa fecha ya había muerto y el marqués había contraído un nuevo matrimonio con una Gutiérrez de la Portilla.

Advertimos en la obra del maestro Mateo, como en toda la producción andina, incorrecciones de dibujo que son explicables a partir

de los procedimientos usados en los talleres en los que no se dibujaba de natura sino que se aplicaban una serie de normas y esquemas formales que permitían un acercamiento a la realidad para lograr un cierto grado de verosimilitud. Es claro que esta manera de elaborar los juicios de valor parte de principios emanados de la visión renacentista, lo cual no deja de ser erróneo pues la formación de las imágenes mentales de los artistas andinos, aunque dependientes de las ideas, iconografía y métodos europeos, eran trasvasados y transformados por un sistema especulativo completamente diferente y en muchos casos opuesto.

Para hacer referencia nuevamente a nombres, se debe citar otra vez a los Cabrera, a Tomás, autor del primer cuadro histórico de nuestra pintura: *La entrevista del Gobernador Matorras con el Cacique Payquín* (c. 1774, Museo Histórico Nacional) que escenifica un acontecimiento ocurrido en el Chaco salteño y en la que se utilizaron dibujos del ingeniero Julio Ramón de Cesar que acompañó a Matorras en la empresa. La composición está enmarcada por una orla rococó que incluye tarjetas asimétricas con explicaciones redactadas por Jerónimo Tomás Matorras, sobrino del Gobernador.

La escena está dividida en dos partes, la superior en la que aparece la Virgen de la Merced junto con los santos Francisco de Paula y Bernardo, patrono de Salta, mientras en lo restante se ve el campamento en plano rebatido. Debajo, la escena del encuentro que, según noticias contemporáneas, ha sido representada con toda fidelidad, lo cual confirmarían los múltiples detalles que en ella aparecen: la corpulencia del Gobernador, las petacas usadas como asientos improvisados y el paño rojo colgando a modo de baldaquino, la indumen-

taria de los jefes y de los soldados y hasta el personaje que aparece detrás del árbol que tiene todas las trazas de ser otro retrato. En cambio, la figura de Payquín, con su falda y tocado de plumas, se asemeja más al modelo genérico del indio americano que a un trasunto de la realidad.

Hay otras pinturas firmadas por Tomás Cabrera, una Virgen de la Merced (1785) y una Piedad (1786), tan dispares y tan flojas que hacen sospechar la presencia de diferentes manos. Se le pueden atribuir varias vírgenes del Rosario —siempre que no se demuestre que son de alguno de los otros miembros de la familia— en las que repite el mismo esquema para la imagen de María, variando la composición de las figuras que la rodean, generalmente los santos Francisco y Domingo y otros que aparecen sobre nubes dispuestas a modo de repisas. La más bella es la que se conserva en la iglesia de La Viña (Salta), rodeada de rosas y medallones con los quince misterios del rosario.

Se sabe que Ilario también se dedicó a la pintura, pues en 1808 se le pagó por la hechura de un retrato de Fernando VII para la Sala Capitular salteña. Asimismo existió un Miguel Cabrera, cuyo parentesco se nos escapa, que firmó en 1780 un cuadro de San Cristóbal.

Además del ya citado Felipe de Rivera, autor de una Divina Pastora con el retrato de Juan Vidart Linares, se atribuye al supuesto mexicano Juan Villagómez y Adrigó el Cristo de La Viña que copia el grabado de Jerónimo Wierix conocido como el *Lagar Místico*. Acerca de este pintor nada se sabe y más parece ser dicho cuadro obra de un maestro andino.

Abundan, en esta parte del actual territorio argentino, los lienzos cuzqueños y altopereuanos. Se deben destacar varias series, dos de ángeles militares (Casabindo y Uquía), los Reyes



Marcos Zapata, *Profeta Samuel*. 1764. Iglesia de San Antonio, Humahuaca (Jujuy).

y Profetas firmados en 1764 por Marcos Zapata y las santas mártires (Humahuaca) así como vidas de la Virgen (Tilcara y Huacalera) y el Via Crucis de Diego de Aliaga, pintor desconocido hasta hace pocos años, que lo realizó entre 1772 y 1776, entre otros muchos cuadros de valor desigual y autores ignotos.

Respecto de las series angélicas, es menester señalar el interesante problema que plantea su curiosa iconografía, que debe ser considerada como una de las más originales de América. Estos seres alados aparecen vestidos con el traje multicolor de fines del siglo XVII: amplias chaquetas de mangas partidas que dejan ver la camisa de lino con puños de encaje, casaca corta ceñida, medias de seda, zapatos con moños y un sombrero aludo con plumas multicolores. Unos llevan la bandera, otros tocan

el tambor, hacen sonar la trompeta, portan armas de fuego o llevan la partesana, como una compañía o como una "marcha de ángeles", pues así denominan estas series los antiguos inventarios.

Es opinión difundida que se apoyarían iconográficamente en los grabados que ilustran algunos libros destinados a enseñar el uso de las armas de fuego, en particular los manuales de Jacobo de Gheyn, *El ejercicio de las armas*, aparecido en 1607 o el de H. Hexham, *Principios de arte militar*, de 1637.

El porqué de la difusión de este tema, a pesar de los enjundiosos estudios de Mujica Píñilla y Burucúa, queda aún incierto y en suspenso. Para este último, "serían el producto de un asombroso sincretismo en el que se habrían sumado componentes cristianos ortodoxos (postridentinos), criptojudíos, e indígenas. Estaríamos –agrega– ante una elíptica reelaboración iconográfica por la que elementos marginales y sometidos de la sociedad colonial habrían usado modelos del poder para expresarse, en una situación paradójica que sólo existe cuando las obras de los hombres se dejan gobernar por la belleza".

Estos lienzos anónimos, de alta calidad, particularmente los de Casabindo, contrastan con la medianía de los que adornan las paredes del templo humahuaveño. La serie de los Profetas y Reyes de Israel, de 1764, lleva la firma de Marcos Zapaca o Zapata, uno de los más destacados pintores cuzqueños de la época. El asunto que relaciona estos cuadros –el anuncio de la venida del Mesías– tuvo amplia difusión en el medio andino como lo prueba la reiteración de este tipo de conjuntos en Cuzco y la región circundante, aunque los modelos parecen ser franceses. No sabemos, por ahora, en qué grabados se inspiró

Zapata para realizar los que se estudian, en los que predomina una paleta restringida, dominada por los rojos y los azules. Interesan, empero, por el tratamiento de grandes formas movidas, los extraños elementos ornamentales, y, particularmente, por la curiosa trabazón simbólica.

El conjunto de santas mártires: Agueda, Bárbara, Dorotea, Cecilia, Apolonia y Úrsula, tiene su antecedente en los similares que se pintaron en España durante la segunda mitad del siglo XVII y, aunque vienen a nuestra memoria las de Zurbarán, la idea de representar a las santas como marchando y vestidas con ricos atuendos tiene una larga trayectoria. El tratamiento de estos lienzos es un tanto simple, como dibujados a grandes rasgos, poseen empero interesantes notas de color además de iconográficas pues la Santa Cecilia sólo lleva un libro con anotaciones musicales tomadas de un libro real o la infrecuente Santa Bárbara que se apoya en una gran torre en vez de llevar en su mano la convencional maqueta.

Diego de Aliaga pintó en 1772 y 1776, como ya se dijo, el Via Crucis que hoy se conserva en el museo del convento franciscano de Jujuy, compuesto por trece lienzos apaisados (originariamente eran catorce) que relatan los trágicos momentos sufridos por Cristo desde su flagelación hasta que fue depuesto en el sepulcro. En la última estación, una leyenda nos informa que la obra fue mandada pintar por la hermana terciaria María de Urutia, la cual pedía que rezaran por ella un padrenuestro y un avemaría. En cuanto a Diego de Aliaga, era un maestro desconocido hasta la lectura de esas inscripciones pues no figura en ninguno de los elencos conocidos de artistas altoperuanos. A juzgar por la factura, es posible incluirlo en el grupo de pintores de ese origen, más aún, de



Diego de Aliaga, *Via Crucis*, 1772-1776, San Francisco, Jujuy.

la región de Potosí en particular. Era un buen dibujante, muy prolijo y conocedor del movimiento y el escorzo de las figuras, que trataba como si fueran miniaturas, pese al tamaño de los lienzos que miden más de un metro de largo. También utilizaba poca materia, lo cual contribuyó a su deterioro.

Mención aparte merece el San Pedro de Alcántara firmado por Melchor Pérez Holguín (Museo del Cabildo, Salta) y los cuatro Evangelistas de Rinconada, que no son de su mano sino de un seguidor muy cercano. Cabe decir en este punto que es urgente la revisión crítica del catálogo del maestro altoperuano que exige un cuidadoso análisis de las obras que indiscriminadamente se le han atribuido.

La falta de talleres locales de cierta envergadura y el predicamento que gozó la producción cuzqueña hasta muy avanzado el siglo XIX, a lo que se sumaba el relativo bajo costo de esas pinturas, explican su difusión en todo el Virreinato pues llegaron hasta lejanas ciudades como Asunción y Buenos Aires.

PINTURA Y TALLAS EN CÓRDOBA

En este panorama, Córdoba adquiere particular relevancia, tradicionalmente considerada como la de mayor cultura por sus prestigiosas casas de estudio regidas por la Compañía de Jesús, la jerarquía de su obispado, los



Juan Bautista Daniel, *La casa de Nazareth*, 1609.

conventos y monasterios femeninos que recibían en sus claustros a lo más granado de la sociedad local, y la capacidad económica de una población dedicada a la explotación agropecuaria. Fue, además, un importante centro comercial que enlazaba las vías procedentes del Perú, el Pacífico, las misiones del Paraguay y Buenos Aires. Es en cierto modo natural que sea allí donde se conserven, a pesar del sistemático despojo de su patrimonio, gran parte de las piezas sobresalientes del arte del período que se estudia.

Ahí se encuentran todavía muestras señaladas de la arquitectura colonial: la iglesia de la Compañía con sus bóvedas de madera dorada y policroma, las estancias jesuíticas donde la elegancia y la rusticidad armonizan de modo infrecuente, se suman a la imponente Catedral

cuyo equipamiento litúrgico supera lo conocido en nuestro medio, acrecentado a fines del siglo XVIII por los encargos del obispo Moscoso a la Real Academia de San Fernando de Madrid.

En el siglo XVII se instaló en la ciudad un maestro europeo: Juan Bautista Daniel, posiblemente formado en Flandes y buen conocedor de la pintura a juzgar por la colección que poseía y que a su muerte superaba la centena de cuadros, entre ellos, la importante *Lamentación sobre el cadáver de Cristo* debida a un italiano del siglo XVI, que su viuda legó al convento de San Francisco como obra preciosa.

De su producción, desaparecida en gran parte por el tráfago de una sociedad que cambió rápidamente, se conserva en el monasterio de religiosas dominicas, la Virgen del Rosario,

con los santos Domingo y Catalina, que acoge bajo su manto a un nutrido grupo de monjas de acuerdo con el tipo medieval conocido como Virgen de Misericordia. A pesar de las intervenciones sufridas es una pintura muy interesante, sabiamente construida, de rico colorido y de extraño encanto. También son de su mano *La casa de Nazareth*, que lleva la fecha de 1609, la más temprana registrada, el retablo del Museo Sobre Monte, la *Estigmatización de San Francisco*, en su convento, muy dañada, pero que permite ver un paisaje de belleza desusada en nuestro medio y los retratos de las monjas carmelitas, Catalina de Cristo y Teresa de Jesús (Santa Teresa).

Hay que agregar a su hoy limitado catálogo una *Muerte de San José* (Museo Sobre Monte) cuya factura endeble hace pensar si no se debe a su discípulo Diego Muñoz. En Bolivia también se conservan algunos cuadros de su mano: la pequeña tabla de la Sagrada Familia (Col. Anaya, Sucre) y un Crucifijo (Museo de la Universidad, Sucre) que se apoya en un grabado que reproduce un dibujo atribuido a Miguel Ángel, del cual se hicieron repetidas versiones.

Fuera de Daniel, no se conocen ni obras ni otros maestros de importancia como no sea el citado Diego Muñoz y Rodrigo Sas o de Sas que asimismo figura en documentos tempranos, pues en 1609 el gobernador Diego de Ribera solicitaba su permanencia en la ciudad "porque no hay otro pintor que pinte cosas de consideración y hace muchas imágenes para las iglesias y otras devociones". A pesar del pedido del gobernador, que debía aplicar la real cédula por la que se expulsaba a los flamencos de los territorios americanos, Sas dejó la ciudad de Córdoba y buscó un mercado mejor, y lo halló en Potosí donde trabajaba exitosamente en 1623.

Como antes se dijo, la escasez de maestros capaces fue suplida por la importación de obras para lo que se recurrió a la ingente producción de los talleres cuzqueños. Por suerte, gran parte de la buena pintura de ese origen fue preservada por las religiosas carmelitas y dominicas. Las primeras guardan en sus claustros una serie de la Vida de Santa Teresa que ha sido atribuida a José Espinosa de los Monteros, hijo de Juan Espinosa, pintor activo en la que fue capital del incanato entre los años 1638 y 1669, autor del enorme árbol de la Orden Franciscana —pues mide cerca de diez metros de alto— ubicado en el muro de la escalera principal.

José debió nacer hacia 1640 y tuvo una destacada actuación en Cuzco ya que fue alférez y maestro mayor del gremio de pintores. Dejó su firma en una serie dedicada a historiar la vida de la reformadora del Carmelo compuesta por dieciséis grandes lienzos colocados, de acuerdo con el gusto cuzqueño, a ambos lados de la nave y encuadrados en suntuosos marcos dorados. Integran la serie cordobesa igual número de cuadros que aquella y ambas tienen como modelo los grabados abiertos en Amberes en 1613, por Adrián Collaert y Cornelio Galle, excelentes artífices que trabajaron veinticinco planchas con escenas tomadas tanto de la *Autobiografía* como de *Las Fundaciones* y posiblemente de la vida redactada por fray Diego de Yepes. En la portada se lee la dedicación del cuaderno a Rodrigo Lasso Niño, mayordomo del archiduque Alberto de Austria "El Piadoso".

De mayor calidad es la serie "grande" de Santa Catalina de Siena en el monasterio de su nombre, lamentablemente inédita hasta el día de hoy, compuesta por grandes lienzos apaisados que siguen los derroteros imperantes en

los obradores cuzqueños de la segunda mitad del siglo XVII, en los que trabajaban varios pintores contratados por el dueño del taller. Un estudio detenido de este importante conjunto permitiría señalar diversas maneras, quizá las de Basilio de Santa Cruz y Espinosa de los Monteros, en particular la del nombrado en primer término. El refinamiento de los rostros y de las manos contrasta con la forma de tratar los paños que, en comparación, resultan abultados y pobres. Es posible que hayan tenido firma pero han sido cortados imprudentemente cuando se les colocaron las varillas doradas que ahora los enmarcan.

Dedicada a la misma Santa consérvase otra serie que se ha dado en llamar “pequeña” por el tamaño de los cuadros. Es del siglo XVIII y representativa de los cambios producidos en los talleres de Cuzco. Ha llegado a nuestros días prácticamente intacta por lo que es posible comprobar los excelentes resultados obtenidos con medios escasos. La frescura del color y del trazo, entre otros valores positivos, son notas que distinguen este conjunto y, en general, a un momento de la pintura cuzqueña cuya valoración debe ser reconsiderada.

Ambos grupos de cuadros siguen los grabados que Felipe Galle había realizado hacia 1603 pero, mientras las láminas reúnen en cada una de ellas varios episodios representados simultáneamente, en estas pinturas se ha tomado una sola escena como ocurre en lo que podría llamarse “serie madre” o sea la que había pintado Juan Espinosa de los Monteros para el templo cuzqueño de las dominicas en 1669, por encargo de sor Isabel de la Presentación Tapia y Padilla. A partir de ésta, otras que le siguen denotan que no sólo se han seguido los modelos citados sino también los de J. Swelincq, quien ilustró un libro sobre la vida

de la Santa, que simplifica las escenas y las reduce a un solo episodio.

Otro bello conjunto es de factura totalmente distinta pues, frente a las sutilezas de las ya anotadas, combina una cierta rudeza de ejecución que no invalida lo espontáneo y directo. Está dedicado a historiar la vida de Santa Rosa de Lima y posiblemente ha sido pintado en los primeros años del siglo XVIII a juzgar por la vestimenta de los personajes masculinos y, a diferencia de las otras, se desconoce la fuente gráfica en que se origina. Repite los esquemas y temas iconográficos relativos a la vida de la patrona de América difundidos en el Perú, tomados de varias narraciones, en particular de la escrita por fray Leonardo Hansen en 1664.

Se diferencia de las mexicanas y quiteñas porque reitera una misma temática en la que no cuenta una estricta sucesión cronológica, a excepción del episodio del milagro por el que se le dio el nombre de Rosa. Empero, casi todos ellos aparecen rodeados de paisajes feéricos con pájaros coloridos y rosas dispuestas en enredaderas, cercos y tiestos que ocupan gran parte de dichas escenas. No todas tienen igual calidad ya que se advierte la presencia de manos distintas; sobresale el milagro del agua que surge de una fuente por la riqueza tonal y la variedad de la naturaleza circundante.

Hay también en dicho monasterio de Santa Catalina de Siena verdadero repositorio de pintura colonial, tres arcángeles muy bellos, parte de una serie hoy incompleta. Uno es Adriel o Hadriel, representado en el momento de envainar la espada con que castigó la soberbia de David (2 Samuel 24,10-25). Barakiel es el otro, uno de los siete príncipes que custodian los siete cielos (le corresponde el segundo) y es el encargado de los relámpagos. De

acuerdo con la fórmula tradicional, recoge rosas en su túnica que simbolizan las oraciones de los fieles. El tercero, muy deteriorado, es Uriel.

Hallamos asimismo en dicha colección un pequeño lienzo de Santo Domingo en Soriano al que realza un excepcional "brocateado" dentro de una gruesa y suntuosa moldura; una Virgen de Nieva, firmada por Marcos Zapata, que reproduce en gran tamaño un grabado popular español y una Lactación de San Pedro Nolasco hológrafa de Mauricio García (1752), según lo indica la signatura. También, una Virgen del Rosario de Lima con su peana y retablo cubierta en su mayor parte con láminas de oro que la convierten en un brillante ícono.

Como la elección de piezas importantes existentes en Córdoba no resulta sencilla, se citarán otra Santa Catalina de Siena del Museo de Jesús María, procedente del antiguo Seminario, en el que la Santa aparece con los atributos fijados por la tradición: crucifijo, corazón, lirio, corona de espinas, instrumentos de penitencia y otros, tan alusivos a su personalidad como son los libros. El Espíritu Santo la ilumina desde lo alto, pero lo novedoso de dicha pintura es la vista del claustro de un monasterio con su doble arquería por la que transitan las monjas, la fuente, macetas con flores y pájaros en el tejado. Como si ello fuera poco, el hábito de Catalina lleva reales de oro.

También, el gran lienzo de la Caída de los ángeles (San Francisco), excepcional por su tema y hechura y la Magdalena (Museo de Jesús María) que interesa por la firma de Manuel de Oquendo, pintor activo en la ciudad de la Plata (Bolivia) que reproduce un grabado de Rafael Sadeler.

Hacia fines del siglo XVIII, dos obispos cultos y emprendedores, fray Antonio de San Alberto y Angel Mariano Moscoso, encargaron pinturas a Madrid. El primero, un gran lienzo de la Asunción que preside la Catedral, otro donde San José se aparece a Santa Teresa (Terasas) y dos retratos suyos, el de las carmelitas firmado en Madrid y en el año 1782 por Joaquín de Inza, que reitera la composición habitual de los retratos oficiales de la época, y el de las Huérfanas donde aparece con ropa tallar brindando ayuda a unos niños pobres.

Con el fin de completar el ornato de la Catedral, Moscoso solicitó a la Real Academia de San Fernando un conjunto de cuadros y dibujos para construir nuevos retablos. Además, hizo tallar en Madrid una imagen de la Virgen de Nieva, de la cual era devoto, que hizo tocar con la original y colocó en la capilla que le había dedicado a continuación de la nave derecha, junto al presbiterio, y la declaró, además, patrona y protectora de Córdoba. El retablo en forma de baldaquino circular es claro indicio de los nuevos aires clasicistas que corrían.

Para acompañar la imagen de la Virgen, encargó las cuatro grandes pinturas con la historia de la imagen segoviana protectora contra los rayos y centellas: la aparición de María al pastor Pedro Amador a quien le indica el lugar donde la efigie estaba oculta, que es descubierta, en el segundo lienzo, por el obispo de Segovia Alonso de Frías en el pizarral de Santa María. Los otros dos se refieren a portentos que hicieron famosa la imagen, como son el del milagro que salvó de la muerte a un leñador y el del pastor que resultó indemne durante una tormenta pues, mientras un rayo mataba a sus compañeros, él es salvado por mediación de la Virgen cuyo escapulario llevaba sobre el pecho.

También solicitó Moscoso otros dos cuadros destinados a los retablos del crucero cuyas trazas fueron dibujadas por Pedro Arnal. Representan a San Jerónimo, protector de Córdoba, que aparece como penitente y a San Pedro, patrono del Cabildo Eclesiástico, arrepentido y llorando. Es curiosa la insistencia en lo dramático, las penitencias y las lágrimas dejando de lado la alegría de la salvación. Lamentablemente, las dos buenas pinturas han sido estropeadas por mano de un restaurador que barrió las sutilezas de las veladuras y ha dejado dos rectángulos oscuros y lustrosos de los que emergen con dificultad las austeras figuras de los santos.

Según investigaciones de Bertha Núñez Vernis, los seis lienzos fueron realizados por Zacarías González Velázquez (1763-1834), maestro apegado a las normas académicas, hijo de Antonio y hermano de Isidro, arquitecto. Su vasta obra como fresquista se conserva en Aranjuez y otros Reales Sitios en la que pervive la tradición barroca. Fue asimismo buen retratista como lo manifiestan los retratos familiares y, al igual que sus contemporáneos, cultivó la pintura religiosa.

Asimismo hay en Córdoba muestras calificadas de la labor de los tallistas: los retablos de la Compañía y varios púlpitos que son de lo mejor que se hizo entre nosotros, particularmente los de la Merced y San Roque, debidos al artesano que también labró el gran expositorio de la Compañía, trasladado a Tulumba en el transcurso del siglo pasado. Dichas piezas denuncian la mano de un maestro procedente del Alto Perú que gustaba de la ampulosidad ornamental, como lo prueba el primero de los púlpitos citados, mientras que en el segundo, más pequeño, ha formado la tribuna con una serie de paneles angostos en los que se desarrolla una rica ornamentación de follaje



Zacarías González Velázquez (1763-1834), *Hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de Nieva en el pizarral de Santa María*. Catedral, Córdoba.

que surgen de vasos. En ambos casos, se destaca por la desusada inventiva y su interpretación de los temas que constituyen el léxico formal del estilo rococó como es, por ejemplo, el modo de tratar las veneras que enriquecen plásticamente la parte inferior del tornavoz.

Entre las imágenes, se destaca el San Pedro articulado a quien, para su fiesta, se revestía de pontifical, con suntuosos ornamentos, sentado en un complicado sillón o penitente y de rodillas, cuando era colocado en el presbiterio de la Catedral durante la Semana Santa. Es también española la Santa Teresa de empaque monumental que, según Iris Gori, lleva la firma del valenciano Ignacio Vergara, el autor de la barroquísima portada del Palacio de Dos Aguas (Valencia, España) y de la hermosa Madonna que la preside.

También se destaca la labor del filipino Esteban Sampzon, "indio de la China", como reza un documento, activo asimismo en Buenos Aires, a quien se le deben dos buenos crucifijos como son los del pueblo de Reducción y el de la iglesia citadina de Santo Domingo, en cuyo templo dejó la poco común efigie de la Santa de Siena, lamentablemente desmerecida por los repintes, pero impactante por lo expresivo de su rostro y la elegante composición de los paños. Además, los santos Domingo y Francisco cuya cabeza, quizá tomada de una imagen de vestir, lleva la firma de Felipe de Rivera, el imaginero que trabajó en Salta, acerca del cual se hizo referencia en páginas anteriores. Para la Catedral, Sampzon esculpió los cuatro Evangelistas, que componen los retablos del crucero.

XVIII o a fines del anterior, llegaron arquitectos, escultores, pintores y músicos de distintas nacionalidades: bávaros, flamencos, bohemios, italianos y españoles que aportaron sus conocimientos técnicos y los transmitieron a los indios. Ello permitió crear en los pueblos talleres de todas las artes útiles: tejedores, carpinteros, herreros, plateros, pintores, escultores, doradores, torneros, sombrereros, etcétera, además de la formación de coros y grupos teatrales, pero todo ello fue posible a causa de la disposición natural de los indígenas y su particular sensibilidad. Recordemos de paso que la cultura material de los pueblos guaraníes era muy limitada.

En su momento, se planteó entre los jesuitas el problema de la originalidad de los productos artísticos salidos de esos talleres.

NUEVA EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN LAS MISIONES JESUÍTICAS

Con la creación de la Provincia jesuítica del Paraguay en 1607 y el inédito sistema de las reducciones surge una nueva expresión artística de singular autonomía, no sólo respecto del arte europeo sino también del americano.

La acción de los jesuitas se orientó en dos campos distintos: el misional y el docente. Respecto de éste, la Compañía se dedicó a la enseñanza superior e instaló casas de estudio que, como el Colegio Máximo y la Universidad de Córdoba, concretaban las aspiraciones de la intelectualidad colonial. El sistema de las reducciones, destinadas a la difusión del Evangelio entre los indígenas, propició al mismo tiempo el aprendizaje de técnicas desconocidas por ellos, particularmente las relacionadas con el quehacer artístico. A principios del siglo

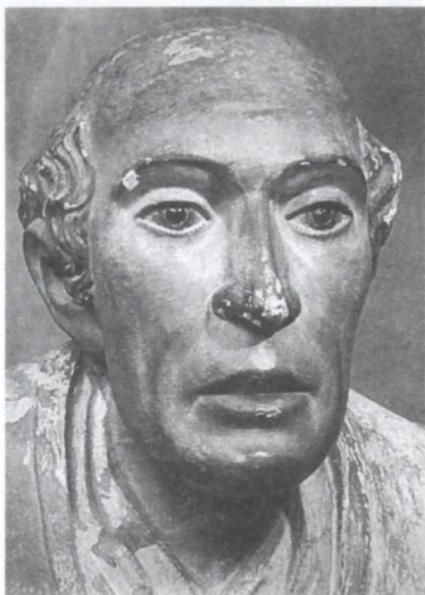


Escultor de las misiones jesuíticas, *Inmaculada*. Museo Fernández Blanco (Buenos Aires).

Para los padres Lizoáin, Xarque, Labbe y Sepp los indios eran imitadores con diferente grado de destreza para reproducir modelos procedentes de Europa, pero es menester pensar que quienes emitieron tales opiniones estaban condicionados por su particular visión europea del arte, imbuidos en las tendencias refinadas y sensuales del Barroco, mientras que las obras de las misiones aparecen resueltas a base de formas simples y geométricas. Ciertamente es que había indígenas más hábiles que otros, que sólo atinaban a copiar con mayor o menor fortuna, pero también es indiscutible que hay ejemplos de tan alta calidad que no sólo desmienten las opiniones de dichos religiosos sino que pueden ser incluidas entre las más altas expresiones de la abstracción formal. Un buen ejemplo de ello es el San Luis Gonzaga del Museo Bogarín (Asunción). Habría que agregar, por otra parte, que la comprensión de tales expresiones es privativa del hombre de nuestro siglo.

La pintura no alcanzó el mismo alto nivel de la escultura a juzgar por las obras llegadas hasta nuestros días, que son modestos ejemplos de la capacidad de esos pintores. De la decoración mural sólo quedan restos en el oratorio de Loreto (Santa Rosa), cuyo estado actual dificulta su apreciación, y los dos de la iglesia porteña del Pilar, ocultos por los retablos, que conocemos parcialmente por el dibujo del arquitecto Carlos Onetto.

Los documentos conservados sólo nos brindan una serie de nombres de los religiosos dedicados a este ejercicio artístico. Muchos eran hermanos coadjutores como Felipe Viveros, Antonio de la Cuesta, Gonzalo Ruiz, Luis de la Cruz, Bernardo Rodríguez y Luis Berger, españoles unos y flamencos los otros, activos en el siglo XVII, de los que sólo sabemos que



Escultor de las misiones jesuíticas, *San Gregorio Magno*.
Museo Ciencias Naturales, La Plata.

trabajaron en los distintos pueblos pintando cuadros. Del último de los citados, se conserva en Santa Fe la Virgen de los Milagros, ejecutada en 1636, imagen que no pasa de ser una obra correcta. Es evidente que para producirla se basó en un grabado que a su vez sirvió para realizar algunas esculturas, pues hay en el museo de San Ignacio (Paraguay) una Inmaculada de idéntica composición y en España (Segovia y Madrid) tres ejemplares iguales. Se sabe que este hermano también pintó un lienzo con el tema de los Novísimos, otro de los siete Arcángeles y un San Carlos Borromeo para el pueblo del mismo nombre. Además, hizo algunas piezas de orfebrería y enseñó música y danza a los indios.

Otro coadjutor, el hermano José Grimau, es el autor de la llamada Virgen de las Lágrimas.

mas que había pintado en Córdoba y hoy se encuentra en la Catedral de Salta, copia de otra que estaba en el Colegio Máximo, reproducciones ambas de una muy conocida obra de Sassoferato. Trabajó en los pueblos de San Miguel, San Luis y Santa Rosa, pasó luego a Candelaria, que tuvo que abandonar con motivo de la expatriación de los jesuitas en 1767.

Como se dijo, de dichos maestros indígenas quedan pocas obras y nombres aún más escasos. Es conocido el de J. M. Habiyú que realizó en 1618, en el pueblo de Itapúa, el pequeño lienzo del *Retrato de la Virgen* que se encuentra en el Museo de Luján. Todo ello lo sabemos por una inscripción escrita en el reverso que suscita no pocas dudas y hace desconfiar de su veracidad. A ello se suma que en la parte superior aparece el Corazón de María, devoción propuesta por San Juan Eudes y celebrada por primera vez en 1648.

Otro nombre es el de Esteban, discípulo del hermano Berger, que figura en las Cartas Anuas de 1649 entre los fallecidos ese año y del cual se agrega "que [...] en no pocos colegios se lo recuerda con gratitud por las imágenes que pintó en ellos".

Respecto de la escultura, se puede aseverar que es la más relevante expresión artística de las reducciones y una de las más originales de América. Dice Sustersic que las propuestas formales de las obras misioneras no pueden ser comprendidas con la misma metodología del arte colonial de la época y agrega que, motivos de orden formal, iconográfico, sociocultural e histórico explican que las obras plásticas misioneras muestran, en sus mejores momentos, total independencia de los arquetipos europeos, por lo cual exigen ser abordadas con parecida libertad valorativa y crítica.

Sería largo y tedioso hacer referencia a los muchos casos de gran interés que han quedado. Habría que diferenciar aquellos cuyas formas orgánicas han sido interpretadas a partir de una rigurosa abstracción, como es el caso del ya citado San Luis Gonzaga y los que muestran una ascética geometría junto a un recio expresionismo. Es el caso del Nazareno del pueblo de Jesús o las cabezas de los Cristos yacentes, como el atribuido a Brasanelli de la Catedral de Corrientes, el de San Ignacio e iglesia de Santo Angel o el extraordinario crucifijo del Museo de San Miguel. Otras serían aquellas esculturas en las que los paños volantes y las composiciones de ritmos complejos recuerdan, en apariencia, la sensualidad del barroco europeo cuya frontalidad desmiente el predominio del bloque líneo revestido con



Habiyú, *Retrato de la Virgen*. (¿1618?) Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", Luján (Buenos Aires).

las vestimentas que se desprenden en elegantes ondulaciones. Citamos como muestras señeras la Santa Bárbara, el San Miguel y la Virgen de la Candelaria del Museo de Santa María de Fe, el Niño Jesús de San Ignacio y el Arcángel Gabriel del pueblo de Santa Rosa, todas en el Paraguay.

LAS TARDÍAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN BUENOS AIRES

Buenos Aires queda geográfica y cronológicamente al final de este recorrido. Lejos de las poblaciones del interior, constreñida por una abusiva legislación comercial, sin la presencia de indígenas hábiles y haciendo continuos esfuerzos por sobrevivir, le llegó finalmente su oportunidad histórica con la elevación a la categoría de capital de Virreinato. Su población formada por europeos y sus descendientes criollos siempre miró hacia Europa, lo cual derivó en la mentalidad cosmopolita que predomina hasta nuestros días.

Se recurrió entonces al expediente de traer desde otras partes las obras necesarias para el equipamiento de las iglesias o el adorno de las casas. En el siglo XVII, se registra un solo escultor de nota, el portugués Manuel de Coito, del que sólo se conoce el llamado *Cristo de Buenos Aires* (Catedral), pero es a mediados de la siguiente centuria cuando se pudieron satisfacer las necesidades locales con la instalación de artistas españoles, portugueses e italianos.

Cuando promediaba el siglo, apareció en la ciudad un valenciano, Miguel Aucell, de cuya formación carecemos de noticias pero sabemos, en cambio, que logró una buena posición económica ya que en 1778 figura entre



Miguel Aucell, *Santo Tomás de Aquino ceñido por los ángeles*. Iglesia de Santo Domingo, Buenos Aires.
Destruído en 1955.

los vecinos más acaudalados, logro que obtuvo no por ejercer la pintura sino vendiendo telas, encajes y galones en su tienda y, como al parecer vino a "hacer la América", se volvió a España con la bolsa bien forrada. En 1754, no habiendo otro mejor, el Cabildo le encargó los retratos de los reyes, de acuerdo a los requerimientos del protocolo oficial.

Pintó para el retablo mayor de la iglesia de los jesuitas el "velo" que cubría el nicho central con la visión que tuvo San Ignacio de la Santísima Trinidad, pintura que se restauró y se exhibe hoy en otro sector del templo. Para los franciscanos, una Resurrección de Cristo (1760) copiada de un grabado de Pierre Drevet

ya, al año siguiente, un San Luis Rey para la capilla de San Roque, ambas desaparecidas en el incendio de 1955. A pesar de su mediocridad, obtuvo un cierto estilo personal que permitió atribuirle otros cuadros como son la Epifanía (San Ignacio), el pequeño San Estanislao de Kostka (Museo Fernández Blanco) y otros dos "velos" que representan a Santo Tomás de Aquino (Santo Domingo) y San Juan Nepomuceno (San Ignacio), también desaparecidos en los mismos fatídicos acontecimientos.

Tampoco sería gran cosa un retrato del Rey que encomendó el Cabildo en 1772 a Francisco Pimentel el cual, como otros maestros, tuvo que dedicarse a menesteres más modestos para poder sobrevivir pues, al tiempo que pintaba, debía hacer trabajos menores de ornamentación y dorado.

Otro tanto se puede decir del madrileño José de Salas. A excepción del retrato de la Beata María Antonia de la Paz y Figueroa (Casa de Ejercicios) y el del canónigo Miguel de Riglos (Museo de Luján), el único que nos permite comprobar su calidad como artista, lo demás ha desaparecido dañado por el fuego o por el maltrato de los porteños que, a juzgar por un dicho de Camponeschi, no sabían distinguir lo bueno de lo malo. El que esto escribe llegó a ver el correcto y académico San Vicente Ferrer que estaba en la sacristía de Santo Domingo, por el que se le pagó la módica suma de 56 pesos. Otro cuadro importante ha debido ser el gran "velo" para el retablo mayor de la Merced, con la efigie de la titular, que en el siglo XIX fue reemplazado por otro del francés Pierre Delorme, firmado en 1852.

Sabemos que pintó una Santa Bárbara, un Cristo Crucificado y la Trinidad y, acorde con lo dicho más arriba, una cortina para la venta-



José de Salas, *Retrato de Miguel de Riglos*.
Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", Luján
(Buenos Aires).

na del testero de la Catedral. También los retratos de Fernando VII, que hizo para el Real Consulado en 1809, y el de Nicolás del Campo.

A fines del siglo XVIII y comienzos del siguiente, se instalan en Buenos Aires dos maestros romanos: Martín de Pietris y el ya citado Angel María Camponeschi. Al primero se le encomendó, en 1794, otros retratos de la pareja real para el Consulado, que copió de originales enviados desde España, considerados en su momento de muy buena factura. A él se le debe también la primera miniatura realizada en Buenos Aires, con la efigie de Francisca Silveira de Ibarrola (Museo Histórico Nacional). En 1797 ya había partido para Santiago de



Vista parcial del Retablo Mayor de la Catedral de Buenos Aires, obra de Isidro Lorea (ca. 1790).

Chile donde organizó la academia de San Luis y dejó buenos retratos de la sociedad de esa ciudad.

De Camponeschi hay que destacar dos buenos cuadros: el retrato del Lego Zemborain (Santo Domingo) y un San Vicente Ferrer (Museo Fernández Blanco). Con el retrato del lego dominico, la pintura colonial porteña llega a su nivel más alto. Como se trata de un retrato *post mortem*, Camponeschi recurrió al expediente de colocar la figura de pie, ensimismada, rezando el rosario y teniendo como fondo un amplio cielo en el que campean los

azules, ocre y grises y la vista del convento en perspectiva, lo cual aparece como algo insólito en nuestro medio tan convencional y limitado. Es, por otra parte, uno de los escasísimos ejemplos de paisaje urbano.

El San Vicente lo hizo en 1803 para Francisco de Letamendi, un inteligente personaje de aquella aristocracia local formada por mercaderes, tenderos y funcionarios. En una de sus cartas a Ambrosio Funes, cuenta que el cuadro fue llevado de casa en casa pues era pedido por las familias para contemplarlo. En el siglo XIX pasó a las monjas Catalinas y hoy se encuentra en el citado museo porteño Fernández Blanco.

Al parecer, la producción de Camponeschi fue muy escasa. Él se declaraba retratista y son retratos el resto de su obra conocida. De 1808 es la hermosa miniatura de Eugenia Escalada de Demaría (Museo Histórico Nacional), año en que pintó a los reyes de España para los cabildos de Buenos Aires y de Montevideo, lamentablemente perdidos.

En el campo de la escultura, se distingue la labor de los retablistas, españoles, criollos y portugueses, que lograron composiciones cuya calidad no ha sido suficientemente destacada. El retablo mayor de la Catedral, debido a Isidro Lorea, es buen ejemplo de lo dicho. Concebido en forma de tabernáculo exento y de planta triangular mixtilínea, presenta un interesante juego de columnas dispuestas en diferentes planos y un coronamiento rematado por grandes volutas que evidencian el recuerdo de la famosa construcción berniniana para San Pedro de Roma.

También de Lorea son los que trabajó antes de 1767 para cubrir los testeros de las iglesias de San Ignacio y Santa Catalina de Siena, compuesto en forma cóncavo el primero y

convexa, el segundo. Ambos son de un solo cuerpo, con el expositorio independiente, ornamentados de acuerdo con el estilo rococó imperante en esos años.

Otro singular retablista fue el porteño Tomás Saravia, a quien se debe el monumental de la Merced, sabiamente compuesto a partir de grandes soportes corintios que se apoyan en complejas repisas formadas por elementos de rocalla. Lo remata la escena de la aparición de la Virgen a Pedro Nolasco, vestido como un caballero, y al rey Jaime de Aragón arrodillados sobre las volutas de un frontón partido, composición bastante frecuente en el barroco europeo pero rara en nuestro medio. Asimismo se debe destacar que hay en esa parte cuatro estípites, resolución también poco habitual en Buenos Aires, ya que nuestros retablistas prefirieron mantener las formas derivadas del clasicismo en las partes estructurales.

Se deben a la mano de Saravia otros ejemplares en la misma iglesia de la Merced, que fue la más suntuosa de Buenos Aires: el de San José, de planta trapezoidal y lados en esviaje, sobre los que se alzan dos curiosas pilastras vegetales entrelazadas que dicen de la rica inventiva de este maestro. Asimismo, el de San Serapio, al parecer inspirado en el mayor de la Catedral, y el de Santa María del Socorro, a los que realza una suntuosa ornamentación rococó.

Hacia mediados del siglo XVIII, se afincó en Buenos Aires el español Juan Antonio Gaspar Hernández, cuya formación se desconoce aunque él se titulaba "profesor de escultura, arquitectura y adornista". Al parecer, colaboró primero con Isidro Lorea y hacia fines de la centuria firmó varios contratos para hacer trabajos por su cuenta en los que adhería a las nuevas corrientes clásicas: los púlpitos de la Catedral (1790), el altar de los Dolores (1794),



José de Sosa Cavadas, Detalle del retablo mayor (1752).
Capilla de San Roque, Buenos Aires. Destruído en 1955.

en el mismo templo, concebido como un ábside, el de Santiago Apóstol, erigido por los gallegos, y el de la Virgen de Covadonga, contratado por los asturianos, ambos en San Ignacio, decididamente clasicistas y que evidencian una buena formación académica.

Es también a mediados de dicha centuria cuando los habitantes de la capital del Virreinato pudieron darse ciertos lujos, entre ellos el de encargar obras de arte a Europa. Sería el caso de fray Domingo Neira que, aprovechando su estadía en Roma, pudo encargar una pintura a Plácido Costanzi, notable fresquista napolita-

no, pero activo en esa ciudad donde dejó la impronta de su arte. De su mano es la hermosa Virgen del Rosario con los santos de la orden dominica que los frailes conservan en su convento. También los residentes gallegos solicitaron a José Ferreiro, destacado escultor compostelano, dos imágenes del apóstol Santiago, una sedente (San Ignacio), y otra ecuestre (Santo Domingo). Lo mismo se puede decir del San Francisco Javier (San Ignacio) trabajada en Madrid hacia 1801 para el Real Consulado, atribuido a uno de los hermanos Carnicero.

La actuación de tallistas lusitanos se pone de manifiesto en la influencia con que ellos marcaron ese tipo de trabajos, particularmente en el mobiliario. Se les debe el gran altar mayor de San Francisco, destruido en 1955, labrado en Río de Janeiro en maderas duras y armado luego en Buenos Aires por un grupo de tallistas procedentes del Brasil, varios de los cuales han debido afincarse entre nosotros. Entre los nombres conocidos, se destaca José de Sosa o Sousa Cavadas que construyó los retablos de Luján (1759-1776), el de San Roque y el de Santo Domingo. Viajó luego al Paraguay donde hizo los altares de las iglesias de Yaguarón y Capiatá y con ellos y otros trabajos menores, dejó allí la impronta lusitana.

Es menester destacar a Pedro Carmona, oriundo de Mariana, establecido desde 1771, que gozó de gran predicamento en nuestro medio pues fue elegido para hacer la silla del virrey, al que se le pueden atribuir el singular conjunto de los seis altares que decoran la iglesia del Pilar, ejemplos señeros de nuestra retablistica. Son parecidos a los de la iglesia carioca de Santa Rita y a Carmona también se le debe el pequeño de la portería de San Francisco, construido en los primeros años del siglo XIX.

Mención particular merecen varios púlpitos,

entre ellos el de San Francisco, debido a Isidro Lorea, cuya tribuna está cubierta por una asimétrica trama de motivos de rocalla entrelazados, lo cual es de una originalidad muy poco común. No menos suntuoso es el de la Merced (1788), debido a Tomás Saravia y dorado por Antonio Rivero, en el que un gran despliegue ornamental cubre las superficies que se unen a los símbolos de los Evangelistas, el escudo mercedario y el español, trofeos, armas, mitras y báculos que aluden tanto a la condición militar como a la clerical de la Orden. También son interesantes los de las iglesias del Pilar, San Juan Bautista, San Miguel y San Telmo, entre otros.

Con la producción local de imágenes ocurrió algo semejante a lo apuntado en párrafos anteriores respecto de la influencia portuguesa, pues han sido los escultores de ese origen los más activos. Se destaca Manuel Díaz, nacido en Oporto, de personalidad definida aunque de escasa pericia, de quien se han podido identificar varias esculturas, como uno de los ángeles lucernarios del retablo mayor de la Catedral y una Virgen del Carmen (Museo de Luján), la Familia de la Virgen, los Santos Juanes y una Piedad en la capilla de San Roque. También, la ya citada Virgen de la Merced en su iglesia. Débese agregar al poco conocido fray Manuel, lego franciscano, autor del San Vicente Ferrer, que había encargado en 1773 la Tercera Orden dominica, desaparecido en 1955, y el San Antonio de Padua (San Francisco) que repite una tipología muy difundida en Portugal y Brasil. De los otros imagineros lusitanos sólo conocemos sus nombres pues no se ha podido identificar ninguna de las obras hechas por ellos pues muchas quedan anónimas.

Entre los españoles, se destaca el vallisoletano Hernández, ya citado por su obra como

retablista, que introdujo, también en el campo de la imaginería, las nuevas formas procedentes de Italia, que modificaron la concepción tradicional hispana. Fue el único que produjo obras monumentales como las vírgenes del Rosario de Santa Catalina y de Santo Domingo —ésta lamentablemente destruida en 1955— y la Inmaculada de la Catedral. En ellas utiliza el movimiento en S de los cuerpos que compone con las diagonales de los amplios mantos y los pliegues de las túnicas, soluciones que evidentemente son el producto de sus estudios en la Península. También deben considerarse como de su mano la Virgen del Carmen (San

Juan), la Trinidad y los santos patronos de Buenos Aires Martín de Tours, Sabino y Bonifacio, todas ellas en la Catedral, y la Santa Teresa y el San Elías, en el Pilar.

Otro imaginero interesante es el filipino Esteban Sampzon, ya citado, de cuya vida anterior a su llegada a Buenos Aires nada se sabe. En 1780 ya estaba en esta ciudad y declaró ser "escultor de profesión e indio de la china". Hacia 1788 vivía en Córdoba, estaba casado y era alférez del batallón de mestizos.

Es sugestiva su relación con los dominicos (religiosos que tenían importantes casas en Filipinas), en cuyo convento vivía cuando labró



Manuel Díaz, *Familia de San Juan Bautista*. Museo Histórico de la Iglesia en la Argentina (Buenos Aires). Destruído en 1955.



Esteban Sampzon, *San Mateo*, fines del siglo XVIII.
Catedral (Córdoba).

en tamaño natural el Santo Domingo Penitente para la iglesia, en el año 1800, hoy en el Museo Fernández Blanco. En este caso reitera el modelo difundido por los escultores andaluces que muestra al santo haciendo penitencia de hinojos, con el torso desnudo, contemplando una cruz y, aunque estuvo colocado en retablos del templo, su silueta, bien compuesta, fue pensada como volumen exento. El tratamiento realista de la anatomía masculina evidencia un buen aprendizaje y una observación del natural que lo aleja de los convencionalismos propios de los imagineros americanos.

Lamentablemente, las demás estatuas que se le pueden atribuir en el ámbito porteño son figuras de Cristo: varios crucifijos y las tres conocidas con el título de Señor de la Paciencia y Humildad. De ellos, el más popular y de mejor calidad es el que se venera en la iglesia de la Merced, acerca del cual Vicente Quesada recogió la leyenda de José el Indio, su hipotético autor. En cuanto a los crucifijos, deben ser de su mano los de Santo Domingo, Piedad, San Nicolás y Luján, todos ellos de tamaño natural y en los que se reiteran las características anotadas del tratamiento anatómico.

LA ORFEBRERÍA PARA USO LITÚRGICO O DOMÉSTICO

Después de la arquitectura, el ejercicio artístico más relevante desarrollado en el territorio del entonces Virreinato del Río de la Plata fue el de la orfebrería, en particular los trabajos destinados al uso litúrgico o doméstico. Si bien es considerable el número de piezas que aún restan, son pobres las referencias documentales relativas a la organización de los talleres, su reglamentación por parte de las autoridades, marcaje, etcétera, así como aquellas que pudieron habernos informado acerca de sus vidas y aprendizaje. A ello se agrega la dificultad de reconocer estilos personales y sólo los regionales son los que posibilitan un agrupamiento de piezas. Como dice Cristina Esteras, queda el interrogante acerca del verdadero origen si tenemos en cuenta que la mayor parte de los objetos carecen de las aludidas marcas reglamentarias, hecho común, por otra parte, a la platería sudamericana, aun en aquellas regiones como las de Perú y el Alto Perú, productoras por excelencia del rico

metal y por ende pobladas de talleres. El análisis deberá efectuarse, por ahora, desde el punto de vista formal con los riesgos que conlleva tal procedimiento.

Se han elegido para este capítulo dos grandes grupos de piezas: las que proceden del Perú y el Alto Perú, además de las que denotan el estilo de esas regiones y las hechas en Buenos Aires. Se debe agregar que gran parte de las existentes en colecciones privadas o donadas a ciertos museos ingresaron al país en nuestro siglo a través de anticuarios o por coleccionistas que las adquirieron en esa misma época. Por lo tanto, es prudente basar el estudio dando preferencia a las que aún existen en iglesias y casas religiosas o a las que, habiendo salido de ellas, conocemos su origen.

Respecto de las primeras, se plantea la dificultad de establecer su cronología ya que, al igual de otras manifestaciones artísticas de la región, también se advierte en muchos objetos de plata la pérdida de la historicidad de los estilos pues en su ornamentación se mezclan elementos pervivientes del siglo XVI con las predominantes formas barrocas, que siguieron repitiéndose en el XVIII cuando en Europa ya estaba plenamente desarrollado el estilo rococó.

Algunos derivan de formas orgánicas como son los roleos y cenefas vegetales, la hojarasca, mascarones, el "hombre verde", ángeles, figuras tenantes, pájaros que toman una flor o fruto con el pico, águilas bicéfalas, elementos de la flora y de la fauna, animales fantásticos, veneras, cornucopias, guardas de hojas imbricadas, etcétera. Otros son geométricos, principalmente los lazos que pueden ser rectilíneos o curvos entrecruzándose o interpenetrándose por medio de ojales, tarjas con cartones enrollados, cintas, gallones, botones circulares u

oblongos, perlas, todo ello dispuesto según una rigurosa simetría axial.

Los temas de rocalla, no siempre asimétricos, las veneras, el *treillage*, los ritmos de curvas y contracurvas, los moños y las pequeñas flores que caracterizan las obras rococó, adornan la platería del Alto Perú, al parecer con mayor intensidad en la región de Potosí y en la segunda mitad del siglo XVIII, lo cual no deja de ser curioso pues, al igual que en las obras de talla, dicho estilo no tuvo mucho éxito en otras partes de la región que abarcan los Andes peruanos.

A diferencia de las iglesias de esa vasta región que tuvo como centros a Cuzco y el lago Titicaca, no hubo en nuestras iglesias esos conjuntos que enriquecían los retablos con arcos que enmarcaban las hornacinas, un gran expositorio y sagrario, gradillas y frontal a los que se sumaban candeleros y mayas alternados. Un caso que reviste una particular monumentalidad es el tabernáculo de la Catedral de Córdoba, que fue trabajado en esa misma ciudad por el platero Cayetano Álvarez bajo la dirección de Manuel Javier Garay y sobre dibujos enviados desde la Real Academia de San Fernando de Madrid. Se sabe que se encargó a las "provincias del norte" un arco para la Virgen de la Merced de Buenos Aires y que hubo otros conocidos también documentalmente, en Cochino (Jujuy) y en la iglesia mercedaria de Córdoba. El primero tenía espejos, mientras que el otro, donado por Vicente Piñeyro, era acompañado por siete candeleros.

En cuanto a los frontales sólo quedan dos pues hubo un tercero en la Residencia porteña de Belén, con espejos enmarcados en plata, cinco ángeles y un resplandor con la figura de Jesús en el centro, que fue enviado a Cádiz junto con piezas que pertenecían a los jesuitas



Anónimo altoperoano del siglo XVIII activo en Córdoba, *Expositorio y sagrario*, Tulumba (Córdoba).

expulsos. No hay referencias documentales que prueben la existencia de otros ejemplares.

El de la iglesia del Pilar recuerda a los de tela pues la mayor parte de la superficie está cubierta por una simétrica composición de roleos que se entrelazan, enmarcado en la parte alta por una cenefa como era habitual en los textiles. Tres medallas con el sol, la sigla de Jesús y la luna y la estrella aparecen en la parte superior, mientras que en el centro hay otras tantas de mayor tamaño con San Antonio, el anagrama de María y San Miguel.

Más suntuoso es el que ornaba el altar mayor de la iglesia cordobesa de la Compañía, hoy en la de Santo Domingo que, según Ribe-

ra, fue ejecutado en la misión de San Rafael de Chiquitos y que el padre Simón Bayliña donó en 1746. La existencia de otro ejemplar en la iglesia de Tinta, cercana a Cuzco, idéntico en todo, menos en los curiosos gallones planos que rodean su perímetro, plantea no pocos interrogantes.

Igualmente ricos en ornamentación son los atriles, hechos totalmente en plata o compuestos por una serie de placas que recubren una estructura de madera en los que se reiteran los elementos enumerados más arriba. Ejemplares importantes son los que pertenecieron a Santo Domingo y a Santa Catalina de Siena, de Buenos Aires, hoy en el Museo Fernández Blanco, el primero con las superficies cubiertas por roleos que se distribuyen regular y simétricamente a partir del escudo de la Orden, mientras que en el segundo priman los elementos de origen orgánico, que parecen surgir de dos cornucopias dispuestas en sentido inverso y que, elevándose alrededor de una medalla central con el anagrama de María, se unen arriba en un querubín con las alas explayadas.

El mismo sistema empleado para enriquecer las superficies con labores de realce y de cincel déjense ver en muchas otras piezas destinadas a usos litúrgicos: las vinajeras soportadas por una salvilla con pie o por una bandeja, los incensarios y navetas, copones y cálices, para citar los más comunes. Mención aparte merecen las custodias producidas en la mayoría de los casos por la reunión de piezas fundidas, que denotan un procedimiento más sencillo que el repujado y al mismo tiempo permitía disminuir los costos mediante la reproducción de los diferentes elementos y, a la vez, componerlos libremente.

En general responden a una idea arquitectónica: sobre una base cuadrada, a veces con

lóbulos y con festones, se alza el astil formado por una sucesión de piezas cuya silueta dinamizan una serie de roleos dispuestos a 90°. En la parte superior, se inserta el sol, también de fundición, con labores caladas. El resto del ostensorio recibe variadas aplicaciones que lo enriquecen visualmente y, en no pocos casos, esmaltes o piedras. Aunque no es común, hay casos, como el de la iglesia porteña de la Concepción, cuyo astil tiene un templete formado por columnas salomónicas que cobija las figuras de los Evangelistas y en la peana, las de los arcángeles Miguel y Gabriel.

Respecto a los objetos de uso doméstico, los documentos conocidos aportan abundante información acerca de los pedidos a Potosí de obras de esa naturaleza. Sólo se hará referencia a las más importantes como son las fuentes conservadas en Buenos Aires (Catedral y Archicofradía del Santísimo Sacramento) y el

juego de bandejas y jarras de la Catedral de Córdoba. El hecho de que se encuentren en edificios religiosos no es demostrativo de que hayan sido trabajadas para usarlas en las ceremonias litúrgicas. Más aún, todas ellas carecen —como otras recogidas en museos y colecciones privadas— de símbolos religiosos.

Las que se conservan en Buenos Aires, trabajadas a modo de artesanía, son de formato rectangular u octogonal pero también las hay con el borde ondulado. Poseen una riquísima ornamentación centrada en un motivo: pájaro, león o dos leones rampantes, máscaras, conchas y festones que recorren todo el perímetro. No se sabe que existan en Perú como en Bolivia objetos de tan exquisita calidad.

Lo mismo se puede decir del conjunto que atesora la Catedral cordobesa, formado por seis bandejas de variadas dimensiones y dos importantes jarras con *presentoire*. La ornamentación de las bandejas acompaña el diseño mixtilíneo del borde y la ondulación de la superficie partiendo de una reserva central que alberga un blasón aún no identificado. En el caso de las mayores, la rodea una orla de perlas y dos series de conchas dispuestas alternadamente, a lo que sigue una parte desprovista de ornatos para repetir otra ancha faja con decoración vegetal que acompaña el movimiento del borde.

En el caso de las menores, la disposición es semejante pero más sencilla, conformada por hojas alternadas en torno al escudo, que no es igual al de las otras. La banda perimetral está compuesta por roleos, tallos entrelazados y flores alternadas.

Las jarras, de elegante formato, también ostentan un blasón sobre la superficie lisa que está flanqueada por dos temas de hojas dispuestas a modo de helicoides y en sentido in-



Anónimo porteño del siglo XVIII, *Corona*. Museo Fernández Blanco (Buenos Aires).

verso, acompañando la forma general. Las asas, de doble curvatura, acompañan con su rica ornamentación de roleos la suntuosidad de estos excepcionales objetos.

Débanse sumar a estas piezas de uso doméstico las pavas hornillo y los mates pues, como es sabido, la costumbre de tomar dicha infusión se extendió en una vastísima zona que integró hasta la distante Lima. El término "pava", tan fuertemente incorporado a nuestro léxico, designa al caldero o caldera, es decir, el recipiente con tapa y pico vertedor que sirve para calentar el agua. También aparece en los documentos de la época con el nombre de "calentador".

Estos receptáculos poseen adentro un compartimento donde se colocan las brasas que se mantienen encendidas por la ventilación que pasa por un tubo dispuesto horizontalmente en cuyo extremo hay una abertura. Otras, ubicadas en la parte superior, provocan la necesaria corriente del aire de modo semejante a los samovares. Se elevan sobre patas, tres, en el caso de las globulares y cuatro cuando el formato es prismático-rectangular. También las hubo en forma de oveja echada (Museo de Arte Decorativo) o de león, parados y con la testa coronada (Catedral de Salta y colección Hirsch) que parecen relacionarse con los perros de Fo chinos, de porcelana, aunque éstos están sentados. La ornamentación, rica por lo general, está dispuesta a modo de fajas y particularmente en los picos y en las manijas donde aparecen tanto figuras antropomorfas como animales fantásticos entrelazados con roleos, festones, etcétera.

En cuanto a los mates, los peruanos parecen ser los más antiguos. Ribera aporta la documentación de cuatro ejemplares de dicha procedencia: uno de Cuzco, en Buenos Aires, en 1713; dos en Yavi, guarnecidos de oro, en

1785 y otro en Itatí, en 1799. Las formas de los que se conservan aún pueden ser muy variadas, tanto que es difícil establecer tipologías fijas. Pueden estar sostenidos por una salvilla y un astil o un pie, aunque los hay que carecen de todos esos elementos, trabajados totalmente en plata. Asimismo fueron muy comunes los de calabaza, ovoides, oblongos o de "galleta", con monturas del mismo metal y hasta de oro. Los altoperuanos se diferencian por tener la boca más estrecha cubierta por una tapa con un orificio por donde pasa la bombilla, complemento necesario por donde se succiona la infusión.

Podían estar compuestas por una varilla, obviamente hueca, con un filtro en el extremo inferior, trabajado a modo de canastilla de hilos de plata o en forma de "coco", es decir, esféricos, o de "paletilla", con una cara plana y otra convexa. También hubo los que se asemejaban a una frutilla pero, sea cual fuere la forma, todos ellos estaban, obviamente, perforados.

Otra especie de objetos de uso muy generalizado en nuestro territorio fueron los sahumadores, de formas diversas pero que, en general, constan de un recipiente sostenido por un astil que se apoya en un pequeño plato o bien es sostenido por soportes de perfil muy movido, ornados por los temas propios de los estilos barroco o rococó, según sea la época de su realización. Asimismo, los hay de filigrana en forma de animales: pavos, pavos reales o llamas.

Ya a fines del siglo XVIII y en los primeros decenios del siguiente, se advierten cambios por influjo del neoclasicismo en boga. En tales casos se inspiran en el diseño de ciertos vasos clásicos que se caracterizan por su elegancia y austeridad pues carecen de ornamentación como no sean sencillas guías de perlas o de hojas

de laurel y barandas caladas en los platillos. Son comunes los de forma oval o almendrada que se repite en el recipiente. Como todos los objetos de este género, tienen una tapa con perforaciones que permiten la salida del perfume, rematada por un ramo de flores o frutos.

Bien diferente fue la labor desarrollada en los talleres porteños regidos en su mayoría por españoles y portugueses nacidos y formados en la Península así como otros, oriundos de Italia y Francia a los que se sumaron algunos sudamericanos. Como en los demás ramos de la producción artística porteña, se advierte una marcada dependencia de los modelos y formas europeos que los maestros de dicho origen enseñaron a sus aprendices.

Entre los más destacados, citaremos a Juan Antonio Gallejas y Sandoval, nacido en Valladolid, autor de un juego de cruz procesional, ciriales e incensarios para la iglesia de la Merced hechos hacia 1779; Jerónimo Martínez, oriundo de Buenos Aires donde nació a mediados del siglo XVIII, de larga actuación pues se tiene noticias que aún trabajaba en el segundo decenio del XIX. Fue examinador de la inestable corporación de plateros y maestro mayor hacia 1816. A pesar de que se sabe que su obra fue muy abundante pues surtió a gran número de templos con objetos litúrgicos, solamente llegaron hasta nuestra época tres atriles, dos de ellos en la iglesia de la Merced y un tercero de la de San José de Flores, que desaparecieron en los incendios de 1955.

Como antes se señaló, fue importante la participación de orfebres lusitanos, peninsulares o procedentes del Brasil, lo cual explica dicha influencia, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, y no sólo en la platería sino también en el mobiliario y, en general, en los trabajos de talla. A ello contribuyó en parte la

importación de piezas desde Río de Janeiro, como lo prueban la lámpara que perteneció a la iglesia de San Juan Bautista (colección Porcel) y las cruces procesionales de la Concepción y de San Francisco.

A diferencia de las soluciones formales y la ornamentación que observamos en las piezas de la región andina, el predominante rococó portugués se caracteriza por los grandes y elegantes ritmos curvos con la casi exclusión de las líneas rectas y, si se quiere, limitado catálogo de motivos propios del estilo en la interpretación particular que se otorgó en Portugal. Cristina Esteras propone asimismo la influencia de los plateros andaluces.

Interesa señalar como ejemplos singulares, el juego de altar que perteneció a la iglesia de Belén, hoy desmembrado y en parte destruido, que pareciera ser consecuencia de la intervención de más de un orfebre. Estaba compuesto por cruz alta, ciriales, candeleros altos y bajos, sacras y candelabros sahumadores.

Estos últimos tienen un monograma en la arandela que relaciona las letras CRZ y si bien presentan elementos procedentes del léxico ornamental lusitano, el modo como éstos han sido tratados denota la presencia de una mano que no es de ese origen. La factura que, reiterando lo dicho, no es la propia de un portugués formado en su país, permite relacionar estas piezas con Cipriano Rodríguez, nacido en Buenos Aires, donde ejerció su oficio por lo menos desde 1776 y activo por un tiempo en Montevideo. En 1789, se encontraba otra vez en su ciudad natal, pero el gremio se opuso a que reanudara sus actividades y le obligó a rendir un nuevo examen en 1792, en el que fue aprobado.

Se debe agregar el nombre de José Boqui, italiano con mucho de aventurero, nacido en



Anónimo peruano del siglo XVIII, *Chapa de plata repujada y cincelada*. Colección privada (Buenos Aires).

Parma, llegado a Buenos Aires a fines del siglo XVIII, que Antonio de Letamendi señalaba, en su interesante correspondencia con Ambrosio Funes, como orfebre muy prestigioso al juzgar su actuación en la Argentina colonial que abandonó hacia 1810 para dirigirse a Lima. Formado en el clasicismo imperante en esos años, introdujo los nuevos y muy modernos procedimientos mecánicos.

De su mano sólo se conservan la imponente escribanía del Real Tribunal del Consulado, propiedad del Museo de Luján, y una aureola (única pieza que lleva su nombre) muy curiosa, en colección privada, objetos que se pueden desmontar totalmente de acuerdo con su sistema de producción. Dicha aureola debe proceder de la iglesia de Santo Domingo y es-

taría destinada a una imagen del fundador de la Orden pues su emblema aparece en la parte inferior.

Para los religiosos dominicos, Baqui trabajó en los primeros años del siglo XIX dos custodias, una grande para el expositorio que costó nada menos que 9.000 pesos, y otra más pequeña. La primera causó gran impresión en el público porteño que acudía diariamente a la iglesia —en cuyos pilares se habían fijado ciertas poesías compuestas por su ayudante José Antonio Miralla— para contemplarla y llamaron la atención de dos obispos que en esos momentos pasaban por Buenos Aires.

Se ignora si se concretó el encargo de otros ostensorios, uno para los mercedarios locales y otro para las monjas carmelitas de Córdoba. Se tiene noticia de una tercera que estaría en la Catedral de Trujillo, llevado por él cuando viajó a tierras peruanas. Averiguaciones realizadas en esa ciudad por el autor no permitieron confirmar dicha noticia.

Se deben agregar a modo de ejemplos significativos realizados en los obradores porteños del siglo XVIII, los seis candeleros de altar de la Catedral, fechados en 1762; los dos pares de atriles que pertenecieron a San Ignacio y a la Catedral de Montevideo, hoy en colecciones privadas; la gran custodia catedralicia así como el cáliz atribuido a Francisco da Silva Lemos, de refinada hechura que había pertenecido a la iglesia de Monserrat (Museo Fernández Blanco).

Dificultan los estudios relativos a la orfebrería colonial de la Argentina la ausencia de marcas como consecuencia, entre otras razones, del incumplimiento de las ordenanzas y regimentación de ese oficio. No hubo tampoco un gremio reglamentariamente constituido y sólo se empleó la marca de la ciudad en la



Caliz atribuido a Francisco da Silva Lemos. Museo Fernández Blanco (Buenos Aires).

dicha marca que, por lo antedicho, podrían fecharse entre 1791 y 1793, años en que se verificaron esas inspecciones. Cuando se dejaba constancia del autor del objeto por lo general se hacía mediante una inscripción o bien un sello que a veces es el nombre del propietario de la pieza, interpretado en ciertas oportunidades como una marca de platero.

LA INFLUENCIA LUSITANA EN EL MOBILIARIO PORTEÑO

En párrafos anteriores se hizo referencia a la impronta lusitana que también se puso de manifiesto en la belleza y calidad del mobiliario porteño del siglo XVIII realizado preferentemente en maderas duras. En el transcurso del reinado de don Juan V, las formas y sistemas constructivos derivados del mueble inglés fueron ganando terreno en Portugal, no sólo por razones dinásticas sino también a causa de una técnica refinada que creaba estructuras nuevas, particularmente en los asientos, adaptando las líneas curvas de los respaldos a las formas del cuerpo humano. A ello se agregaba la elegancia del diseño curvilíneo de las patas.

Durante el reinado de don José (1750-1777), se sumó la influencia del mueble francés. Los respaldos de las sillas se hicieron más pequeños, amplios y calados con una talla menuda de gusto rococó, cuyas curvas y contracurvas se unen al elegante movimiento de las distintas partes constitutivas del mueble. Dicha ornamentación se concentra en la parte superior del respaldo, en el frente y partes laterales y en las "rodillas" de las patas. El sofá se usará mucho más tarde; en su lugar se difundieron las sillas encadenadas que resultan de

que aparecen las letras B y A, superpuestas por una S, y entre las columnas de Hércules con las filacterias del *Plus Ultra*, todo ello timbrado por una corona. Sin que conste fehaciente-mente que se trata de la marca de Buenos Aires, concurren a afianzar tal hipótesis varios argumentos, entre ellos, cierta documentación de los años 1791 y 1793 en la que se hace referencia a la obligación por parte de los orfebres locales de marcar las piezas. Por otra parte, es en 1791 cuando se efectuaron las visitas autorizadas por el virrey a los talleres. Sólo han llegado hasta nosotros seis piezas que ostentan

unir en un mismo respaldar el de varias sillas con un asiento continuo, forma que deriva de las antiguas bancas.

Igualmente suntuosos eran los espaldares de las camas constituidos en los primeros años del siglo XVIII por una serie de balaustillos torneados en la parte inferior y coronados por un complejo remate de talla. Este sistema fue reemplazado a mediados de la centuria por un rico marco de rocalla que encerraba un espacio central tapizado que culminaba en el típico penacho, tan caro a los decoradores lusitanos.

También son representativos de ese momento las pesadas y sólidas cómodas-escritorio con cajones superpuestos en el frente siguiendo la ondulación de su planta y chaflanes ornados en los extremos. En la parte superior, una tapa dispuesta a 45° hacia de mesa escritorio al volcarse, que descubría una

serie de gavetas dispuestas a partir de la "capilla" central y que, a su vez, disimulaban los cajones secretos. Son típicas las mesas de arrimo, sumamente comunes en esa época a juzgar por la gran cantidad que han quedado, de ligeros y altas patas curvas y un cajón al centro.

Hacia fines de la decimoctava centuria y comienzos de la siguiente, durante el reinado de doña María y la regencia de Juan VI, se impusieron las formas clasicistas inspiradas en el mobiliario francés, comúnmente llamado estilo Luis XVI y en los ingleses Adam, Sheraton y Heppelwithe. En dicho mobiliario hecho con preferencia en maderas claras, predominan nuevamente las formas rectilíneas y austeras, disminuyen los trabajos de talla, y se da lugar a las labores de marquetería. Con dicho estilo desaparece la influencia lusitana en la actual Argentina, coincidiendo con la finalización del período que comúnmente se llama "época colonial".

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para una visión de conjunto a través de una bibliografía general, resultan recomendables trabajos que, en distintos órdenes, abarcan una amplia temática, como los siguientes:

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Documentos de arte argentino*, Buenos Aires, 1934-1946; *Patrimonio artístico nacional. Inventario de bienes muebles. Ciudad de Buenos Aires I*, Buenos Aires, 1998; *Patrimonio artístico nacional. Inventario de bienes muebles. Provincia de Corrientes*, Buenos Aires, 1982; *Patrimonio artístico nacional. Inventario de bienes muebles. Provincia de Jujuy*, Buenos Aires, 1991; *Patrimonio artístico nacional. Inventario*

de bienes muebles. Provincia de Salta, Buenos Aires, 1988. Recopilación de acuerdo con el sistema de "catálogo razonado" de los bienes patrimoniales que interesan desde el punto de vista artístico, artesanal o histórico-artístico conservados tanto en las provincias como en la Capital Federal. La publicación de los volúmenes citados corresponde a los trabajos de campo y de investigación documental y bibliográfica que realiza la Academia Nacional de Bellas Artes de acuerdo con su programa "Patrimonio Artístico Nacional".

DIEGO ANGULO INIGUEZ, *Historia del arte americano*, Barcelona-Madrid, 1955. Obra señera, aunque superada en ciertos aspectos, publicada en tres volúmenes, reúne una amplia

información sobre el arte hispanoamericano, en particular sobre la arquitectura mexicana.

DAMIÁN BAYÓN y MURILLO MARX, *L'art colonial Sud-Américain. Domaine Espagnol et Brésil*, París, 1990. Completa revisión del arte colonial desarrollado en los países sudamericanos.

JUAN BENAVIDES COURTOIS, JOSÉ EMILIO BURUCÚA, ELIGIA CALDERÓN TREJO, y varios autores a cargo de RAMÓN GUTIÉRREZ, *Barroco iberoamericano. De los Andes a las Pampas*, Barcelona, 1997. Obra general, muy actualizada y enriquecida por muchas y excelentes reproducciones.

CENTRO DE ARTES VISUALES DEL INSTITUTO TORCUATO DI TELLA, *El arte después de la conquista. Siglos XVII y XVIII*, Introducción por Héctor Schenone, Buenos Aires, 1964.

GUILLERMO FURLONG S.J., *Artisanos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1946; *Historia Social y Cultural del Río de la Plata (años 1536-1810)*, tomo 3, *El transplante cultural. Arte*, Buenos Aires, 1969; *Misiones y los pueblos de guaraníes*, Buenos Aires, 1962. Trabajo fundamental sobre la cultura desarrollada en los pueblos de guaraníes al amparo de la Compañía de Jesús.

RICARDO GUTIÉRREZ, *La Santa Casa de Ejercicios*, Buenos Aires, 1947.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, DIRECCIÓN DE CULTO, *Exposición de historia y arte religiosos*, Buenos Aires, 1948.

MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL, *Exposición de arte religioso retrospectivo*, Rosario, 1941.

MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO, *Arte religioso en Buenos Aires. Siglos XVII, XVIII, XIX y XX*, Buenos Aires, octubre de 1992; *El arte luso brasileño en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 18 de octubre de 1966.

JOSÉ LEÓN PAGANO, *El arte de los argentinos*, tomo I, Buenos Aires, 1937. Libro fundamental en la historiografía artística argentina a pesar de que ciertos aspectos han sido completados por trabajos de reciente data.

JOSÉ LEÓN PAGANO, *El templo de San Ignacio*, Buenos Aires, 1947; *Historia del arte argentino desde los orígenes hasta el arte actual*, Buenos Aires, 1944; *Los templos de San Francisco y Santo Domingo*, Buenos Aires, 1947.

EDUARDO SCHIAFFINO, *La pintura y la escultura en Argentina*, Buenos Aires, 1933. Obra señera con la que se inicia la serie de estudios sobre el arte argentino.

MIGUEL SOLÁ, *Historia del arte hispanoamericano*, Barcelona, 1933.

JOSÉ TORRE REVELLO, "Ensayo sobre las artes en la Argentina durante la época colonial", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, año 9, tomo 10, N° 45, Buenos Aires, 1930, págs. 45-66.

En lo que se refiere a la pintura, cabe mencionar los trabajos siguientes:

LUIS ROBERTO ALTAMIRA, *Córdoba, sus pinturas y sus pintores*, Córdoba, 1951 y 1954. Importante estudio documental que brinda mucha información recogida en los archivos cordobeses.

JOSÉ EMILIO BURUCÚA, "Ambigüedades del primer paisaje urbano Rioplatense: el fondo del retrato del lego Zemborain", en *34^{as} Jornadas de Teoría e Historia de las Artes*, Buenos Aires, 1991. Novedoso estudio sobre el primer paisaje urbano pintado en nuestro medio por Angel María Camponeschi.

JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, "Los doce profetas de la iglesia de Humahuaca", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, tomo 29, año 23, Buenos Aires, julio de 1944-junio 1945.

JOSÉ DE MESA y TERESA GISBERT, "El pintor Juan Bautista Daniel", en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, Nº 13, Buenos Aires, 1960; "Otras obras de Juan Bautista Daniel en Bolivia", en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, Nº 14, Buenos Aires, 1961; *Historia de la pintura cuzqueña*, Lima, 1982. Estudio de la evolución de la pintura en la ciudad y región de Cuzco (Perú). Son muy discutibles algunas atribuciones.

JOSÉ DE MESA y TERESA GISBERT, *Holguín y la pintura virreinal en Bolivia*, La Paz, 1977. Trabajo muy completo sobre el tema. Se debe señalar empero que en el catálogo de las obras de Holguín se han incluido atribuciones dudosas y arbitrarias.

ADOLFO LUIS RIBERA, *El retrato en Buenos Aires 1580-1870*, Buenos Aires, 1982.

Estudio muy completo y novedoso, rico en información y ajustado en los aspectos críticos. Fundamental para el estudio de ese género pictórico en nuestro medio.

ADOLFO LUIS RIBERA, "La pintura en las misiones jesuíticas de guaraníes", en apartado del *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, Buenos Aires, 1980; "Los pintores del Buenos Aires virreinal", en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, Nº 1, Buenos Aires, 1948.

ADOLFO LUIS RIBERA y HÉCTOR H. SCHENONE, "Los lienzos corredizos y breve noticia sobre el pintor Miguel Aucell", en *Archivum*, tomo II, cuad. 2, Buenos Aires, Julio-Diciembre 1944.

HÉCTOR H. SCHENONE, "Iconografía de la exposición", en *Salvando alas y halos. Pintura colonial restaurada*, Buenos Aires, 1989; "Un pintor del siglo XVIII, Miguel Aucell", en *La*

Prensa, Buenos Aires, 23 de marzo de 1941.

MARTÍN S. SORIA, "La pintura en el Cuzco y en el Alto Perú", en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, Nº 12, Buenos Aires, 1959; "Una nota sobre pintura colonial y estampas europeas", en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, Nº 5, Buenos Aires.

RODOLFO TROSTINÉ, "Miniaturas y miniaturistas del período hispánico", tirada aparte del *Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe*, Santa Fe, 1948; "Tomás Cabrera, pintor colonial salteño", en *Estudios*, tomo 83.

En el ámbito de la escultura, pueden consultarse los trabajos que siguen:

LUIS ROBERTO ALTAMIRA, *Génesis del Culto a Nuestra Señora de Nieva o la Soterraña. Para la historia de la Catedral de Córdoba*, Córdoba, 1947.

IRIS GORY y SERGIO BARBIERI, *Imaginería argentina de los siglos XVII a XX*, (1993).

JOSÉ DE MESA y TERESA GISBERT, *Escultura virreinal en Bolivia*, La Paz, 1972. Trabajo muy completo sobre el tema en el que estudian la imaginería y la talla ornamental en Bolivia durante el período colonial.

ERNESTO LUIS OLIVIER, "El Cristo de Buenos Aires", en *Archivum*, tomo 2, cuad. 1, Buenos Aires, 1944. Primer estudio, aún no superado, sobre una de las esculturas más importantes realizadas en Buenos Aires durante el período virreinal.

ADOLFO LUIS RIBERA y HÉCTOR H. SCHENONE, *El arte de la imaginería en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1948; "Tallistas y escultores del Buenos Aires colonial. El maestro Juan Antonio Gaspar Hernández", en separata de la *Revista de la Universidad de Buenos*

Aires, cuarta época, año II, N° 5. Buenos Aires, 1948.

HÉCTOR H. SCHENONE, "Una escultura atribuida a José Ferreiro", en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, N° 4, Buenos Aires, 1951; "Tallistas portugueses en el Río de la Plata", en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, N° 8, Buenos Aires, 1955.

BOZIDAR DARKO SUSTERSIC, "Imaginería y patrimonio mueble", en *Las misiones jesuíticas del Guayra. La herencia de la humanidad*, vol. 2, ICOMOS-UNESCO, 1993, págs. 155-186. Importante por la nueva visión y enfoque crítico del arte de las misiones.

Abordan en una misma obra temas de pintura y escultura:

JOSÉ EMILIO BURUCÚA, "Pintura y escultura en Argentina y Paraguay", en *Barroco iberoamericano...* cit.

J. M. LOZANO MOUJÁN, *Apuntes para la historia de nuestra pintura y escultura*, Buenos Aires, 1922.

HÉCTOR H. SCHENONE, "Imaginería", "Retablos y púlpitos" y "Pintura", en ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Historia general del arte en la Argentina*, tomos I y II, Buenos Aires, 1982 y 1983.

Tratan de las artes menores consideradas en este capítulo —orfebrería y mobiliario— los siguientes estudios:

JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAUJO, "El arte luso-brasileño en el Río de la Plata", en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, N° 21, Buenos Aires, 1968.

J. ARONSON, *Enciclopedia gráfica del mueble y de la decoración*, Buenos Aires, 1945. Obra general sobre el mobiliario. Como todos los

trabajos de dicha especie, aunque muy útil, no satisface la información pormenorizada. Tiene abundantes ilustraciones.

LUCIO COSTA, "Notas sobre a evolução do mobiliario luso-brasileiro", en *Revista do Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*, N° 3, Rio de Janeiro, 1939, págs. 149-62.

MARIO CHACÓN TORRES, *Arte virreinal en Potosí*, 1973.

JULIA MARÍA ECHALECU, "El mueble español del siglo XVIII", en *Archivo Español de Arte*, N° 117, Madrid, 1988.

MARIA CRISTINA ESTEROS, "La orfebrería barroca en el Río de la Plata, Paraguay y Chile", en *Barroco iberoamericano...* cit.

LUIS FEDUCHI, *Historia del mueble*, Barcelona, 1986.

ALEJANDRO FERNÁNDEZ, RAFAEL MUNOY y JOSÉ RABASCO, *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, Madrid, 1985.

JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, "Dos contratos de José Boqui", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, N° 15, Buenos Aires, 1963.

FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA, *Ensayo sobre los artesanos de la platería en Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, 1933.

ADOLFO LUIS RIBERA, *Catálogo de platería, Museo Municipal de Arte Hispánicoamericano "Isaac Fernández Blanco"*, Buenos Aires, s/f; *Diccionario de orfebres rioplatenses. Siglos XVI al XX*, Buenos Aires, 1996.

ADOLFO LUIS RIBERA y HÉCTOR H. SCHENONE, *Platería sudamericana de los siglos XVII-XX*, München, 1981.

A. TAULLARD, *El mueble colonial sudamericano*, Buenos Aires, 1944; *Platería sudamericana*, Buenos Aires, 1941.

JOSÉ TORRE REVELLO, "La casa y el mobiliario en el Buenos Aires colonial", en separata de

la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, tercera época, año 3, N° 4, Buenos Aires, 1946; *La orfebrería colonial en Hispanoamérica y particularmente en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1945.

Además de tratar de las artes menores, lo han hecho de pintura y escultura:

ADOLFO LUIS RIBERA, "Mobiliario", "Platería", "Pintura" y "Escultura", en ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Historia general del*

arte en la Argentina, cit., tomos II, III y IV. Trabajos completísimos y de indispensable consulta, en particular los que tratan sobre mobiliario y platería.

HÉCTOR H. SCHENONE, "Amoblamiento litúrgico, imágenes y pinturas", en INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA MANZANA DE LAS LUCES "DR. JORGE E. GARRIDO", *Manzana de las Luces. Iglesia de San Ignacio XVII-XX*, Buenos Aires, 1983.

26. LA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y UNIVERSITARIA

Celina A. Lértora Mendoza

El desarrollo educativo en Hispanoamérica no se inicia hasta la segunda mitad del siglo XVI, después de las expediciones descubridoras y la conquista, con la primera fijación de asentamientos. En este período, la civilización española se va implantando en forma heterogénea en las diferentes zonas. Los religiosos alternaban la pedagogía religiosa con la enseñanza general de los indios. Los primeros en instituirse fueron los colegios de primeras letras y luego algunos de "latinidad". La enseñanza superior fue producto de la evolución sociocultural de los núcleos poblacionales.

Hay numerosos documentos emanados de la Corona sobre temas educativos, en los que se aprecia la idea de que el indio es persona humana como el español y que su fin es la salvación eterna, a cuya consecución se dirige la legislación y la enseñanza. Ésta se desarrolla en un marco regalista que extiende el control sobre la preparación doctrinal, la enseñanza de lenguas indígenas, la financiación, la construcción de colegios y el cuidado de la moral pública, la organización de universidades y cátedras de estudios superiores.

LA EDUCACIÓN ELEMENTAL

La enseñanza elemental, en esa época, se conocía como enseñanza de "las primeras letras", cuya equivalencia exacta con nociones actuales no es fácil de establecer. Es una enseñanza para niños y comprende la alfabetización y una preparación para los estudios siguientes. La denominación "escuela de primeras letras" se aplicaba a las instituciones que impartían enseñanza elemental, abarcando la lectura, la escritura, las principales operaciones aritméticas y la doctrina cristiana.

Desde el punto de vista de su organización y también atendiendo a los contenidos, se puede considerar que la enseñanza elemental atravesó dos etapas en los siglos coloniales, denominadas *tradicional* e *ilustrada*. La primera comprende culturalmente el período final renacentista y la época postridentina. El movimiento novator trabajó ya desde fines del siglo XVII en pro de una "modernización" global de la sociedad que implicaba, naturalmente, a la enseñanza. La línea divisoria se sitúa en las directrices que trazó Campomanes en sus *Discursos*, que expresan los aspectos específicamente nuevos que se intentan introducir y consolidar.

La tendencia ilustrada se caracterizó por una crítica a la realidad educativa de su momento, al proponer la modernización de los contenidos y de la metodología de aprendizaje. Se diferenció de la tradicional en que fue fomentada y financiada por el Estado o por instituciones paraestatales, como las *Sociedades Económicas*. Tuvo un sesgo decididamente práctico y utilitario, era una educación al servicio del "desarrollo del país". Desde otro punto de vista, es característico de la educación ilustrada presentarse como alternativa al monopolio tradicional de la Iglesia católica y a las directivas centralizadoras de Roma. Es en este marco político que deben entenderse algunos caracteres nuevos, como el apoyo de la administración pública y las instituciones paraestatales a la educación y la introducción de nuevos conceptos pedagógicos como su obligatoriedad y gratuidad.

La educación elemental en la zona rioplatense tropezó con las mismas dificultades que debió afrontar cualquier empresa cultural: la escasisima población, la falta de motivaciones crematísticas, la desolación y agresividad del medio, las enormes distancias y las disensiones internas. No extraña pues, que durante bastante tiempo, los únicos emprendimientos dignos de consideración hayan provenido de los hombres de la Iglesia, cuyo objetivo era, al menos, más claro, preciso y unitario.

La enseñanza elemental tuvo tres categorías, cuyos métodos, contenidos y estructura muestran significativas diferencias: 1º) La instrucción impartida en escuelas capitulares, es decir, creadas y costeadas por las ciudades por medio de sus cabildos. Tenían sus propios fondos, locales, inspección, condiciones y precios de enseñanza. Dada la dilatada extensión y la poca comunicación entre las distintas ciuda-

des, las diferencias en este grupo pudieron ser grandes. 2º) La enseñanza clerical, es decir, la que impartía la Iglesia católica a través de sus distintas instituciones. Este grupo, a su vez, se subdivide en tres clases, cuyas diferencias también son significativas: la enseñanza de la Compañía de Jesús, la de las otras órdenes y la del clero secular, a través de los vicarios y curas de parroquias. Esta tercera categoría se aproxima más, incluso por las relaciones jurídicas preestablecidas, a la primera, y por eso se las analizará en conjunto. 3º) La instrucción elemental doméstica, que se impartía en las casas particulares, de acuerdo al plan que el padre acordara con el preceptor.

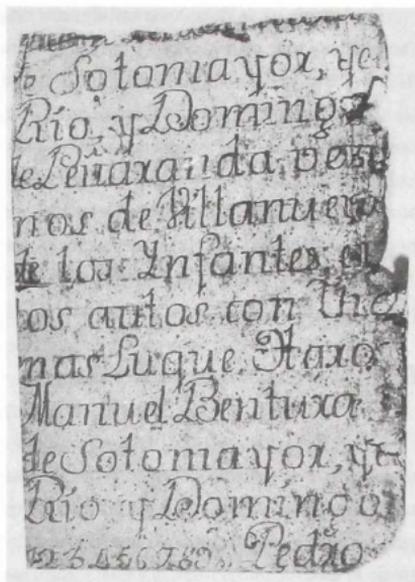
En la mayoría de las ciudades, el problema de la instrucción elemental se planteó desde el inicio mismo de la conquista. Así permite inferirlo el hecho de que en la mayoría se fundaron escuelas (aunque precariamente) a poco de la fundación. Si se toma la fecha fundacional y la de los inicios de la instrucción pública (al menos la aproximada que se conoce), se puede dar razón de lo dicho: Buenos Aires: 1580/1605, Córdoba: 1573/1592, Santa Fe: 1573/1573, Corrientes: 1588/1603, Tucumán: 1565/1580 y 1609, Santiago del Estero: 1553/1585, Catamarca: 1683/1688. Se encuentran valores más distanciados, pero comprensibles dada la precariedad urbana, en La Rioja: 1591/1622, Mendoza: 1561/c.1610, Salta: 1582/1624. Son excepcionales los casos de grandes diferencias que acusan San Juan: 1562/1655 y San Luis: 1593/1732. Pero el proyecto educativo no fue nunca fácil, y con frecuencia los intentos se estancaban o retrocedían. Los maestros fueron religiosos o civiles, alternadamente y según las posibilidades.

Fue toda una hazaña la obtención de instrumentos didácticos, las "cartillas" o "catones"

y los catecismos. En los primeros tiempos, debían ser muy escasos y probablemente los maestros (religiosos o laicos) los copiaban. Desde el establecimiento de la imprenta hubo producción local. Aunque aquí no se puede entrar en detalle de la labor de la Imprenta de los Niños Expósitos, es interesante dejar constancia de que, entre 1782 y 1810, se imprimieron 17 obras destinadas a la doctrina y enseñanza elemental, entre ellas, el *Catón christiano* (1782 y 1791), dos *Cartillas* (1782 y 1786), dos libros de gramática elemental, el *Catecismo* del padre Astete (1790), varios catecismos, uno de ellos en guaraní (1800), una *Arithmetica practica* (1792) y, finalmente, en 1810 la traducción del *Contrato social* que no es un libro de texto, pero fue adquirido por el Cabildo de Buenos Aires “para instrucción de los jóvenes americanos”, como reza su portada.

El sistema didáctico era el habitual en la época: lectura en voz alta y repetición del silabario y, para la escritura, la práctica caligráfica. Los contenidos conceptuales (doctrina cristiana, reglas gramaticales, etc.) se aprendían de memoria y se recitaban de corrido conforme al modelo. La práctica de la escritura, que requería utensilios de escribanía y papel en cantidad suficiente, fue motivo de dificultades para implementar su enseñanza, y es precisamente en este punto, según Furlong, donde los jesuitas se hicieron fuertes. Entre las familias acomodadas, cuyos niños recibían instrucción doméstica, no se planteaban este ni otros problemas que son objeto de recurrente queja en las escuelas públicas, como la disciplina o la falta de espacio.

Las investigaciones llevadas a cabo en las últimas décadas muestran que hubo más escuelas y estudios de lo que se había creído y de lo que trasunta una historiografía excesivamente



Plana caligráfica de la escuela de la Compañía en Córdoba.

te crítica. En especial, deben corregirse algunos tópicos erróneos y reiterativos: 1) que sólo los jesuitas enseñaron, pues se verá que también lo hicieron las demás órdenes, especialmente los franciscanos, 2) que no hubo enseñanza pública: al contrario, las “escuelas del Rey” eran costeadas por los cabildos y estuvieron a cargo, indistintamente, de maestros religiosos, clérigos seculares o laicos; 3) que fuera de las ciudades no hubo instrucción o sólo fue adoctrinamiento, pues en los curatos se enseñaban las primeras letras junto con el catecismo; 4) que sólo se enseñó a los varones blancos: hubo escuelas para niñas y también, en ciertas condiciones, cursaron estudios otras etnias; 5) que toda la educación fue libresca: aunque en forma esporádica y precaria, hubo enseñanza de artes y oficios, labores femeninas y ciertas técnicas.

En cambio, sí se debe apuntar algunas características que quizás hoy se considerarían deficiencias, comprensibles entonces, dadas las circunstancias: 1) careció de un organismo central; 2) los esfuerzos fundacionales fueron aislados y producto de buenas voluntades personales; 3) no se han conservado datos que permitan formular mínimas estadísticas de rendimiento; 4) hubo muchos docentes improvisados, aunque sinceros.

LA ACCIÓN EDUCATIVA DE LOS JESUITAS

Los jesuitas no se preocuparon especialmente por la instrucción elemental, ya que su empeño mayor lo volcaron en las reducciones y en los estudios superiores. Si se hicieron cargo de la enseñanza elemental y hasta llegaron a monopolizarla, fue más bien por delegación de los gobernadores y cabildos. El 1º de julio de 1608, el gobernador Hernandarias, en carta al rey, da gracias por la llegada de 8 jesuitas que distribuyó así: 3 en Paraguay, 2 en Buenos Aires, 2 en Santiago del Estero y 1 en Córdoba.

En Buenos Aires, Hernandarias, que tenía dificultades para establecer escuelas públicas, en 1617 propuso al Cabildo llamar a los jesuitas. Por acuerdo del 17 de abril de ese año, éste toma nota de la propuesta, que no prospera por disidencias entre ese cuerpo y el vicario jesuita. La institución docente que Hernandarias se había propuesto aprovechar era la escuela que fundó la Compañía en 1607. Funcionaba en el convento, pero separada del claustro. Al comienzo impartía sólo instrucción elemental, pero luego se le adosaron estudios "menores": nociones de letras, gramática latina y teología.

Como en Córdoba tuvieron el control de la recién fundada Universidad, en 1623 abrie-

ron aulas de primeras letras en una habitación que fue sufragada por los vecinos, pero parece que, hacia 1637, ya no daban enseñanza pública. Cuando años después la retomaron, le imprimieron aún con más fuerza la orientación de ser introducción al noviciado.

Los indios fueron objeto de un cuidado educativo que, en igual medida que los jesuitas, no exhiben otras órdenes. Si bien hubo en todo el territorio del país "doctrinas" de franciscanos, dominicos y mercedarios, en ellas raramente se daba instrucción propiamente dicha, salvo la muy elemental religiosa que permitía bautizarlos, incluso un poco "a bulto" (como que en las crónicas se los cuenta a montones). Los jesuitas tuvieron varias "reducciones" desde principios del siglo XVII, como la de indios pampas en el Salado. Pero en ellas parece que los indios no prestaban servicios personales ni tenían más que un adoctrinamiento rudimentario, y algunas se fueron disolviendo y las tribus volvieron al estado salvaje. La gran tarea jesuita en territorio hoy argentino se concentró en los guaraníes, donde sus Misiones tuvieron el propósito de establecer un programa completo de educación, especialmente diseñado para los naturales.

La educación jesuita se basó en tres pilares para los cuales idearon sendos recursos didácticos: la religión, los oficios y las artes. En sí, los dos últimos concurrían al primero, que era el objetivo principal. Les enseñaban a leer y luego, para incentivar su interés religioso, los tomaban como acólitos. Asimismo, la enseñanza de oficios manuales y de canto y ejecución instrumental tenía por fin realizar oficios religiosos con la mayor pompa y solemnidad posible, cosa que impresionaba a los naturales. Siguiendo con la práctica iniciada en otras regiones —sobre todo en Méxi-

co— tanto por jesuitas como franciscanos, la enseñanza y adoctrinamiento se realizaba en lengua vernácula. A tal efecto, los jesuitas redactaron catecismos en guaraní. Pero el peso mayor de la instrucción recayó sobre materias prácticas como las artesanías y la labranza, y, sobre todo, en la tarea de inculcarles una disciplina de vida y reglas de conducta acordes con las costumbres europeas, en la mayor medida posible.

Sin embargo, las escuelas de indios tenían una limitación de hecho: en general concurrían los hijos de los caciques y principales, aunque podía admitirse a otros niños si lo pedían. A pesar de tal situación, sin duda esta enseñanza fue la mejor que tuvieron los indios. Se estima que las doctrinas guaraníes de los altos de los ríos Paraná y Uruguay llegaron a tener más de cien mil indígenas. Después de dos siglos de intensa práctica, luego de la expulsión, bastó una década de incuria gubernativa para acabar con ese proyecto, pues, hacia 1780, ya se habían dispersado las comunidades y la selva fue cubriendo las edificaciones de los pueblos indios.

Este hecho, así como la expulsión misma, ha dado lugar a muchas discusiones. La historiografía que Torchia Estrada llama “encomiástica”, critica esa medida extrema de Carlos III y pone como ejemplo de la ineptitud secular precisamente el desenlace de este caso. Los liberales decimonónicos y sus adeptos actuales consideran que todo el sistema educativo tradicional había esclerosado en el siglo XVIII y observan el hecho cierto de que, tras la expulsión, los estudios mejoraron en Buenos Aires (y también en otras zonas americanas, claro está) y sacan la conclusión de que la expulsión y la consiguiente limitación de la influencia clerical fue beneficiosa. Unos y otros

lamentan el fracaso final del proyecto jesuita, aunque por diversas razones. En las últimas décadas, las corrientes de la filosofía y la teología de la liberación, así como los críticos del eurocentrismo, opinan que estos lamentos provienen justamente de una “mirada eurocéntrica” que comparten encomiásticos y liberales. Para esta nueva orientación historiográfico-crítica, el proyecto en sí mismo estaba viciado de fallas estructurales y éticas gravísimas: bajo el manto de una evangelización universalista, en realidad se transmitían e imponían ideas y costumbres europeas.

No es el caso tomar aquí partido en estas polémicas, sino hacer brevemente dos observaciones. Los partidarios de la “religión inculturada” (que hoy, sin duda, constituyen una importantísima fracción en todo el cristianismo), al criticar los intentos evangelizadores franciscanos y jesuitas con los indios, olvidan el hecho cierto, aunque poco documentado, de que ellos practicaron la “inculturación” en la medida de sus posibilidades (enseñaban a los indios en sus lenguas, les permitían introducir algunos elementos de su cultura en sus artesanías religiosas, etc.). Si bien en eso los franciscanos fueron más adelante que los jesuitas, a éstos cabe el haber teorizado y fundamentado la validez teológica de ese proceder. Y en cuanto a la enseñanza de disciplinas estrictamente culturales occidentales (lectura, escritura, arquitectura, música), puede decirse que, en la medida en que fueron accesorias a la finalidad principal pastoral, quizás eran mucho menos obligatorias y compulsivas de lo que hoy parece al leer normativas y reglamentaciones, y también se puede sospechar que el éxito real fue menor que el entusiasmo con que los logros se exhiben en las crónicas.

Segunda observación: es verdad que la incuria de los gobiernos tuvo parte de la culpa en la dispersión del proyecto. Pero, en todo caso, es una culpa compartida. Luego de la expulsión, los pueblos indígenas fueron repartidos a las otras órdenes misionales. Sus crónicas muestran que ellas se ocuparon efectivamente de los pueblos que tomaron. El problema fue que la fragmentación, en un área de intensa movilidad (impedida por los jesuitas), permitió migraciones que finalmente disgregaron el conjunto. Ante este hecho, se debe afirmar que el proyecto terminó por un impulso centrífugo propio más que por una acción positiva en su contra. Entonces, es válido preguntarse hasta qué punto la educación jesuita había sido asumida e interiorizada por los indios como para que pudieran continuarla por sí mismos.

Las castas tuvieron siempre un estatuto de grave discriminación, incluidos negros, mulatos, zambos y demás mezclas étnicas, aun con algún componente blanco. Sin embargo, parece que en el actual territorio argentino hubo algunas excepciones a la absoluta prescindencia de las castas en la actividad educativa. Por lo que hace a los jesuitas, se sabe que en Santa Fe, la Compañía tenía, en 1708, una congregación de indios y morenos.

OTRAS ÓRDENES

En general, la enseñanza de las otras órdenes estuvo ligada a la vocación religiosa de los alumnos. Los religiosos recibían en sus conventos a los niños, desde los 10 años aproximadamente, cuyos padres los destinaban al sacerdocio. Solían concurrir diariamente, pero ya desde los 17 años vivían como pensionados en el convento y sólo salían los días de fiesta. Por lo tanto, la enseñanza primaria era parte

del estudio religioso que debían terminar en alguna universidad, o bien en los conventos con facultades de conferir grados.

Los franciscanos tuvieron parroquia en Buenos Aires desde la distribución de solares en 1580. En ella se enseñaban primeras letras pero sólo en forma irregular, sin organizar cursos, junto con la enseñanza obligatoria del catecismo, y los alumnos estaban separados del claustro donde funcionaba la vida religiosa.

Fueron los primeros religiosos que instalaron aulas en Córdoba, y el primer maestro probablemente fue Diego el Descalzo (su apellido se desconoce) como lo menciona Santa Clara Córdoba. Debió ser una práctica discontinua, pues no siempre había religiosos suficientes. Pero ya en 1617, la escuela estaba consolidada, como deja constancia el Definitorio de ese año, mandando erigir dos más: en Santiago del Estero y en Tucumán, aunque Cabrera considera que en realidad funcionó sólo a partir de 1633 (cuando se intentó dotarla de edificio propio). Entre los que ejercieron el magisterio en su etapa dorada del siglo XVIII, se debe mencionar a los frailes Miguel de Jesús, Domingo Elorriaga, Antonio de las Llagas y Benito Gerona, todos ellos después de la expulsión de los jesuitas.

En Santa Fe establecieron una parroquia donde uno de los curas daba instrucción elemental, lo mismo que en Corrientes, donde consta que en 1612 el convento realizaba tareas docentes, ya que la ciudad no tenía entonces escuela pública ni parroquia con dote propia.

En 1773 se hacen cargo de la escuela jesuita de Córdoba, y en ella enseñaron los frailes Ramón Sotomayor, Eusebio Victoria, Miguel Tagle, Agustín Argañaraz y el citado Antonio de las Llagas. Aunque, entre 1778 y 1803, la designación de maestro para la escuela ex jesuita

quedó a cargo de los administradores del vicepatronato, se sabe que en 1780 estaba al frente el padre Miguel Tagle y que, entre 1803 y 1807 (fecha en que los franciscanos entregan la universidad), enseñó fray Tomás de los Dolores.

En el convento recoleto de San Pedro —cuya erección fue autorizada por real cédula de 1748 y 1751, dotada por el doctor Francisco Antonio Goycochea más las limosnas obtenidas por fray Alonso del Pozo—, los menores establecieron una escuela en 1774 y, según Gutiérrez, allí enseñó fray Cayetano Rodríguez.

Los dominicos no se preocuparon mayormente por la enseñanza pública hasta después de la expulsión de la Compañía. Ese mismo año 1767, tenían capítulo y resolvieron establecer estudios en sus conventos. En 1771, el capítulo dominico designa por primera vez maestros de primeras letras para las casas de la provincia. Entre ese año y 1810, enseñaron los siguientes religiosos, aunque la nómina no es completa: Francisco Corvalán, Domingo Bustos, Joaquín Moliner, Félix Pizarro, Manuel Peralta, Manuel Silva, Tomás Echavarrí y Pedro Alcántara Pedernera.

Los betlemitas, radicados en Buenos Aires, no tuvieron escuelas, porque la real cédula del 23 de septiembre de 1745, que autorizaba el establecimiento del Hospital, les prohibía tener claustro. Pero en 1767, ante el vacío de la expulsión, abren una escuela en este establecimiento.

LA ACCIÓN DEL CLERO SECULAR Y DE INSTITUCIONES LAICAS

Buenos Aires era apenas una aldea de vida precaria a principios del siglo XVII y las autoridades de la gobernación residieron en Asunción hasta 1617. La enseñanza de primeras letras se inicia en el primer lustro del siglo XVII.

En 1605, el Cabildo autorizó a Francisco de Vitoria para enseñar a leer, escribir y contar cobrando tres pesos mensuales. Este es el comienzo formal de nuestra instrucción elemental, aunque Chaneton, con razonamientos atendibles, duda de que tal permiso se haya efectivizado, teniendo en cuenta las precarias condiciones del medio. En 1608, el Cabildo autorizó a Felipe Arias de Mansilla, que era estudiante y no era vecino, por lo cual parece que tampoco su tarea perduró. En 1610 se contrata a Alejandro Tamin o Tamiño, que no se hizo cargo y finalmente, en 1613, es autorizado Juan Cardozo Pardo cuya enseñanza duró menos de un año. Martín de Angulo fue el siguiente maestro pero en 1617 otra vez falta docente y se nombra a Francisco Montes de Oca. Ese mismo año, Hernandarias, cuyo interés por la instrucción es conocido, viendo las dificultades para conseguir maestro laico, trata con los jesuitas.

No obstante esto, la necesidad de una escuela pública movió al Cabildo a insistir con Martín de Angulo, quien incrementa el alumnado de tal suerte que, en 1616, pide otra habitación pues el aula que tiene es insuficiente. A partir de entonces la enseñanza laica en Buenos Aires se continúa, aunque con tropiezos. Hay maestros que abren escuela sin licencia del Cabildo y su número e índole de la instrucción que impartían son difíciles de determinar, salvo por las peticiones de exhibir autorización o los reclamos de que dan cuenta las actas capitulares. La laguna de noticias sobre instrucción de primeras letras en la ciudad porteña de 1640 a 1720 no implica necesariamente que no la hubiera, aunque sin duda está claro que el Cabildo se despreocupó bastante del tema. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que al menos durante el gobierno

de Pedro Esteban Dávila (1631-1637), el gobernador comienza también a dar licencias. Además, las familias pudientes contrataban preceptores particulares para sus hijos y de esto no queda constancia alguna.

Con respecto al método y contenido es poco lo que se sabe, además de que el cargo exigía enseñar a leer, escribir y la aritmética elemental, además del catecismo. El Cabildo no establecía condiciones y no se impusieron reglas al ejercicio de los maestros, aunque se exigía la utilización de cartillas y catecismos religiosos. Esto significaba en la práctica una amplia libertad del maestro, a cuya sombra quizá se introdujeron libros e ideas “sospechosas”, aprovechando también el habitual contrabando del puerto. Es posible que la negativa apreciación del padre Diego de Torres, provincial jesuita, sobre los vecinos de Buenos Aires, además del celo localista, tenga este justificativo. En la carta del 24 de septiembre de 1610 a la Inquisición de Lima, pide medidas especiales contra los vecinos de Buenos Aires, alegando que había entrado “gente portuguesa”, aún más de la mucha que ya había. La denominación abarca a todos los sospechosos, sean políticos o religiosos (herejes y judaizantes).

Tampoco se tienen mayores noticias sobre el número de alumnos que cursaban estos estudios en el siglo XVII, pero es posible estimarlo parcialmente. En 1613, el maestro Juan Cardoso Pardo fue autorizado a recibir unos 30 alumnos que se alojarían gratuitamente en dos piezas de la casa del Cabildo más una salita que se construiría. Tener dos o más piezas parece haber sido excepcional en esa época, pues siempre se habla de una. Esto significa que el número de alumnos por escuela/maestro autorizada sería entre 15 y 30.

A pesar de estos intentos, a comienzos del siglo XVIII, la única escuela pública realmente idónea en Buenos Aires era la de los jesuitas. En 1720, el alcalde de 2º voto Juan Vicente de Vetolaza y Luna, que asumió el cargo de defensor de menores, presentó un memorial al Cabildo, observando que en la ciudad había muchos huérfanos y pobres que no podían ir al colegio de la Compañía. Aunque el proyecto tuvo algunos tropiezos, finalmente se crearon dos escuelas municipales gratuitas, una en La Merced y otra en el Hospital, y se nombró a González Marín para ocuparse de lo concerniente a ellas, origen este de la “magistratura escolar” que si bien nunca fue legislada, se estandarizó en los años finales de la colonia. Alonso Patríte Pacheco fue elegido director de la escuela del Hospital y en el convento mercedario quedó a cargo de sus religiosos. La escuela que regenteaba Patríte Pacheco cerró en 1731 por enfermedad de su maestro, aunque a su solicitud se reincorpora en 1745 (como era militar debía ser eximido de servicio).

Córdoba tuvo una historia sociocultural diferente a la de Buenos Aires, por la índole hidalga de su grupo fundador, la abundancia de clérigos y doctores y la sensibilidad a los estudios de prestigio más que a los prácticos. Por esa razón, en la ciudad siempre hubo una regular instrucción de primeras letras, a cargo de las familias mismas. Por ejemplo, Andrés Pavón, uno de los fundadores, al otorgar testamento en 1592, se precia de haber enseñado a leer y escribir a los hijos de los conquistadores. En 1604, enseñaban en la ciudad Juan Bautista Mena y Andrés Pajón (hijo del fundador). En 1637, el Cabildo da permiso a Francisco de Cuevas. Es posible que no fueran muchos más los maestros laicos, puesto que ya en esta época tenían cursos los jesuitas y los franciscanos,

que en Córdoba prácticamente monopolizaron la enseñanza.

Santa Fe tuvo desde su fundación un maestro llamado Pedro de Vega, dotado por el municipio, que trabajó de 1573 a 1577. Pero no hay otras constancias en las actas capitulares, además bastante incompletas. La gestión de Hernandarias ante los jesuitas abarcó también esta ciudad.

En Corrientes, la primera escuela pública se creó en 1603, a cargo de Ambrosio de Acosta. Entre sus sucesores se conservan los nombres de Pedro de Medina y Tomás de Zárate. Las dificultades de afianzar una escuela pública determinan que, como sucedió antes en otros lados, el gobernador Gabriel de Toledo y dos cabildantes se dirijan a los jesuitas en 1686, para fundar una escuela de primeras letras y otra de latinidad, para la que ofrecen una dotación.

Los indios y las castas estuvieron quizá más abandonados por los seculares y los laicos que por los jesuitas, incluso en Buenos Aires, que era una ciudad relativamente más liberal que las otras. En 1723, el maestro Alonso Patrite, a cargo de una escuela pública, eleva una consulta al Cabildo y éste resuelve—en el acuerdo del 8 de marzo de 1723— que debe enseñar a “leer, escribir y contar” indistintamente a españoles e indios, aunque no consta que así haya sido. Por otra parte, el sentido del acuerdo es que se permitía la concurrencia mixta indicada, pero quedaba establecido que a los mulatos y mestizos sólo se les enseñaría doctrina cristiana y se los mantendría, además, separados. Se sabe que en Santiago del Estero, hacia 1778, concurrían a la escuela pública “mulatos, negros y pardos”, lo que por cierto no era del agrado de los criollos blancos.

LA EDUCACIÓN ELEMENTAL EN LA ÉPOCA ILUSTRADA

En Buenos Aires, después de la expulsión de los jesuitas, comienza un período de florecimiento de la escuela pública derivado del movimiento de fondos y de las inquietudes ilustradas que recorre las últimas décadas coloniales. Este resurgimiento se debió sin duda a que el gobernador Bucareli, poco propenso a la cultura, fue reemplazado por Juan José de Vértiz en 1770. Entre sus primeras medidas, ordenó el inventario del expolio jesuítico, cosa que no se había hecho hasta entonces, citó a la Junta de Temporalidades para tratar el uso de esos bienes e insistió en que su destino más urgente era la enseñanza a los jóvenes. El 16 de noviembre de 1771, dirige oficios a los cabildos civil y eclesiástico solicitando dictamen. Los dos dictámenes (de Gregorio Ramos Mejía y de Juan Ignacio Elías), además de bregar por la universidad porteña, propusieron la creación de escuelas de primeras letras con buenas dotaciones. Para tener una idea de la importancia educativa, digamos que según los censos municipales, Buenos Aires tenía (en números redondeados) 22.000 habitantes en 1770, 23.000 en 1773-1775 y 24.200 en 1778. El 22 de septiembre de 1773, el procurador Manuel de Basabilbaso presenta un informe del estado de la enseñanza pública, que totaliza 775 cursantes de primeras letras distribuidos en las diversas escuelas: Colegio de San Carlos: 232, Convento de Santo Domingo: 123, de San Francisco: 108, de la Merced: 83, de los betlemitas: 89 y el resto en las escuelas parroquiales de La Piedad, San Nicolás, la Concepción, Monserrat y San Miguel. A esto debería sumarse el alumnado de las escuelas particulares.

La Junta, comprendiendo que por el momento no podía atender a proyectos grandiosos, resolvió crear una escuela de primeras letras y otra de latinidad, afectó la Botica de los jesuitas a su sostenimiento y designó a José Manuel García con Francisco Antonio de Bera y a Cipriano Villota, respectivamente. Estas medidas, en realidad, forman parte del origen del Colegio de San Carlos.

Sin embargo, la exigencia de los estudios hacía desertar a los alumnos hacia las escuelas conventuales, menos rigurosas, por lo que, en 1773, Vértiz prohibió pasar de escuela sin permiso del cancelario, disposición que se aplicó poco, como que en 1793, el doctor Montero reclama al Virrey para que se exija su cumplimiento. A pesar de estos buenos inicios, la enseñanza elemental de esta escuela fue decayendo en calidad y cantidad. En 1783 se pide la remoción de sus maestros José Antonio Díaz y Bera (que había inaugurado la enseñanza en 1772), retiro que fue acordado por el Virrey en 1803, año en que el Cabildo formula el primer reglamento para oposiciones, las que se realizaron el 22 de noviembre de ese año, y es elegido Elías Galván. Los examinadores (Francisco Javier Argerich, José Nadal y Justo Núñez), además de dictaminar sobre la competencia de Galván, propusieron medidas para mejorar las escuelas: unir las dos, a cargo de un maestro y su ayudante, dictar un reglamento (que se comprometían a redactar) etc. El Cabildo aprobó todas ellas y las remitió al Virrey.

El plan tuvo tropiezos por diversas causas, sobre todo por el administrador de las Temporalidades, Pedro Viguera, que siempre se oponía a la entrega de fondos. En el interin, por muerte del virrey del Pino, asume el marqués de Sobre Monte que comenzó a ocuparse del asunto. Entretanto, el síndico procura-

dor Ignacio de Rezaval propuso expender pan a beneficio de este fondo, lo que fue un éxito, y el Cabildo se dirigió repetidamente al Virrey para ampliar el régimen escolar. Finalmente, el 2 de mayo de 1805, Sobre Monte aceptó todas las iniciativas del Cabildo y se instaló la escuela unificada en el predio del Colegio de San Carlos, pese a la inicial oposición de su rector, José Luis de Chorroarín, quien no quería perder aulas que usaba para las "mercolinas" y "sabatinas" de sus cursos. Ambas instituciones convivieron allí hasta que el edificio fue desalojado en 1807, para albergar a las tropas que se preparaban para la defensa de la ciudad. Elías Galván, que fue maestro hasta 1810, se hizo soldado con una brillante carrera y no regresó a las aulas.

En Córdoba se debe llegar al gobierno de Sobre Monte (1784-1797) para encontrar un nuevo impulso, desde las fundaciones de mediados del siglo anterior. Sus iniciativas por la enseñanza fueron múltiples y realizó ideas propugnadas por el obispo San Alberto. En 1786, funda la Escuela Pública y de Gobierno, gratuita, dirigida por fray Benito Gerona, lego franciscano. También le ocupó, como se verá enseguida, la erección de escuelas rurales.

LA GESTIÓN DEL OBISPO SAN ALBERTO

En 1778, es designado obispo del Tucumán José Antonio de San Alberto, que llega a Buenos Aires en 1780 y toma posesión de su sede en Córdoba el 30 de octubre. Su gestión allí concluye en 1785, cuando sale para su nueva sede en Charcas. En ese corto lapso intentó una reforma eclesiástica y educativa que es la más importante de la época, aunque no puede considerarse propiamente ilustrada. Sus ideas se plasman en las cartas pastorales que dirige a los

fieles, a los aspirantes al sacerdocio y a los curas. Siguió ideas de Juan de Palafox, pero con significativas diferencias. Fue un observador crítico del proceso educativo español de mediados de siglo, apreció y reclamó la labor del sacerdote en la formación y consideró la escuela como instrumento de renovación y socialización.

Como concreción de sus ideas, proyectó fundar los Colegios de Niños Huérfanos, cuya erección fue concedida por real cédula del 15 de mayo de 1785, para los cuales él mismo redactó constituciones reglamentando la dirección, el personal docente, el alumnado, el régimen interno, los horarios y la misión y funciones propias de esas casas. Una particularidad de este proyecto es que se propone una enseñanza útil y práctica, tanto para los varones como para las niñas. La instrucción básica es la de primeras letras, común a ambos sexos. A los varones que aprobaran ese nivel, se les instruiría en gramática y podían obtener plazas dotadas en el Seminario o en la Universidad. A los otros se les enseñarían materias comerciales, instaurando así la instrucción de tipo profesional.

Aunque el proyecto de San Alberto era fundar estas casas en todas las ciudades de su diócesis, lo logró sólo en dos. El 21 de abril de 1782, inauguró en Córdoba el Colegio de Niñas Huérfanas y el 30 de abril dio las constituciones para un Colegio de Niños Huérfanos (que no prosperó). En 1783, inició las gestiones para la fundación del Colegio homónimo en Catamarca, tarea que, al trasladarse a Charcas, dejó en manos de don Patricio Torrico Ximénez, aunque desde su nueva sede continuó interesándose en el asunto. También allí sólo se logró asentar un colegio de niñas.

En conjunto, la labor de San Alberto se destaca con perfil propio: inicia una reflexión

pedagógica, aúna elementos tradicionales e ilustrados, tiene plena conciencia de las características locales y se adelanta a su tiempo en cuanto a la necesidad de profesionalización y de educación general. Su proyecto, pensado para ambos sexos, sólo se concretó en el campo femenino: su visión de la educación (profesional y práctica) de los varones no pudo alterar la tradicional indiferencia y hasta el desprecio criollo por los oficios.

LAS ESCUELAS RURALES

Presentaron escaso desarrollo, aunque no estuvieron ausentes. Los jesuitas sobre todo, en sus curatos, como también las otras órdenes y los párrocos seculares, impartían enseñanza anexa a sus iglesias conforme a las directivas eclesiásticas. Desde mediados del siglo XVIII y, sobre todo, después de 1767, los gobiernos civiles y los cabildos toman medidas más severas para afianzar la educación rural.

En Buenos Aires, el Cabildo sanciona en 1775 un proyecto de Felipe Santiago del Pozo para crear escuelas de primeras letras en las parroquias y viceparroquias. En 1788 se reiteró el proyecto e insistirá en 1805. A pesar de esta voluntad, los frutos fueron al parecer escasos: las grandes distancias, la desidia de los padres y los siempre escasos recursos conspiraron contra una enseñanza elemental generalizada y eficaz.

La primera escuela de campaña, en el fortín de Luján, es de 1722 y estuvo a cargo de un jesuita, el padre Hipólito Angeletta. Esta escuela crece y se afianza, de modo que en 1755, siendo maestro Baltasar del Poyo, tiene 13 niños y 4 niñas y continúa en ascenso. Reorganizada luego de la expulsión, sigue su vida con diversas alternativas, aunque su población es-

colar decae hacia el fin de la colonia. Hubo también escuelas en San Pedro, donde comenzaron la tarea los franciscanos, en San Nicolás, San Antonio de Areco, San Isidro, Las Conchas, San Fernando, Chascomús, Lobos, Quilmes y algunos más. En casi todos estos casos, la enseñanza estuvo primero a cargo de religiosos o curas, aunque luego los maestros laicos los superaron en número.

La mayor dificultad con que se tropezó fue la falta de fondos y de textos. Con respecto a lo primero, se puede mencionar el apoyo de la Junta de Temporalidades, que establece, en 1773, una renta para el maestro, pero con la colaboración del Cabildo y los vecinos. La falta de libros fue suplida también, al menos en parte, por la acción de las autoridades civiles. Así, por ejemplo en 1782, el entonces comandante de Fronteras, Juan José de Sardén, informa al Virrey la compra de "catones" y "cartillas" para entregar sin cargo a los niños de las escuelas de campaña. En 1807, se recibe la real cédula que establece como libro de texto obligatorio el de fray Manuel de San José, *El niño instruido por la Divina Palabra*, del cual al parecer ya había aquí algunos ejemplares.

En Córdoba comenzaron a aparecer entre 1791 y 1792, por gestión de Sobre Monte como gobernador intendente. Envió circulares a los jueces pedáneos y a los párrocos para que contribuyeran buscando personas idóneas con miras al proyecto de fundar escuelas rurales gratuitas. Se fundan escuelas en Calamuchita, Soconcho, San Ignacio, San José, Los Reartes, Los Sauces, Caroya, Tulumba, Pozo Hondo, Chañar, Santa Rosa y algunas más. Es cierto que la mayoría fueron de corta duración, debido a la incomprensión de los padres. El problema se solucionaría, según los maestros, implantando la obligatoriedad. No obstante la

debilidad institucional, muchas villas y pequeños poblados, contagiados del celo educacionista, solicitaban maestro. Además de las villas ya existentes, Sobre Monte fundó, en 1795, Villa del Rosario (en Río Segundo) que, desde 1800, tuvo escuela.

En Corrientes, se debe mencionar el emprendimiento del regidor Bernardo Casajus, quien, en 1750, presentó un proyecto para erigir escuelas rurales gratuitas y obligatorias. El mismo, para adelantar el trámite, gestionó la aprobación ante el gobernador José de Andoñaegui en Buenos Aires. Estas escuelas se establecieron, y aunque se sabe poco acerca de ellas, en 1800 existe el testimonio que deja Azara en su *Memoria rural*. Por este documento se colige que funcionaron con bastante regularidad aunque su enseñanza no fue obligatoria ni siempre gratuita.

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

Los principios que rigieron durante todos los siglos coloniales (incluida la Ilustración, aunque en ella aparecen algunas novedades) la educación femenina eran resultado de la imagen y el rol que se adjudicaba a la mujer en la sociedad de la época. Sus estudios tenían por finalidad: a) inculcarles sólidos principios de religión y moral que les permitieran tomar "digno estado"; b) enseñarles labores propias del sexo (costura, bordado, etc.) para prevenir la ociosidad, madre de los vicios; c) inculcarles una disciplina de piedad, obediencia, trabajo y discreción en la vida cotidiana; d) para las mujeres de clase alta, la información cultural necesaria para desarrollar una vida social acorde con su estado.

Si la enseñanza elemental masculina fue dificultosa y siempre carente de recursos sufi-

cientes, se puede colegir que la femenina no fue más fácil. La mayoría de las tentativas de los primeros tiempos no pasaron de buenas intenciones. Es posible que a eso se haya reducido el proyecto que figura en el acuerdo del cabildo porteño del 9 de enero de 1617, en el que se menciona la autorización a Francisco Monte de Oca como maestro "de niñas" (que incluso podría ser una errata) ya que no hay constancias de su implementación. Precisamente en esa época, el gobernador Hernández, que no podía afirmar ni siquiera las escuelas de varones, trató con los jesuitas. Como es obvio, era más fácil recurrir a la Iglesia, y por eso los primeros establecimientos de educación femenina estuvieron a cargo de religiosas y en sus casas conventuales.

En 1653, Juan de Saavedra, síndico procurador general de Buenos Aires, promovió la instalación de un convento de monjas Teresas, con fondos donados por Inés Romero y Santa Cruz, en que pudieran morar mujeres casadas en ausencia de sus maridos y jóvenes solteras para recibir educación. Lamentablemente la iniciativa se estancó en el Consejo de Indias. En 1692, otro procurador porteño, Juan de Prada y Gayoso propuso que en el Hospital de San Martín, en estado de abandono, se instalara una "casa de recogimiento de doncellas huérfanas". Tuvo informes favorables del gobernador Agustín de Robles y del obispo Azcona Imberto, pero el permiso real que llegó en 1700 admitía la fundación, exigiendo al mismo tiempo que se conservara el hospital, lo que no era posible. Como en el interin se había establecido allí la casa de recogimiento, el nuevo gobernador Valdez Inclán, considerando que la ciudad se había sobrepasado en sus derechos, ordenó el desalojo. Aparte de este intento, se sabe que a fines del siglo XVII

doña Juana de Saavedra congregaba en su casa a jóvenes para darles enseñanza y doctrina.

Recién en 1755, Buenos Aires pudo contar con un Colegio de Huérfanas fundado gracias a las gestiones del padre José González Islas, y la iniciativa fue tan bien recibida por el vecindario que aunque al principio no tenía rentas, obtuvo siempre donaciones que le permitieron subsistir. Tiempo después, el Rey estableció una dotación sobre los bienes de los jesuitas. Su primera directora fue doña Teresa Bazán, que tomó el Colegio el 20 de noviembre de ese año. El régimen era muy austero, incluía prácticas piadosas, enseñanza de labores, de primeras letras y de doctrina cristiana, desde primera hora de la mañana hasta la noche. La Hermandad de la Caridad que lo regentaba fue disuelta en 1822 por el Gobierno, que se hizo cargo del establecimiento.

Otros emprendimientos fracasaron frente a la burocracia: el del padre Cipriano Santiago Villota en 1782, el de doña Gregoria Canales y Quinteros y sor Bartolina de San Luis, beatas profesas de Santo Domingo, en 1789. La primera escuela para maestras se estableció con un legado del padre Juan José de Roxas, cuya manda testamentaria es colonial, pero la fundación es posterior a 1810.

En Córdoba, la educación femenina se inicia con Leonor de Tejeda, quien hacia 1613 estableció en su casa un proyecto educacional para niñas nobles, descendientes de los compañeros de Gerónimo de Cabrera. Se les enseñaban las primeras letras y labores. Cuando murió el general Fonseca, marido de doña Leonor, ésta obtuvo licencia eclesiástica para convertir su "colegio" en un establecimiento religioso, que fue el Convento de Santa Catalina de Siena. Con este nuevo estatuto se conservó durante un siglo y medio como escuela

de niñas de la clase aristocrática, muchas de las cuales, luego de algunos años de permanencia allí, solicitaban tomar el hábito.

En 1782, un siglo y medio después del emprendimiento anterior, el obispo San Alberto abrió su colegio de Niñas Huérfanas (llamado después "Colegio de Niñas Educandas de Santa Teresa de Jesús"), cuyas constituciones redactó él mismo. Esta fue la institución educativa femenina más importante de la época colonial, no sólo por lo que hizo por sí misma, sino porque fue la matriz y modelo de los demás colegios que se abrieron, sea por gestión de San Alberto o debido a su influencia, en las demás provincias. Córdoba recibía las niñas de San Luis, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y San Juan. Además de recoger a las huérfanas y pobres blancas, en su sección externa se admitía a pardas.

En Catamarca, el ejemplo del Colegio de Santa Teresa determinó la fundación de una casa de niñas nobles huérfanas, cuya erección solicitaron al obispo las señoras Juana y María Villagrán, quienes recibieron autorización suya en 1786. Pudo recibir niñas, pero no llenar los demás requisitos educativos propios de un instituto sino hasta 1808, en que lo inauguró como instituto educativo formal el obispo Nicolás Videla, a cargo de sor María Josefa de los Dolores y sor Manuela Feliciano de Santa Teresa. Hasta mediados del siglo pasado, fue la única escuela pública de niñas de la provincia.

Mendoza inauguró en 1780 el "Colegio de la Compañía de María", con una manda testamentaria de doña Juana Josefa Torres de Ugaldede en 1733, que tardó cuarenta años en cumplirse, lapso en el cual fueron expulsadas las religiosas jesuitinas ("De la Buena Esperanza") y los bienes quedaron improductivos. Finalmente, se decidió reemplazar a las religiosas in-

dicadas por franciscanas y poner en funcionamiento los bienes. El Convento de Santa Clara de Córdoba proveyó las primeras docentes.

En San Juan hubo un frustrado intento de doña Antonia Irrazábal de Pereyra, entre 1785 y 1786, y en Salta, otro también sin éxito de doña Lorenza de Cámara que dejó un legado en 1795. Pero se sabe que, en ese tiempo, doña Josefa Gómez de Alarcón (que había sido designada maestra de la futura escuela) tenía una escuela pública para niñas.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior tuvo un rápido acogimiento en la colonia, ya que a menos de medio siglo del descubrimiento comienzan a funcionar universidades y estudios superiores conventuales.

La universidad tiene origen medieval y fue un producto de Europa occidental, pues la antigüedad no produjo nada equivalente. En las *Siete Partidas*, el título XXXI establece dos requisitos para que una enseñanza sea "estudio general": debe enseñar las siete artes liberales y ambos derechos y, además, el instituto debe ser erigido formalmente por el emperador, el papa y el rey. En el siglo XVI, se desarrolla la idea medieval tardía de la universidad con cuatro facultades, aunque hubo muchas que sólo tuvieron dos (filosofía y teología), sobre todo las jesuíticas, como será el caso de Córdoba. A partir del siglo XVI, entra en crisis el concepto corporativo de la facultad dentro de la universidad y adquiere un carácter puramente didáctico.

La implantación universitaria en América comienza en la segunda mitad del siglo XVI. Con anterioridad, completar la educación su-

perior para los residentes americanos implicaba la necesidad de viajar a la Península. Esa dificultad aceleró el proceso de formación local. Estas universidades siguieron el modelo español, y en especial el salmantino. El mapa de las proyecciones realizado por Rodríguez Cruz muestra la irradiación de Salamanca y los influjos según lo siguiente: a) líneas directas de influjo fuerte: México, Lima y Caracas; b) líneas directas de influjo escaso: Guatemala, Santo Domingo, Santafé de Bogotá, Charcas, Córdoba y Guadalupe; c) líneas indirectas a través de México, Lima y Caracas: Santo Domingo y La Habana.

El valor de la enseñanza universitaria americana ha sido y es objeto de discusión. La generación ilustrada de fines del XVIII la llamó "inútil", la mentalidad romántico-liberal de la época independentista la consideró "barbarie", pero también tuvo sus apólogos tradicionalistas. Por oposición, ha determinado ciertos objetivos culturales, por ejemplo, ser como los anglosajones. Por otra parte, el pasado colonial ha sacralizado la transmisión de sus ideales cristianos y misionales. En este contexto debe entenderse la crisis provocada por los neotéricos (renovadores en ciencia y en filosofía). De ahí que los cuadros estudiantiles y académicos cambiaran bastante en los últimos cincuenta años coloniales. La evaluación actual reconoce el complejo panorama de objetivos, tendencias y realizaciones en este campo.

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL COLEGIO MONSERRAT

La Universidad de Córdoba fue la única que funcionó en el territorio de la actual Argentina en la época colonial, aunque la de Charcas perteneció también al Virreinato. Sus orígenes están ligados a la gestión jesuita y a las

situaciones que se planteaban a comienzos del siglo XVII. Las *Ordenanzas* de Alfaro de 1612, que intentaban regular los abusos del sistema de encomiendas, motivaron la decadencia súbita del establecimiento jesuita cordobés, por lo cual la Orden entró en conflicto con los vecinos y trasladó su noviciado a Chile. El obispo Trejo y Sanabria se comprometió ante el provincial Diego de Torres, en junio de 1613, a entregar en tres años un capital de cuarenta mil pesos para la fundación de estudios públicos de Latin, Artes (Filosofía) y Teología; con el producido del capital se costearían los estudios. En febrero de 1614, abrió sus aulas el Colegio Máximo de Córdoba con unos cincuenta estudiantes de los cuales una treintena eran seminaristas. Todavía no era universidad porque no se le había concedido el derecho de otorgar grados. El papa Gregorio XV, por breve del 8 de agosto de 1621, le otorgó dicha facultad, que obtuvo pase regio por real cédula de Felipe IV el 2 de febrero de 1622. Este derecho era general y se extendía a los estudios superiores que abrieran, alejados por más de 200 millas de otra universidad, y por un plazo de 10 años, que se convirtió en perpetuo por un breve de Urbano VIII en 1634. No se menciona el caso cordobés, pero, a partir del pase regio, el Colegio comenzó a otorgar grados. El proceso de legalización se concluyó en 1664 con las constituciones del padre Andrés de Rada, otro provincial de la Orden. Los jesuitas afirmaron que éstas fueron aprobadas por el Rey en 1680, pero eso se puso en duda a fines del siglo XVIII, cuando el obispo San Alberto "visitó" (inspeccionó) la Universidad por orden del virrey Vértiz. En todo caso, tampoco las "constituciones" de dicho obispo fueron aprobadas, lo que no impidió ni antes ni entonces que la Casa de Trejo continuara con su práctica habitual.

Período jesuita

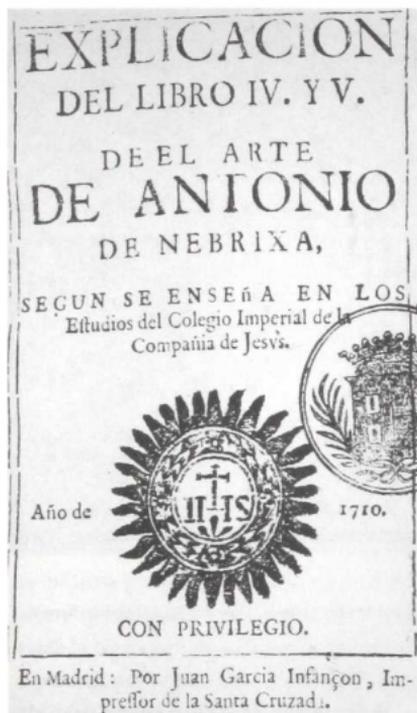
Durante un siglo y medio, de 1614 a 1767, los jesuitas regentaron la Universidad con sus dos facultades como una institución independiente de la autoridad real. El provincial jesuita designaba al rector y al prefecto de estudios. Hasta las constituciones de Rada, el funcionamiento se rigió por las ordenaciones del padre Oñate, basadas en las *Constituciones de la Compañía de Jesús*, en cuyo capítulo 4 se trata de los estudios. La Universidad no tuvo dotación real en esta época, y tampoco recibió completo el fondo debido a la muerte del obispo Trejo, pero los padres de la Compañía la mantuvieron con la renta de sus estancias (Jesús María, Caroya y Santa Catalina, en la sierra, y Punilla y Calamuchita, en el valle) que eran muy valiosas y productivas. Además, los alumnos pagaban aranceles por matrícula, pruebas de cursos, exámenes, certificaciones y grados. Estos últimos requerían fuertes sumas, a las que debían agregarse las “propinas” a los examinadores y egresados que asistían a las funciones.

Esta regencia culminó en julio de 1767, cuando el comisionado Fernando Fabro comunicó la real orden de Carlos III que disponía la expulsión de los jesuitas de todos los territorios españoles, orden que desde Buenos Aires fue cumplida por el gobernador Francisco de Paula Bucareli. Pero aunque la orden real establecía que la Universidad debía entregarse al clero secular, el Gobernador estimó que eso era inconveniente porque los clérigos habían estudiado con los jesuitas y eran continuadores de sus ideas, por lo cual propuso entregarla a los franciscanos. En este caso se hizo excepción a la regla, lo que determinó innumerables polémicas y discusiones. Es claro que

además de esta apreciación, también pesó la circunstancia de que la Universidad no tenía rentas propias fuera de las temporalidades jesuitas. La falta de fondos se acentuó en la época franciscana al suprimirse algunos de los expendios de la etapa anterior, como las “propinas”.

Durante este período, los jesuitas aplicaron a su enseñanza universitaria los criterios que San Ignacio había establecido desde que la bula de Paulo III, en 1540, los autorizó a la docencia. La organización de toda la enseñanza estaba destinada “a la mayor gloria de Dios” (*AMDG*). En Córdoba, los estudios duraban doce años divididos en dos ciclos. El ciclo inferior o humanístico comprendía los estudios preparatorios (no había entonces nivel medio de enseñanza), es decir, gramática latina, retórica y humanidades clásicas. El ciclo superior comprendía las dos facultades: de Artes o Filosofía en tres años, que comprendía el currículum habitual, y de Teología, con cuatro años. Como en otras partes, los estudiantes podían ser becados (esto estaba previsto en la fundación del Colegio de Monserrat) y obtener en forma gratuita el otorgamiento de grados. Los alumnos que vivían en los colegios usaban “becas” o especies de estolas en que prendían sus escudos. Los estudiantes que vivían en sus casas usaban capa o manto y por eso se llamaban “capistas” o “mantistas”. Los aspirantes al doctorado llevaban un gorro especial y los doctores, las “borlas”. Además, había otras dos categorías de cursantes: los novicios jesuitas y los alumnos del Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat.

Los recursos didácticos, además del “dictado” de las clases (copia de todo lo que el profesor decía, a falta de libros), incluían las *disputaciones* (de tradición medieval), que tenían



Portada de la Explicación del libro IV y V del *Arte de Antonio de Nebrija*, texto corriente en la enseñanza de la lengua latina.

lugar en días fijos: los miércoles para los filósofos ("mercolinas") y los sábados para los teólogos ("sabatinas"). La práctica universitaria de los jesuitas incluía la dramatización a través de autos sacramentales y los ejercicios espirituales ignacianos. El dominio del latín era obligatorio, pues sólo se enseñaba en ese idioma.

En Córdoba, el rector tenía también funciones de cancelario, porque firmaba los diplomas, y era asistido por un claustro de docentes y egresados, aunque se reunía muy esporádicamente. Cada facultad tenía un secretario que llevaba los libros de matrícula, de

pruebas, exámenes y grados y expedía certificaciones. El "colector" era el administrador de fondos.

El padre Furlong, con su inmenso trabajo de investigación, ha dado noticia de la mayoría de los documentos conservados sobre el cuerpo de profesores. Desde 1613 se conservan noticias, entre otros, de los padres Juan de Albiz, Miguel de Ampuero, Cristóbal Gómez, Cristóbal de Gijalva, Francisco Burgués, José de Aguirre, Joaquín González, Francisco Bazán y Agustín de Aragón en el siglo XVII. Durante la primera mitad del XVII enseñaron, entre otros: Bartolomé Navarro, Juan Alzola, Antonio Machoni, Miguel López, Antonio Salgado, Jerónimo Ceballos, José Angulo, Nicolás Plantich, Benito Riva y Ladislao Orozs. De algunos de ellos se conservan los cursos manuscritos.

La Facultad de Artes otorgaba los diplomas de bachiller, licenciado y maestro (*magister artium*). El título de bachiller se obtenía luego de la aprobación de un examen general de Lógica, de una hora de duración, la licenciatura después de la pasantía y un examen con doce conclusiones de una hora de duración, y la maestría exigía dos años de pasantía y un examen de dos horas sobre todas las materias.

Para entender el sentido y alcance de estos estudios, hay que remontarse a la *Ratio Studiorum* de los jesuitas del siglo XVI ratificada en el XVII, que contemplaba un programa para el nivel medio. Era un ciclo de tres años en que se estudiaba a Aristóteles: 1º Lógica (los jesuitas lo hacían por el comentario de Fonseca); 2º Física: los ocho libros del *De Physica auditu*, el *De Caelo*, y el *De Generatione I*; 3º Complemento del anterior: el *De Generatione II*, la *Metaphysica* y el *De anima*, a lo que a veces se añadía la *Ethica nicomachea*. Los demás



Escudo de la Compañía de Jesús, tallado en piedra y colocado en la puerta de entrada de la Universidad de Córdoba hasta el año de la expulsión de la Orden.

colegios y universidades tenían planes parecidos. La diferencia es que en los colegios jesuitas la explicación era más bien filológica y en las universidades, más filosófica. En todos los casos, el objetivo era integrar la filosofía en una visión cristiana. Es este tipo de curriculum el que fue criticado por Descartes y Gassendi, e incluso los oratorianos opinaban, hacia fines del siglo XVII, que la enseñanza de la filosofía era mala y atrasada, porque seguía con el método disputativo escolástico y no se enseñaba “sólidamente”, es decir, como una ciencia.

La única modificación significativa en el último período jesuita, además de la introducción de noticias acerca del experimentalismo europeo, como hizo Benito Riva, fue el intento de integrar los estudios matemáticos. Estos comenzaron a mediados del siglo XVIII,

quizá por influjo de la larga estadía del padre Tomás Falkner, discípulo de Newton. Formalmente la cátedra se creó en 1762, pero —como sucede en otras universidades americanas, en esta y otras disciplinas— no se cubrió. Años después se revitaliza el interés por esta disciplina, ante la presencia de un grupo de geógrafos, ingenieros y pilotos que actuaron en las comisiones de límites con Brasil, entre ellos: Joaquín Gaudín, Pablo Zigur, Andrés de Oyarvide, Pedro Pavín, José de la Peña, etc. Ya en 1771, los cabildos eclesiástico y secular se mostraron partidarios de usar con ese fin las temporalidades jesuitas, pero tampoco se arribó a algo concreto.

Los estudios de la Facultad de Teología seguían el curriculum oficial de la Iglesia católica, que con pocas variantes adoptaban obligatoriamente todas las órdenes. La materia

principal era Teología Dogmática, con sus subdivisiones, que por su dignidad tenía la "cátedra de prima". La cátedra de Sagrada Escritura comprendía la lectura comentada del Antiguo y Nuevo Testamento con sus subdivisiones. En tercer lugar la Teología Moral, incluyendo aspectos prácticos y casos de conciencia. En el período jesuita los cursos seguían las directivas generales de la Orden para todos sus centros y se enseñaba por textos propios, españoles o no, que seguían en general a Francisco Suárez o Tomás de Aquino. La cátedra de Cánones estudiaba el *Corpus iuris canonici* complementado y la legislación eclesiástica hispánica, además de la normativa interna de la Compañía.

En la facultad podían obtenerse los títulos de bachiller, licenciado y doctor. Para acceder al máximo grado era necesario ser ordenado sacerdote, aunque la exigencia se atenuó durante la regencia franciscana y finalmente desapareció, por lo cual hubo doctores en teología que no eran clérigos, como Alejandro Heredia y Pascual Echagüe. Luego del ciclo de Artes, para obtener el grado de bachiller en teología debían aprobarse los cuatro años de Teología, hacer dos de pasantía, y finalmente rendir un examen de dos horas. Para obtener la licenciatura, además de lo anterior, debía sostenerse un examen con dos conclusiones de cada una de las tres partes de la *Suma teológica* de Santo Tomás de Aquino y un examen complejo (la tentativa). El doctorado exigía un examen más complicado, que se dividía en cuatro partes, llamadas *partenicis* (de *parthenos*, porque estaban dedicadas a la Virgen), con nueve conclusiones defendidas en tres horas por cuatro veces y, finalmente, un examen llamado *ignaciana* (pues se dedicaba al fundador), de cinco horas de duración. Pero además de estas exigencias académicas, debía

pagarse un elevado arancel que, en la práctica, limitó mucho más que los exámenes la obtención del título.

PERÍODO FRANCISCANO

El período franciscano, que abarca desde 1767 hasta la emancipación, coincide con una etapa de orientación ecléctica en los estudios, y también suele llamarse ilustrado, aunque se discute en qué medida lo fue. Se ha señalado que en toda América la reactivación cultural aumenta con el siglo, y en eso va parejo con el proceso en España. Característica de la ilustración americana y española es su eclecticismo. En ninguna universidad americana hubo una entronización automática de las corrientes "modernas", sino que en muchos aspectos convivían las nuevas direcciones con la tradición escolástica. En Córdoba, como por lo demás en muchas otras universidades americanas, no hubo crítica radical a la religión ni a la monarquía absoluta. Tampoco las teorías "modernas" (mecanicismo, materialismo, corpuscularismo en física, laicismo y probabilismo en moral, antimonarquismo en política) fueron extremas ni intransigentes. En el Río de la Plata, la Ilustración de fuente europea fue muy importante, cosa que en igual medida no sucedió en otras regiones. Una nota peculiar es que en Córdoba los jesuitas introdujeron algunas ideas modernas, sobre todo en física, cosa que no sucedió en otras partes de América.

Sin embargo, la Universidad de Córdoba siguió con su viejo plan (el mínimamente reformado, y sólo en detalle, por los franciscanos al hacerse cargo de ella) hasta 1808. Se señala que esta ausencia reformista en la Universidad contrasta con las audaces medi-

das reformadoras en otros campos, y efectivamente así es en lo relativo a planes, aunque aquí la introducción de novedades (como el newtonismo) dentro de las materias del currículum, no suscitó las acaloradas polémicas que hubo en Nueva Granada o Nueva España. Eso muestra que había profesores ilustrados y dispuestos a introducir novedades, pero para que una enseñanza llegue a ser ilustrada se requiere un cambio de planes de estudio, de modo que se incorporen formalmente las ciencias experimentales. Esto es lo que se atascó en Córdoba.

Las reformas bajo la regencia franciscana no tocaron este punto, aunque sí otros. En 1790 se introdujo la enseñanza del derecho civil. Pero las pretensiones del deán Funes y una parte del clero secular fueron desoídas. Al preguntar por qué no se concretaron, a pesar del fuerte influjo ilustrado, merece consideración la siguiente hipótesis: la Universidad, de fundación jesuita, no dejó de ser, en definitiva, un colegio que sólo contaba con dos facultades, con autorización papal de conceder grados. Las constituciones del padre Rada de 1664 no tenían ninguna aprobación externa a las mismas. Por lo tanto, al producirse la expulsión de sus dueños, la Universidad quedó en situación confusa. La Universidad Real, fundada por el rey a partir del Colegio de Monserrat, tenía recursos precarios y siguió rigiéndose por las constituciones del padre Rada, su único cambio apreciable fue la mayor injerencia de la autoridad civil, y que el virrey ejercía el vicepatronato (antes de 1776, el gobernador) y nombraba al rector, al cancelario y a los catedráticos, éstos a propuesta de los franciscanos.

La exigencia del clero secular puso en tensión a los claustros, situación que duró durante toda la regencia franciscana. La jerarquía

eclesiástica y la regencia se oponían a las pretensiones del clero criollo cordobés, y no estaban dispuestos a cederle el control de la Universidad. Finalmente, el Rey decidió separar a los franciscanos y secularizar la institución. El virrey Vértiz recibió la real cédula en 1778, pero no la cumplió alegando múltiples dificultades y el hecho de que estaba por llegar el nuevo obispo (San Alberto), quien se plegó a la decisión de no innovar. El marqués de Loreto asumió los argumentos de su antecesor: que no es formalmente una universidad, que no tiene fondos, que no hay seculares suficientes para cubrir a la vez las cátedras y las parroquias, etc. Por otra parte, en su informe al Rey sostiene que no existe la decadencia que mencionan los clérigos criollos, y arremete contra ellos, aunque sin pruebas.

El momento más duro de la polémica fue 1799. Al año siguiente se reitera la separación de los franciscanos por una real cédula, que tardó 7 años en ser cumplida. Garro habla de "maniobras" de los franciscanos, y aunque sin duda las habrá habido, la verdad es que la autoridad colonial no tenía una política reformista para la universidad. En ella, de hecho, estaban germinando las nuevas teorías políticas y, en 1783, Vértiz ordena medidas para que "no se defiendan doctrinas peligrosas, relajadas y laxas", lo que indica que se enseñaban. Es cierto que este pánico del rector y del virrey frente a las teorías modernas no condice con la tolerancia que en ese momento tenía la metrópoli. El obispo San Alberto, designado visitador de la Universidad por el virrey Vértiz en noviembre de 1783, redujo el tiempo del "dictado" y, a continuación, hubo un intento de suprimirlo totalmente, pero no había dinero para comprar libros. Elías del Carmen Pereyra es un ejemplo del profesor ecléctico de la épo-

ca, contrario a dicha práctica. Poco a poco se incorporaron algunos conocimientos y nuevos libros traídos de Europa. A principios del siglo XIX, se compraron en Buenos Aires aparatos para montar un laboratorio de física, pero como no había ningún experto, quedaron arrinconados.

El pleito por los fondos ocupó toda la rencia y quizá por eso el movimiento innovador no halló acogida. Luego de prolongados petitorios, la Universidad recibió fondos propios provenientes de las Temporalidades, especialmente cuando se abrió la Cátedra de Instituta, ya que la ejercía un laico (el doctor Victorino Rodríguez) que debía ser remunerado, mientras que los franciscanos ejercían la docencia gratuitamente. Los fondos fueron 19.000 pesos de capital, de los que en realidad se usaban las rentas anuales. Se otorgaron sueldos, aunque modestísimos, razón por la cual se abrían los cursos año por medio. Se autorizó la graduación de sacerdotes de otras órdenes, y como el régimen de las propinas parecía injusto, se optó por suprimirlas.

Las constituciones de 1784 de San Alberto eran más conservadoras que las del padre Rada, y ambas fueron abolidas por la real cédula de 1800, que es en sí el antecedente de la actual universidad. Separaba a los franciscanos de la administración pero les reconocía el derecho a la jubilación y privilegios. Confirmaba la asignación de fondos anteriormente mencionada y establecía que las cátedras debían cubrirse por concurso. Como se anularon las constituciones anteriores, se determinó que provisoriamente la Universidad se rigiera por las de San Marcos de Lima, situación que duró medio siglo.

Durante el período franciscano, los claustros estuvieron cubiertos por frailes. El 22 de

agosto de 1767, tomó el cargo de rector el padre fray Francisco Javier Barzola y el capítulo provincial del 25 de febrero de 1768 aprobó la primera distribución de cátedras. A mediados de 1768, preside como rector el padre fray Gregorio de Azcona, aunque el historiador de la Orden, Santa Clara Córdoba, opina que no llegó a recibir nombramiento de rector sino de vice, porque en abril de ese año se nombra rector al padre Pedro Nolasco Barrientos, que rige al claustro por diez años, hasta su renuncia en 1778. Al aceptarla, el virrey Vértiz nombra, el 12 de septiembre, al padre José de Parras, quien falleció el 7 de septiembre de 1784. En su reemplazo queda como rector y cancelario el padre fray Pedro Guitián. En 1793 abandona el cargo para trasladarse a España, y es sucedido por fray Pedro José de Sullivan, que en 1803 es elegido ministro provincial. Lo sucede el padre Pantaleón García, quien —siempre según el historiador de la Orden— no fue rector estable sino interino. Su gestión dura hasta la entrega a los seculares.

En cuanto a los profesores, existe una lista, aunque incompleta, de quienes enseñaron en este período, además de los nombrados, que en su calidad de rectores llevaban las cátedras de Teología Dogmática y Sagrada Escritura. Figuran como profesores de Cánones los reverendos padres frailes Gregorio de Azcona, Ignacio de Aquino, Gregorio Argumosa, Manuel Arce, Francisco de Aguirre, José Casal, Cornelio Baca, Pedro Luis Pacheco, Juan Soto e Ignacio Garay. Como profesores de Teología Moral constan los frailes Argumosa, Manuel Arce, Mariano Velasco, Antonio Cabral, Pantaleón Benítez, José Casal, Fernando Braco y Anastasio Suárez. Como profesores de Filosofía: los frailes Gregorio Argumosa, Francisco de Aguirre, Francisco de Paula Castañeda, Casimiro

Ibarrola, Mariano Velasco, Pedro Gainza, Fernando Gainza, Fernando García, Blas Cabral, Hipólito Soler, Gervasio Monterroso, Agustín Santos y José León. Como profesores de Gramática: frailes Domingo Varela, Antonio Cabral, Gregorio Gómez, Policarpo Lezcano, Antonio Ruiz, Blas Cabral, Pantaleón García, Manuel Amarilla y Miguel Benavidez.

Si bien las cátedras de filosofía y teología no sufrieron, como se ha visto, modificaciones importantes, no sucedió lo mismo con los estudios de derecho. Aunque habían sido solicitados sin éxito durante casi un siglo, en pocos meses y casi sin trámites, en 1791 se creó la cátedra de Instituta a cargo de Victorino Rodríguez y poco después, al año siguiente, se completa la facultad con la cátedra de Derecho Civil, en la que se nombra a Joaquín Tristán y Moscoso y la de Cánones, con fray Ángel Díaz, ambos a perpetuidad. Los recursos se obtuvieron de gravar los grados y racionalizar los gastos. Sobre Monte recurre a la tasa académica (medida de avanzada que será aplicada en la Península por los liberales). Funes y otros criollos advirtieron rápidamente que detrás de todo esto latía el problema de la dominación colonial. Victorino Rodríguez, pariente del virrey Arredondo, tenía en todo esto un papel político que Funes denuncia como "personal", pero que en perspectiva histórica se puede apreciar como mucho más amplio.

La real cédula de 1800 mencionada, al erigir la Real Universidad de San Carlos y Monserrat, ponía las bases de una universidad ilustrada. Aunque recién comienza a aplicarse en 1808, la vida universitaria estaba cambiando desde antes. Pero ya España enfrenta la invasión napoleónica y poco después se inicia en América el proceso de la emancipación. Fue

necesaria la disolución de la monarquía borbónica para que el Virrey firmara el "cúmplase" a una cédula de 7 años antes. Esto no es una casualidad, sino que debe verse como un triunfo de la causa criolla, que es un claro antecedente de las exigencias que poco después tomarán la forma de una guerra de independencia. Se nombró rector al deán Funes, que anteriormente había ocupado el mismo cargo en el Colegio de Monserrat.

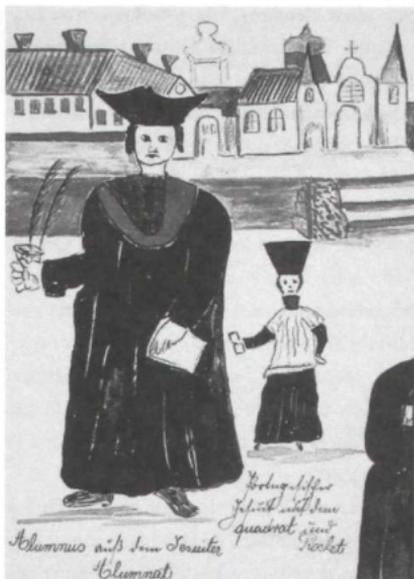
La reforma de la Universidad, como ya lo han señalado varios estudiosos, llegaba después de haber sido retrasada localmente durante cuarenta años y las deficiencias que llevaba en su seno la hacían inviable. Tanto Funes como Liniers expresaron que era "insatisfactoria". El nuevo plan preveía 2 cátedras de latinidad, 3 de filosofía, 2 de leyes, 2 de cánones, 3 de teología escolástica y 1 de teología moral. Ninguna disciplina moderna quedaba incorporada. No se introducía la matemática, que en otras universidades americanas compartía con la lógica el primer año de los estudios de Artes. No se accedía a crear cátedras de medicina, que a lo largo de toda la época colonial fue una de las exigencias más repetidas en diversas regiones americanas. Tampoco se hablaba de ciencias naturales o de química, que en otras regiones al menos —si no en la Universidad— habían ingresado en la enseñanza superior a través de otras instituciones ilustradas. Para Funes eran éstas, y no las que aparecían en el plan, las "absolutamente necesarias". El Deán había insistido desde por lo menos 20 años antes en la creación de cátedras de matemática (aritmética, álgebra y geometría). Liniers, por su parte, propugnaba las ciencias de la salud y proponía la creación de cátedras de medicina, anatomía y farmacia. Con todo, en 1808 el rector contrata al

matemático O'Donnell, que se encontraba en Buenos Aires, para iniciar la enseñanza de matemáticas. Los sucesos posteriores desarticulan la Universidad y acaban con este emprendimiento.

En suma, la reforma de 1800, cumplida en 1808, ponía en vigencia un plan ya arcaico, incluso para la época de las constituciones de San Alberto (1784). Pero quizá lo más grave era la crónica falta de fondos (fuera de las Temporalidades), situación agravada porque la real cédula no proveía de rentas adecuadas, no ya para las propuestas de los criollos, sino siquiera para ese modesto plan de estudios que se sancionaba. Quizás esta circunstancia, que hereda el gobierno independiente, explica —al menos en parte— la larga prostración ulterior de la Universidad y finalmente la adopción de una alternativa largamente retaceada: la erección de una universidad en Buenos Aires (1821) durante un período de florecimiento —quizás un tanto tardío— de las ideas ilustradas que habían iniciado un proceso de concientización medio siglo antes.

El Colegio Monserrat

En su momento, fue uno de los más importantes de Sudamérica por su prestigio enraizado en la colonia. Su fundador fue el doctor Ignacio Duarte y Quirós, que lo puso bajo la protección real y los jesuitas fueron sus administradores hasta 1767. En realidad, era un internado donde vivían los estudiantes de la Universidad cuyas familias vivían lejos. Sin embargo, es seguro que allí se repasaban las clases, y que había alguna relación más estrecha que explica la denominación *monserraten-sis alumnus* que aparece en algunos “mamotretos” (cursos manuscritos).



Colegial del convitorio jesuitico de Monserrat. Detalle de dibujo acuarelado de Florián Paucke (mediados del XVIII).

En 1782, el edificio que había donado el fundador fue entregado al obispo San Alberto para abrir su Colegio de Huérfanas y el Colegio de Monserrat se trasladó al antiguo convento jesuita.

LOS ESTUDIOS CONVENTUALES DE GRADO

Los estudios conventuales se desarrollan con vigor en el mundo hispánico a partir del siglo XVI, con una clara relación entre la concepción religiosa española y la función de la vida intelectual. La tarea de la vida intelectual consistía fundamentalmente en proteger la fe de las herejías. La educación y la cultura cobran sentido en ese cauce epistémico-religioso. Por eso se requiere una labor universitaria y las órdenes pidieron permiso a la Corona

para abrir claustros. Los estudios conventuales (que, junto con los solemnes y los estudios generales o universitarios, constituían el nivel superior) eran patrimonio de cada convento y sólo se exigía la dotación de un lector y doctor público. Los estudios solemnes se erigían en cada provincia religiosa, podían ser uno o dos y allí acudían los miembros de la Orden. Cada orden tenía su *Ratio Sudiorum*, en general consolidada o reformada después del Concilio de Trento. Sin embargo, sólo la *Ratio* jesuita conformó un sistema académico completo con metodología propia. De allí que su docencia fuera mucho más amplia que la de las otras.

La carrera eclesiástica, que comprende los estudios elementales, de latinidad, artes y teología, en el primer periodo colonial no podía cumplirse sino en forma irregular y azarosa. Las primeras letras podían cursarse en los conventos de las ciudades, pero para estudios más avanzados era necesario un largo y costoso traslado. Las autoridades eclesiásticas tomaron la costumbre de conceder grados, semejantes a los universitarios, a ciertos eclesiásticos que habían hecho algún estudio, a fin de que fueran aptos para los cargos dotados. Casi todos ellos fueron estudiantes de los claustros, como el caso de los 28 religiosos que constan en una elevación del capitán Juan de Aguinaga al Consejo de Indias. En los claustros podían cursarse las primeras letras y los estudios siguientes hasta obtener las órdenes menores, pero los visitantes y algunos padres provinciales otorgaron también las mayores y la facultad de confesar, aunque esa práctica fue criticada por el Santo Oficio. En 1604, el visitador fray Francisco Escudero concede facultad al comendador del Convento de la Merced, fray Pedro López Valero, para recibir alumnos.

Desde fines del siglo XVII, los institutos en los principales conventos, sobre todo en Buenos Aires, organizaron estudios de Latinidad, Artes y Teología en forma semejante a la Universidad. Incluso consta que, a mediados del XVIII, sus cargos se cubrían por oposición, como en aquélla. En estos institutos estudiaban en principio sólo los novicios de las respectivas órdenes, pero hubo excepciones, sobre todo en los últimos años coloniales.

EL COLEGIO DE SAN CARLOS

Aunque los colegios universitarios son de origen medieval tardío, en su sentido moderno fueron una creación propia de la época ilustrada y hay que ponerlos en relación con la expulsión de los jesuitas y la reforma universitaria de Carlos III. Cuando Roda y Campomanes organizaron la reforma, pidieron informes a personalidades de la ciencia, entre ellas a Gregorio Mayans, Antonio Távira y Pablo Olavide (de Valencia, Salamanca y Sevilla, respectivamente) cuyos juicios coincidieron en el anticlericalismo, antijesuitismo y antiescolasticismo. También recomiendan la prohibición de enseñar en las universidades a los regulares. En general, sus informes (que no son agnósticos, pues todos eran católicos sinceros e incluso clérigos) respiran cierto episcopalismo que, al limitar la injerencia de Roma (representada por los religiosos), favorecen el regalismo. Este es el espíritu con que se crean los "colegios carolinos", que fueron los canales propios de expresión de la Ilustración educativa americana. Estos colegios no tenían categoría académica universitaria e impartían una enseñanza menos formal, por lo cual parecían aptos para incorporar algunas de las reformas curriculares que proponían los ilustrados y cumplir el

objetivo inmediato de formar civiles preparados en las nuevas líneas disciplinares.

El Colegio de San Carlos fue pues una institución típicamente ilustrada, creada no sólo con los fondos de las temporalidades jesuitas, sino con un perfil claramente novedoso: enseñanza secular, competitiva, pública y moderna. Sin embargo, sus cimientos fueron los estudios de latinidad que poseían los jesuitas en su Convento Grande. Su secularización tuvo como consecuencia separar la instrucción elemental de los estudios preparatorios y superiores, dejando la primera al cuidado del Cabildo.

El 10 de febrero de 1772, siendo gobernador Vértiz, y luego de una serie de discusiones que, en resumen, se mencionan en el acápite referido a escuelas elementales, se abre una escuela de primeras letras y una de latinidad, que se integraron luego al Real Convictorio Carolino, de fundación virreinal. Este colegio tenía dos niveles, gramática y filosofía, cuyo plan de estudios había sido redactado por Juan Baltazar Maziel. Sus estatutos eran análogos a los de Monserrat y sus estudios parecen haber sido iguales o incluso mejores que los cordobeses, aun tomando en cuenta que no era una universidad. Las dos cátedras de filosofía, con un ciclo de tres años, se crearon en 1773, las dos de teología, en consecuencia, se abrieron en 1776. Esta casa estaba a cargo del clero secular y bajo la dependencia del gobernador y luego del virrey. Según el censo de escuelas públicas de 1773, ya mencionado para las de primeras letras, en los estudios carolininos cursaban 237 alumnos, repartidos así: 144 en gramática, 77 en filosofía y 16 en teología. Estos estudios fueron formalmente erigidos en Real Colegio de San Carlos el 3 de noviembre de 1783.

*Philosophica disciplina, quas saniori phi.
losophorum iudicio proveniit schola =
rum usui et in gratiam Studiana
sive universitatis regalis hujus Sancti
ti Caroli Collegii, accom-
modavit disparavit
elaboravit:
D. D. Emmanuel Gregorius Alvarez
auctoris Philosophiae magister, vig. eisdem
Collegii S. Caroli quondam à fundatio.
Luceo alumnus
In Civitate de S. M. de Junio anni D. 1798*

Portada del Curso de Filosofía del doctor Manuel Gregorio Álvarez, profesor del Colegio de San Carlos porteño (1798).

ESTUDIOS ESPECIALES

La enseñanza de algunas especializaciones prácticas fue una característica de la etapa ilustrada, en América como en España. Pero mientras que en otras regiones americanas proliferaron, en el Río de la Plata estas actividades fueron esporádicas y frágiles. Ellas se vinculan a la gestión del Consulado, creado por real orden del 6 de febrero de 1794. Manuel Belgrano, nombrado en dicha orden secretario de la Junta, al redactar las *Memorias* ha dejado constancia de estas tareas, de las que él mismo fue principal promotor. Sus proyectos fueron muy amplios y sólo en parte tuvieron alguna concreción. La primera *Memoria*, expresivamente, llevaba por título: *Medios ge-*

nerales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor. Allí expone un programa pedagógico en el marco de su concepción fisiocrática: propone la creación de escuelas de agricultura, de dibujo y arquitectura, de oficios, de niñas, de comercio y de náutica.

La escuela de agricultura tendría por finalidad otorgar al labrador conocimientos prácticos precisos con base científica. Para ello proponía la publicación de una cartilla de amplia distribución en la campaña. Esta escuela no pasó de proyecto, pero la idea de la cartilla fue recogida por Hipólito Vieytes, siendo director del *Semanario de Agricultura*. En el número 44 de 1803, inicia la publicación de "Leciones elementales de agricultura por preguntas y respuestas para el uso de los jóvenes de estas campañas". La escuela de dibujo tenía por objetivo enseñar los elementos del dibujo proyectivo y geométrico y su conocimiento era útil a diversas actividades. La de niñas, siguiendo la tradición anterior, en especial la que había llevado a cabo en el norte el obispo San Alberto, tenía por finalidad enseñarles trabajos útiles que previnieran la ociosidad, especialmente en las capas más pobres de la sociedad. La escuela comercial tenía por objeto instruir a los comerciantes en función de ideas más novedosas y modernas, sobre todo el librecambismo. Los estudios se desarrollarían en tres ciclos, 1º) contable, 2º) jurídico y 3º) económico (con las materias geografía económica y economía política).

El Protomedicato no es una institución propiamente escolar, pero se la menciona porque a su vera funcionó el único emprendimiento médico docente en la región. Luego de diversas peripecias, el 19 de julio de 1798, se crea por real orden el Protomedicato de Bue-

nos Aires con jurisdicción en todo el Virreinato y se establece un tribunal con el doctor Ramón Gómez y los cirujanos Cosme M. Argerich y José A. Capdevila, cuya actuación duró hasta la Revolución de Mayo. La función del tribunal era analizar los certificados y títulos de suficiencia exhibidos por los médicos que solicitaban permiso de ejercicio, para lo cual podían incluso ser sometidos a un examen teórico-práctico, lo que en cierto modo era una exigencia de instrucción profesional informal.

La Escuela de Medicina fue autorizada por la misma real cédula de 1798 que crea el Protomedicato en Buenos Aires. Cuando, en virtud de la misma, el virrey Olaguer designa protomédico a O'Gorman, el 21 de enero de 1799, incluye su nombramiento de catedrático de medicina, y el de catedrático de cirugía para José Capdevila, ambos con encargo de redactar un plan de estudios. Ante la renuncia de Capdevila, el 21 de febrero de 1800, lo sustituye el doctor Agustín E. Fabre, y O'Gorman nombra sustituto en la cátedra de medicina a Cosme Argerich. El 22 de julio de 1799, los dos titulares presentan al Virrey el proyecto de plan para la Escuela, con una duración de seis años e inspirado en el de la Universidad de Edimburgo. 1º año: Anatomía y vendajes; 2º: Elementos de química farmacéutica, fisiología y botánica; 3º: Instituciones médicas y materia médica; 4º: Heridas, tumores, úlceras y enfermedades de los huesos; 5º: Operaciones y partos; 6º: Clínica. Los cursos se abrirían cada tres años.

El primer curso se inició el 2 de mayo de 1801, con unos 15 inscriptos, bajo la dirección de O'Gorman (reemplazado el 17 de junio por Argerich) y de Fabre. En el segundo curso (1804), apenas hubo 4 aspirantes y el tercero

THESES CANONICÆ.

QUAS,

PRÆSIDE DOCTORE

D. BASILIO ANTONIO RODRIGUEZ DE

VIDA,

PROPUGNABIT D. DIDACUS

Stanislaus Zabaleta, Regalis

Collegii S. Caroli

Collega.

ILLUSTRISSIMO D. D.

EMMANUELI AZAMOR ET RAMIREZ,

Meritissimo Ecclesie Bonacrensis

Pontifici dicatæ.



BUENOS-AYRES MDCLXXXIX.

Con el Superior permiso del Excmo. Señor Virrey Marqués de Loreto. En la Real Imprenta de los Niños expósitos.

Tesis canónicas defendidas en 1789 por don Diego Stanislaio Zabaleta, alumno del Colegio de San Carlos.

no pudo inaugurarse por las invasiones inglesas. La escuela estaba inactiva al fin del período colonial.

La Escuela de Náutica fue una concreción exitosa, lamentablemente malograda en los últimos años coloniales. Aunque en principio el Consulado no tomó la iniciativa del proyecto belgraniano, el 27 de agosto de 1798, Juan Alsina, piloto agrimensor, presentó una propuesta, pero parece que sus cualidades no eran suficientes, a juicio de las autoridades, y el proyecto no prosperó. A los pocos meses, el 28 de febrero de 1799, el consiliario Agustín García reiteró la necesidad de llevar adelante la fundación. El síndico pasó el pedido al capitán de navío Félix de Azara, quien el 15 de marzo

contestó aprobatoriamente y propuso el criterio de nombrar dos directores elegidos por concurso de oposición, tesitura que fue aceptada. Las bases de dicho concurso se aprobaron el 3 de abril, pero se suscitaron algunos obstáculos provenientes del gobernador de Montevideo, que no veía con buenos ojos la erección de una Escuela de Náutica en Buenos Aires.

Finalmente, el 12 de junio, el virrey del Pinar decretó la apertura. El 2 de septiembre se realizaron las oposiciones, con la presidencia de Azara, y fueron elegidos Pedro Cerviño, en primer lugar y Juan Alsina, en segundo. La Academia se colocó bajo la advocación de San Pedro González Telmo y su reglamento fue aprobado el 15 de noviembre. Inmediatamente se remitió al ministerio de Marina, que nunca lo aprobó. Este reglamento consta de 14 disposiciones que tratan los objetivos del instituto, cualidades para ser director, alumno, plan de estudios, horarios, períodos de examen y trabajos prácticos, premios y castigos (era muy liberal y mesurado este punto). No se admitían negros y mulatos conforme al criterio de la *Memoria* de 1798 (los considera viciosos y holgazanes).

Las clases se iniciaron el 25 de noviembre de 1799, con un acto solemne al que asistieron el Virrey, el Cabildo en pleno y los vecinos más caracterizados. Además de Belgrano, habló Cerviño apoyando el librecambismo, lo que molestó a Martín de Alzaga que era monopolista. Se suscitó una larga discusión en la que el grupo más reaccionario solicitó que se prohibiera al director hablar en público, medida a la que el Virrey no accedió. Estas disidencias se explican teniendo en cuenta que, como dijimos, estos emprendimientos eran solidarios con todo el plan político y cultural ilustrado.

Los primeros exámenes públicos se realizaron a fines de enero de 1801 con beneplácito de la Junta. En esa época, la Escuela tenía 16 alumnos. Belgrano se ocupó de dotarla de los implementos didácticos necesarios. El 9 de diciembre de ese año llegó una partida de libros destinada a los estudiantes. Como Benito Bails estaba reimprimiendo en España su *Curso de Matemática*, se llegó a un acuerdo para tirar 3.000 ejemplares de un resumen de la obra, con el subtítulo “Nuevamente adaptado para los alumnos de la Escuela de Náutica establecida en Buenos Aires por el Real Consulado”, los que llegaron en 1805. Además de los libros, Belgrano obtuvo instrumentos con fines didácticos. Pidió al Virrey la cesión de los instrumentos astronómicos de la segunda partida de límites y, el 12 de junio de 1802, éste dispuso la entrega, y también los de la quinta partida, que habían llegado entretanto, junto con una colección de libros, cuyo inventario fue dado a conocer por Besio Moreno.

Los temas de los exámenes se imprimieron y fueron enviados al comandante de Montevideo, quien felicitó a Cerviño y los elevó al Rey con una carta de recomendación, en marzo de 1802. En realidad, el 8 de febrero de 1800 se había dictado una real orden que mostraba el interés del gobierno por el proyecto y el deseo de que sus planes se uniformaran con los de España. Pero el documento llegó dos años después. El 23 de mayo de 1805, el Consulado, interesándose por el buen funcionamiento de la Escuela, nombró como protector a Domingo Reynoso, que era además intendente de Buenos Aires. En 1806 hubo exámenes los días 27, 28 y 29 de enero con mucho éxito. Pero la continuidad se resintió con ocasión de las invasiones inglesas. Durante el período de ocupación,

la Junta, que había jurado fidelidad a la Monarquía británica (con gran disgusto de Belgrano que se trasladó a Montevideo), pudo seguir funcionando por autorización de Beresford, pero la Escuela se clausuró en junio de ese año.

La Corona había desaprobado la Escuela por real orden del 28 de enero de 1806, que fue considerada por el Consulado el 17 de agosto, es decir, luego de la Reconquista. La Junta, pasando por alto el tenor abolicionista de la medida, insistió en solicitar el patrocinio real para las Escuelas de Náutica y de Dibujo, y el Cabildo, que adhirió, añadió además el pedido de una Escuela de Química y otra de Minerología. Este pedido no fue atendido.

En 1807, el local reabre sus puertas, con la Escuela de Matemáticas de Carlos O'Donnell, que funcionó hasta los exámenes de agosto de 1808. Pero luego de este intento, el profesor se traslada a Córdoba, llamado por el deán Funes, rector de la Universidad, con el propósito de que se hiciera cargo de la cátedra homónima. Así culmina este intento porteño por establecer una enseñanza novedosa dentro del concepto ilustrado de las “ciencias útiles”.

La Escuela de Dibujo fue otra efímera —pero valiosa— concreción de las ideas belgranianas, aunque no fue el iniciador del proyecto en sí. El 23 de febrero de 1799, se presenta al Consulado Juan Antonio Gaspar y Hernández, arquitecto, escultor y “adornista”, proponiendo la creación de una Escuela de Dibujo en que se enseñen todas las modalidades del tema, especialmente geometría, perspectiva y arquitectura. Ofrecía dar las lecciones gratuitamente, en el turno tarde, y solicitaba local e implementos. Con el dictamen favorable del síndico Antonio de las Cagigas, el 28 del mismo mes el

plan es aprobado. Belgrano redactó unas normas provisorias para la nueva institución y el 16 de abril se elevó todo al virrey Avilés, quien al mes siguiente dio su aprobación. Las clases se inauguraron en forma inmediata, probablemente el 29 de mayo. Esta erección se consideró un signo de los nuevos tiempos, llegó a tener más de 50 alumnos, algunos de ellos hijos de vecinos caracterizados y de linaje, incluido el de Sobre Monte.

El método era el usual del copiado en detalle de modelos, y para incentivar el esfuerzo se instituyeron premios. Sin embargo, el maestro tenía problemas graves de disciplina que determinaron la redacción de un reglamento definitivo, aprobado el 11 de agosto, con 15 artículos. Mientras que en el provisorio se establecía taxativamente que sólo podían cursar blancos o indios puros, excluyendo las demás etnias, en el primer artículo de éste se enuncia que negros y mulatos son excluidos en tanto no haya pieza donde tenerlos separados. El artículo segundo permite a la Escuela proveer de utensilios a los alumnos pobres; el tercero prohíbe los azotes y otros castigos corporales infamantes.

A pesar de la buena disposición de la Junta y, en especial, de Belgrano, la Escuela tuvo serios tropiezos. Primero, la renuncia de Hernández, el 21 de abril de 1800. Aunque luego la retiró y recomenzaron las clases, de hecho ni a él ni a los alumnos le satisfacía el horario, por lo cual solicitan usar las aulas de mañana, cosa imposible porque estaban ocupadas por la Escuela de Náutica, y las clases se suspendieron. Pero más grave fue la oposición de la Corona, expresada en la real orden del 4 de abril de 1800, que desautoriza los gastos de la Escuela, y que fue recibida el 28 de mayo de 1802. El 12 de julio el Consu-

lado, obviando su tenor negativo, responde que las dificultades económicas temidas por la Corona se han solucionado e incluso solicita se les envíe un profesor de la Academia de San Fernando. El 26 de julio de 1804 se envía una segunda y definitiva orden de clausura, que el Consulado adjunta a los expedientes por resolver el 29 de octubre de ese año. Todavía en septiembre de 1805, Belgrano hizo algunas gestiones para reabrir la, proponiendo a Nicolás Pabón como profesor, pero sin éxito.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

En 1808, Matías de Cires, alcalde de 2º voto y defensor de menores, en el ejercicio de esta función, propuso la enseñanza gratuita de un oficio a los hijos de padres pobres que no pudieran costearlos. Para ello era necesaria la cooperación de los alcaldes, que hicieran padrones de los niños pobres de cada barrio, colaboración que no le fue fácil obtener. Finalmente, presentó el proyecto con un reglamento de siete artículos que contemplaban las condiciones de ingreso, el programa, y la forma de los certificados. Al año siguiente es elegido síndico y en tal carácter insiste en el cumplimiento del proyecto, pero a su muerte, en agosto de 1809, se cancelan las actuaciones.

RELACIONES Y PROYECCIONES

A pesar de la precariedad y dificultad de las comunicaciones, los empeños educativos rioplatenses tuvieron eco fuera del actual territorio argentino, y se establecieron relaciones culturales significativas, particularmente con Charcas y Montevideo.

La Universidad altooperuana de San Francisco Javier fue también fundación de los jesuitas, quienes con el apoyo del obispo Cristóbal de Castilla y Zamora, en 1679, crearon y dotaron tres cátedras de derecho. Entre 1763 y 1810, hubo 43 practicantes y 69 abogados recibidos en la Real Audiencia que eran oriundos de provincias argentinas, entre los cuales se cuentan (por orden cronológico de graduación) Domingo Frías, Mariano Zabaleta, Mateo José de Warnes, Gerónimo de Echanique, Pedro José de Agrelo, Teodoro Sánchez de Bustamante, Mariano Moreno, Pedro Aldao, José Manuel Güemes, José Bernardo Montea-gudo, Félix Ignacio Frías y José Antonio Julio Rospigliosi. En síntesis, casi todos los abogados que se destacaron como hombres públicos y de gobierno no sólo a fines del siglo XVIII, sino también en el primer período independiente, se formaron en Charcas. La Universidad acogió también a estudiantes de otras carreras: más de 40 bachilleres y doctores en teología y más de 80 de filosofía, pero, sin duda, la preferencia radicó en estudios de los que se carecía en nuestra zona.

En Chile, donde ya desde inicios del siglo XVII comenzaron las gestiones para obtener real permiso y erigir una universidad, finalmente se concreta en Santiago la creación de la Real Universidad de San Felipe, por real cédula de 1738. Sus libros de matrícula, exámenes y grados permiten señalar que más de 200 de sus estudiantes eran originarios de nuestra región, entre su creación y 1817, de los cuales la mayoría provenía de la zona cuyana, pero también los hubo de Buenos Aires, Santa Fe y, en menor número, de Córdoba, Montevideo y

otras ciudades del Virreinato. Entre ellos, se podría mencionar a Juan Manuel Fernández de Agüero, Saturnino Segurola, los hermanos Gregorio y Mariano Antonio Tagle, Bonifacio Zapiola, Francisco Narciso Laprida, Juan Blas Troncoso y Echagüe. Los cinco primeros provenían del Colegio de San Carlos de Buenos Aires. Como en Charcas, también en San Felipe la proporción de los estudiantes y graduados en leyes supera a las otras promociones, pero se aprecia una mayor incidencia de bachilleres y doctores en Teología, cuyo número incluso supera levemente al de juristas. De hecho, ha ocurrido que muchos de los estudiantes en San Felipe cursaron a la vez Teología y Leyes.

En Montevideo, los estudios superiores, que tímidamente comienzan a fines del siglo XVIII, tienen claro influjo del Colegio de San Carlos. A partir de la primera escuela elemental, que fue fundada por los jesuitas en 1746, y que pasó a los franciscanos en 1767, el cabildo montevidiano creó, en 1787, una cátedra de enseñanza superior, que funcionó dentro del mismo convento de los Menores. Allí fue profesor de filosofía fray Mariano Chambo, hasta la extinción de esa docencia en 1791. A partir de entonces, los jóvenes orientales se educaron en el San Carlos.

Charcas, Santiago y Montevideo configuraron, con las provincias luego argentinas, una unidad cultural que no pudo ser política. Las cicatrices de la escisión signarán por largo tiempo las historias culturales divididas, pero desde 1810 siempre hubo puentes entre el pasado y el futuro que impidieron rupturas definitivas.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El tema de la educación colonial americana y argentina tiene una vasta bibliografía, histórica y actual. Desde el siglo pasado hasta cerca de 1960, la historiografía se dividió en "encomiásticos" y "críticos", unos y otros basándose en fuentes, aunque en diverso grado y valuación. En las últimas décadas hay una corriente más moderada, que coexiste con líneas de inspiración marxista. Algunos temas han recibido aportes importantes en los últimos años, en otros sigue siendo imprescindible recurrir a obras antiguas.

Para el tema en general:

VICENTE G. QUESADA, *La vida intelectual en la América española durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, con una introducción de Horacio Ramos Mejía, Buenos Aires, 1917. Es un representante de la corriente crítica moderada.

ISMAEL QUILES, "La libertad de investigación filosófica en la época colonial", *Estudios*, tomo 64, Buenos Aires, noviembre de 1940, Nº 353, págs. 511-524. Representa una postura encomiástica.

GREGORIO WEINBERG, *Ilustración y educación superior en Hispanoamérica, Siglo XVIII*, Buenos Aires, 1997, dentro de la corriente crítica.

Sobre la catequesis indígena, hay obras de investigación recientes:

Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios. Introducción: del genocidio a la promoción del indio, Madrid, 1986. Análisis del "Catecismo para indios" del III Concilio Limense.

J. G. DURÁN, *El catecismo del III concilio provincial de Lima y sus complementos pastora-*

les (1584-1585). Estudio preliminar, texto y notas, Buenos Aires, 1982.

Para el período ilustrado y la introducción de ideas y teorías modernas en España y sus dominios, obras recientes y actualizadas:

ANTONIO ÁLVAREZ DE MORALES, *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, 3ª ed., Madrid, 1985.

VARIOS AUTORES, *La América española en la época de las luces. Tradición. Innovación. Representaciones*, Madrid, 1988. Obra de conjunto.

VARIOS AUTORES, *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, 2 tomos. Obra de conjunto con múltiples perspectivas.

OLGA QUIROZ MARTÍNEZ, *La introducción de la filosofía moderna en España. El eclecticismo español de los ss. XVII y XVIII*, México, 1949. Una de las primeras obras que investiga el tema en conjunto con metodología actualizada de historia de las ciencias.

ANTONIO MESTRE. "Ilustración y reforma universitaria: las 'escuelas'", en *Universidades Españolas y Americanas*, Valencia, 1987, págs. 395-402.

Sobre la universidad española y sus proyecciones americanas, hay un grupo específico de monografías. Estudios de conjunto:

AGUEDA M. RODRIGUEZ CRUZ, *La universidad en la América hispánica*, Madrid, 1992.

Ídem, *Salmatica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, 1977, 2 tomos.

ROBERTO SALAZAR RAMOS, "Universidad y cultura colonial", en *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, Nº 21, Bogotá, 1984, págs. 4-24. Estudio histórico-hermenéutico.

La historia de la educación a cargo de eclesiásticos y regulares cuenta con un repertorio bibliográfico constituido fundamentalmente por historias generales que dedican una parte a este tópico. Aunque algunas son antiguas, conservan vigencia:

RÓMULO D. CARBIA, *Historia eclesiástica del Río de la Plata*, 2 tomos, Buenos Aires, 1914. Aunque después se ha publicado la voluminosa historia del padre Cayetano Bruno, ésta sigue teniendo interés, sobre todo por el enfoque que vincula la historia eclesiástica con la civil.

JACINTO CARRASCO, *Ensayo histórico sobre la Orden Dominica Argentina. Actas Capitulares (1724-1824)*, Buenos Aires, 1924.

ANTONIO SANTA CLARA CÓRDOBA OFM, *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata (Síntesis Histórica) 1536-1934*, Buenos Aires, 1934.

RUBÉN GONZÁLEZ, *Los dominicos y su acción cultural en Tucumán, 1785-1950*, San Miguel de Tucumán, 1974.

ANDRÉS MILLÉ, *Itinerario de la Orden Dominicana en la conquista del Perú, Chile y el Tucumán y su convento del antiguo Buenos Aires*, Buenos Aires, 1964.

EUDOXO DE JESÚS PALACIO OM, *Los Mercedarios en la Argentina. Documentos para su historia (1535-1754)*, Buenos Aires, 1971.

PABLO PASTELLS, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay según los documentos originales del Archivo General de Indias*, 8 tomos, Buenos Aires, 1912-1948.

FRAY BERNARDINO TOLEDO OM, *Estudios históricos. Provincia mercedaria de Santa Bárbara del Tucumán, 1534-1918*, Córdoba, 1916.

Sobre la expulsión jesuita existe un conjunto monográfico que abarca diversos tópicos:

JOSÉ MANUEL PERAMÁS, "Historia de la expulsión de los jesuitas de América en el tiempo de Carlos III", *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1907, págs. 500-501. Peramás (1732-1793) fue testigo de los hechos que narra.

ENRIQUE RIVERA DE VENTOSA, "Los jesuitas 'expulsos' por Carlos III dentro del desarrollo del pensamiento español", en *Actas del V Seminario de historia de la filosofía española*, Salamanca, 1988, págs. 23-44. Es un estudio muy medurado de las posibles causas y las consecuencias de la medida.

LUIS MARÍA TORRES, "La Administración de Temporalidades en el Río de la Plata", *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 35, Buenos Aires, 1917, págs. 510-529.

Sobre la enseñanza elemental en el Virreinato, hay una bibliografía de regulares dimensiones, estudios de documentos con apreciaciones e interpretaciones globales. De la bibliografía antigua, merecen citarse algunas cuyos autores son, a su vez, importantes figuras de nuestra cultura:

LUISA BUREN DE SANGUINETTI, *La instrucción primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina*, Buenos Aires, 1940.

ADOLFO GARRETÓN, *La instrucción primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina*, Buenos Aires, 1939.

ABEL CHANETON, *La instrucción primaria [en la época colonial]*, Buenos Aires, 1936.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, *La enseñanza pública hasta 1810*, La Plata, 1910.

MANUEL H. SOLARI, *Historia de la educación argentina*, Buenos Aires-Barcelona-México, 1987. Es un trabajo de conjunto con

una síntesis actualizada de la época colonial.

VICTOR TAU ANZOÁTEGUI, *Orígenes de la enseñanza primaria en la campaña de Buenos Aires (1722-1810)*, Buenos Aires, 1952 (*Boletín de la Academia Nacional de la Historia* v. 26). Esta obra contiene un apéndice de documentos inéditos.

Sobre la enseñanza superior en Córdoba y Buenos Aires, hay una serie de trabajos de conjunto y muchos puntuales. Obras que abordan el tema en conjuntos de relativa amplitud:

MARC BALDO LACOMBA, "La Universidad de Córdoba ante la ilustración (1767-1810)", en *Universidades españolas y americanas*, Valencia, 1987, págs. 67-99.

PABLO CABRERA, *Universitarios de Córdoba*, Córdoba, 1916.

Constituciones de la Universidad de Córdoba, con introducción de Enrique Martínez Paz, Córdoba, 1944.

GUILLERMO FURLONG, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810*, Buenos Aires, 1952. Sigue siendo una obra de consulta indispensable.

JUAN MAMERTO GARRO, *Bosquejo Histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, 1882. Es una de las primeras obras que aporta apéndices documentales importantes.

JUAN MARIA GUTIÉRREZ, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la instrucción pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1915.

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA, *La enseñanza de la filosofía en tiempos de la colonia. Análisis de cursos manuscritos*, Buenos Aires, 1979.

CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, "La enseñanza del Derecho en la Universidad de Córdoba desde la primera cátedra de Instituta", *Universidad*, 18, Santa Fe, 1945, págs. 45-55.

JUAN PROBST, *La educación en la República Argentina durante la época colonial, 1771-1810*, *Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1924. Estudia el tema educativo con amplitud y da a conocer una importante documentación.

ALFREDO PUEYRREDÓN, "La enseñanza de la filosofía en la Universidad de Córdoba bajo la regencia franciscana", en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, Mendoza, 1949, tomo III, págs. 2108-2117.

EMILIO RAVIGNANI, "Constituciones del Real Colegio de San Carlos", *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 35, Buenos Aires, 1917, págs. 530-545.

JUAN CARLOS TORCHIA ESTRADA, "La escolástica colonial en América Latina: algunas observaciones sobre criterios de interpretación", en *Actas del III Congreso Nacional de Filosofía*, Buenos Aires, 1982, vol. II, págs. 464-470.

Sobre algunas de las figuras mencionadas hay estudios monográficos:

NICOLÁS BESIO MORENO, *Las fundaciones matemáticas de Belgrano*, Buenos Aires, 1921.

ALBERTO CATURELLI, "La pedagogía, la política y la mística en José Antonio de San Alberto", *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos, Universidad Autónoma de Nuevo León*, 18, 1977, págs. 183-214.

GUILLERMO FURLONG, *Bio-bibliografía del deán Gregorio Funes*, con una introducción de Enrique Martínez Paz, Córdoba, 1939.

GUILLERMO FURLONG, "Ladislao Orosz, ex profesor y ex rector de la Universidad de Córdoba, 1697-1773", *Estudios, Revista de la Academia Literaria del Plata*, 4, Buenos Aires, 1936, págs. 325-347.

PURIFICACIÓN GATO CASTAÑO, *La educación en el virreinato del Río de la Plata. Acción de Jo-*

se Antonio de San Alberto en la Audiencia de Charcas, 1768-1810, Zaragoza, 1990.

CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, *El doctor Victorino Rodríguez, primer catedrático de Instituta de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1947.

JOSÉ PACÍFICO OTERO, *Estudio biográfico sobre fray Cayetano José Rodríguez y recopilación de sus producciones literarias*, Córdoba, 1899.

ROBERTO I. PEÑA, *El pensamiento político del Deán Funes*, Córdoba, 1952.

JUAN MANUEL SANGUINETTI, *Chorroarín, el prócer olvidado*, Buenos Aires, 1952.

JUAN CARLOS ZURETTI, *Belgrano. Sus realizaciones educativas*, Buenos Aires, 1970.

Sobre otros temas del capítulo:

VICENTE OSVALDO CUTOLO, *Argentinos graduados en Chuquisaca*, Buenos Aires, 1963.

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, "Biografía de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundación hasta 1810", *Revista de Buenos Aires*, 13, Buenos Aires, 1866. Es fuente usada por varias publicaciones aquí mencionadas.

GUILLERMO FRANCOVICH, *El pensamiento universitario de Charcas y otros ensayos*, Sucre, 1948.

GUILLERMO FURLONG, "La caligrafía en la época colonial", *Estudios*, 96, Buenos Aires, 1946, N° 379, págs. 426-44.

GUILLERMO FURLONG, *La cultura femenina en la época colonial*, Buenos Aires, 1951.

LUIS LIRA MONTT, "Estudiantes cuyanos, tucumanos, rioplatenses y paraguayos en la Real Universidad de San Felipe y Colegios de Santiago de Chile, 1612-1817", *Historia*, 14, Santiago de Chile, 1979, págs. 207-274.

MARIANO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, *La enseñanza superior en Montevideo durante la época colonial*, Montevideo, 1949.

27. LABOR CIENTÍFICA

Celina A. Lértora Mendoza

Los siglos de la colonia son un período de gran actividad científica en Europa, los de la constitución de las ciencias modernas. Como en todas las épocas de transición, coexisten teorías y prácticas inspiradas en la tradición con otras más avanzadas que pugnan por imponerse. Las ciencias empíricas tal como hoy las conocemos, aunque se delimitan metodológicamente entre los siglos XVII y XVIII, no hallan cabida en el currículum universitario hasta fines del XVIII y comienzos del XIX. Las academias y las investigaciones financiadas por mecenas –religiosos o laicos– son el centro de producción científica original. Su difusión, lenta y sectorial al comienzo, se amplía notablemente desde comienzos del siglo XVIII. La llamada “revolución científica” cuyo centro es la teoría física newtoniana, expuesta a fines del siglo XVII, se consolida en pocas décadas y determina un proceso de “adaptación” de los demás saberes y un movimiento por su difusión y asimilación, conocido con el nombre de “iluminismo científico”. Este movimiento, además de otras connotaciones sociales y políticas que no hacen al caso aquí, tuvo en España y sus colonias una vida efímera. Su vinculación a la expulsión de los jesuitas y a otras medidas centralizadoras que impusieron los Borbones, determinó juicios muy encontra-

dos sobre el mérito de estas propuestas. Pero es un hecho que las ciencias americanas sólo comienzan a desarrollarse con perfil propio *circa* 1770 y la zona argentina no es excepción. Esto es consonante con lo sucedido en el resto de América y, sobre todo, en la Península y –dígase de paso– no dista mucho de similares situaciones en otros países de Europa. La asimilación de la revolución científica fue lenta y oscilante, obstaculizada por cuestiones de nacionalismo, de religión y variados reivindicacionismos. La marcha segura de la ciencia, en toda Europa, coincide con dos sucesos que lastraron por desgracia su progreso tanto en España como en América: las guerras napoleónicas (y la restauración) y las guerras de la independencia (con la consiguiente anarquía).

El descubrimiento de América fue un hecho capital para la ciencia moderna. Cambió conceptos en casi todas las áreas: astronomía, geografía, geología, ciencias naturales, historia... Desde su primer viaje, Colón llevó muestras de plantas y animales desconocidos, además de que en los subsiguientes ya comienza la labor de los cronistas. Una real ordenanza de 1530 establece directivas para el estudio de la flora y la fauna. Pero es en el período ilustrado de Carlos III cuando el estudio científico de América toma para España una dimen-

sión decisiva. En 1772 se crea el Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Esta es la institución que propició la investigación en ciencias naturales, físicas y químicas, y el aprovechamiento de los datos de las expediciones científicas. A partir de 1787, allí se estudiarán las ciencias empíricas, a falta de lugar en el currículum universitario. En esta época se constituye la geología como disciplina específica y América proporcionará a los españoles (y demás extranjeros autorizados) importante material de investigación. Otros fenómenos estudiados, con acopio de observaciones que incluyen datos de América, son los terremotos, los maremotos, las fuentes termales y los fósiles. En cuanto a la flora americana, sin duda el conocimiento adquirido en estas tierras por Peter Löfling, discípulo de Linneo, que murió en Venezuela en 1757, proporcionó abundante material de contraste. También en la época ilustrada pasaron a América algunos de los conocimientos médicos más avanzados que poseía España en sus mejores instituciones sanitarias (la Real Academia de Medicina, los Reales Colegios de Cirugía para la Marina y el Ejército y el Hospital de San Carlos).

Hay, pues, dos siglos decisivos para América: el XV en que se inicia su conquista, y el XVIII en que comienza su incorporación a la dinámica científica occidental. La Corona funda en América en este siglo varias universidades (La Habana, San Felipe de Santiago, Caracas) en las que trata de imponer su programa ilustrado, al que eran reacias las más antiguas. Es en ellas donde tiene más éxito la erección de cátedras de matemáticas y de física experimental, lo que también se impulsa en los Colegios Carolinos. Pero más que en estas instituciones, cuya consolidación y tradición académica no llegó a cumplirse en tiempos

coloniales, es en instituciones paraacadémicas donde se aprecia este avance.

Quizás el emprendimiento más eficaz en este sentido hayan sido las expediciones científicas, que no eran solamente eso, sino que tenían también funciones políticas precisas. Estas expediciones muestran que la Ilustración española de la segunda mitad del siglo XVIII estaba muy imbuida de ideas reformistas y de espíritu científico, incluida la Iglesia peninsular, que participó activamente con muchos de sus miembros. El objetivo de estas expediciones no era descubrir nuevas tierras ni conquistarlas (como otras potencias) sino conocer más profundamente lo que ya poseía. Esto marca una diferencia sustancial entre los proyectos expedicionarios de España y los de Francia e Inglaterra. Aunque a veces imitándolas o colaborando con ellas, España buscaba consolidar sus propios conocimientos, no con interés puramente teórico, sino asumiendo el criterio utilitarista y comercial, en pos de un saber productivo para la explotación de América. Eso explica tanto los derroteros como la índole del personal científico y los emprendimientos que se llevaron a cabo.

LAS CIENCIAS NATURALES

Las ciencias naturales, en esos siglos, no tenían un estatuto científico preciso, ni se estudiaban en las universidades, salvo algunas sustancias terapéuticas en la Facultad de Medicina. Los conocimientos geológico, geográfico y de relevamiento territorial (cartográfico) constituían un conjunto heterogéneo de saberes y servían más bien a una práctica cuyas bases eran la matemática y el dibujo. El método de observación y una taxonomía más o menos

empírica eran el bagaje con que contaban los naturalistas del siglo XVI. Este conocimiento evolucionará rápidamente y a fines del XVIII habrá una ciencia natural constituida y normalizada, pero que en tiempos coloniales no llegó a ser cultivada sistemáticamente en esta región.

**RECONOCIMIENTO DE TERRENO,
LEVANTAMIENTO DE CROQUIS Y MAPAS,
DESCRIPCIONES FÍSICAS**

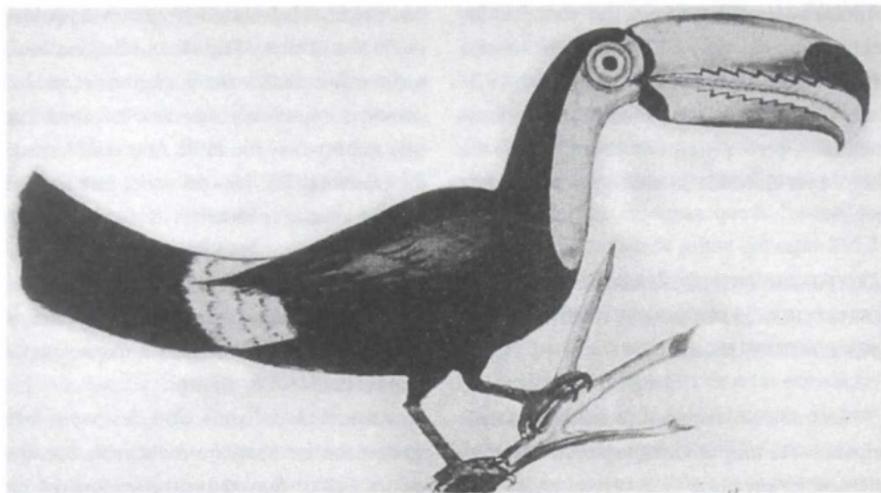
La tradición cartográfica medieval tardía española fue muy útil a los exploradores americanos. La presencia de esta zona en los mapamundi de comienzos del siglo XVI es frecuente, pero sus autores no viajaron a estas tierras. Los primeros mapas de la región trazados *in situ* son los de Pigaffeta y Sebastián de Elcano, este último de 1523. Tres años después aparece el mapamundi de Caboto, que es científicamente superior pero transmite menos información local. Numerosas copias, más o menos fantaseadas, siguen a estos primeros resultados de observación. Además, se dibujaron croquis del Río de la Plata y su zona geográfica, especialmente los dos de fray Juan de Rivadeneyra, posiblemente de 1585. Entre 1606 y 1608, se compuso un mapa atribuido a Díaz de Guzmán, que es bastante imperfecto pero rico en toponimia.

Fueron los jesuitas quienes desarrollaron una abundante cartografía a lo largo del siglo XVII, exhaustivamente estudiada por Furlong. Desde sus primeros intentos (18 mapas entre 1647 y 1730) hasta los últimos a mediados del siglo XVIII, la cartografía jesuita mejoró notablemente, en especial porque desde 1730 se contó con el resultado de las observaciones del padre Buenaventura Suárez, que lograron fijar

con exactitud la longitud geográfica del poblado de San Cosme y Damián, y, sobre esa base, mejorar los cálculos. En la segunda etapa, los jesuitas compusieron más de 70 mapas. Los más importantes son el de Antonio Machoni del Chaco (1732), uno del padre José Cardiel para las misiones guaraníes (1744), el que compuso el padre Tomás Falkner (editado en 1772) y la carta del Chaco del padre Joaquín Camaño. Como resultado de su expedición geográfica, el padre José Quiroga compuso el mapa patagónico en 1749.

Además de la confección de mapas, hay que señalar las obras que contienen descripciones físicas. Son numerosísimas, pero en apretado resumen de las más importantes, se puede mencionar la de fray Reginaldo de Lizárraga OP, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* de principios del siglo XVII y contemporánea de la famosa de Ruy Díaz de Guzmán, *La Argentina, o Anales del descubrimiento, población y conquista de las Provincias del Río de la Plata*. A fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, además de las descripciones físicas incluidas en los trabajos observacionales de flora y fauna, se destaca el padre Pedro Lozano SJ, con su *Corografía del Gran Chaco Gualamba* en la que describe las características físicas de la región e incluye datos sobre flora y fauna. Fue publicada en 1733 y reeditada en 1941. Sobre el mismo tema escribió otro jesuita, el padre Joaquín Camaño, su *Noticia del Gran Chaco*, aparecida en 1778, después de la expulsión.

A fines del siglo XVIII, la Comisión de Límites realiza la tarea cartográfica más importante de la época. Sus tres cartógrafos principales fueron Félix de Azara, Andrés Oyarvide y José Custodio de Sáa y Faria (aunque no era demarcador). Del primero es el *Atlas* que in-



Tucán. Dibujo acuarelado del Padre José Sánchez Labrador en *El Paraguay natural* (1771).

cluye varios mapas suyos locales de los muchos que trazó, en parte perdidos y en parte inéditos. Sáa y Faría, portugués, se radicó en Buenos Aires en 1792 y compuso numerosos mapas. En total, la labor de los demarcadores dio como resultado más de 30 mapas realizados entre 1777 y 1800. Los pilotos navales cumplieron una importante tarea cartográfica y colaboraron en el reconocimiento pormenorizado de terrenos. Entre estos pilotos, además del ya citado Oyarvide, se debe mencionar a Pablo Zizur, Juan Manuel Ozores y Pedro Pablo Pavón. Este último exploró y levantó croquis de la zona bonaerense desde Luján a Tandil y la Ventana. Otros dos marinos exploradores de relevancia fueron Basilio Villarino y Miguel Rubín de Celis. El primero describió geográficamente la costa oriental de la Patagonia mientras que el segundo, además de participar en las comisiones demarcadoras, realizó mediciones geoastrómicas en Buenos Aires.

En los últimos años de la colonia, se destacan Pedro Andrés García, español de origen, que permaneció trabajando activamente luego de la Revolución, y Bartolomé Doroteo Muñoz, que compuso un gran mapa de la Banda Oriental, otro de la provincia de Buenos Aires, y varias piezas más de significativo valor.

RECOLECCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE MUESTRAS DE FLORA Y FAUNA

La recolección sistemática de muestras naturales comienza con la llegada de los jesuitas, pues hasta entonces los cronistas se limitan a mencionar y describir las especies para ellos desconocidas. La característica de estos trabajos es su falta de sistematicidad, debido a que por ser especies desconocidas, carecían de nomenclatura y taxonomía. El padre José de Acosta, en su *Historia Natural y Moral de las Indias* da noticias de este tipo de trabajos natu-

ralistas, sintetizando en forma bastante ordenada los conocimientos sobre flora y fauna americana, desde México hasta el Tucumán. El padre Antonio Ruiz de Montoya, en su *Conquista espiritual* de 1639, dedica dos capítulos a esta zona e incluye el estudio de la yerba mate.

El padre Luis Feuillé llegó a Buenos Aires en 1708, y se dedicó a observaciones astronómicas, pero, además, se ocupó de analizar más de un centenar de muestras botánicas locales, que describe en dos obras: *Histoire des Plantes* e *Histoire des plantes medicinales*. El padre Martín Dobrizhoffer SJ, en su *De abiponibus*, consagra algunos capítulos al estudio de la fauna, en especial los insectos, mientras que el padre Ramón de Termeyer estudió las arañas y el aprovechamiento de la seda arácnida para confeccionar telas (tejidas en el estilo *ñandutí*) y de la lana de guanaco.

El científico jesuita más importante arribado a esta zona fue sin duda el padre Tomás

Falkner, quien en su *Description of Patagonia* describe la flora y fauna de la región, datos que añadió a su obra *General Botanical, Mineral and like Observations on the products of America*. Y el padre Florián Paucke, también de la Compañía, que vivió quince años con los indios mocovíes, hasta la expulsión de 1767, escribió una obra dedicada a sus observaciones sobre el suelo, la flora y fauna de la región mocoví, con más de cien láminas.

Los anteriormente nombrados alternaron sus observaciones naturalistas con otro tipo de ocupaciones. Más propiamente se dedicaron a esta rama del saber dos jesuitas: el padre Gaspar Juárez y el padre José Sánchez Labrador. El padre Juárez, nacido en la zona santiagueña, es el primer naturalista científico nativo. Fundador de un jardín botánico, recogió sus estudios en tres tomos de *Observaciones fitológicas sobre plantas rioplatenses*, describiendo cada planta que integra su colección. El pa-



Oso hormiguero. Dibujo en los *Voyages dans l'Amérique Méridionale* de Félix de Azara (1809).

dre Sánchez Labrador, por su parte, lo supera con una veintena de volúmenes que, al decir de Furlong, constituyen una auténtica enciclopedia científica americana. Esta colección consta de tres obras independientes: *El Paraguay Natural*, que es la que interesa ahora, *El Paraguay Católico*, que fue publicada en 1917 como homenaje de la Universidad de La Plata al sabio jesuita, y *El Paraguay Doméstico*. La primera lleva el extenso título de *Paraguay Natural. Noticias de la naturaleza del país. Con la explicación de fenómenos físicos, generales y particulares, usos útiles que de sus producciones pueden hacer varias artes*, y trata los siguientes temas: tierras, aguas, aires; botánica; animales; aves; peces; anfibios, reptiles e insectos; agricultura; arboricultura; horticultura; jardinería. La vida del padre Sánchez Labrador en América se extendió desde 1734 en que arriba a Buenos Aires, hasta 1767 en que se traslada a Ravena donde termina su obra en 1773. Por el paciente trabajo de Furlong la iconografía original fue fotografiada y publicada por la Universidad Nacional de Tucumán en 1948.

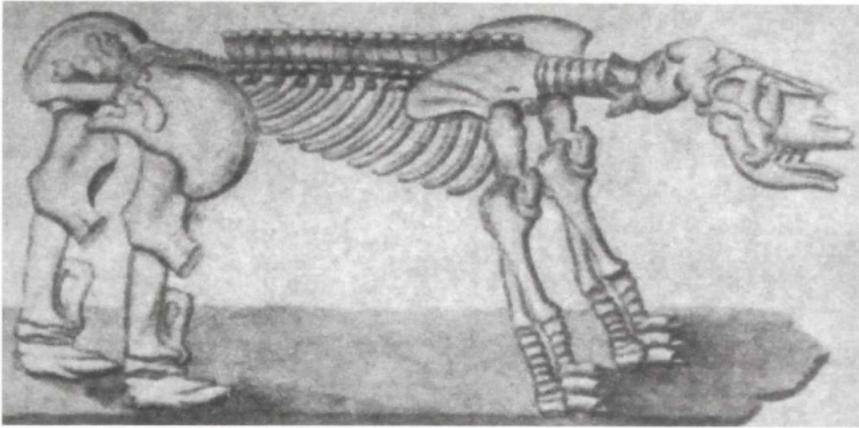
Después de la expulsión de la Compañía, se encuentra una mayor presencia de investigadores laicos, entre los cuales se destaca Félix de Azara, que entre 1781 y 1801, además de ocuparse de los límites, realiza una tarea naturalista muy importante. Completando los datos dejados por los jesuitas con su labor personal, llegó a describir más de 450 especies de animales, de las cuales unas 200 eran desconocidas. Luego de su regreso a Europa, escribió *Apuntamientos para la Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata* (1801) donde describe unas 100 especies de vertebrados y *Apuntamientos para la Historia Natural de los pájaros del Paraguay y Río de la Plata* (1802) que describe unas 400 especies. Azara da a los

animales sus nombres vulgares o en guaraní. Conoce y menciona la obra de Buffon, pero no emplea la nomenclatura linneana porque seguramente la desconocía (en ciencias naturales era autodidacto). No obstante, se le ha señalado como precursor del evolucionismo por sus ideas sobre la mutación, y se sabe que algunas de sus observaciones sirvieron de base a los estudios de Darwin. Su publicación póstuma, *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, tiene también asuntos naturalistas. En cambio, otro miembro de la Comisión de Límites, Diego de Alvear (padre del general), en el cuarto volumen del *Diario de la Segunda Partida* trata la flora y la fauna de la región siguiendo la clasificación de Linneo. Por su parte, Martín José de Altolaquirre, en su quinta de la Recoleta, cultivaba plantas exóticas y hacía experiencias agronómicas que entregaba a Belgrano, como secretario del Consulado.

En paleontología, el descubrimiento más importante fue el realizado por fray Manuel Torres OP, en las barrancas del río Luján: un esqueleto completo de megaterio, que fue dibujado por el ingeniero militar portugués José Custodio de Sáa y Faría, que vivía en Buenos Aires. En 1787 fue remitido al Real Gabinete de España, donde se exhibió inmediatamente y provocó la anécdota de que el Rey pidió que se le enviara otro ejemplar, a ser posible vivo.

MEMORIAS DE VIAJEROS

No tuvo el Río de la Plata tantos viajeros y cronistas como otras zonas. No obstante, algunos merecen destacarse por los datos científicos que aportaron. Cronológicamente, la primera mención de la que se tienen noticias es la *Memoria* de Diego García de su navegación en 1526, en que hace referencia tanto a frutos re-



"Copia de esqueleto de un animal desconocido (megaterio) que se halló soterrado en la barranca del río de Luján" (1788).
 Archivo General de Indias (Sevilla).

gionales como a la actitud y costumbres indígenas. Luis Ramírez, cronista de la expedición de Caboto, escribe en San Salvador una carta en 1528 y menciona animales y vegetales de la zona a los que describe.

Más importante es la relación de Ulrico Schmidl, soldado de la expedición de Pedro de Mendoza, cuya experiencia relata en *Viaje al Río de la Plata*. Como sus antecesores, se ocupa de describir todas las particularidades más extrañas a ojos de un europeo, por ello insiste en la flora y la fauna "exóticas", cuya utilidad señala. Es el primero que da noticias más pormenorizadas del maíz, la mandioca, la batata y el maní. También es importante que añade diseños de las muestras, aunque el dibujante las copió en forma fantaseada.

Entre los viajeros y visitantes más importantes de fines del XVIII se destaca Félix de Azara, ya mencionado, jefe de la tercera División de la Comisión de Límites con Brasil, quien, luego de cumplir esa tarea, permaneció dos décadas en la zona, recorriéndola y estu-

diándola. Escribió sus datos en dos obras: *Voyage dans l'Amerique meridionale* y *Descripción e historia del Paraguay y Río de la Plata*.

Un relato importante, por la cantidad de datos que aporta, es el *Lazarillo de ciegos caminantes*, cuyo larguísimo título incluye una referencia a las memorias de don Alonso Carrió de la Vandera, adjudicándose la autoría "don Calixto Bustamante, Carlos Inca, alias Concolorcorvo, natural del Chaco", acompañante de Carrió, quien fue designado comisionado en Lima "para el arreglo de correos y estafetas, situación y ajuste de postas desde Montevideo", aunque se considera que en realidad lo escribió el mismo comisionado pero que, por razones políticas (es un texto muy crítico), prefirió su anonimato. Fue publicado en Lima en 1773 y contiene numerosas referencias a la historia, la sociedad y las características de la región.

El comerciante inglés Samuel Hull Wilcocke publicó, en 1807, una historia del Virreinato del Río de la Plata con numerosas noticias geográficas, y el mayor Alejandro Gillespie,

soldado integrante de las fuerzas invasoras que fue hecho prisionero y confinado en varios puntos del interior, publicó, en 1818, sus observaciones históricas, sociales y económicas.

Se debe mencionar a los naturalistas de la expedición de Malaspina, Luis Néé (francés) y Tadeo Haenke (húngaro), quienes actuarían bajo la dirección de Antonio Pineda. Al llegar a Buenos Aires, Pineda realizó algunas observaciones físicas y en el sur tomó contacto con los patagones, sobre los cuales formó un primer vocabulario, a la vez que se recogían muestras vegetales y animales, e incluso fósiles. Haenke, que había perdido el barco en Montevideo, los alcanzó en Santiago. Durante su estadía en la Banda Oriental había coleccionado unas 800 plantas. La expedición continuó su rumbo, pero Pineda murió durante el viaje. Al regresar la expedición al Callao, luego de su periplo, Tadeo Haenke quedó en tierra recorriendo esta región, donde colectó más de 2.000 ejemplares. Luego se radicó en Cochabamba hasta su muerte, en 1817. Como resultado de sus observaciones, publicó diversos artículos en *La Minerva* y *El Mercurio* de Lima y en tres órganos de Buenos Aires: *Semanario de Agricultura*, *Telégrafo Mercantil* y *Correo de Comercio*. Además de las memorias científicas relativas a sus trabajos en la expedición de Malaspina, dejó numerosos trabajos vinculados con su permanencia posterior en el Virreinato, sobre todo de la zona del Alto Perú, parcialmente estudiados y publicados; se considera que parte importante de su material de trabajo pudo haberse extraviado luego de su muerte.

La documentación naturalista de la expedición de Malaspina está considerada hoy como de primerísima importancia, aunque en su momento no fue dada a conocer. José Espi-

nosa y Felipe Bauzá, dos de sus pilotos, quedaron a cargo de su custodia, como jefes sucesivos de la Dirección de Hidrografía en Madrid: Espinosa desde 1787 hasta su muerte en 1815 y a partir de entonces, Bauzá; pero éste fue exilado en 1823 por razones políticas, se dirigió a Inglaterra, donde murió en 1834. La colección del Museo Británico que lleva su nombre, y que contiene documentos personales y copias de los de la Expedición, muestra la amplitud y profundidad de los trabajos naturalistas que se llevaron a cabo, ya que incluyen descripciones de flora, fauna (muchas especies desconocidas), estado político, militar y comercial de la zona del Tucumán y de Perú, etc.

Finalmente, se debe mencionar al botánico Luis Néé, que realizó un viaje científico desde Talcahuano, partiendo en diciembre de 1783, pasando por Santiago de Chile y Mendoza, hasta Buenos Aires donde llegó en mayo de 1784. Se trasladó luego a Montevideo para abordar las naves de la expedición de Malaspina. En la zona cordillerana consiguió ayuda de los indios pehuenches para la recolección de vegetales. Su tarea comprende fundamentalmente especies de la zona andina, aunque también coleccionó piedras y minerales de diversos tipos.

EXPEDICIONES CIENTÍFICAS

En el siglo XVIII, en que la Corona se interesó activamente por el levantamiento científico de sus colonias, se realizaron cuatro expediciones en el Río de la Plata.

La expedición del padre José Quiroga SJ tuvo por finalidad explorar las costas patagónicas y la realizó en 1745, acompañado por otros dos jesuitas, los padres José Cardiel y Matías Strobel, que viajaron en la fragata *San Antonio*. Contando con instrumentos adecua-



El pintor José del Pozo, de la Expedición Malaspina, retrata a una india patagónica. Aguada de del Pozo (1790).

dos, recorrieron la zona patagónica y recogieron numerosa información con la cual los padres Quiroga y Cardiel redactaron dos informes. El padre Quiroga, además, dibujó un mapa (editado por la Universidad de Buenos Aires), como ya se indicó.

La Comisión de Límites fue consecuencia del Tratado de San Ildefonso de 1777, entre España y Portugal, para delimitar sus posesiones en la frontera del Río de la Plata con Brasil. Los integrantes llegaron en partidas, cada una de las cuales trajo científicos e instrumental adecuado a su misión. La primera partida fue comandada por el capitán de navío José Varela y Ulloa, la segunda por Diego de Alvear, la tercera por el teniente de navío Félix de Azara y la cuarta por Juan Francisco de Aguirre. Los trabajos que realizaron, además de su pro-

pia finalidad política y el cometido fundamental de trazar el mapa de los límites, contribuyeron al conocimiento de la región.

La expedición a la Patagonia, enviada por el virrey Vértiz en 1782 por la constante amenaza inglesa en la zona, estuvo al mando del piloto Basilio Vilariño y los hermanos Andrés, Antonio y Francisco Viedma. Este grupo fue el primero en navegar el río Negro, levantó un plano de la región y, además, realizó algunos estudios sobre los indios araucanos y patagones.

La expedición de Malaspina fue el emprendimiento científico más importante en el Río de la Plata. Estuvo comandada por Alejandro Malaspina y operó entre 1789 y 1794, salió del puerto de Montevideo en dos naves, *Descubierta* y *Atrevida*. Tal como otras expediciones de la época, tenía un cometido múltiple: estu-

dios de oceanografía, geología, climatología y flora y fauna. Su recorrido fue muy extenso: bordeó la Patagonia, llegó a las Malvinas, volvió por Tierra del Fuego, doblando el Cabo de Hornos siguió a Valparaíso, donde se incorporó Haenke, que los alcanzó cruzando por tierra. La expedición bordeó luego la costa occidental americana desde Perú hasta México, atravesando el Pacífico llegó a las islas Marianas, las Filipinas y Nueva Zelandia. Regresó al Callao y volvió a España por la vía del Pacífico.

La enorme cantidad de información recogida en los cinco años de expedición no pudo ser organizada luego de la separación y caída política de Malaspina, a su regreso a España. El diario de este viaje nunca se publicó, lo que impidió un merecido reconocimiento internacional a la ciencia española, que fue, de hecho, el precedente inmediato de Alexander von Humboldt. Su contenido se ha ido conociendo lentamente, y las publicaciones parciales de sus resultados son relativamente recientes. Los cartógrafos navales, en especial Felipe Bauzá y José Espinosa, realizaron una importante tarea, que se plasmó en 70 cartas, numerosos croquis y memorias geográficas. Por lo que hace a nuestra región, además de los aspectos de ciencia natural que ya se mencionaron, se confeccionó la carta del Río de la Plata, cuya versión preliminar es de 1789 y la definitiva de 1812. Fue diseñada por Felipe Bauzá y tuvo vigencia durante casi un siglo. Además, los expedicionarios realizaron estudios antropológicos y etnográficos, tomaron anotaciones sobre el vocabulario de los patagones y tehuelches, describieron su tipología racial y sus costumbres, la vida del gaucho y de los blancos, etc., acompañando todo con ilustraciones en lápiz y acuarelas, realizadas por José del Pozo.

LAS CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

La matemática, disciplina fundamental del viejo *quadrivium* que subsistió como propedéutica en la Facultad de Artes, logró un rápido desarrollo a partir del Renacimiento, y luego con Descartes y Leibniz. Pero como disciplina académica sólo ingresó al currículum universitario a fines del XVIII. En el actual territorio argentino, durante la primera etapa colonial sólo se aplicó en su forma elemental a cálculos cotidianos y, con mayores contenidos, a las prácticas cartográficas, astronómicas y geodésicas. La astronomía, que se servía activamente de ellas, lo hizo muchas veces, hasta bien entrado dicho siglo (incluso en Europa) con métodos geométricos y no algorítmicos, lo que no impidió la exactitud de sus resultados. El interés militar y práctico de las mediciones astronómicas determinó la existencia de numerosos centros de observación en América y la actual Argentina no fue excepción.

LAS OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS LOCALES

Sin duda, el emprendimiento astronómico más importante en la época colonial fue el del padre Buenaventura Suárez SJ, un santafesino que logró proveerse —merced también a la ayuda de sus compañeros— de varios telescopios, un péndulo astronómico, un cuadrante y otros instrumentos de precisión. Su labor, que ha sido exhaustivamente estudiada por el padre Furlong con toda la documentación hasta ahora encontrada, tuvo dos etapas, la primera entre 1706 a 1739 y la segunda, desde ese año hasta su muerte en 1750. En la primera etapa, él mismo declara que construyó personalmente los instrumentos, con la ayuda de los indios,

en la reducción guaraníca de San Cosme y San Damián. Con ellos hizo el seguimiento de los satélites de Júpiter. Pero su obra capital, que le ha dado celebridad, es el *Lunario de un siglo* que se editó por primera vez antes de 1744 y fue reeditado en 1748, 1751, 1757 y 1856. El "lunario" (que equivale a lo que hoy llamaríamos "calendario" o "almanaque" astronómico) contenía el cómputo de tres clases de fenómenos: 1) el número áureo, las epactas, la letra dominical, etc.; 2) los eclipses de luna y de sol; 3) las fases de la luna. Es precisamente esta última investigación la que, según el sentir de su época y de los historiadores, lo revela como un astrónomo de primera línea, lo que apreciaron sus contemporáneos europeos y no sólo españoles, que le otorgaron merecida fama. Este reconocimiento movió a sus superiores a proporcionarle instrumentos más modernos. Con ellos, que fueron traídos de Inglaterra (en 1745, con el viaje del padre Quiroga), instaló un observatorio al frente del cual estuvo hasta su muerte. Además del *Lunario*, publicó otras obras como *Libro de Efemérides*, *Tablas Astronómicas*, *Cursos de los planetas*, etc.

LA MATEMÁTICA APLICADA

Dado que no hubo enseñanza sistemática de estas materias durante la colonia, la matemática tuvo una función práctica y los estudios locales fueron informales, aunque sin duda no desdeñables. La transmisión de los conocimientos teóricos se realizó en gran parte por medio de arquitectos, ingenieros, geógrafos, cartógrafos, agrimensores, pilotos navales y astrónomos españoles que llegaban a estas tierras. Los primeros expertos matemáticos fueron los pilotos cuya tarea era dirigir la navegación, y cuya formación la realizaban en la Escuela de Pilotos de

Para el año de 1764. Bissesto. 35																	
Meses				Año				Meses				Año					
Mes	Año	D.	H.	M.	T.	Mes	Año	D.	H.	M.	T.	Mes	Año	D.	H.	M.	T.
Enero	N.	3.	6	33.	m.	Julio	q. c.	6.	11.	22.	m.	Agosto	q. c.	4.	4.	10.	t.
	t. c.	11.	1.	22.	m.		ll.	13.	4.	43.	m.		ll.	11.	2.	49.	t.
	ll.	18.	9.	15.	t.		q. m.	20.	6.	12.	t.		q. m.	19.	12.	1.	dia.
	3. m.	25.	6.	27.	t.		N.	28.	4.	45.	t.		N.	27.	3.	31.	m.
Febrero	N.	1.	9.	23.	t.	Marzo	q. c.	2.	10.	0.	t.	Septiembre	q. c.	19.	12.	1.	dia.
	t. c.	9.	11.	4.	t.		ll.	10.	1.	23.	m.		q. m.	18.	6.	6.	m.
	ll.	17.	10.	5.	m.		3. m.	24.	11.	5.	m.		N.	25.	1.	25.	t.
	3. m.	24.	2.	49.	m.		N.	1.	6.	37.	m.		q. c.	2.	5.	8.	m.
Marzo	N.	2.	1.	37.	t.	Abril	q. c.	9.	9.	35.	m.	Octubre	ll.	9.	6.	51.	t.
	q. c.	10.	6.	11.	t.		ll.	16.	5.	15.	m.		q. m.	17.	11.	15.	t.
	ll.	17.	8.	33.	t.		3. m.	22.	10.	34.	t.		N.	24.	10.	57.	t.
	3. m.	24.	11.	5.	m.		N.	30.	11.	1.	t.		t. c.	31.	1.	2.	t.
Abril	N.	1.	6.	37.	m.	Mayo	q. c.	8.	9.	4.	t.	Noviembre	ll.	8.	12.	19.	dia.
	t. c.	9.	9.	35.	m.		ll.	15.	12.	49.	dia.		q. m.	16.	2.	10.	t.
	ll.	16.	5.	15.	m.		3. m.	22.	11.	0.	m.		N.	21.	8.	49.	m.
	3. m.	22.	10.	34.	t.		N.	30.	2.	45.	t.		t. c.	10.	4.	35.	m.
Mayo	q. c.	7.	5.	15.	m.	Junio	q. c.	7.	5.	15.	m.	Diciembre	ll.	8.	7.	51.	m.
	ll.	13.	8.	21.	t.		ll.	13.	8.	21.	t.		q. m.	16.	11.	m.	
	q. m.	21.	1.	39.	m.		q. m.	21.	1.	39.	m.		N.	22.	7.	24.	t.
	N.	29.	4.	3.	m.		N.	29.	4.	3.	m.		t. c.	29.	9.	49.	t.

Página del *Lunario de un siglo* del P. Buenaventura Suárez, Lisboa, 1748.

la Casa de Contratación de Sevilla. Acompañaban la dotación de los barcos munidos de un instrumental rudimentario pero que permitía hacer algunas observaciones cosmográficas y astronómicas. En segundo término, vinieron geodestas y agrimensores, para organizar los asentamientos más importantes.

Entre los jesuitas que arribaron a la zona rioplatense y que poseían conocimientos matemáticos, se debe mencionar a los padres Pedro Comental, Nicolás Mascardi (discípulo de Kircher) y Felipe Lemer. En el siglo XVIII, quizá la figura jesuita más importante es el padre José Quiroga, que integró la expedición a la Patagonia. Antes de entrar en la vida religiosa había hecho la carrera en la Escuela Naval de España. Trajo consigo, en 1745, un instrumen-

tal importante: telescopios, relojes, globos, cuadrantes astronómicos, etc. algunos destinados al padre Suárez. El padre Furlong informa que a él se debe la propuesta de erigir una cátedra de matemáticas en la Universidad de Córdoba y que al parecer llegó a dictarla. Sin embargo, no hay constancias suficientes del carácter de la misma, ya que no se cambió el plan de estudios. Es posible que fuesen estudios "libres" e incluso que con él haya practicado sus conocimientos el padre Suárez. Pero éste, por la época y la alejada región en que vivió, aplicó métodos matemáticos anteriores al cálculo infinitesimal, aunque quizá llegó a conocerlo, así como al método cartesiano de las coordenadas, al final de su vida.

En la primera mitad del siglo XVIII, se debe mencionar algunos marinos de amplios conocimientos matemáticos y de ingeniería, que participaron en el levantamiento de planos estratégicos y construcción de defensas. José Bermúdez y Domingo Petrarca concibieron las defensas de Buenos Aires y Montevideo, trabajo realizado a partir de 1730. Petrarca dirigió los trabajos relativos a Colonia y luego hizo el reconocimiento de las obras militares de la Ensenada de Barragán. Como técnico o ingeniero militar, Petrarca colaboró en los planos y construcción del Convento de las Catalinas y otras obras en Buenos Aires, conjuntamente con el jesuita Juan Bautista Prímoli.

La Comisión de Límites contó con un grupo de matemáticos de significativa importancia, algunos de los cuales ya han sido mencionados: el militar lusitano José Custodio de Saa y Faría, Juan F. Aguirre, Diego de Alvear, José M. Cabrer, Bernardo Lecoq y Pedro Cerviño, fundador de la Escuela de Náutica.

Los ingenieros y arquitectos fueron otro grupo de matemáticos prácticos. Antes de

1767, habían llegado el ingeniero hidráulico Eustaquio Gianini y José de Echeverría, marino y arquitecto. Pero la época de oro de las construcciones de envergadura comienza con la erección del Virreinato. Joaquín Antonio de Mosquera, que llegó en 1774 y vivió en América hasta su muerte en 1811, trabajó en la nivelación de las calles de Buenos Aires. Juan Manuel Ozores, que era piloto y cartógrafo, hizo un levantamiento de la estancia jesuita de Las Vacas, cerca de El Carmelo en la Banda Oriental. Francisco Rodríguez Cardozo inició la obra de la Fortaleza de Santa Teresa, que fue continuada por Bartolomé Howel, que se terminó durante la gestión del virrey Joaquín del Pino, él mismo buen conocedor de la matemática.

LAS CIENCIAS DE LA SALUD

La medicina y la farmacia son prácticas con una larga tradición hispana (árabe y latina), a la que debe sumarse la asimilación de conocimientos y prácticas indígenas, sobre todo en lo relativo a materia médica, tema en que el aporte americano fue, en muchos casos, decisivo. Esta zona, pobre y poco poblada, tuvo un desarrollo sanitario retrasado, no sólo no contó con Facultad de Medicina sino que tampoco tuvo asistencia médica sistemática hasta bien entrado el siglo XVIII.

EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y EL CONTROL PROFESIONAL

Desde los primeros viajes de Colón, la presencia de médicos y boticarios fue una preocupación de la normativa real, así como el control y la convalidación de los títulos de quienes ejercían profesiones sanitarias en

América. Se sabe que en la expedición de Caboto (1527) viajaban como cirujanos Pedro de Mesa, Juan Fernando de Molina y Hernando de Alcázar. Asimismo, en la capitulación otorgada a Mendoza se le exigía la presencia de un médico, un cirujano y un boticario. Los dos primeros fueron Hernando de Zamora y Martín de Armencia, se ignora el tercero. Una vez establecidas las poblaciones, fueron los cabildos los encargados de velar por la sanidad, no sin grandes dificultades.

En las reducciones, los religiosos se ocupaban de todo lo relativo a la salud de sus compañeros y de los indígenas. La falta de diplomados los hizo solicitar en reiteradas oportunidades el envío de médicos graduados. En esta región hubo cuatro jesuitas: Blas Gutiérrez, Juan Zubeldía, Pedro Montenegro (que eran legos) y el padre Tomás Falkner. Montenegro fue cirujano y herborista, trabajó en las misiones guaraníes en el siglo XVIII y escribió un *Libro de cirugía* y un *Recetario* médico conocido actualmente como *Materia médica misionera*.

El padre Falkner había estudiado medicina en Londres y la Royal Society le encomendó investigar las propiedades medicinales de las hierbas y aguas americanas. Llegó a Buenos Aires en 1730 siendo calvinista, abjuró de esa fe, se hizo católico y jesuita y castellanizó su apellido como "Falconer". Se le autorizó a ejercer la medicina con ciertas limitaciones infligidas en la *Ordenanza Apostólica* de Gregorio XIII de 1576, por la cual se concede a los jesuitas el privilegio de tratar a personas enfermas, pero sin realizar cauterizaciones ("quemar") ni operaciones ("cortar"), salvo que hubiese extrema necesidad. Falkner fue ordenado sacerdote en 1739 y durante 28 años fue médico en las Misiones. Como herborista sanitario

compuso *A treatise on American distempers cured by American druggs*, cuyo original se extravió. La mayoría de los religiosos, sin duda, medicaba y suministraba fármacos en los conventos de las ciudades y no sólo en las misiones. Queda la noticia de fray Pedro Luis Pacheco OFM que, entre 1791 y 1806, administró un botiquín en el convento franciscano y entabló disputas con los boticarios aprobados.

En cuanto a médicos laicos, hay noticias de la llegada a Buenos Aires de Pedro Díaz, Juan Fernández de Fonseca y Manuel Álvarez, a principios del siglo XVII, que solicitaron autorización de ejercicio al Cabildo, pero al parecer no se quedaron y quizá tampoco tenían títulos idóneos. Vicente Oddo ha transmitido los nombres de los cuatro primeros médicos de la zona del Tucumán (Santiago del Estero) en el siglo XVI: Alonso de Villadiego, Juan Muñoz, Andrés de Arteaga y Orlando Faya. El primer médico con residencia porteña definitiva fue Francisco Bernardo Gijón que llegó en 1608, y que emprendió una campaña contra los falsos médicos. En ese mismo siglo ejercieron Lorenzo Menaglioto (italiano), Francisco de Luca, Alonso Garro de Aréchaga y Francisco Navarro. Dada la dificultad de examinar adecuadamente los títulos, se optaba por tribunales examinadores, como el que se formó en 1660, integrado por Garro y Navarro. A fines de siglo, ejerce en Buenos Aires el alemán Baltasar Grasaum, y con Gijón son los dos más ilustres, que poseían importantes bibliotecas. La mayoría atendía en sus domicilios, aunque algunos actuaron en el hospital que, como se verá, tenía limitado alcance profesional. La situación de la medicina local mejoró ostensiblemente en el siglo XVIII, tanto por las más fluidas comunicaciones con España en

la época ilustrada, como por el crecimiento de las ciudades, especialmente Buenos Aires. Un índice de esta mejora es el aumento de las bibliotecas médicas particulares, de las que llega a haber más de 60 a comienzos del siglo XIX. En ellas estaba representado un centenar y medio de autores, con casi 300 títulos.

La fundación de hospitales en América estuvo regida por una disposición de la *Recopilación de leyes de Indias*, que ordena a los virreyes, audiencias y gobernadores que provean a la fundación de hospitales para curar a los pobres y enfermos. Inclusive América contó con una congregación religiosa local específicamente destinada a esa función, los betlemitas, institución hospitalaria fundada en Guatemala en 1660 por Pedro de Bethancourt. De acuerdo con las disposiciones reales, cada ciudad debía contar con un solar destinado al hospital, preferentemente al lado de la iglesia. A pesar de estas disposiciones, en nuestra zona no hubo de hecho hospitales hasta principios del siglo XVIII, por varias razones, entre ellas la falta de médicos y la escasez de población. Es así que los cabildos solían usar el edificio del hospital para otros fines, lo que casi nunca autorizaba la Corona (fue el caso de la “Casa de Recogimiento para mujeres” que pretendió instalarse en Buenos Aires).

Cronológicamente, el primer hospital fue fundado en Córdoba en 1577, el de Santa Eulalia. En la segunda fundación de Buenos Aires, Garay señaló un solar céntrico al Hospital de San Martín, que cumplía con los requisitos de las *Ordenanzas* de 1573 en cuanto a la vecindad con la iglesia. Pero pronto se cambió su ubicación por otra más conveniente (la actual manzana delimitada por Defensa, Balcarce, México y Chile) erigiéndose el hospital de va-

rones Alto de San Pedro en 1605 por orden del gobernador Hernandarias. Durante mucho tiempo estuvo al servicio de los militares y pasó a ser hospital general recién en 1745. Por gestión de Domingo de Basavilbaso, un vecino prominente, se trajeron de Potosí algunos padres betlemitas que, en 1761, se hicieron cargo del hospital y aumentaron sus camas de 6 a 84. Cuando resultó insuficiente por el crecimiento poblacional, se trasladó de sede y su edificio fue usado —con el nombre de Santa Catalina— como hospicio y para enfermos contagiosos incurables; subsistió hasta 1821, cuando fue clausurado por decreto. En Córdoba, los betlemitas administraron el hospital de San Roque y se hicieron cargo de la botica jesuita.

Para las mujeres, el mismo Basavilbaso había propuesto al rey, en 1773, crear un hospital propio usando parte del solar jesuita. Pero, en 1774, la Hermandad de la Santa Caridad fundó un asilo de huérfanas junto a la capilla de San Miguel (la actual iglesia homónima), que fue ampliado en 1782 y ese local funcionó también como hospital de mujeres hasta 1885. Finalmente, durante la gestión del virrey Vértiz, se fundó la Casa de Niños Expósitos, el 7 de agosto de 1779, nombrándose como administrador a Martín de Sarratea, y para su sostenimiento se hizo traer la imprenta que los jesuitas tenían en la Universidad de Córdoba.

El Protomedicato era una institución creada en España a fines del siglo XIV para fiscalizar el ejercicio de la medicina. Sus funciones se fueron precisando con sucesivas reales cédulas, siendo definitivas las de Felipe II en 1570 y 1588, por las cuales se le da una estructura orgánica y se establece que en toda población importante debía haber un protomédico

y tres examinadores. Desde fines del siglo XVI hubo Protomedicatos en México y Lima. Uno subsidiario de este último funcionó en Córdoba desde 1640.

En el siglo XVIII, el crecimiento de Buenos Aires y las dificultades en las comunicaciones movieron a la creación de un Protomedicato local. Su erección está ligada al nombre de Miguel O'Gorman, un irlandés puesto al servicio de España en 1770, que llegó con la expedición de Cevallos. Se radicó en Montevideo en 1777, con el encargo de organizar la asistencia médica. En vista del mal estado sanitario de la población, se dirigió al médico del rey, don Muzio Zona, sobre la posibilidad de erigir un Protomedicato. El trámite siguió su curso y el Consejo de Indias solicitó opinión al Virrey. En el ínterin, Ceballos había creado en la práctica un protomedicato, al designar a Francisco Puig como cirujano mayor y a Luis Blet boticario mayor del ejército, con la facultad de examinar los títulos de los de medicina, cirugía y farmacia que fueran presentados para su reconocimiento. Su sucesor Vértiz nombró a O'Gorman protomédico en febrero de 1779, y el Protomedicato se inauguró el 17 de agosto de 1780 en una dependencia del ex colegio de los jesuitas. Luego, el Virrey solicitó al Rey la aprobación del nombramiento de O'Gorman, la cual tardó 19 años, seguramente debido a su calidad de extranjero. La real orden que crea definitivamente el Protomedicato de Buenos Aires, con jurisdicción en todo el Virreinato del Río de la Plata, es del 19 de julio de 1798.

La institución se puso inmediatamente en funcionamiento. O'Gorman nombró examinadores al doctor Ramón Gómez y a los cirujanos Cosme M. Argerich y José A. Capdevila. Con leves variantes de 1811, subsistió hasta la

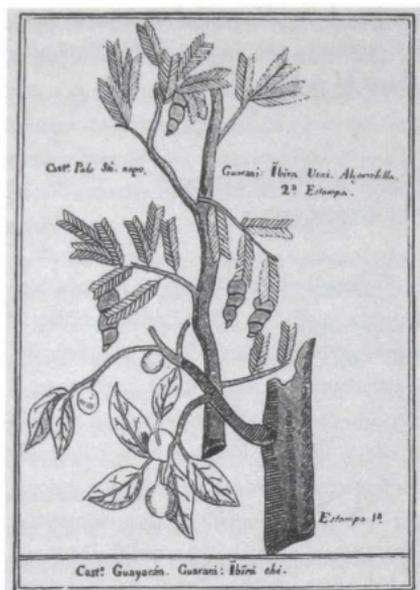
creación de la Universidad de Buenos Aires. Fue cancelado por decreto de Martín Rodríguez, el 11 de febrero de 1822.

EL EJERCICIO DE LA FARMACIA Y LA HERBORISTERÍA

El ejercicio farmacéutico, en la etapa considerada, se vincula por su parte científica al estudio de la materia médica, y en la práctica, a la herboristería. En la zona rioplatense, el hermano jesuita Pedro Montenegro escribió un código titulado *Botánica médica*, ilustrado con numerosas láminas, que constituyó el primer trabajo de *Materia Médica* rioplatense. Entre los que estudiaron las propiedades medicinales de las plantas de la región (especialmente la quina, por sus propiedades febrífugas), se cuenta el capitán de fragata Miguel Rubín de Celis, que residió en Buenos Aires desde 1771 y que ofició de astrónomo en 1793 en la Comisión de Límites.

Pero la primera botica organizada de la zona fue la del Colegio Máximo de Córdoba, que estaba ya en servicio en 1638 y probablemente desde varios años antes. Luego de la expulsión, en 1772 pasó a los betlemitas del hospital de San Roque. En Buenos Aires, la Compañía formó su botica en 1680, cuya organización se mejoró decenios más tarde por influjo del padre Falkner. En 1771 pasó a manos particulares y sus fondos se remataron.

De acuerdo con las normativas locales, nadie podía abrir botica ni expender drogas sin la autorización de los cabildos, que también tenían la función de inspeccionarlas. Pocos fueron los casos en esta región y, en 1778, estas funciones pasaron al Protomedicato de Buenos Aires.



Guayacán o palo santo. Dibujo del hermano Pedro Montenegro en su posteriormente denominada *Materia médica misionera* (principios del XVIII).

LA TECNOLOGÍA

El estado rudimentario de los conocimientos tecnológicos en nuestra región impide hablar de un desarrollo tecnológico propiamente dicho, sin embargo hay una práctica técnica exitosa en la medida en que respondió bastante adecuadamente a las necesidades básicas.

CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN

El caso más notable es el de la construcción de instrumental astronómico por parte del padre Suárez, ya que carecía totalmente de ellos cuando inició sus observaciones. Usó maderas de la región y labró personalmente las lentes en cristal de roca. Los instrumentos

realizados fueron: un reloj de péndulo con los índices de minutos primeros y segundos, un cuadrante astronómico para reducir, igualar y ajustar el reloj a la hora verdadera del sol y telescopios de dos vidrios convexos, de varias graduaciones entre 8 y 23 pies. En esta tarea fue ayudado por los indios, según él mismo narra, quienes se adentraron en la selva para buscar el tipo de maderas que necesitaba. Según su testimonio, construyó un reloj de péndulo con índice de minutos, un cuadrante astronómico y telescopios de lentes convexos de varias graduaciones. No se sabe cómo se informó el padre Suárez sobre la técnica de construcción, pero seguramente unió sus conocimientos de diseño y matemática a una práctica artesanal cuidadosa, en la que quizá tuvieron parte activa los indígenas.

METALURGIA

La industria del hierro, bastante rudimentaria, al comienzo se redujo a la fabricación de cuchillos y objetos similares de trabajo, y más tarde a otros objetos de herrería. La metalurgia no tuvo un desarrollo sostenido en la actual zona argentina, pero sí en el Alto Perú, especialmente en la región de Potosí en el siglo XVII. El mejor exponente técnico de esta época es el *Manual de los metales* del padre Álvaro Alonso Barba que recorrió gran parte de la actual Bolivia reseñando los procedimientos locales de fundición de metales. Estudia los hornos, propone algunas mejoras para aumentar su rendimiento, analiza diversos procedimientos de fundición y presenta tablas de equivalencia de pesos y medidas. Los metales considerados son el oro, la plata, el cobre, el plomo, el antimonio y el estaño, y sus mezclas y separaciones, por ejemplo, plata-cobre, oro-plata,

plomo-plata-antimonio, etc. En particular, justipreció la importancia de las minas de estaño de Oruro.

En España, sus observaciones le valieron significativo reconocimiento, sobre todo por sus ideas sobre el reaprovechamiento de la escoria. Volvió al Alto Perú, donde murió en 1661, y en los años finales escribió sobre el beneficio de las escorias, un trabajo que fue útil a los mineros del Cerro de Potosí. Pero esta zona entonces tenía escasa vinculación con la ríoplatense, bastante ayuna de noticias al respecto de la metalurgia. La incorporación del Alto Perú al Virreinato del Río de la Plata trajo como consecuencia un florecimiento de la industria minera en la zona, aunque tardó.

RELACIONES Y PROYECCIONES

Dentro del territorio del Virreinato, otras manifestaciones científicas fueron proyección

y relación de las actividades cumplidas en la zona hoy argentina. El padre Barba, observador de las técnicas de fundición de Potosí, introdujo en nuestra zona las primeras noticias de procedimientos que sólo comenzarían a implementarse en la época independiente. Posteriormente, Cochabamba recibió a Tadeo Haenke, quien se dedicó a las Ciencias Naturales, colaborando con el *Telégrafo mercantil* de Buenos Aires y más tarde con el *Correo de Comercio*. Con Montevideo, los contactos científicos fueron estrechos, sobre todo los determinados por las visitas de viajeros y las expediciones. Una parte de la cartografía producida a fines de la colonia se conserva actualmente en Uruguay, y las investigaciones y observaciones de los naturalistas engloban ambas márgenes al tratar la fisonomía geográfica del Río de la Plata. Estos puntos de contacto perduraron durante toda la colonia y persistieron incluso bien entrados los años independientes.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Sobre el desarrollo científico español y su trasvaso a América hay varias obras actualizadas:

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SANZ, *Relaciones científicas entre España y América*, Madrid, 1992.

FERMÍN DEL PINO DÍAZ (editor), *Ciencia y contexto histórico nacional en las expediciones ilustradas a América*, Madrid, 1988.

ANDRÉS GALERA GÓMEZ, *La Ilustración española y el conocimiento del Nuevo Mundo. Las ciencias naturales en la Expedición Malaspina (1789-1794): la labor científica de Antonio Pineda*, Madrid, 1988.

JAVIER PUERTO SARMIENTO, *La ilusión que-*

brada: botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada, Madrid, 1988.

JUAN RIERA (coordinador), *Ciencia, medicina y sociedad en la España ilustrada*, Valladolid, 1990.

ALEJANDRO SANVISENS MARFULL, *Un médico filósofo español del siglo XVIII: el doctor Andrés Piquer*, Barcelona, 1953. Presenta un cuadro de época completo de la Ilustración española.

Los aspectos metodológicos y hermenéuticos han sido tratados por epistemólogos e historiadores:

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA, "Ciencia y religión en el siglo XVI. Fe y razón para una misma empresa", en ANA MARÍA ALFONSO-GOLDFARB y CARLOS A. MAIA (organizadores), *História da Ciência: o mapa do conhecimento*, São Paulo, 1995, págs. 409-426.

IDEM, "Un problema metodológico de historia de la ciencia latinoamericana: recepción vs. creación", en *Historia social de las ciencias. Sabios, médicos y boticarios*, Bogotá, 1986, págs. 1467 ss.

DIANA SOTO ARANGO, MIGUEL ANGEL PUIG SAMPER, LUIS CARLOS ARBOLEDA (editores), *La ilustración en América Colonial*, Madrid, 1995.

La historia de la actividad científica y tecnológica cuenta con algunos precursores de fines del siglo pasado, principios de éste y, sobre todo, con la imponente figura del padre Furlong en quien se han basado todos los estudios posteriores.

SALVADOR CANALS FRAU, "La obra del Padre Falkner y su contenido etnológico", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 123, Buenos Aires, 1937, págs. 209-248.

BONIFACIO DEL CARRIL (ed.), *La Expedición Malaspina en los mares americanos del sur -la Colección Bauzá 1789-1794*, Nota documental por Humberto F. Burzio, Buenos Aires, 1961. Se reproducen los dibujos y acuarelas originales relativos a nuestra región.

LAURIO A. DESTEFANI, "La Expedición Malaspina en el Río de la Plata", en *Malaspina 1992. Primeras Jornadas Internacionales, Madrid-Cádiz-La Coruña (17-25 de septiembre de 1992)*, Cádiz, 1994, págs. 285-299.

IDEM, "La gran expedición española de A. Malaspina", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 62-63, Buenos Aires, 1989-1990, págs. 185-232.

IDEM y RONALD CUTTER, *Tadeo Haenke y la final de una vieja polémica*, Buenos Aires, 1968.

JUAN A. DOMÍNGUEZ, "Los investigadores de la Flora Médica Americana desde el descubrimiento hasta mediados del s. XIX", *Revista Farmacéutica* 63, Nº 9 y 10, Buenos Aires, 1921, págs. 685-714 y 751-773. Corresponde a la bolilla de temas históricos de la Cátedra de Farmacología Argentina y Fitoquímica del doctorado en Bioquímica y Farmacia. Menciona en orden cronológico 75 viajeros que coleccionaron en América.

GUILLERMO F. FURLONG SJ, *Artisanos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1946.

IDEM, *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1944.

IDEM, *Cartografía jesuítica en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1936.

IDEM, *Historia social y cultural del Río de la Plata: 1538-1810. El trasplante cultural*, Buenos Aires, 1969, 3 vols.: 1. *Trasplante social*, 2. *Arte*, 3. *Ciencia*. Esta obra compendia todas las investigaciones del autor, publicadas separadamente en las tres décadas anteriores.

IDEM, *Matemáticos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1946.

IDEM, *Naturalistas argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1948.

LUIS MARÍA TORRES, "Noticia biográfica de don Félix de Azara y examen general de su obra", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 108, Buenos Aires, 1929, págs. 177-190.

Sobre ciencias de la salud y sanitarismo hay una nutrida bibliografía general y monografías, algunas antiguas pero de imprescindible consulta, ya que en ellas se han basado trabajos posteriores:

NICANOR ALBARELLOS, "Apuntes históricos sobre la enseñanza de la medicina en Buenos Aires, desde su origen hasta la fecha", *Revista Farmacéutica*, N° 3 y 4, Buenos Aires, 1863 y 1865. Es el primer trabajo académico de historia de la medicina en la reorganizada Universidad de Buenos Aires.

JUAN RAMÓN BELTRÁN, *Historia del Protomedicato de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1937.

Ídem, *La organización sanitaria de Buenos Aires durante el virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*, Buenos Aires, 1938.

ELISEO CANTÓN, *Historia de la medicina en el Río de la Plata desde su descubrimiento hasta nuestros días: 1512- 1925*, Madrid, 1928, 6 vols.

VICENTE ODDO, *Primeros médicos de la ciudad de Santiago del Estero*, s. XVI, Santiago del Estero, 1981.

GUILLERMO FURLONG SJ, *Médicos argenti-*

nos durante la dominación hispánica, Buenos Aires, 1947.

FÉLIX GARZÓN MACEDA, *La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia*, Buenos Aires, 1916, tomo 1.

ANGEL GRISANTI, "Las ciencias médicas en la colonia", *Cultura Universitaria*, N° 78-19, Caracas, 1962, págs. 26-31.

JULIO LARDÍES GONZÁLEZ, "Los primeros médicos coloniales de Buenos Aires", *Asclepio*, 37, Madrid, 1985, págs. 279-284.

RAÚL A. MOLINA, *Primeros médicos de la ciudad de la Santísima Trinidad*, con prólogo del doctor José Luis Molinari, Buenos Aires, 1948.

ALEJANDRO E. PARADA, "Libros de medicina en bibliotecas particulares argentinas durante el período hispánico", *Saber y Tiempo*, 4, Buenos Aires, 1997, págs. 463-488.

CRONOLOGÍA

AUTORIDADES POLÍTICAS

Ricardo Zorraquín Becú*

En las listas que se publican a continuación hemos tratado de fijar, con la mayor precisión que nos ha sido posible, la cronología de nuestros gobernantes políticos en la época que abarca esta parte de la obra. Los datos correspondientes han sido extraídos, en su mayor parte, de las actas capitulares de las distintas ciudades, y se han consultado, además, numerosos trabajos históricos cuya enumeración sería interminable. Aun cuando no tenemos la pretensión de haber hecho obra definitiva (pues el lector podrá comprobar que todavía faltan muchos datos que no hemos podido encontrar), creemos, sin embargo, que estas cronologías significan un adelanto sobre lo que existía y pueden ser de mayor utilidad que las anteriores.

En todos los casos en que ello ha sido posible, se citan la fecha y el origen del nombramiento, los títulos respectivos, el día y lugar de la toma de posesión y la fecha en que se produjo la cesación en el cargo. Para los del Río de la Plata, como en todos los casos fueron recibidos en Buenos Aires (a partir de 1618), se ha omitido esta circunstancia. Tampoco se recuerdan las delegaciones del mando, salvo cuando los titulares se ausentaron del distrito.

I. ADELANTADOS Y GOBERNADORES DEL RÍO DE LA PLATA Y DEL PARAGUAY

PEDRO DE MENDOZA, adelantado, gobernador y capitán general en virtud de la capitulación del 21 de mayo de 1534. Fue reconocido en el cargo el 22 de enero de 1536 en la isla de San Gabriel, y se embarcó de regreso para España el 22 de abril de 1537, dejando como lugarteniente de gobernador y capitán general a Juan de Ayolas o a la persona que éste hubiera nombrado en su reemplazo (título del 11 de abril de 1537), y como teniente de gobernador y capitán general en las poblaciones existentes a

FRANCISCO RUIZ GALÁN (poder del 20 de abril de 1537), que gobernó en Buenos Aires hasta que

DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA fue reconocido como lugarteniente de gobernador y capitán general en reemplazo de Ayolas (nombramiento hecho por éste el 12 de febrero de 1537), en la Asunción, el 23 de junio de 1539. Gobernó hasta la llegada de

* Esta cronología de los gobernantes argentinos fue publicada por primera vez en Ricardo Zorraquín Becú, *La organización política argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, 1959. En posteriores ediciones (1962 y 1967), así como en la presente, se introdujeron nuevas correcciones y agregados, pero sin alterar las características del conjunto.

ÁLVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA, adelantado, gobernador y capitán general en virtud de la capitulación celebrada el 18 de marzo de 1540. Se hizo cargo del mando en la Asunción el 11 de marzo de 1542 y fue depuesto por una sublevación el 25 de abril de 1544.

DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA, nombrado lugarteniente de gobernador y capitán general el 26 de abril de 1544 por aclamación de los conquistadores reunidos a propuesta de los oficiales reales. Durante su expedición al Perú dejó como teniente suyo a

FRANCISCO DE MENDOZA, elegido por un grupo de conquistadores con la aprobación de Irala y de los oficiales reales, desde fines de noviembre de 1547 hasta fines de 1548, en que, previa renuncia de Mendoza,

DIEGO DE ABREU fue elegido popularmente (de acuerdo con la real cédula del 12 de septiembre de 1537), el cual gobernó hasta fines de marzo de 1549, en que regresó

DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA, cuyo nombramiento de lugarteniente de gobernador y capitán general fue confirmado por los conquistadores el 4 de abril de 1549. El rey lo nombró gobernador por real cédula del 4 de noviembre de 1552, recibida en la Asunción el 28 de agosto de 1555. Murió el 3 de octubre de 1556, dejando como lugarteniente suyo a

GONZALO DE MENDOZA, que murió el 21 de julio de 1558.

FRANCISCO ORTIZ DE VERGARA, elegido popularmente (real cédula del 12 de septiembre de 1537) el 22 de julio de 1558. Gobernó hasta el 19 de octubre de 1564, en que inició el éxodo al Perú, quedando en la Asunción.

JUAN DE ORTEGA, lugarteniente de gobernador nombrado por el anterior, por título del 19

de octubre de 1564 y recibido por el cabildo el mismo día, gobernó hasta el 11 de diciembre de 1568.

FELIPE DE CÁCERES, teniente de gobernador nombrado por Juan Ortiz de Zárate, tomó posesión del cargo en la Asunción el 11 de diciembre de 1568 y fue depuesto a mediados de julio de 1572.

MARTÍN SUÁREZ DE TOLEDO, teniente de gobernador y capitán general surgido del movimiento contra el anterior, confirmado por el cabildo de la Asunción el 17 de julio de 1572. El 5 de junio de 1574 el adelantado Juan Ortiz de Zárate le confirió el nombramiento de teniente de gobernador de la Asunción, que ejerció hasta la llegada de

JUAN ORTIZ DE ZARATE, adelantado, gobernador y capitán general, en virtud de la capitulación del 10 de julio de 1569 (antes había sido nombrado gobernador por el gobernador general del Perú el 23 de febrero de 1567, con cargo de ser confirmado por el rey). Desembarcó en el Río de la Plata el 26 de noviembre de 1573 y tomó posesión del cargo en la Asunción el 11 de febrero de 1575; murió el 26 de enero de 1576.

DIEGO DE MENDIETA, instituido gobernador interino en el testamento del anterior, desde fines de enero de 1576 hasta que fue depuesto el 3 de mayo de 1577 en Santa Fe.

LUIS DE OSORIO, alcalde mayor del anterior, asumió el mando de toda la provincia en mayo de 1577, ejerciéndolo hasta la llegada de

JUAN DE GARAY, lugarteniente del adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, por nombramiento del 9 de abril de 1578. Asumió el mando en la Asunción el 15 de septiembre 1578 y fue muerto por los indios a fines de marzo de 1583.

RODRIGO ORTIZ DE ZÁRATE, elegido popularmente en Buenos Aires hacia mayo de 1583, gobernó hasta los primeros meses del siguiente año.

JUAN DE TORRES NAVARRETE, lugarteniente del adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, por nombramiento del 27 de julio de 1583, se hizo cargo del gobierno en la Asunción el 16 de marzo de 1584 y lo ejerció hasta la llegada de

JUAN TORRES DE VERA Y ARAGÓN, adelantado, gobernador y capitán general en virtud de lo dispuesto en el testamento de Juan Ortiz de Zárate. Llegó a la Asunción el 9 de junio de 1587 y se embarcó para España desde Buenos Aires a mediados de 1588, dejando la provincia a cargo de

ALONSO DE VERA Y ARAGÓN (Cara de Perro) y **JUAN DE TORRES NAVARRETE**, tenientes del adelantado en las ciudades del norte y del sur de la provincia respectivamente, el primero con título del 3 de mayo de 1588, y el segundo con el título anterior. Ejercieron el poder hasta que se vieron obligados a dejarlo el 12 de julio de 1592 y a mediados de febrero de 1590, quedando cada ciudad a cargo de su propio teniente de gobernador. En la capital de la provincia,

HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA fue elegido por el Cabildo teniente de gobernador de la Asunción el 13 de julio de 1592, de conformidad con la real provisión de la Audiencia de Charcas del 20 de octubre de 1587.

BARTOLOMÉ DE SANDOVAL Y OCAMPO, teniente general nombrado por Hernando de Zárate, llegó a la Asunción en julio de 1593 y entregó el mando a

HERNANDO DE ZÁRATE, nombrado gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata y del Tucumán por el virrey del

Perú a principios de 1593. Estos nombramientos fueron confirmados por el monarca en 29 de diciembre de 1593 y 21 de enero de 1594. Llegó a Buenos Aires a principios de febrero de 1594 y regresó al Tucumán a fines de mayo de 1594, dejando en su reemplazo al mismo

BARTOLOMÉ DE SANDOVAL Y OCAMPO, teniente general de la gobernación, hasta la llegada de

JUAN RAMÍREZ DE VELASCO, nombrado gobernador y capitán general por el virrey del Perú en 1595. Llegó a Buenos Aires en marzo o abril de 1596 y murió en septiembre u octubre de 1597.

HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA, teniente general del anterior (título del 7 de diciembre de 1596), y luego elegido popularmente en la Asunción el 4 de enero de 1598. Pocos meses después recibía su nombramiento de gobernador expedido por el virrey el 16 de diciembre de 1597.

DIEGO RODRÍGUEZ DE VALDEZ Y DE LA BANDA, gobernador y capitán general nombrado por el rey el 20 de junio de 1596, llegó a Buenos Aires el 5 de enero de 1599 y murió el 20 de diciembre de 1600, quedando

FRANCÉS DE BEAUMONT Y NAVARRA, teniente general del anterior (título del 17 de julio de 1599), hasta que se hizo cargo del mando

HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA, gobernador y capitán general nombrado por el virrey del Perú el 12 de enero de 1602. Asumió el poder en la Asunción el 15 de agosto de 1602. El monarca lo designó también gobernador el 6 de noviembre de 1601 por el término de seis años. Gobernó hasta la llegada de

DIEGO MARÍN NEGRÓN, gobernador y capitán general nombrado por el rey en 16 de

agosto de 1608, asumió el mando en Buenos Aires el 22 de diciembre de 1609 y murió el 26 de julio de 1613 en la misma ciudad.

MATEO LEAL DE AYALA, teniente general del anterior (título del 31 de diciembre de 1612), quedó a cargo de la gobernación desde el 27 de diciembre de 1613 hasta que se hizo cargo del poder

FRANCÉS DE BEAUMONT Y NAVARRA, gobernador y lugarteniente de capitán general nombrado por acuerdo del virrey y Audiencia de Lima el 8 de junio de 1614. Asumió el mando en Santa Fe el 8 de enero de 1615.

HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA, gobernador y capitán general nombrado por el rey el 7 de septiembre de 1614. Recibió el poder en Santa Fe el 3 de mayo de 1615. La real cédula del 16 de diciembre de 1617 ordenó la división de la provincia en dos gobernaciones. Hernandarias entregó el mando de la del Río de la Plata el 17 de noviembre de 1618, y quedó como gobernador de la del Guayrá o Paraguay hasta el 21 de octubre de 1621, aunque ejerciendo el cargo por medio de tenientes.

II. GOBERNADORES DEL RÍO DE LA PLATA (1617-1778)

DIEGO DE GÓNGORA, gobernador y capitán general designado por real cédula del 16 de diciembre de 1617. Asumió el poder el 17 de noviembre de 1618 y murió el 21 de mayo de 1623.

DIEGO PAEZ DE CLAVIJO, lugarteniente, justicia mayor y capitán a guerra nombrado por el anterior el 20 de mayo de 1623, desde su muerte hasta la llegada de

ALONSO PÉREZ DE SALAZAR, oidor de la Audiencia de Charcas y comisionado para establecer la aduana de Córdoba, fue nombrado gobernador y capitán general por el virrey del Perú el 30 de septiembre de 1623, llegó a Buenos Aires a mediados de noviembre de 1623 y prestó juramento ante el Cabildo el 10 de julio de 1624. Fue reemplazado por

FRANCISCO DE CÉSPEDES, gobernador y capitán general por real cédula del 16 de abril de 1623. Se hizo cargo del poder el 18 de septiembre de 1624. Desde el 13 de enero al 7 de marzo de 1628 estuvo suspendido en el ejercicio del cargo por mandato del juez de comisión enviado por la Audiencia de Charcas.

PEDRO ESTEBAN DE ÁVILA, gobernador y capitán general designado por el rey el 11 de octubre de 1629. Asumió el gobierno el 26 de diciembre de 1631 y lo entregó a

MENDO DE LA CUEVA Y BENAVIDEZ, gobernador y capitán general por designación real del 22 de diciembre de 1635. Llegó a Buenos Aires el 24 de diciembre de 1637 y se le ordenó comparecer ante la Audiencia de Charcas, siendo reemplazado por

FRANCISCO DE AVENDAÑO Y VALDIVIA, gobernador del Tucumán, designado gobernador y capitán general interino del Río de la Plata por la Audiencia de Charcas el 21 de mayo de 1639. Asumió el poder el 8 de noviembre de 1640 y lo entregó a

VENTURA DE MUXICA, gobernador y capitán general nombrado por el rey el 13 de enero de 1640. Se presentó ante el cabildo el 13 de diciembre de 1640 y murió el 8 de enero de 1641.

PEDRO DE ROJAS Y ACEVEDO, lugarteniente del anterior (título del 17 de diciembre de 1640), lo reemplazó hasta llegada de

- ANDRÉS DE SANDOVAL, gobernador y capitán general interino nombrado por el presidente de la Audiencia de Charcas el 14 de marzo de 1641. Gobernó desde el 17 de julio hasta el 29 de octubre de 1641, en que fue recibido
- GERÓNIMO LUIS DE CABRERA, gobernador y capitán general por nombramiento virreinal del 29 de julio de 1641. Ejerció el cargo hasta la llegada de
- JACINTO DE LARIZ, gobernador y capitán general con título expedido por el rey el 2 de mayo de 1645. Asumió el mando el 9 de junio de 1646. Fue excomulgado tres veces y enviado preso a Lima.
- PEDRO DE BAIGORRI RUIZ, gobernador y capitán general nombrado por real cédula del 23 de octubre de 1651. Se hizo cargo del gobierno el 19 de febrero de 1653 y lo ejerció hasta que fue reemplazado por
- ALONSO DE MERCADO Y VILLACORTA, gobernador y capitán general nombrado por el monarca el 13 de abril de 1658, tomó posesión del cargo el 26 de mayo de 1660 y lo desempeñó hasta el 28 de julio de 1663.
- JOSÉ MARTÍNEZ DE SALAZAR, gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia de Buenos Aires, por designación real del 23 de noviembre de 1662. Tomó posesión del gobierno el 28 de julio de 1663 y el mismo día quedó instalada la Audiencia, cuya supresión, ordenada el último día de 1671, se produjo el 26 de octubre de 1672, quedando aquél como gobernador hasta el 24 de marzo de 1674.
- ANDRÉS DE ROBLES, gobernador y capitán general designado por real cédula del 20 de enero de 1672, asumió el poder el 24 de marzo de 1674 y fue reemplazado por
- JOSÉ DE GARRO, gobernador del Tucumán, designado por el virrey del Perú para ocupar interinamente el gobierno del Río de la Plata mientras se averiguaban los excesos cometidos por el anterior (título del 30 de enero de 1678). Ejerció el poder desde el 25 de julio de 1678 hasta el 24 de febrero de 1682 en que se trasladó a Chile, dejando el gobierno político a cargo de
- JUAN PACHECO DE SANTA CRUZ, lugarteniente general y capitán a guerra (título dado por el anterior el 19 de agosto de 1680), que lo ejerció hasta el 11 de junio de 1682. Simultáneamente, el mando militar había sido encomendado a
- JOSÉ DE HERRERA Y SOTOMAYOR, cabo y gobernador de la caballería del Río de la Plata (real cédula del 29 de mayo de 1680), y luego gobernador del mismo distrito según provisión del virrey del Perú de 24 de noviembre de 1681, recibida en Buenos Aires el 11 de junio de 1682.
- AGUSTÍN DE ROBLES, gobernador y capitán general nombrado por el rey el 3 de mayo de 1690, fue recibido en Buenos Aires el 6 de abril de 1691 y lo reemplazó Manuel de Prado Maldonado, gobernador y capitán general por título real del 31 de enero de 1698. Tomó posesión del cargo el 5 de febrero de 1700.
- ALONSO JUAN DE VALDÉS E INCLÁN, gobernador y capitán general nombrado por real cédula del 23 de mayo de 1701, asumió el poder el 3 de julio de 1702 y lo ejerció hasta la llegada de
- MANUEL DE VELAZCO Y TEJADA, gobernador y capitán general designado por el rey el 9 de febrero de 1707 a cambio de un "donativo gracioso" de 3.000 doblones. Ocupó el

gobierno el 4 de febrero de 1708. Cuatro años después,

JUAN JOSÉ DE MUTILOA Y ANDUEZA, oidor de la Audiencia de grados de Sevilla y Juez comisionado para el Río de la Plata por real cédula del 15 de marzo de 1710, encarceló al anterior el 27 de marzo de 1712 y se hizo cargo del gobierno político al día siguiente, delegando el militar en Manuel del Barranco y Zapiain, comisario general de la caballería del presidio de Buenos Aires.

ALONSO DE ARCE Y SORIA, gobernador y capitán general futuro por su donativo de 18.000 pesos (título del 16 de febrero de 1709). Asumió el poder el 19 de mayo de 1714 y murió el 2 de octubre de 1714.

PABLO GONZÁLEZ DE LA QUADRA, alcalde ordinario de primer voto de Buenos Aires, puesto en posesión del mando político por el cabildo el 3 de octubre de 1714.

JOSÉ BERMÚDEZ DE CASTRO, designado para sucederle por Arce y Soria (título del 29 de septiembre de 1714), y en calidad de gobernador interino por el presidente de la Audiencia de Charcas (real Provisión del 11 de noviembre de 1714), asumió el mando el 14 de diciembre de 1714.

BALTASAR GARCÍA ROS, gobernador y capitán general interino nombrado por el virrey del Perú el 19 de enero de 1715. Ejerció el gobierno desde el 23 de mayo de 1715 hasta que lo reemplazó

MANUEL DEL BARRANCO Y ZAPIAIN, gobernador y capitán general interino, nombrado por el virrey del Perú. Se hizo cargo de la gobernación el 17 de junio de 1717 y fue sustituido por

BRUNO MAURICIO DE ZABALA, gobernador y capitán general nombrado por el rey el 18 de febrero de 1716. Asumió el poder el 12 de

julio de 1717. Desde el 16 de diciembre de 1724 hasta el 7 de agosto de 1725 estuvo ausente de Buenos Aires en viaje al Paraguay, quedando el gobierno a cargo del teniente de rey Baltasar García Ros. Zavala fue reemplazado por

MIGUEL DE SALCEDO Y SIERRAALTA, gobernador y capitán general designado por el rey el 30 de diciembre de 1731. Ejerció el gobierno desde el 22 de marzo de 1734 hasta la llegada de

DOMINGO ORTIZ DE ROSAS, gobernador y capitán general por real cédula del 29 de septiembre de 1738, se hizo cargo del poder el 21 de junio de 1742 y lo entregó a

JOSÉ DE ANDONAEGUI, gobernador y capitán general por título real del 24 de mayo de 1745. Asumió el mando el 22 de noviembre de 1745 y fue reemplazado por

PEDRO DE CEVALLOS, gobernador y capitán general por nombramiento real del 14 de diciembre de 1755. Llegó a Buenos Aires el 4 de noviembre de 1756 y desempeñó el cargo hasta la llegada de

FRANCISCO DE PAULA BUCARELI Y URSUA, gobernador y capitán general nombrado por el rey el 19 de diciembre de 1765. Se hizo cargo del gobierno el 15 de agosto de 1766 y lo entregó a

JUAN JOSÉ DE VÉRTIZ Y SALCEDO, gobernador interino en virtud de la real orden del 6 de julio de 1769, desde el 4 de septiembre de 1770. Fue designado gobernador y capitán general por real cédula del 16 de agosto de 1771, y continuó en el cargo hasta que don Pedro de Cevallos lo puso en posesión del virreinato, en Montevideo, el 26 de junio de 1778, aunque estuvo desde el 19 de mayo de 1777 a las órdenes de éste.

III. GOBERNADORES DEL TUCUMÁN (1549-1783)

JUAN NUÑEZ DE PRADO, capitán y justicia nombrado por real provisión de la Audiencia de Lima el 19 de junio de 1549. Llegó al Tucumán a principios de 1550. Desde el 13 de noviembre de 1550 quedó como teniente del gobernador y capitán general de Chile, hasta que fue destituido por

FRANCISCO DE AGUIRRE, lugarteniente de capitán general y gobernador de las ciudades del Barco y La Serena, por nombramiento del gobernador de Chile hecho el 8 de octubre de 1551 y ampliado el 14 de octubre de 1552. Se hizo reconocer como tal en la ciudad del Barco el 21 de mayo de 1553, y antes de regresar a Chile dejó en su reemplazo a

JUAN GREGORIO BAZÁN, teniente de gobernador y capitán, nombrado por el anterior y recibido en el cabildo de Santiago del Estero el 28 de marzo de 1554. Gobernó hasta fines de 1557.

JUAN PÉREZ DE ZURITA, capitán y teniente general de gobernador designado por el gobernador de Chile a mediados de 1557, llegó a Santiago del Estero a fines del mismo año. Su nombramiento fue confirmado por el virrey del Perú el 22 de febrero de 1560. Fue destituido y apresado por

GREGORIO CASTAÑEDA, con los mismo títulos, nombrado por el gobernador de Chile en febrero o marzo de 1561, desde julio o agosto de 1561 hasta principios de 1563, en que regresó a Chile.

FRANCISCO DE AGUIRRE, gobernador nombrado por el virrey del Perú a principios de 1563, llegó a Santiago del Estero en abril de 1565 y fue destituido por una conjuración en junio de 1566.

GERÓNIMO DE HOLGUÍN, capitán general, jefe de la revuelta contra Aguirre y elegido por los amotinados, desde junio de 1566 hasta fines del mismo año, en que partió para Charcas llevando preso al gobernante depuesto.

JUAN DE BERZOCANA, otro de los conjurados, se hizo cargo del mando hasta que fue depuesto por

GASPAR DE MEDINA, teniente general de la gobernación por nombramiento de Aguirre, destituyó al anterior en mayo de 1567.

DIEGO DE PACHECO, gobernador, capitán y justicia mayor nombrado por la Audiencia de Charcas (en virtud de las facultades otorgadas por el virrey) el 21 de marzo de 1567. Tomó posesión del cargo en Santiago del Estero el 30 de julio de 1567.

FRANCISCO DE AGUIRRE, gobernador nombrado por el rey el 25 de febrero de 1567, desde el 9 de noviembre de 1569 hasta noviembre de 1570, en que fue remitido preso a Lima.

PEDRO DE ARANA, gobernador nombrado por el virrey del Perú a mediados de 1570, y comisionado para detener a Aguirre y hacerse cargo del gobierno, desde noviembre hasta principios de diciembre de 1570.

NICOLÁS CARRIZO, gobernador interino, designado por el anterior, ejerció el mando desde principios de diciembre de 1570 hasta el 17 de julio de 1572.

GERÓNIMO LUIS DE CABRERA, gobernador, capitán general y justicia mayor designado por el virrey del Perú el 20 de septiembre de 1571. Se hizo cargo del mando el 17 de julio de 1572 y lo ejerció hasta el 13 de marzo de 1574, en que llegó a Córdoba

GONZALO DE ABREU FIGUEROA, gobernador por nombramiento real del 29 de noviembre de 1570. Asumió el poder en Santiago del

Estero a principios de marzo de 1574, y fue reemplazado por

HERNANDO DE LERMA, gobernador por real cédula del 13 de noviembre de 1577, recibido en Santiago del Estero el 16 de junio de 1580. A fines de marzo de 1584 fue apresado por mandato de la Audiencia de Charcas (provisiones del 6 de diciembre de 1583) y remitido allí en diciembre de 1584, quedando cada una de las ciudades a cargo de sus respectivos tenientes de gobernador (provisión de la Audiencia del 3 de junio de 1584). En Santiago del Estero gobernó

ALONSO DE CEPEDA, justicia mayor, desde diciembre de 1584 hasta que llegó

PABLO DE GUZMÁN, lugarteniente de gobernador y capitán general nombrado por Juan Ramírez de Velasco el 4 de febrero de 1586, asumió el mando en Santiago del Estero el 12 de mayo de 1586 y lo ejerció hasta la llegada de

JUAN RAMÍREZ DE VELASCO, gobernador designado por real cédula del 20 de marzo de 1584. Se hizo cargo del poder el 15 de julio de 1586 en Santiago del Estero y lo entregó a

HERNANDO DE ZÁRATE, gobernador y capitán general de las provincias del Tucumán y del Río de la Plata (véase esta última). Llegó al Tucumán a fines de abril de 1593, fue recibido en Santiago del Estero el 3 de julio de 1593 y lo reemplazó

PEDRO DE MERCADO PEÑALOZA, gobernador por nombramiento real del 26 de abril de 1592, fue recibido en Santiago del Estero el 12 de noviembre de 1594 y gobernó hasta la llegada de

FRANCISCO MARTÍNEZ DE LEIVA, gobernador designado por el rey el 23 de enero de 1600.

Se hizo cargo del gobierno en Córdoba el 30 de mayo de 1601 y murió a mediados de marzo de 1602.

DIEGO FERNÁNDEZ DE ANDRADA, teniente general del anterior (título del 11 de marzo de 1602), desde el 18 de marzo de 1602 hasta la llegada de

FRANCISCO DE BARRAZA Y CÁRDENAS, gobernador, capitán general y justicia mayor nombrado por el virrey del Perú, llegó al Tucumán a fines de noviembre de 1602 y entregó el mando a

ALONSO DE RIBERA, gobernador por nombramiento real del 18 de enero de 1604. Llegó a Córdoba el 21 de enero de 1606. Lo sucedió

LUIS DE QUIÑONES OSORIO, gobernador designado por el rey el 21 de agosto de 1610. Fue recibido en Córdoba el 21 de marzo de 1611 y lo reemplazó

JUAN ALONSO DE VERA Y ZARATE, adelantado de las provincias del Río de la Plata y gobernador de la del Tucumán, nombrado en este último cargo por real cédula del 5 de diciembre de 1615. Asumió el poder en Córdoba el 24 de mayo de 1619. Al viajar a Charcas, dejó como lugarteniente general a Juan Ochoa de Zárate (título del 19 de mayo de 1620), que se hizo cargo del mando en Jujuy el 30 de mayo de 1620. El gobernador titular volvió a mediados de 1621, y lo sucedió

FELIPE DE ALBORNOZ, gobernador designado por el rey el 25 de abril de 1624. Asumió el mando el 11 de junio de 1627. Desde diciembre de 1632 hasta junio de 1633 quedó subordinado, en lo militar y judicial, al fiscal de la Audiencia de Charcas, licenciado Antonio de Ulloa Chaves, nombrado superintendente de la guerra contra los in-

- dios calchaqués (real provisión del 24 de septiembre de 1632). Lo reemplazó
- FRANCISCO DE AVENDAÑO Y VALDIVIA**, gobernador por nombramiento real del 17 de marzo de 1636, fue recibido en Santiago del Estero el 25 de febrero de 1638. A fines de 1640 fue simultáneamente gobernador del Río de la Plata, dejando el Tucumán a cargo de Gerónimo Luis de Cabrera, teniente general de la provincia y superintendente de la superior gobernación (título del 5 de octubre de 1640), desde mediados de octubre de 1640 hasta principios de febrero de 1641, en que regresó aquél, el cual murió el 11 de octubre de 1641.
- GERÓNIMO LUIS DE CABRERA**, con el título anterior, desde mediados de octubre de 1641. Fue reemplazado por
- MIGUEL DE SESE**, gobernador interino nombrado por la Audiencia de Charcas, desde principios de 1642 hasta la llegada de
- BALTASAR DE FIGUEROA Y GUEVARA** (a veces llamado Baltasar Pardo de Figueroa), gobernador y capitán general por nombramiento del virrey del Perú, desde marzo de 1643. A principios de enero de 1644 se dirigió a Buenos Aires para ayudar a su defensa, dejando la provincia a cargo de los distintos tenientes de gobernador. Antes de que regresara, lo reemplazó
- GUTIERRE DE ACOSTA Y PADILLA**, gobernador designado por el rey el 3 de febrero de 1643, desde mayo de 1644 hasta la llegada de
- FRANCISCO GIL DE NEGRETE**, gobernador y capitán general por nombramiento real del 29 de abril de 1648. Fue recibido en Córdoba el 24 de junio de 1650 y murió el 13 de junio de 1651, quedando el gobierno a cargo de
- FRANCISCO CHIRINOS DE POSADA**, lugarteniente de gobernador y capitán general (título dado por el anterior el 26 de mayo de 1651). Lo sucedió
- ROQUE DE NESTARES AGUADO** (o Ynestares Aguado), gobernador y capitán general interino nombrado por el virrey del Perú, desde diciembre de 1651. Fue apresado y remitido a Charcas al llegar
- ALONSO DE MERCADO Y VILLACORTA**, gobernador nombrado por el rey el 5 de mayo de 1653. Se hizo cargo del mando en Santiago del Estero el 24 de junio de 1655. Durante su gobierno, el oidor de la Audiencia de Charcas, licenciado Juan de Retuerta, fue comisionado por el virrey del Perú para concluir la sublevación de Bohórquez (real provisión del 9 de diciembre de 1658), con autoridad superior "en el fuero ordinario y en el militar". Entró en la provincia el 21 de febrero de 1659 y partió de regreso, desde Salta, el 5 de abril de 1659. Mercado y Villacorta ejerció el mando hasta el 16 de febrero de 1660 en que, por haber sido nombrado gobernador del Río de la Plata, delegó el mando en
- GERÓNIMO LUIS DE CABRERA**, nombrado gobernador interino por el virrey (provisión del 31 de mayo de 1659), desde el 30 de enero de 1660 (en Jujuy), hasta su muerte ocurrida el 18 de junio de 1662.
- LUCAS DE FIGUEROA Y MENDOZA**, gobernador interino designado por la Audiencia de Charcas en julio o agosto de 1662, desde octubre de 1662 hasta la llegada de
- PEDRO DE MONTROYA**, gobernador nombrado por el rey el 5 de febrero de 1660, se hizo cargo del poder en Córdoba el 18 de noviembre de 1663 y lo entregó a

ALONSO DE MERCADO Y VILLACORTA, gobernador nombrado por segunda vez por real cédula del 16 de abril de 1663, desde que asumió el mando el 21 de diciembre de 1664 en Santiago del Estero, hasta la llegada de

ÁNGEL DE PEREDO, gobernador y capitán general por título real del 22 de diciembre de 1668. Fue recibido en Córdoba el 22 de mayo de 1670 y entregó el poder a

JOSÉ DE GARRO, gobernador por nombramiento real del 11 de agosto de 1673. Se hizo cargo del mando en septiembre de 1674 y, por haber sido designado gobernador del Río de la plata, lo delegó en

JUAN DIEZ DE ANDINO, gobernador interino designado por el virrey del Perú, desde el 27 de junio de 1678 hasta que volvió a ser nombrado gobernador del Paraguay y dejó el cargo a

ANTONIO DE VERA Y MUXICA, gobernador interino nombrado por el virrey del Perú, desde marzo de 1681 hasta que entregó el poder a

FERNANDO DE MENDOZA MATE DE LUNA, gobernador designado por real cédula del 29 de febrero de 1680, se hizo cargo del mando en Córdoba a mediados de mayo de 1681 y lo ejerció hasta la llegada de

TOMÁS FÉLIX DE ARGANDOÑA, gobernador por nombramiento real del 14 de enero de 1683, asumió el poder en Salta el 11 de mayo de 1686 y lo entregó a

MARTÍN DE JAUREGUI, gobernador futuro por su donativo de 8000 pesos (real cédula del 8 de julio de 1686). Fue recibido el 12 de noviembre de 1691 y lo sucedió

JUAN DE ZAMUDIO, nombrado gobernador futuro por un servicio de 4000 escudos aceptados el 29 de julio de 1687. Gobernó

desde fines de 1696 hasta que fue reemplazado por

GASPAR VARONA (o Barahona), gobernador nombrado en su testamento por José de la Torre Vela, que era titular del gobierno futuro del Tucumán (real cédula del 11 de enero de 1690) como sucesor de su hermano Manuel, que había obtenido este beneficio mediante el pago de 6000 escudos (real cédula del 27 de abril de 1687). Aquél se hizo cargo del gobierno en Jujuy el 26 de mayo de 1702. La real cédula del 7 de abril de 1704 dispuso que cesara en el cargo y lo entregara a

ESTEBAN DE URIZAR Y ARESAÇOCHAGA, gobernador designado por el rey el 22 de diciembre de 1701. Recibió el poder el 12 de junio de 1707. Se amplió dos veces el plazo de su gobierno y el 9 de abril de 1721 se le dio título vitalicio. Murió el 4 de mayo de 1724.

ISIDRO ORTIZ DE HARO, MARQUÉS DE HARO, gobernador futuro del Tucumán por herencia de su padre Nicolás Ortiz de Haro (real cédula del 21 de septiembre de 1713). Fue designado por la Audiencia de Charcas en calidad de interino el 19 de mayo de 1724 y depuesto por orden del virrey del Perú expedida el 6 de febrero de 1725 y reiterada el 28 de julio de 1725. Lo sucedió ALONSO DE ALFARO, gobernador interino nombrado por la Audiencia de Charcas, se hizo cargo del mando en agosto o septiembre de 1725, y lo ejerció hasta marzo de 1726.

BALTASAR DE ABARCA Y VELASCO, gobernador nombrado por el rey el 19 de septiembre de 1725, asumió el poder en marzo de 1726 y fue reemplazado por

FÉLIX MANUEL DE ARECHE, gobernador interino designado por el virrey del Perú el 29

- de julio de 1729, recibido en Salta el 25 de octubre de 1730. Murió el 16 de julio de 1732.
- JUAN DE ARMANZA Y ARREGUI, gobernador futuro por real cédula del 5 de agosto de 1727, reiterada el 11 de octubre de 1731. Se hizo cargo del mando en Córdoba el 8 de mayo de 1732 y fue destituido por acuerdo del virrey y Audiencia de Lima, designándose a
- MATÍAS DE ANGLÉS Y GORTARI, gobernador, capitán general y justicia mayor nombrado por real acuerdo hecho en Lima el 7 de septiembre de 1735. Recibió el gobierno en Jujuy el 17 de noviembre de 1735 y lo ejerció hasta la llegada de
- JUAN DE SANTISO Y MOSCOSO, gobernador por título real del 11 de agosto de 1736, desde que llegó a Córdoba el 21 de febrero de 1738, hasta que lo reemplazó
- JUAN ALONSO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, gobernador nombrado por el rey el 5 de noviembre de 1740. Recibió el mando en Córdoba el 23 de febrero de 1743 y lo dejó a
- JUAN VICTORINO MARTÍNEZ DE TINEO, gobernador designado por real cédula del 19 de mayo de 1747. Prestó juramento en Córdoba el 2 de junio de 1749 y fue sucedido por
- JUAN FRANCISCO DE PESTAÑA Y CHUMACERO, gobernador, capitán general y justicia mayor nombrado por el virrey del Perú el 2 de mayo de 1754. Recibió en Jujuy el 16 de noviembre de 1754, dejó el gobierno para asumir la presidencia de la Audiencia de Charcas. Lo reemplazó
- JOSÉ DE CABRERA, gobernador interino nombrado por el anterior en virtud de la facultad que le fue conferida por el virrey del Perú en 17 de mayo de 1757. Fue recibido en Salta el 22 de agosto de 1757 y gobernó hasta febrero de 1758.
- JOAQUÍN DE ESPINOSA Y DAVALOS, gobernador nombrado por el rey, prestó juramento en Salta a principios de febrero de 1758 y ejerció el mando hasta la llegada de
- JUAN MANUEL CAMPERO, gobernador designado por el monarca el 30 de mayo de 1763, asumió el 20 de febrero de 1764 (en Córdoba). Fue depuesto por una sublevación ocurrida en Jujuy el 15 de diciembre de 1767. Posteriormente, fue reemplazado por
- FERNANDO FABRO, teniente de rey y luego nombrado gobernador interino por la Audiencia de Charcas (provisión del 3 de febrero de 1768). Recibió el poder en Córdoba el 27 de enero de 1768 y lo ejerció hasta junio de 1768 en que
- JUAN MANUEL CAMPERO, con el título anterior, fue repuesto en el cargo por real acuerdo hecho en Lima el 22 de marzo de 1768. Recibió el gobierno en Jujuy el 30 de mayo de 1768 y lo reemplazó
- GERÓNIMO MATORRAS, gobernador y capitán general por título real del 7 de septiembre de 1767, con el compromiso de pacificar a su costa a los indios del Chaco. Fue recibido en Córdoba el 13 de septiembre de 1769. En cumplimiento de la real orden del 30 de junio de 1770, la Audiencia de Charcas ordenó suspenderlo y remitirlo preso a Lima, quedando en su lugar
- MANUEL DE ESTEVAN Y LEÓN, teniente de rey y gobernador interino, desde que se hizo cargo del mando en Córdoba el 28 de agosto de 1771, hasta que se recibió a
- JOAQUÍN DE ESPINOSA Y DAVALOS, gobernador y capitán general nombrado por el virrey del

- Perú el 4 de junio de 1770, llegó a Jujuy el 12 de octubre de 1771 y entregó el mando a GERÓNIMO MATORRAS, repuesto por el virrey en mayo de 1772, llegó al Tucumán el 26 de julio de 1772 y murió el 16 de octubre de 1775.
- FRANCISCO GABINO ARIAS, gobernador y capitán general nombrado por la Audiencia de Charcas el 3 de noviembre de 1775. Recibió el gobierno en Salta el 16 de noviembre de 1775 y lo entregó a
- ANTONIO ARRIAGA, gobernador político y militar interino nombrado por el virrey del Perú el 10 de febrero de 1776. Asumió el poder en Salta el 28 de junio de 1776 y fue reemplazado por
- ANDRÉS MESTRE, gobernador y capitán general designado por el rey el 20 de abril de 1776, fue recibido en Jujuy el 23 de diciembre de 1777 y quedó como gobernador intendente de Salta del Tucumán desde el 24 de diciembre de 1783 (véase apartado IX).
- #### IV. GOBERNADORES DE MALVINAS (1766-1811)
- FELIPE RUIZ PUENTE, gobernador de las islas Malvinas, nombrado por el rey el 4 de octubre de 1766, tomó posesión de ellas el 2 de abril de 1767 en el Puerto de la Soledad. El 10 de junio de 1770 se rindieron los ingleses estacionados en Puerto Egmont.
- DOMINGO CHAURI, gobernador interino desde el 23 de marzo de 1773.
- FRANCISCO GIL Y LEMOS, desde el 5 de enero de 1774. Inglaterra hizo abandono de Puerto Egmont el 20 de mayo de 1774.
- RAMÓN DE CARASSA, desde el 1° de febrero de 1777.
- SALVADOR DE MEDINA, desde el 22 de noviembre de 1779.
- JACINTO DE ALTOLAGUIRRE, desde el 26 de febrero de 1781.
- FULGENCIO MONTEMAYOR, desde el 8 de marzo de 1783.
- AGUSTIN DE FIGUEROA, desde el 1° de mayo de 1784.
- PEDRO DE MESA Y CASTRO, desde 1786.
- RAMÓN DE CLAIRAC, desde el 24 de febrero de 1787.
- PEDRO MESA Y CASTRO, desde el 10 de abril de 1788.
- RAMÓN DE CLAIRAC, desde el 16 de mayo de 1789.
- JUAN JOSÉ DE ELIZALDE Y HUZTARIZ, desde el 30 de junio de 1790.
- PEDRO PABLO SANGUINETO, desde el 1° de marzo de 1791.
- JUAN JOSÉ DE ELIZALDE Y HUZTARIZ, desde el 1° de marzo de 1792.
- PEDRO PABLO SANGUINETO, desde el 1° de febrero de 1793.
- JOSÉ DE ALDANA Y ORTEGA, desde el 30 de abril de 1794.
- PEDRO PABLO SANGUINETO, desde el 15 de junio de 1795.
- JOSÉ DE ALDANA Y ORTEGA, desde el 15 de marzo de 1796.
- LUIS DE MEDINA Y TORRES, desde el 20 de febrero de 1797.
- FRANCISCO JAVIER DE VIANA, desde el 17 de marzo de 1798.
- LUIS DE MEDINA Y TORRES, desde abril de 1799.
- FRANCISCO JAVIER DE VIANA, desde el 15 de marzo de 1800.
- RAMÓN FERNÁNDEZ DE VILLEGAS, desde el 31 de marzo de 1801.
- BERNARDO BONAVÍA, desde el 17 de marzo de 1802.

ANTONIO LEAL DE IBARRA, desde el 18 de abril de 1803.

BERNARDO BONAVÍA, desde el 21 de marzo de 1804.

ANTONIO LEAL DE IBARRA, desde el 21 de marzo de 1805.

BERNARDO BONAVÍA, desde el 20 de marzo de 1806.

GERARDO BORDAS, desde mediados de 1808.

PABLO GUILLÉN, desde el 8 de enero de 1810 hasta el 13 de febrero de 1811, en que por orden de Gaspar de Vigodet, gobernador de Montevideo, se abandonó la población de las islas Malvinas, dejando constancia de la soberanía española.

V. GOBERNADORES DE MISIONES (1768-1810)

JUAN FRANCISCO DE LA RIVA HERRERA y FRANCISCO BRUNO DE ZABALA, designados el 24 de agosto de 1768 por el gobernador del Río de la Plata en virtud de la autoridad delegada por el Conde de Aranda. Aquellos entraron en funciones de inmediato. Al primero le correspondían los 20 pueblos de la cuenca del Paraná, y al segundo los 10 del Uruguay.

JOSÉ DE AÑASCO y FRANCISCO BRUNO DE ZABALA, el primero, por nombramiento del 2 de marzo de 1769, reemplazó a Riva Herrera el 28 de abril de 1769.

FRANCISCO BRUNO DE ZABALA, gobernador único de las Misiones por título del 27 de diciembre de 1769 expedido por el gobernador del Río de la Plata. Entró en funciones a principios del siguiente año y murió el 31 de marzo de 1800.

JOAQUÍN DE SORIA, gobernador nombrado por

el virrey del Río de Plata el 18 de junio de 1800, desde principios de julio de 1801 hasta que lo sucedió

SANTIAGO DE LINIERS, en calidad de interino, designado por el virrey el 5 de noviembre de 1802. Desempeñó el cargo desde el 6 de marzo de 1803 hasta la llegada de

BERNARDO DE VELAZCO, gobernador político y militar de Misiones por nombramiento real del 28 de marzo de 1803, se le otorgó una "total independencia de los gobiernos del Paraguay y Buenos Aires" (real cédula del 17 de mayo de 1803). Los siete pueblos ubicados al oriente del río Uruguay ya estaban en poder de los portugueses. El 12 de septiembre de 1805 se resolvió reunir "por ahora los dos gobiernos del Paraguay y Misiones" (sin que esto implicara la fusión de ambos distritos). Velazco asumió también el gobierno del Paraguay el 5 de mayo de 1806, y durante las invasiones inglesas se trasladó a Buenos Aires.

AGUSTÍN DE LA ROSA, comandante general de armas de Misiones, nombrado por el virrey el 2 de mayo de 1808, con subordinación a Velazco, por cuya causa renunció.

TOMÁS DE ROCAMORA, gobernador interino designado el 19 de diciembre de 1809 por el virrey, se hizo cargo del mando a principios de 1810. En septiembre, las tropas paraguayas, mandadas por Velazco, invadieron y ocuparon las Misiones.

VI. VIRREYES DEL RÍO DE LA PLATA (1776-1810)

PEDRO DE CEVALLOS, virrey, gobernador, capitán general y superintendente general de Real Hacienda, designado por real cédula

del 1º de agosto de 1776, al tiempo de crearse el Virreinato. Tomó posesión del cargo en Buenos Aires el 15 de octubre de 1777, aunque ya lo ejercía en la Banda Oriental desde febrero de 1777. Entregó el poder a

JUAN JOSÉ DE VÉRTIZ Y SALCEDO, virrey, gobernador y capitán general nombrado por el rey el 27 de octubre de 1777. Fue puesto en posesión del cargo en Montevideo el 26 de junio de 1778 y lo desempeñó hasta la llegada de

NICOLÁS DEL CAMPO, MARQUÉS DE LORETO, con los mismos títulos, designado por el rey el 13 de agosto de 1783. Se hizo cargo del gobierno el 7 de marzo de 1784. Fue también presidente de la Audiencia de Buenos Aires (título del 13 de agosto de 1783), creada por real cédula del 14 de abril de 1783 e instalada el 8 de agosto de 1785. A partir del 23 de agosto de 1788, fue también superintendente general subdelegado de Real Hacienda. Lo sucedió

NICOLÁS DE ARREDONDO, con los mismos títulos, nombrado por el rey el 2 de abril de 1789. Llegó a Buenos Aires el 4 de diciembre de 1789 y fue reemplazado por

PEDRO MELO DE PORTUGAL Y VILLENA, con los mismos títulos, designado por el rey el 5 de febrero de 1794 y puesto en posesión del cargo el 16 de marzo de 1795. Murió en Montevideo el 15 de abril de 1797.

ANTONIO OLAGUER FELIÚ, con los mismos títulos aunque en calidad de interino, designado por pliego de providencia del 23 de octubre de 1794. Se hizo cargo del gobierno (ejercido por la Audiencia durante el intervalo) el 2 de mayo de 1797 y lo entregó a

GABRIEL DE AVILÉS Y DEL FIERRO, MARQUÉS DE AVILÉS, con los mismos títulos, por nom-

bramiento real del 20 de noviembre de 1797, asumió el poder el 14 de marzo de 1799. Fue nombrado virrey del Perú, y lo sucedió

JOAQUÍN DEL PINO, con los mismos títulos, designado por el rey el 20 de junio de 1800, recibió el mando el 20 de mayo de 1801 y murió el 11 de abril de 1804.

RAFAEL DE SOBRE MONTE, MARQUÉS DE SOBRE MONTE, con los mismos títulos aunque en calidad de interino, designado por pliego de providencia del 4 de julio de 1800. Se hizo cargo del gobierno (que la Audiencia había ejercido durante el intervalo) el 28 de abril de 1804. Fue confirmado por real cédula del 10 de noviembre de 1804. El 28 de agosto de 1806 delegó el mando de las armas en la plaza de Buenos Aires en Santiago de Liniers, y el despacho diario y urgente en los ramos de Gobierno y Hacienda en el regente de la Real Audiencia Lucas Muñoz y Cubero. Esta determinación fue conocida en Buenos Aires el 2 de septiembre de 1806. La Junta de Guerra reunida en la misma ciudad el 10 de febrero de 1807 resolvió suspenderlo en el ejercicio de sus cargos (y lo mismo dispuso casi simultáneamente la real orden del 24 de febrero de 1807). Pocos días después la

REAL AUDIENCIA DE BUENOS AIRES asumió el poder el 19 de febrero de 1807, hasta que lo entregó a

SANTIAGO DE LINIERS, con los mismos títulos aunque en calidad de interino, fue puesto en posesión del virreinato por corresponderle como oficial de mayor graduación (real orden del 23 de octubre de 1806) el día 29 de junio de 1807. Fue luego nombrado virrey interino por real cédula del

24 de diciembre de 1807, y ejerció el mando hasta la llegada de

BALTASAR HIDALGO DE CISNEROS, con los mismos títulos, nombrado por la Junta Central Suprema Gobernadora del Reino, de Sevilla, el 17 de febrero de 1809, y asumió el poder en la Colonia el 15 de julio de 1809. El 24 de mayo de 1810 juró como presidente de la Junta creada ese mismo día, y cesó el 25 de mayo de 1810.

VII. INTENDENTES DE BUENOS AIRES (1777-1809)

MANUEL IGNACIO FERNÁNDEZ, intendente de Ejército y Hacienda del Virreinato del Río de la Plata, por nombramiento real del 25 de octubre de 1777, y luego superintendente de Real Hacienda en 10 de febrero de 1778. Ejerció estos cargos hasta el 1º de julio de 1783.

FRANCISCO DE PAULA SANZ, intendente de Ejército y Real Hacienda del Virreinato, por real cédula del 24 de marzo de 1783. Se hizo cargo de su empleo el 1º de julio de 1783 en Montevideo. El 22 de agosto de 1783 fue nombrado superintendente general subdelegado de Real Hacienda del Virreinato e intendente de Buenos Aires, entrando en posesión de ese cargo el 29 de noviembre de 1783. El 9 de mayo de 1788, la Corona resolvió suprimirlo e incorporar el oficio al cargo de virrey, lo que se hizo efectivo el 23 de agosto de 1788.

DOMINGO DE REYNOSO, intendente de Buenos Aires, con facultades limitadas, por nombramiento real del 2 de diciembre de 1803, de acuerdo a la ordenanza general de intendentes del 29 de junio de 1803 que lue-

go fue derogada. Reynoso prestó juramento en Buenos Aires el 20 de marzo de 1804, y después de varias dificultades quedó en posesión del cargo el 18 de enero de 1806 sin llegar a ejercerlo cabalmente, cesando el 31 de julio de 1809, a consecuencia de la real orden del 12 de abril de 1809.

VIII. GOBERNADORES INTENDENTES DE CÓRDOBA DEL TUCUMÁN (1783-1810)

JOSÉ JOAQUÍN CONTRERAS, teniente letrado y asesor interino de la intendencia de Córdoba del Tucumán, designado por el virrey para ejercer interinamente el empleo de gobernador intendente en noviembre de 1783, que desempeñó desde el 24 de diciembre de 1783, hasta la llegada del titular RAFAEL DE SOBRE MONTE, MARQUÉS DE SOBRE MONTE, gobernador intendente por nombramiento real del 22 de agosto de 1783, desde el 7 de noviembre de 1784.

NICOLÁS PÉREZ DEL VISO, teniente letrado y gobernador intendente interino, desde abril de 1797 hasta que llegó

JOSE GONZÁLEZ, gobernador intendente y capitán general designado por el rey el 30 de septiembre de 1796, quedó en posesión del cargo el 4 de diciembre de 1803 y murió el 16 de diciembre de 1805.

VICTORINO RODRÍGUEZ, teniente letrado y gobernador intendente interino, desde la muerte del anterior hasta la llegada de

JUAN GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, gobernador intendente y capitán general por real cédula del 8 de septiembre de 1806, recibido en Córdoba el 28 de diciembre de 1807. Ejerció el gobierno hasta el 31 de julio de 1810.

**IX. GOBERNADORES INTENDENTES
DE SALTA DEL TUCUMÁN
(1783-1810)**

ANDRÉS MESTRE, que era gobernador del Tucumán, fue nombrado gobernador intendente de Salta del Tucumán por real cédula del 22 de agosto de 1783, y ejerció el mando desde el 24 de diciembre de 1783, hasta que lo sucedió

RAMÓN GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, gobernador intendente nombrado por el rey el 30 de abril de 1789, fue recibido en Jujuy el 19 de diciembre de 1790. Por real cédula del 26 de septiembre de 1791, se ordenó dar a los gobernadores intendentes el título y tratamiento de capitán general. Fue reemplazado por

TADEO DÁVILA, teniente letrado y gobernador intendente interino, desde principios de noviembre de 1797 hasta la llegada de

RAFAEL DE LA LUZ, gobernador intendente por nombramiento real del 11 de noviembre

de 1796, fue recibido en Salta el 3 de diciembre de 1798 y murió el 11 de mayo de 1807.

JOSÉ DE MEDEIROS, teniente asesor, asumió el mando de la intendencia (en el orden político) desde el 16 de mayo de 1807.

TOMÁS DE ARRIGUNAGA Y ARCHONDO, alcalde de primer voto del cabildo de Salta, reemplazó al anterior durante el segundo semestre de 1807 por ausencia del titular.

JOSÉ DE MEDEIROS volvió a ocupar su puesto a principios de 1808, pero tuvo que ausentarse nuevamente, siendo sustituido por

NICOLÁS DE VILLACORTA Y OCAÑA, ministro más antiguo de Real Hacienda, hasta el 4 de enero de 1809. El 11 de enero de 1809 Medeiros fue suspendido, y Villacorta continuó en el cargo hasta la asunción de

NICOLÁS SEVERO DE ISASMENDI, nombrado por el virrey en calidad de provisorio el 11 de marzo de 1809, se encargó del mando el 29 de abril de 1809. Fue reemplazado por FELICIANO CHICLANA, el 16 de julio de 1810.

AUTORIDADES ECLESIÁSTICAS

*Miguel Ángel De Marco (h)**

DIÓCESIS DEL RÍO DE LA PLATA (con sede en Asunción)

1547 Erección de la diócesis del Río de la Plata por el papa Paulo III (1 de julio), a petición de Carlos I (Real cédula del 20 de marzo), como diócesis sufragánea del arzobispado de Lima, y luego del de Charcas (20 de julio de 1609).

SEDE VACANTE

1547-1556

1. FRAY PEDRO FERNÁNDEZ DE LA TORRE
(franciscano), 1556-1573.

1555 Real cédula ejecutorial (11 de febrero).

1556 Llega a Asunción (2 de abril).

1573 Parte a España y fallece en viaje (mayo de 1574).

SEDE VACANTE

1573-1585

2. FRAY ALONSO GUERRA (dominico),
1585-1590.

1580 Real cédula ejecutorial
(9 de febrero).

1585 Asume su diócesis (septiembre).

1592 Es trasladado a Michoacán.

SEDE VACANTE

1590-1599

3. TOMÁS VÁZQUEZ DE LIAÑO (secular), 1596.

1597 Real cédula ejecutorial (4 de mayo).

1599 Llega a Buenos Aires (5 de enero).

1599 Muere en Santa Fe (28 de diciembre).

SEDE VACANTE

1600-1602

4. FRAY MARTÍN IGNACIO DE LOYOLA
(franciscano), 1603-1606.

1602 Real cédula ejecutorial (22 de febrero).

1606 Fallece en Buenos Aires (9 de junio).

SEDE VACANTE

1606-1608

Gobierna el Vicario GASPAR GONZÁLEZ

5. FRAY REGINALDO DE LIZÁRRAGA (dominico),
1609-1618.

1607 Real cédula ejecutorial (4 de mayo).

* Fuentes: CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina. Índice y cronologías*, Buenos Aires, 1981 y ERNESTO J. A. MAEDER, *Nómina de gobernantes civiles y eclesiásticos de la Argentina durante la época española (1500-1810)*, Resistencia, s/f.

1609 Toma posesión en Asunción (junio).

1609 Muere en esa ciudad (13 de noviembre).

SEDE VACANTE

1609-1618

6. LORENZO PÉREZ DE GRADO (secular),

1618-1619.

1614 Real cédula ejecutorial (15 de noviembre).

1618 Se hace cargo de la diócesis (principios de año).

1619 Es trasladado al Cuzco (8 de marzo).

SEDE VACANTE

1619-1620

DIÓCESIS DEL TUCUMÁN

(con sede en Santiago del Estero)

1570 Erección de la diócesis del Tucumán por el papa Pío V (10 de mayo), a petición de Felipe II (15 de marzo de 1568), con carácter de sufragánea de Lima, y luego de Charcas (20 de julio).

1. FRAY FRANCISCO DE VICTORIA (dominico), 1582-1590.

1578 Real cédula ejecutorial (31 de julio).

1584 Toma posesión en Talina (principios de año).

1590 Abandona su diócesis (abril) y fallece en Madrid en 1592.

SEDE VACANTE

1590-1594

2. FRAY FERNANDO DE TREJO Y SANABRIA (franciscano), 1595-1614.

1594 Real cédula ejecutorial (10 de agosto).

1595 Se hace cargo de su diócesis (marzo).

1614 Muere en su sede (25 de diciembre).

SEDE VACANTE

1615-1618

Quedó a cargo de MIGUEL DE MILLA y luego JUAN DE CAMPO JARAMILLO.

3. JULIÁN DE CORTAZAR (secular), 1618-1625.

1617 Real cédula ejecutorial (21 de julio).

1618 Toma posesión en Santiago del Estero (28 de septiembre).

1625 Propuesto para el obispado de Santa Fe de Bogotá (9 de enero).

4. FRAY TOMÁS DE TORRES (dominico) 1626-1630.

1629 Toma posesión (enero).

1629 Real cédula ejecutorial (20 de abril).

1630 Muere en Potosí (17 de julio).

SEDE VACANTE

1630-1635

Quedó como vicario el deán FERNANDO FRANCO DE RIVAVEIRA.

5. FRAY MELCHOR MALDONADO DE SAAVEDRA (agustino), 1635-1661.

1632 Real cédula ejecutorial (2 de junio).

1635 Llega a Santiago del Estero (7 de junio).

1661 Fallece en su sede (11 de julio).

SEDE VACANTE

1661-1665

6. FRANCISCO DE BORJA (secular), 1665-1679.

1669 Real cédula ejecutorial (18 de abril).

1679 Es trasladado a Trujillo (4 de septiembre).

7. FRAY NICOLÁS DE ULLOA (agustino), 1679-1686.

1680 Real cédula ejecutorial (14 de febrero).

1679 Entra en Jujuy.

1686 Muere en su sede (19 de septiembre).

SEDE VACANTE

16686-1689

8. JUAN BRAVO DÁVILA Y CARTAGENA (secular), 1690-1691.

1688 Real cédula ejecutorial (26 de febrero).

1689 Entra en Jujuy (1° de junio).

1691 Fallece en su sede (4 de diciembre).

SEDE VACANTE

1691-1698

**DIÓCESIS DE TUCUMÁN
(con sede en Córdoba, 1699-1704)**

9. FRAY MANUEL MERCADILLO (dominico), 1698-1704.

1695 Real cédula ejecutorial (8 de agosto).

1698 Toma posesión.

1704 Muere en Córdoba (17 de julio).

SEDE VACANTE

1704-1715

El gobierno fue ejercido por DIEGO SALGUERO CABRERA, y luego por GABRIEL PONCE DE LEÓN.

10. ALONSO DEL POZO Y SILVA (secular), 1715-1725.

1714 Real cédula ejecutorial (6 de marzo).

1715 Toma posesión (16 de abril).

1725 Deja Tucumán por ser trasladado al obispado de Santiago de Chile (22 de noviembre).

SEDE VACANTE

1715-1725

11. JUAN MANUEL DE SARRICOLEA Y OLEA (secular), 1726-1731.

1724 Real cédula ejecutorial (5 de febrero).

1726 Llega a su diócesis.

1731 Abandona la sede por ser promovido al obispado de Santiago de Chile.

SEDE VACANTE

1731-1733

12. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ DE ZEVALLOS (secular), 1733-1741.

1731 Real cédula ejecutorial (4 de mayo).

1733 Toma posesión (31 de mayo).

1741 Deja su diócesis promovido al arzobispado de Lima.

SEDE VACANTE

1741-1747

13. PEDRO MIGUEL DE ARGANDOÑA (secular), 1747-1762.

1745 Real cédula ejecutorial (13 de junio).

1747 Entra en Jujuy (8 de diciembre).

1762 Es trasladado al arzobispado de Charcas (25 de enero).

SEDE VACANTE

1762-1764

14. MANUEL ABAD ILLANA (premostratense), 1764-1770.

1763 Real cédula ejecutorial (30 de marzo).

1764 Toma posesión (25 de septiembre).

1770 Es trasladado al obispado
de Arequipa.

SEDE VACANTE

1770-1773

15. JUAN MANUEL MOSCOSO Y PERALTA
(secular), 1773-1738.

1771 Real cédula ejecutorial (31 de julio).

1773 Entra en Jujuy (2 de julio).

1778 Traslado al Cuzco (28 de septiembre).

SEDE VACANTE

1778-1780

Actuaron como vicarios: JOSÉ DOMINGO FRIAS
y JOSÉ ANTONIO ASCASUBI.

16. JOSÉ ANTONIO DE SAN ALBERTO
(carmelita descalzo), 1780-1785.

1778 Real cédula ejecutorial (21 de
diciembre).

1780 Ingresa a su diócesis (enero).

1785 Viaja a Charcas, promovido a su
arzobispado (20 de septiembre).

SEDE VACANTE

1785-1790

17. ÁNGEL MARIANO MOSCOSO PÉREZ DE
OBLITAS (secular), 1791-1804.

1788 Real cédula ejecutorial
(10 de marzo).

1791 Llega a Salta (enero).

1804 Muere en su sede en Córdoba
(3 de octubre).

SEDE VACANTE

1804-1809

18. RODRIGO ANTONIO DE ORELLANA
(premostratense), 1809-1816.

1805 Real cédula ejecutorial (16 de
septiembre).

1809 Toma posesión (8 de octubre).

1816 Confinado por el gobierno
revolucionario, logra escapar a España.

1818 Es promovido a Ávila (21 de
diciembre).

DIÓCESIS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DEL PUERTO DE BUENOS AIRES (con sede en esa ciudad)

1620 Erección canónica (30 de marzo),
creada a petición del rey Felipe III (12
de junio), quien solicitaba la división de
la diócesis del Río de la Plata en dos
obispados: el de Asunción del Paraguay
y el de la Santísima Trinidad del puerto
de Buenos Aires. Sufragánea de Charcas.

1622 Erección de la iglesia Catedral de
Buenos Aires (12 de mayo).

1. FRAY PEDRO DE CARRANZA (carmelita),
1621-1632.

1619 Real cédula ejecutorial (20 de julio).

1621 Arribó a Buenos Aires (19 de enero).

1632 Muere en su sede (29 de noviembre).

SEDE VACANTE

1632-1636

El deán FRANCISCO SALDIVAR quedó al frente
de la diócesis.

2. FRAY CRISTÓBAL DE ARESTI (benedictino),
1636-1638.

1636 Real cédula ejecutorial (20 de
noviembre).

1636 Toma posesión.

1639 Fallece en el Alto Perú (29 de noviembre).

SEDE VACANTE

1638-1646

Se sucedieron en el gobierno de la Diócesis GABRIEL DE PERALTA, LUIS DE ASPEITIA, PEDRO MONTERO, GABRIEL PERALTA, LUIS DE SOSA y MARTÍN MARTÍNEZ DE ULATE.

3. FRAY CRISTÓBAL DE MANCHA Y VELAZCO (dominico), 1646-1673.

1642 Real cédula ejecutorial (8 de abril).

1646 Asume en Buenos Aires (6 de octubre).

1673 Muere en su sede (7 de abril).

SEDE VACANTE

1673-1676

Queda al frente del deán VALENTÍN DE ESCOBAR.

4. DON ANTONIO DE AZCONA IMBERTO (secular), 1676-1700.

1676 Real cédula ejecutorial (17 de diciembre).

1676 Asume en Buenos Aires (6 de septiembre).

1700 Fallece en la misma ciudad (19 de febrero).

SEDE VACANTE

1700-1717

Ejercen el provisoriato el deán DOMINGO RODRÍGUEZ DE ARMAS y luego el fray GABRIEL DE ARREGUI.

5. FRAY PEDRO FAJARDO (trinitario), 1717-1729.

1715 Real cédula ejecutorial (20 de agosto).

1717 Se hace cargo de la diócesis (17 de febrero).

1729 Muere en su sede (16 de diciembre).

SEDE VACANTE

1730-1731

Queda como vicario JOSÉ ANTONIO MENDEZ DE FIGUEROA.

6. FRAY JUAN DE ARREGUI (franciscano), 1731.

1731 Real cédula ejecutorial (2 de febrero).

1731 Asume el obispado.

1736 Fallece en Buenos Aires (19 de diciembre).

SEDE VACANTE

1737-1741

Es designado Vicario BERNARDINO VERDUM DE VILLAYSÁN.

7. FRAY JOSÉ ANTONIO DE PERALTA (dominico), 1741-1746.

1738 Real cédula ejecutorial (29 de setiembre).

1741 Toma posesión (9 de junio).

1746 Trasladado a la Paz, falleció en Buenos Aires (17 de noviembre).

SEDE VACANTE

1746-1751

Asume nuevamente la VICARÍA BERNARDINO VERDUM DE VILLAYSÁN.

8. CAYETANO MARCELLANO Y AGRAMONT (secular), 1751-1759.

1749 Real cédula ejecutorial (9 de junio).

1751 Asume el obispado (6 de diciembre).

1759 Al ser promovido a Charcas, deja Buenos Aires (abril).

SEDE VACANTE

1759-1760

9. JOSÉ ANTONIO BASURCO Y HERRERA
(secular), 1760-1761.

1757 Real cédula ejecutorial (5 de julio).

1760 Toma posesión (10 de marzo).

1761 Muere en su sede (5 de febrero).

SEDE VACANTE

1761-1763

10. MANUEL ANTONIO DE LA TORRE (secular),
1763-1776.

1762 Real cédula ejecutorial (21 de
septiembre).

1763 Asume el obispado iniciando una larga
visita pastoral.

1773 Parte al II Concilio de Charcas.

1776 Muere en esa ciudad (20 de octubre).

SEDE VACANTE

1776-1779

JUAN BALTAZAR MACIEL quedó como vicario
general y luego de él JOSÉ DE ANDUJAR.

11. FRAY SEBASTIÁN MALVAR Y PINTO
(franciscano), 1779-1784.

1778 Real cédula ejecutorial (15 de marzo).

1779 Arriba a Buenos Aires (febrero).

1784 Deja la ciudad al ser promovido al
obispado de Santiago de Compostela
(febrero).

SEDE VACANTE

1784-1788

Se designa como vicario capitular a JOSÉ
MIGUEL DE RIGLOS.

12. MANUEL AZAMOR Y RAMÍREZ (secular),
1788-1796.

1785 Real cédula ejecutorial (19 de agosto).

1788 Asume en Buenos Aires (19 de mayo).

1796 Fallece en su sede (2 de octubre).

SEDE VACANTE

Gobierno de los vicarios capitulares

FRANCISCO TUBAR Y SALA; y ANTONIO

RODRÍGUEZ DE VIDA.

13. BENITO DE LUÉ Y RIEGA (secular), 1803-
1812.

1802 Real cédula ejecutorial (18 de octubre).

1803 Llega a Buenos Aires (abril).

1812 Muere en su sede (22 de marzo).

DIÓCESIS DE SALTA

(con sede en esa ciudad)

1806 Creada por bula del papa Pío VII (28 de
marzo) a pedido del rey Carlos IV (13 de
febrero). Real cédula ejecutorial (17 de
febrero de 1807).

1. NICOLÁS VIDELA DEL PINO (secular), 1808-
1812.

1807 Real cédula ejecutorial (23 de marzo).

1808 Toma posesión de la sede (25 de agosto).

1812 Es desterrado a Buenos Aires (16 de
abril).

1819 Fallece en Buenos Aires (16 de marzo).

COLABORADORES DEL TOMO III

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)

Doctor en Historia. Investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor de la Universidad del Salvador.

JORGE DANIEL GELMAN

Doctor en Historia. Profesor titular de Historia Argentina I en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Director de estudios invitado en la École des Hautes Études en Ciencias Sociales, París.

HERBERT S. KLEIN

Doctor en Historia. Profesor de Historia de Latinoamérica en la Universidad de Columbia (Nueva York).

CELINA LÉRTORA MENDOZA

Doctora en Ciencias Jurídicas y en Filosofía. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesora de las Universidades de Buenos Aires, Nacional de Mar del Plata y Católica Argentina.

JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO

Doctor en Jurisprudencia. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia. Director del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Director honorario del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Profesor honorario de la Universidad de Buenos Aires. Profesor titular de la cátedra de Historia de la Administración Pública en la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador.

MÓNICA P. MARTINI

Doctora en Historia. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesora asociada de la Universidad del Salvador.

CARLOS ALBERTO MAYO

Doctor en Historia. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia. Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor titular ordinario y director del Instituto de Historia Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional de La Plata.

ZACARIAS MOUTUKIAS

Doctor en Historia. Profesor de Historia Moderna de la Universidad de París Denis Diderot.

MARÍA LUISA OLSEN DE SERRANO REDONNET

Licenciada en Letras. Profesora titular de Historia de la Lengua Española y del Seminario de investigación en Literatura Argentina de la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador.

NELLY RAQUEL PORRO GIRARDI

Doctora en Filosofía y Letras. Profesora adjunta de Historia de América I de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Miembro titular del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho y del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

DAISY RÍPODAS ARDANAZ

Doctora en Historia. Académica de número de la Academia Nacional de la Historia. Directo-

ra del Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural de la Universidad del Salvador. Profesora titular del Doctorado de la Universidad del Salvador.

HÉCTOR SCHENONE

Profesor en Historia. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Nacional de Bellas Artes. Profesor titular de Historia del Arte Americano I y director del Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

RICARDO ZORRAQUIN BECÚ

Doctor en Jurisprudencia. Académico de Número y ex presidente de la Academia Nacional de la Historia. Profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires. Director honorario del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

ÍNDICE

SEGUNDA PARTE		VI. LA VIDA COTIDIANA	105
LA ARGENTINA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII (CONTINUACIÓN)	9	18. LA VIDA URBANA	
V. LA ECONOMÍA	11	EN SU FAZ PÚBLICA	107
15. LAS FINANZAS REALES	13	<i>Daisy Ripodas Ardanaz</i>	
<i>Herbert S. Klein</i>		El tiempo urbano	107
Las Cajas Reales	13	Lo ordinario: el transcurso de los días	108
Los ingresos fiscales	16	Lo extraordinario: los paréntesis en la cotidianidad	117
Las erogaciones y el déficit fiscal	24	Sentido de lo ordinario y lo extraordinario en la vida pública	127
Orientación bibliográfica	28	Orientación bibliográfica	129
16. EL RÉGIMEN MONETARIO	31	19. LA VIDA URBANA	
<i>Jorge Gelman</i>		EN SU FAZ PRIVADA	133
Los metales preciosos y las monedas en el esquema de la economía colonial	31	<i>Nelly Raquel Porro Girardi</i>	
La legislación monetaria española.		La casa: entre el techo pajizo y el tejado	133
Las casas de moneda y su producción	32	El entorno doméstico: entre la austeridad y el lujo	135
El sentido y los problemas de la circulación monetaria	38	La comida: entre la escasez y la abundancia	139
Orientación bibliográfica	48	Pasatiempos: entre la diversión y la disipación	145
17. COMERCIO Y PRODUCCIÓN	51	Las enfermedades: entre lo empírico y lo científico	148
<i>Zacarías Moutoukias</i>		El atuendo: entre la adaptación y la imitación	150
Producción, crecimiento y configuración de las regiones	55	La devoción: entre la religiosidad y la superstición	155
La producción de metales preciosos	68	Orientación bibliográfica	158
Buenos Aires y el Atlántico	72		
La ruta Potosí-Buenos Aires	90		
Orientación bibliográfica	99		

20. LA VIDA EN EL			
MUNDO RURAL	163		
<i>Carlos A. Mayo</i>			
Encomenderos, pobleros e indios	163		
Los escenarios de la vida cotidiana:			
chacras y estancias	165		
Los estancieros	168		
Los peones	170		
Los esclavos	174		
El gaucho	176		
La mujer en el mundo rural	177		
La vida y el trabajo en la estancia y la chacra pampeana	179		
Vida cotidiana en una hacienda del noroeste	181		
Vida cotidiana en la frontera	183		
Pulperías y pulperos de la pampa	184		
La dieta rural	186		
El juego	189		
Orientación bibliográfica	190		
VII. LA CULTURA	193		
21. IDEAS Y CREENCIAS	195		
<i>José M. Mariluz Urquijo</i>			
Del Barroco a la Ilustración	195		
La Ilustración	223		
Orientación bibliográfica	244		
22. LIBROS, BIBLIOTECAS Y LECTURAS	247		
<i>Daisy Rípodas Ardanaz</i>			
Las bibliotecas en potencia	247		
Las bibliotecas en acto	265		
Orientación bibliográfica	276		
23. LAS LETRAS	281		
<i>María Luisa Olsen de Serrano Redonnet</i>			
Los iniciadores	281		
Los primeros cronistas	283		
Entre ilustrados y neoclásicos	299		
Las letras del Virreinato del Río de la Plata	301		
Orientación bibliográfica	309		
24. LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO	315		
<i>Mónica P. Martini</i>			
La imprenta	315		
El periodismo	317		
Los papeles porteños y sus editores	319		
Orientación bibliográfica	329		
25. EL ARTE	333		
<i>Héctor H. Schenone</i>			
Escultura y pintura norteañas	333		
Pintura y tallas en Córdoba	341		
Nueva expresión artística en las misiones jesuíticas	347		
Las tardías expresiones artísticas en Buenos Aires	350		
La orfebrería para uso litúrgico o doméstico	356		
La influencia lusitana en el mobiliario porteño	363		
Orientación bibliográfica	364		
26. LA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y UNIVERSITARIA	369		
<i>Celina A. Lértora Mendoza</i>			
La educación elemental	369		
La educación superior	382		
Orientación bibliográfica	399		

27. LABOR CIENTÍFICA	403	CRONOLOGÍA	423
<i>Celina A. Lértora Mendoza</i>			
Las ciencias naturales	404	AUTORIDADES POLÍTICAS	425
Las ciencias físico-matemáticas	412	<i>Ricardo Zorraquín Becú</i>	
Las ciencias de la salud	414	AUTORIDADES ECLESIASTICAS	439
La tecnología	418	<i>Miguel Ángel De Marco (h)</i>	
Relaciones y proyecciones	419		
Orientación bibliográfica	419	COLABORADORES DEL TOMO III	447

Nº inventario:	04838
fecha de entrega:	
adquisición:	
Precio:	
ACADEMIA N°	HISTORIA
1311	GA

PLAN GENERAL DE LA OBRA

Tomo I

PRIMERA PARTE: La Argentina aborígen.

La conquista española (siglo XVI)

Tomos II y III

SEGUNDA PARTE: *La Argentina*

en los siglos XVII y XVIII, hasta 1810.

CONTENIDO DEL TERCER TOMO:

V. La economía: 15- Las finanzas reales. El régimen fiscal (Herbert Klein); 16- El régimen monetario (Jorge Gelman); 17- Comercio y producción (Zacarías Moutoukias).

VI. La vida cotidiana: 18- Vida urbana en su faz pública (Daisy Rípodas Ardanaz); 19- Vida urbana en su faz privada (Nelly Porro); 20- Vida rural (Carlos Mayo).

VII. La cultura: 21- Ideas y creencias (José María Mariluz Urquijo); 22- Libros, bibliotecas y lecturas (Daisy Rípodas Ardanaz); 23- Las letras (María Luisa Olsen de Serrano Redonnet); 24- La imprenta. El periodismo (Mónica Martini); 25- El arte (Héctor Schenone); 26- La enseñanza elemental y universitaria (Celina Lértora Mendoza); 27- Labor científica (Celina Lértora Mendoza).

Tomos IV, V y VI

TERCERA PARTE: La configuración

de la República independiente (1810-c.1914).

Tomos VII, VIII y IX

CUARTA PARTE: La Argentina del siglo XX.

Tomo X

Índices generales

ISBN OBRA COMPLETA:
950-49-0214-6



PLANETA